

**La Gran Revolución  
Francesa  
(1789-1793)**

PEDRO  
KROPOTKINE  
LA GRAN  
REVOLUCION



1789



1793



PUBLICACIONES DE LA  
ESCUELA MODERNA  
BARCELONA  
CORTES-478

Piotr Kropotkin

**La Gran Revolución  
Francesa  
(1789-1793)**

Kropotkin, Piotr

La Gran Revolución Francesa : 1789-1793 / Piotr Kropotkin. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Libros de Anarres, 2015.

432 p. ; 23 x 15 cm. - (Utopía libertaria)

Traducción de: Anselmo Lorenzo.

ISBN 978-987-1523-24-5

1. Historia Universal. I. Lorenzo, Anselmo, trad. II. Título.

CDD 909

Corrección: Victoria Beiras del Carril

Diseño: Diego Pujalte

Título original: La Grande Révolution - 1789-1793 (1909)

© Libros de Anarres  
Av. Rivadavia 3972 C.P. 1204AAR  
Buenos Aires / R. Argentina  
Tel.: 4981-0288  
edicionesanarres@gmail.com  
www.librosdeanarres.com.ar

ISBN 978-987-1523-24-5

La reproducción de este libro, a través de medios ópticos, electrónicos, químicos, fotográficos o de fotocopias, está permitida y es alentada por los editores.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en la Argentina / Printed in Argentina

La presente edición está basada en la traducción de Anselmo Lorenzo realizada para la Escuela Moderna de Barcelona y que fue utilizada también para las ediciones locales de TUPAC/Americalee de 1944 y de Proyección de 1976.

Se realizaron, no obstante, algunos cambios. Se agregaron algunos pocos faltantes y se eliminaron y consignaron como notas al pie algunos párrafos añadidos por el traductor al texto original. Se modernizó y adecuó la redacción al español rioplatense cambiando, por ejemplo, la segunda persona del plural por la tercera y reemplazando inversiones del tipo entendíase, sábese por se entendía, se sabe, etc.

El apéndice con el intercambio epistolar entre Kropotkin y James Guillaume se presenta íntegro tal como fue publicado en la edición de 1944.

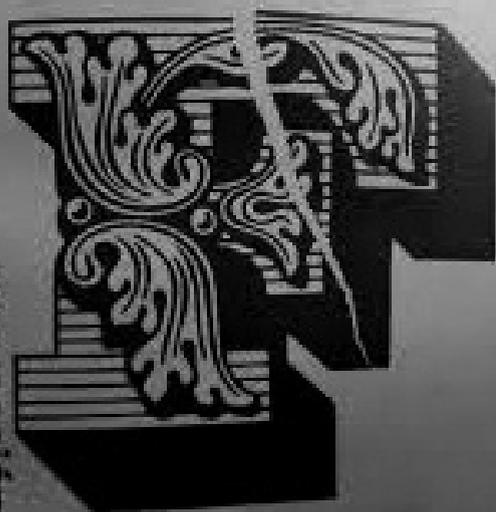
A las notas originales del autor y a las agregadas por el traductor [N. de T.] se añadieron otras tantas [N. de E.] aclarando circunstancias históricas y términos franceses especializados o en desuso.

En la versión original en francés el autor enfatiza numerosas palabras y frases mediante el uso de la cursiva. Para evitar confusiones con las citas de fuentes y con las expresiones que en la traducción permanecen en el francés original, en esta ocasión, para estas palabras y frases, se ha empleado la negrita. Las ilustraciones han sido tomadas mayormente de la histórica edición de la Escuela Moderna.

J. C. P.

Kropotkin  
LA GRAN  
REVOLUCION  
FRANCESA

proyección



## Para leer un clásico Prólogo a la presente edición de *La Gran Revolución*

*La Gran Revolución* fue publicada originalmente en 1909 y es el resultado de más de veinte años de investigación. ¿Por qué reeditarla ahora, cien años más tarde? Ciertamente, en el siglo que transcurrió desde la primera edición del libro hasta la actualidad, el conocimiento sobre la Revolución Francesa ha avanzado significativamente. De hecho, para realizar su pesquisa, Kropotkin centró su investigación en el acervo documental del Museo Británico, con lo que no pudo consultar la totalidad de las fuentes disponibles en otros archivos. Sin embargo, la lectura de esta obra sigue siendo estimulante al día de hoy y puede realizar aportes importantes tanto a los interesados por conocer la historia de la Revolución Francesa como a aquellos que busquen profundizar en el pensamiento del anarquista ruso. A pesar del tiempo transcurrido, la interpretación de Kropotkin fue original en su época y, actualmente, continúa siendo estimulante tanto para pensar la Revolución Francesa, como para proyectar una práctica emancipatoria.

En el presente prólogo buscaré resaltar algunas claves de lectura de este libro, que al día de hoy constituye una obra fundamental del pensamiento libertario y un “clásico” de la historiografía de la Revolución Francesa.<sup>1</sup> En segundo término, me interesa remarcar algunos elementos de concepción y enfoque, que pueden servir de base para pensar una metodología libertaria para investigar y escribir historia.

La Revolución Francesa (1789-1815) fue un hecho de profunda importancia para la historia europea y mundial. Las transformaciones que se iniciaron en 1789 llevaron a la caída del Antiguo Régimen (la autocracia de las monarquías absolutistas y la servidumbre feudal) y abrieron el camino para el ascenso de las burguesías al poder. Se eliminaron, así, los obstáculos que se imponían al desarrollo libre del capitalismo. Se trató, en esencia, de una revolución social que permitió la transferencia del poder de una clase (la nobleza feudal) a otra (la burguesía capitalista).

Por esta razón, la Revolución Francesa fue inspiradora para los revolucionarios liberales de la primera mitad del siglo XIX. Más tarde, a mediados de ese siglo XIX, su influencia se expandió y el incipiente movimiento obrero también tomó de esta revolución parte de su arsenal conceptual y simbólico, una retórica y hasta un modelo.<sup>2</sup> En este sentido, no es sorprendente que un anarquista como Kropotkin tomara a la “revolución burguesa” por antonomasia como campo de estudio y análisis para elaborar teoría revolucionaria ácrata.<sup>3</sup> Proudhon y Bakunin habían hecho lo mismo con anterioridad.

En primer lugar, cabe destacar que Kropotkin no considera que la Revolución Francesa haya sido una mera revolución burguesa. Ciertamente, reconoce que su

---

<sup>1</sup> El propio historiador marxista Eric Hobsbawm, reconoce que este libro “...durante mucho tiempo fue la mejor historia izquierdista seria en cualquier país” sobre la Revolución Francesa. *Ecos de la Marsellesa*, Barcelona, Crítica, 1992, página 77.

<sup>2</sup> Aunque como se leerá en “Conclusión” (página 407 y ss.), Kropotkin consideraba que los movimientos socialista y comunista modernos son herederos directos de los revolucionarios populares, y que esas ideologías se formaron en el momento más radical de la Revolución Francesa, entre los años 1791 y 1794.

<sup>3</sup> Kropotkin anticipó algunas de sus ideas sobre la Revolución Francesa en textos anteriores a este, como *La conquista del pan*, Libros de Anarres, Buenos Aires, 2005.

resultado fue la destrucción del Antiguo Régimen (abolición de la servidumbre y del poder absoluto) a la vez que abrió el camino al desarrollo de la burguesía y del régimen capitalista.<sup>4</sup> Sin embargo señala que *en su seno se desarrolló una revolución más radical*: los campesinos y la plebe urbana no fueron simplemente la masa de maniobra de la dirección burguesa, sino que se movilizaron con reivindicaciones propias y de manera autónoma,<sup>5</sup> enfrentando a la burguesía y reclamando no solo la igualdad jurídica sino, sobre todo, la nivelación económica. La atención puesta por Kropotkin sobre la acción autónoma de los sectores populares y, particularmente, su valoración sobre los mismos, constituyeron una novedad en la historiografía de su época.<sup>6</sup>

Ya los historiadores anteriores a Kropotkin (particularmente Michelet) habían señalado el aporte de las masas populares a la Revolución Francesa. En cada circunstancia apremiante para el desarrollo de la revolución, fue el pueblo de París y los campesinos quienes, por medio de las *jornadas* y las revueltas, ejercieron la violencia para superar los obstáculos y vencer a la reacción. Sin embargo en esas interpretaciones el *pueblo* era, en el mejor de los casos, un sujeto abstracto, idealizado y movilizado por ideales puros. Para otros analistas, e incluso para muchos de los líderes de la burguesía revolucionaria, la presencia del “populacho”, imprescindible como fuerza de choque contra la aristocracia, era también un peligro para la revolución, cada vez que sus reclamos colisionaban con los intereses de la burguesía. Kropotkin analiza en extenso los folletos que el líder girondino Jacques Pierre Brissot publicó en octubre de 1792 y en mayo de 1793, atacando a los “anarquistas”, acusándolos de enemigos de la patria y contrarrevolucionarios y llamando a instaurar el orden para garantizar sus propiedades a la clase que acababa de hacerse con el poder.<sup>7</sup>

Lo importante del análisis de Kropotkin es que busca el sentido de la movilización popular y logra describir su acción autónoma. Los *sans-culottes* y los campesinos no eran movilizadas por las direcciones burguesas de la revolución, sino que lo hacían por sus propios intereses. Esos intereses y esa acción autónoma pueden rastrearse en las rebeliones campesinas, anteriores a la convocatoria a los Estados Generales, y en los motines de hambre en las ciudades que se iniciaron en 1788, y en los que puede vislumbrarse el profundo antagonismo de clase entre los desheredados y la alta burguesía, el clero y la aristocracia.

Fueron estas acciones, particularmente las rebeliones campesinas, las que radicalizaron la Revolución. El Gran Miedo, la rebelión campesina de 1789 –en la que los campesinos se rebelaron contra los señores, tomaron los castillos y las abadías, quemaron los registros de tributos, se negaron a pagar las rentas feudales y los diezmos– obligó a la Asamblea Nacional a declarar la abolición de los derechos feudales la noche del 4 de agosto y el día siguiente de ese año. Kropotkin demuestra que esa declaración fue un intento de la aristocracia y la burguesía por contener la rebelión –que se combinó con

<sup>4</sup> Ver infra, página 409.

<sup>5</sup> Ver, por ejemplo, la descripción de los *enragés* y su programa ante la carestía en las páginas 272 y ss.

<sup>6</sup> Es correcto considerar que Kropotkin junto a Jean Jaurés y su *Historia socialista de la Revolución Francesa* (publicada originalmente en 1901) inauguraron la historia social de la revolución, al incorporar el análisis de las estructuras económico-sociales al conflicto político y a la lucha de clases. Aunque cabe señalar que este último todavía rinde un culto importante a los logros políticos de la burguesía, particularmente a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y al sufragio universal.

<sup>7</sup> Ver infra, páginas 255 y ss.

la acción represiva de milicias burguesa-. De hecho, los decretos tuvieron poco efecto jurídico y solo plantearon las bases para leyes que se sancionaron más tarde, recién en 1793. Sin embargo, el campesinado obró en consecuencia, negándose al pago de las rentas y desconociendo los privilegios de los señores feudales.

Las reivindicaciones populares, eminentemente económicas, pueden entenderse como una propuesta de *comunismo en el consumo*. La lucha contra la carestía y la escasez de los alimentos se realizó bajo la convicción de que todo lo necesario para vivir pertenece a todos. Por eso, el movimiento popular buscó la comunalización de los bienes de primera necesidad y la nacionalización del comercio, con la creación de almacenes de trigo y de comestibles en los municipios; la aplicación de un ‘precio justo’, el precio real de las mercancías de primera y segunda necesidad. Esta afirmación del derecho de todos a las subsistencias y a las tierras para producirlas, que fue predicada por los *enragés*, se transformó en acción cada vez que la plebe urbana impuso los precios máximos en los mercados (cuando no los saqueen directamente), o que los municipios rurales recuperaron para sí las tierras comunales.

Esa emergencia de las ideas comunistas marcó el inicio de los movimientos socialista, comunista y anarquista modernos.<sup>8</sup> En sus palabras:

“Ya hemos visto cómo la Idea comunista durante toda la Gran Revolución trabajó para salir a la luz, y también cómo, después de la caída de los girondinos, se hicieron muchos ensayos, algunos de ellos grandiosos, en esa dirección. El fourierismo descende en línea recta de L’Ange, por una parte, y por otra de Chaliér; Babeuf es hijo directo de las ideas que apasionaron a las masas populares en 1793. Babeuf, Buonarroti y Sylvain Maréchal no hicieron más que sintetizarlas algo o solamente exponerlas en forma literaria. Pero las sociedades secretas de Babeuf y de Buonarroti son el origen de las sociedades secretas de los “comunistas materialistas”, en las que Blanqui y Barbès conspiraron bajo la monarquía burguesa de Luis Felipe. Después surgió La Internacional por filiación directa”.<sup>9</sup>

Otro elemento importante para Kropotkin es que, junto con las ideas comunistas, el movimiento popular puso en pie un entramado organizativo basado en la democracia directa en paralelo a la organización del poder político del Estado. Una extensa red de comunas y secciones, sociedades populares y comités revolucionarios, surgió de abajo hacia arriba y constituyó la plataforma de la acción popular. Desde esta estructura organizativa, que para Kropotkin era el antecedente directo del federalismo organizativo practicado por los anarquistas modernos,<sup>10</sup> se planearon las insurrecciones populares de la Revolución: la toma de la Bastilla, la toma de las Tullerías o las insurrecciones de mayo y junio de 1793.

Esta organización, que alcanzó su mayor grado de desarrollo luego de la expulsión de los girondinos de la Convención (en 1793), llegó a oponerse al poder del Estado, constituyendo un inicio de doble poder. Y es en este punto, precisamente, donde radica una de las principales enseñanzas políticas que deja la Revolución Francesa:

<sup>8</sup> Para conocer sobre la influencia de la Revolución Francesa en el surgimiento de los movimientos obrero y socialista, se puede consultar Edward P. Thompson, *La formación de la clase obrera inglesa*, donde se muestra la influencia de las ideas radicales de la Revolución Francesa en la conformación ideológica de la clase y el movimiento obrero inglés a principios del siglo XIX.

<sup>9</sup> Ver infra, páginas 410 y 411.

<sup>10</sup> Ver infra, página 267.

la contradicción entre el movimiento popular, descentralizado y federalista, y el gobierno revolucionario, cuya poder centralizado implica la negación de la libre iniciativa del pueblo.

Esta contradicción se vio reflejada, por un lado, en la necesidad de la burguesía de utilizar la fuerza popular para enfrentar a la reacción y, por otra parte, en el riesgo de que esa apelación desatara una revolución en contra de ellos. En este sentido, Kropotkin analiza el rol de los jacobinos –y el de Robespierre en particular– respecto de esa relación.

Los jacobinos, dice Michelet, se vanagloriaban de ser los prudentes y los políticos de la Revolución, de constituir el fiel de su balanza. No dirigían la Revolución, la seguían. El espíritu del club cambiaba a cada nueva crisis. Pero inmediatamente se hacía la expresión de la tendencia que en determinado momento predominaba en la burguesía instruida y moderadamente democrática; la apoyaba, trabajando la opinión en París y en las provincias en el sentido requerido, y proporcionaba al nuevo régimen los funcionarios más importantes. Robespierre, quien, según la acertada expresión de Michelet, representaba “el justo medio de la Montaña”, quería que los jacobinos “pudieran servir de intermediarios entre la Asamblea y la calle, espantar y tranquilizar alternativamente a la Convención”; pero comprendía que la iniciativa había de partir de la calle, es decir, del pueblo.

Fue así que la burguesía revolucionaria, liderada por los jacobinos se apoyó en la movilización popular para eliminar a la oposición de derecha (los girondinos). Pero una vez hecho eso, cuando la revolución debería haber avanzado hacia la satisfacción plena de las necesidades del pueblo, los revolucionarios burgueses se separaron de los revolucionarios populares. Si bien la Convención debió ceder ante algunas reivindicaciones populares (como la sanción del empréstito forzoso a los ricos para enfrentar los gastos de guerra o la declaración de precios máximos para los artículos de primera necesidad) y se consiguió finalmente la abolición de las cargas feudales sin pago de indemnización,<sup>11</sup> los jacobinos, con Robespierre a la cabeza, actuaron con el fin de desactivar el movimiento popular. Esto lo logró por medio de la eliminación de los líderes de la oposición de izquierda (*enragés*, hebertistas) y de la concentración de poder mediante la destrucción de las secciones y de la Comuna de París. El mecanismo fue la regimentación de las secciones, despojándolas de funciones a la vez que eran sometidas al control burocrático del gobierno. De esa manera, se eliminó la estructura básica de la revolución. Entonces, esta, detenida a mitad de camino, inició su retirada.

A continuación, Robespierre y su grupo desataron el terror sobre el movimiento popular y eliminaron a la oposición de derecha (dantonistas). Una vez conseguido esto, la llanura, el conjunto de la burguesía revolucionaria, decidió quitarse de encima al propio Robespierre el 9 termidor, para intentar establecer un gobierno fuerte que garantizara el orden para disfrutar de las riquezas que había logrado reunir durante la Revolución.

La Revolución Francesa dejó planteadas una serie de enseñanzas para los revolucionarios del presente. En primer lugar, Kropotkin pone de manifiesto que

---

<sup>11</sup> Ver infra, páginas 309 y ss. También se consiguió la restitución de las tierras comunales a los municipios. Sin embargo, en la mayoría de los municipios, los burgueses rurales consiguieron imponer el reparto de esas tierras, con lo que se sancionó la privatización de los bienes comunes.

todos los avances fueron logrados por la acción autónoma y creativa del pueblo, organizado de manera democrática y federal de abajo hacia arriba, opuesta a toda forma de gobierno centralizado. Finalmente, la edificación de un aparato gubernamental nuevo fue la condición para el posterior sometimiento del movimiento popular. Por otra parte, sostiene que, a pesar de sus logros, la revolución se frenó en el momento en que no satisfizo las reivindicaciones populares, cuando no tomó las medidas necesarias para garantizar el “bienestar para todos”. A pesar de esta tarea inconclusa, la Revolución Francesa marcó el camino de las próximas revoluciones: la socialización de los medios de producción y el establecimiento del comunismo anárquico. Legó a su vez, las ideas comunistas y anarquistas.

Finalmente, me interesa remarcar un último elemento que este libro puede aportar en el presente. En la actualidad, en la Argentina, como en el resto del mundo, está habiendo un nuevo despertar del movimiento anarquista<sup>12</sup> que, obviamente, se ve reflejado en la lucha social y también en el desarrollo de teoría libertaria. En este sentido, esta obra tiene un valor especial para quienes están interesados en pensar la práctica teórica del anarquismo, en particular en el plano historiográfico.

Si bien es cierto que el anarquismo carece de *una* teoría de la historia, y de *un* método histórico unificado, *La Gran Revolución* resultó una inspiración metodológica para numerosos historiadores libertarios, al centrar el estudio del pasado en la acción autónoma de los oprimidos.<sup>13</sup> Como sostiene Omar Acha, este libro proveyó, además, un modelo narrativo en el que se identifican dos corrientes en los procesos revolucionarios. Uno que ocurre en el plano de las élites y otra que se desarrolla en el seno del pueblo, y que es la fuente de la potencia revolucionaria y liberadora.<sup>14</sup> Este planteo fue seguido por numerosos historiadores libertarios, entre ellos Daniel Guérin, que en su estudio sobre la Revolución Francesa retomó los principales ejes de análisis de Kropotkin e iluminó el rol de sectores populares durante la Primera República.<sup>15</sup>

Para concluir, no queda más que invitar a los lectores a estudiar, analizar y, también, disfrutar este libro fundamental del pensamiento anarquista.

Sebastián Darraidou.  
Buenos Aires, enero de 2016.

---

<sup>12</sup> Para una caracterización de ese despertar se puede consultar Daniel Barret, *Los sediciosos despertares de la anarquía*, Libros de Anarres, Buenos Aires, 2011.

<sup>13</sup> De este modo, Kropotkin también se adelantó a los estudios de *historia desde abajo*, que tomaron forma a partir de la década de 1960 y popularizaron los historiadores marxistas británicos, con Georges Rudé a la cabeza, al publicar *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Siglo XXI, Madrid, 2009. Esta perspectiva historiográfica se basa en el estudio de la acción de las clases populares, atendiendo a sus motivaciones y objetivos.

<sup>14</sup> Omar Acha, “Intuiciones histórica en el anarquismo”, en *Historia crítica de la historiografía argentina. Vol. 1: Las izquierdas en el siglo XX*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2009.

<sup>15</sup> Daniel Guérin, *La lucha de clases en el apogeo de la Revolución Francesa*, Ediciones ryr, Buenos Aires, 2011.

UNIVERSAL  
COLECCION DE ESTUDIOS SOCIALES

PEDRO KROPOTKIN

HISTORIA  
DE LA  
REVOLUCION  
FRANCESA

EDITORIAL AMERICALEE  
BUENOS AIRES

## Introducción a la edición argentina (TUPAC/Americalee, 1944)

### PEDRO KROPOTKIN, HISTORIADOR DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Como sociólogo, como geógrafo, como moralista y como hombre, la bondad y la sencillez personificadas, no puede ser borrado de la serie de las grandes personalidades del último tercio del siglo XIX y de las dos primeras décadas del XX. Se tropezará con su nombre y con los frutos de su obra científica muy frecuentemente, y sobre todo merecerá siempre respeto su acción social generosa y abnegada y su rectilíneo apostolado de justicia. Pero tampoco se le puede ignorar como historiador de las comunas medievales y sobre todo de la Revolución Francesa. Este volumen, publicado simultáneamente en francés y en inglés en 1909, y traducido a casi todos los idiomas europeos, es el resultado de investigaciones iniciadas antes de 1880 y proseguidas más o menos regularmente durante más de un cuarto de siglo. La historia de la Revolución Francesa de Kropotkin pertenece a las obras clásicas sobre esa materia; es imprescindible como obra de consulta, motivo de inspiración y como base para un nuevo criterio historiográfico. El profesor F. von Aster, en su obra *Die franzoesische Revolution and die Entwicklung ihrer politischen Ideen*, ha dicho que el estudio kropotkiniano debe ser preferido a cualquier otro sobre ese tema, pues fue el primero que hizo una verdadera historia de la acción y la iniciativa del pueblo en la revolución de 1789. Henri See, el célebre investigador belga, ha rendido también a Kropotkin historiador, en su obra *Science et Philosophie de l'histoire*, un merecido tributo. Dice que la obra de Kropotkin “abunda en visiones profundas, en ideas de una notable precisión; y que, sin embargo, parece desconocida por los historiadores profesionales.”

Rudolf Rocker, que ha estudiado hondamente la obra de Kropotkin y ha colaborado con él durante muchos años, escribe: “Toda la vida social de los seres humanos, con sus usos y costumbres, sus incontables instituciones y asociaciones, sus graduaciones infinitas, en cambio perpetuo, es el resultado inmediato de la acción cultural del pueblo, que puede ser perturbada por las intromisiones políticas de arriba, pero que no puede ser creada artificialmente, donde el poder de la coacción política aparece más fuertemente, la cultura humana se nos presenta en el más bajo nivel, porque sus fuerzas naturales, que sólo pueden prosperar en la libertad, son paralizadas. Esta es la causa por la cual los períodos de las grandes reacciones políticas han sido períodos de incultura general y a menudo condujeron a una recaída en las formas bárbaras de pasados siglos. La reacción fascista del *Estado totalitario* nos da hoy al respecto una enseñanza que no puede ser fácilmente mal interpretada.

Kropotkin había comprendido esa conexión interna de los fenómenos sociales en su complejidad y nos ha mostrado que entre los grandes movimientos sociales populares en pro de formas de vida superiores y los progresos de la vida espiritual existe una vinculación interna que se puede establecer netamente en todo período. Su libro sobre *La ciencia moderna y la anarquía*, que pone los grandes resultados de toda la moderna investigación en relación directa con los grandes movimientos sociales que han surgido de la gran Revolución Francesa, es un ejemplo clásico. Sus folletos sobre *El papel histórico del Estado*, *El Estado moderno* y los capítulos que se ocupan en *El apoyo mutuo*

de las diversas formas de la sociedad humana, desde las tribus de los salvajes hasta las instituciones sociales de nuestra civilización moderna, son exposiciones históricas magistrales de la gran oposición que hubo, en todos los períodos de nuestra historia, entre las aspiraciones políticas de dominio de las pequeñas minorías y las instituciones sociales del pueblo, oposición que está en la base de todas las grandes transformaciones.

Por eso es fácil comprender que un acontecimiento histórico como la Revolución Francesa, que tuvo una influencia tan poderosa sobre la formación de la sociedad europea, tenía que producir en el celo investigador de Kropotkin la atracción más persistente”.

Juzgamos de interés la transcripción de algunos juicios de Henri See acerca de los puntos de vista de Kropotkin, tomados de la obra citada: “Sin duda Kropotkin no es un erudito (en materia histórica), pero tiene una inteligencia profunda de los fenómenos históricos y comprende mejor que muchos historiadores de oficio que las luchas de los partidos, los acontecimientos militares y diplomáticos, no podrían bastar para explicar el alcance de la Gran Revolución”.

Señala Henri See que Kropotkin es, en muchos aspectos un iniciador, porque las ideas generales que sostiene en su obra sobre la Revolución Francesa, las había expuesto ya en un artículo en 1889 en *The Nineteenth Century*. Pero antes del artículo de 1889 en la gran revista inglesa, ha escrito algunos capítulos de *Palabras de un Rebelde* y de *La conquista del pan*, inspirados en sus estudios sobre la revolución de 1789-93.

Continúa diciendo H. See que “Kropotkin ha visto bien que el ideal de la burguesía, ideal que había elaborado la filosofía francesa del siglo XVIII, y que predicaba ante todo la emancipación de la persona humana bajo todas sus formas, no dejaba de responder a las necesidades económicas de esa clase social. Se trataba, para ella, de realizar la organización de un Estado centralizado y bien ordenado; para ello había que abolir todos los poderes locales y proclamar la libertad de todas las transacciones comerciales y de las operaciones industriales. Pero ese *laissez faire*, soñado por los patrones, iba a tener por corolario la prohibición para los trabajadores de asociarse. Eso debía significar la libertad para el patrón de explotar al trabajador privado de libertad. Pero esas opiniones egoístas se disimulaban, ante los ojos mismos de quienes debían aprovecharse de ellas, bajo el manto de las ideas admirables de libertad y emancipación que suscitaban el entusiasmo de todos los que habían de hacer la revolución. En cuanto al pueblo, este tenía sobre todo aspiraciones que correspondían a sus necesidades, ideas “confusas desde el punto de vista positivo”, pero muy claras, al contrario, en su negación. Y son estas aspiraciones, estas ideas las que van a empujarlo a la acción; es la necesidad de la tierra, y de una tierra emancipada de toda traba, la que suscitara las insurrecciones campesinas, sin las cuales la Revolución, aun la burguesa, no hubiera triunfado.

“Kropotkin distingue, por otra parte, en el pueblo, los diversos elementos que lo constituyen; define con acierto las masas populares urbanas, así como las diversas clases campesinas, y ve bien que, en los campos, es el campesino acomodado el que va a jugar el gran papel durante la revolución: él fue el primero que se levantó contra los derechos feudales, exigió la abolición de esos derechos sin rescate, aprovechó la venta de los bienes nacionales y se encarnizó más violentamente en 1793 contra los ex nobles y los antiguos señores.

“Ningún historiador ha mostrado más fuertemente el alcance de los movimientos populares que estallaron en los años que precedieron a la revolución y en los primeros meses de 1789.

“En ninguna historia se encontrará una exposición más viva que el relato que nos da Kropotkin de las sublevaciones populares que siguieron al 14 de julio. Y nadie ha visto mejor que él que esas sublevaciones no han sido un breve episodio provocado por la toma de la Bastilla. Eran el tema mismo de la Revolución Francesa y le imprimieron el carácter que la distingue de las otras revoluciones”.

El historiador belga dice más adelante: “Con una gran penetración, Kropotkin descubre las causas de la reacción que se manifiesta después de la fuga del rey y hasta la primavera de 1792. La burguesía piensa que su obra revolucionaria ha terminado y que es preciso preservarla de los ataques populares”.

La presión popular impuso a los legisladores aquellas medidas que distinguen a la Revolución Francesa y marcan la amplitud de sus conquistas económicas y sociales. Frente a los historiadores a lo Plutarco, que no han visto más que los gestos grandilocuentes de los personajes de la Convención, Kropotkin puso de relieve la acción del pueblo, su iniciativa directa, y sus ideas fueron confirmadas después por los trabajos fundamentales de A. Aulard, de Henri See y de muchos otros, hasta el punto que ya no se podrá hablar del gran cambio político-social de 1789-93 sin mencionar la participación activa, decisiva, sobresaliente del pueblo francés, de los barrios obreros parisienses y de los campos. El principal actor del drama histórico, había sido ignorado antes de Kropotkin por los historiadores profesionales.

Muestra también Kropotkin en qué difiere una revolución como la francesa de una obra de reforma. Una revolución no resume solamente la evolución anterior, sino que da el programa de la evolución que se realizará en el siglo siguiente.

La abolición de la servidumbre y la abolición del poder absoluto son dos grandes conquistas de la Revolución Francesa, el socialismo del siglo XIX nació en gran parte como reflejo de las ideas sociales que germinaron en la gran conmoción; el salariado moderno surgió de la abolición de la servidumbre personal, y ese salariado, con todos sus inconvenientes y sus limitaciones, es ya el comienzo de una humanización del trabajador. Todo eso lo ha sabido poner Kropotkin de relieve en sus trabajos históricos.

Henri See resume así el valor de la historia kropotkiniana: “Ha comprendido el sentido profundo de los acontecimientos revolucionarios; ha visto que los hechos políticos no hacen a menudo más que recubrir los hechos económicos y sociales mucho más significativos. Las luchas de los partidos y de los personajes políticos no aparecen en el primer plano; el gran actor es el pueblo. Ha puesto admirablemente en claro la idea de que el triunfo de la revolución, incluso de la revolución puramente burguesa, no ha sido posible más que gracias a las insurrecciones populares. Los historiadores profesionales, por eruditos que sean, leerán y meditarán con provecho la obra de este gran espíritu que, en muchos aspectos, e incluso en un dominio que no era su especialidad se nos aparece como un iniciador”.

El contenido entero de esta obra es resumido en las siguientes líneas con las que comienza el primer capítulo:

“Dos grandes corrientes prepararon e hicieron la Revolución: una, la corriente de ideas –ola de ideas nuevas sobre la organización política de los Estados–, procedía de la burguesía; otra, la de la acción, manaba de las masas populares, de los campesinos y de los proletarios de las ciudades, que querían obtener mejoras inmediatas y tangibles en sus condiciones económicas. Cuando esas dos corrientes se encontraron en un objetivo común, cuando se prestaron durante algún tiempo mutuo apoyo, se produjo la Revolución”.

No era un enemigo de la acción individual heroica, abnegada, pero su adhesión plena va a la acción colectiva, resultado de la iniciativa de los pueblos mismos. En una carta a Luis Bertoni, el 25 de abril de 1909, dice: “El pueblo no tiene una idea muy clara de la revolución. La masa no la cree posible. Hablan al pueblo algunos jóvenes que cambian generalmente de idea al trasponer los 30 años y, después de haber sido partidarios de bombas de los 20 a los 25, se vuelven juiciosos a los 35. En Rusia esos jóvenes han tratado de obrar y han hecho un credo del “terrorismo difuso” –lo que quiere decir: terrorismo contra los pequeños (los polizontes, los capataces, etc.). De éstos han sido muertos por millares, tal vez de 3.000 a 4.000, y la cosa no dio ningún resultado. Se han cometido innumerables “expropiaciones” en pequeña escala (latrocinios y pillajes) y... nada. Mientras que el movimiento de las masas el 22 de enero de 1905 y la huelga general (que surgieron de las organizaciones obreras secretas) lo han trastocado todo en ese inmenso imperio. Han dado margen a una nueva Rusia”.

No tuvo nunca vacilaciones Kropotkin para defender con su infinita simpatía humana todo gesto individual de rebeldía justa. Pero una revolución no se produce más que cuando se suman las corrientes ideológicas renovadoras a la acción de las masas populares que representan la única base efectiva de progreso en el orden social y político.

Con esa firme convicción sostiene que sin la sublevación de los campesinos franceses, que comenzó en el invierno de 1789 y llegó, con flujos y reflujos, hasta 1793, la caída del despotismo regio no habría sido acompañada de un cambio tan profundo, político, económico y social. Francia habría tenido un parlamento, como lo tuvo Prusia, para hacer reír, en 1848, pero esa innovación no habría adquirido el carácter de una revolución; habría sido superficial, como lo fue después de 1848 en los Estados alemanes.

Se sabe, sostiene Kropotkin, que la burguesía francesa, sobre todo la alta burguesía industrial y comercial, quería imitar a la burguesía inglesa en su revolución. Habría pactado de buena gana con la realeza y con la nobleza, a fin de llegar al poder.

Pero no lo logró, porque la base de la Revolución Francesa era felizmente mucho más amplia que en Inglaterra. En Francia, el movimiento no fue una sublevación para conquistar la libertad religiosa, o bien la libertad comercial e industrial para el individuo o para constituir la autonomía municipal en manos de algunos burgueses. Fue en primer término una sublevación de campesinos, un movimiento del pueblo para entrar en posesión de la tierra y liberarla de las obligaciones feudales que pesaban sobre ella.

El relato y la documentación de Kropotkin persuaden de modo absoluto al respecto. Sin la presión popular, sin los descamisados, sin los campesinos sin tierras y sin nombre, las instituciones del gobierno revolucionario, como lo demostraron a cada paso, habrían cedido muy pronto a los deseos íntimos de la mayor parte de los dirigentes de una transacción con el antiguo régimen.

La verdad es que, como comprobó Kropotkin, todo lo que se apoyaba en el antiguo régimen, todo lo que había ocupado antes posiciones privilegiadas, y todo lo que esperaba volver a esas posiciones o crear otras equivalentes bajo el régimen monárquico una vez restablecido —el clero, los nobles, los burgueses enriquecidos por la revolución—, todos conspiraban contra la revolución; los que le quedaban fieles debían debatirse entre ese círculo de bayonetas y cañones que se estrechaba a su alrededor desde fuera y la conspiración interior que trató de apuñalarles por la espalda. Pero pese a todos esos peligros y riesgos, la revolución se salvó siempre por la acción decidida del pueblo, por su voluntad insobornable.

Lo típico de una verdadera revolución es que no hay restauración o reacción que sea capaz de suprimir enteramente sus conquistas. Francia cayó primero en la dictadura napoleónica, luego en la restauración monárquica, en la Santa Alianza, que intentó deshacer la obra de la Revolución Francesa en el mundo; pero con todo la historia de Europa y del mundo ha iniciado un nuevo capítulo en 1789-93. En este trágico interregno del nazismo y del fascismo, en declive a causa de los resultados de la guerra mundial que han provocado, se ha visto en el primer punto de sus programas la lucha contra la herencia de la Revolución Francesa.

Pero a pesar del concurso múltiple de fuerzas y de condiciones extraordinariamente favorables, no han logrado salir victoriosos en su empeño. Las conquistas de la Revolución Francesa no sólo forman la estructura política fundamental del mundo progresivo sino que son la base de nuevos desarrollos en esa marcha interrumpida, pero a la larga inevitable.

Todo el aspecto de la Francia rural, son palabras de Kropotkin, ha sido cambiado por la revolución, y ni siquiera el terror blanco ha podido volver al campesino a las condiciones del antiguo régimen. Ciertamente, hay todavía exceso de pobreza en las aldeas, en Francia como en otras partes, pero esa pobreza es la riqueza en comparación con lo que fue Francia hace poco más de 150 años y con lo que vemos en nuestros días allí, donde la revolución no ha llevado todavía su antorcha.

Todo el progreso social y político se ha vinculado desde el siglo XVIII al despertar del pueblo de las ciudades y de los campos a la conciencia de sus derechos y a la lucha en defensa de esos derechos. La libertad de palabra, de prensa, de reunión y de asociación, tienen ese origen. Las nuevas generaciones viven todavía del recuerdo de esos bienes que un oscurecimiento pasajero de la conciencia social quiso poner en peligro. Estamos todos convencidos de que esa nube tenebrosa pasará sin dejar huellas duraderas y de que el camino abierto en 1789 no verá cerrados los horizontes de sus desarrollos lógicos y de sus aplicaciones naturales.

El progreso técnico, la internacionalización creciente de todas las relaciones humanas, las conquistas maravillosas de la ciencia, las ideas morales y políticas que brotan de esos hechos nuevos del adelanto material, hacen imposible una vuelta a las formas del despotismo y a la servidumbre que Francia ha conmovido a fines del siglo XVIII para siempre.

Se publicó esta obra acerca de la Revolución Francesa en francés e inglés en 1909, escrita en esos idiomas por el autor. Resultó un volumen mucho mayor de lo que había proyectado anteriormente (unas 400 páginas, según la redacción que terminó en 1906, mientras se disponía a volver a Rusia, si los acontecimientos de aquellos años se lo permitían; 750 páginas en la redacción definitiva para el editor francés Stock).

Inmediatamente se iniciaron las versiones a otros idiomas: al alemán por Gustav Landauer (que traducía casi literalmente, palabra por palabra, según Kropotkin), al ruso por A. Schapiro, con la cooperación del propio autor, al español por el viejo internacionalista Anselmo Lorenzo, al italiano en su mayor parte por Benito Mussolini; se hizo una versión sueca por Albert Jensen y otras varias.

En el curso de la publicación de la edición italiana en Ginebra se inició una interesante polémica entre Kropotkin y James relativa a la interpretación de algunos decretos del período revolucionario. Reproducimos esa documentación, inédita gracias a la amabilidad del doctor Max Nettelau, que nos las ha facilitado años atrás. Véase el apéndice que agregamos a este volumen. Se refleja la polémica aludida en cartas de Kropotkin a Luis Bertoni, el editor del texto italiano. He aquí algunas transcripciones interesantes de esa correspondencia:

“Guillaume –escribe Kropotkin el 3 de junio de 1911– me envía cartas de 8 a 10 páginas a las que respondo de la misma manera. Terminará, espero, por admitir que la ley del 14 de agosto de 1792 fue un *golpe de Jarnac* contra los campesinos y en favor de los ‘burgueses’. Voy a enviarte mañana el texto definitivo que será menester aceptar para la edición italiana”.

Unos días después, el 28 de junio, escribía lo que sigue:

“James Guillaume me envía una extensa carta concerniente a los cambios que sería prudente hacer, según él, en mi libro, respecto a la ley del 14 de agosto de 1792 (de la Legislativa) y sus consecuencias. En este punto no estamos de acuerdo, pero hay que hacer, de todos modos, una corrección, indicada por Aulard (concerniente a Dalloz) y hay que modificar dos o tres palabras”.

El 5 de julio resume así el resultado de la polémica:

“Hasta ahora James Guillaume no me ha enviado nada –que me haga modificar mi opinión sobre la ley del 14 de agosto de 1792, salvo sobre dos puntos que ya me había indicado Aulard hace un año y que agradecí a este último en cuanto leí su apreciación de mi libro.

1) La palabra *ciudadano* en la ley no tiene sentido político, puesto que la distinción entre ciudadanos activos y pasivos acababa de ser abolida después del 10 de agosto (queda la distinción *económica* entre *ciudadanos* y *habitantes*, que Guillaume, Sagnac y Aulard deberán terminar por admitir a la postre).

2) Mi nota sobre Dalloz es el resultado de un error (no tengo, evidentemente, la obra y, en Canobio, había utilizado una de mis notas mal copiadas: error de mes).

“...Cuando esté de regreso en Londres (a fines de mes), revisaré el montón de notas que no he utilizado a menudo más que para formarme mi opinión. Entre tanto, tal vez Guillaume –a quien he rogado muy encarecidamente que lea tanto los informes del 8 de agosto de 1792 de Fabre, de Billaud-Varennes, de Lozeau, etc., que son mencionados en mi libro, como por lo menos algunas obras sobre la cuestión de las tierras comunales (mencionadas en *El Apoyo Mutuo*), que le probarán que las palabras *ciudadanos* y *habitantes* no son empleadas indiferentemente, simple asunto de estilo–, habrá encontrado algunos hechos al margen de sus apreciaciones relacionadas con la cuestión.

“Por el momento sólo hay el error concerniente a Dalloz en la página 536 (de la edición italiana) y lo de ciudadanos activos a corregir. Hazlo, te lo ruego.

“...Si es necesario, si alguna luz nueva es dada por Guillaume y sus amigos de la Sociedad de la Revolución Francesa sobre este asunto, agregaré una nota al fin del libro.

“Es enojoso haber tenido esta discusión con todo un mundo de *especialistas* parisienses, que, lo mismo que nuestro amigo Guillaume, no han estudiado la cuestión de las tierras comunales, y en un momento en que estoy lejos de toda biblioteca (estaba en aquellos momentos en Suiza, por razones de salud). Y quisiera ver otra vez eso para corregir lo que fuese necesario en la edición francesa; pero, en fin, lo hecho, hecho está”.

De regreso en Londres, envió a Bertoni la siguiente nota para que introdujese ciertas correcciones en el texto de la edición italiana, que el lector de la edición presente habrá también de tener presente al llegar a esa parte de la obra<sup>1</sup>:

“Página 534, línea 16; suprimir 1792. Página 534, línea 20; reemplazar las ocho primeras líneas del párrafo que comienza: *Cuando Mailhe, etc.*, por el texto siguiente: *El 14 de agosto de 1792, de acuerdo con una moción de François de Neufchâteau, la Asamblea Legislativa ordenó lo que sigue: 1° Desde este año, etc.*”

“Página 536; modificar el párrafo que comienza en la línea 5 así: *Se comprende perfectamente el furor que este decreto debió provocar en Francia, en la parte pobre de las poblaciones rurales. Se interpretó como la orden de repartir las tierras entre los “ciudadanos”, con exclusión de los “habitantes”, de los pobres. Eso era la expoliación en beneficio de los burgueses de la aldea. Este solo decreto, con su parágrafo 3°, habría bastado para soliviantar toda la Bretaña campesina*” [Página 538, línea 9; en lugar de *ley de agosto de 1792* poner *del 28 de agosto – 14 de septiembre de 1792*].]

A fines de 1911 salió la obra en Ginebra. Kropotkin escribió al editor: “La he hojeado mucho y en todas las páginas he visto que la traducción es verdadera, inspirada por el mismo sentimiento que el original, por lo tanto justo, doblemente justo”. Decía luego Kropotkin: “¿Enviaste un ejemplar a James Guillaume? Estará, sin duda, descontento porque no he aceptado su interpretación de la ley del 14 de agosto de 1792. Pero es la verdadera. Ha terminado él mismo por encontrar que el inciso 2 de esa ley fue añadido en la sesión de la Asamblea, lo que hace que la palabra igualmente signifique también repartidos. En cuanto a la distinción entre ciudadanos y habitantes, es patente para cualquiera que haya estudiado la cuestión de las tierras comunales. Yo he vuelto a encontrar la misma diferencia en la Italia meridional. A través de los siglos XVI y XVII los documentos distinguen entre il Comune y gli abitanti”. Esta carta está fechada el 6 de diciembre de 1911 en Brighton, residencia habitual de Kropotkin.

Pero tanto como le agradó la edición italiana por su sobriedad, le desagradó la española con sus “absurdas ilustraciones” (“varas de lictores y todo el bataclán absurdo tomado de la historia de la revolución de Louis Blanc, edición ilustrada de Larousse”).

Su fe en el pueblo no era mero dogma intelectual; era una adhesión y una confianza en las masas que brotaban de todo su ser. Deplora, por ejemplo –en carta del

---

<sup>1</sup> En la presente edición han sido incorporadas todas las correcciones indicadas por Kropotkin para la edición italiana. Los correspondientes textos de la edición española sin corregir pueden leerse en las respectivas notas al pie. [N. de E.]

26 de enero de 1914 a un amigo—, que la historia de la Revolución Francesa sea tan voluminosa, porque de ese modo no siempre podrá ser accesible a los hijos del pueblo. He aquí sus palabras: “La impresión de La Gran Revolución en ruso va bien. Las dos terceras partes ya están impresas, un pliego por semana. Sólo que lamento pensar que hubiera sido mejor escribir *Las enseñanzas de la Gran Revolución*. Temo que no sea fácil para los trabajadores la lectura de la obra. Es larga, complicada”.

Sin embargo, difícilmente se habría podido encontrar otro escritor de la talla intelectual y moral de Kropotkin que hubiese logrado escribir más llanamente y con más esmero para hacer comprender su pensamiento. Escribir con la máxima claridad, para ser entendido por el pueblo, he ahí la preocupación de toda su vida. En esta obra se advierte ese esfuerzo, pero se comprueba también la victoria, pues pertenece a los libros que pueden ser entendidos sin más que una previa cultura general.

En plena conflagración mundial, nos parece oportuno mencionar estas profecías de Kropotkin, fruto de su inquebrantable fe en el pueblo:

“Los jefes militares saben muy bien que una guerra impopular se convierte fatalmente en una derrota. Bismarck lo sabía. Kropotkin se lo escribió al zar antes de la guerra”.

El ensayo modernísimo de hacer popular una causa impopular con el apoyo de la máquina monstruosa de la propaganda, la cuarta arma, no podía tener más que la vida breve que tienen todas las mistificaciones.

**Diego Abad de Santillán. Buenos Aires, 1944.**



Cuanto más se estudia la Revolución Francesa, más se evidencia lo incompleta que es todavía la historia de esta gran epopeya, las lagunas que contiene, los puntos que necesitan aclaración.

Como la Gran Revolución, que removió, trastornó e inició una reconstrucción total en el curso de algunos años, fue un mundo en acción. Al estudiar a los primeros historiadores de esta época, especialmente a Michelet, se admira la inaudita labor que algunos hombres han podido llevar a feliz término para aclarar las mil series de hechos y de movimientos paralelos de que se compone la Revolución, y se ve simultáneamente la inmensidad de trabajo que es preciso realizar.

Las investigaciones practicadas en estos últimos treinta años por la escuela histórica, de la que son representantes F. A. Aulard y la *Société de la Révolution française*, han suministrado, ciertamente, preciosos materiales que arrojan mucha luz sobre los actos de la Revolución, su historia política y la lucha de los partidos que se disputaban el poder. Pero el estudio de los aspectos económicos de la Revolución y de sus luchas no se ha hecho aún, y, como dice justamente F. A. Aulard, no bastaría una vida entera para semejante tarea, sin la cual, hay que reconocerlo, la historia política permanece incompleta y en alto grado incomprensible. Sin embargo, cuando el historiador aborda este aspecto de la tormenta revolucionaria, se ofrece a su consideración toda una serie de nuevos problemas, vastos y complicados.

Con la idea de intentar aclarar algunos de esos problemas, emprendí, desde 1886, estudios separados sobre los orígenes populares de la Revolución, sobre los levantamientos de los campesinos en 1789, las luchas en pro y en contra de la abolición de los derechos feudales, las verdaderas causas del movimiento del 31 de mayo, etc. Por desgracia me he visto obligado a limitarme, para tales estudios, a las colecciones impresas –muy ricas, sin duda– del British Museum, y no he podido realizar investigaciones en los archivos nacionales de Francia.

No obstante, como el lector no podría orientarse en estudios de esta clase si no tuviera una idea general del desarrollo entero de la Revolución, he formado un relato más o menos continuado de los acontecimientos. No he querido repetir el aspecto dramático de grandes episodios tantas veces narrados, y me he dedicado principalmente a utilizar las investigaciones modernas para hacer resaltar el nexo íntimo y los resortes de los diversos acontecimientos cuyo conjunto forma la gran epopeya que corona el siglo XVIII.

El estudio de la Revolución, tomando separadamente diversas partes de su obra, ofrece ciertos inconvenientes: entraña necesariamente repeticiones; pero tiene la ventaja de grabar mejor en la mente del lector las poderosas corrientes de pensamiento y de acción que se entrecrocaban durante la Revolución Francesa, corrientes que dependen en tal forma de la naturaleza humana que han de reaparecer fatalmente en los acontecimientos históricos del porvenir.

Todo el que conoce la historia de la Revolución sabe lo difícil que es evitar los errores de hechos en los detalles de las luchas apasionadas cuyo desarrollo se intenta

exponer. Con esto quiero decir que agradeceré en gran manera que se me indiquen los errores en que haya podido incurrir, comenzando por atestiguar mi más vivo reconocimiento a mis amigos James Guillaume y Ernest Nys, que han tenido la extrema bondad de leer mi manuscrito y las pruebas de imprenta y ayudarme en este trabajo con sus vastos conocimientos y su espíritu crítico.

**Piotr Kropotkin,**  
15 de marzo de 1909.



## Capítulo I

### Las dos grandes corrientes de la Revolución

Dos grandes corrientes prepararon e hicieron la Revolución: una, la corriente de ideas –el raudal de ideas nuevas sobre la organización política de los Estados–, procedía de la burguesía; otra, la de la acción, manaba de las masas populares, de los campesinos y de los proletarios de las ciudades, que querían obtener mejoras inmediatas y tangibles en sus condiciones económicas. Cuando esas dos corrientes se encontraron en un objetivo común, cuando se prestaron durante algún tiempo apoyo mutuo, se produjo la Revolución.

Ya hacía tiempo que los filósofos del siglo XVIII venían socavando los cimientos de las sociedades cultas de la época, en las que el poder político, lo mismo que una parte inmensa de la riqueza, pertenecían a la aristocracia y al clero, en tanto que la masa del pueblo permanecía como la bestia de carga de los poderosos. Proclamaron la soberanía de la razón, predicaron la confianza en la naturaleza humana y declararon que ésta, aunque corrompida por instituciones que en el curso de la historia impusieron al hombre la servidumbre, recuperaría todas sus cualidades cuando reconquistase la libertad, y de este modo los filósofos abrieron a la humanidad nuevos horizontes. Proclamaron la igualdad de todos los hombres, sin distinción de origen, y reclamaron la obediencia de cada ciudadano –rey o campesino– a la ley, considerada como expresión de la voluntad nacional si ha sido hecha por los representantes del pueblo; exigieron la libertad en los contratos entre hombres libres y la abolición de las servidumbres feudales; y con la formulación de todos esos reclamos unidos entre sí por el espíritu sistemático y el método que caracterizan el pensamiento del pueblo francés, los filósofos habían preparado ciertamente la caída del antiguo régimen, al menos en los espíritus.

Pero esto sólo no bastaba para que estallase la Revolución; había que pasar de la teoría a la acción, del ideal concebido en la imaginación a su práctica en los hechos, y lo que debe estudiar hoy la historia sobre todo son las circunstancias que permitieron a Francia hacer ese esfuerzo en un momento dado: comenzar la realización del ideal.

Considérese además que, mucho antes de 1789, había entrado Francia en un período de insurrecciones. El advenimiento de Luis XVI al trono en 1774 fue la señal de toda una serie de motines causados por el hambre que duraron hasta 1783. Después, en 1786, y sobre todo en 1788, comenzaron nuevamente las enérgicas insurrecciones campesinas. El hambre fue el motivo principal de los motines de la primera parte. En la segunda, si la falta de pan era siempre una de las causas, lo que principalmente impulsaba a los campesinos a la rebeldía era el deseo de no pagar los tributos feudales. El número de esos motines fue en aumento hasta 1789, y al final de ese año se generalizaron en todo el este, el nordeste y el sudeste de Francia.

Así se disgregaba el cuerpo social. Sin embargo, una *jacquerie*<sup>2</sup>, en su sentido de rebelión de campesinos, no es todavía una revolución, aunque tome formas

---

<sup>2</sup> *Jacquerie* es un término empleado en Francia que se ha generalizado para referirse a las revueltas de campesinos y cuyo origen se remonta a la Guerra de los Cien Años. Deriva de *jacques*, forma paternalista y despectiva con la que los nobles denominaban a sus siervos y a los campesinos en general. [N. de E.]

tan terribles como las del levantamiento de los campesinos rusos en 1773, bajo la bandera de Pugatcheff. Una revolución es infinitamente más que una serie de insurrecciones en los campos y en las ciudades; es más que una simple lucha de partidos, por sangrienta que sea; más que una batalla en las calles y mucho más que un simple cambio de gobierno, como los que llevó a cabo Francia en 1830 y 1848. Una revolución es la ruina rápida, en pocos años, de instituciones que tardaron siglos en arraigarse y que parecían tan estables y tan inmutables que incluso los reformadores más fogosos apenas osaban atacarlas en sus escritos; es la caída y la pulverización, en corto número de años, de todo lo que constituía la esencia de la vida social, religiosa, política y económica de una nación, el abandono de las ideas adquiridas y de las nociones corrientes sobre las relaciones tan complicadas entre las diversas unidades del rebaño humano.

Es, en fin, la eclosión de nuevas concepciones igualitarias acerca de las relaciones entre ciudadanos, concepciones que pronto se convierten en realidades, comienzan a irradiar sobre las naciones vecinas, trastornan el mundo y dan al siglo siguiente su orientación, sus problemas, su ciencia, sus líneas de desarrollo económico, político y moral.

Para llegar a un resultado de tal importancia, para que un movimiento tome las proporciones de una Revolución, como sucedió en 1648-1688 en Inglaterra y en 1789-1793 en Francia, no basta con que se produzca un movimiento de ideas en las clases instruidas, cualquiera sea su intensidad; no basta tampoco con que surjan motines en el seno del pueblo, cualesquiera sean su número y extensión: es preciso que la **acción revolucionaria**, procedente del pueblo, coincida con el movimiento del **pensamiento revolucionario**, procedente de las clases instruidas. Es necesaria la unión de ambos.

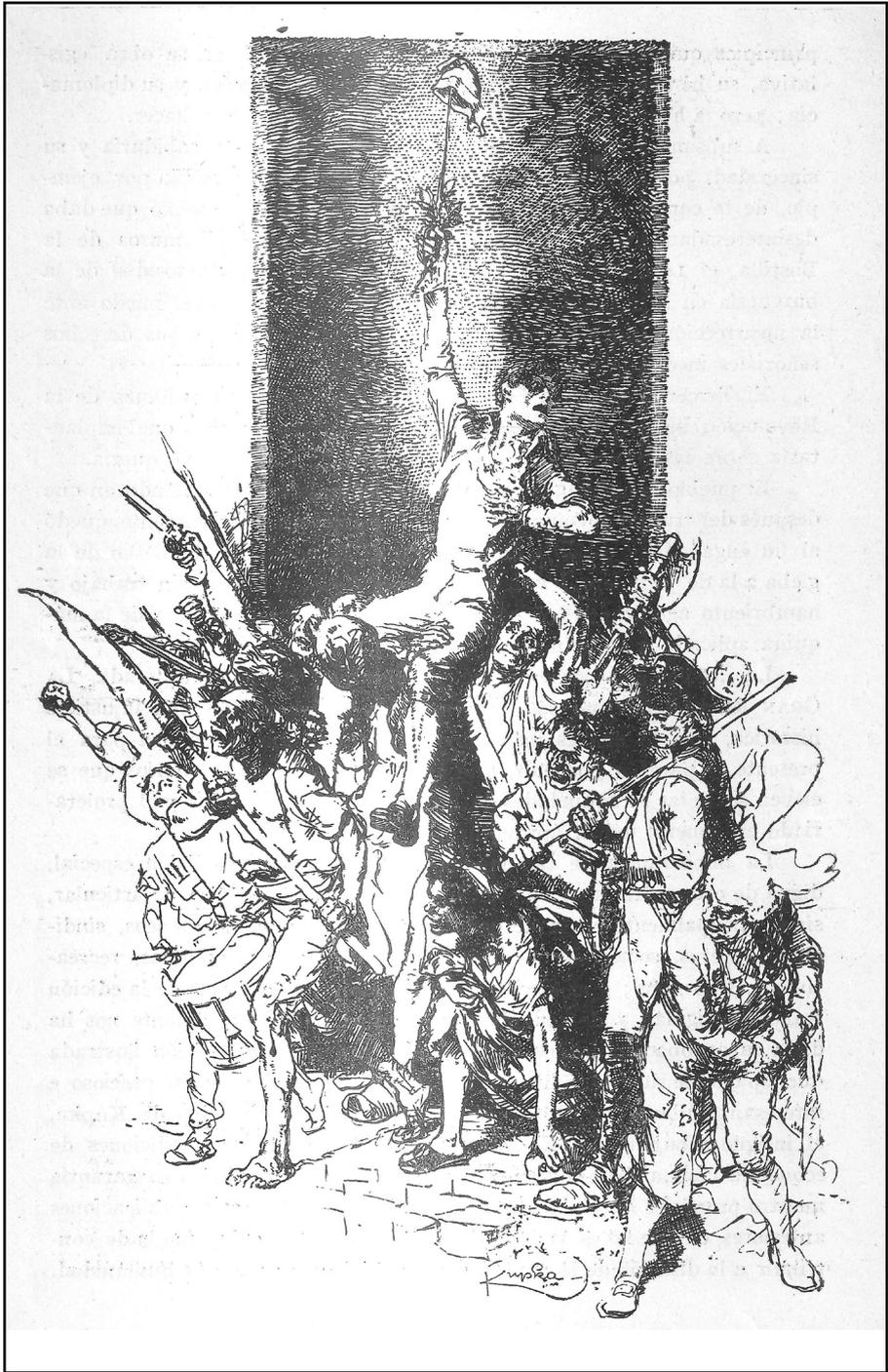
He aquí por qué tanto la Revolución Francesa como la Revolución Inglesa del siglo precedente, se produjeron en el momento en que la burguesía, después de haberse inspirado ampliamente en la filosofía de su tiempo, llegó a la conciencia de sus derechos, concibió un nuevo plan de organización política y, fuerte por su saber, violenta en la tarea, se sintió capaz de apoderarse del gobierno, arrancándolo de manos de una aristocracia palaciega que empujaba el reino a la ruina completa por su incapacidad, su liviandad y su disipación. Pero la burguesía y las clases instruidas nada hubieran hecho por sí solas si la masa de los campesinos, a consecuencia de múltiples circunstancias, no se hubiera conmovido y, por una serie de insurrecciones que duraron cuatro años, no hubiera dado a los descontentos de las clases medias la posibilidad de combatir al rey y a la Corte, de derribar las viejas instituciones y de cambiar completamente el régimen político del reino.

Sin embargo, la historia de ese doble movimiento aún no está hecha. La historia de la Gran Revolución Francesa ha sido hecha y rehecha muchas veces, desde el punto de vista de diversos partidos; pero hasta ahora los historiadores se han dedicado especialmente a exponer la historia política, la historia de las conquistas de la burguesía sobre el partido de la Corte y sobre los defensores de las instituciones de la vieja monarquía. Conocemos bien el despertar del pensamiento que precedió a la Revolución, los principios que en ella dominaron y que se tradujeron en su obra legislativa; nos extasiamos ante las grandes ideas que lanzó al mundo y que el siglo

XIX buscó realizar después en los países civilizados. En resumen, la historia parlamentaria de la Revolución, sus guerras, su política y su diplomacia han sido estudiadas y expuestas en todos sus detalles; pero la historia popular queda aún por hacer. La acción del **pueblo** de los campos y de las ciudades no se ha estudiado ni referido jamás en su conjunto. De las dos corrientes que hicieron la Revolución, la del **pensamiento** es conocida, pero la otra corriente, la de la **acción popular**, ni siquiera ha sido bosquejada.

A nosotros, descendientes de aquellos a quienes los contemporáneos llamaban los “anarquistas”, corresponde estudiar esa corriente popular, trazar al menos sus rasgos esenciales.





## Capítulo II

### La idea

Para comprender bien la idea que inspiró a la burguesía de 1789, hay que juzgarla por sus resultados, los Estados modernos.

Los Estados organizados, tal como los observamos hoy en Europa, sólo se bosquejaban al final del siglo XVIII. La centralización de poderes que se advierte en nuestros días no había alcanzado aún la perfección ni la uniformidad actuales. Ese mecanismo formidable que, mediante una orden dada desde una capital, pone en movimiento todos los hombres de una nación dispuestos para la guerra, y los lanza a la devastación de los campos y a causar duelo en las familias; esos territorios cubiertos por una red de administradores cuya personalidad es totalmente borrada por su servidumbre burocrática y que obedecen maquinalmente las órdenes dictadas por una voluntad central; esa obediencia pasiva de los ciudadanos a la ley y ese culto a la ley, al Parlamento, al juez y a sus agentes, que se practica hoy; ese conjunto jerárquico de funcionarios disciplinados; esas escuelas distribuidas por todo el territorio nacional, sostenidas y dirigidas por el Estado, donde se enseña el culto al poder y la obediencia; esa industria cuyos engranajes trituraban al trabajador que el Estado entrega a discreción; ese comercio que acumula riquezas inauditas en manos de los monopolizadores de la tierra, de la mina, de las vías de comunicación y de las riquezas naturales, y que sostiene al Estado; esa ciencia, en fin, que aunque emancipa el pensamiento y centuplica las fuerzas de la humanidad, pretende al mismo tiempo someterlas al derecho del más fuerte y al Estado; todo eso no existía antes de la Revolución.

Sin embargo, mucho antes de que la Revolución se anunciara por sus rugidos, la burguesía francesa, el Tercer Estado, había entrevisto ya el organismo político que iba a desarrollarse sobre las ruinas de la monarquía feudal. Es muy probable que la Revolución Inglesa contribuyera a anticipar la idea de la participación que la burguesía iba a tener en el gobierno de las sociedades. Es cierto que la revolución en América estimuló la energía de los revolucionarios en Francia; pero también lo es que desde el principio del siglo XVIII y por los trabajos de Hume, Hobbes, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Mably, D'Argenson, etcétera, el estudio del Estado y de la constitución de las sociedades cultas, fundadas sobre la elección de representantes, se había convertido en el estudio favorito, al que Turgot y Adam Smith unieron el de las cuestiones económicas y el de la significación de la propiedad en la constitución política del Estado.

He aquí por qué, mucho antes de que la Revolución estallara, ya fue entrevisto y expuesto el ideal de un Estado centralizado y bien ordenado, gobernado por las clases poseedoras de propiedades territoriales o industriales o dedicadas a las profesiones liberales, y hecho público en numerosos libros y folletos, de donde los hombres activos de la Revolución sacaron después su inspiración y su energía razonada.

Es por esto que la burguesía francesa, en el momento de entrar, en 1789, en el período revolucionario, sabía bien lo que quería. Ciertamente no era republicana —¿lo es hoy?—, pero estaba harta del poder arbitrario del rey, del gobierno, de los príncipes y de la Corte, de los privilegios de los nobles que monopolizaban los mejores puestos en el gobierno, sin saber nada más que saquear al Estado, como saqueaban

sus inmensas propiedades sin valorizarlas. Era republicana sólo en sus sentimientos y quería la sencillez republicana en las costumbres, como en las nacientes repúblicas de América; pero quería también el gobierno para las clases poseedoras.

Sin ser atea, la burguesía era librepensadora, pero de ninguna manera detestaba el culto católico; lo que detestaba era la Iglesia, con su jerarquía, sus obispos, que hacían causa común con los príncipes, y a sus curas, convertidos en dóciles instrumentos en manos de los nobles.

La burguesía de 1789 comprendía que en Francia había llegado el momento —como había llegado ciento cuarenta años antes en Inglaterra—, en el que el Tercer Estado iba a recoger el poder que caía de manos de la monarquía, y sabía lo que quería hacer con él.

Su ideal consistía en dar a Francia una constitución modelada sobre la constitución inglesa; quería reducir al rey al simple papel de funcionario registrador, poder ponderador a veces, pero encargado principalmente de representar simbólicamente la unidad nacional. En cuanto al verdadero poder, elegido, había de ser entregado a un parlamento en el que la burguesía instruida, representando la parte activa y pensante de la nación, dominaría al resto. Al mismo tiempo se proponía abolir los poderes locales o parciales que constituían otras tantas unidades autónomas en el Estado; concentrar toda la potencia gubernamental en manos de un ejecutivo central, estrictamente vigilado por el Parlamento, estrictamente obedecido en el Estado, y que lo englobase todo: impuestos, tribunales, policía, fuerza militar, escuelas, vigilancia policíaca, dirección general del comercio, ¡todo!; proclamar la libertad completa de las transacciones comerciales, dando al mismo tiempo carta blanca a las empresas industriales para la explotación de las riquezas naturales, lo mismo que a los trabajadores, a merced en lo sucesivo de quien quisiera darles trabajo.

Todo debía ponerse bajo la intervención del Estado, que favorecería el enriquecimiento de los particulares y la acumulación de grandes fortunas, condiciones a las que la burguesía de la época atribuía necesariamente gran importancia, ya que la misma convocatoria de los Estados Generales tuvo por finalidad hacer frente a la ruina financiera del Estado.

Desde el punto de vista económico, el pensamiento de los hombres del Tercer Estado no era menos preciso. La burguesía francesa había leído y estudiado a Turgot y Adam Smith, los creadores de la economía política; sabía que sus teorías habían sido ya aplicadas y envidiaba a sus vecinos, los burgueses del otro lado del Canal de la Mancha, su poderosa organización económica, así como les envidiaba su poder político; aspiraba a la apropiación de las tierras por la grande y pequeña burguesía, y a la explotación de las riquezas del suelo, hasta entonces improductivo en poder de los nobles y del clero, teniendo en esto por aliados a los pequeños burgueses rurales, ya fuertes en los pueblos aun antes de que la Revolución multiplicase su número; ya entreveía el desarrollo rápido de la industria y la producción en masa de las mercancías con ayuda de las máquinas, el comercio exterior y la exportación de los productos industriales al otro lado de los océanos: los mercados de Oriente, las grandes empresas y las fortunas colosales.

La burguesía comprendía que, para llegar a su ideal, ante todo debía romper los lazos que retenían al campesino en su aldea; le convenía que estuviera libre de abandonar su

cabaña e incluso obligado a emigrar a las ciudades en busca de trabajo, para que, cambiando de patrón, aportara dinero a la industria en lugar del tributo que antes pagaba al señor, el que, aun siendo muy oneroso para él, era de escaso beneficio para el amo; se necesitaba, en fin, poner orden en la hacienda del Estado e impuestos de pago más fácil y más productivo.

En resumen, se necesitaba lo que los economistas han llamado libertad de la industria y del comercio, pero que significaba, por una parte, liberar la industria de la vigilancia meticulosa y mortal del Estado, y por otra, obtener la libertad de explotación del trabajador, privado de libertades. Nada de uniones de oficio, de asociaciones gremiales, de *jurandes*<sup>3</sup>, ni maestrías que puedan poner freno a la explotación del trabajador asalariado; nada de vigilancia del Estado que pueda molestar al industrial; nada de aduanas interiores ni de leyes prohibitivas. Libertad entera de comercio para los patrones y estricta prohibición de asociarse entre los trabajadores. “Dejar hacer” a unos, e impedir coaligarse a los otros.

Tal fue el doble plan concebido por la burguesía. Así, en cuanto se presentó la ocasión de realizarlo, fuerte con su saber, con claridad en sus propósitos, habituada a los “negocios”, la burguesía no dudó en trabajar en el conjunto y sobre los detalles para implantar esos propósitos en la legislación; y trabajó con una energía tan consciente y sostenida que, por no haber concebido y elaborado un ideal en oposición al de los señores del Tercer Estado, el pueblo jamás había tenido.

Sería injusto decir que la burguesía de 1789 fue guiada sólo por objetivos estrechamente egoístas. Si así hubiera sido, sus tareas no hubieran tenido éxito, porque siempre es necesaria una chispa de ideal para no fracasar en los grandes cambios. Los mejores representantes del Tercer Estado habían bebido, en efecto, en el manantial sublime de la filosofía del siglo XVIII, que contenía en germen todas las grandes ideas que surgirían después. El espíritu eminentemente científico de esa filosofía, su carácter esencialmente moral, aun cuando se burlara de la moral convencional; su confianza en la inteligencia, la fuerza y la grandeza que podría tener el hombre libre cuando viviera rodeado de iguales; su odio a las instituciones despóticas; todo eso se hallaba en los revolucionarios de la época. ¿De dónde sino habrían sacado la fuerza de convicción y la generosidad de las que dieron pruebas en la lucha? También ha de reconocerse que entre los mismos que trabajaban más para realizar el programa de enriquecimiento de la burguesía, los había que creían con sinceridad en que el enriquecimiento de los particulares sería el mejor medio de enriquecer la nación en general, ¿no lo habían predicado así, con total convicción y con Smith a la cabeza, los mejores economistas?

Pero por más elevadas que hayan sido las ideas abstractas de libertad, de igualdad, de progreso libre en que se inspiraban los hombres sinceros de la burguesía de 1789-1793, debemos juzgarlos por su programa **práctico**, por las **aplicaciones** de la teoría. ¿En qué hechos se traduciría la idea abstracta en la vida real? He ahí lo que ha de darnos la verdadera medida.

---

<sup>3</sup> Así se denominaban en Francia, bajo el Antiguo Régimen, a agrupamientos profesionales autónomos, con personería jurídica propia y disciplina colectiva estricta, cuyos miembros se encontraban unidos bajo juramento (de ahí su nombre). [N. de E.]

Si bien es justo reconocer que la burguesía en 1789 se inspiraba en ideas de libertad, de igualdad (ante la ley) y de emancipación política y religiosa, tales ideas, en cuanto tomaban cuerpo, se traducían en el doble programa que acabamos de bosquejar: libertad para utilizar las riquezas de todo tipo en el enriquecimiento personal, libertad para explotar el trabajo humano sin ninguna garantía para las víctimas de esa explotación, y organización del poder político, en manos de la burguesía, para asegurarle esas libertades.

Pronto veremos que terribles luchas se entablaron en 1793, cuando una parte de los revolucionarios quiso pasar por encima de ese programa.



Y el pueblo, ¿qué idea tenía?

También el pueblo había sufrido en cierta medida la influencia de la filosofía del siglo. Por mil canales indirectos se habían filtrado los grandes principios de libertad y de emancipación hasta los suburbios de las grandes ciudades, desapareciendo el respeto a la monarquía y a la aristocracia. Las ideas igualitarias penetraban en los medios más oscuros; los resplandores de revuelta atravesaron los espíritus, y la esperanza de un cambio próximo hacía latir con frecuencia los corazones más humildes. “No sé qué va a suceder, pero va a suceder algo, y pronto”, decía en 1787 una anciana a Arthur Young, que recorría Francia en la víspera de la Revolución. Ese “algo” había de traer un consuelo a las miserias del pueblo.

Se ha discutido últimamente si el movimiento que precedió a la Revolución, y la Revolución misma, contenían elementos de socialismo. La palabra “socialismo” no formaba parte de ellos seguramente, puesto que data de mediados del siglo XIX. La concepción del Estado capitalista, a la que la fracción socialdemócrata del gran partido socialista trata de reducir hoy el socialismo, no dominaba como domina hoy, puesto que los fundadores del “colectivismo” socialdemócrata, Vidal y Pecqueur, escribieron entre 1840 y 1849; pero no se pueden releer las obras de los escritores precursores de la Revolución sin sentirse sorprendido por la manera en que aquellos escritos están imbuidos de las ideas que forman la esencia misma del socialismo moderno.

Dos ideas fundamentales: la de la igualdad de todos los ciudadanos en su derecho a la tierra, y la que conocemos hoy con el nombre de **comunismo**, encontraban ardientes partidarios entre los enciclopedistas, lo mismo que entre los escritores más populares de la época, tales como Mably, d’Argenson y muchos otros de menor importancia. Es muy natural que estando aún la industria en pañales, y siendo la **tierra** —el capital por excelencia— el instrumento principal de explotación del trabajo humano y no la fábrica, entonces apenas constituida, el pensamiento de los filósofos, y posteriormente el de los revolucionarios del siglo XVIII, se dirigiera hacia la posesión **en común del suelo**. Mably, que, mucho más que Rousseau, inspiró a los hombres de la Revolución, ¿no demandaba, en efecto, desde 1768 (*Doutes sur l’ordre naturel et essentiel des sociétés*) la igualdad para todos en el derecho a la tierra y su posesión comunista? Y el derecho de la nación a todas las propiedades territoriales y a todas las riquezas naturales: bosques, ríos, saltos de agua, etcétera, ¿no era la idea dominante de los escritores precursores de la Revolución, lo mismo que la del ala izquierda de los revolucionarios populares durante la tormenta misma?

Por desgracia esas aspiraciones comunistas no tomaron una forma clara y concreta en los pensadores que querían la felicidad del pueblo. Mientras que en la burguesía instruida las ideas de emancipación se traducían por un programa completo de organización política y económica, al pueblo las ideas de emancipación y de reorganización económicas no se le presentaban más que bajo la forma de vagas aspiraciones, y frecuentemente no eran más que simples negaciones. Los que hablaban al

pueblo no trataban de definir la forma concreta en que podrían manifestarse aquellas aspiraciones o aquellas negaciones. Hasta se creería que evitaban toda precisión. Conscientemente o no, parece como si se hubieran dicho: “¡Para qué decir al pueblo cómo se organizará después! Enfriaría su energía revolucionaria. Que tenga solamente la fuerza de ataque para el asalto a las viejas instituciones. Después se verá cómo arreglar todo”.

¡Cuántos socialistas y anarquistas proceden todavía de la misma manera! Impacientes por acelerar el día de la revuelta, tratan de teorías adormecedoras toda tentativa de aclarar lo que la Revolución ha de plantear.

Hay que decir también que la ignorancia de los escritores, en su mayoría habitantes de ciudades y hombres de estudio, tenía mucho que ver con esto. En toda aquella reunión de hombres instruidos y prácticos en los “negocios” que constituyó la Asamblea Nacional –hombres de leyes, periodistas, comerciantes, etc.–, había sólo dos o tres legistas conocedores de los derechos feudales, y es sabido que en aquella Asamblea hubo muy pocos representantes de los campesinos, familiarizados con las necesidades rurales por su experiencia personal.

Por esas diversas razones la idea popular se expresaba principalmente por simples negaciones. “¡Quememos los registros en que se consignan las *redevances*<sup>4</sup> feudales! ¡Abajo los diezmos! ¡Abajo madame Veto<sup>5</sup>! ¡A la linterna<sup>6</sup> los aristócratas!” ¿Pero a quién correspondía la tierra libre? ¿A quién la herencia de los aristócratas guillotinado? ¿A quién la fuerza del Estado que caía de las manos de monsieur Veto<sup>7</sup>, pero que en las de la burguesía se convertía en una potencia mucho más formidable que bajo el antiguo régimen?

Esa falta de claridad en las concepciones del pueblo sobre lo que podía esperar de la Revolución marcó su huella en todo el movimiento. En tanto que la burguesía marchaba con paso firme y decidida a la constitución de su poder político en un Estado que trataba de moldear conforme con sus intenciones, el pueblo vacilaba. En las ciudades principalmente parecía no saber al principio qué hacer con el poder conquistado para utilizarlo en su ventaja. Y cuando comenzaron, después, a precisarse los proyectos de ley agraria y de igualación de las fortunas, se estrellaron contra los prejuicios respecto a la propiedad de los que estaban imbuidos los mismos que habían adoptado con sinceridad la causa del pueblo.

El mismo conflicto se produjo en las concepciones sobre la organización política del Estado, conflicto que se manifestó en la lucha que se entabló entre los prejuicios gubernamentales de los demócratas de la época y las ideas que se desarrollaban en el seno de las masas sobre la descentralización política y sobre el carácter preponderante que el pueblo quería dar a sus municipios, a sus secciones en las grandes ciudades y a las asambleas rurales. De ahí toda la serie de conflictos sangrientos que estallaron en la Convención y también la incertidumbre de los resultados de la

---

<sup>4</sup> Conjunto de prestaciones monetarias o en especie que tributaban al señor los que habitaban su señorío. [N. de E.]

<sup>5</sup> María Antonieta. [N. de E.]

<sup>6</sup> Durante las sangrientas jornadas de la Revolución se ahorcaron a muchos aristócratas en los faroles del alumbrado público. De ahí la frase “los aristócratas a la linterna” del *Ça ira*. [N. de E.]

<sup>7</sup> Luis XVI. [N. de E.]

Revolución para la gran masa popular, excepto en lo concerniente a las tierras de las que se despojó a los señores laicos y religiosos y a las que se declararon libres de los derechos feudales.

Pero si las ideas del pueblo eran confusas desde el punto de vista positivo, eran, por el contrario, muy claras en sus negaciones respecto de ciertas relaciones.

Ante todo, el odio del pobre contra la aristocracia ociosa, holgazana, perversa que lo dominaba, cuando la miseria negra reinaba en los campos y en los sombríos callejones de las grandes ciudades. Después el odio al clero, que pertenecía por sus simpatías más a la aristocracia que al pueblo que lo mantenía. El odio a todas las instituciones del antiguo régimen, que hacían la pobreza mucho más pesada, puesto que negaban los derechos humanos al pobre. El odio al régimen feudal y a sus tributos, que reducían al campesino a un estado de servidumbre respecto del propietario territorial, aun cuando la servidumbre personal hubiera sido abolida. Y, por último, la desesperación, cuando en aquellos años de escasez se veía la tierra inculta en poder del señor o sirviendo de recreo a los nobles mientras el hambre reinaba en las aldeas.

Ese odio, que fermentaba hacía mucho tiempo, a medida que el egoísmo de los ricos se afirmaba cada vez más en el curso del siglo XVIII, y esa **necesidad de tierra**, ese grito del campesino hambriento y rebelde contra el señor que le impedía el acceso a ella, suscitaron el espíritu de rebeldía desde 1788. Y ese mismo odio y esa misma necesidad –junto con la esperanza de salir adelante–, sostuvieron durante los años 1789-1793 las incesantes rebeldías de los campesinos, lo que permitió a la burguesía derribar el antiguo régimen y organizar su poder bajo un régimen nuevo, el del gobierno representativo.

Sin esos levantamientos, sin esa desorganización completa de los poderes en las provincias, producida a consecuencia de los motines renovados sin cesar; sin esa prontitud del pueblo de París y de otras ciudades en armarse y marchar contra las fortalezas de la monarquía, cada vez que los revolucionarios apelaron al pueblo, el esfuerzo de la burguesía hubiera fracasado. Pero a esa fuente siempre viva de la Revolución –al pueblo, siempre dispuesto a tomar las armas– los historiadores de la Revolución no le han hecho todavía la justicia que le debe la historia de la civilización.



## Capítulo IV

### El pueblo antes de la Revolución

Sería inútil detenerse aquí para describir extensamente la vida de los campesinos en los campos y de las clases pobres en las ciudades al aproximarse el año 1789. Todos los historiadores de la Gran Revolución han consagrado páginas muy elocuentes a este asunto; el pueblo gemía bajo el peso de los impuestos extraídos por el Estado, de los tributos pagados al señor, de los diezmos percibidos por el clero y por las servidumbres personales [*corvéés*] impuestas por los tres. Poblaciones enteras estaban reducidas a la mendicidad y recorrían los caminos en número de quinientos, mil, veinte mil hombres, mujeres y niños en cada provincia; más de cien mil mendigos constaban oficialmente en 1777. En pueblos y aldeas el hambre había pasado al estado crónico; reaparecía a cortos intervalos y diezmaba provincias enteras. Los campesinos huían entonces en masa de sus provincias, con la esperanza, pronto desvanecida, de hallar fuera de ellas mejores condiciones. Al mismo tiempo, en las ciudades, la multitud de pobres aumentaba de año en año. Siempre escaseaba el pan, y como los municipios no podían abastecer los mercados, los motines del hambre, seguidos siempre de derramamiento de sangre, se convertían en rasgo permanente en la vida del reino.

Por otra parte, la refinada aristocracia del siglo XVIII derrochaba en un lujo desenfrenado y absurdo fortunas colosales, rentas de miles y millones de francos anuales. Ante la vida que llevaban, un Taine de nuestros días puede extasiarse porque conoce las cosas de lejos, a cien años de distancia, por los libros; pero en realidad ocultaba, bajo exterioridades reguladas por el maestro de danza y tras una disipación escandalosa, la sensualidad más desenfrenada, la carencia de toda delicadeza, de todo pensamiento y hasta de los más sencillos sentimientos humanos. Por consiguiente, el hastío llamaba a cada instante a las puertas de esos ricos, y en vano empleaban contra él todos los medios, hasta los más fútiles, los más pueriles. Claramente se vio lo que valía esta aristocracia al estallar la Revolución; los aristócratas, poco preocupados por defender a “su” rey, a “su” reina, se apresuraron a emigrar llamando en su socorro a la invasión extranjera para que los protegiera contra el pueblo rebelde. Se pudo juzgar su valor y su “nobleza” de carácter en las colonias de emigrados que se formaban en Coblenza, en Bruselas, en Mitau...

Esos extremos de lujo y de miseria, tan frecuentes en el siglo XVIII, han sido admirablemente descritos por cada uno de los historiadores de la Gran Revolución; pero hay que añadir un rasgo cuya importancia se manifiesta cuando se estudian las condiciones actuales de los campesinos de Rusia en vísperas de la gran Revolución Rusa.

La miseria de la gran masa de los campesinos franceses, que era verdaderamente espantosa, había ido agravándose incesantemente, desde el reinado de Luis XIV, a medida que aumentaban los gastos del Estado y que se refinaba el lujo de los señores, tomando ese carácter de extravagancia del que nos hablan ciertas memorias de la época. Lo que contribuía sobre todo a hacer insoportables las exacciones de los señores, era que una gran parte de la nobleza, arruinada en realidad, pero que ocultaba su pobreza bajo apariencias de lujo, se empeñaba en arrancar a los campesinos

las mayores rentas posibles, exigiendo de ellos hasta los menores pagos y tributos en especie establecidos antiguamente por la costumbre, y tratándolos por intermedio de intendentes con el rigor de simples mercachifles. El empobrecimiento de la nobleza había hecho de los nobles, en sus relaciones con los ex siervos, burgueses ávidos de dinero, pero incapaces de hallar otras fuentes de ingreso que la explotación de los antiguos privilegios, restos de la época feudal. He ahí por qué se encuentra en cierto número de documentos señales incontestables de un recrudescimiento de las exacciones de los señores durante los quince años del reinado de Luis XVI que precedieron a 1789.

Pero si los historiadores de la Revolución tienen razón para trazar cuadros muy sombríos de la condición de los campesinos, sería falso deducir que los historiadores, como Tocqueville, por ejemplo, que hablan de mejoramiento de las condiciones en los campos, en esos mismos años que precedieron a la Revolución, no fueron veraces, porque lo positivo es que en las poblaciones rurales se realizaba un doble fenómeno: el empobrecimiento en masa de los campesinos y la mejora de la suerte de algunos de ellos. Se ve lo mismo en Rusia desde la abolición de la servidumbre.

La masa de los campesinos se empobrecía. De año en año su existencia se hacía más incierta; la menor sequía llevaba a la escasez y al hambre; pero al mismo tiempo se constituía una nueva clase de campesinos mejor acomodados y ambiciosos, especialmente en los puntos donde la descomposición de las fortunas nobiliarias se había efectuado más rápidamente. El burgués aldeano, el campesino aburguesado hacía su aparición, y él fue el primero que, al acercarse la Revolución, habló contra los derechos feudales y pidió su abolición, y el que, durante los cuatro o cinco años que duró la Revolución, exigió con tenacidad la abolición de los derechos feudales, sin pago de rescate, es decir, la confiscación de los bienes y su fraccionamiento; él fue, por último, quien más se encarnizó en 1793 contra los “*ci-devants*”<sup>8</sup>, los ex nobles, los ex señores.

Por el momento, al aproximarse la Revolución, es con él, con ese campesino convertido en notable en su pueblo, que entró la esperanza en los corazones y maduró el espíritu de revuelta.

Las señales de ese despertar son evidentes, porque desde 1786 las revueltas eran cada vez más frecuentes y es necesario decir que si la desesperación de la miseria impulsaba al pueblo al motín, la esperanza de obtener algún alivio lo conducía a la revolución.

Como todas las revoluciones, la de 1789 fue conducida por la esperanza de llegar a ciertos resultados importantes.

---

<sup>8</sup> *Ci-devant*, “anteriores”, se llamaban así a los adictos al antiguo régimen. [N. de E.]

## Capítulo V

### El espíritu de revuelta. Los motines

Casi siempre un nuevo reinado comienza con algunas reformas, y el de Luis XVI no fue una excepción a esa regla. Dos meses después de su advenimiento, el rey llamó a Turgot al ministerio, y al mes lo nombró controlador general de finanzas. Al principio el mismo lo sostenía contra la oposición violenta que Turgot, economista, burgués parsimonioso y enemigo de la aristocracia haragana, tenía necesariamente que encontrar en la Corte.

La libertad de comercio de los granos, proclamada en septiembre de 1741<sup>9</sup>, la abolición de la servidumbre personal en 1776 y la supresión de las viejas corporaciones y *jurandes* en las ciudades, que sólo servían para conservar cierta aristocracia en la industria, eran medidas que suscitaban en el pueblo cierta esperanza de reformas. Al ver disminuidos los odiosos privilegios de los señores y caer las barreras señoriales de las que estaba erizada Francia, impidiendo la libre circulación de los granos, de la sal y de otros objetos de primera necesidad, los pobres se regocijaban. Los campesinos acomodados veían también con agrado la abolición de la imposición solidaria de todos los contribuyentes<sup>10</sup>. Por último, en agosto de 1779 fueron suprimidas en los dominios del rey la *mano muerta*<sup>11</sup> y la servidumbre personal, y al año siguiente se prohibió la tortura, aplicada hasta entonces para el procedimiento criminal en sus más atroces formas, como las que fueron establecidas por la ordenanza de 1670<sup>12</sup>.

Se comenzó también a hablar del gobierno representativo, tal como lo habían adoptado los ingleses después de la revolución, y tal como lo deseaban los escritores filósofos. Turgot hasta había preparado, con objeto de satisfacer ese deseo, un plan de asambleas provinciales que precederían a la instauración de un gobierno representativo para toda Francia, y la convocatoria de un parlamento elegido por las clases propietarias. Luis XVI retrocedió ante ese proyecto y despidió a Turgot, pero desde entonces toda la Francia instruida comenzó a hablar de Constitución y de representación nacional<sup>13</sup>.

Como resultado fue ya imposible eludir la cuestión de la representación nacional, y cuando Necker fue llamado al ministerio en julio de 1777, ésta quedó sobre

<sup>9</sup> Antes el colono no podía vender su trigo hasta tres meses después de la cosecha. Sólo podía hacerlo el señor, en uso de un privilegio feudal que le permitía vender su trigo a un precio elevado.

<sup>10</sup> Es lo que se acaba de abolir recientemente en Rusia (1906).

<sup>11</sup> *Main morte*. Las manos muertas eran bienes eclesiásticos, territoriales, edilicios, etc., exentos de deberes y servicios feudales, no enajenables y con protección del monarca. [N. de E.]

<sup>12</sup> Declaración del 24 de agosto de 1780. La pena de la rueda existía aún en 1785. Los parlamentos, a pesar del volterianismo de la época y de la tendencia general a la suavidad de las costumbres, habían continuado siendo defensores apasionados de la tortura, que fue definitivamente abolida por la Asamblea nacional. Es interesante hacer constar (E. Seligman, *La justice en France pendant la Révolution*, p. 97, notas) que Brissot, Marat y Robespierre contribuyeron con sus escritos al movimiento pro reforma del código penal.

<sup>13</sup> Los argumentos en que se basó Luis XVI son a tener en cuenta. Los resumo, tomándolos de E. Semichon (*Les réformes sous Louis XVI: Assemblées provinciales et parlements*, París, 1876, p. 57). Los proyectos de Turgot parecieron peligrosos a Luis XVI, y escribió: "Partiendo de un hombre de buen criterio, su Constitución habría trastornado el estado actual". Y después: "Ese sistema censitario

el tapete. Necker, que sabía adivinar las ideas de su señor y que trataba de conciliar sus miras de autócrata con las necesidades de la hacienda, trató de hacer un rodeo proponiendo sólo asambleas provinciales y haciendo entrever en el porvenir la posibilidad de una representación nacional; pero también encontró de parte de Luis XVI una negativa formal. “¿No sería bueno –escribía el retorcido financista– que V. M., siendo intermediario entre sus Estados y sus pueblos, no apareciera sino para marcar los límites entre el rigor y la justicia?” A lo que Luis XVI respondió: “Es de la esencia de mi autoridad, no ser intermediario, sino estar a la cabeza”. Conviene retener estas palabras para no dejarse engañar por las sensiblerías que los historiadores del campo reaccionario han servido últimamente a sus lectores. Lejos de ser el personaje indiferente, inofensivo y bonachón, ocupado solamente de la caza, que se ha querido hacer de Luis XVI, éste supo resistir **durante quince años**, hasta 1789, la necesidad que se afirmaba y se hacía sentir de las nuevas formas políticas, que habían de reemplazar al despotismo real y las abominaciones del antiguo régimen.

El arma de Luis XVI fue principalmente la astucia; sólo cedió al miedo; y resistió, no ya exclusivamente en 1789, sino siempre, y empleando constantemente las mismas armas, la astucia y la hipocresía, hasta sus últimos momentos, hasta el pie del cadalso. En todo caso, en 1773, en el momento en que era ya evidente para las inteligencias más o menos perspicaces, como Turgot y Necker, que había pasado el tiempo de la autocracia real y que había llegado la hora de reemplazarla por otra especie de representación nacional, Luis XVI sólo se decidió a hacer pequeñas concesiones. Convocó las asambleas provinciales del Berry y de la Haute-Guyenne (1778 y 1779); pero en presencia de la oposición que encontró en los privilegiados, se abandonó el plan de extender la convocatoria de esas asambleas a otras provincias, y Necker fue depuesto en 1781.

Entretanto la revolución de América contribuyó también a despertar los ánimos y a inspirarles un soplo de libertad y de democracia republicana. El 4 de julio de 1776, las colonias inglesas de la América del Norte proclamaron su independencia, y los nuevos Estados Unidos fueron reconocidos por Francia, lo que fue causa de una guerra con Inglaterra que duró hasta 1783. Todos los historiadores hablan de la impresión que produjo esta guerra. Es verdad, en efecto, que la rebeldía de las colonias inglesas y la constitución de los Estados Unidos ejercieron profunda influencia en Francia y contribuyeron poderosamente a activar el espíritu revolucionario; se sabe también que las declaraciones de derechos hechas en los nuevos Estados americanos influyeron poderosamente en los revolucionarios franceses. Podría decirse del mismo modo que la guerra de América, en el curso de la cual Francia tuvo que crear toda una flota para oponerla a la de Inglaterra, acabó de arruinar la hacienda del antiguo régimen y aceleró su caída; pero es igualmente cierto que esta guerra fue el principio de las terribles guerras que Inglaterra emprendió pronto contra Francia y también de las coaliciones que lanzó después contra la República. En cuanto Inglaterra se repuso de sus derrotas y vio a Francia debilitada por las luchas interiores, le hizo, por todos

---

de elección ha de ser causa de descontento de los no-propietarios, y si se permite a éstos reunirse en asamblea será una semilla de desorden”. “El paso del régimen abolido al régimen que Turgot propone actualmente merece atención; bien se ve lo que es, pero sólo se ve en idea lo que no es; y **no deben hacerse empresas peligrosas si no se ve bien el objeto**”. Véase en el apéndice A, de E. Semichon, la interesantísima lista de las principales leyes hechas bajo Luis XVI, de 1774 a 1789.

los medios, manifiestos y secretos, las guerras que hicieron estragos a partir de 1793 y que duraron hasta 1815.

Es necesario indicar todas esas raíces de la gran Revolución, porque ésta fue, como todo acontecimiento de gran importancia, el resultado de un conjunto de causas convergentes en un momento dado y que crean a los hombres que contribuirán por su parte a reforzar los efectos de esas causas. Pero también hay que decir que, a pesar de todos los acontecimientos que preparaban a la Revolución y de toda la inteligencia y las ambiciones de la burguesía, ésta, siempre prudente, hubiera esperado mucho más tiempo si el pueblo no hubiera acelerado los acontecimientos; las rebeldías populares, que crecían en número y en proporciones imprevistas, fueron el nuevo elemento que dio a la burguesía la fuerza de ataque que le faltaba.

El pueblo había soportado la miseria y la opresión durante el reinado de Luis XV; pero en cuanto murió el rey, en 1774, el pueblo, que siempre comprende que hay un relajamiento de la autoridad cuando se produce un cambio de amos en palacio, comienza a rebelarse. Toda una serie de motines estallaron desde 1775 a 1777.

Eran motines causados por el hambre y se los contenía por la fuerza. La cosecha de 1774 fue mala, faltó el pan. Entonces estalló el motín en abril de 1775. En Dijon el pueblo se apoderó de las casas de los acaparadores, rompiendo sus muebles y destruyendo sus molinos. En esta ocasión, el comandante de la ciudad, uno de esos señores bellos y finos de los que elogiosamente habla Taine, dirigió al pueblo esa frase funesta, tantas veces repetida durante la Revolución: “*¡La hierba ya ha brotado, que se vayan a pastar al campo!*”

Auxerre, Amiens y Lille siguieron a Dijon. Pocos días después, los “bandidos” –así llaman la mayor parte de los historiadores a los hambrientos amotinados–, reunidos en Pontoise, en Passy y en Saint-Germain con la intención de apoderarse de las harinas, se dirigieron a Versalles. Luis XVI tuvo que presentarse en el balcón del palacio y hablarles anunciándoles que rebajaría dos *sous*<sup>14</sup> el precio del pan, a lo que, como es natural, como verdadero economista, se opuso Turgot, y la rebaja del pan no pudo realizarse.

Entretanto los “bandidos” entraron en París, saquearon las panaderías y distribuyeron a la multitud todo el pan del que pudieron apoderarse. La tropa los dispersó, y en la plaza de Grève fueron ahorcados dos amotinados que al morir gritaron que morían por el pueblo.

Desde entonces comenzó a extenderse la leyenda de los “bandoleros” que recorrían toda Francia, leyenda que produjo profundo efecto en 1789 cuando sirvió a la burguesía de las ciudades de pretexto para armarse. En Versalles se comenzaron a poner pasquines insultando al rey y a sus ministros, prometiendo ejecutar al rey al día siguiente de su coronación, o exterminar a toda la familia real si no se rebajaba el pan. Al mismo tiempo se hacían circular en provincias falsos edictos del gobierno: uno de ellos anunciaba que el Consejo había tasado el trigo a doce libras el sextario.

Esos motines fueron sin duda reprimidos, pero tuvieron graves consecuencias; fueron como un desencadenante de luchas entre diversos partidos: abundaban los folletos, unos acusaban a los ministros, otros hablaban de un complot de los príncipes contra el

---

<sup>14</sup> *Sou* (sueldo). Antigua moneda francesa proveniente del *solidus* romano que hasta la Gran Revolución equivalía a la vigésima parte de una libra. [N. de E.]

rey y otros denigraban la autoridad real. En resumen, con la excitación ya existente, el motín popular fue la chispa que encendió la pólvora. Se habló también de concesiones al pueblo, en las que jamás se había pensado antes; se iniciaron trabajos públicos, se abolieron las tasas sobre la molienda, lo que permitió al pueblo, en las inmediaciones de Ruan, decir que habían sido abolidos todos los derechos señoriales, y rebelarse (el 30 de julio) para no pagarlos más. Era evidente que los descontentos no perdían el tiempo y que aprovechaban la ocasión para extender las sublevaciones populares.

Faltan datos para referir toda la sucesión de los motines populares durante el reinado de Luis XVI; los historiadores se ocupan poco de ellos; los archivos no han sido examinados; sólo sabemos que en tal o cual punto han ocurrido “desórdenes”. En París, por ejemplo, después de la abolición de los *jurandes* (1776), y en múltiples puntos de toda Francia en el curso del mismo año, a consecuencia de rumores falsos esparcidos sobre la abolición la *taille*<sup>15</sup> y de todas las obligaciones de trabajo servil para los señores, hubo gravísimos motines. Sin embargo, a juzgar por los documentos impresos que he estudiado, parece que en los años de 1777 a 1783 disminuyeron los motines y quizá haya contribuido a esto la guerra de América.

En 1782 y 1783 comenzaron de nuevo los motines y desde entonces fueron en aumento hasta la Revolución. Poitiers estaba sublevada en 1782; en 1786 lo estaba Vizille; de 1783 a 1787 estallan los motines en los Cévennes, el Vivarais y el Gévaudan; los descontentos, a los que se llamaba *mascarats*, para castigar a los “practicantes”, que sembraban la discordia entre los campesinos para provocar procesos, hicieron irrupción en los tribunales, en las casas de notarios y procuradores y quemaron todas las actas y contratos<sup>16</sup>. Fueron ahorcados tres de sus líderes y se enviaron otros a presidio, pero los desórdenes comenzaron de nuevo cuando el cierre de los Parlamentos<sup>17</sup> suministró nueva ocasión. En 1786 estuvo Lyon en rebeldía (Chassin, *Génie de la Révolution*). Los tejedores de seda se declararon en huelga y, aunque se les prometió aumento de salario se llamó a las tropas; con tal motivo hubo lucha, y ahorcaron a tres agitadores. Desde entonces hasta la Revolución, Lyon continuó siendo foco de motines. Y, en 1789, los amotinados de 1786 fueron elegidos electores.

Unas veces las sublevaciones tomaban carácter religioso, otras tenían por objeto resistir a los alistamientos militares, “cada leva de milicias producía un motín”, dijo Turgot; o bien contra las gabelas, o contra los diezmos. Siempre había motines; estallaron en mayor número sobre todo en el este, el sudeste y el nordeste, futuros focos de la Revolución; fueron aumentando constantemente, y, por último, en 1788, después de la disolución de los tribunales de justicia a los que se denominaba Parlamentos, y que fueran reemplazados por los “tribunales plenarios”, los motines se propagaron por toda Francia.

---

<sup>15</sup> Impuesto que pagaba el tercer estado y en general todo el pueblo llano, es decir que no era aplicado al clero ni a la nobleza. Su distribución variaba según la riqueza que se presumía en el contribuyente, sus gastos ordinarios y su aparente prosperidad. [N. de E.]

<sup>16</sup> C. de Vic y J. de Vaissete, *Histoire générale du Languedoc*, continuada por Du Mége; 10 volúmenes, 1840-1846.

<sup>17</sup> Los Parlamentos eran tribunales ordinarios del rey que se consideraban a si mismos como una categoría superior a otros organismos judiciales. Eran tribunales supremos y tenían como misión registrar los edictos reales, pero que aspiraban a dictar disposiciones de orden público y al derecho de veto y censura en cuestiones de legislación y tributación. Había 13 de ellos en toda Francia. [N. de E.]

Es evidente que para el pueblo no había gran diferencia entre un Parlamento y un “tribunal plenario”, porque si los parlamentos se negaron alguna vez a acatar edictos dictados por el rey y sus ministros, no demostraron en cambio la menor atención hacia el pueblo; pero los Parlamentos hacían oposición a la Corte, y esto bastaba, y cuando los emisarios de la burguesía y de los Parlamentos iban a buscar refuerzos en el pueblo, éste solía amotinarse para manifestarse de ese modo contra la Corte y los ricos.

En junio de 1787 el Parlamento de París se hizo popular por haber negado dinero a la Corte. La ley exigía que los edictos del rey fuesen registrados por el Parlamento, y el Parlamento de París registró sin dificultad ciertos edictos concernientes al comercio de granos, la convocatoria de asambleas provinciales y la servidumbre personal; pero se negó a registrar el edicto que establecía nuevos impuestos, o sea una nueva subvención territorial y un nuevo derecho de timbre. Entonces el rey convocó lo que se llamaba un “lecho de justicia” e hizo registrar forzosamente sus edictos. Protestó el Parlamento, y así ganó la simpatía de la burguesía y del pueblo. A cada sesión la multitud se agrupaba en las inmediaciones del palacio; curiales desocupados, curiosos y hombres del pueblo se reunían para aclamar a los parlamentarios. Para poner término a tal estado de cosas, el rey desterró el Parlamento a Troyes y, como consecuencia, comenzaron en París ruidosas manifestaciones. El odio del pueblo se dirigía principalmente –ya en aquella época– contra los príncipes (sobre todo contra el duque de Artois) y contra la reina, a quien se puso el apodo de *Madame Déficit*.

El tribunal de *aides*<sup>18</sup> de París, sostenido por el motín popular, lo mismo que todos los Parlamentos de provincias y los tribunales de justicia, protestaron contra ese acto del poder real, y, continuando sin cesar la agitación, el rey se vio obligado, el 9 de septiembre, a levantar el destierro al Parlamento desterrado, lo que provocó nuevas manifestaciones en París, en las cuales se quemó en efígie al ministro Calonne.

Esas turbulencias ocurrían principalmente en el seno de la pequeña burguesía; pero en otros puntos tomaron un carácter más popular.

En 1788 estallaron insurrecciones en Bretaña. Cuando el comandante de Rennes y el intendente de la provincia fueron al palacio para notificar al Parlamento de Bretaña el edicto que abolía aquel cuerpo, se levantó toda la ciudad. La multitud insultó y atropelló a los dos funcionarios. En el fondo el pueblo odiaba al intendente Bertrand de Moleville, y los burgueses se aprovechaban de esto para esparcir el rumor de que el intendente hacía todo: “es un monstruo al que hay que asfixiar”, decía uno de los papeles que circulaban entre la multitud. Cuando salió del palacio lo apedrearon y varias veces se echó sobre él una cuerda con nudo corredizo. Se preparó la lucha y cuando la juventud popular rebasó la línea de la tropa, un oficial tiró su espada y fraternizó con el pueblo.

Poco a poco estallaron turbulencias del mismo género en muchas ciudades de Bretaña, y los campesinos se sublevaron a motivo del embarque de granos en Quimper, Saint-Brieux, Morlaix, Port-l’Abbé, Lamballe, etc. Es interesante señalar, en estos desórdenes, la parte activa que tomaron los estudiantes de Rennes, que fraternizaron con el motín<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Literalmente “ayudas”. Contra lo que podría suponerse las *aides* consistían en impuestos extraordinarios para sufragar los gastos del Estado. [N. de E.]

<sup>19</sup> Du Chatelier, *Historie de la Révolution dans les départements de l’ancienne Bretagne*, 6 vols., 1836, t. II, pp. 60-70, 161, etcétera.

En el Delfinado, y especialmente en Grenoble, la sublevación tomó un carácter más serio. En cuanto el comandante, Clermont-Tonnerre, promulgó el edicto que licenciaba el parlamento, el pueblo de Grenoble se sublevó. El toque de rebato se oyó en los pueblos del contorno y los campesinos acudieron en tropel a la ciudad: hubo una lucha sangrienta y muchos muertos; la guardia del comandante se vio impotente, y su palacio fue saqueado. Clermont-Tonnerre, bajo la amenaza de un hacha suspendida sobre su cabeza, tuvo que revocar el edicto real.

El que actuaba era el pueblo, principalmente las mujeres. En cuanto a los miembros del Parlamento, al pueblo le costó mucho trabajo encontrarlos. Se habían escondido y escribían a París que la sublevación se había hecho en contra de su voluntad, y cuando el pueblo los tuvo en su poder los retuvo prisioneros, puesto que su presencia daba una apariencia de legalidad a la sublevación. Las mujeres montaban la guardia alrededor de los parlamentarios presos, no queriendo confiarlos a los hombres, temiendo que los dejaran escapar.

La burguesía de Grenoble tuvo evidentemente miedo de aquella sublevación popular, y organizó durante una noche su milicia burguesa, que se apoderó de las puertas de la ciudad y de los puestos militares, cedidos enseguida a las tropas. Los cañones se enfilaron contra los amotinados, y el Parlamento aprovechó la oscuridad para escapar. Del 9 al 14 de junio triunfó la reacción; pero el día 14 se supo que Besançon se había sublevado y que los Suizos se habían negado a tirar sobre el pueblo. Renació entonces la agitación, y fue ya cuestión de convocar los Estados de la provincia; pero habiendo llegado nuevos refuerzos de tropas de París, el motín se fue apaciguando poco a poco. Sin embargo, el fermento, sostenido principalmente por las mujeres, continuó todavía durante algún tiempo. (Vic y Vaissete, t. X. p. 637.)

Además de estas dos sublevaciones, mencionadas por la mayor parte de los historiadores, hubo otras muchas en aquella misma época, en Provenza, en Languedoc, en Roussillon, en Béarn, en Flandes, en el Franco-Condado y en Borgoña. Incluso donde no hubo motines propiamente dichos, se aprovechó de la efervescencia existente para conservar la agitación y hacer manifestaciones.

En París, cuando fue despedido el arzobispo de Sens, hubo numerosas manifestaciones. El Puente Nuevo estaba guardado por la tropa, y estallaron muchos conflictos entre la tropa y el pueblo, cuyos caudillos, observa Bertrand de Moleville (pag. 136), “fueron los mismos que después tomaron parte en todos los movimientos populares de la Revolución”. Conviene leer la carta de María Antonieta al conde de Mercy, fechada en 24 de agosto de 1788, en que habla de sus temores y le anuncia la retirada del arzobispo de Sens y la diligencia que hizo para que se llamara a Necker; así se comprenderá el efecto que esos movimientos producían en la Corte. La reina María Antonieta prevé que el llamamiento de Necker “hará retroceder la autoridad del Rey”; teme “que sea necesario nombrar un primer ministro”; “pero el momento apremia”. Es muy esencial que Necker lo tenga en cuenta<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> J. Feuillet de Conches, *Lettres de Louis XVI, Marie-Antoinette et Madame Elisabeth*, París, 1864, t. 1, p. 214-216. “El cura os escribió ayer indicándoos mi deseo –escribía la reina–. Creo ahora más que nunca que hay urgencia, y que es muy esencial que Necker acepte. El rey opina francamente como yo, y acaba de enviarme una nota de su mano expresando sus ideas, de la que os envío copia”. Al día siguiente escribió de nuevo: “No hay que vacilar; si mañana puede empezar la tarea, es mejor. Hay verdadera urgencia... Temo que sea necesario nombrar un primer ministro”.

Tres semanas después (el 14 de septiembre de 1788), cuando se supo la retirada de Lamoignon, hubo nuevas concentraciones. La multitud incendió las casas de los ministros Lamoignon y Brienne, y también la de Dubois. Se llamó a la tropa, y en las calles Melée y Grenelle “se hizo una horrible carnicería de aquellos desgraciados que ni siquiera se defendían”. Dubois huyó de París. “El pueblo se hubiera hecho justicia por sí mismo”, decían los *Deux Amis de la Liberté*.

Más adelante aún, en octubre de 1788, cuando el Parlamento, que había sido desterrado a Troyes, fue nuevamente convocado, “los empleados judiciales y el populacho” muchas noches seguidas encendieron fuegos artificiales en la plaza Dauphine y pedían dinero a los transeúntes para hacerlo, obligando a los señores a bajar del coche para saludar la estatua de Enrique IV; quemaban figuras que representaban a Calonne, Breteuil y la duquesa de Polignac, y se llegó también a tratar de quemar la efigie de la reina. Poco a poco esas concentraciones se extendieron a otros barrios, y se envió la tropa para dispersarlos. Se derramó sangre, hubo muchos muertos y heridos en la plaza de la Grève; pero como eran los jueces del Parlamento los que juzgaban a las personas detenidas, imponían penas leves.

Así se despertaba y propagaba el espíritu revolucionario al aproximarse la gran Revolución<sup>21</sup>. La iniciativa procedía ciertamente de la burguesía; pero, hablando en general, los burgueses evitaban comprometerse, y el número de los que antes de la convocatoria de los Estados Generales, supieron resistir más o menos abiertamente a la corte, fue muy restringido. Si no hubieran existido más que sus escasos actos de resistencia, Francia hubiera tenido que esperar muchos años la caída del despotismo real.

Felizmente, mil circunstancias impulsaban a las masas populares a la rebeldía; y a pesar de que en cada motín había ahorcados, prisiones en masa y hasta tormentos para los presos, el pueblo, impulsado a la desesperación por la miseria y excitado por aquellas vagas esperanzas de las que la anciana hablaba a Arthur Young, se rebelaba. Se amotinaba contra los intendentes de provincia, contra los recaudadores de impuestos, los agentes de la gabela<sup>22</sup>, contra la tropa misma, y desorganizaba de este modo la máquina gubernamental.

Desde 1788 se generalizaron las insurrecciones de campesinos hasta el punto de que se hizo imposible atender a los gastos del Estado; y Luis XVI, después de haber negado durante catorce años la convocatoria de los representantes de la Nación, temeroso del menoscabo de la autoridad real, se vio obligado a convocar primero, por dos veces, a unas Asambleas de Notables y, por último, a los Estados Generales.

---

<sup>21</sup> Para más amplia información, véase Félix Roquain, *L'Esprit révolutionnaire avant la Révolution*, París, 1878.

<sup>22</sup> La *gabelle* era el muy generalizado impuesto al consumo de sal. [N. de E.]



## Capítulo VI Necesidad de los Estados Generales

Para los que conocían el estado de Francia, era evidente que el régimen de gobierno irresponsable de la Corte no podía durar más. La miseria en los campos iba en aumento, y cada año se hacía más difícil cobrar los impuestos y forzar al mismo tiempo al campesino a pagar a los señores sus tributos y al gobierno provincial sus numerosos servicios personales. Solamente los impuestos se comían más de la mitad, y frecuentemente más de las dos terceras partes de lo que el campesino podía ganar en el curso del año. El estado normal de los campos había llegado a ser la mendicidad o el motín. Además, ya no era sólo el campesino quien protestaba y se rebelaba; también la burguesía expresaba su descontento en alta voz; aprovechaba, sin duda, la pobreza de los campesinos para alistarlos en la industria, y también la inmoralidad de la administración y el desorden de la hacienda para apoderarse de toda suerte de monopolios y enriquecerse por los préstamos al Estado.

Pero no bastaba eso a la burguesía: durante algún tiempo pudo acomodarse bien al despotismo real del gobierno de la corte; sin embargo, llegó un momento en que comenzó a temer por sus monopolios, por su dinero prestado al Estado, por las propiedades territoriales que había adquirido, por las industrias que había fundado, y entonces favoreció al pueblo en sus motines para quebrantar al gobierno de la Corte y fundar su poder político propio. Tal es lo que claramente se vio producir durante los trece o catorce primeros años del reinado de Luis XVI, de 1774 a 1788.

Visiblemente se imponía un cambio profundo en todo el régimen político de Francia; pero Luis XVI y la corte resistían ese cambio, y tanto se opusieron, que llegó un momento en que las modestas reformas que hubieran sido bien acogidas al principio del reinado, o hasta 1783 y 1785, fueron ya excedidas en el pensamiento de la nación, cuando el rey, por fin, se decidió a ceder. Si en 1775 hubiera satisfecho a la burguesía un régimen mixto de autocracia y de representación nacional, doce o trece años después, en 1787 y 1788, el rey se encontró en presencia de una opinión pública que no quería oír hablar de compromisos y exigía el gobierno representativo con la limitación consiguiente del poder real.

Ya hemos visto cómo rechazó Luis XVI las modestísimas proposiciones de Turgot. La sola idea de limitación del poder le repugnaba. Las reformas de Turgot –abolición de las servidumbres personales, abolición de los *jurandes* o una tímida tentativa de hacer pagar algunos impuestos a las dos clases privilegiadas, la nobleza y el clero– no dieron nada de sustancial. Todo se mantiene en un Estado, y todo caía en ruinas bajo el antiguo régimen.

Necker, que en poco tiempo siguió a Turgot, era más financista que hombre de Estado; tenía la mentalidad limitada de los hacendistas, que suelen ver las cosas por sus lados pequeños. En medio de los empréstitos, de las operaciones financieras, estaba en su elemento; pero basta leer su *Pouvoir exécutif* para comprender cómo su genio, acostumbrado a razonar sobre teorías de gobierno, en vez de entenderse con claridad entre el choque de las pasiones humanas y de las aspiraciones enunciadas en una sociedad en un momento dado, estaba poco dispuesto para

comprender el inmenso problema político, económico, religioso y social planteado en Francia en 1789<sup>23</sup>.

Necker no se atrevió jamás a emplear con Luis XVI el lenguaje claro, preciso, severo y audaz que exigía la situación; le habló muy tímidamente del gobierno representativo y se limitó a reformas que no podían satisfacer las necesidades del momento, ni satisfacer a nadie, y que sólo servían para hacer sentir a todos la necesidad de un cambio fundamental.

Las asambleas provinciales, instituidas por Turgot, a las que Necker añadió dieciocho, tras de las cuales seguían las asambleas de distrito y de parroquia, se vieron obligadas a discutir los más arduos problemas y a poner al descubierto las repugnantes llagas del poder ilimitado de la monarquía. Y como las discusiones sobre tales asuntos se esparcieron hasta los caseríos y aldeas, contribuyeron sin duda poderosamente a la caída del antiguo régimen. Así, las asambleas provinciales, que hubieran podido servir de pararrayos en 1776, ayudaron, por el contrario, al levantamiento de 1788. Del mismo modo el famoso *Compte rendu* sobre la situación de la hacienda, que Necker publicó en 1781, pocos meses antes de dejar el poder, fue un mazazo descargado sobre la aristocracia. Como ocurre siempre en semejante ocasión, Necker contribuyó así a debilitar el régimen que se derrumbaba, pero fue impotente para impedir que el derrumbe se convirtiese en una revolución; probablemente ni siquiera la veía venir.

Después de la caída de Necker, de 1781 a 1787, ocurrió la catástrofe financiera. Las finanzas se hallaban en un estado tan miserable que las deudas del Estado, de las provincias, de los ministerios y hasta de la casa del rey aumentaban de una manera inquietante. A cada instante podía presentarse la bancarrota del Estado, bancarrota que la burguesía, por ese entonces interesada como prestamista, quería impedir a toda costa. Y con todo eso el pueblo estaba tan empobrecido que no podía ya pagar ningún impuesto; no pagaba, pues, y se rebelaba. En cuanto al clero y la nobleza, se negaban en absoluto a sacrificar algo en interés del Estado. La rebelión de los campos, en tales condiciones hacía avanzar la Revolución a grandes pasos. En medio de esas dificultades, el ministro Calonne en Versalles, convocó a una Asamblea de los Notables para el 22 de febrero de 1787.

Esa Asamblea de los Notables era precisamente lo que no se debía hacer en aquel momento, porque era una medida a medias que, por un lado, hacía inevitable la convocatoria de una Asamblea Nacional, y, por el otro, inspiraba desconfianza hacia la Corte y odio contra los dos órdenes privilegiados, la nobleza y el clero. Se supo, en efecto, que la deuda nacional llegaba a mil seiscientos cuarenta y seis millones —cifra

---

<sup>23</sup> *Du Pouvoir exécutif dans les grands Etats*, 2 vol., 1792. La idea de esta obra es que si Francia atravesaba en 1792 una crisis revolucionaria, era debido a que su Asamblea Nacional había descuidado armar al rey de un fuerte poder ejecutivo. “Todo hubiera seguido su curso de una manera más o menos perfecta, si se hubiera establecido entre nosotros una autoridad tutelar”, dice Necker en el prefacio de esta obra; y explica en sus dos volúmenes de qué inmensos derechos debería dotarse al poder real. Es verdad que en su libro *Sur la législation et le commerce des grains*, publicado en 1776, había desarrollado —para protestar contra el sistema de libre comercio del trigo, defendido por Turgot— unas ideas simpáticas a los pobres; quería que el Estado interviniese para fijar los precios del trigo en beneficio de los pobres; pero a eso se limitaba su “socialismo” gubernamental. Lo esencial, para él, era un Estado fuerte, un trono respetado y rodeado para ello de altos funcionarios, y un poder ejecutivo poderoso.

espantosa en aquella época-, y que el déficit anual subía a ciento cuarenta. Y esto en un país arruinado como lo estaba Francia. Se supo; todo el mundo habló de ello; y después de que habló todo el mundo, los Notables, tomados en las clases elevadas y representando una asamblea **ministerial**, se separaron el 25 de mayo sin haber hecho ni decidido nada. Calonne fue reemplazado durante sus deliberaciones por Loménie de Brienne, arzobispo de Sens; pero éste, por sus intrigas y sus intentos de aplicar el rigor, sólo supo irritar más a los Parlamentos, provocar motines por todas partes, cuando lo que quería era apagarlos y sublevar más la opinión general contra la Corte. Cuando cayó (el 25 de agosto de 1788), su dimisión provocó regocijo en toda Francia. Pero como había demostrado tan bien la imposibilidad del régimen despótico, no quedó a la Corte más remedio que someterse. El 8 de agosto de 1788, Luis XVI se vio obligado a convocar al fin los Estados Generales y fijar su apertura para el 1º de mayo de 1789.

Pero en esto también la Corte y Necker, vuelto a llamar al ministerio en 1788, se las arreglaron para que quedara descontento todo el mundo. La opinión en Francia era que en los Estados Generales, donde los tres órdenes estarían representados separadamente, el Tercer Estado debía tener una doble representación, y que el voto debía hacerse por cabeza. Pero Luis XVI y Necker se opusieron y hasta convocaron (el 6 de noviembre de 1788) una segunda Asamblea de Notables que negaría, de ello estaban seguros, la representación doble del Tercero y el voto por cabeza. Así sucedió, en efecto; pero, a pesar de ello, la opinión estaba de tal modo preparada en favor del Tercero por las asambleas provinciales, que Necker y la corte se vieron obligados a ceder. El Tercer Estado recibió doble representación; es decir, que sobre mil diputados, el Tercero recibía tantos como el clero y la nobleza reunidos. En resumen, hicieron todo lo necesario para indisponer contra ellos la opinión pública, sin ganar nada. La oposición de la Corte a la convocatoria de una representación nacional fue absolutamente vana. El 5 de mayo de 1789, los Estados Generales se reunían en Versalles.



## Capítulo VII

### La sublevación de los campos en los primeros meses de 1789

Nada sería más falso que imaginar o representar a Francia como una nación de héroes en la víspera de 1789, y Quinet procedió perfectamente al destruir esa leyenda que se había intentado propagar. Es evidente que si se reunieran en un corto número de páginas algunos hechos, poco numerosos por cierto, de franca resistencia al antiguo régimen por parte de la burguesía –como, por ejemplo, la resistencia de d’Epresmenil–, podría trazarse un cuadro sensacional; pero me atrevo a decir que, lo que admira, sobre todo cuando se considera en general toda Francia, es la **carencia de protestas serias y de afirmación del individuo, incluso el servilismo de la burguesía**. “Nadie se da a conocer”, dice muy justamente Quinet. Ni siquiera se ofrece la ocasión de conocerse a sí mismo (*La Révolution*, edic. de 1869, t. 1. p. 15). Y pregunta: ¿qué hacían Barnave, Thouret, Sieyès, Vergniaud, Guadet, Roland, Danton, Robespierre y tantos otros, que pronto habían de ser héroes de la Revolución?

En las provincias, en las ciudades, reinaba el mutismo, el silencio. Fue preciso que el poder central llamase a los hombres a votar y a decir en alta voz lo que todos se decían por lo bajo, para que el Tercer Estado redactase sus famosos *Cahiers*<sup>24</sup>. ¡Y cuánta deficiencia aún! Porque si en algunos *Cahiers* hallamos palabras audaces de rebeldía, ¡cuánta sumisión, cuánta timidez en el mayor número, qué moderación en las peticiones! En resumen, después de pedir el derecho de llevar armas y algunas garantías judiciales contra la arbitrariedad de las detenciones, los *Cahiers* del Tercero sólo piden un poco más de libertad en los asuntos municipales<sup>25</sup>. El atrevimiento de los diputados del Tercero vino después, cuando se vieron sostenidos por el pueblo de París y cuando la rebelión de los campesinos comenzó a amenazar seriamente; entonces acentuaron su actitud frente a la Corte.

Felizmente el pueblo se declaró en rebeldía en todas partes, desde los movimientos provocados por los Parlamentos durante el verano y el otoño de 1788, y la ola fue subiendo hasta el gran levantamiento de las poblaciones rurales en julio y agosto de 1789.

Ya hemos dicho que la situación de los campesinos y del pueblo en las ciudades era tal que bastaba una mala cosecha para producir un aumento espantoso en el precio del pan en las ciudades y el hambre en los pueblos. Los campesinos ya no eran siervos, la servidumbre estaba abolida en Francia, al menos en las propiedades

<sup>24</sup> Para la convocatoria a los Estados Generales, en cada localidad, cada uno de los tres Estados conformaba una lista de quejas y peticiones (*Cahier de plaintes et doléances*) que luego eran agrupadas en un *Cahier* provincial por Estado y con estos un *Cahier général* de cada Estado para todo el reino que estaba destinado al rey. [N. de E.]

<sup>25</sup> En cuanto a las peticiones que después excitaron el furor de los propietarios, bueno es notar éstas: la tasa sobre el pan y la carne, establecida según los precios medios, es pedida por Lyon, París y Châlons. Rennes pide que “el salario se regule periódicamente sobre la extensión de la necesidad de los jornaleros”, y muchas ciudades piden que se asegure el trabajo a todos los pobres válidos. En cuanto a los realistas constitucionales, y eran numerosos, se ve por el proyecto de “*Cahier général*”, analizado por Chassin (*Les élections et les cahiers de Paris en 1789*, t. III, 1889, p. 185), que querían limitar las deliberaciones de los Estados Generales a la cuestión de la hacienda y a unas economías en los gastos de la casa del rey y de los príncipes.

privadas, hacía ya mucho tiempo. Desde que Luis XVI la abolió en las fincas reales, en 1779, no quedaban en 1788 más que 80.000 en las *manos muertas* del Jura, y a lo sumo 1.500.000 en toda Francia, menos quizá, y esos *mainmortables* no eran siervos en el sentido estricto de la palabra. En cuanto a la gran masa de los campesinos franceses, hacía tiempo que habían dejado de ser siervos; pero continuaban pagando, en dinero y en trabajo, en servidumbres [*corvées*], por su libertad personal. Esos tributos [*redevances*] eran en extremo pesados y variados, pero no arbitrarios: se consideraban como pagos por el derecho de posesión de la tierra, ya fuese colectiva —en la comuna—, privada o en arrendamiento; y cada tierra tenía sus cargas, tan variadas como numerosas, consignadas cuidadosamente en los *terriers*<sup>26</sup>.

Además se había conservado el derecho de justicia señorial. Sobre muchas tierras el señor continuaba siendo juez, o bien nombraba los jueces; y en virtud de esta antigua prerrogativa, percibía toda clase de derechos personales sobre sus ex siervos<sup>27</sup>. Cuando una anciana legaba a su hija uno o dos árboles y algunas ropas viejas (yo he visto algunos de estos legados, por ejemplo, “mi falda negra acolchada”), “el noble y generoso señor” o “la noble y generosa dama del castillo” percibía tanto o cuanto sobre ese legado. El campesino pagaba también por el derecho de matrimonio, de bautismo y de entierro; pagaba sobre cada venta y cada compra que realizaba, y su derecho de vender sus cosechas o su vino era limitado: no podía vender antes que el señor. Por último, se habían conservado toda clase de peajes para el uso del molino, de la prensa, del horno, del lavadero, de tal camino, de tal vado, lo mismo que los tributos en avellanas, setas, tela, hilo, considerados antiguamente como donativos “de alegres sucesos”.

En cuanto a las servidumbres personales obligatorias, variaban al infinito: trabajos en los campos del señor, trabajos en sus parques y jardines, trabajos para satisfacer toda clase de caprichos. En algunas villas había hasta la obligación de agitar las aguas del estanque durante la noche para que las ranas no le impidieran dormir al señor.

Personalmente el hombre se había emancipado; pero todo ese tejido de pagos y de exacciones que, durante los siglos de existencia de la servidumbre, se había constituido poco a poco, por la astucia de los señores y de sus intendentes, continuaba envolviendo al campesino.

Además, el Estado estaba allí con sus impuestos, sus *tailles*, sus *vingtièmes*<sup>28</sup> y servidumbres personales en aumento; y el Estado, como el intendente del señor, aguzaba su imaginación para hallar algún nuevo pretexto y alguna nueva forma de imposición.

<sup>26</sup> En el Antiguo Régimen se denominaban así a los registros territoriales de los señores feudales donde constaban sus arriendos y sus arrendatarios y los servicios y cargas a los que estos estaban sometidos. [N. de E.]

<sup>27</sup> En un excelente folleto, *Les fléaux de l'agriculture, ouvrage pour servir à l'appui des cahiers de Doléances des Campagnes*, por D., 10 de abril de 1789, se encuentra la exposición de las causas que impedían el desarrollo de la agricultura, especialmente la inmensidad de los impuestos, los diezmos sólitos e insólitos, siempre crecientes, los excesos de la caza por abuso de privilegios, y las vejaciones y abusos de las justicias señoriales. Se ve, pues, que “por medio de la justicia sometida a los señores feudales, los señores se han hecho déspotas, y sujetan a los habitantes de los campos en las cadenas de la esclavitud” (p. 95).

<sup>28</sup> Impuesto sobre las propiedades territoriales y que era la vigésima parte de su beneficio. [N. de E.]

Es verdad que, desde las reformas de Turgot, los campesinos dejaron de pagar ciertas tasas feudales, y había gobernadores de provincia que se negaban a recurrir a la fuerza para cobrar ciertos impuestos que consideraban como exacciones injustas; pero los grandes tributos feudales, inherentes a la tierra, tenían que pagarse por completo, y se hacían mucho más pesados debido a que los impuestos del Estado y de la provincia que se les agregaban iban siempre en aumento. Así no hay exageración en los sombríos cuadros de la vida rural que nos presenta cada historiador de la Revolución; pero no hay exageración tampoco cuando se nos dice que en cada pueblo había algunos campesinos que habían podido alcanzar cierta prosperidad, y que éstos deseaban ante todo sacudir todas las obligaciones feudales y conquistar las libertades individuales. Los dos tipos representados por Erckmann-Chatrian en la *Histoire d'un paysan* —el del burgués aldeano y el del campesino aplastado bajo el peso de la miseria— son verdaderos, existían los dos. El primero dio la fuerza política al Tercer Estado, en tanto que las bandas de insurgentes, que desde el invierno de 1788 a 1789 comenzaron a obligar a los nobles a renunciar a las prerrogativas feudales inscritas en los *terriers*, se reclutaban entre los míseros de los pueblos, que sólo tenían una cabaña de barro por albergue, y castañas y rastrojos por alimento.

La misma observación se aplica a las ciudades. Los derechos feudales se extendían sobre las ciudades al igual que sobre los pueblos; las clases pobres de las ciudades estaban tan abrumadas de pagos feudales como los campesinos. El derecho de justicia señorial permanecía en pleno vigor en muchas aglomeraciones urbanas, y las cabañas de los artesanos y de los peones pagaban los mismos derechos, en caso de venta o de herencia, que las casas de los campesinos. Muchas ciudades pagaban todavía un tributo perpetuo como rescate de su antigua sumisión feudal. Además, la mayor parte de las ciudades pagaban al rey el **don gratuito** por la conservación de una sombra de independencia municipal, y toda esa enorme carga pesaba sobre las clases pobres. Si se suman los pesados impuestos reales, las contribuciones provinciales y las servidumbres personales, la gabela, etc., lo mismo que la arbitrariedad de los funcionarios, el subido costo de los procedimientos judiciales, la imposibilidad para un plebeyo de obtener justicia contra un noble o contra un burgués rico; pensando en toda esa clase de opresiones, de injurias y de mortificaciones que había de sufrir el jornalero, podríamos formarnos idea del estado de las clases pobres al llegar a 1789.

Y bien, de esas clases pobres vino esa rebeldía de las ciudades y de las poblaciones rurales que dio a los representantes del Tercero en los Estados Generales el atrevimiento de resistir al rey y de declararse asamblea constituyente.

La sequía hizo fracasar la cosecha de 1788 y el invierno fue muy riguroso. Muchos inviernos rigurosos y malas cosechas hubo antes, y también hubo motines populares. Todos los años había escasez en alguna parte de Francia, y con frecuencia esa escasez se extendía a un tercio o a un cuarto del reino; pero esta vez, por los acontecimientos precedentes, se habían despertado **esperanzas**: las asambleas provinciales, las reuniones de notables, las insurrecciones a propósito de los Parlamentos en las ciudades, que se extendían también (ya lo hemos visto, a lo menos, por Bretaña) a los pueblos. Y los levantamientos de 1789 tomaron pronto una extensión y un aspecto amenazantes.

Me ha asegurado el profesor Karéeff, que ha estudiado el efecto de la Gran Revolución sobre los campesinos franceses, que en los archivos nacionales hay grandes legajos referentes a las insurrecciones campesinas que precedieron a la toma de la Bastilla<sup>29</sup>.

Por mi parte, hallándome en la imposibilidad de estudiar los archivos en Francia, pero habiendo consultado muchas historias provinciales de aquella época<sup>30</sup>, había llegado ya en mis trabajos anteriores<sup>31</sup> a la plena convicción de que habían estallado muchos motines en las poblaciones rurales desde enero de 1789 y aun desde diciembre de 1788. En algunas provincias la situación era temible a causa de la escasez, y por todas partes se apoderaba de las gentes un espíritu de rebeldía poco conocido hasta entonces. En la primavera se hicieron cada vez más frecuentes las rebeliones en Poitou, Bretaña, Touraine, Orléanais, Normandía, Île-de-France, Picardía, Champagne, Alsace, Borgoña, Nivernais, Auvernia, Languedoc y Provenza.

Casi todos esos motines tenían el mismo carácter. Los campesinos, armados de cuchillos, hoces y garrotes, recorrían los pueblos forzando a los labradores y granjeros que habían llevado granos al mercado a venderlos a un precio “honrado” (por ejemplo, 3 libras el *boisseau*<sup>32</sup>), o iban a apoderarse del trigo que almacenaban los mercaderes de grano, y “se lo repartían a precio reducido”, con la promesa de pagarle con la próxima cosecha; en otras partes obligaban al señor a renunciar durante dos meses a su derecho sobre las harinas; u obligaban al ayuntamiento a tasar el pan, y algunas veces a “aumentar en cuatro *sous* la jornada de trabajo”. Donde el hambre era más terrible, los obreros de la ciudad (en Thiers, por ejemplo) iban a recoger trigo a las eras. Frecuentemente se forzaban los graneros de las comunidades religiosas, de los agiotistas monopolizadores o de los particulares y se suministraba harina a los panaderos. Además comenzaron a formarse aquellas partidas compuestas de campesinos, de leñadores, y a veces también de contrabandistas, que iban de pueblo en pueblo, se apoderaban de los graneros y poco a poco comenzaban también a quemar los registros de la propiedad y a obligar a los señores a abdicar sus derechos feudales; en julio de 1789, esas bandas fueron el pretexto de la burguesía para armar sus milicias.

Desde enero se escuchaba también en esos motines el grito de ¡*Viva la libertad!*, y entonces también, pero más claramente desde el mes de marzo, se vio a los campesinos en diversos puntos negarse a pagar los diezmos y los tributos feudales o incluso los impuestos. Además de las tres provincias, Bretaña, Alsacia y el Delfinado, citadas por Taine, se encuentran huellas de tales movimientos en toda la parte oriental de Francia.

---

<sup>29</sup> Se sabe hoy que Taine, que había estudiado las relaciones de los intendentes sobre esas insurrecciones, sólo consultó 26 legajos de relaciones sobre 1770 (Aulard, *Taine, historien de la Révolution française*, 1907).

<sup>30</sup> El Jura por Sommier, el Languedoc por Vic y Vaissete, Castres por Combes, Bretaña por Du Châtelier, el Franco-Condado por Clerc, la Auvernia por Dulaure, el Berry por Reynal, el Limousin por Leymaire, la Alsacia por Strobel, etcétera.

<sup>31</sup> *La Grande Révolution*, folleto, París, 1890; *The Great French Revolution and its Lesson*, artículo aniversario en la revista *Nineteenth Century*, junio 1889. Artículos sobre la Revolución en *La Révolte* de 1889.

<sup>32</sup> Antigua medida de capacidad de granos equivalente a unos 35 litros. [N. de E.]

En el Mediodía, en Agde, durante el motín de los días 19, 20 y 21 de abril, “el pueblo se ha persuadido locamente de que lo era todo”, dicen el alcalde y los cónsules, “y que lo podía todo, vista la supuesta voluntad del rey sobre la igualdad de las clases”. El pueblo amenazaba a la ciudad con un saqueo general si no se bajaba el precio de todas las provisiones y si no se suprimía el recargo de la provincia sobre el vino, el pescado y la carne; además –y aquí se ve ya el buen sentido **comunalista** de las masas populares en Francia–, “quieren nombrar cónsules de su clase”, y esas peticiones fueron concedidas a los rebeldes. Tres días después el pueblo exigía que el derecho de molienda se redujese a la mitad, y así se acordó<sup>33</sup>.

Esa insurrección es la imagen de otras cien. El pan era el primer motivo del movimiento; pero pronto se le agregaban reclamos que eran del dominio en que las condiciones económicas y la organización política se tocan, dominio en el cual el movimiento popular procede siempre con más seguridad y obtiene resultados inmediatos.

En Provenza, también en marzo y abril de 1789, más de cuarenta burgos y ciudades, entre ellas Aix, Marsella y Toulon, abolieron el impuesto sobre la harina, y en diferentes puntos la multitud saqueó las casas de los funcionarios encargados de cobrar los impuestos sobre la harina, los cueros, las carnes, etc.; se redujeron y tasaron los precios de los víveres, y cuando protestaron los señores de la alta burguesía, la multitud los apedreó, llegando en algún caso hasta cavar en su presencia la sepultura en la que se los enterraría y hasta traer el ataúd para impresionar aún más a los refractarios, que se apresuraban a ceder. Todo pasó entonces (abril de 1789) sin la menor efusión de sangre. Es “una especie de guerra declarada a los propietarios y a las propiedades”, dicen las relaciones de los intendentes y de los funcionarios municipales; “el pueblo continúa declarando que no quiere pagar nada: ni impuestos, ni derechos, ni deudas”<sup>34</sup>.

Desde entonces, es decir, desde abril, los campesinos comenzaron a saquear las viviendas señoriales y a obligar a los señores a renunciar a sus derechos. En Peinier obligaron al señor “a firmar un documento por el cual renunciaba a sus derechos señoriales de toda especie” (carta en los Archivos); en Riez querían que el obispo quemara sus archivos. En Hyères y otras poblaciones quemaban los papeles viejos concernientes a los derechos feudales y a los impuestos. En resumen, en Provenza vemos ya desde el mes de abril el principio de la gran rebelión de los campesinos que forzaría a la nobleza y al clero a hacer sus primeras concesiones el 4 de agosto de 1789.

Se aprecia fácilmente la influencia que esos motines y esa fermentación ejercieron sobre las elecciones para la Asamblea nacional. Chassin (*Génie de la Révolution*) dice que en algunos puntos la nobleza tuvo gran influencia en las elecciones, y que en aquellas localidades los electores campesinos no se atrevieron a presentar ninguna queja. En otros puntos, especialmente en Rennes, la nobleza aprovechó hasta las sesiones de los Estados Generales de Bretaña (fin de diciembre de 1788 y enero de 1789) para tratar de amotinar al pueblo hambriento contra los burgueses. Pero ¿qué podían esas últimas convulsiones de la nobleza contra la ola popular ascendente? El pueblo veía que más de la mitad de las tierras, en poder de la nobleza y del clero, quedaban incultas, y comprendía, mejor que si se lo demostrasen los estadísticos, que mientras el campesino no se apoderara de esas tierras para cultivarlas el hambre sería permanente.

<sup>33</sup> Taine, II, 22, 23.

<sup>34</sup> Cartas en los Archivos Nacionales, H, 1453, citadas por Taine, t. II, p. 24.

La misma necesidad de vivir sublevaba al campesino contra los acaparadores del suelo. Durante el invierno de 1788-89, dice Chassin, no pasaba día en el Jura sin que fueran asaltados los transportes de trigo (p. 162). Los militares de grado superior no pedían más que reprimir al pueblo; pero los tribunales se negaban a condenar y hasta a juzgar a los hambrientos rebeldes. Los oficiales se negaban a disparar contra el pueblo. La nobleza se apresuraba a abrir sus graneros, temiendo ver arder sus palacios (esto sucedía a principios de abril de 1789). Por todas partes –dice Chassin (p. 163)– estallaban motines semejantes: en el norte y el Mediodía, en el oeste y en el este.

Las elecciones vinieron a aportar mucha animación y despertaron muchas esperanzas en los pueblos. En todas partes el señor ejercía una gran influencia; pero cuando en un pueblo se hallaba algún burgués, médico o abogado, que hubiera leído a Voltaire o siquiera el folleto de Sieyès; en cuanto había algún tejedor o albañil que sabía leer y escribir o sólo leer en letras de imprenta, todo cambiaba; los campesinos se apresuraban a volcar sus quejas [doléances] sobre el papel.

Es verdad que la mayor parte de esas quejas se limitaban a cosas de orden secundario y de escasa importancia; pero casi siempre se veía manifiesta (como en el levantamiento de los campesinos alemanes de 1525) la idea eminentemente revolucionaria de que los señores debían probar sus derechos a las exacciones feudales<sup>35</sup>.

Una vez presentados sus *cahiers*, los campesinos esperaban; pero también la lentitud de los Estados Generales y de la Asamblea nacional los irritaba, y en cuanto terminó el terrible invierno de 1788-89, cuando volvió el sol y con él la esperanza de una próxima cosecha, se reanudaron los motines, sobre todo después de los trabajos de la primavera.

Evidentemente la burguesía intelectual aprovechaba las elecciones para propagar las ideas de la Revolución. Se formó un “Club constitucional”, y sus numerosas ramificaciones se esparcieron por las ciudades, hasta en las más pequeñas. La indiferencia que extrañó tanto a Arthur Young en las provincias del este, sin duda existía; pero en otras provincias la burguesía se aprovechó de la agitación electoral.

Hasta se vio que los acontecimientos que tuvieron lugar en junio en Versalles, en la Asamblea Nacional, habían sido ya preparados algunos meses antes en las provincias. Así en el Delfinado los Estados de la provincia, bajo la presión de las insurrecciones locales, adoptaron la unión de los tres órdenes y el voto por cabeza en el mes de agosto de 1788.

Sin embargo no hay que creer que los burgueses que se destacaron durante las elecciones hayan sido revolucionarios; eran moderados, “pacíficos-insurrectos”, como dice Chassin. Respecto a medidas revolucionarias, el pueblo llevaba la palabra, puesto que se forman sociedades secretas entre los campesinos y había desconocidos que aconsejan al pueblo que no pagase los impuestos y que se los hiciese pagar a los nobles. O bien se anuncia que los nobles ya aceptaron pagar todos los impuestos, pero que no es sino una astucia de su parte. “El pueblo de Ginebra se ha emancipado en un día... ¡Tiemblen, nobles!” Circulan también secretamente folletos dirigidos a los campesinos (por ejemplo, el *l’Avis aux habitants des campagnes*, difundido en Chartres). En resumen, la agitación en los campos fue tal –dice Chassin, que es quien mejor ha estudiado este aspecto de la Revolución–, que aunque

---

<sup>35</sup> Doniol, *La Révolution française et la féodalité*.

París hubiese sido vencido el 14 de julio, **no era ya posible volver el estado de los campos a la condición en que se hallaban en enero de 1789**, porque se habría tenido que conquistar las aldeas una por una. Desde el mes de marzo ya nadie pagaba los tributos (p. 167 y siguientes).

Se comprende la importancia de esta fermentación profunda en los campos. Si la burguesía instruida aprovechaba los conflictos de la corte y de los parlamentos para suscitar la agitación política; si trabajó activamente en la siembra del descontento, la insurrección campesina, ganando también las ciudades, fue la que constituyó el verdadero fondo de la Revolución; la que inspiró a los diputados del Tercer Estado la resolución que expresaron en Versalles de reformar todo el régimen gubernamental de Francia y de comenzar una revolución profunda en la distribución de las riquezas.

Sin el levantamiento de los campesinos, que comenzó en el invierno de 1789 y llegó con sus flujos y reflujos hasta 1793, no se hubiera realizado jamás de modo tan completo la caída del despotismo real, ni se hubiera acompañado de tan profundo cambio político, económico y social. Francia hubiera tenido una parodia de Parlamento, como el que tuvo Prusia en 1848, pero esa innovación no hubiera tomado el carácter de una revolución; habría sido algo superficial, como lo fue después de 1848 en los Estados alemanes.





## Capítulo VIII

### Motines en París y en sus inmediaciones

Se comprende que en tales condiciones París no podía permanecer tranquilo. El hambre castigaba los campos y los alrededores de la gran ciudad, como en todas partes; escaseaban las provisiones en París como en las demás grandes ciudades, y la afluencia de pobres en busca de trabajo aumentaba incesantemente, sobre todo en previsión de los grandes acontecimientos que todo el mundo preveía.

Hacia el fin del invierno (marzo y abril), los motines del hambre y el saqueo de los granos se mencionan en las relaciones de intendentes en Orleáns, Cosnes, Bray-sur-Seine, Rambouillet, Jouy, Pont-Sainte-Maxence, Sens, Nangis, Viroflay, Monthléry, etc. En otras partes de la región, en los bosques de los contornos de París, en marzo, los campesinos exterminaban los conejos y las liebres; en los mismos bosques de la abadía de Saint-Denis se cortaban y transportaban los árboles a la vista de todos.

París devoraba los panfletos revolucionarios, de los que aparecían diez, doce o veinte cada día, y que circulaban rápidamente de manos de los ricos a las de los pobres. Se arrancaban de las manos el folleto de Sieyès *Qu'est-ce que le Tiers?*; las *Considérations sur les intérêts du Tiers-État*, de Rabaud de Saint-Étienne, que tenía un ligero tinte socialista, *Les Droits des États généraux*, de d'Entraigues, y muchos otros, menos famosos pero frecuentemente más mordaces. Todo París se apasionaba contra la Corte y los nobles, y fue a los barrios más pobres y a las tabernas más sospechosas de los suburbios, adonde bien pronto iría la burguesía a reclutar los brazos y las picas que necesitaba para golpear a la monarquía. Entretanto, el 28 de abril, estalló la insurrección, que después se llamó “asunto Réveillon” y que apareció como uno de los indicios precursores de las grandes jornadas de la Revolución.

El 27 de abril se reunieron en París las asambleas electorales, y parece que durante la redacción de los *cahiers* del arrabal de San Antonio hubo un conflicto entre burgueses y trabajadores. Los obreros manifestaban sus quejas y los burgueses respondieron con groserías. Réveillon, ex obrero y fabricante de papel y de papeles pintados, que había llegado, mediante una hábil explotación, a ser patrón de 300 trabajadores, se hizo notar principalmente por la grosería de sus palabras, que tantas veces se repitieron: “El trabajador puede alimentarse con pan negro y lentejas; el trigo no se ha hecho para él, etcétera.”

¿Es cierto, como manifestaron después los ricos durante la investigación del proceso Réveillon, y como aseguraban los encargados de las granjas, que “una multitud inmensa” de pobres, harapientos y de aspecto sombrío entró en aquellos días a París? Sólo puede haber conjeturas sobre el caso, inútiles después de todo, porque dado el estado de los espíritus y la rebeldía rugiente en los alrededores de París, ¿no basta la actitud de Réveillon ante los obreros, para explicar los sucesos del día siguiente?

El 27 de abril, furioso el pueblo por la oposición y las palabras del rico fabricante, llevaba su efigie para juzgarla y ejecutarla en la plaza de la Grève. En la plaza Royale corría el rumor de que el Tercer Estado acababa de condenar a muerte a Réveillon. Llega la noche, y la multitud se dispersa, sembrando con sus gritos el espanto entre los ricos. A la mañana siguiente, el día 28, la multitud se dirige a la

fábrica de Réveillon, obliga a los obreros a abandonar el trabajo, sitia la casa del fabricante y se entrega al saqueo. Llega la tropa, y el pueblo resiste lanzando piedras, tejas y muebles por las ventanas y los techos. Entonces la tropa hace fuego y el pueblo se defiende con furor varias horas seguidas. El resultado fue: 12 soldados muertos y 80 heridos; 200 hombres del pueblo muertos y 300 heridos. Los obreros se apoderaron de los cadáveres de sus hermanos muertos y los llevaron por las calles de los suburbios. Algunos días después se formó una agrupación de 500 a 600 hombres en Villejuif con el intento de forzar las puertas de la cárcel de Bicêtre.

He aquí el primer conflicto entre el pueblo de París y los ricos, conflicto que produjo una profunda impresión. Era como una primera visión del pueblo enfurecido, lo que ejerció una gran influencia sobre las elecciones, alejando de ellas a los reaccionarios.

Los señores de la burguesía trataron de presentar aquel motín como resultado de una intriga preparada por los enemigos de Francia, porque, ¿cómo habría de rebelarse el buen pueblo de París contra un fabricante? “El dinero inglés los ha lanzado a la rebeldía”, decían unos; “el dinero de los príncipes”, decían los burgueses revolucionarios, y nadie quería admitir que el pueblo se rebelaba simplemente porque sufría y estaba harto de la arrogancia de los ricos que lo insultaban hasta en sus mismos sufrimientos<sup>36</sup>. Así, desde entonces se ve constituir la leyenda que procurará más tarde reducir la Revolución a su obra parlamentaria y representar todas las rebeliones del pueblo durante los cuatro años de la Revolución como **accidentes**, como la obra de bandidos o de agentes pagados por Pitt o por la reacción. Los historiadores de la Revolución tomaron después la leyenda: “Puesto que ese motín podía ser tomado por la Corte como pretexto para aplazar la apertura de los Estados Generales, se sigue que sólo podía proceder de la reacción”. ¡Cuántas veces se ha repetido el mismo razonamiento en nuestros días!

Lo cierto es que las jornadas del 24 al 28 de abril son los signos precursores de las del 11, 12, 13 y 14 de julio. El pueblo de París afirmó desde entonces su carácter revolucionario procedente de las capas obreras de los suburbios. Frente al Palais Royal, foco de la Revolución de la burguesía, se levantaban los suburbios, centros del motín popular. Así llegó a ser París, a partir de aquellos días, el apoyo principal de la Revolución, y los Estados Generales, que iban a reunirse en Versalles, fijarían los ojos en París para buscar allí la fuerza necesaria para su sostén y para proseguir sus reivindicaciones y su lucha contra la corte.

---

<sup>36</sup> Droz (*Histoire du règne de Louis XVI*), historiador reaccionario, hizo la justa observación de que el dinero que se encontró en algunos hombres muertos en la lucha podía provenir de los saqueos.

## Capítulo IX Los Estados Generales

El 4 de mayo de 1789, los 1.200 diputados de los Estados Generales, reunidos en Versalles, se dirigieron a la iglesia de Saint Louis para oír la misa de apertura; al día siguiente el rey abrió la sesión en presencia de numerosos espectadores, y ya en aquella misma sesión de apertura se dibujó la inevitable tragedia que sería la Revolución.

El rey desconfiaba de aquellos representantes de la nación que había convocado. Se había resignado a hacerlo, pero se quejaba ante aquellos mismos representantes de “la inquietud de los espíritus”, de la fermentación general; como si esa inquietud fuera ficticia y no motivada por el estado mismo de Francia; como si aquella misma reunión fuera una violación inútil y caprichosa de los derechos reales.

Impedida Francia durante mucho tiempo de hacer reformas, había llegado a sentir la necesidad de una revisión completa de sus instituciones, y el rey sólo mencionaba algunas ligeras reformas en hacienda, para las cuales hubiera bastado un poco de economía. Pedía “el acuerdo de los órdenes”, cuando las asambleas provinciales habían ya demostrado que la existencia de órdenes separados era una antigüedad, un peso muerto, una supervivencia del pasado ¡Y cuando había que renovarlo todo, como en la Rusia actual, el rey expresaba su temor “a las innovaciones”! De ese modo ya se anunciaba en aquel discurso la lucha de vida o muerte que iba a comenzar entre la autocracia real y el poder representativo.

En cuanto a los representantes de la nación, por sus divisiones, hacían presentir la profunda escisión que iba a producirse en toda la Revolución, entre los que se aferraban a sus privilegios y los que procuraban destruirlos.

Por último, la representación nacional mostraba ya su defecto capital. El pueblo no estaba del todo representado; los campesinos estaban ausentes. La burguesía se encargaba de hablar por el pueblo en general; y en cuanto a los campesinos, en toda aquella asamblea de hombres de leyes, de notarios y abogados, apenas había cinco o seis que conocieran el estado real o siquiera el estado legal de la gran masa de los campesinos. Todos hombres de la ciudad, sabía defender bien al habitante urbano; pero no al campesino, de quien no sabían lo que necesitaba ni lo que lo perjudicaba.

La guerra civil estaba ya en aquel recinto, donde el rey, rodeado de nobles, hablaba como señor al Tercer Estado, y le echaba en cara sus “favores”. El guardasellos, Barentain, aclarando la positiva intención del rey, insistió sobre la misión a que habían de limitarse los Estados Generales: examinarían los impuestos cuya votación se les propondrá; discutirían la reforma de la legislación civil y criminal; votarían una ley sobre la prensa, para reprimir las libertades que se había arrogado recientemente. Nada más. Nada de peligrosas reformas. “Las peticiones justas han sido concedidas; el rey no se ha detenido ante indiscretas murmuraciones, se ha dignado cubrir las con su indulgencia; **ha perdonado hasta la expresión de esas materias falsas y exageradas, con que se quería reemplazar con perniciosas quimeras los inalterables principios de la monarquía. Vosotros rechazaréis, señores, con indignación esas innovaciones peligrosas**”.

Todas las luchas de los cuatro años siguientes estaban en esas palabras, y el discurso de Necker, que siguió al del rey y al del guardasellos, discurso que duró tres horas, no añadió nada para resolver las grandes cuestiones, la del gobierno representativo que ocupaba a la burguesía, ni la de la tierra y los tributos feudales que interesaba a los campesinos. El astuto contador de hacienda supo hablar tres horas sin comprometerse ni con la corte ni con el pueblo. El rey, fiel a las ideas que había manifestado ya a Turgot, no comprendía la gravedad del momento y dejaba a la reina y a los príncipes el cuidado de intrigar para impedir las concesiones que se le pedían.

Tampoco comprendió Necker que se trataba de atravesar una crisis política y social muy profunda, no solamente financiera, y que en tales circunstancias una política zig-zagueante entre la corte y el Tercero sería funesta; además, si no era ya demasiado tarde para evitar una revolución, convenía al menos intentar una política franca, abierta, de concesiones en materia de gobierno; era preciso plantear en sus grandes líneas el gran problema agrario, del cual dependía la miseria o el bienestar de toda una nación.

En cuanto a los mismos representantes, ni los dos órdenes privilegiados, ni el Tercero, comprendieron la extensión del problema que se planteaba en Francia. La nobleza aspiraba a recobrar un ascendiente sobre la corona; el clero no pensaba más que en conservar sus privilegios, y el Tercer Estado, aunque comprendió perfectamente la marcha que había de seguir para la conquista del poder en favor de la burguesía, no tuvo en cuenta que había otro problema más importante que resolver, el de devolver la tierra al campesino, para que, poseyendo una tierra libre de las pesadas cargas feudales, pudiera doblar y triplicar sus producciones y poner fin de esta manera a la escasez crónica que roía las fuerzas de la nación francesa.

¿Qué salida podía haber en esas condiciones, sino la del choque y la lucha? ¡La rebeldía del pueblo, la insurrección de los campesinos, la *jacquerie*, y el levantamiento de los obreros y de los pobres en general en las ciudades! ¡La Revolución, en una palabra, con todas sus luchas y sus odios, sus terribles conflictos y sus venganzas!

Durante cinco semanas, los diputados del Tercero trataron, mediante negociaciones, de conducir a los diputados de los otros dos órdenes a que se reuniesen todos en sesión conjunta, mientras que los comités realistas trabajaban por su parte para conservar la separación de los tres órdenes. Las conferencias no daban resultado; pero el pueblo de París tomaba cada día una actitud más amenazadora. En París, el Palais-Royal, convertido en club al aire libre, donde todo el mundo tenía acceso, se irritaba por momentos. Abundaban los folletos y la gente se los arrancaba de las manos. “Cada hora produce su folleto”, dice Arthur Young: “hoy han aparecido trece, dieciséis ayer y noventa y dos la semana pasada. De veinte, diecinueve son en favor de la libertad... La fermentación es inexplicable”. Los oradores que arengaban al aire libre, en la calle, subidos sobre una silla delante de un café, hablaban ya de apoderarse de los palacios y de los castillos; se oía ya el rumor de las amenazas del Terror, mientras que en Versalles el pueblo se reunía cada día a las puertas de la Asamblea para insultar a los aristócratas.

Los diputados del Tercero se sentían sostenidos, poco a poco se animaban, y el 17 de junio, por una moción de Sieyès, se constituyeron al fin en *Asamblea Nacional*. El primer paso hacia la abolición de las clases privilegiadas quedaba dado de esta manera, y el pueblo de París lo saludó con ruidosas aclamaciones. Así animada, la Asamblea votó que los impuestos establecidos eran ilegales y sólo podrían ser exigidos provisionalmente en

tanto la Asamblea estuviera reunida. El pueblo no quedaba obligado a pagarlos cuando ésta se disolviera. Se nombró un comité de abastecimientos para combatir el hambre, y los capitalistas fueron tranquilizados por la Asamblea, que consolidó la deuda pública. En aquel momento esto fue un acto muy prudente, ya que era preciso vivir a toda costa y desarmar la potencia del capitalista y prestamista, que indudablemente hubiera sido peligrosa y amenazante si se hubiera puesto del lado de la Corte.

Pero todo eso significaba la rebeldía contra el poder real, por lo cual los príncipes (de Artois, de Condé, de Conti), de acuerdo con el guardasellos, concertaron un golpe de Estado. En un día dado el rey se presentaría con gran aparato y rompería todos los decretos de la Asamblea, ordenaría la separación de los órdenes y él mismo fijaría las reformas que deberían ser hechas por los tres órdenes reunidos separadamente.

¿Qué quería oponer Necker, el perfecto representante de la burguesía de la época, al golpe de autoridad, al golpe de Estado preparado por la Corte? ¡el compromiso! Él también quería un golpe de autoridad, una sesión real y, en esta sesión, el rey *acordaría* el voto por cabeza, sin distinción de los tres órdenes, pero en materia de impuestos; para todo lo concerniente a los privilegios de la nobleza y del clero, los órdenes, reunidos separadamente, serían mantenidos. Pero ese proyecto era todavía menos realizable que el de los príncipes. Además, no se arriesga un golpe de Estado para una solución a medias, que no se hubiera podido sostener ni quince días. ¿Cómo se podría reformar el impuesto sin tocar a los privilegios de los dos órdenes superiores.

Fue entonces —el 20 de junio— que los diputados del Tercer Estado, animados por la actitud cada vez más amenazadora del pueblo de París y hasta el de Versalles, decidieron resistir a los planes de disolución de la Asamblea y vincularse para esto con un juramento solemne. Al ver su sala de reuniones cerrada por los preparativos que se hacían para la sesión regia, se dirigieron en comitiva a una sala privada cualquiera, la del Juego de Pelota. Una masa de pueblo acompañaba a la comitiva, que marchaba, con Bailly a la cabeza, por las calles de Versalles y para montar la guardia a su alrededor, se presentaron soldados voluntarios. El entusiasmo de aquella multitud que los envolvía arrastraba a los diputados.

Llegados a la sala del Juego de Pelota, en un bello gesto, conmovidos y embargados, prestaron todos, excepto uno, el juramento solemne de no separarse sin haber dado una Constitución a Francia.

Todo ello, sin duda, no eran más que palabras; hasta había algo de teatral en aquel juramento, ¡no importa! Hay momentos en que son necesarias esas palabras que hacen vibrar los corazones. Y el juramento prestado en el Juego de Pelota hizo vibrar los corazones de la juventud revolucionaria en toda Francia. ¡Desgraciada la Asamblea que no sepa encontrar esas palabras, esa gesto!

Aquel acto de valor de la Asamblea tuvo consecuencias inmediatas. Dos días después se vieron obligados los diputados del Tercero a dirigirse a la iglesia de Saint-Louis para celebrar allí sus sesiones, y el clero fue tras ellos para asociarse a sus trabajos.

El gran golpe de la sesión regia se dio el día siguiente, 23 de junio; pero su efecto había sido ya amortiguado por el juramento del Juego de Pelota y la sesión en la iglesia de Saint-Louis. El rey se presentó ante los diputados: anuló todos los acuerdos de la Asamblea, o más bien del Tercer Estado; ordenó mantener los órdenes; determinó los límites de las reformas que habían de realizarse, y amenazó a los Estados Generales con

la disolución si no lo obedecían. Por el momento, ordenó a los diputados separarse, la nobleza y el clero obedecieron y salieron de la sala; pero los diputados del Tercero se mantuvieron en sus puestos. Entonces Mirabeau pronunció el bello y famoso discurso en que les dijo que el rey no era más que su mandatario, en tanto que la autoridad de los diputados surgía del pueblo y que, habiendo prestado su juramento, no podían separarse hasta no haber hecho la Constitución. “Estamos aquí por la voluntad del pueblo, y de aquí no saldremos sino por la fuerza de las bayonetas”.

Pero la fuerza ya no la poseía la Corte. En el mes de febrero Necker ya había manifestado que no había obediencia en ninguna parte y que ni siquiera estaba seguro de las tropas.

En cuanto al pueblo de París, ya se había visto el 27 de abril cual eran su disposición. De un momento a otro se temía en París un levantamiento general del pueblo contra los ricos, y algunos revolucionarios ardientes no se privaron de ir a los sombríos suburbios buscando refuerzos contra la Corte. En el propio Versalles, en la víspera de la sesión regia, estuvieron a punto de ser apaleados un diputado del clero, el clérigo Maury y d'Eprenesnil, un diputado del Tercero que se había unido a la nobleza. El día de la sesión real, el guardasellos y el arzobispo de París fueron “abucheados, humillados, insultados e injuriados hasta perecer de vergüenza y de rabia” al extremo “que el secretario del rey, Passeret, que acompañaba al ministro, murió de la impresión el mismo día”. El día 24, el obispo de Beauvais casi se desmaya por haber recibido una fuerte pedrada en la cabeza. El 25 de junio, la multitud silbó a los diputados de la nobleza y del clero. Todos los cristales del palacio del arzobispo de París fueron rotos a pedradas. “Las tropas se rehusaron a tirar sobre el pueblo”, dice claramente Arthur Young. La amenaza del rey quedó, pues, vacía de sentido: la actitud del pueblo era demasiado amenazadora para que la Corte tratara de recurrir a las bayonetas, y fue entonces que Luis XVI lanza esta exclamación: “*¡Después de todo, que se queden!*”

¿Pero acaso la misma Asamblea del Tercero no deliberaba bajo las miradas y las amenazas del pueblo que ocupaba las galerías? Ya el 17 de junio, cuando el Tercer Estado se constituía en Asamblea Nacional, esta decisión memorable fue tomada entre las aclamaciones de las galerías y de las dos o tres mil personas que rodeaban la sala de sesiones. La lista de trescientos diputados del Tercero que se habían opuesto y se habían agrupado alrededor del ultrarrealista Malouet, corrió por París, y hasta se pensó en quemar sus casas. Y cuando en el juramento del Juego de Pelota, Martín Dauch se negó a jurar, Bailly, el presidente de la Asamblea, tuvo la prudencia de hacerlo escapar por una puerta lateral, para que no tuviera que afrontar al pueblo reunido en las puertas de la sala. Durante algunos días este diputado tuvo que permanecer oculto.

Sin esa presión del pueblo sobre la Asamblea, es muy probable que los corajudos diputados del Tercer Estado, de quienes la historia conserva el recuerdo, jamás hubieran podido vencer las resistencias de los tímidos.

En cuanto al pueblo de París, se preparaba abiertamente para el motín con que respondió al golpe de Estado militar que la Corte planeaba contra París para el 16 de julio.

## Capítulo X Preparativos del golpe de Estado

La versión corriente sobre el 14 de julio se reduce más o menos a lo siguiente: La Asamblea Nacional sesionaba. A fin de junio, después de dos meses de negociaciones y vacilaciones, los tres órdenes se hallan al fin reunidos. El poder se cae de las manos de la Corte. Entonces ésta se pone a preparar un golpe de Estado. Las tropas se agrupan alrededor de Versalles. Estas deben dispersar a la Asamblea y poner orden en París.

El 11 de julio, continúa dicha versión, la Corte se decide a actuar: Necker es despedido del ministerio y desterrado. París lo sabe el día 12, y los ciudadanos forman una manifestación que recorre las calles ostentando un busto del ministro caído. En el Palais-Royal, Camille Desmoulins llama a las armas. Los suburbios se levantan y forjan 50.000 picas en treinta y seis horas; el 14, el pueblo marcha contra la Bastilla, que pronto baja sus puentes levadizos y se entrega... La Revolución gana su primera victoria.

Tal es la versión usual, que se repite en las fiestas de la República. Exacta sólo a medias. Verdadera en el seco enunciado de los principales hechos, no dice lo que ha de decirse sobre el verdadero carácter del pueblo en la insurrección, ni sobre las verdaderas relaciones entre los dos elementos del movimiento: el pueblo y la burguesía. Porque en la insurrección de París, en la proximidad del 14 de julio, hubo, como en toda la Revolución, dos corrientes separadas, de origen diverso: el movimiento político de la burguesía y el movimiento popular. Ambos se dieron la mano en ciertos momentos, en las grandes jornadas de la Revolución, en una alianza temporal, y obtuvieron las grandes victorias sobre el antiguo régimen. Pero la burguesía desconfiaba siempre de su aliado del día, el pueblo. Así se caracteriza lo ocurrido en julio de 1789. La alianza fue concluida sin buena voluntad por la burguesía, y por lo mismo ésta se apresuró desde el día 15, y aun durante el movimiento, a organizarse para sujetar al pueblo rebelde.

Desde el asunto de Réveillon, el pueblo de París, hambriento y viendo que el pan escaseaba cada vez más, engañado por vanas promesas, buscaba rebelarse; pero no sintiéndose apoyado ni siquiera por aquellos mismos burgueses a quienes la lucha contra la autoridad real había puesto en primera fila, no hacía más que tascar el freno. Entretanto, el partido de la Corte, agrupado alrededor de la reina y de los príncipes, se decidió a dar un gran golpe para acabar con la Asamblea y la fermentación popular. Concentró a las tropas estimulándolas en su lealtad al rey y a la reina y preparó abiertamente un golpe de Estado contra la Asamblea y contra París. Entonces la Asamblea, sintiéndose amenazada, dejó hacer a aquellos de sus miembros y amigos de París que querían “el llamamiento al pueblo”, es decir, el llamado a la insurrección popular. Y como el pueblo de los suburbios no deseaba otra cosa, respondió al llamamiento; no esperó a la caída de Necker, sino que comenzó a rebelarse el 8 de julio y aun el 27 de junio. Entonces la burguesía se aprovecha y empujando al pueblo a la insurrección abierta, le permite armarse, mientras que ella misma se arma para dominar a la marea popular e impedirle “ir demasiado lejos”. La insurrección

crece día a día y el pueblo insurrecto se apodera, contra la voluntad de los burgueses, del emblema y sostén del poder real, la Bastilla. Luego, habiendo organizado su milicia, la burguesía se apresura a hacer entrar en orden a los “hombres de las picas”.

Ese doble movimiento es lo que se trata de relatar.

Hemos visto que la sesión regia del 23 de junio tuvo por objeto declarar a los Estados Generales que no eran la potencia que querían ser; que el poder absoluto del rey subsistía; que los Estados Generales nada habían cambiado respecto de ese poder<sup>37</sup>, y que los dos órdenes privilegiados, la nobleza y el clero, establecerían por sí mismos las concesiones que juzgasen útiles para un reparto más justo de los impuestos. Los beneficios que iban a ser concedidos al pueblo procederían así del rey en persona, y esos beneficios serían: la abolición del trabajo servil (ya abolido en gran parte), de la *mano muerta* y del *franc-fief*<sup>38</sup>; la restricción del derecho de caza; la sustitución del sorteo por el alistamiento regular en la milicia; la supresión de la palabra *taille* y la organización de los poderes provinciales. Todo eso, por lo demás, en estado de vanas promesas o, por mejor decir, de simples títulos de reformas; porque todo el contenido de esas reformas, toda la sustancia de esos cambios, aún tenían que encontrarse ¿y cómo hallarlos sin dar hachazos a los privilegios de los dos órdenes superiores? Pero el punto más importante del real discurso –ya que toda la Revolución iba a girar pronto sobre ese asunto–, era la declaración del rey acerca de la inviolabilidad de los derechos feudales: **¡declaraba propiedades absolutamente y para siempre inviolables los diezmos, el censo [cens]<sup>39</sup>, las rentas y los derechos señoriales y feudales!** Con esta promesa, el rey ponía evidentemente la nobleza de su parte contra el Tercero; pero una promesa de esta extensión reducía la Revolución a la impotencia de toda reforma en la hacienda del Estado y en toda la organización interior de Francia; equivalía a conservar íntegra la vieja Francia, el antiguo régimen. Ya veremos después que en todo el curso de la Revolución, la **monarquía** y el **mantenimiento de los derechos feudales** –la vieja forma política y la vieja forma económica– iban a estar asociadas en el espíritu de la nación.

Hay que reconocer que la maniobra de la Corte tuvo cierto éxito. Después de la sesión regia la nobleza hizo una ovación al rey y principalmente a la reina, en el palacio, y al día siguiente sólo cuarenta y siete nobles se reunieron a los otros dos órdenes. La gran mayoría de los nobles no se unió al clero y a los burgueses del Tercero hasta que, pocos días después, circuló el rumor de que cien mil parisinos marchaban sobre Versalles, y esto en medio de la consternación general que la noticia produjo en el palacio y por una orden del rey, confirmada por el llanto de la reina (porque la nobleza no tenía en cuenta al rey). Y es más, apenas disimulaban su esperanza de ver a aquellos rebeldes rápidamente dispersados por la fuerza.

---

<sup>37</sup> El primitivo proyecto de Necker atribuía a la Asamblea el derecho de impulsar la Revolución hasta el establecimiento de una constitución imitada de la inglesa. Acerca de esto dice Louis Blanc: “Se dieron prisa a exceptuar de toda deliberación común la forma de constitución que había de darse a los próximos Estados Generales” (*Histoire de la Révolution française*, edit. in-4°, t. I, p. 120).

<sup>38</sup> Tasa impuesta a un plebeyo que adquiría un bien, un derecho o una renta que un vasallo tenía de su señor. [N. de E.]

<sup>39</sup> Tributo anual que quien trabajaba la tierra debía al señor. Este tributo en principio era fijo y perpetuo y podía abonarse en dinero o en especie. [N. de E.]

No obstante, todas las maniobras de la corte, todas sus conspiraciones y hasta las palabras de tal o cual príncipe o noble, todo se sabía en seguida entre los revolucionarios; todo llegaba a París por mil canales secretos que se habían establecido cuidadosamente, y los rumores llegados de Versalles alimentaban la fermentación en la capital. Hay momentos en que los poderosos no pueden contar con sus domésticos, y así sucedía en Versalles. De ese modo, mientras la nobleza celebraba el éxito de la sesión regia, algunos revolucionarios burgueses fundaban en Versalles el **Club Bretón**, que pronto llegó a ser un gran centro de unión y que después fue el Club de los Jacobinos; a aquel club acudían los mismos sirvientes del rey y de la reina a referir lo que a puerta cerrada se decía en la corte. Algunos diputados de Bretaña, entre otros Le Chapelier, Glezen y Lanjuinais, fueron los fundadores de aquel Club Bretón, y de él formaron parte Mirabeau, el duque d'Aiguillon, Sieyès, Barnave, Pétion, el abate Grégoire y Robespierre.

Desde la reunión en Versalles de los Estados Generales reinaba en París la mayor animación. El Palais-Royal, con su jardín y sus cafés, se había convertido en club al aire libre, donde diez mil personas de todas las condiciones acudían a comunicarse las noticias, a discutir los folletos del día, a inspirarse en la multitud para la acción futura, a conocerse, a entenderse. Todos los rumores, todas las noticias recogidas en Versalles por el Club Bretón, eran inmediatamente comunicadas a ese tumultuoso club de la multitud parisiense; desde allí se extendían a los suburbios, y si a veces se agregaba de paso la leyenda a la realidad, la leyenda era la preferida, como sucede siempre con las leyendas populares, que resultan más verdaderas que la verdad misma, puesto que se anticipa, hace resaltar bajo forma legendaria los motivos secretos de las acciones y, por intuición, suele juzgar a los hombres y las cosas más justamente que los sabios. ¿Quién, mejor que las masas desconocidas de los barrios bajos y de los suburbios, juzgó a María Antonieta, a la Polignac, al rey hipócrita y a los príncipes? ¿Quién los adivinó mejor que el pueblo?

Desde el día siguiente a la sesión regia, la gran ciudad ya respiraba la revuelta. El *Hôtel de Ville*<sup>40</sup> felicitó a la Asamblea, y el Palais-Royal le dirigió un mensaje redactado en un lenguaje guerrero. Para el pueblo, hambriento, despreciado hasta entonces, el triunfo de la Asamblea resplandecía con la esperanza, y la insurrección representaba a sus ojos el único medio de obtener el pan que faltaba. Cuando la escasez era mayor y las harinas malas, amarillentas y quemadas, destinadas a los pobres, faltaban continuamente, el pueblo sabía que en París y en sus contornos había pan de sobra para alimentar a todos, y los pobres se decían que, sin una insurrección, los acaparadores no cesarían nunca de matar de hambre al pueblo.

No obstante, a medida que el rugido de los pobres resonaba con mayor fuerza en las encrucijadas sombrías, la burguesía parisiense y los representantes del pueblo temían cada vez más el motín<sup>41</sup>. ¡Mejor el rey y la Corte que el pueblo rebelde!

<sup>40</sup> Sede municipal. [N. de E.]

<sup>41</sup> Los que hacen actualmente los discursos aniversarios de la Revolución prefieren callar sobre asunto tan delicado, y nos hablan de la admirable unanimidad que existía entre el pueblo y sus representantes. Ya Louis Blanc había marcado bien los temores de la burguesía al aproximarse el 14 de julio, y las investigaciones modernas confirman este punto de vista. Los hechos que menciono aquí, referentes a las jornadas del 2 al 12 de julio, demuestran también que la insurrección del pueblo de París siguió hasta el día 12 su línea de conducta independiente de los burgueses del Tercer Estado.

El mismo día de la reunión de los tres órdenes, el 27 de junio, después de la victoria del Tercero, Mirabeau, que hasta entonces había apelado al pueblo, se separó claramente de él y se dirigió a los representantes para que hicieran lo mismo, advirtiéndoles que se cuidaran de los “auxiliares sediciosos”. Este es, ya se ve, el futuro programa de la Gironda que se perfila en la Asamblea. Mirabeau quería que ésta contribuyera “al sostenimiento del orden, a la tranquilidad pública, a la autoridad de las leyes y de sus ministros”. Va incluso más lejos: quiere que se agrupe alrededor del rey, porque el rey quiere el bien; si alguna vez hace el mal, es por estar engañado y mal aconsejado.

Y la Asamblea aplaudió. “La verdad es –dice Louis Blanc– que, lejos de aspirar a derribar el trono, la burguesía ya trataba de utilizarlo como refugio. Repudiado por la nobleza, fue en el seno de los comunes, antes tan severos, **donde Luis XVI halló sus servidores más fieles y más alarmados**. Cesó de ser el rey de los gentilhombres, se convirtió en el rey de los propietarios”.

Este vicio de origen de la Revolución pesaría sobre ella –como ya veremos– todo el tiempo, hasta la reacción.

La miseria aumentaba de día en día en la capital. Necker había tomado bien sus medidas para hacer frente a los peligros de una escasez: el 7 de septiembre de 1788 había suspendido la exportación de los trigos y protegía la importación por medio de primas; setenta millones se emplearon en la compra de trigo extranjero, y al mismo tiempo daba gran publicidad al decreto del Consejo del rey, del 23 de abril de 1789, que permitía a los jueces y a los oficiales de policía visitar los graneros de los particulares, inventariar sus granos y enviar, en caso necesario, esos granos a los mercados. Pero la ejecución de esas medidas estaba confiada a las viejas autoridades, y con esto está todo dicho. El gobierno daba primas a los que traían trigo a París; pero el trigo importado era reexportado, secretamente, para ser reimportado y percibir la prima una segunda vez. En las provincias, los acaparadores compraban el trigo teniendo en cuenta esas especulaciones: hasta se compraban sobre el terreno las futuras cosechas.

En aquellas circunstancias apareció el verdadero carácter de la Asamblea Nacional. Había sido digna de admiración en el juramento del Juego de Pelota, pero ante el pueblo permaneció burguesa. El 4 de julio, a la presentación del informe del Comité de Abastecimientos, la Asamblea discutió las medidas que había que tomar para garantizar pan y trabajo al pueblo; se habló por horas enteras, se presentaron proposiciones; Pétion propuso un empréstito; otros propusieron autorizar a las asambleas provinciales para tomar las medidas necesarias, pero no se resolvió nada, no se emprendió nada; todo se redujo a compadecerse del pueblo. Y cuando un diputado levantó la cuestión de los acaparadores y denunció a algunos de ellos, tuvo en su contra toda la Asamblea. Dos días después, el 6 de julio, Bouche anunció que los culpables eran conocidos y que el día siguiente se presentaría la denuncia; “un espanto general se apoderó de la Asamblea”, dice Gorsas, en el *Courier de Versailles et de París*, que acababa de fundar, pero llegó el día siguiente, y ni una palabra más se pronunció sobre aquel asunto, que quedó ahogado entre dos sesiones. ¿Por qué? Por miedo a revelaciones comprometedoras. Los acontecimientos así lo probaron.

En todo caso, de tal modo temía la Asamblea la rebelión popular, que cuando se produjo el motín de París, el 30 de junio, a consecuencia del arresto de once guardias

franceses que no quisieron hacer fuego contra el pueblo, la Asamblea votó un mensaje al rey, redactado en los términos más serviles posibles, y manifestó su “profunda adhesión a la autoridad real”<sup>42</sup>.

Por el consentimiento del rey en dar a la burguesía una parte mínima en el gobierno, ésta se agrupó a su alrededor y lo ayudaba a controlar al pueblo con todo su poder de organización. Pero –y sirva de advertencia en las revoluciones futuras– hay en la vida de los individuos, de los partidos y también de las instituciones, una lógica que no puede alterarse por la voluntad de nadie. El despotismo real no podía pactar con la burguesía, que le pedía su parte del poder. Lógica y fatalmente tenía que combatirla, y una vez empezada la batalla, debía sucumbir y ceder la plaza al gobierno representativo, la forma que más conviene a la burguesía. Tampoco podía, sin hacer traición a su apoyo natural, la nobleza, pactar con la democracia popular, e hizo cuanto pudo para defender a los nobles y sus privilegios, incluso al verse traicionado después por esos mismos privilegiados de nacimiento.

Sin embargo, de todas partes llegaban informes de las conspiraciones de la Corte, a los partidarios del duque de Orleáns, que se reunían en Montrouge, y a los revolucionarios que frecuentaban el Club Bretón. Las tropas se concentraban en Versalles y sobre el camino de Versalles a París. En el mismo París tomaban posesión de los puntos más importantes en la dirección de Versalles. Se hablaba de 35.000 hombres repartidos en los sitios indicados, a los cuales pronto se unirían 20.000 hombres más. Los príncipes y la reina se ponían de acuerdo entre sí para disolver la Asamblea, dominar a París en caso de insurrección, detener y matar, no sólo a los principales instigadores y al duque de Orleáns, sino también a aquellos diputados como Mirabeau, Mounier y Lally-Tolendal, que querían hacer de Luis XVI un rey constitucional. Doce diputados –diría después Lafayette– iban a ser inmolados. El barón de Breteuil y el mariscal de Broglie habían sido llamados para ejecutar el proyecto, y ambos estaban dispuestos a actuar. “Si es necesario quemar a París, París arderá”, decía el primero. El mariscal de Broglie había escrito al príncipe de Condé que “una salva de cañones hubiera dispersado pronto a esos argumentadores, **reinstaurando el poder absoluto que se extingue en lugar del espíritu republicano que se forma**”<sup>43</sup>.

Y no hay que creer, como han supuesto algunos historiadores reaccionarios, que se trataba sólo de simples rumores. La carta de la duquesa de Polignac, hallada después, dirigida el 12 de julio al preboste de los mercaderes, Fleselles, y en la que todas las personas notables figuraban con nombres convenidos, prueba suficientemente el complot urdido por la Corte para el 16 de julio. Si todavía pudiera haber duda sobre el particular, la desvanecen las palabras dirigidas el 10 de julio a Dumouriez, en Caen, por la duquesa de Beuvron, en presencia de más de sesenta nobles triunfantes.

“¿No sabe usted la gran noticia, Dumouriez? –decía la duquesa– Su amigo Necker ha sido despedido; por lo pronto el rey vuelve a ser rey de veras, la Asamblea queda disuelta; vuestros amigos, los cuarenta y siete, quizá a estas horas están en la Bastilla con Mirabeau, Target y un centenar de esos insolentes del Tercero, y seguramente el

<sup>42</sup> “La Asamblea Nacional lamenta las turbulencias que en este momento agitan París... Se presentará al rey una diputación para suplicarle se sirva emplear, para el restablecimiento del orden, los medios infalibles de la clemencia y de la bondad que son tan naturales a su corazón y de la confianza que su buen pueblo merecerá siempre”.

<sup>43</sup> Louis Blanc, *Histoire de la Révolution française*.

mariscal de Broglie está en París con treinta mil hombres” (*Mémoires de Dumouriez* t. II, p. 35). La duquesa se engañaba: Necker no fue despedido hasta el día 11, y Broglie se guardó de entrar en París.

¿Pero qué hacía entonces la Asamblea? Lo que han hecho y harán siempre todas las asambleas en tal situación. Nada.

El mismo día en que el pueblo de París comenzaba a rebelarse, el 8 de julio, la Asamblea encargaba a Mirabeau su tribuno, la redacción de una humilde súplica al rey; y, rogando a Luis XVI que retirase los soldados, llenaba su súplica de adulaciones. Le hablaba de un pueblo que quería a su rey, que bendecía al cielo por el don que le había hecho con su amor. ¡Y esas mismas palabras, esas mismas adulaciones, fueron todavía más de una vez dirigidas al rey por los representantes del pueblo en el curso de la Revolución!

La Revolución no era comprendida, y todo el empeño de las clases poseedoras consistía en atraerse la monarquía, convirtiéndola en escudo contra el pueblo. Todos los dramas de 1793 en la Convención están ya en germen en aquella súplica de la Asamblea Nacional, firmada algunos días antes del 14 de julio.



## Capítulo XI

### París en vísperas del 14 de julio

La atención de los historiadores está generalmente absorbida por la Asamblea Nacional. Los representantes del pueblo, reunidos en Versalles, parece que personifican la Revolución, y sus menores palabras y actitudes son recogidas con piadosa devoción. Sin embargo, el corazón y el sentimiento de la Revolución no estaban allí, estaban en París.

Sin París, sin su pueblo, la Asamblea no era nada. Si el temor a París rebelde no hubiera retenido a la corte, seguramente ésta hubiera disuelto la Asamblea, como se ha visto tantas veces después: el 18 brumario y el 2 de diciembre en Francia, y recientemente aún en Hungría y en Rusia. Sin duda, los diputados hubieran protestado; algunos hubieran pronunciado bellas palabras, y otros hubieran intentado quizá sublevar las provincias... Pero sin el pueblo **dispuesto a sublevarse**, sin un trabajo revolucionario realizado en las masas, sin un llamamiento al pueblo para la rebeldía, hecho directamente de hombre a hombre y no por manifestos, una asamblea de representantes es poca cosa para un gobierno establecido, con su red de funcionarios y su ejército.

Afortunadamente París velaba. Mientras la Asamblea Nacional dormía en una seguridad imaginaria y el 10 de julio volvía a ocuparse tranquilamente del proyecto de Constitución, el pueblo de París, al que los más audaces y perspicaces burgueses habían recurrido, se preparaba a la insurrección. En los barrios populares se repetían los detalles del golpe militar que la corte preparaba para el día 16; se sabía todo, hasta la amenaza del rey de retirarse a Soissons y de entregar París al ejército, y la gran hoguera se organizaba en sus distritos para responder a la fuerza con la fuerza. Los “auxiliares sediciosos” con los que Mirabeau había amenazado a la corte, habían sido convocados, en efecto, y en las sombrías tabernas de las afueras, el París pobre y andrajoso discutía los medios de “salvar a la patria” y se armaba como podía.

Centenares de agitadores patriotas, “desconocidos”, por supuesto, hacían todo lo posible para conservar la agitación y atraer el pueblo a la calle: los petardos y los fuegos artificiales, dice Arthur Young eran uno de los medios en boga; se vendían a mitad de precio, y cuando se reunía una multitud para contemplar un fuego artificial en una encrucijada callejera, uno comenzaba a arengar al pueblo refiriendo las noticias de los complots de la corte. Para disolver esas agrupaciones, “antes hubiera bastado una compañía de Suizos; hoy se necesitaría un regimiento; dentro de quince días será necesario un ejército”, decía Arthur Young en vísperas del 14 de julio (p. 219).

En efecto, desde fin de junio, el pueblo de París estaba en ebullición plena y constante y se preparaba para la insurrección. Ya a principios de junio se esperaban motines, a causa de la carestía del trigo, dice el librero inglés Hardy, y si París se contuvo hasta el 25 de junio, se debía a que hasta la sesión regia esperaba que la Asamblea hiciese algo; pero el 25, París comprendió que no le quedaba más esperanza que la insurrección.

Una multitud de parisinos se dirigió a Versalles dispuesta a provocar un conflicto con las tropas. En París mismo se formaban por todas partes aglomeraciones “dispuestas a llegar a los más horribles extremos”, se lee en las notas secretas dirigidas al ministro de negocios extranjeros, publicadas por Chassin (*Les Elections et les cahiers de Paris*, París, 1889, t. III, p. 453). “El pueblo ha estado en movimiento toda la

noche, ha hecho hogueras festivas y ha tirado innumerables cohetes ante el Palacio Real y la Contaduría General”. Se gritaba: “¡Viva el duque de Orleans!”

Aquel mismo día, el 25, los soldados de la Guardia francesa desertaban de sus cuarteles y bebían con el pueblo, que los atraía a diversos barrios, y recorrían las calles gritando: *¡À bas la calotte!*<sup>44</sup>

Entretanto, los “distritos” de París, es decir, las asambleas primarias de los electores, sobre todo las de los barrios obreros, se constituían regularmente y tomaban sus medidas para organizar la resistencia. Los “distritos” estaban en relaciones constantes entre sí, y sus representantes hacían esfuerzos continuados para constituirse en un cuerpo municipal independiente. El 25, Bonneville le lanzó ya un llamamiento a las armas en la asamblea de los electores e hizo la proposición de constituirse en *Commune*, fundándose en la historia para motivar su proposición. Al día siguiente, después de haberse reunido previamente en el museo de la calle Dauphine, los representantes de los distritos se dirigieron al *Hôtel de Ville*. El 1º de julio celebraron su segunda sesión, cuya acta publica Chassin, t. III, páginas 439-444, 458, 460. Constituían así el “Comité Permanente” que funcionó durante la jornada del 14 de julio.

El 30 de junio, un simple incidente, el arresto de once soldados de la Guardia francesa, que habían sido encerrados en la cárcel de la Abadía por haberse negado a cargar con bala sus fusiles, bastó para producir un motín en París. Cuando Loustalot, redactor de las *Révolutions de Paris*, se subió sobre una silla frente al café Foy, en el Palais-Royal, y arengó a la multitud sobre ese asunto, cuatro mil hombres se dirigieron inmediatamente a la Abadía y libertaron a los soldados detenidos. Cuando vieron los carceleros llegar aquella multitud, comprendieron que la resistencia iba a ser inútil, y entregaron los presos al pueblo, y cuando acudieron a todo galope los dragones, dispuestos a lanzarse contra el pueblo, vacilaron, envainaron sus sables y fraternizaron con la multitud, incidente que hizo estremecerse a la Asamblea cuando al día siguiente supo que la tropa había pactado con el motín. “¿Hemos de convertirnos en los tribunos de un pueblo desenfrenado?” se preguntaban aquellos señores.

Pero el motín rugía ya en los contornos de París. En Nangis el pueblo se había negado a pagar los impuestos mientras no fueran fijados por la Asamblea; faltaba el pan, y como no se vendían más de dos *boisseaux* de trigo a cada comprador, el mercado estaba rodeado de dragones. Sin embargo, a pesar de la presencia de la tropa, hubo varios motines en Nangis y en otras villas de las inmediaciones. A cada paso surgía una riña entre el pueblo y los panaderos, y entonces, dice Young, se tomaba todo el pan sin pagar (p. 225). El 27 de junio, tan grande era la escasez, que el *Mercure de France* habla de tentativas hechas en diversos puntos, pero especialmente en San Quentin, de segar cosechas sin madurar.

En París, ya el 30 de junio, los patriotas se inscribían en el café de Caveau para la insurrección, y al día siguiente, cuando se supo que Broglie había tomado el mando del ejército –según los informes secretos–, se decía y alardeaba en todas partes que “si la tropa disparaba un solo tiro se pondría todo a sangre y fuego... Se dicen otras cosas mucho peores, mucho más fuertes. . . Las gentes prudentes no se atreven ya a salir a la calle”, añade el agente.

---

<sup>44</sup> *¡Abajo el solideo!* Consigna anticlerical referida al gorro en forma de casquete, similar a la kipá judía con la que se cubren la cabeza el Papa, los obispos y algunos eclesiásticos católicos. [N. de E.]

El 2 de julio estalló el furor popular contra el duque de Artois y los Polignac. Se habló de matarlos, de saquear sus palacios; se pensó también en apoderarse de todos los cañones instalados en distintos sitios de París. Las concentraciones eran cada vez más numerosas y “el furor del pueblo era incontenible”, dicen los mismos informes. Aquel mismo día en su diario, el librero Hardy, dice que estuvo a punto de salir “hacia las ocho de la noche, una multitud de furiosos, del jardín del Palais-Royal”, para liberar a los diputados del Tercero, que se decía estaban expuestos a ser asesinados por los nobles. Desde ese día se habla de hacerse con las armas existentes en los Inválidos.

El furor contra la Corte marchaba a la par con los furores inspirados por la escasez. En efecto, los días 4 y 6 dice Hardy que, en previsión del saqueo de las panaderías, circulaban patrullas de guardias francesas por las calles y vigilaban la distribución del pan.

El 8 de julio en el mismo París estalló un preludio de la insurrección entre los veinte mil obreros sin trabajo que el gobierno ocupaba en hacer excavaciones y movimientos de tierras en Montmartre. Dos días después, el 10, corría ya la sangre, y aquel mismo día comenzaron a arder las barreras de entrada a la ciudad; incendiaron la de la Chaussée-d’Antin, y el pueblo se aprovechaba para hacer entrar provisiones y vino sin pagar *octrois*<sup>45</sup>.

¿Acaso hubiera hecho Camille Desmoulins su llamamiento a las armas el día 12 si no hubiera estado seguro de que sería escuchado, si no hubiera sabido que París ya se sublevaba, que doce días antes Loustalot había sublevado a la multitud por un hecho de menor importancia y que, en esos momentos, el París de los suburbios sólo esperaba la señal, la iniciativa, para insurreccionarse?

La fuga de los príncipes, seguros del éxito, precipitó el golpe de Estado, preparado para el día 16, y el rey se vio obligado a actuar antes de que llegaran los refuerzos de Versalles<sup>46</sup>.

Necker fue despedido el día 11, el duque de Artois lo amenazó con el puño cuando el ministro se dirigía a la sala del Consejo, y el rey, con su picardía ordinaria, fingía no saber nada cuando ya había firmado la destitución. Necker se sometió, sin la menor réplica, a las órdenes de su amo; hasta entró en sus planes y arregló su partida a Bruselas sin suscitar sospechas en Versalles.

París no lo supo hasta el día siguiente, el domingo 12, hacia el mediodía. Su destitución era esperada; debía ser considerada como el principio del golpe de Estado. Se repetía la frase del duque de Broglie que, con sus treinta mil soldados situados entre París y Versalles, “respondía de París”, y como circulaban rumores siniestros desde la mañana acerca de las matanzas preparadas por la Corte, “todo el París revolucionario” se dirigió en masa al Palais-Royal. Allí llegó el correo anunciando la noticia del destierro de Necker. La Corte se había decidido en consecuencia a romper las hostilidades. Entonces Camilo Desmoulins salió de uno de los cafés del Palais-Royal, del café Foy, con una espada en una mano y una pistola en la otra, se subió en una silla y lanzó su llamamiento a las armas; desgajó una rama de árbol, tomó, como se sabe, una hoja verde como escarapela y signo de unión, y su grito: *¡No hay que perder un momento, a las armas!*, se repitió en los suburbios y en los barrios populares.

<sup>45</sup> Tasa sobre las mercancías que entraban a las ciudades para ser vendidas. [N. de E.]

<sup>46</sup> Ver las cartas del enviado sajón Salmour, a Stutterheim, del 19 de julio y del 20 de agosto. Archivos de Dresde, citadas por Flammermont, *la Journée du 14 juillet 1789*, por Pitra. Publicación de la Sociedad de la Historia de la Revolución Francesa, 1892.

Por la tarde se organizó una inmensa procesión ostentando los bustos del duque de Orleans y de Necker velados con un crespón (se decía que el duque de Orleans había sido también desterrado), atravesó el Palais-Royal, siguió por la calle de Richelieu y se dirigió hacia la plaza de Luis XV (hoy Plaza de la Concorde), ocupada por la tropa: Suizos, infantería francesa, húsares y dragones, al mando del marqués de Besenval. Las tropas se vieron pronto envueltas por el pueblo; trataron de rechazarlo a sablazos, y se mantuvieron firmes; pero ante aquella multitud innumerable que los empujaba, envolvía y oprimía rompiendo sus filas, se vieron forzadas a retirarse. Por otra parte, se supo que los guardias franceses habían disparado algunos tiros contra el “Real Alemán”, regimiento fiel al rey, y que los Suizos se negaban a hacer fuego contra el pueblo. Entonces Besenval, que al parecer no tenía gran confianza en la Corte, se retiró ante la ola ascendente del pueblo y fue a acampar en el Campo de Marte<sup>47</sup>.

La lucha ya se había entablado. ¿Cuál sería el resultado final si la tropa, fiel al rey hubiera recibido la orden de marchar sobre París? En tal situación, los revolucionarios burgueses se decidieron a aceptar, aunque con repugnancia, el medio supremo, el llamamiento al pueblo. El toque de rebato sonó en todo París, y en los suburbios se empezaron a forjar picas<sup>48</sup>. Poco a poco comenzaron a salir a la calle hombres armados, que durante toda la noche obligaban a los transeúntes a dar dinero para comprar pólvora. Todas las barreras de la ribera derecha, desde el barrio de Saint-Antoine hasta el de Saint-Honoré, lo mismo que las de Saint-Marceau y las de Saint-Jacques, fueron incendiadas: las provisiones y el vino entraban libremente en París. El toque de rebato no cesó en toda la noche, y la burguesía tembló por sus propiedades, porque hombres armados de picas y garrotes, recorrían todos los barrios saqueando las casas de algunos enemigos del pueblo y las de los acaparadores, y golpeaban las puertas de los ricos en demanda de pan y de armas.

El día siguiente, el 13, el pueblo se dirigió ante todo adonde había pan, especialmente al monasterio de Saint-Lazare, que fue asaltado a los gritos de ¡Pan, Pan! Cincuenta carros cargados de harina fueron tomados, no en forma de saqueo, sino para ser conducidos al mercado de las Halles, donde el pan le llegaba a todo el mundo. Del mismo modo el pueblo envió a las Halles todas las provisiones entradas en París sin pagar el *octroi*<sup>49</sup>.

Al mismo tiempo el pueblo se apoderó de la cárcel de la Force, donde entonces se encarcelaba por deudas, y los detenidos, puestos en libertad, atravesaron la ciudad dando gracias al pueblo; pero un motín de los presos del Châtelet fue apaciguado, aparentemente, por los burgueses, que se armaban a toda velocidad y enviaban sus

---

<sup>47</sup> “Los guardias franceses, unidos al populacho, han hecho fuego contra un destacamento del regimiento Real Alemán, situado en el boulevard, bajo mis ventanas. Han resultado muertos dos hombres y dos caballos”, escribía Simolin, ministro plenipotenciario de Catalina II en París, al canciller Osterman, el 13 de julio. Y añadía: “Anteayer y ayer por la noche se quemaron la barrera Blanche y la del arrabal Poissonnière” (Conches, *Lettres de Louis XVI*, etcétera., p. 223).

<sup>48</sup> Se fabricaron 50.000, lo mismo que “toda clase de armas subalternas”, a expensas de la ciudad, dice Dusaulx (*L'Oeuvre de sept jours*, p. 203).

<sup>49</sup> “Desde todas partes se conducían al *Hôtel de Ville* un número infinito de carros que se habían detenido a las puertas de la ciudad, cargados de toda clase de provisiones, de vajilla, de muebles, de alimentos, etc. El pueblo que ansiaba armas y municiones llegaba en multitud y se hacía más exigente a cada momento”. Era el 13 de julio. (Dusaulx, *L'Oeuvre de sept jours*, en *Mémoires sur la Bastille*, Linguet-Desaulx, publicadas por H. Monin, París, 1889, p. 197).

patrullas a las calles. A las seis, las milicias burguesas, ya formadas, se dirigían, en efecto, al *Hôtel de Ville*, y a las diez de la noche, dice Chassin, entraban en servicio.

Taine y consortes, ecos fieles de los temores de la burguesía, tratan de hacer creer que el día 13 “París estaba en poder de los bandidos”; pero esta asección es negada por todos los testimonios de la época. Hubo, sin duda, transeúntes detenidos por los hombres de las picas que les pedían dinero para armarse; hubo también, en las noches del 12 al 14, hombres armados que llamaban a las puertas de los ricos para pedirles comida y bebida o armas y dinero; está verificado también que hubo tentativas de saqueo, ya que testigos dignos de fe hablan de gentes ejecutadas en la noche del 13 al 14 por tentativas de este género<sup>50</sup>. Pero en esto, como en otras cosas, Taine exagera.

Aunque el hecho desagrade a los modernos republicanos burgueses, los revolucionarios de 1789 recurrieron a los “auxiliares comprometedores” de los que hablaba Mirabeau, yendo a buscados a los tugurios de las afueras, e hicieron muy bien, porque si es cierto que hubo algunos casos de pillaje, en general, aquellos auxiliares, comprendiendo la gravedad de la situación, pusieron sus armas al servicio de la causa general y apenas se sirvieron de ellas para saciar sus odios personales o para aliviar su miseria.

Es también cierto que los casos de saqueo fueron muy escasos. Por el contrario, el espíritu de las multitudes armadas se elevó grandemente cuando supieron el compromiso que se había contraído entre las tropas y los burgueses. Los hombres de las picas se consideraron evidentemente como defensores de la ciudad, sobre quienes pesaba gravísima responsabilidad. Marmontel, enemigo declarado de la Revolución, expone, no obstante, este rasgo interesante: “Los mismos bandidos, poseídos del terror (?) común, no hicieron ningún estrago. Las tiendas de los armeros fueron las únicas que hicieron abrir, y en ellas no se tomaron más que armas”, dice en sus *Mémoires*. Y cuando el pueblo condujo a la plaza de la Grève el coche del príncipe de Lambese para quemarlo, entregó la maleta y todos los efectos hallados en el coche al *Hôtel de Ville*. En el convento de los Lazaristas, el pueblo rechazó el dinero y no se apoderó más que de las harinas, las armas y el vino, todo lo cual fue transportado a la plaza de la Grève. Nada se tocó aquel día, ni del Tesoro ni de la Caja de Descuentos, observa el embajador inglés en su relación.

Lo que sí es cierto es el miedo de la burguesía ante aquellos hombres y aquellas mujeres en andrajos, con hambre, y con palos y de picas “de todas clases” como armas; el terror producido por aquellos espectros hambrientos sueltos por las calles

<sup>50</sup> Las citas que M. Jules Flammermont da en nota de su obra sobre el 14 de julio (*La Journée du 14 juillet 1789, fragment des Mémoires de L.-G. Pitra*, con introducción y notas, París 1892), son decisivas en este asunto, más decisivas que su texto, que nos parece contradictorio en las páginas CLXXXI y CLXXXII. “En la tarde, dice el conde de Salmour, la guardia burguesa, ya formada, comenzó a desarmar a todas las personas que no tenían avales. Su vigilancia y la de los burgueses armados salvó todavía a París aquella noche... La noche pasó tranquilamente y con mucho orden; se detenía a los ladrones e indocumentados, y en los casos graves se ahorcaba a alguno sobre el terreno” (Carta del conde de Salmour del 16 de julio 1789, *Archives de Dresde*). El pasaje siguiente, de una carta del Dr. Rigby, que M. Flammermont da en nota p. CLXXXIII, y que traduzco textualmente del inglés, dice lo mismo: “Cuando llegó la noche, muy pocos individuos, que se habían armado la noche anterior, eran visibles. Algunos se habían negado a entregar las armas, y en el curso de la noche probaron cuán justos eran los recelos de los habitantes respecto de ellos, puesto que se dedicaron al saqueo; pero era demasiado tarde para hacerlo impunemente, y pronto fueron descubiertos y presos, y al día siguiente supimos que varios de aquellos miserables, cogidos *in fraganti*, fueron ahorcados” (*Dr. Rigby's Letters*, p. 55 a 57). Cuando se leen esos pasajes, no puede negarse que hay verdad en el testimonio de Morellet, según el cual “en la noche del 13 al 14 se cometieron excesos contra las personas y las propiedades”.

se apoderó por completo de la burguesía. Después, en 1791 y 1792, aquellos mismos burgueses que querían acabar con la monarquía, prefirieron la reacción antes que recurrir nuevamente a la revolución popular. El recuerdo del pueblo hambriento y armado, entrevistado en los días 12, 13 y 14 de julio de 1789, los acosaba.

“¡Armas!” tal era el grito del pueblo después de haber hallado un poco de pan. Las buscaba por todas partes, sin hallarlas y entretanto, en los barrios, día y noche se forjaban populares picas de todas las formas imaginables con el hierro que se hallaba a mano.

La burguesía tampoco perdía el tiempo; a toda prisa constituía su autoridad: su municipalidad, en el *Hôtel de Ville*, y su milicia.

Se sabe que las elecciones para la Asamblea Nacional se habían verificado en dos grados; pero hechas las elecciones, los electores del Tercero, a quienes se unieron algunos sectores del clero y de la nobleza, habían continuado reuniéndose en el *Hôtel de Ville*, a partir del 27 de junio, con autorización de la Oficina de la Ciudad y del ministro de París. De esos electores partió la iniciativa de organizar la milicia burguesa. El 1º de julio ya los vimos celebrar su segunda sesión.

El 12 de julio instituyeron un **Comité Permanente**, presidido por el preboste de los mercaderes, Flesselles, y decidieron que cada uno de los sesenta distritos eligiera doscientos ciudadanos conocidos y en estado de llevar armas, que formarían un cuerpo de 12.000 hombres dedicados a velar por la seguridad pública. Esta milicia debía llegar en cuatro días a la cifra total de 48.000 hombres, mientras que el mismo Comité buscaba el medio de desarmar al pueblo.

“Así –dice muy bien Louis Blanc– la burguesía se daba una guardia pretoriana de 12.000 hombres. A riesgo de tener que someterse a la Corte quería desarmar al pueblo”.

En lugar del color verde de los primeros días, aquella milicia llevaría la escarapela roja y azul, y el Comité Permanente tomó medidas para que el pueblo, al armarse, no invadiera las filas de la nueva milicia. Ordenó que todo el que llevara armas y la escarapela roja y azul, **sin haber sido inscripto en uno de los distritos**, fuese entregado a la justicia del Comité. El comandante general de esta Guardia Nacional fue nombrado por el Comité Permanente en la noche del 13 al 14 de julio: fue un noble, el duque d’Aumont. No aceptó, y entonces, en su defecto, el marqués de la Salle, nombrado segundo comandante, tomó el mando.

En resumen, mientras el pueblo forjaba las picas y se armaba, mientras tomaba medidas para que no saliera la pólvora de París, mientras se apoderaba de las harinas y las conducía a las Halles o a la plaza de la Grève, mientras el día 14 construía las barricadas para impedir la entrada de la tropa en París, se apoderaba de las armas de los Inválidos y se dirigía en masa hacia la Bastilla para obligarla a capitular, la burguesía velaba para que el poder no se le escapase de las manos. La burguesía constituía, pues, la *Commune* burguesa de París, que trató de reducir el movimiento popular, y a la cabeza de ese *Commune* puso a Flesselles, el preboste de los mercaderes, que estaba en correspondencia con la Polignac para impedir o dificultar el levantamiento de París. Se sabe que el día 13, cuando se presentó el pueblo a pedirle armas, hizo enviar cajones de ropa vieja en vez de fusiles, y al día siguiente puso en juego toda su influencia para impedir que el pueblo tomara la Bastilla.

Así es cómo, por parte de los diestros directores de la burguesía, comenzaba el sistema de traiciones que veremos producirse durante toda la Revolución.

## Capítulo XII

### La toma de la Bastilla

Desde la mañana del día 14 de julio, el impulso de la insurrección parisiense se dirigía hacia la Bastilla, sombría fortaleza de torres macizas y de formidable altura, que se elevaba en medio de las casas de un barrio popular, a la entrada del suburbio de Saint-Antoine. Los historiadores se preguntan todavía quién dirigió la atención del pueblo hacia allí, y algunos han supuesto que fue el Comité Permanente del *Hôtel de Ville* quien quiso dar un objetivo a la Revolución, lanzándola contra el emblema de la monarquía. Nada confirma esa suposición, en tanto que muchos hechos la contradicen. Fue más bien el instinto popular el que comprendió desde el día 12 o 13 que, en el plan de la corte de aniquilar la insurrección parisiense, la Bastilla había de tener una participación importante, y, en consecuencia, decidió apoderarse de aquella fortaleza.

En efecto, es sabido que al oeste tenía la corte los treinta mil hombres de Besenval, acampados en el Campo de Marte; al este tenía por apoyo las torres de la Bastilla, cuyos cañones apuntaban al suburbio revolucionario de Saint-Antoine y a su calle principal, y también hacia esa gran arteria, la calle de Saint-Antoine, que conduce al *Hôtel de Ville*, al Palais-Royal y a las Tullerías. La importancia de la Bastilla no podía ser más evidente, y desde la mañana del 14, dicen los *Deux Amis de la Liberté*, “el grito ¡A la Bastilla! volaba de boca en boca de un extremo a otro de la ciudad”<sup>51</sup>.

Es verdad que la guarnición de la Bastilla constaba solamente de 114 hombres, de los cuales 84 eran Inválidos y 30 Suizos, y que el gobernador no había hecho nada para aprovisionarla; pero eso prueba solamente que la posibilidad de un ataque serio a la fortaleza era rechazada como un absurdo. Sin embargo, el pueblo sabía que los conspiradores realistas contaban con la fortaleza, y supo por los vecinos de aquel barrio que en la noche del 12 al 13 se habían transportado provisiones de pólvora desde el arsenal a la Bastilla. Se observó también que el comandante, marqués de Launey, había emplazado en la mañana del día 14 sus cañones en posición de poder tirar al pueblo si se dirigía en masa hacia el *Hôtel de Ville*.

Hay que advertir que el pueblo había odiado siempre las cárceles: Bicêtre, la torre de Vincennes, la Bastilla. Durante los motines de 1783, cuando la nobleza protestó contra las prisiones arbitrarias, el ministro Breteuil se decidió a abolir la encarcelación en Vincennes; entonces aquel torreón famoso se transformó en almacén de trigo, y Breteuil, para halagar a la opinión pública, permitió visitar los terribles calabozos. Se habló mucho, dice Droz<sup>52</sup>, de los horrores que entonces se vieron y, como es natural, se pensaba que la Bastilla sería peor todavía.

En todo caso, es indudable que desde el 13 por la noche se cambiaron algunos tiros entre grupos de parisienses armados que pasaban cerca de la fortaleza y sus

<sup>51</sup> Ya en muchos *cabiers* los electores habían pedido “que la Bastilla se derribe y aniquile” (*Cabiers des Halles*, de los *Mathurins*, de los *Cordeliers*, del *Sépulcre*, etc., citados por Chassin, *Les Elections et les cabiers de Paris*, t. II, p. 449 y ss.). Los electores tenían razón, puesto que cuando el proceso Réveillon, se dio orden de armar la Bastilla. Por lo mismo en la noche del 30 de junio se habló de apoderarse de aquella fortaleza. (*Récit de l'élargissement des gardes françaises*, citado por Chassin, p. 452, nota).

<sup>52</sup> Droz, *Histoire du régime de Louis XVI*, t. 1, p. 417

defensores, y que el 14, desde las primeras horas de la mañana, las multitudes más o menos armadas, que habían circulado por París durante toda la noche, comenzaron a reunirse en las calles que desembocaban en la Bastilla. Además había corrido el rumor de que las tropas del rey avanzaban por la barrera del Trono hacia el suburbio de Saint-Antoine, y las multitudes se dirigían hacia el este y construían barricadas en las calles del noroeste del *Hôtel de Ville*.

Un ataque afortunado del pueblo al *Hôtel* de los Inválidos le permitió armarse y hacerse de cañones. En efecto, desde el día anterior, unos burgueses, delegados por sus distritos, se habían presentado en el *Hôtel* de los Inválidos en demanda de armas, manifestando, en apoyo de su petición, que sus casas estaban amenazadas de saqueo por los bandidos, y el barón de Besenval, comandante de las tropas reales de París, que se hallaba en los Inválidos, prometió pedir la autorización al mariscal de Broglie. Aún no estaba concedida la autorización cuando el 14, a las 7 de la mañana –hallándose ya los soldados al pie de sus cañones, con la mecha en la mano, dispuestos a hacer fuego– una multitud de siete a ocho mil hombres desembocó súbitamente, a paso de carga, por las tres calles vecinas; atravesó en un instante, ayudándose unos a otros, el foso de ocho pies de profundidad y doce de ancho que rodea la explanada del *Hôtel* de los Inválidos, invadió la explanada y se apoderó de doce cañones de 24, de 18 y de 10 mm. y de un mortero. Los soldados, penetrados ya de un “espíritu sedicioso”, no se defendieron, y la multitud, esparciéndose por todas partes, no tardó en penetrar en los subterráneos y en la iglesia, donde se hallaban ocultos 32.000 fusiles y cierta cantidad de pólvora<sup>53</sup>. Estos fusiles se emplearon el mismo día en la toma de la Bastilla. En cuanto a la pólvora, ya el día anterior confiscó el pueblo treinta y seis barriles que iban a ser expedidos a Ruán, y fueron transportados al *Hôtel de Ville*, distribuyéndose allí toda la noche la pólvora al pueblo que se armaba.

La toma de los fusiles de los Inválidos por la multitud se hacía muy lentamente: se sabe que no se había terminado aún a las dos de la tarde, y hubiera habido tiempo para conducir allí la tropa y dispersar al pueblo, y más considerando que la infantería, la caballería y aun la artillería estaban estacionadas muy cerca, en la Escuela Militar del Campo de Marte; pero los jefes de aquellas tropas no tenían confianza en sus soldados, y además vacilaban ellos mismos ante aquella multitud innumerable de personas de toda edad y condición que en número de 200.000 inundaban las calles hacía dos días. Los habitantes de los barrios bajos, armados de algunos fusiles, de picas, de martillos, de hachas o de simples garrotes, se habían echado a la calle, y las masas se apretujaban en la plaza de Luis XV (hoy de la Concordia), en las inmediaciones del *Hôtel de Ville* y en las de la Bastilla y calles intermedias. La burguesía parisiense se sobrecogió de terror viendo aquella enorme cantidad de gente armada en la calle.

Al tener noticia de que las inmediaciones de la Bastilla estaban invadidas por la multitud, el Comité permanente del *Hôtel de Ville*, del que ya hemos hablado, envió a primera hora del día 14 unos parlamentarios al gobernador de la fortaleza, de Launey, para rogarle que retirara los cañones que apuntaban a las calles, y que no cometiera ninguna hostilidad contra el pueblo; en cambio, usurpando poderes que no tenía, prometía que el pueblo “no emprendería nada lamentable contra la plaza”. Los delegados fueron muy bien recibidos por el gobernador y se retrasaron hasta cerca del mediodía por haber sido

---

<sup>53</sup> Sigo aquí la carta del conde de Salmour, y también a Mathieu Dumas, citados por M. Flammermont.

convidados a almorzar con él. De Launey se proponía probablemente ganar tiempo, esperando órdenes precisas de Versalles, que no llegaban y que no podían llegar porque habían sido interceptadas por el pueblo. Como los demás jefes militares, de Launey veía que le sería difícil resistir al pueblo de París, reunido en masa en las calles, y contemporizaba. Por el momento hizo retirar los cañones cuatro pies atrás, y para que el pueblo no los viera a través de las troneras, las hizo cubrir con tablas.

Por su parte, hacia el mediodía, el distrito de Saint-Louis-La-Culture envió a dos delegados para hablar en su nombre al gobernador: uno de ellos, el abogado Thuriot de la Rozière, obtuvo del marqués de Launey la promesa de que no haría fuego si no se lo atacaba. Dos nuevas diputaciones fueron enviadas al gobernador por el Comité permanente, a la una y a las tres de la tarde, pero no fueron recibidas; las dos tenían encargo de pedir al gobernador que entregara la fortaleza a una milicia burguesa, que la defendería en conjunto con los soldados y los Suizos.

Felizmente todos esos compromisos fueron desbaratados por el pueblo, que comprendió perfectamente que era preciso apoderarse de la Bastilla a toda costa. Dueño de los fusiles y de los cañones de los Inválidos, su entusiasmo iba en aumento. Las multitudes invadían las inmediaciones de la Bastilla y pronto se generalizó el fuego entre los asaltantes y los soldados apostados en las murallas. Mientras que el Comité permanente trataba de contener el ardor del pueblo y se preparaba a proclamar en la plaza de la Grève que el marqués de Launey había prometido no hacer fuego si no se lo atacaba, las multitudes gritaban: *¡Queremos la Bastilla! ¡Abajo los puentes!*, y se acercaban a la fortaleza. Se dice que cuando vio desde lo alto de las murallas el suburbio de Saint-Antoine y las calles inmediatas, negras de gente marchando contra la Bastilla, el gobernador, que había subido con Thuriot, estuvo a punto de desmayarse, y hasta parece que se inclinó a entregar inmediatamente la fortaleza al Comité de la milicia, pero los Suizos se opusieron<sup>54</sup>.

Los primeros puentes levadizos de la parte exterior de la Bastilla, llamada la Avanzada, fueron rápidamente abatidos, gracias a uno de esos actos de audacia que se producen siempre en ocasiones análogas. Ocho o diez hombres, ayudados por un joven alto y robusto, el especiero Pannetier, se aprovecharon de una casa unida al muro exterior de la Avanzada para escalarlo; entonces lo recorrieron a horcajadas hasta un cuerpo de guardia situado cercano al puente levadizo de la Avanzada, y de allí saltaron al primer patio de la Bastilla propiamente dicha, el patio del Gobierno, en el que está situada la casa del gobernador. Este patio estaba desierto; los soldados habían entrado con el gobernador en la fortaleza propiamente dicha después de la salida de Thuriot. Aquellos ocho o diez hombres, a hachazos, bajaron el puentecillo de la Avanzada, rompiendo la puerta; después bajaron el gran puente, y más de 300 hombres se precipitaron en el patio del Gobierno, corriendo hacia los otros dos puentes levadizos, que servían para pasar el ancho foso de la fortaleza, que, naturalmente, estaban levantados.

Aquí ocurrió el incidente que colmó el furor de la población parisiense y que costó la vida a de Launey. Cuando la multitud invadió el patio del Gobierno, los defensores de la Bastilla les hicieron fuego, y hasta hubo una tentativa de levantar el gran puente levadizo de la Avanzada, para impedir a la multitud evacuar el patio y

<sup>54</sup> Carta de De Hue a sus hermanos, texto alemán, citado por Flammermont, p. CXVIII, nota.

hacerla prisionera o matarla<sup>55</sup>. De modo que en el momento mismo en que Thuriot y Corny anunciaban en la plaza de la Grève que el gobernador había prometido no hacer fuego, el patio del Gobierno era barrido por el fuego de mosquetería de los soldados situados en las murallas, y los cañones de la Bastilla ametrallaban las calles adyacentes. Después de las negociaciones verificadas por la mañana, aquel fuego repentinamente iniciado se interpretó como una traición de Launey, a quien el pueblo acusó de haber ordenado él mismo la bajada de los dos primeros puentes levadizos de la Avanzada para atraer la multitud bajo el fuego de las murallas<sup>56</sup>.

En ese momento era la una de la tarde. La noticia de que los cañones de la Bastilla ametrallaban al pueblo se esparció por todo París, y produjo un doble efecto. El Comité permanente de la milicia parisiense se apresuró a enviar una nueva diputación al comandante, preguntándole si estaba dispuesto a recibir en aquella plaza un destacamento de la milicia, que conservaría la Bastilla de acuerdo con las tropas; pero esa diputación no llegó hasta el comandante, puesto que un fuego nutrido de fusilería continuaba sin cesar entre los soldados y los asaltantes, y éstos, arrimados a las paredes y guareciéndose como podían, tiraban contra los soldados al servicio de los cañones.

Además el pueblo comprendió que las diputaciones del Comité no hacían más que impedir el asalto: “No quieren ya una diputación, sino el sitio de la Bastilla; la destrucción de esa horrible prisión; la muerte del gobernador es lo que piden a gritos”, fue la respuesta que llevaron los diputados.

Todavía envió el Comité una tercera diputación: Ethis de Corny, procurador del rey y de la ciudad, y varios ciudadanos, fueron encargados una vez más de atenuar el impulso del pueblo, de detener el asalto y de parlamentar con de Launey para que admitiese en la fortaleza una milicia del Comité. La intención de impedir que el pueblo se hiciera dueño de la Bastilla era evidente<sup>57</sup>.

En cuanto al pueblo, desde que se extendió por la ciudad la noticia de la matanza verificada, actuó sin órdenes de nadie, guiado por su instinto revolucionario.

<sup>55</sup> Esta tentativa se atribuye hoy, no a las órdenes de de Launey, sino a la espontaneidad de algunos soldados que volvían a la fortaleza después de haber salido a la compra de algunas provisiones. Suposición inverosímil, porque no es probable que emprendieran tal hazaña tres o cuatro soldados perdidos entre la multitud. Además ¿para qué aprisionar a tanta gente, a menos de querer servirse de ella como rehenes contra el pueblo?

<sup>56</sup> Se han dado diversas interpretaciones a aquel súbito rompimiento de hostilidades. Como el pueblo que invadió el patio del olmo y el del Gobierno empezó a saquear la casa del comandante y las que habitaban los Inválidos, se dice que eso decidió a los defensores de la Bastilla a abrir el fuego. Sin embargo, para unos militares, la toma **por asalto** de la Avanzada —que daba acceso hasta los puentes levadizos de la fortaleza y hasta sus mismas puertas—, era ya una razón suficiente. Pero es posible también que la orden de defender la Bastilla hasta el último extremo fuera transmitida en aquel momento a de Launey. Se sabe que una de esas órdenes fue interceptada, lo que no excluye que alguna otra hubiera llegado a su destino. Hasta se sospecha que de Launey recibió esa orden.

<sup>57</sup> “Tenían el encargo de comprometer a cuantos se hallaban en las inmediaciones de la Bastilla **a retirarse a sus distritos respectivos para recibir allí su pronta admisión en la milicia parisiense**; de recordar a de Launey la promesa que había dado a M. Thuriot de la Rozière y a M. Bellon...” (Flammermont, l. c., p. CLVIII). Llegada al patio de la Avanzada, que estaba lleno de gente armada con fusiles, hachas, etc., la diputación habló a los Inválidos. Estos, evidentemente, pidieron que el pueblo se retirara ante todo del patio del Gobierno, y la diputación invitó al pueblo a retirarse (Cf. Boucheron, citado por Flammermont, p. CCXIV, nota). Felizmente el pueblo no hizo caso de la diputación y continuó el asalto. Tan bien comprendió que ya no era tiempo de parlamentar, que injurió a los señores de la diputación y hasta se habló de matarlos como traidores (Boucheron, l. c., p. CCXVI, nota, y *Procés-verbal des Electeurs*).

Condujo al *Hôtel de Ville* los cañones de los que se había apoderado en los Inválidos, y a las tres, cuando la diputación de Corny volvía a dar cuenta de su fracaso, encontró unos trescientos guardias franceses y una porción de burgueses armados, mandados por un ex soldado, Hulin, que marchaban a la Bastilla, seguidos por las cinco piezas de artillería. En aquel momento el fuego de fusilería duraba ya más de tres horas, sin que el pueblo se desanimase por el gran número de muertos y heridos<sup>58</sup>, y continuaba el sitio, recurriendo a diferentes expedientes; así, por ejemplo, se llevaron dos carros de paja y estiércol y se les prendió fuego para hacer una cortina de humo que facilitara el asalto a las dos puertas de entrada (del puente levadizo pequeño y del grande). Las casas del patio del Gobierno habían sido ya incendiadas.

Los cañones llegaron en el momento oportuno; se colocaron en el patio del Gobierno frente a los puentes levadizos y a las puertas, a 30 metros de distancia.

¿Se comprende el efecto que esos cañones en manos del pueblo produciría sobre los sitiados! Era evidente que los puentes levadizos habían de caer pronto y que las puertas serían derribadas. La multitud, siempre amenazadora, afluía en masas cada vez mayores.

Entonces comprendieron los defensores que resistir más sería entregarse a una masacre segura. De Launey se decidió a capitular. Los Inválidos, viendo que jamás vencerían a todo París que los sitiaba, aconsejaban capitular en cualquier momento, y entre las cuatro y las cinco de la tarde el comandante hizo enarbolar bandera blanca y batir llamada, es decir, ordenó cesar el fuego y bajar de las torres.

La guarnición capitulaba y pedía el derecho de salir conservando sus armas. Es posible que Hulin y Elie, colocados frente al gran puente levadizo, lo hubieran aceptado en su nombre, pero el pueblo no quería oír hablar de capitulación. El grito de *¡Abajo los puentes!* resonaba con furor. A las cinco, el comandante hizo pasar por una espillera, cerca del pequeño puente levadizo, un billete redactado en estos términos: “Tenemos veinte mil libras de pólvora: haremos saltar la guarnición y el barrio si no se acepta la capitulación”. Es dudoso que tuviera intención de realizar aquella amenaza, que la guarnición no hubiera permitido; pero el hecho es que de Launey mismo dio la llave para abrir la puerta del puente levadizo... El pueblo invadió inmediatamente la fortaleza, desarmó a los Suizos y los Inválidos y se apoderó de Launey, quien fue conducido al *Hôtel de Ville*. Durante el trayecto, la multitud, furiosa por su traición, lo insultó de todas maneras; estuvo a punto de morir veinte veces, a pesar de los heroicos esfuerzos de Cholat y de otro<sup>59</sup> que lo protegían con sus cuerpos; pero a pocos centenares de pasos del *Hôtel de Ville* les fue arrancado de las manos y decapitado. De Hue, el comandante de los Suizos, salvó su vida declarando que se entregaba a la Ciudad y a la Nación, y brindando por ellas; pero fueron muertos tres oficiales del estado mayor de la Bastilla y tres Inválidos. En cuanto a Flesselles, el preboste de los mercaderes, que estaba en relaciones con Besenval y la Polignac, y que tenía –según resulta de un pasaje de una de sus cartas– muchos otros secretos que ocultar, muy comprometedores para la reina, iba a ser ejecutado por el pueblo, cuando un desconocido lo mató de un pistoletazo. Acaso aquel desconocido pensaba que los muertos no hablan.

<sup>58</sup> 83 muertos sobre el terreno, 15 muertos a consecuencia de las heridas, 13 inutilizados, 60 heridos.

<sup>59</sup> ¿No habrá sido Maillard? Se sabe que había detenido a de Launey.

En cuanto bajaron los puentes de la Bastilla, la multitud, precipitándose en los patios, se dedicó a registrar la fortaleza para libertar a los presos encerrados en los calabozos. Enternecida y vertiendo compasivas lágrimas a la vista de aquellos fantasmas, que salían de su encierro deslumbrados a la vista de la luz y aturdidos por el ruido de tantas voces que los aclamaban, paseó en triunfo por las calles de París a aquellos mártires del despotismo real. La ciudad sintió una alegría delirante al saber que la Bastilla estaba en poder del pueblo y redobló su ardor para conservar su conquista. El golpe de Estado de la Corte había fracasado.

Así comenzó la Revolución. El pueblo alcanzaba su primera victoria. Necesitaba una victoria material de ese género. Era necesario que la Revolución sostuviera una lucha y que saliera triunfante de ella; que el pueblo probara su fuerza para imponerse a sus enemigos, iba a despertar el coraje en Francia y a impulsar en todas partes la revuelta, la conquista de la libertad.



## Capítulo XIII

### Consecuencias del 14 de julio en Versalles

Cuando ha comenzado una Revolución, cada acontecimiento no sólo resume la etapa recorrida, sino que contiene ya los principales elementos de lo que ha de suceder; de modo que si los contemporáneos pudieran librarse de las impresiones momentáneas y separar lo esencial de lo accidental en todo lo que acontece, desde el día siguiente al 14 de julio hubieran podido prever la marcha que tomaría en adelante la Revolución.

La Corte, en la noche misma del día 13, no se daba cuenta todavía del alcance del movimiento de París.

Aquella noche había fiesta en Versalles: se danzaba en l'Orangerie, se brindaba por la próxima victoria sobre la capital rebelde, y la reina, su amiga la Polignac y las otras bellas de la Corte, los príncipes y las princesas prodigaban sus caricias a los soldados extranjeros en sus cuarteles, para incitarlos al combate<sup>60</sup>. En su terrible ligereza, en aquel mundo de ilusiones y de mentiras convencionales que constituye toda corte, no se pensaba en que era ya demasiado tarde para atacar a París, ni en que la oportunidad había pasado. Y Luis XVI no estaba mejor informado que la reina o los príncipes. Cuando la Asamblea, espantada por el levantamiento del pueblo, se dirigió al rey el 14 por la noche, suplicándole en un lenguaje servil que reuniera a los ministros e hiciera retirar las tropas, él respondió hablando como un amo, aún como un triunfador seguro de su victoria. Confaba en el plan que se le había sugerido, consistente en poner jefes fieles a la cabeza de la milicia burguesa y con su ayuda dominar al pueblo, limitándose después a dar órdenes equívocas respecto de la retirada de las tropas. Tal era aquel mundo ficticio, de visiones más que de realidades, en que vivían el rey y la Corte, y en que continuaron viviendo, a pesar de los cortos instantes de triste despertar, hasta que llegó el momento de subir las gradas del cadalso.

¡Cómo se dibujaban ya los caracteres! El rey, hipnotizado por su poder absoluto, estaba dispuesto siempre a dar precisamente el paso que conducía a la catástrofe. Después, llegado el momento terrible, sólo oponía su inercia, nada más que su inercia, cediendo, por último, por forma, precisamente en el momento en que se le creía preparado para resistir con obstinación. O la reina, viciosa, lengua viperina hasta en los más finos repliegues de su corazón de soberana absoluta, empujando hacia la catástrofe, resistiendo un momento a los acontecimientos con petulancia, resignándose después repentinamente y volviendo en seguida a sus infantilismos de cortesana. ¿Y los príncipes? Instigadores de las más funestas resoluciones del rey, y abandonándolo al primer fracaso, emigran, huyendo de Francia inmediatamente después de la toma de la Bastilla, y se van a intrigar a Alemania o a Italia; ¡con qué rapidez se manifestaron en pocos días, del 8 al 15 de julio!

Y del lado opuesto se ve al pueblo, con su empuje, su entusiasmo y su generosidad, dispuesto a hacerse matar por el triunfo de la Libertad, pero al mismo tiempo pidiendo ser conducido, dejándose gobernar por los nuevos dueños instalados en el

<sup>60</sup> Mirabeau, en su discurso en la sesión de la Asamblea, reanudada el día 15 a las ocho de la mañana, habla como si esa fiesta se hubiera celebrado la víspera. Se trataba de la fiesta del día 13.

*Hôtel de Ville*. Comprendiendo bien las astucias de la corte, viendo mejor que los más perspicaces a través del complot que aumentaba desde fines de junio, se deja envolver al mismo tiempo por un nuevo complot, el de las clases poseedoras, que pronto habían de obligar a que los hambrientos, los hombres de las picas, a quienes recurrieron por algunas horas, cuando se trataba de oponer la fuerza de la insurrección popular a la del ejército, regresaran a sus tugurios.

Por último, cuando se considera la conducta de la burguesía desde aquellos primeros días, se esbozan los grandes dramas futuros de la Revolución. El 14, a medida que la monarquía perdía gradualmente su carácter amenazador, el pueblo iba inspirando también terror, gradualmente, a los representantes del Tercero, reunidos en Versalles, y a pesar de las palabras vehementes de Mirabeau, lanzadas con motivo de la fiesta verificada dos días antes en l'Orangerie, bastó al rey representarse en la Asamblea, reconocer la autoridad de los representantes y prometerles la inviolabilidad, para que éstos prorrumieran en aplausos y en aclamaciones, para que corrieran a hacerle guardia de honor en la calle, para hacer que resonaran en Versalles los gritos de ¡Viva el Rey! Tales sucesos, en el momento mismo en que se ametrallaba al pueblo de París en nombre de ese mismo rey, y en que en el mismo Versalles la multitud amenazaba a la reina y a la Polignac, preguntándose si el rey no estaba cometiendo una de sus habituales perfidias.

En París el pueblo no se dejó engañar por la promesa de retirar las tropas. No la creyó; prefirió organizarse en una vasta comuna insurrecta, y esta comuna, a semejanza de las comunas de la Edad Media, tomó todas las medidas de defensa necesarias contra el rey; se cortaron las calles con trincheras y barricadas, y las patrullas recorrieron la ciudad, prestas a tocar a rebato a la menor alarma.

La visita del rey no tranquilizó demasiado al pueblo. El día 17, viéndose vencido y abandonado, Luis XVI se decidió a presentarse en París, en el *Hôtel de Ville*, para reconciliarse con su capital, y la burguesía trató de aprovechar aquella visita para convertirla en acto solemne de reconciliación entre ella y el rey. Los revolucionarios burgueses, de los cuales gran número pertenecía a la franc-masonería, a su llegada al *Hôtel de Ville*, le hicieron, con sus espadas, el honor de la bóveda de acero [*voûte d'acier*], y Bailly, nombrado alcalde de París, le prendió al sombrero la escarapela tricolor. Los burgueses hasta llegaron a hablar de elevar una estatua a Luis XVI en la plaza de la Bastilla demolida; pero eso no impidió al pueblo guardar una actitud de reserva y de desconfianza que no desapareció ni aun con la visita al *Hôtel de Ville*. Podría ser el rey de la burguesía, pero no un rey del pueblo.

La Corte, por su parte, comprendió muy bien que, después de la insurrección del 14 de julio, no se haría jamás la paz entre la monarquía y el pueblo. Se envió a Suiza a la Polignac, a pesar de las lágrimas de María Antonieta, y al día siguiente comenzaron a emigrar los príncipes. Los que habían sido el alma del golpe de Estado fracasado, los príncipes y ministros, se apresuraron a salir de Francia. El conde de Artois se escapó de noche, y temía de tal modo por su vida, que después de haber atravesado la ciudad disimuladamente, se hizo acompañar durante el camino por un regimiento con dos cañones. El rey prometió a sus queridos emigrados que se les reuniría en la primera ocasión, y desde entonces no se pensó más que en el plan de huida del rey al extranjero para que volviera a Francia a la cabeza de la invasión alemana.

En el fondo, el 16 de julio estaba todo dispuesto para su partida. El rey iría a Metz a ponerse a la cabeza de las tropas para avanzar sobre París y ya estaban preparadas las carrozas para llevar a Luis XVI hacia el ejército, concentrado entre la frontera y Versalles; pero Broglie se negaba a conducir al rey a Metz, y los príncipes estaban impacientes por huir. En tal situación, el rey —él mismo lo dijo después— viéndose abandonado por los príncipes y por los nobles, renunció al proyecto de resistencia armada que le sugería la historia de Carlos I, y fue a París a hacer su sumisión.

Algunos historiadores realistas han tratado de poner en duda que la Corte hubiese preparado un golpe de Estado contra la Asamblea y contra París; pero abundan los documentos para probar la realidad de este complot. Mignet, cuyo espíritu moderado es bien conocido y que tenía la ventaja de escribir poco tiempo después de los acontecimientos, no abrigaba duda a este respecto, y las investigaciones posteriores han confirmado su opinión. El 13 de julio el rey debía renovar su declaración del 23 de junio, y la Asamblea debía ser disuelta. Cuarenta mil ejemplares de esta declaración estaban ya impresos para ser enviados a toda Francia. El comandante del ejército concentrado entre Versalles y París recibió poderes ilimitados para masacrar al pueblo de París y para reprimir a la Asamblea en caso de resistencia.

Cien millones de billetes del Estado se habían fabricado para subvenir a las necesidades de la Corte, sin pedir un voto a la Asamblea. Todo estaba preparado, y cuando se supo el día 12 que París se sublevaba, la corte consideró esa sublevación como un motín que favorecía sus planes. Poco después, cuando se supo que la insurrección aumentaba, el rey estuvo aún a punto de partir, dejando a sus ministros la tarea de dispersar la Asamblea por medio de las tropas extranjeras; pero los ministros, viendo aumentar la ola, no se atrevieron a ejecutar el plan. Después del 14 de julio, cuando la corte supo de la toma de la Bastilla y la ejecución de Launey, sintió un gran pánico; entonces los Polignac, los príncipes y muchos otros nobles que habían sido el alma del complot, temiendo ser denunciados, se apresuraron a emigrar.

Pero el pueblo velaba: comprendía vagamente qué era lo que los emigrados iban a buscar al otro lado de la frontera, y los campesinos detenían a los fugitivos, Foullon y Bertier fueron de ese número.

Ya hemos hablado de la miseria existente en París y en sus inmediaciones, y de los acaparadores en cuyos crímenes no quería profundizar la Asamblea Nacional. Entre esos especuladores sobre la miseria de los pobres, sobresalía principalmente Foullon, que había hecho una inmensa fortuna, como financista, y por su cargo de intendente del ejército y de la marina; era conocido también su odio al pueblo y a la Revolución. De Broglie había pensado en él para ministro, cuando preparaba el golpe de Estado para el 16 de julio, y si el astuto ministro rehusó el cargo, cuyos peligros veía, no escatimó los consejos. Su opinión era que había que desembarazarse de un solo golpe de todos los que habían adquirido influencia en el campo revolucionario.

Después de la toma de la Bastilla, cuando supo que la cabeza de Launey había sido paseada por las calles, Foullon comprendió que no le quedaba más remedio que seguir a los príncipes y emigrar; pero como eso ya no era fácil bajo la vigilancia de los distritos, aprovechó la muerte de uno de sus valets para hacerse pasar por muerto y enterrado, entretanto salía de París y se refugiaba en casa de un amigo en Fontainebleau. Allí fue descubierto y detenido por los campesinos, que se vengaron

de sus largos sufrimientos y de su miseria. Cargando en sus espaldas un haz de paja, aludiendo al heno que había prometido hacer comer a los parisienses, el innoble acaparador fue conducido a París por una multitud furiosa. En el *Hôtel de Ville*, Lafayette trató de salvarlo; pero el pueblo, exasperado, lo ejecutó colgándolo de un farol del alumbrado público.

Su yerno Bertier, cómplice del mismo golpe de Estado e intendente del ejército de Broglie, fue detenido en Compiègne, conducido también a París, donde iba a ser colgado de un farol, cuando trató de luchar para salvar su vida y en el acto fue muerto.

Otros cómplices, en camino hacia el extranjero, fueron también detenidos en el norte y el nordeste y conducidos a París.

Se puede imaginar el terror que esas ejecuciones populares y la vigilancia de los campos produjeron en el seno de los familiares de la Corte. Su arrogancia y su resistencia a la Revolución fueron quebrantadas y ya no pensaban más que en hacerse olvidar. El partido de la reacción se debilitaba.



## Capítulo XIV

### Levantamientos populares

París, al desbaratar los planes de la Corte, dio un golpe mortal a la autoridad real. Además, la aparición del pueblo andrajoso en las calles, como fuerza activa de la Revolución, daba un nuevo carácter, una nueva tendencia igualitaria a todo el movimiento. Los ricos, los poderosos comprendieron perfectamente el sentido de lo que se había realizado en París durante aquellas jornadas, y la emigración, primero de los príncipes, después de los favoritos y por último de los acaparadores, acentuaba la victoria. La Corte buscaba el apoyo del extranjero contra la Francia revolucionaria.

No obstante, si la sublevación se hubiera limitado a la capital, la Revolución no hubiera podido jamás desarrollarse hasta el punto de llegar pronto a la anulación de los antiguos privilegios. La insurrección en el centro fue necesaria para herir al gobierno central, quebrantarlo y desmoralizar a sus defensores. Pero para destruir la fuerza del gobierno en las provincias, para herir el antiguo régimen en sus atribuciones gubernamentales y en sus privilegios económicos, era preciso la gran insurrección del pueblo en las ciudades, en los burgos, en las aldeas, y eso fue lo que precisamente sucedió en el transcurso de julio en vastas extensiones de Francia.

Todos los historiadores que, conscientemente o no, han seguido de cerca los *Deux amis de la liberté* han representado generalmente ese movimiento de las ciudades y de los campos como una consecuencia de la toma de la Bastilla. La noticia del suceso sublevó los campos: se quemaron los palacios, y ese levantamiento de los campesinos sembró tal terror, que el 4 de agosto los nobles y el clero abdicaron sus derechos feudales.

Sin embargo, esta versión sólo es una verdad a medias. En lo concerniente a las ciudades es cierto que gran número de sublevaciones urbanas tuvieron lugar bajo la influencia de la toma de la Bastilla. Algunas como la de Troyes el 18 de julio, la de Estrasburgo el 19, la de Cherburgo el 21, la de Ruán el 24, la de Maubeuge el 27, siguieron de cerca a la sublevación de París, en tanto que las demás continuaron durante los tres o cuatro meses siguientes, hasta que la Asamblea Nacional votó la ley municipal de 14 de diciembre de 1789, que legalizaba la constitución de un gobierno municipal de la burguesía, favorecido por una gran independencia respecto del gobierno central.

Pero respecto de los campesinos, es evidente que, con la lentitud de las comunicaciones en aquella época, los veinte días transcurridos entre el 14 de julio y el 4 de agosto son absolutamente insuficientes para explicar el efecto de la toma de la Bastilla en los campos y la influencia de la insurrección de los campesinos sobre las decisiones de la Asamblea Nacional. De hecho, concebir los acontecimientos de esa manera es empequeñecer el gran alcance del movimiento en los campos.

La abolición de los derechos feudales y la readquisición de las tierras comunales, usurpadas a las comunas rurales desde el siglo XVII, por los señores laicos y eclesiásticos: tal es la esencia misma, el fondo de la Gran Revolución, que impulsó el levantamiento de los campesinos. En ella se inserta la lucha de la burguesía por sus derechos políticos. Sin eso, la Revolución no hubiera tenido jamás la profundidad que alcanzó

en Francia. Ese gran levantamiento de los campos, que comenzó en enero de 1789 (y aun en 1788) y que duró **cinco años**, fue lo que permitió a la Revolución realizar el inmenso trabajo de demolición que le debemos. Eso es lo que le permitió plantar los primeros jalones de un régimen igualitario, desarrollar en Francia el espíritu republicano, que nada ha podido aniquilar después, y proclamar los grandes principios del comunismo agrario que veremos surgir en 1793. Ese levantamiento, en fin, es lo que constituye el carácter propio de la Revolución Francesa y lo que la distingue profundamente de la Revolución de 1648-1657 en Inglaterra.

Allí también, en el curso de esos nueve años, la burguesía abatió el poder absoluto de la monarquía y los privilegios políticos de la **camarilla**<sup>61</sup>; pero a su lado, lo que constituye el rasgo distintivo de la Revolución Inglesa son las luchas por el derecho de cada individuo a profesar la religión que prefiera, a interpretar la Biblia según su concepción personal, a elegir a sus propios pastores; en resumen, el derecho del individuo al desarrollo intelectual y religioso que le convenga. Es también el derecho de autonomía de cada parroquia y, por consecuencia, de la aglomeración urbana. Pero los campesinos ingleses no se levantaron tan generalmente como se hizo en Francia, para abolir los tributos feudales y los diezmos, o para recuperar las tierras comunales; y si las bandas de Cromwell demolieron cierto número de castillos que representaban verdaderas fortalezas del feudalismo, no atacaron, por desgracia, las pretensiones feudales de los señores sobre la tierra ni siquiera el derecho de justicia feudal que los señores ejercían sobre sus vasallos. A eso se debe que la Revolución Inglesa, aunque conquistó derechos preciosos para el individuo, no destruyó el poder feudal del señor: no hizo más que modificarlo, permitiéndole conservar sus derechos sobre las tierras, derechos que persisten hasta nuestros días.

La Revolución Inglesa constituyó sin duda el poder político de la burguesía; pero ese poder se obtuvo compartiéndolo con la aristocracia territorial. Y si la Revolución dio a la burguesía inglesa una era de prosperidad para su comercio y su industria, fue mediante la condición de que la burguesía, que de ella se aprovechaba, no atacaría los privilegios territoriales de los nobles; y tanto fue así que, por el contrario, ayudó a su aumento, al menos en valor; ayudó a los señores a apoderarse **legalmente** de las tierras comunales por medio del amojonamiento (los *Enclosure Acts*), lo que redujo la población agrícola a la miseria, poniéndola a merced del señor y forzando a una gran parte a emigrar hacia las ciudades, donde los proletarios fueron esquilados por los burgueses industriales. La burguesía inglesa ayudó así a la nobleza a hacer de sus inmensos territorios, no sólo un manantial de rentas, frecuentemente fabulosas, sino también un medio de dominación política y jurídica local, restableciendo bajo nuevas formas el derecho de justicia de los señores. La ayudó, en fin, a decuplicar sus rentas, dejándole (por efecto de una legislación dificultosa sobre la venta de las tierras) el monopolio de la tierra, cuya necesidad se hacía sentir cada vez más en el seno de una población cuya industria y comercio iban siempre en aumento.

Se sabe hoy que la burguesía francesa, sobre todo la alta burguesía industrial y comercial, quería imitar a la burguesía inglesa en su resolución: también hubiera pactado con la monarquía y la nobleza para llegar al poder; pero no lo consiguió, porque la base de la Revolución Francesa era felizmente mucho más amplia que en Inglaterra.

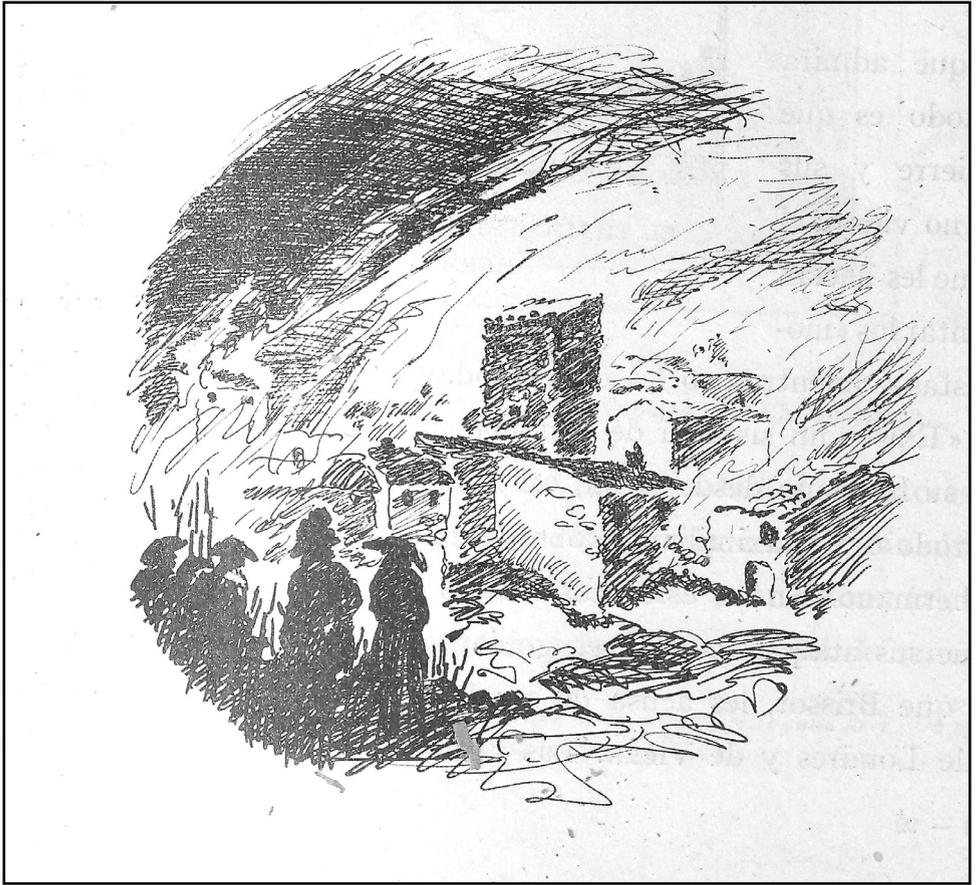
---

<sup>61</sup> En español en el original. [N. de E.]

En Francia, el movimiento no tuvo solamente por objeto conquistar la libertad **religiosa** o la libertad **comercial e industrial** para el individuo, o para constituir **la autonomía municipal** en manos de algunos burgueses. Fue sobre todo un **levantamiento de los campesinos**: un movimiento del pueblo para entrar en posesión de la tierra y librarla de las obligaciones feudales que pesaban sobre ella; y aunque había en esto un poderoso elemento individualista –el deseo de poseer la tierra individualmente–, había también **el elemento comunista: el derecho de toda la nación a la tierra**, derecho que en 1793 veremos proclamar abiertamente a los pobres.

He ahí por qué sería reducir de manera curiosa el alcance del levantamiento agrario del verano de 1789 si se lo representa como un episodio de corta duración, provocado por el entusiasmo de la toma de la Bastilla.





En el siglo XVIII, después de todas las medidas que la autoridad real había tomado hacia doscientos años contra las instituciones municipales, éstas habían caído en plena decadencia. Desde que fue abolida la asamblea plenaria de los habitantes de la ciudad, que antes ejercía el control de la justicia y de la administración urbana, los asuntos de las grandes ciudades iban de mal en peor. Los cargos de “consejeros de ciudad”, introducidos en el siglo XVIII, debían ser comprados al municipio, y con frecuencia el mandato comprado era vitalicio (Babeu, *La ville sous l'ancien régime*, p. 153 y sig.). Las reuniones de los consejeros eran escasas –una vez cada seis meses en algunas ciudades–, y aun no se asistía regularmente. El escribano hacía funcionar toda la maquinaria, y generalmente no olvidaba hacerse pagar bien por los interesados. Los procuradores y los abogados, y aun más, el intendente de la provincia, intervenían continuamente para evitar toda autonomía municipal.

En tales condiciones, los asuntos de la ciudad caían cada vez más en manos de cinco o seis familias que se apoderaban de todas las rentas. Las rentas patrimoniales que algunas ciudades habían conservado, el producto de los *octrois*, el comercio de la ciudad, los impuestos, todo servía para enriquecerlos. Además, alcaldes y síndicos se dedicaban al comercio de granos y de carne y se convertían rápidamente en acaparadores. Generalmente la población obrera los odiaba. El servilismo de los síndicos, de los consejeros y de los asistentes hacia “el Señor Intendente” era tal, que su menor capricho era obedecido. Los subsidios de las ciudades para alojar al intendente, para aumentar su sueldo, para hacerle regalos, para llevar a sus hijos a las fuentes bautismales, etc., iban en aumento, sin hablar de los regalos que había que enviar cada año a diversos personajes de París.

En las ciudades, como en los campos, los derechos feudales quedaban en pie. Estaban unidos a las propiedades. El obispo continuaba siendo señor feudal, y los señores, laicos o eclesiásticos –como por ejemplo los cincuenta canónigos de Brioude conservaban, no solamente derechos honoríficos o el derecho de intervenir en el nombramiento de los asistentes de los alcaldes, sino también, en algunas ciudades, el derecho de justicia. En Angers había dieciséis justicias señoriales. Dijon había conservado, además de la justicia municipal, seis justicias eclesiásticas, “el obispado, el capítulo, los religiosos de Saint-Bénigne, la Sainte-Chapelle, la Chartreuse y la *commanderie*<sup>62</sup> de la Madeleine”. Todo eso engordaba en medio del pueblo medio hambriento. Troyes tenía nueve de esas justicias y además “dos alcaldías reales”. La policía no pertenecía siempre a la ciudad, sino a los que ejercían “la justicia”. En resumen, era siempre el sistema feudal<sup>63</sup>.

Pero lo que sobre todo provocaba la cólera de los habitantes de las ciudades, era que toda suerte de impuestos feudales –la capitación<sup>64</sup>, los *vingtièmes*, frecuentemente las *tailles* y los “dones gratuitos” (impuestos en 1758 y abolidos en 1789),

<sup>62</sup> Residencia del comandante de una orden religiosa-militar. [N. de E.]

<sup>63</sup> Véase Babeu, *La ville*, p. 323-331, etc. Rodolphe Reuss, *L'Alsace pendant la Révolution*, t. I, da el *cabier* del Tercer Estado, de Estrasburgo, de gran interés acerca de este asunto.

<sup>64</sup> Impuesto por el que todas personas alcanzadas por él debían pagar una cantidad fija e igual independientemente de sus ingresos o renta individual. [N. de E.]

lo mismo que los “*lods et ventes*”, es decir, tasas percibidas por los señores en caso de venta o de compra por sus vasallos—, pesaban sobre las casas de los habitantes de las ciudades y principalmente sobre las de los artesanos. Menores quizá que en los campos, se hacían muy pesados añadidos a los demás impuestos urbanos.

Por último, lo que hacía estos impuestos todavía más detestables, era que cuando la ciudad hacía su reparto, centenares de privilegiados reclamaban su exención: el clero, los nobles, los oficiales del ejército estaban eximidos por derecho, lo mismo que los “oficiales de la casa del rey”, escuderos honoríficos y otros que compraban esos “cargos” sin servicio, para satisfacer su orgullo y librarse de los impuestos. La indicación del título, colocado sobre la puerta, bastaba para no pagar nada a la ciudad. Se comprende el odio que esos privilegiados inspiraban al pueblo.

Todo el régimen municipal tenía que rehacerse. Pero ¿quién sabe cuánto hubiera durado aún, si la tarea de reformarlo se hubiera dejado a la Asamblea Constituyente! Entonces el mismo pueblo se encargó del asunto, con mayor motivo cuanto que en el curso de 1789 vino una nueva causa de descontento a unirse a las ya enumeradas. Era la escasez, el precio exorbitante del pan, la falta del mismo pan que sufrían las clases pobres en la mayor parte de las ciudades. El pan faltaba siempre y el pueblo hambriento hacía cola en las puertas de las panaderías incluso en lugares donde la municipalidad hacía todo lo posible para abaratar los precios mediante la compra de granos o los fijaba a través de una tasa.

En muchas ciudades el alcalde y sus asistentes seguían el ejemplo de la Corte y de los príncipes, y especulaban también sobre la escasez. He ahí por qué: en cuanto la noticia de la toma de la Bastilla y de la ejecución de Foullon y de Bertier se extendió en provincias, el pueblo de las ciudades comenzó a sublevarse en diversos puntos. Exigía ante todo una tasa sobre el pan y la carne, demolía las casas de los principales acaparadores —con frecuencia las de los oficiales municipales—; se apoderaba del *Hôtel de Ville* y nombraba por elección mediante el sufragio popular una nueva municipalidad, sin prestar atención a las prescripciones de la ley, ni a los derechos legales del antiguo cuerpo municipal, ni a los “cargos” comprados por los “consejeros”. Así se producía un movimiento del más alto alcance revolucionario, porque la ciudad afirmaba, no sólo su autonomía, sino también su voluntad de tomar una parte activa en el gobierno de la nación. Era, como lo ha notado muy bien Aulard<sup>65</sup>, un movimiento comunalista de la mayor importancia, en el cual la provincia imitaba a París, que, como hemos visto, se dio su *Commune* el 13 de julio. Es cierto que ese movimiento distó mucho de ser general, y no se produjeron estallidos más que en algunas ciudades y pequeños burgos, preferentemente en el este de Francia; pero en todas partes la vieja municipalidad del antiguo régimen tuvo que someterse a la voluntad del pueblo, o al menos a la voluntad de las asambleas locales de electores. Así se realizó, primero de hecho, en julio y agosto, la revolución comunalista, que la Asamblea Constituyente legalizó después por las leyes municipales del 14 de diciembre de 1789 y del 21 de junio de 1790. Ese movimiento dio evidentemente un poderoso elemento de vida y de vigor a la Revolución. Toda la fuerza revolucionaria, como vamos a verlo, se concentró en 1792 y 1793 en los municipios de las ciudades y las aldeas que tomaron a la *Commune* de París como prototipo.

---

<sup>65</sup> *Histoire politique de la Révolution française*, 2ª edic. 1903.

La señal de esta reconstrucción partió de París. Sin esperar la ley municipal que la Asamblea votaría después, París se dio su *Commune*. Nombró su a Consejo Municipal, a su alcalde, Bailly, y a su comandante de la Guardia Nacional, Lafayette. Mejor que todo eso: organizó sus sesenta distritos –“sesenta repúblicas”, según la feliz expresión de Montjoie– porque, si esos distritos han delegado la autoridad a la asamblea de los representantes de la *Commune* y al alcalde, también se la han reservado. “La autoridad está en todas partes”, decía Bailly, y no hay un centro. “Cada distrito es un poder independiente” constatan con amargura los amigos de la alineación, sin comprender que así es como se hacen las revoluciones.

La Asamblea Nacional, que tanto luchaba para no ser disuelta y que tantas cosas tenía a su cargo, ¿cuándo hubiera podido comenzar la discusión de la ley sobre reorganización de tribunales? A ella llegó apenas al cabo de diez meses. Pero el distrito de los Petits-Augustins, desde el 18 de julio, dice Bailly en sus *Memorias*, “decretó por sí solo que se establecieran jueces de paz”, y procedió a su elección. Otros distritos y otras ciudades (especialmente Estrasburgo) hicieron lo mismo, y cuando llegó la noche del 4 de agosto y los señores abdicaron sus derechos de justicia señorial, la abdicación llegó tarde en muchas ciudades: los nuevos jueces habían sido ya nombrados por el pueblo; así la Asamblea Constituyente no tuvo que hacer más que incorporar en la Constitución de 1791 el hecho ya realizado.

Taine y todos los admiradores del orden administrativo de los ministerios somnolientos se han extrañado a la vista de esos distritos que se adelantaban con sus votos a la Asamblea, indicándole la voluntad del pueblo por medio de sus decisiones, que es como se desarrollan las instituciones humanas cuando no son producto de la burocracia. Así se han formado todas las grandes ciudades; todavía se las ve formarse de la misma manera: aquí un grupo de casas y algunas tiendas al lado, y éste será un punto importante de la futura ciudad; allá una línea que se va trazando poco a poco y será una de las futuras grandes calles; tal es la evolución anárquica, la única que se ve en la libre Naturaleza. Lo mismo sucede con las instituciones, cuando son un producto orgánico de la vida; por eso tienen las revoluciones tan inmensa importancia en la vida de las sociedades, pues permiten a los hombres aplicarse a ese trabajo orgánico, constructivo, sin verse molestados en su obra por una autoridad que forzosamente representa siempre siglos pasados.

Echemos, pues, una mirada sobre algunas de esas revoluciones locales.

En 1789 las noticias se esparcían con una lentitud que hoy parece casi inconcebible. Por ejemplo, en Château-Thierry el 12 de julio y en Besançon el 27 Arthur Young no encontró un solo café ni un solo diario. Las noticias de las que se hablaba tenían quince días de antigüedad. En Dijon, nueve meses después de la gran insurrección de Estrasburgo y de la toma del *Hôtel de Ville* por los insurrectos, nadie sabía nada todavía; pero las noticias que llegaban de París, aunque tomaban un carácter legendario, no podían menos que impulsar al pueblo a la insurrección. Todos los diputados, se decía, habían sido encerrados en la Bastilla; y en cuanto a las “atrocidades” atribuidas a María Antonieta, hablaba todo el mundo con perfecta seguridad.

En Estrasburgo comenzaron las perturbaciones el 19 de julio, en cuanto se extendió por la ciudad la noticia de la toma de la Bastilla y de la ejecución de Launey. El pueblo

ya no quería al magistrado<sup>66</sup>(en el consejo municipal) por la lentitud con que había comunicado a los “representantes del pueblo”, es decir, a los electores, los resultados de sus deliberaciones sobre el *cabier de doléances* redactado por los pobres. Entonces la multitud se lanzó contra la casa del *Ammeister* (alcalde) Lemp, y la destruyó.

Por el órgano de su “Asamblea de la burguesía”, el pueblo pedía (cito textualmente) medidas “para asegurar la igualdad política de los ciudadanos y su influencia en las elecciones de los administradores del bien común y de sus jueces libremente elegibles”<sup>67</sup>. Quería que se pasase sobre la ley, y que se eligieran por sufragio universal una nueva municipalidad y nuevos jueces. El *Magistrat*, es decir el gobierno municipal, por su parte, no lo quería, y “oponía al cambio propuesto, la observancia de muchos siglos”. Después de lo cual el pueblo sitió el *Hôtel de Ville*, y una granizada de piedras cayó en la sala donde habían tenido lugar las negociaciones del Magistrado con los representantes revolucionarios. El *Magistrat* cedió.

Entretanto, viendo a los miserables ganar la calle, la burguesía bien acomodada se armó contra el pueblo y se presentó al comandante de la provincia, el conde Rochambeau, “solicitando su acuerdo para que la buena burguesía se armase y se uniera a las tropas para hacer de policía”, lo que el estado mayor de la tropa, imbuido de ideas aristocráticas, no aceptó, como no lo había aceptado de Launey en la Bastilla.

Al día siguiente corrió el rumor por la ciudad de que el *Magistrat* había revocado sus concesiones, y el pueblo asaltó de nuevo el *Hôtel de Ville* pidiendo la abolición de los *octrois* y de las oficinas de las *aides*. Ya que se había hecho en París, bien podía hacerse en Estrasburgo. A las seis, masas “de obreros armados con hachas y martillos” avanzaron por tres calles hacia el *Hôtel de Ville*. Derribaron las puertas a hachazos, recorrieron todo el edificio y se dedicaron a destruir con encarnizamiento todos los viejos papeles existentes en las oficinas. “Se ha ejercido un furor bárbaro con los papeles: todos han sido arrojados por las ventanas y destruidos”, escribe el nuevo *Magistrat*. Se derribaron las puertas dobles de todos los archivos para quemar los documentos antiguos, y, en su odio al *Magistrat*, el pueblo rompía hasta los muebles del *Hôtel de Ville* y los arrojaba al exterior. La cámara de los escribanos, “el depósito de las masas en litigio” tuvieron la misma suerte. En la oficina de percepción de *aides* se derribaron las puertas y se saqueó la recaudación. La tropa situada frente al *Hôtel de Ville* no pudo impedirlo: el pueblo hacía lo que quería.

El *Magistrat*, poseído de terror, se apresuró a rebajar los precios de la carne y del pan: puso a doce *sous* la hogaza de seis libras<sup>68</sup>. Después entró amistosamente en negociaciones con las veinte “tribus” o gildas de la ciudad para hacer una nueva constitución municipal. Era necesario apresurarse, porque los motines continuaban en Estrasburgo y en las bailías próximas, donde el pueblo destituía a los prebostes “establecidos” de las comunas y nombraba a otros por su voluntad, formulando al mismo tiempo “demandas sobre los bosques y otros derechos, directamente opuestos

<sup>66</sup> Funcionario investido de autoridad jurisdiccional, judicial, administrativa o política. En este caso se refiere a quien desempeña las funciones de alcalde o intendente municipal. [N. de E.]

<sup>67</sup> *Lettre des représentants de la bourgeoisie aux députés de Strasbourg à Versailles*, 28 de julio 1789 (R. Reu, *L'Alsace pendant la Révolution française*, París, 1881. Documentos, XXVI).

<sup>68</sup> El saco de trigo estaba entonces a 19 libras. Los precios subieron a fines de agosto hasta 28 y 30 libras; así que se prohibió a los panaderos hornear tortas, panes de leche, etcétera.

a una posesión legítimamente adquirida”. “Es un momento en que cada uno se cree en el caso de procurarse la restitución de los supuestos derechos”, dice el *Magistrat* en su carta del 5 de agosto.

En este estado, el 11 de agosto llegó a Estrasburgo la noticia de la noche del 4 de agosto en la Asamblea, y el motín se hizo todavía más amenazador y con mayor razón ya que el ejército hizo causa común con los amotinados. Entonces el antiguo *Magistrat* resolvió resignar sus poderes (Reuss, *L'Alsace*, p. 147). A su vez, al día siguiente, el 12 de agosto, los trescientos consejeros municipales renunciaban a sus “cargos” o, mejor dicho, a sus privilegios.

Los nuevos consejeros nombraron los jueces. Así se constituyó el 14 de agosto un nuevo *Magistrat* y un Senado interino, que dirigiría los asuntos de la ciudad hasta que la Asamblea de Versalles estableciera una nueva constitución municipal. Sin esperar esta constitución, Estrasburgo se dio así una Comuna y jueces a su gusto.

Así se hundía el antiguo régimen en Estrasburgo, y el 17 de agosto Dietrich felicitaba a los nuevos consejeros en los siguientes términos:

“Señores: la revolución que acaba de operarse en nuestra ciudad será la época de la vuelta de la confianza que debe unir a los ciudadanos de una misma comuna... Esta augusta asamblea acaba de recibir el voto libre de sus conciudadanos para ser sus representantes... El primer uso que habéis hecho de vuestros poderes ha sido nombrar vuestros jueces... ¡Qué fuerza nacerá de esta unión!” Y Dietrich propuso establecer que cada año, el 14 de agosto, día de la revolución en Estrasburgo, fuera día festivo para la ciudad.

En esta revolución hay que destacar un hecho importante: la burguesía de Estrasburgo se había emancipado del régimen feudal y se había dado un gobierno municipal democrático; pero no entendía en manera alguna despojarse de los derechos feudales (patrimoniales), que le pertenecían sobre ciertos campos de las inmediaciones. Cuando los dos diputados de Estrasburgo en la Asamblea Nacional fueron invitados por sus colegas a abdicar sus derechos durante la noche del 4 de agosto, se negaron a hacerlo.

Y cuando, después, uno de aquellos dos diputados (Schwendt) insistió ante los burgueses de Estrasburgo, pidiéndoles que no se opusieran a la corriente de la Revolución, sus comitentes persistieron, no obstante, en reclamar la conservación de sus derechos feudales. De ese modo en aquella ciudad, desde 1789 se fue formando un partido que se proponía unirse al rey –“el mejor de los reyes”, “el más conciliador de los monarcas”–, con la mira de conservar sus derechos sobre “los ricos señoríos” que pertenecían a la ciudad bajo el derecho feudal. La carta con que el otro diputado de Estrasburgo, Turckheim, después de haber huido de Versalles el 5 de octubre, presenta su dimisión (publicada por Reuss), constituye un documento del más alto interés, por cuanto en él ya se ve cómo y por qué la Gironda había de reunir bajo su bandera burguesa a los “defensores de las propiedades”, al mismo tiempo que a los realistas.

Lo que pasaba en Estrasburgo da una idea bastante clara de lo que pasaba en otras grandes ciudades. Así, en Troyes, ciudad de que tenemos también documentos muy completos, se ve el movimiento compuesto por los mismos elementos. El pueblo, ayudado por los campesinos vecinos, se sublevó desde el 18 de julio, en

cuanto se supo que en París se habían quemado las oficinas de los *octrois*. El 20 de julio entraron en la ciudad grupos de campesinos armados de horquillas, hoces y mayales, probablemente con intención de apoderarse del trigo que faltaba y que los acaparadores habían amontonado en sus almacenes; pero la burguesía se constituyó en Guardia Nacional y rechazó a los campesinos, a los que da ya el nombre de “bandidos”. Durante los diez o quince días siguientes, aprovechándose del pánico que se extiende (se habla de quinientos “bandidos” salidos de París para asolarlo todo), la burguesía organiza su Guardia Nacional, y todas las pequeñas poblaciones se arman también. Pero ahora el pueblo está descontento. El 8 de agosto, probablemente ante la noticia de la noche del 4 de agosto, el pueblo pide armas para *todos* los voluntarios y una tasa para el pan. La municipalidad vacila, y entonces, el 19 de agosto, esta es depuesta y, como en Estrasburgo, se nombra otra en su lugar.

El pueblo invade el *Hôtel de Ville*, se apodera de las armas y las reparte. Violenta el depósito de la gabela, pero aquí aún no hay saqueos: “se hace vender la sal a seis *sous*”. Por último, el 9 de septiembre, el motín, que no había cesado desde el 19 de agosto, alcanzó su punto culminante. La multitud se apoderó del alcalde Huez, a quien acusaba de haber tomado la defensa de los comerciantes acaparadores, y lo mató. Saqueó su casa, la de un notario, la del ex comandante Saint-Georges, quien quince días antes había mandado hacer fuego contra el pueblo; la del teniente de la *maréchaussée*<sup>69</sup>, que había hecho ahorcar a un hombre en un motín precedente, y amenazó (como se hizo en París después del 14 de julio) con saquear muchas otras. Después de esto reinó el terror en la alta burguesía durante unos quince días. Pero la burguesía logró organizar la Guardia Nacional, y el 26 de septiembre acabó por sobreponerse al pueblo sin armas.

En general parece que el furor del pueblo se dirigía tanto contra los representantes burgueses que acaparaban los víveres como contra los señores que monopolizaban la tierra. En Amiens, como en Troyes, el pueblo amotinado estuvo a punto de matar a tres negociantes, por lo que la burguesía se apresuró a armar su milicia. Puede decirse que esta creación de milicias en las ciudades, que en todas partes se hizo en agosto y en septiembre, probablemente no hubiera tenido lugar si el levantamiento popular se hubiera limitado a los campos y se hubiera dirigido sólo contra los señores. Amenazada por el pueblo en su fortuna, la burguesía, imitando a los Trescientos de París y sin esperar los acuerdos de la Asamblea, constituyó sus municipalidades, en las que tuvo que admitir, forzosamente, a representantes del pueblo amotinado.

En Cherburgo el 21 de julio, en Ruán el 24, y en muchas otras ciudades de menor importancia ocurre más o menos lo mismo. El pueblo hambriento se subleva a los gritos de ¡Pan! ¡Muerte a los acaparadores! ¡Abajo los octrois! (lo que significaba: entrada libre de las provisiones que vienen del campo). Fuerza a la municipalidad a rebajar el precio del pan, o bien se apodera de los almacenes de los acaparadores y se lleva el trigo, o saquea las casas de los que eran conocidos por haber traficado con los precios de los comestibles. La burguesía se aprovechó de ese movimiento para tirar abajo el antiguo gobierno municipal, imbuido de feudalismo, y para nombrar una nueva municipalidad **elegida** sobre una base democrática. Al mismo tiempo, sacando

---

<sup>69</sup> Cuerpo militar de caballería que durante el Antiguo Régimen estaba encargado de la seguridad pública y que tomó el nombre de Gendarmería Nacional al ser reorganizado en 1791. [N. de E.]

ventaja del pánico producido por el levantamiento del “pueblo bajo” en las ciudades y de los “bandidos” en los campos, se arma y organiza su guardia municipal. Con lo cual “restablece el orden”, ejecuta a los cabecillas populares y con frecuencia procede a restablecer el orden en los campos, combate a los campesinos y hace ahorcar – siempre ahorcar– a los “cabecillas” de los campesinos insurrectos.

Después de la noche del 4 de agosto, esas insurrecciones urbanas se extendieron más aún, estallando por diferentes puntos y en todas partes. Las tasas, los *octrois*, las *aides*, las gabelas ya no se pagaron. “Los recaudadores de las *tailles* están acorralados”, dice Necker en su memoria del 7 de agosto. Fue necesario reducir a la mitad el precio de la sal en dos *généralités*<sup>70</sup> rebeldes; la percepción de *aides* ya no se hacía, y así sucesivamente. “Una infinidad de lugares” estaban en rebeldía contra el fisco. El pueblo no quería pagar más el impuesto indirecto; en cuanto a los impuestos directos no se negaba a pagarlos, – lejos de eso– pero con condiciones. En Alsacia, por ejemplo, “el pueblo se niega a todo pago hasta que los exentos y privilegiados hayan sido inscriptos en los registros”.

Así es cómo el pueblo, **mucho antes que la Asamblea**, hizo la revolución en las localidades, se dio revolucionariamente una nueva administración municipal, distinguió entre los impuestos que aceptaba y los que se negaba a pagar, y dictó el modo de repartición igualitaria de aquellos que pagaría al Estado o la comuna.

Es sobre todo estudiando esta manera de actuar del pueblo, y no enfrascándose en el estudio de la obra legislativa de la Asamblea, cómo se comprende el genio de la Gran Revolución, que es, en el fondo, el genio de todas las revoluciones, pasadas y por venir.



---

<sup>70</sup> Territorios administrativos en los que se recaudaban las contribuciones. [N. de E.]



## Capítulo XVI Levantamiento de los campesinos

Desde el invierno de 1788, y sobre todo desde marzo de 1789, el pueblo, dijimos, ya no pagaba los tributos a los señores. Que haya sido animado por revolucionarios burgueses, nada más cierto; había muchos hombres entre la burguesía de 1789 que comprendían que sin una insurrección popular no acabarían jamás con el poder absoluto. Se comprende que las discusiones de las Asambleas de los Notables, en las que se hablaba de los derechos feudales, alentaran al motín, y que la redacción en las parroquias de los *cabiers* (que debían servir de guías para los representantes en las primeras elecciones) haya actuado en el mismo sentido. Las revoluciones no son jamás un resultado de la desesperación, como con frecuencia piensan los revolucionarios jóvenes que suelen creer que del exceso del mal puede salir el bien. Al contrario, en 1789 el pueblo había entrevisto una esperanza de liberación próxima, y por eso mismo se rebelaba con mayor entusiasmo. Pero no basta con esperar, es necesario actuar: se han de pagar con la vida las primeras rebeldías que preparan las revoluciones, y eso es lo que hizo el pueblo.

Los campesinos ya se rebelaban cuando el motín se castigaba con la picota, la tortura y la horca. Desde noviembre de 1788 los intendentes escribían al ministro que era imposible reprimir todos los motines. Tomados separadamente, ninguno tenía gran importancia; pero considerados en conjunto, minaban el Estado en sus fundamentos.

En enero de 1789 se redactaban los *cabiers de doléances* y se hacían las elecciones, y desde entonces comenzaron los campesinos a negar la servidumbre corporal a los señores y al Estado. Se formaron asociaciones secretas entre ellos, y de vez en cuando aparecía por aquí o por allá algún señor ejecutado por los *jacques*. Aquí los recaudadores de impuestos eran recibidos a garrotazos; allá se apoderaban las tierras de los señores y se trabajaban.

De mes en mes se multiplicaban las rebeliones, y en el mes de marzo todo el este de Francia estaba en insurrección. Es verdad que el movimiento no era continuo ni general; una sublevación agraria no lo es nunca. Hasta es muy probable, como sucede siempre en las insurrecciones de los campesinos, que hubiera un momento de tregua de los motines en la época de los trabajos de los campos, en abril, y después al principio de las cosechas; pero en cuanto se recogieron las primeras cosechas, en la segunda mitad de julio y en agosto de 1789, los levantamientos estallaron con una fuerza nueva, sobre todo en el este, el nordeste y el sudeste de Francia.

Faltan documentos precisos sobre este levantamiento; los publicados son muy incompletos y la mayor parte lleva la marca del espíritu de partido. Si nos dirigimos a *Le Moniteur*, que, como es sabido, comenzó a publicarse en 24 de noviembre de 1789, y cuyos 93 números, desde el 8 de mayo al 23 de noviembre de 1789, han sido armados después de los hechos, en el año IV<sup>71</sup>; hallamos una tendencia a demostrar que todo el movimiento era obra de los enemigos de la Revolución: gentes sin corazón que se aprovechaban de

---

<sup>71</sup> Además, los números del 24 de noviembre de 1789 al 3 de febrero de 1790 fueron también renovados en el año IV.

la ignorancia de los campesinos. Otros llegaron a decir que los nobles, los señores o los ingleses eran quienes había sublevado a los campesinos. En cuanto a los documentos publicados por el Comité de Investigaciones, en enero de 1790, tienden más bien a presentar todo como una equivocación, como fechorías de bandidos que devastaban los campos, contra los cuales se armó la burguesía hasta que consiguió exterminarlos.

Se comprende hoy cuán falsa es esta manera de presentar los acontecimientos, y es seguro que si alguien se tomara el trabajo de buscar en los archivos y de estudiar a fondo los documentos que en ellos existan, podría hacer una obra de gran valor; obra tanto más necesaria, cuanto que los levantamientos de campesinos continuaron hasta la abolición de los derechos feudales por la Convención, en el mes de agosto de 1793, y amenazaban continuar hasta que las comunas recibiesen el derecho de recuperar las tierras comunales de las que habían sido desposeídas durante los dos siglos anteriores. Por el momento, no estando hecha esa investigación de los archivos, hemos de limitarnos a lo que se pueda espigar en algunas historias locales, en ciertas memorias y en algunos autores, explicando al mismo tiempo el levantamiento de 1789 por la luz que sobre esta primera explosión proyectan los movimientos mejor conocidos de los años siguientes.

Que la escasez pesó mucho en esos motines, es cierto; pero su motivo principal era la abolición de los tributos feudales, consignados en los *terriers*, así como de los diezmos, y el deseo de posesionarse de la tierra.

Hay además un rasgo característico de esos motines: quedan aislados en el centro de Francia, el Mediodía y el oeste, excepto Bretaña; pero son muy generales en el este, el nordeste y el sudeste. En el Delfinado, el Franco-Condado y el Mâconnais es donde más cunde el movimiento. En el Franco-Condado, casi todos los palacios fueron incendiados, dice Doniol (*La Révolution française et la féodalité*, p. 48); tres palacios<sup>72</sup> de cada cinco fueron saqueados en el Delfinado; después siguen la Alsacia, el Nivernais, el Beaujolais, la Borgoña y la Auvernia. En general, como lo he hecho notar en otro lugar, si se marcaran sobre un mapa las localidades en que se produjeron los levantamientos, ofrecería una semejanza notable con el mapa “de los trescientos sesenta y tres”, publicado en 1877, después de las elecciones que afirmaron la Tercera República. La parte oriental de Francia aceptó principalmente la causa de la Revolución, y esa misma parte permanece siendo la más avanzada hasta nuestros días.

Doniol ha notado justamente que el origen de esos levantamientos ya estaba en los *cabiers* escritos antes de las elecciones de 1789. Como se había encargado a los campesinos que expusieran sus quejas, estaban seguros de que se haría algo por ellos. La *fe* en que el rey, a quien se habían dirigido, o la Asamblea, a cualquier otro poder les ayudaría a remediar sus males, o al menos les permitiría remediarlos por sí mismos, los impulsó a rebelarse en cuanto se hicieron las elecciones y aun antes de que se reuniera la Asamblea.

---

<sup>72</sup> *Chateaux* dice el original. La palabra *chateau*, en su sentido de morada señorial, no tiene traducción exacta en español. Castillo, su traducción literal, significa generalmente fortaleza, y aunque muchos de los edificios así denominados en Francia tengan ese carácter, la mayor parte son verdaderos palacios, con su aspecto predominante de casa de placer. En el diccionario Larousse *chateau* es: “morada feudal fortificada, habitación real o señorial y grande y bella casa de campo”. Por eso, y porque los campesinos rebeldes entraron revolucionariamente en ellos sin ninguna o con escasa resistencia, he traducido *chateau* por palacio. Confirma esta interpretación la frase francesa: *faire de chateaux en Espagne*, que significa hacer castillos, sin forjarse ilusiones placenteras. [N. del T.].

Cuando los Estados Generales comenzaron sus sesiones, los rumores que llegaban desde París, por vagos que fuesen, hicieron creer necesariamente a los campesinos que había llegado el momento de exigir la abolición de los derechos feudales y de retomar las tierras.

Dadas las noticias graves que llegaban de París y de las ciudades insurrectas, el menor apoyo que encontraban, ya fuera de parte de los revolucionarios, de los orleanistas o de otros agitadores, bastaba para sublevar los pueblos. No hay duda de que en los campos se aprovechaba el nombre del rey y el de la Asamblea; hay numerosos documentos que hablan de falsos decretos del rey o de la Asamblea divulgados en los pueblos. En todas sus rebeliones, en Francia, en Rusia, en Alemania, los campesinos siempre han intentado decidir a los vacilantes; más aún, persuadirse ellos mismos de que había alguna fuerza dispuesta a sostenerlos; eso hacía que la acción fuera más de conjunto y, en caso de fracaso y de persecuciones, servía además de excusa. Creían obedecer, y la mayor parte lo creía sinceramente, a los deseos, si no a las órdenes, del rey o de la Asamblea, y he ahí cómo, en cuanto se hizo la primera cosecha durante el verano de 1789 y se comió bien en los pueblos, y los rumores de Versalles y de París llegaron a sembrar la esperanza, los campesinos comenzaron la rebelión: se dirigieron a los palacios para destruir los archivos, los registros, los títulos, reduciéndolo todo a cenizas, incluso los edificios, si los señores no renunciaban buenamente a los derechos feudales.

En las inmediaciones de Vesoul y de Belfort comenzó la guerra a los palacios el 16 de julio, en cuya fecha el palacio de Sancy y los de Lure, de Bithaine y de Molans fueron saqueados. Pronto se sublevó toda la Lorena. “Los campesinos, persuadidos de que la Revolución iba a introducir la igualdad de las fortunas y de las condiciones, se han rebelado contra los señores”, dice el *Courrier français*, p. 242 y siguientes. En Saarlouis, Forbach, Sarreguemines, Phalsbourg y Thionville, fueron expulsados los encargados de los arriendos, y sus oficinas saqueadas e incendiadas. La sal se vendía a tres *sous* la libra. Las aldeas de los alrededores imitaban a las ciudades.

En Alsacia, se constata que el levantamiento de los campesinos fue casi general. En ocho días, a fines de julio, se destruyeron tres abadías; se saquearon once palacios y los campesinos sustrajeron y destruyeron todos los *terriers*. Fueron también sustraídos y quemados todos los registros de impuestos feudales, de servidumbres personales y de tributos de cualquier naturaleza. En ciertas comarcas se formaron columnas móviles de campesinos, compuestas por varios centenares o incluso algunas por miles de hombres que acudían desde aldeas vecinas con el objetivo de atacar los castillos más fuertes: los sitiaban, se apoderaban de todos los papeles y con ellos hacían fogatas públicas. Las abadías eran saqueadas tal como se hacía con las casas de los ricos negociantes en las ciudades. Todo fue destruido en la abadía de Murbach, que probablemente haya opuesto resistencia<sup>73</sup>.

En el Franco-Condado, según Sommier<sup>74</sup>, las primeras concentraciones se formaron el 19 de julio, en Lons-le-Saunier, cuando se tuvo noticia de los preparativos del

<sup>73</sup> Según Strobel (*Vaterländische Geschichte des Elsasses*) la sublevación se producía generalmente del siguiente modo: se insurreccionaba un pueblo y, en seguida, se formaba una partida compuesta de habitantes de diversas aldeas, que iban juntos a atacar los palacios. Algunas veces esas partidas se ocultaban en los bosques.

<sup>74</sup> *Histoire de la Révolution dans le Jura*, París, 1846, p. 22. Se ve, por una linda canción, dada en el cuaderno de Aval, cuál era la tendencia en el Jura.

golpe de Estado y de la caída de Necker, pero ignorando aún la toma de la Bastilla. Pronto se formaron agrupamientos, y la burguesía armó el mismo día su milicia (llevando la escarapela tricolor) para resistir “las incursiones de los bandidos que infestan el reino” (págs. 24-25). El levantamiento comenzó en los pueblos: los campesinos se repartían los prados y los bosques de los señores; en otras partes obligaban a los señores a renunciar a sus derechos sobre las tierras que antes habían pertenecido a las comunas; o bien sin ninguna otra forma de proceso sencillamente entraban en posesión de los bosques antes comunales. A la abadía de los Bernardinos se le quitaron todos los títulos que poseían en las comunas vecinas (Eduard Clerc, *Essai sur l'histoire de la Franche-Comté*, 2ª edic., Besançon, 1870). En Castres, comenzaron las rebeliones después del 4 de agosto. En esta población se percibía en especie un derecho – tanto por sextario – sobre todos los trigos de fuera de la provincia; era un derecho feudal que el rey arrendaba a los particulares. El día 19 de agosto, en cuanto llegó a Castres la noticia de la noche del 4, el pueblo se sublevó exigiendo la abolición de ese derecho, e inmediatamente la burguesía, que desde el 5 había constituido la Guardia Nacional, compuesta de 600 hombres, se dedicó a restablecer “el orden”. Pero en los campos la insurrección rodaba de pueblo en pueblo, y los palacios de Gaix, de Montlédier, la chartreuse de Faix, la abadía de Vielmur, etc., fueron saqueados y destruidos sus archivos<sup>75</sup>.

En Auvernia, los campesinos tomaron muchas precauciones para poner el derecho de su parte; y cuando iban a un palacio a quemar los archivos anunciaban al señor que lo hacían por orden del rey<sup>76</sup>. Pero en las provincias del Este no tenían inconveniente en declarar abiertamente que había llegado el tiempo en que el Tercer Estado no permitiría la dominación de los nobles ni de los religiosos. El poder de esas dos clases había durado demasiado, y ya era hora de abdicar. Respecto de muchos de esos señores, empobrecidos, residentes en el campo y quizá amados en el vecindario, los campesinos rebeldes guardaron muchas consideraciones personales: no les hacían ningún mal; no tocaban a su pequeña propiedad personal; pero respecto de los *terriers* y de los títulos de propiedad feudal, eran inflexibles: los quemaban después de haber forzado al señor a jurar el abandono de sus derechos.

Así como la burguesía de las ciudades sabía muy bien lo que quería y lo que esperaba de la Revolución, también los campesinos sabían perfectamente lo que querían: las tierras sustraídas a las comunas debían ser devueltas, y todos los tributos nacidos del feudalismo debían anularse. La idea de que los ricos debían desaparecer ya se insinuaba, más, por el momento, la *jacquerie* se limitaba a las cosas, y si hubo ocasiones en que un señor fue maltratado, fue en casos aislados y generalmente se

<sup>75</sup> Anacharsis Combes, *Histoire de la ville de Castres et de ses environs pendant la Révolution française*. Castres, 1875.

<sup>76</sup> Xavier Roux, que ha publicado en 1891 bajo este título: *Mémoire sur la marche des brigandages dans le Dauphiné*, en 1789, las deposiciones completas de una información hecha en 1789, sobre este asunto, atribuye todo el movimiento a agitadores: “Llamar al pueblo a rebelarse contra el Rey no hubiera dado resultado”, dice el autor. “Se llegó a eso dando un rodeo. Se adoptó y se ejecutó sobre toda la superficie del territorio un plan singularmente atrevido, que se resume en estas palabras: amotinar al pueblo en nombre del rey contra los señores; una vez vencidos los señores, precipitarse sobre el trono, ya sin defensa, y derribarlo” (p. IV de la Introducción). No obstante, véase esta declaración del mismo Roux: “Todas las informaciones que se han verificado no han revelado jamás el nombre de un solo agitador” (p. V). El pueblo entero entraba en esta conspiración.

explican por la acusación de haber sido un acaparador, uno de los especuladores sobre la escasez. Si se entregaban los *terriers* y se presentaba la renuncia, todo se arreglaba amistosamente: se quemaban los *terriers*, se plantaba “un Mayo”<sup>77</sup> en el pueblo, se ataban a sus ramas los emblemas feudales<sup>78</sup> y se danzaba la ronda alrededor del árbol. Si había habido resistencia, si el señor o su intendente habían apelado a la *maréchaussée* y si había habido tiros, entonces se saqueaba el palacio y frecuentemente terminaba con el incendio. Así se cuentan treinta palacios saqueados o quemados en el Delfinado cerca de cuarenta en el Franco-Condado; setenta y dos en el Mâconnais y el Beaujolais; nueve solamente en Auvernia, y doce monasterios y cinco palacios en el Viennois. Notemos de paso que los campesinos no hacían distinciones respecto de las opiniones políticas, e igualmente atacaban los palacios de los “patriotas” como los de los “aristócratas”.

¿Qué hizo la burguesía frente a esos motines?

Si había en la Asamblea cierto número de hombres que comprendían que el levantamiento de los campesinos representaba en aquel momento una fuerza revolucionaria, la masa de los burgueses de las provincias no vio en él más que un peligro contra el que era necesario armarse. Lo que entonces se llamó el “gran miedo”, sobrecogió, en efecto, a muchas ciudades en la región de las sublevaciones. En Troyes, por ejemplo, entraron unos campesinos armados de hoces y de mayales dispuestos probablemente a saquear las casas de los acaparadores, y la burguesía –“todo lo que hay de honrado en la burguesía” (*Le Moniteur*, I, 378)– se armó contra “los bandidos” y los rechazó. El mismo hecho se produjo en muchas otras ciudades; el pánico se apoderó de los burgueses, y se esperaba a “los bandidos”. Se habían visto “seis mil” avanzando para saquearlo todo, y la burguesía se apoderaba de las armas existentes en el *Hôtel de Ville* o en las armerías, y organizaba su Guardia Nacional, temiendo muchos que los pobres de la ciudad, haciendo causa común con “los bandidos”, atacasen a los ricos.

En Péronne, capital de la Picardía, los habitantes se rebelaron en la segunda mitad de julio. Incendiaron las barreras, echaron al agua a los oficiales de la aduana, se apoderaron de la recaudación en las oficinas del Estado y liberaron a los presos de las cárceles. Todo lo cual se hizo antes del 28 de julio. En la noche de ese día –escribía el alcalde de Péronne– al recibir las noticias de París, en Hainault, en la Flandre y en toda la Picardía tomaron las armas y se tocó a rebato en todas las ciudades y aldeas. Trescientos mil hombres de patrullas burguesas estaban en alerta permanente, y todo para recibir a dos mil “bandidos” que, según se decía, recorrían los pueblos con el propósito de quemar las cosechas. En el fondo, como alguien dijo a Arthur Young, todos esos “bandidos” no eran más que honrados campesinos que, sublevados y armados de horquillas, hoces y garrotes, obligaban a los señores a abdicar sus derechos feudales, y preguntaban a los pasajeros si estaban “por la nación”. El alcalde de Péronne lo dijo claramente: “Nosotros **queremos** estar en el terror. Gracias a los rumores siniestros, podemos tener sobre las armas un ejército de tres millones de burgueses y de campesinos en toda Francia”.

<sup>77</sup> Árboles decorados con cintas que se plantaban los primeros de mayo en honor de alguien o en celebración de algún acontecimiento relevante [N. de E.].

<sup>78</sup> Algunas veces en el Mediodía se ponía esta inscripción: “Por orden del Rey y de la Asamblea Nacional, finiquito final de las rentas” (Mary Safon, *Histoire politique du Midi de la France*, 1842-1845, t. IV, p. 377).

Adrien Duport, muy conocido en la Asamblea y en el Club Bretón, se vanagloriaba de haber armado de esa manera a los burgueses en gran número de ciudades. Tenía dos o tres agentes, “hombres decididos pero oscuros”, que evitaban las ciudades, pero que al llegar a un pueblo anunciaban que “venían los bandidos”. Según los tales emisarios, vendrían quinientos, mil o tres mil, quemando en las inmediaciones todas las cosechas para poder así reducir al pueblo al hambre... Entonces se tocaba a rebato, los campesinos se armaban y el rumor aumentaba a medida que el toque de rebato se extendía de pueblo en pueblo; ya eran seis mil bandidos cuando el siniestro rumor llegaba hasta una gran ciudad. Se los había visto a una legua de distancia, en tal bosque, y el pueblo, y sobre todo la burguesía, se armaban y enviaban sus patrullas al bosque, para no descubrir nada. Pero ya estaban armados; y ¡cuidado con el rey! Así, cuando el rey quiera evadirse en 1791, hallará a los ejércitos campesinos en su camino.

Se concibe el terror que esos levantamientos sembraban por todas partes en Francia; se concibe la impresión que producirían en Versalles, y fue bajo el imperio de ese terror que la Asamblea Nacional se reunió la noche del 4 de agosto para discutir las medidas que habrían de adoptarse para sofocar a la *jacquerie*.



## Capítulo XVII

### La noche del 4 de agosto y sus consecuencias

La noche del 4 de agosto es una de las grandes fechas de la Revolución. Como el 14 de julio y el 5 de octubre de 1789, el 21 de junio de 1791, el 10 de agosto de 1792 y el 31 de mayo de 1793, marca una de las grandes etapas del movimiento revolucionario y determina su carácter para el período siguiente.

La leyenda histórica ha embellecido amorosamente aquella noche, y la generalidad de los historiadores, siguiendo el relato de algunos contemporáneos, la presentan como una noche de entusiasmo y de sagrada abnegación.

“Con la toma de la Bastilla –nos dicen los historiadores– la Revolución gana su primera victoria”. La noticia se esparce en provincias y en todas partes produce levantamientos análogos. Penetra en las poblaciones rurales, y, por instigación de todo tipo de personas indocumentadas, los campesinos atacan a sus señores e incendian los palacios. Entonces el clero y la nobleza, poseídos de patriótico impulso, viendo que todavía no habían hecho nada por los campesinos, abdican en aquella noche memorable de sus derechos feudales. Los nobles, el clero, los curas más pobres y los más ricos señores feudales, las ciudades, las provincias, todos renuncian a sus prerrogativas seculares ante el altar de la patria. Un gran entusiasmo se apodera de la Asamblea, todos se apresuran a hacer su sacrificio. “La sesión era una fiesta sagrada, la tribuna un altar, la sala de las deliberaciones un templo”, dice uno de los historiadores, por lo general bastante moderado. “Era la noche de San Bartolomé de las propiedades”, dicen los otros. Y, cuando al siguiente día los primeros rayos del alba iluminaron a Francia, el antiguo régimen feudal ya no existía. Francia era un país regenerado, habiendo hecho un auto de fe con todos los abusos de sus clases privilegiadas.

¡Y bien, esa es la leyenda! Es cierto que un profundo entusiasmo se apoderó de la Asamblea, cuando dos nobles, el vizconde de Noailles y el duque de Aiguillon, se presentaron a pedir la abolición de los derechos feudales, como así también de diversos privilegios nobiliarios, y dos obispos (los de Nancy y Chartres) demandaron la abolición de los diezmos. Es verdad que el entusiasmo fue en aumento, y que se vio a los nobles y al clero, durante aquella sesión nocturna, sucederse en la tribuna y disputársela para abdicar de sus justicias señoriales; se oyó a los privilegiados pedir justicia libre, gratuita e igual para todos; se vio a los señores laicos y eclesiásticos abandonar sus derechos de caza... Sí, el entusiasmo se apoderó de la Asamblea y en ese entusiasmo no se notó casi la cláusula del *rescate*<sup>79</sup> de los derechos feudales y de los diezmos, que los dos nobles y los dos obispos habían introducido en sus discursos: cláusula terrible, por su misma vaguedad, ya que podía significar todo o nada, y que suspendía, como veremos, la abolición de los derechos feudales por cuatro años, hasta agosto de 1793. Pero ¿quién no se entusiasma leyendo la bella relación de aquella noche escrita por los

---

<sup>79</sup> La palabra *rachat*, que traduzco *rescate*, importantísima en este caso, no da al lector español clara idea de su significación francesa. Para facilitar su comprensión, he aquí cómo lo define el diccionario: *Rachat*. Rescate, redención, recobro de lo vendido, de lo empeñado, de lo robado, de la libertad perdida. Extinción: de un censo, de un tributo. Retrovención: acción de volver a comprar lo mismo que se había vendido. Desempeño: de alhaja empeñada. [N. del T.]

contemporáneos? ¡Y quién no ha pasado sobre estas palabras *rachat au dernier 30*, sin comprender su terrible alcance! Eso es lo que ha sucedido en Francia en 1789.

Ante todo, la sesión de la noche del 4 de agosto comenzó con pánico y no con entusiasmo. Acabamos de ver que muchos palacios habían sido quemados o saqueados durante los últimos quince días. Comenzado en el este, el levantamiento de los campesinos se extendía hacia el sur, el norte y el centro, y amenazaba generalizarse. En ciertos puntos los campesinos habían sido feroces contra sus amos, y las noticias que llegaban de las provincias agrandaban los acontecimientos. Los nobles veían con terror que no había fuerza a la que recurrir para refrenar los motines.

En ese estado de civismo se abrió la sesión comenzando por la lectura de un proyecto de declaración contra los levantamientos populares. Se invitaba a la Asamblea a pronunciar una enérgica censura contra los amotinados y a imponer el mayor respeto de las fortunas, feudales o no, **cualquiera que fuese su origen**, esperando que la Asamblea legislase sobre ese asunto.

“Parece que las propiedades, de cualquier clase que sean, son presa del más culpable bandidaje”, dice el Comité informador. “Por todas partes se queman los palacios, se destruyen los conventos, se saquean las granjas. Los impuestos, las rentas señoriales, todo se aniquila. Las leyes quedan sin fuerza, los magistrados sin autoridad...”. Y el informe solicita a la Asamblea que censure enérgicamente las perturbaciones y declare “que las leyes antiguas (las leyes feudales) subsisten hasta que la autoridad de la nación las haya abrogado o modificado; que todas las rentas y prestaciones acostumbradas deben pagarse como en el pasado, hasta orden contraria de la Asamblea”.

“¡No son los bandidos quienes hacen eso!” —exclama el duque de Aiguillon—; “en muchas provincias todo el pueblo forma una liga para destruir los palacios, para asolar las tierras y sobre todo para apoderarse de los archivos donde están depositados los títulos de las propiedades feudales”. No es el entusiasmo el que habla, es más bien el miedo<sup>80</sup>.

La Asamblea iba, por lo tanto, a pedir al rey que tomase medidas feroces contra los campesinos en revuelta. Ya se había tratado de ello el día anterior, el 3 de agosto; pero desde hacía algunos días, algunos nobles de ideas algo más avanzadas que el resto de su clase, y que veían más claro en los acontecimientos —el vizconde de Noailles, el duque d’Aiguillon, el duque de La Rochefoucauld, Alexandre de Lameth y algunos otros—, se ponían de acuerdo, en secreto, para tratar la actitud a tomar respecto de la *jacquerie*. Habían comprendido que el único medio de salvar los derechos feudales era sacrificar los derechos honoríficos y las prerrogativas de poco valor, y pedir el rescate por los campesinos de las rentas feudales **sujetas a la tierra y que tuvieran valor real**. Encargaron al duque d’Aiguillon el desarrollo de esas ideas, y eso fue lo que hicieron el vizconde de Noailles y el duque d’Aiguillon.

Desde el principio de la Revolución, los campesinos habían pedido la abolición de los derechos feudales<sup>81</sup>. Ahora, decían los dos portavoces de la nobleza liberal, los campesinos, descontentos de que no se haya hecho nada por ellos desde hace tres

<sup>80</sup> “Asolar las tierras” quería decir probablemente que en ciertos sitios los campesinos segaban las cosechas de los señores “en verde”, como decían las declaraciones. Se estaba además a fines de julio, los trigos se aproximaban a la madurez, y el pueblo que no tenía qué comer, segaba los trigales de los señores.

<sup>81</sup> “Las manifestaciones de regocijo y la efusión de los sentimientos generosos de las que se hallaba poseída la Asamblea, más vivas y animadas a cada instante, apenas dieron tiempo para estipular las medidas de prudencia con las que convenía realizar aquellos saludables proyectos, **votados por tantas**

meses, se habían rebelado, ya no tenían ningún freno y, en esos momentos, había que optar “entre la destrucción de la sociedad y ciertas concesiones”. Esas concesiones, el vizconde de Noailles las formulaba así: igualdad de todos los individuos ante el impuesto, pagado proporcionalmente a los ingresos; todas las cargas públicas soportadas por todos; “todos los derechos feudales rescatados por las comunidades” (rurales) de acuerdo a la media de la renta anual y, por último, “la abolición sin rescate de las prestaciones señoriales personales, de las *manos muertas* y otras servidumbres personales”<sup>82</sup>.

Todas esas concesiones, propuestas por el vizconde de Noailles, fueron empujadas aún por los nobles y por los burgueses, quienes en gran número poseían propiedades territoriales con títulos feudales.

El duque d’Aiguillon, que siguió a Noailles en la tribuna y a quien los nobles anteriormente mencionados habían designado como vocero, habló con simpatía de los campesinos y disculpó su insurrección, pero ¿con qué fin? Para decir que “el resto bárbaro de las leyes feudales que subsisten todavía en Francia, son, hay que reconocerlo, **una propiedad, y toda propiedad es sagrada. La equidad –añadía– prohíbe exigir el abandono de toda propiedad sin una justa indemnización al propietario**”. He ahí por qué el Duque d’Aiguillon mitigaba la frase de Noailles concerniente a los impuestos, diciendo que todos los ciudadanos debía soportarlos “en proporción de sus facultades”. Y en cuanto a los derechos feudales, pedía que todos esos derechos –los derechos personales y también los otros– fuesen rescatados por los vasallos, “si lo desean”, debiendo hacerse el pago *au dernier 30*, es decir, treinta veces el tributo anual pagado en aquella época! De ese modo el rescate era ilusorio, porque para las rentas territoriales era ya muy pesado *au dernier 25*, y en el comercio, una renta territorial se estima generalmente *au dernier 20* e incluso el 17.

Esos dos discursos fueron acogidos por los señores del Tercero con entusiasmo, y han pasado a la posteridad como actos de abnegación sublime de parte de la nobleza, cuando en realidad la Asamblea Nacional, que siguió el programa expuesto por el duque d’Aiguillon, creó con él las condiciones para las terribles luchas que después ensangrentaron la Revolución.

Los escasos campesinos que formaban parte de la Asamblea no hablaron, para demostrar con su silencio el escaso valor de las “renuncias” de los nobles; y la masa de los diputados del Tercero, habitantes de ciudades en su mayor parte, tenían una idea muy vaga sobre el conjunto de los derechos feudales, lo mismo que sobre la fuerza del levantamiento de los campesinos. Para ellos, renunciar a los derechos feudales, aun a condición del rescate, ya era un sublime sacrificio hecho a la Revolución.

---

memorias, opiniones conmovedoras y vivas reclamaciones en las asambleas provinciales y de bailía y en todos los lugares donde los ciudadanos habían podido reunirse desde hacía dieciocho meses”.

<sup>82</sup> “Todos los derechos feudales serán rescatables por las comunidades, en dinero o intercambiados”, decía el vizconde de Noailles. “Todos soportarán todas las cargas públicas, todos los subsidios, sin ninguna distinción”, decía d’Aiguillon. “Yo pido el rescate para los fondos eclesiásticos”, decía Lafare, obispo de Nancy, “y pido que el rescate no se haga en beneficio del señor eclesiástico, sino de instituciones útiles para la indigencia”. El obispo de Chartres solicita la abolición del derecho de caza y por su parte hace abandono del que le corresponde. Entonces, nobleza y clero se levantan a la vez para hacer lo mismo. De Richer pide, no sólo la abolición de las justicias señoriales, sino la gratuidad de la justicia. Muchos curas piden que les sea permitido sacrificar su casual, reemplazando el diezmo por una tasa en dinero.

Le Guen du Kérangall, diputado bretón, “vestido de campesino”, pronunció entonces bellas y conmovedoras palabras. Esas palabras, cuando habló de los “infames pergaminos” que contenían obligaciones serviles, supervivencias de la servidumbre, hicieron y hacen todavía vibrar los corazones; pero no protesta por el rescate de todos los derechos feudales, en los que estaban incluidas esas “infames” obligaciones serviles, impuestas “en tiempos de ignorancia y de tinieblas”, cuya injusticia denunciaba con tanta elocuencia.

Es cierto que el espectáculo presentado por la Asamblea aquella noche del 4 de agosto debió ser bello, puesto que se vio a los representantes de la nobleza y del clero abdicar de privilegios que habían ejercido durante siglos sin que hubiese la menor protesta. El gesto y las palabras eran magníficos cuando los nobles renunciaron a sus privilegios en materia de impuestos, los obispos a los diezmos, los curas más pobres a su **casual**, los grandes señores a sus justicias señoriales, y todos al derecho de caza, demandando además la supresión de los palomares, de los que tanto se quejaban los campesinos. Era bello también ver a provincias enteras renunciar a los privilegios que les habían creado una situación excepcional en el reino. Los *pays d'états*<sup>83</sup> fueron, en consecuencia, suprimidos, y los privilegios de las ciudades, entre las cuales algunas poseían derechos feudales sobre los campos inmediatos, fueron igualmente abolidos. Los representantes del Delfinado (donde, como hemos visto, fue más fuerte y general el levantamiento) abrieron la vía para la abolición de esas distinciones provinciales, y los demás lo siguieron.

Todos los testimonios de esta sesión memorable nos dan una descripción entusiasta. Cuando la nobleza aceptó en principio el rescate de los derechos feudales, el clero convocado a pronunciarse. Éste aceptó por completo el rescate de los feudalidades eclesiásticas, a condición de que el precio del rescate no creara fortunas personales en el seno del clero, sino que todo se emplease en obras de utilidad general. Un obispo habló entonces de los destrozos ocasionados en los campos de los labradores por las jaurías de los señores, y pidió la abolición del privilegio de la caza, e inmediatamente la nobleza se adhirió por aclamación. El entusiasmo alcanzó su pico y, cuando la sesión se levantó a las dos de la madrugada, cada uno sentía que habían sido afirmadas las bases de una sociedad nueva.

Lejos de nosotros la idea de disminuir el alcance de aquella noche. Se necesitan entusiasmos de ese género para hacer avanzar a los acontecimientos, y de ellos necesitará la Revolución Social, porque en la Revolución es conveniente provocar el entusiasmo y pronunciar palabras que hagan vibrar los corazones. El solo hecho de que la nobleza, el clero y toda suerte de privilegiados reconocieran durante aquella sesión nocturna los progresos de la Revolución; que decidieran someterse a ella en lugar de armarse para resistirla, ya fue una conquista del espíritu humano; y lo fue tanto más cuanto que la renuncia de los privilegios tuvo lugar por entusiasmo; es cierto que alumbrada por el fuego de los palacios; ¡pero cuántas veces resplandores semejantes han llevado a los privilegiados a la resistencia obstinada, al odio, a la matanza! En la noche del 4 de agosto aquellos lejanos resplandores inspiraban otras palabras –palabras de simpatía hacia los rebeldes– y otros actos, actos de apaciguamiento.

---

<sup>83</sup> Durante el Antiguo Régimen existían provincias que conservaban sus estados provinciales, es decir la asamblea representativa de los tres órdenes, nobleza, clero y tercer estado. [N. de E.]

Es que desde el 14 de julio el espíritu de la Revolución –resultado de toda la eferescencia que se producía en Francia– se cernía sobre todo lo que vivía y sentía, y ese espíritu, producto de millones de voluntades, proporcionaba la inspiración que nos falta en los tiempos ordinarios.

Pero, después de haber señalado los bellos efectos del entusiasmo que sólo una revolución puede inspirar, el historiador debe también dirigir una tranquila mirada e indicar hasta dónde llegó el entusiasmo y qué límite no osó franquear, señalar lo que otorgó al pueblo y lo que se negó a conceder.

Un rasgo general bastará para indicar claramente este límite. La Asamblea no hizo más que sancionar en principio y generalizar lo que el pueblo había realizado por sí mismo en ciertas localidades. De ahí no pasó.

Recordemos lo que el pueblo había hecho ya en Estrasburgo y en otras tantas ciudades. Había sometido, como ya hemos visto, a todos los ciudadanos, nobles y burgueses, al impuesto, y proclamado el impuesto sobre la renta; la Asamblea lo aceptó en principio. Había abolido todas las cargas honoríficas, y los nobles renunciaron a ellas el 4 de agosto; aceptaban el acto revolucionario. El pueblo había abolido las justicias señoriales y nombrado él mismo sus jueces por elección; la Asamblea lo aceptó a su vez. Por último, en el este el pueblo había abolido los privilegios de las ciudades y las barreras provinciales, y la Asamblea generalizó en principio el hecho, ya consumado en una parte del reino.

Respecto de los campos, el clero admitió en principio que se rescatara el diezmo; ¡pero en cuántos lugares el pueblo ya no lo pagaba! Y cuando la Asamblea en poco tiempo exigió que se pagase hasta 1791, fue necesario recurrir a la amenaza de las ejecuciones para obligar a los campesinos a obedecer. Nos podemos alegrar de que el clero se haya sometido, rescate mediante, a la abolición de los diezmos; pero digamos también que el clero hubiera hecho infinitamente mejor no insistiendo sobre el rescate. ¡Cuántas luchas, cuántos odios, cuánta sangre se hubiera ahorrado si hubiese abandonado el diezmo y hubiera confiado, para vivir, ya sea en la nación o, mejor aún, en sus feligreses! Y en cuanto a los derechos feudales, ¡cuántas luchas se hubieran evitado si la Asamblea, en lugar de aceptar la moción del duque d’Aiguillon, hubiera aceptado solamente la de Noailles, muy modesta en el fondo: la abolición sin rescate de los tributos personales, y el rescate solamente para las rentas ligadas a la tierra! ¡Cuánta sangre fue preciso derramar durante tres años para llegar en 1792 a la adopción de esa medida! Sin hablar de las encarnizadas luchas que fueron necesarias para llegar en 1793 a la abolición completa de los derechos feudales.

Pero hagamos, por el momento, como hicieron los hombres de 1789. Todo era alegría después de aquella sesión. Todos se felicitaban por aquella noche de San Bartolomé<sup>84</sup> de los abusos feudales. Y eso prueba cuánto importa, durante una revolución, reconocer, o al menos proclamar, un nuevo principio. Efectivamente, partieron correos de París llevando a todos los rincones de Francia la gran noticia: “¡Todos los derechos feudales quedan abolidos!” Porque así entendió el pueblo las decisiones de la Asamblea, y así estaba redactado el artículo primero del decreto del 5 de agosto. ¡Todos los derechos feudales abolidos! ¡Basta de diezmos! ¡Basta de censos,

---

<sup>84</sup> Matanza de hugonotes producida en 1572 durante el reinado de Carlos IX, organizada y alentada por la reina madre, Catalina de Médicis, y el partido católico acaudillado por el Duque de Guisa. [N. de E.]

de *lods et ventes* y de *champart*<sup>85</sup>; no más *tailles* ni servidumbres personales! ¡No más derechos de caza! ¡Abajo los palomares! ¡La caza es para todo el mundo! ¡No más nobles! En fin; no más privilegiados de ningún tipo: ¡Todos iguales ante el juez elegido por todos!

Así al menos se comprendió en provincias la noche del 4 de agosto; y mucho antes que los decretos del 5 al 11 de agosto fueran redactados por la Asamblea, y antes que fuera trazada la línea de demarcación entre lo que había de rescatarse y lo que desaparecería. Mucho antes de que esos actos de renunciamiento hubieran sido volcados en artículos de leyes, los correos ya llevaban la buena noticia al campesino. En lo sucesivo, aunque se lo fusilara o no, ya no querrá pagar más.

La insurrección de los campesinos tomó entonces una fuerza nueva, esparciéndose en provincias, como Bretaña, que hasta entonces habían permanecido tranquilas y si los propietarios reclamaban el pago de cualquier género de tributos, los campesinos se apoderaban de sus palacios y quemaban los archivos y los *terriers*. No querían someterse a los decretos de agosto y distinguir entre los derechos rescatables y los derechos abolidos, dice Du Chatelier<sup>86</sup>. En todas partes, en toda Francia, los palomares y la caza fueron destruidos. En las aldeas comieron hasta saciarse. Se ocuparon las antiguas tierras comunales, que habían sido acaparadas por los señores.

Entonces se produjo en el este de Francia el fenómeno que dominaría la Revolución durante los dos años siguientes: la intervención burguesa contra los campesinos. Los historiadores liberales lo pasan por alto, pero es un hecho de la más alta importancia que tenemos que poner de manifiesto.

Hemos visto que el levantamiento de los campesinos había alcanzado su mayor vigor en el Delfinado y generalmente en el este. Los ricos, los señores, huían, y Necker se quejaba de haber expedido a los habitantes más ricos 6.000 pasaportes en quince días. Suiza estaba inundada de ellos.

Pero quedó la burguesía media, que se armó y organizó sus milicias, y la Asamblea votó rápidamente (el 10 de agosto) una medida draconiana contra los campesinos rebeldes<sup>87</sup>. Con el pretexto de que la insurrección era obra de bandidos, autorizó a las municipalidades a llamar a las tropas, a desarmar a todos los hombres sin profesión y sin domicilio, a dispersar las bandas y a juzgarlas sumariamente. La burguesía del Delfinado se aprovechó ampliamente de esos derechos. Cuando una partida de campesinos rebeldes atravesaba la Borgoña quemando palacios, los burgueses de las ciudades y de los pueblos se coaligaban contra ellos. Una de esas partidas –dicen los *Deux amis de la Liberté*– fue derrotada en Vormatin el 27 de julio, causándole 20 muertos y haciendo 60 prisioneros. En Cluny hubo 100 muertos y 160 prisioneros. El Ayuntamiento de Mâcon hizo una guerra en regla a los campesinos que se negaban a pagar el diezmo y ahorcó a 20 de ellos. En Douai fueron ahorcados 12 campesinos; en Lyon, la burguesía, en lucha contra los campesinos, mató 80 e hizo 60 prisioneros. El gran preboste del Delfinado recorría todo el país y ahorcaba a los campesinos rebeldes. (Buche y Roux, II, 244). “En Rouergue, la ciudad de Milhaud

---

<sup>85</sup> Impuesto señorial pagadero en especie, en proporción a lo cosechado y que era cobrado por el *Champarteur*. [N. de E.]

<sup>86</sup> *Histoire de la Révolution dans les départements de l'ancienne Bretagne*, 6 vol., t. 1, p. 422.

<sup>87</sup> Buche y Roux, *Histoire parlementaire*, t. II, p. 254.

invitaba a las ciudades vecinas a armarse contra los bandidos y los que se niegan a pagar las tasas” (*Courrier parisien*, sesión del 19 de agosto de 1789, p. 1729).

En resumen, por esos hechos, cuyo listado me sería fácil aumentar, se ve que donde el levantamiento de los campesinos fue más violento, la burguesía asumió su destrucción, y hubiera contribuido poderosamente a lograrlo si las noticias llegadas de París después de la noche del 4 de agosto no hubieran dado nuevo vigor a la insurrección<sup>88</sup>.

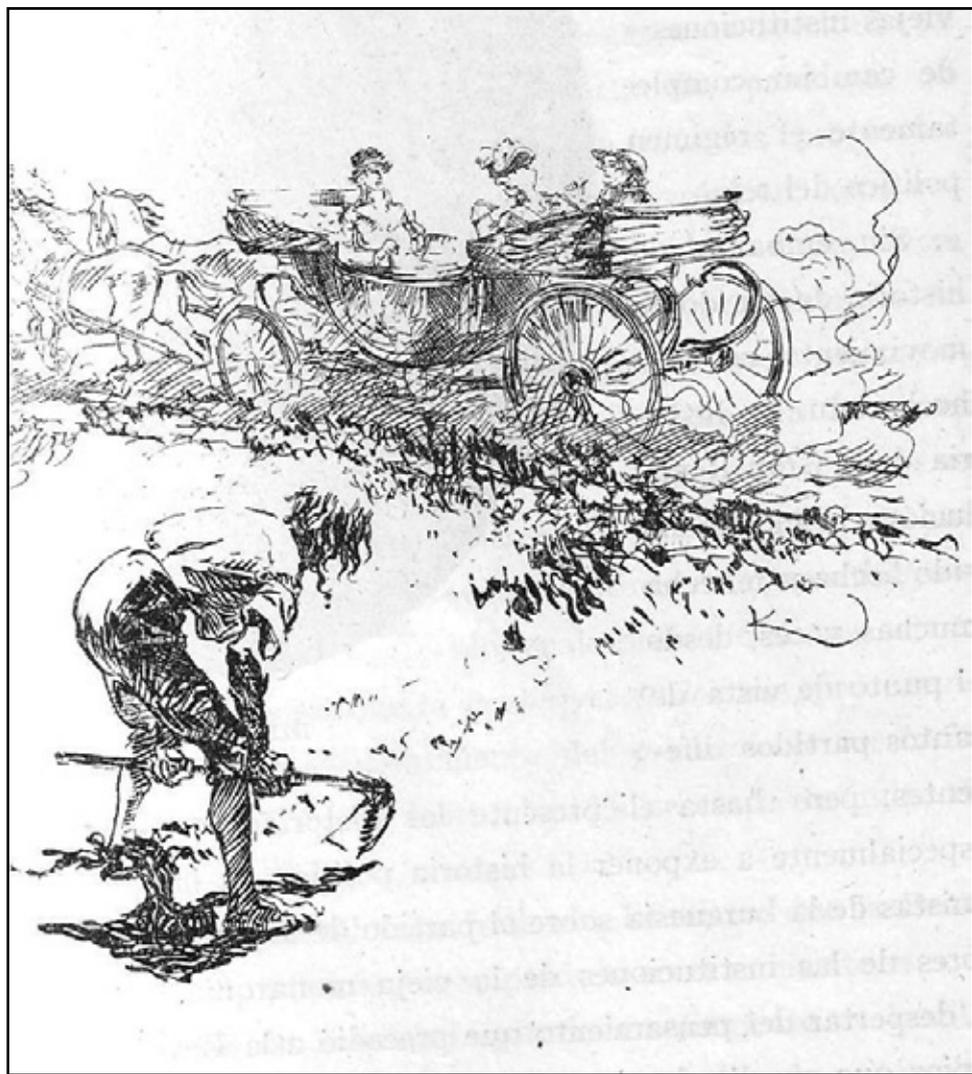
El levantamiento de los campesinos no disminuyó, según parece, hasta septiembre y octubre, quizá a causa de las labores del campo; pero en enero de 1790, sabemos, por el informe del Comité Feudal, que la *jacquerie* se renovó más enérgicamente, probablemente a causa de los pagos reclamados, porque los campesinos no querían someterse a la distinción hecha por la Asamblea entre los derechos ligados a la tierra y las servidumbres personales, y se insurreccionaban para no pagar nada.

Volveremos sobre este importante asunto en uno de los capítulos siguientes.



---

<sup>88</sup> Después de la derrota de dos grandes partidas de campesinos, una que amenazó el palacio de Cormatin y la otra la ciudad de Cluny, y de los suplicios de una severidad exagerada, dicen Buchez y Roux, la guerra continuó, pero diseminada. “Sin embargo, el comité permanente de Mâcon se erigió ilegalmente en tribunal e hizo ejecutar a 20 de aquellos desgraciados campesinos, culpables de tener hambre y de haberse rebelado contra el diezmo y los derechos feudales” (p. 244). En todas partes el levantamiento era provocado definitivamente por hechos de escasa importancia: disputas con el señor o el capítulo por un prado o una fuente; o bien, en un palacio al que pertenecía el derecho de alta y baja justicia, varios vasallos fueron ahorcados por algunos delitos de merodeo, etc. Los folletos del tiempo, consultados por Buchez y Roux, dicen que el parlamento de Douai hizo ejecutar a 12 jefes de partidas; el comité de los electores (burgueses) de Lyon expidió una columna móvil de guardias nacionales voluntarios. Un panfleto de esos días asegura que ese pequeño ejército, en una sola acción, “mató 80 de los llamados bandidos y se trajo 60 prisioneros”. El gran preboste del Delfinado, sostenido por un cuerpo de milicia burguesa, recorría los campos y ejecutaba (Buchez y Roux, 11, 245).



## Capítulo XVIII

### Los derechos feudales subsisten

Cuando la Asamblea se reunió el 5 de agosto, para redactar en forma de decreto las abdicaciones de la noche histórica del 4, pudo verse hasta qué punto Asamblea era **propietaria**; cómo se proponía defender cada una de las ventajas pecuniarias, unidas a esos mismos privilegios feudales de los que había hecho abandono algunas horas antes. Había todavía en Francia, bajo el nombre de **manos muertas**, de **banalidades**, etc., restos de la antigua servidumbre. Había afectados por la *mano muerta* [*mainmortables*] en el Franco-Condado, el Nivernais y el Bourbonnais. Eran siervos en el propio sentido de la palabra, que no podían vender sus bienes ni transmitirlos por sucesión más que a aquellos de sus hijos que vivían con ellos, quedando así, ellos y su posteridad, sujetos a la gleba. No se sabe con certeza cuántos eran; pero se piensa que la cifra de trescientos mil afectados, dada por Boncerf, es la más probable (Sagnac, *La Législation civile de la Révolution française*, pp. 59-60).

Al lado de esos afectados por la *mano muerta* había gran número de campesinos y hasta ciudadanos libres, que habían quedado, sin embargo, sometidos a obligaciones personales, ya fuese respecto de sus anteriores señores, ya de los de las tierras que habían comprado o que tenían en arrendamiento<sup>89</sup>.

Se estima que, en general, los privilegiados –nobleza y clero– poseían la mitad de las tierras de cada población; pero que además de esas tierras, que eran sus propiedades, todavía retenían diversos derechos feudales sobre las tierras poseídas por los campesinos. Los pequeños propietarios, en aquella época, eran ya muy numerosos en Francia, nos dicen quienes han estudiado este asunto; pero eran pocos –añade Ph. Sagnac– los que “poseyendo título de propiedad no debieran al menos un censo u otro derecho, signo de reconocimiento de la señoría”. Casi todas las tierras pagaban algo a determinado señor, ya fuera en dinero o en parte de la cosecha obtenida.

Estas obligaciones eran muy variadas, pero se dividían en cinco categorías: 1ª, las obligaciones personales, frecuentemente humillantes, restos de la servidumbre (en algunos lugares, por ejemplo, los campesinos tenían que remover las aguas del estanque durante la noche para que las ranas no turbaran el sueño del señor; 2ª, los tributos en dinero y las prestaciones de toda clase, en especie o en trabajo, debidos por una concesión real o presunta del suelo: eran la *mano muerta* y la servidumbre real<sup>90</sup>, el censo, el *champart*, la renta territorial, los *lods et ventes*; 3ª, diversos pagos que resultaban de los monopolios de los señores, es decir, que aquellos que retenían ciertas aduanas, ciertos *octrois*, o ciertos derechos sobre aquellos que utilizaban los mercados o las medidas del señor, el molino, la prensa, el horno común, etc.; 4ª, los derechos de justicia, percibidos por el señor, donde la justicia le pertenecía, las tasas, las multas, etc.; y

<sup>89</sup> El hecho de ser adscripto a la gleba es lo que constituye la esencia de la servidumbre. En todas partes donde ha existido la servidumbre durante siglos, los señores han obtenido también del Estado derechos sobre *la persona del siervo*, lo que hacía de la servidumbre (en Rusia, por ejemplo, a partir del siglo XVIII) un estado muy semejante al de la esclavitud, lo que permite confundir en el lenguaje corriente la esclavitud con la servidumbre.

<sup>90</sup> **Real**, opuesta a **personal**, quiere decir aquí una obligación unida a las cosas, es decir a la posesión de la tierra.

por último, 5ª, el señor poseía el derecho exclusivo de caza sobre sus tierras y sobre las de los campesinos de los contornos, así como el derecho de tener palomares y cotos de caza, lo que constituía un privilegio honorífico muy buscado.

Todos esos derechos eran vejatorios en sumo grado: costaban mucho al campesino, y no reportaban ningún beneficio o muy escaso al señor. Hay un hecho sobre el cual insiste Boncerf en su notable obra *Les inconvenients des droits féodaux* (p. 52): desde 1776 los señores, todos empobrecidos, y sobre todo sus intendentes, apremiaban a los granjeros, a los arrendatarios y a los campesinos en general para obtener de ellos el mayor beneficio posible: en 1786 hubo una renovación muy general de los *terriers* para aumentar los tributos feudales.

Y bien. La Asamblea, después de haber pronunciado en principio la abolición de esos restos del régimen feudal, retrocedió cuando se trató de traducir esas renunciaciones en leyes concretas: tomó partido en pro de los propietarios.

Parece natural que, habiendo los señores sacrificado las *manos muertas*, no se hubiera debido volver a tratar ese asunto; no había más que dar a esa renuncia la forma de decreto. Pero aun sobre este tema se suscitaron debates: se trató de establecer una distinción entre la *mano muerta personal*, que sería abolida sin indemnización, y la *mano muerta real* (unida a la tierra y transmitida por arrendamiento o compra de la misma tierra), que debería ser rescatada. Y si la Asamblea decidió al fin abolir sin indemnización todos los derechos y deberes, tanto feudales como censales “referentes a la *mano muerta real* o *personal* y a la servidumbre personal”, se las arregló de modo que surgiera una duda hasta sobre este asunto, en todos los casos en que era difícil separar los derechos de *mano muertas*, de los derechos feudales en general.

El mismo retroceso se produjo con el tema de los diezmos eclesiásticos. Es sabido que los diezmos con frecuencia alcanzaban un quinto y hasta un cuarto de las cosechas, y que el clero reclamaba su porción de heno, de las avellanas recogidas, etc. Esos diezmos pesaban de modo insostenible sobre los campesinos, principalmente sobre los pobres. El 4 de agosto declaró el clero que renunciaba a todos los diezmos en especie, con la condición de que fueran *rescatados* por los que los pagaban; pero como no se indicaban ni las condiciones de rescate ni las reglas de procedimiento con que el rescate podría hacerse, la abdicación quedaba reducida en realidad a una simple declaración. El clero *aceptaba* el rescate; *permitía* a los campesinos rescatar los diezmos, si lo querían, y discutir los precios con los poseedores de esos diezmos. Pero cuando el 6 de agosto se quiso redactar el decreto concerniente a los diezmos, se tropezó con una dificultad.

Había diezmos que el clero había vendido en el transcurso de los siglos a particulares, y esos diezmos se llamaban *laicos* o *enfeudados*. Para éstos se consideraba el rescate como absolutamente necesario para conservar el derecho de propiedad del último comprador. Peor aún; los diezmos que los campesinos pagaban al propio clero fueron presentados por ciertos oradores en la Asamblea como un *impuesto* que la nación pagaba para conservar su clero; y poco a poco en la discusión prevaleció que esos diezmos no podían rescatarse si la nación no se encargaba de proporcionar un sueldo regular al clero. Esta discusión duró cinco días, hasta el 11, y entonces muchos curas, seguidos de los arzobispos, declararon que abandonaban los diezmos a la patria y que se remitían a la justicia y a la generosidad de la nación.

Se decidió, pues, que los diezmos pagados al clero serían definitivamente abolidos; pero, a la espera de hallar los medios de subvenir de otra manera a los gastos del culto, **los diezmos debían ser pagados como antes**. En cuanto a los diezmos enfeudados ¡deberían ser pagados hasta que fuesen rescatados!...

¡Uno puede imaginarse qué terrible frustración para los campos y qué causa de desconcierto! En teoría se suprimían los diezmos, pero en realidad **debían pagarse como antes**. “¿Hasta cuándo?”, preguntaban los campesinos, y se les respondía: “Hasta que se halle otro modo de pagar al clero”. Y como la hacienda del reino iba de mal en peor, el campesino se preguntaba con razón si los diezmos se abolirían alguna vez. La paralización del trabajo y la tormenta revolucionaria impedían la recaudación de los impuestos, en tanto que los gastos debidos a la nueva justicia y a la nueva administración iban necesariamente en aumento. Las reformas democráticas son costosas, y sólo a la larga una nación en revolución llega a pagar los gastos de sus reformas. En tanto, el campesino había de pagar los diezmos, y hasta 1791 se les continuó reclamando de una manera severísima; y como el campesino no quería pagarlos, la Asamblea decretaba leyes sobre leyes y penas sobre penas contra los que se atrasaban.

La misma observación ha de hacerse a propósito del derecho de caza. En la noche del 4 de agosto los nobles renunciaron a su derecho de caza; pero cuando se quiso formular su significación se cayó en la cuenta de que significaría **dar el derecho de caza a todos**. Entonces retrocedió la Asamblea, y se limitó a extender el derecho de caza “sobre sus tierras” **a todos los propietarios**, o, por mejor decir, a los poseedores de bienes raíces. Sin embargo, sobre la fórmula definitivamente adoptada quedó subsistente la indecisión y la vaguedad: la Asamblea abolía el derecho exclusivo de caza y el de los cotos abiertos, pero decía que “todo propietario tiene derecho a destruir y hacer que se destruya todo tipo de animales silvestres tan sólo en sus heredades”. ¿Se aplicaba esta autorización a los arrendatarios? Era dudoso, pero los campesinos no quisieron esperar ni entenderse con abogados chicaneros, e inmediatamente después del 4 de agosto se dedicaron a destruir en todas partes la caza de los señores. Después de haberse visto durante muchos años sus cosechas comidas por la fauna silvestre, ellos mismos destruyeron a los depredadores sin esperar la autorización.

Por último, en lo concerniente a lo esencial –la gran cuestión que apasionaba a más de veinte millones de franceses, los **derechos feudales**–, la Asamblea, cuando formuló en decretos los renunciamientos de la noche del 4 de agosto, se limitó simplemente a enunciar un principio.

“La Asamblea, Nacional destruye enteramente el régimen feudal”, decía el artículo primero del decreto del 5 de agosto; pero la continuación de los artículos en los decretos del 5 al 11 de agosto explicaba que únicamente las servidumbres **personales**, lesivas para el honor, desaparecerían por completo. Todos los otros tributos, **cualesquiera que fuesen su origen y naturaleza, quedaban en vigor**. Podían ser rescatados un día, pero nada indicaba, en los decretos de agosto, cuándo ni en qué condiciones podría hacerse el rescate. No se imponía ningún término; no se suministraba el menor dato sobre el procedimiento legal por cuyo medio podría operarse el rescate. Nada, nada más que el **principio**, el *desiderátum* y entretanto el campesino tenía que pagar todo, como antes.

Aún había algo peor en esos decretos de agosto de 1789: abría la puerta a una medida por la cual el rescate podía llegar a ser imposible, y eso fue lo que hizo la Asamblea siete

meses después. En febrero de 1790 hizo el rescate absolutamente inaceptable para el campesino, imponiéndole el rescate solidario de las rentas territoriales. Sagnac ha hecho notar (pág. 90 de su excelente obra) que Demeunier había ya propuesto desde el 6 o 7 de agosto una medida de este género. Y la Asamblea, como veremos, dictó en febrero una ley, según la cual llegó a ser imposible rescatar los tributos ligados a la **tierra**, sin rescatar al mismo tiempo, en el mismo acto, las servidumbres **personales**, abolidas, sin embargo, desde el 5 de agosto de 1789.

Arrastrados por el entusiasmo con que París y toda Francia recibieron la noticia de la sesión del 4 de agosto, los historiadores no han hecho notar suficientemente la extensión de las restricciones que la Asamblea puso al primer párrafo de su decreto en sus sesiones ulteriores del 5 al 11 de agosto. Hasta Louis Blanc, que suministra en su capítulo “La propiedad ante la Revolución” (libro II, c. 1), los datos necesarios para apreciar el tenor de los decretos de agosto, parece vacilar ante la idea de destruir la bella leyenda, y pasa sobre las restricciones, o procura excusarlas, diciendo que “la lógica de los hechos en la historia no es tan rápida, ni mucho menos, como la de las ideas en la cabeza de un pensador”. Pero el hecho es que esa vaguedad, esas dudas, esas vacilaciones que la Asamblea dejó a los campesinos cuando estos pedían medidas claras y precisas para abolir los viejos abusos, fueron la causa de las luchas terribles que se produjeron durante los cuatro años siguientes, y hasta después de la expulsión de los girondinos<sup>91</sup> no fue planteada y resuelta la cuestión de los derechos feudales en el sentido del artículo primero del decreto de 4 de agosto.

No se trata de hacer hoy, a cien años de distancia, reclamos contra la Asamblea Nacional. De hecho, la Asamblea hizo todo lo que se podía esperar de una asamblea de propietarios y de burgueses acomodados; quizá hasta hizo más. **Formuló un principio**, y por él invitó, por decirlo así, a ir más lejos; pero conviene darse cuenta de esas restricciones, porque si se toma, al pie de la letra el artículo que anunciaba la completa destrucción del régimen feudal, se corre el riesgo de no comprender nada de los cuatro años siguientes de la Revolución y aún menos de las luchas que estallaron en el seno de la Convención en 1793.

Las resistencias con las que tropezaron aquellos decretos fueron inmensas. Aunque no podían en manera alguna satisfacer a los campesinos, convirtiéndose en la señal de una gran recrudescencia de la *jacquerie*, los nobles, el alto clero y el rey vieron en esos decretos el despojo del clero y de la nobleza. A partir de ese día comenzó la agitación subterránea, fomentada después sin tregua y con un ensañamiento creciente contra la Revolución. La Asamblea creía poner a salvo los derechos de la propiedad territorial. En tiempos normales una ley de ese género hubiera alcanzado ese objetivo; pero aquellos que estaban en el territorio comprendieron que la noche del 4 de agosto

<sup>91</sup> Buchez y Roux (*Histoire parlementaire de la Révolution française*, t. II, p. 243) no veían en las abdicaciones del 4 de agosto sino concesiones necesarias para los debates sobre la Declaración de los Derechos del Hombre. La mayoría tenía simpatía por esta Declaración y, por tanto, el voto de ésta hubiera significado necesariamente la abolición de los privilegios. Es también interesante ver cómo Mme. Isabel anunciaba la noche del 4 de agosto a su amiga, Mme. de Mombell es: “La nobleza, escribe, con un entusiasmo digno del corazón francés, ha renunciado a todos sus derechos feudales y al derecho de caza; la pesca creo que también será comprendida en la renuncia. El clero también ha renunciado a los diezmos causales y a la posibilidad de tener varios beneficios. Este decreto ha sido enviado a todas las provincias. Espero que esto hará cesar el incendio de los palacios; el número de éstos sube a setenta” (Conches, ob. cit., p. 238).

había dado un golpe contundente a todos los derechos feudales, y que los decretos de agosto, despojaban a los señores, al mismo tiempo que imponían el rescate. El conjunto de esos decretos, incluso la abolición de los diezmos, del derecho de caza y de otros privilegios, indicaba al pueblo que sus intereses **son superiores a los derechos de propiedad adquiridos en el curso de la historia**. Contenían la condena, en nombre de la justicia, de todos los privilegios heredados del feudalismo, y ya nada pudo rehabilitar esos derechos en el espíritu del campesino.

El campesino comprendió que esos derechos estaban condenados, y se guardó bien de rescatarlos; sencillamente dejó de pagarlos. Pero la Asamblea, no teniendo el valor de abolir por completo los derechos feudales, ni de establecer un modo de rescate aceptable para los campesinos, creó por esto mismo las condiciones equívocas que iban a producir la guerra civil en Francia. Por una parte, los campesinos comprendieron que no tenían que rescatar ni pagar nada: que lo necesario era continuar la Revolución para abolir los derechos feudales sin indemnización de ningún tipo. Por otra, los ricos comprendieron que los decretos de agosto no decían nada, que aún no se había hecho nada, excepto en lo referente a las *manos muertas* y los derechos de caza sacrificados; y que, uniéndose a la contrarrevolución y al rey, como representante de ella, tal vez lograrían conservar sus derechos feudales y conservar las tierras que ellos y sus antepasados habían arrebatado a las comunidades rurales.

El rey, probablemente siguiendo la opinión de sus consejeros, comprendió bien el carácter que le asignaba la contrarrevolución como lazo de unión para la defensa de los privilegios feudales, y se apresuró a escribir al arzobispo de Arles para decirle que, salvo por la fuerza, no daría jamás su sanción a los decretos de agosto. “El sacrificio (de los dos primeros órdenes del Estado) es bello –decía–; pero yo no puedo hacer más que admirarlo; no consentiré jamás en despojar a mi clero y a mi nobleza. No daré mi sanción a unos decretos que los despojarían...”.

Y negó su asentimiento, hasta que fue conducido prisionero por el pueblo de París. Y, aunque entonces lo dio, hizo todo lo posible, de acuerdo con los poseedores, clero, nobles y burgueses, para impedir que esas declaraciones tomaran la forma de leyes y para hacer que quedaran en letra muerta.

Mi amigo James Guillaume, que ha tenido la extrema bondad de leer mi manuscrito, ha redactado, sobre el asunto de la sanción de los decretos del 4 de agosto, la siguiente nota, que reproduzco íntegra:

La Asamblea ejercía a la vez el poder **constituyente** y el poder **legislativo**, y había declarado en varias ocasiones que sus actos como poder constituyente eran independientes de la autoridad real; solamente las leyes tenían necesidad de la sanción del rey (se llamaban **decreto** antes de la sanción, **ley** después de la sanción).

Los actos del 4 de agosto eran de naturaleza **constituyente**; la Asamblea los redactó en **decretos**, pero no pensó ni un momento en que fuera necesario obtener un permiso del rey para que los privilegiados renunciaran a sus privilegios. El carácter de esos decretos –o de **ese decreto**, porque tan pronto se habla de él o de ellos en singular como en plural–, está señalado en el artículo 19 y último que dice: “La Asamblea Nacional se ocupará, inmediatamente **después de la Constitución**, de la redacción de las leyes necesarias para el desarrollo de

los principios que ha fijado por el presente decreto, que será inmediatamente enviado por los señores diputados a todas las provincias, etc. La redacción de los decretos fue definitivamente adoptada el 11 de agosto y al mismo tiempo la Asamblea concedió al rey el título de **Restaurador de la Libertad francesa**, y ordenó que se cantara un *Tedeum* en la capilla del palacio.

El día 12, el presidente (Le Chapelier) fue a preguntar al rey cuándo quería recibir a la Asamblea para asistir al *Tedeum*; el rey respondió que la recibiría el día 13 a las doce. En efecto, el día 13 toda la Asamblea fue a palacio; el presidente hizo un discurso, no pidió la sanción de nada y explicó al rey lo que la Asamblea había hecho, anunciándole el título que le concedía. El rey felicitó a la Asamblea y le expresó su confianza. Después se cantó el *Tedeum* en la capilla.

Poco importa que el rey escribiera en secreto al arzobispo de Arlés para expresar un sentimiento diferente: aquí sólo se trata de sus actos públicos.

No hubo, pues, la **menor oposición pública del rey** durante los primeros tiempos contra los decretos del 4 de agosto.

Pero ocurrió que el sábado 12 de septiembre, ocupándose de las perturbaciones que agitaban la nación, el partido patriota juzgó que, para calmarlas, convendría hacer una proclamación solemne de los decretos del 4 de agosto, y a este efecto la mayoría decidió que esos decretos **serían presentados a la sanción del rey**, a pesar de la oposición de los contrarrevolucionarios, que hubieran preferido que no se hablara más de esos decretos.

Desde el lunes 14, los patriotas se dieron cuenta de que podía haber dudas sobre la palabra **sanción**. Se discutía precisamente el **veto suspensivo**, y Barnave hizo observar que el veto no podía aplicarse a los decretos del 4 de agosto. Mirabeau habló en el mismo sentido. “Los decretos del 4 de agosto están redactados por el poder constituyente; por tanto, no pueden ser sometidos a la sanción. Esos decretos no son leyes, son principios y bases constitucionales. Cuando se enviaron a la sanción los actos del 4 de agosto, se dirigieron solamente a la **promulgación**”. Le Chapelier propone reemplazar, en efecto, la palabra **sanción**, en lo concerniente a esos decretos, por la palabra **promulgación**, y añade: “Sostengo que es inútil recabar la sanción real para decretos a los que Su Majestad ha dado una aprobación auténtica, tanto por la carta que me ha remitido, cuando tuve el honor de ser órgano de la Asamblea (como presidente), como por las solemnes acciones de gracias y el *Tedeum* cantado en la capilla del rey”. Se propone decretar que la Asamblea suspenda su orden del día (la cuestión del veto) hasta que el rey haya hecho la promulgación de los artículos del 4 de agosto. Tumulto. Se levanta la sesión sin haber llegado a una decisión.

El día 15 nueva discusión, sin resultado. El 16 y el 17 se habló de otra cosa: se trató de la sucesión al trono.

Por último, el 18 llegó la respuesta del rey. Aprobaba el espíritu general de los artículos del 4 de agosto, pero hay algunos, dice, a los cuales no puede dar más que una adhesión condicional, y concluye en estos términos: “Así apruebo el mayor número de esos artículos, y los sancionaré **cuando sean redactados en leyes**”. Esa respuesta dilatoria produjo un gran descontento; se repitió que se pedía al rey **promulgara** solamente y que no podía negarse a ello, acordándose que el presidente se presentara al rey, rogándole que ordenara inmediatamente la promulgación. Ante el lenguaje amenazador de los oradores de la Asamblea, Luis XVI comprendió que era preciso ceder;

pero hasta cediendo hizo juegos de palabras. El 20 de septiembre remitió al presidente (Clermont-Tonnerre) una respuesta en que se lee: “Me habéis pedido que revistiera con mi sanción los decretos del 4 de agosto ... Ya os he comunicado las observaciones de que me habían parecido susceptibles ... Me pedís ahora que promulgue esos mismos decretos: la promulgación corresponde a las leyes... Pero ya os he dicho que aprobaba el espíritu general de esos decretos ... Voy a ordenar su publicación en todo el reino ... No dudo que podré revestir con mi **sanción** todas las leyes que decretareis sobre los diversos asuntos contenidos en esos decretos”.

Si los decretos del 4 de agosto contienen solamente principios, teorías; si en vano se busca en ellos **medidas** concretas, etc., es a causa de que tal debía ser, en efecto, el carácter de esos decretos, tan claramente marcado por la Asamblea en el artículo 19. El 4 de agosto se proclamó **en principio** la destrucción del régimen feudal, y se añadió que la Asamblea **haría leyes** para la aplicación del **principio**, y que las haría **cuando se terminara la Constitución**. Puede reprocharse a la Asamblea ese método, si se quiere; pero ha de reconocerse que no engañaba a nadie y no faltaba a su palabra no haciendo **inmediatamente** las leyes, puesto que no había prometido hacerlas hasta **después de la Constitución**. Pero, terminada la Constitución, en septiembre de 1791, la Asamblea debió retirarse, dejando su sucesión a la Legislativa.

Esta nota de James Guillaume presenta bajo un nuevo aspecto la táctica de la Asamblea Constituyente. Cuando la guerra a los palacios señoriales suscitó la cuestión de los derechos feudales, la Asamblea tenía ante sí dos soluciones: o elaboraba proyectos de **leyes** sobre los derechos feudales, proyectos cuya discusión hubiera exigido meses o años, y, vista la diversidad de opiniones acerca de este asunto entre los representantes, no se hubiera llegado más que a dividir la Asamblea (falta que ha cometido la Duma rusa sobre la cuestión de la propiedad territorial); o bien podía limitarse solamente a plantear algunos principios que sirvieran de bases para la redacción de las leyes futuras. A esta segunda alternativa se atuvo la Asamblea. Se apresuró a redactar en algunas semanas unos **decretos** constitucionales, que el rey se vio finalmente obligado a publicar. Y estas declaraciones, de la Asamblea causaron tal efecto en los campos, que la Convención pudo votar la abolición completa de los derechos feudales sin rescate. Deseada o no, esa táctica resultó preferible a la primera.



ARTICLE PREMIER

LES HOMMES NAISSENT ET DEMEURENT LIBRES ET ÉGALX EN DROITS. LES DISTINCTIONS SOCIALES NE PEUVENT ÊTRE FONDÉES QUE SUR L'UTILITÉ COMMUNE.

II

LE BUT DE TOUTE ASSOCIATION POLITIQUE EST LA CONSERVATION DES DROITS NATURELS ET IMPRESCRIPTIBLES DE L'HOMME. CES DROITS SONT LA LIBERTÉ, LA PROPRIÉTÉ, LA SÛRETÉ ET LA RÉSISTANCE À L'OPPRESSION.

III

LE PRINCIPE DE TOUT LE SOUVERAINETÉ RÉSIDÉ ENTIÈREMENT DANS LA NATION. NUL CORPS NUL INDIVIDU NE PEUT EXERCER D'AUTORITÉ QUI N'EN ÉMANÉ EXPRESSEMENT.

IV

LA LIBERTÉ CONSISTE À POUVOIR FAIRE TOUT CE QUI NE NUIT PAS À AUTRUI. AINSI L'EXERCICE DES DROITS NATURELS DE CHAQUE HOMME N'A DE BORNES QUE CELLES QUI ASSURENT AUX AUTRES MEMBRES DE LA SOCIÉTÉ LA JOUISSEMENT DE CES MÊMES DROITS. CES BORNES NE PEUVENT ÊTRE DÉTERMINÉES QUE PAR LA LOI.

V

LA LOI N'A LE DROIT DE DÉFENDRE QUE LES ACTIONS NUISIBLES À LA SOCIÉTÉ. TOUT CE QUI N'EST PAS DÉFENDU PAR LA LOI, NE PEUT ÊTRE EMPÊCHÉ ET NUL NE PEUT ÊTRE CONTRAINT À FAIRE CE QU'ELLE N'ORDONNE PAS.

VI

LA LOI EST L'EXPRESSION DE LA VOLONTÉ GÉNÉRALE. TOUTS LES CITOYENS ONT DROIT DE CONVOQUER PERSONNELLEMENT, OU PAR LEURS REPRÉSENTANS, À SA FORMATION. ELLE DOIT ÊTRE LA MÊME POUR TOUTS SOIT QU'ELLE PROTÈGE, SOIT QU'ELLE PUNISSE. TOUTS LES CITOYENS ÉTANT ÉGAUX À SES YEUX SONT ÉGALEMENT ADMISSIBLES À TOUTES DIGNITÉS, PLACES ET EMPLOIS PUBLICS, SELON LEUR CAPACITÉ ET SANS AUCUNES DISTINCTIONS QUE CELLES DE LEURS VERTUS ET DE LEURS TALENS.

VII

NUL HOMME NE PEUT ÊTRE ACCUSÉ, ARRÊTÉ NI DÉTENU QUE DANS LES CAS DÉTERMINÉS PAR LA LOI ET SELON LES FORMES QU'ELLE A PRÉSCRITES. CEUX QUI SOLICITENT, EXPÉDIENT, EXÉCUTENT, OU FONT EXÉCUTER DES ORDRES ARBITRAIRES, DOIVENT ÊTRE PUNIS. MAIS TOUT CITOYEN APPELÉ OU SAISI EN VERTU DE LA LOI DOIT OBEÏR À L'INSTANT, IL SE REND COUPABLE PAR LA RÉSISTANCE.

VIII

LA LOI NE DOIT ÉTABLIR QUE DES PEINES STRICTEMENT ET ÉVIDEMMENT NÉCESSAIRES ET NUL NE PEUT ÊTRE PUNI QU'EN VERTU D'UNE LOI ÉTABLIE ET PROMULGUÉE ANTERIEUREMENT AU DÉLIT ET LÉGALEMENT APPLIQUÉE.

IX

TOUT HOMME ÉTANT PRÉSUMÉ INNOCENT JUSQU'À CE QU'IL AIT ÉTÉ DÉCLARÉ COUPABLE, SI L'EST JUGÉ INDISPENSABLE DE L'ARRÊTER, TOUTE RIGUEUR QUI NE SERAIT PAS NÉCESSAIRE POUR S'ASSURER DE SA PERSONNE DOIT ÊTRE SÈVÈREMENT RÉPRIMÉE PAR LA LOI.

X

NUL NE DOIT ÊTRE INQUIÉTÉ POUR SES OPINIONS, MÊME RELIGIEUSES, POURVU QUE LEUR MANIFESTATION NE TROUBLE PAS L'ORDRE PUBLIC ÉTABLI PAR LA LOI.

XI

LA LIBRE COMMUNICATION DES PENSÉES ET DES OPINIONS EST UN DES DROITS LES PLUS PRÉCIEUX DE L'HOMME. TOUT CITOYEN PEUT DONC PARLER, ÉCRIRE, IMPRIMER LIBREMENT SA RÉPONSE DE L'ABUS DE CETTE LIBERTÉ DANS LES CAS DÉTERMINÉS PAR LA LOI.

XII

LA GARANTIE DES DROITS DE L'HOMME ET DU CITOYEN NÉCESSITE UNE FORCE PUBLIQUE, CETTE FORCE DOIT DONC ÊTRE INSTITUTEUR POUR L'AVANTAGE DE TOUTS, LE NON POUR L'UTILITÉ PARTICULIÈRE DE CEUX À QUI ELLE EST CONFIEE.

XIII

POUR L'ENTRETIEN DE LA FORCE PUBLIQUE ET POUR LES DÉPENSES D'ADMINISTRATION, UNE CONTRIBUTION COMMUNE EST INDISPENSABLE, ELLE DOIT ÊTRE ÉGALÉMENT RÉPARTIE ENTRE TOUTS LES CITOYENS, EN RAISON DE LEURS FACULTÉS.

XIV

LES CITOYENS ONT LE DROIT DE CONSTATER PAR EUX MÊMES, OU PAR LEURS REPRÉSENTANS LA NÉCESSITÉ DE LA CONTRIBUTION PUBLIQUE, DE LA CONSISTERANCE LIBREMENT D'EN SUIVRE L'EMPLOI ET D'EN DÉTERMINER LA QUANTITÉ, L'ASSIETTE, LE RECOURS ET LA DURÉE.

XV

LA SOCIÉTÉ A LE DROIT DE DEMANDER COMPTE À TOUT AGENT PUBLIC DE SON ADMINISTRATION.

XVI

TOUTE SOCIÉTÉ DANS LAQUELLE LA GARANTIE DES DROITS N'EST PAS ASSURÉE, NI LA SÉPARATION DES POUVOIRS DÉTERMINÉE N'A POINT DE CONSTITUTION.

XVII

LES PROPRIÉTÉS ÉTANT UN DROIT INVIOLENT ET SACRÉ NUL NE PEUT EN ÊTRE PRIVÉ SI CE N'EST LORSQU'IL Y A NÉCESSITÉ PUBLIQUE LÉGALEMENT CONSTATÉE, L'EXIGE ÉVIDEMMENT ET SOUS LA CONDITION D'UNE JUSTE ET PRÉALABLE INDEMNITÉ.

APPRouvÉE PAR L'ASSEMBLÉE NATIONALE LE 26 AOÛT 1791. SE VEND À PARIS CHEZ WOLFFSON, RUE DE LA TRÉFANÇOISE.

## Capítulo XIX Declaración de los Derechos del Hombre

Pocos días después de la toma de la Bastilla, el Comité de la Constitución de la Asamblea Nacional puso en discusión la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”. La idea de esa declaración, sugerida por la famosa Declaración de Independencia de los Estados Unidos, era muy justa. Puesto que estaba en vías de realizarse una revolución, cuyo resultado había de ser una profunda transformación de las relaciones entre las diversas capas de la sociedad, convenía establecer los principios generales, antes de que esas transformaciones fuesen expresadas en los términos de una constitución, Así se mostraría a la masa del pueblo cómo concebían la revolución las minorías revolucionarias; en pro de qué nuevos principios llamaban al pueblo a la lucha.

No serían solamente bellas palabras: serían una previsión del porvenir que se aspiraba a conquistar; y bajo la forma solemne de una declaración de derechos, hecha por todo un pueblo, esta previsión tendría la significación de un juramento nacional. Enunciados en pocas palabras, los principios que se intentaba poner en práctica encenderían los ánimos. Las ideas gobiernan siempre el mundo, y las grandes ideas, presentadas en forma viril, han hecho presa en los espíritus. En efecto, las jóvenes repúblicas norteamericanas, en el momento de sacudir el yugo de Inglaterra, lanzaron análogas declaraciones, y desde entonces la Declaración de Independencia de los Estados Unidos fue la carta, casi el decálogo, puede decirse, de la joven nación de la América del Norte<sup>92</sup>.

En cuanto la Asamblea nombró (el 9 de julio) su Comité para el trabajo preparativo de la Constitución, se pensó en redactar una Declaración de los Derechos del Hombre, y empezó esta tarea después del 14 de julio. Se tomó por modelo la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, ya célebre desde 1776, como profesión de su fe democrática<sup>93</sup>. Desgraciadamente se imitaron también sus defectos; es decir, como los

<sup>92</sup> “Cuando el curso de los acontecimientos humanos –decía la Declaración de Independencia de los Estados Unidos– pone a un pueblo en la necesidad de romper los lazos políticos que lo unen a otro pueblo, y de tomar entre las potencias de la tierra el sitio separado y el rango de igualdad a que tiene derecho en virtud de las leyes de la Naturaleza y de las del Dios de la Naturaleza, el respeto que debe a las opiniones del género humano exige de él que exponga a los ojos del mundo los motivos que le obligan a esta separación. Consideramos como incontestables y evidentes por sí mismas las verdades siguientes: que todos los hombres han sido creados iguales; que han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; que entre esos derechos se deben colocar, en primer término, la vida, la libertad y la busca de la felicidad; que para asegurarse el goce de esos derechos, los hombres han establecido entre sí gobiernos cuya justa autoridad emana del consentimiento de los gobernados; que cada vez que una forma de gobierno cualquiera llega a ser destructiva de esos fines para los cuales ha sido establecida, el pueblo tiene derecho de cambiarla o de abolirla, y de instituir un nuevo gobierno, estableciendo sus fundamentos sobre los principios, y organizando sus poderes en la forma que le parecieran más propios a procurarle la seguridad y la felicidad” (Declaración hecha en Filadelfia el 4 de julio de 1776).

Esta Declaración no respondía ciertamente a los votos comunistas enunciados por grupos numerosos de ciudadanos, pero expresaba y precisaba sus ideas sobre la forma política que querían darse, e inspiraba a los rebeldes americanos un noble espíritu de independencia.

<sup>93</sup> Como ha recordado James Guillaume, en su trabajo *La Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen*, París, 1900, p. 9, el ponente del Comité de Constitución había mencionado este hecho. Para persuadirse de ello basta comparar los textos de los proyectos franceses y las de las declaraciones americanas, que se encuentran en el trabajo de Guillaume.

constituyentes americanos reunidos en el Congreso de Filadelfia, la Asamblea Nacional separó de su declaración toda alusión a las relaciones económicas entre ciudadanos, y se limitó a afirmar la igualdad de todos ante la ley, el derecho de la nación a darse el gobierno que desee y las libertades constitucionales del individuo. En cuanto a las propiedades, la Declaración se apresuraba a afirmar el carácter “inviolable y sagrado”, y añadía que “nadie puede ser privado de ella, salvo cuando la necesidad pública, **legalmente comprobada**, lo exige evidentemente, y bajo la condición de una *justa y previa* indemnización”. De ese modo se repudiaba abiertamente el derecho de los campesinos a la tierra y a la abolición de los tributos de origen feudal.

La burguesía lanzaba así su programa liberal de igualdad jurídica ante la ley y de un gobierno sometido a la nación, existente únicamente por su voluntad. Y, como todos los programas mínimos, éste significaba implícitamente que la nación no debía ir más lejos; no debía tocar a los derechos de propiedad establecidos por el feudalismo y la monarquía despótica.

Es probable que en las discusiones que suscitó la redacción de la Declaración de los Derechos del Hombre se hayan enunciado ideas de carácter social e igualitario; pero debieron ser rechazadas. En todo caso no se encuentra ninguna señal de ellas en la Declaración de 1789<sup>94</sup>. Ni siquiera esa idea tan modesta del proyecto de Sieyès, “si los hombres no son iguales en **medios**, es decir, en riqueza, en talento, en fuerza, etc., no dejan de ser iguales en derechos”<sup>95</sup>, se encuentra en la declaración de la Asamblea, y en lugar de las palabras precedentes de Sieyès, el artículo 1º de la Declaración fue concebido en estos términos: “Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. **Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común**”. Lo que deja presumir distinciones sociales **establecidas por la ley en el interés común**, que por medio de esta ficción, deja abierta la puerta a todas las desigualdades.

En general, cuando se lee hoy la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, hecha en 1789, nos preguntamos si esa Declaración ha tenido realmente sobre la mentalidad de la época la influencia que le atribuyen los historiadores. Es evidente que el artículo 1º, que afirma la igualdad de derechos de todos los hombres; el artículo 6º, que dice que la ley ha de ser “la misma para todos” y que “todos los ciudadanos tienen derecho a concurrir personalmente o por sus representantes a su formación”; el artículo 10, por el que “nadie debe ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, siempre que su manifestación no perturbe el orden establecido por la ley”, y, en fin, el artículo 12, que declara que la fuerza pública está “instituida en beneficio de todos, y no para la utilidad particular de aquellos a quienes está confiada”; tales afirmaciones, hechas en medio de una sociedad en la que todavía existían las servidumbres feudales y en la que la familia real se consideraba propietaria de Francia, realizaban toda una revolución en los espíritus.

Pero también es cierto que la Declaración de 1789 no hubiera ejercido jamás el efecto que ejerció después, en la corriente del siglo XIX, si la Revolución se hubiese

<sup>94</sup> En América, el pueblo de ciertos Estados pidió que se proclamara el derecho común de toda la nación a todo su suelo; pero esta idea, detestable en concepto de la burguesía, fue excluida de la Declaración de independencia.

<sup>95</sup> Artículo 16 del proyecto de Sieyès (*La Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen*, por James Guillaume, p. 30).

detenido en los términos de esta profesión de fe del liberalismo burgués. Felizmente la Revolución fue más lejos, y cuando, dos años más tarde, en septiembre de 1791, la Asamblea Nacional redactó la Constitución, añadió a la Declaración de los Derechos del Hombre un preámbulo a la Constitución, que ya contenía estas palabras:

“La Asamblea Nacional... declara irrevocablemente abolidas las instituciones que herían la libertad y la igualdad de los derechos”. Y después: “Ya no hay clase noble, ni pairía, ni distinciones hereditarias, ni distinciones de órdenes, **ni régimen feudal, ni justicias patrimoniales**, ni ninguno de los títulos, denominaciones y prerrogativas de ellos derivadas, ni ninguna orden de caballería, ni ninguna de las corporaciones o condecoraciones para las cuales se exigían pruebas de nobleza o que suponían distinciones de nacimiento, **ni más superioridad que la de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones**. Ya no hay *jurandes* ni corporaciones de profesiones, artes y oficios (el ideal burgués del Estado omnipotente se manifiesta en estos dos párrafos). **La ley no reconoce ya ni votos religiosos, ni ningún otro empeño contrario a los derechos naturales y a la Constitución.**

Cuando se piensa que ese desafío fue lanzado a una Europa sumida aún en las tinieblas de la monarquía todopoderosa y de las servidumbres feudales, se comprende por qué la Declaración de los Derechos del Hombre, que solía confundirse con el preámbulo de la Constitución que la seguía, apasionó a los pueblos durante las guerras de la República y llegó a ser después el símbolo del progreso para todas las naciones de Europa durante el siglo XIX. Pero lo que no hay que olvidar es que no fue la Asamblea, ni siquiera la burguesía de 1789, quienes expresaron sus deseos en aquel preámbulo: fue la Revolución popular, que los obligó poco a poco a reconocer los derechos del pueblo y a romper con el feudalismo, y pronto veremos a costa de qué sacrificios.





## Capítulo XX

### Jornadas del 5 y del 6 de octubre de 1789

Para el rey y la Corte, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano evidentemente debía representar un atentado imperdonable contra todas las leyes divinas y humanas. Por esa causa el rey se negó resueltamente a darle su sanción. Es cierto que, como los “decretos” del 4 al 11 de agosto, la Declaración de los Derechos no representaba más que una afirmación de principios; que la Asamblea tenía, como se decía entonces, “carácter constituyente” y que, como tal no necesitaba la sanción real; el rey sólo tenía que promulgarla.

Esto es lo que precisamente se negó a hacer, aduciendo diversos pretextos. El 5 de octubre todavía escribía a la Asamblea para decirle que quería ver cómo se aplicarían las máximas de la Declaración antes de que él le diera su sanción<sup>96</sup>.

Ya había opuesto, como hemos visto, la misma negativa a los decretos del 4-11 de agosto sobre la abolición de los derechos feudales, y se comprende qué arma hizo la Asamblea de esas dos negativas. “¡Cómo! ¡La Asamblea ha abolido el régimen feudal, las servidumbres personales y las hirientes prerrogativas de los señores; ha proclamado además la igualdad de todos ante la ley, y he aquí que el rey, y sobre todo los príncipes, la reina, la Corte, los Polignac, los Lamballe y los demás, se oponen! Si se tratara solamente de discursos, por igualitarios que fuesen, cuya circulación se impidiera... Pero no, toda la Asamblea, incluso los nobles y los obispos, se habían unido para hacer una ley favorable al pueblo y renunciar a todos los privilegios [para el pueblo, que no se detenía en términos jurídicos, los decretos eran leyes], y ¡he aquí que una fuerza se oponía a que esas leyes entraran en vigor! El rey las hubiera aceptado; él vino a fraternizar con el pueblo de París después del 14 de julio; pero la Corte, los príncipes y la reina se oponen a que la Asamblea haga la felicidad del pueblo...”.

En el gran duelo empeñado entre la monarquía y la burguesía, ésta, por su hábil política y su capacidad legislativa, supo atraerse al pueblo. Como consecuencia, el pueblo se apasionaba contra los príncipes, la reina y la alta nobleza, inclinándose hacia la Asamblea, cuyos trabajos comenzaba a seguir con interés.

Al mismo tiempo, el pueblo influía en ellos en sentido democrático.

La Asamblea, por ejemplo, hubiera quizá aceptado el sistema de las dos cámaras, “a la inglesa”; pero el pueblo no lo quería a ningún precio; comprendió por instinto lo que han explicado muy bien después doctos juristas: que en tiempos de revolución una segunda cámara es imposible; esa cámara sólo puede funcionar cuando la revolución se ha agotado y ha comenzado la reacción.

También se apasionó el pueblo contra el **veto** real, mucho más que los que tenían asiento en la Asamblea. También en esto el pueblo comprendió bien la situación, porque si, en el curso normal de los asuntos, la cuestión de saber si el rey podría o no detener una decisión del Parlamento pierde mucho de su importancia, todo lo contrario ocurre

---

<sup>96</sup> “No me explico sobre la Declaración de los Derechos del Hombre: contiene muy buenas máximas propias para guiar vuestros trabajos; pero hay en ellas principios susceptibles de explicaciones y hasta de interpretaciones diferentes, que no pueden ser justamente apreciados sino en el momento en que se fije su verdadero sentido por las leyes a las que la Declaración sirva de base”. – Firmado: LUIS.

durante un período revolucionario. No es que el poder real se haga con el tiempo menos ofensivo, sino que en épocas normales un parlamento, como órgano de los privilegiados, no vota generalmente nada que el rey tenga necesidad de detener con su veto en interés de los privilegiados; en tanto que en una época revolucionaria, los acuerdos de un parlamento, influidos por el espíritu popular, tenderán siempre a realizar la destrucción de antiguos privilegios, y, por consecuencia, hallarán necesariamente la oposición del rey, quien usará de su veto, si tiene el derecho y la fuerza para hacerlo, que es lo que sucedió, en efecto, con los decretos de agosto y hasta con la Declaración de los Derechos.

A pesar de todo, había en la Asamblea un partido numeroso que quería el veto absoluto, es decir, que quería dar al rey la posibilidad de impedir legalmente toda medida seriamente reformista. Después de largos debates se llegó a un arreglo: la Asamblea negó el veto absoluto pero aceptó, contra el voto del pueblo, el veto **suspensivo** que permitía al rey **suspender** un decreto por cierto tiempo **sin anularlo**.

A cien años de distancia, el historiador se inclina necesariamente a idealizar la Asamblea y a representársela como un cuerpo dispuesto a luchar por la Revolución; sin embargo, debe disminuirla un tanto si quiere permanecer en la realidad. El hecho es que hasta en sus representantes más avanzados, la Asamblea estaba muy por debajo de las necesidades del momento. Debía sentir su impotencia; no era en manera alguna homogénea: contenía más de trescientos diputados, cuatrocientos según otras evaluaciones, es decir, más de una tercera parte, enteramente dispuestos a pactar con la monarquía, y además, sin hablar de los vendidos a la corte —había algunos— ¡cuántos temían mucho más a la revolución que a la arbitrariedad real! Pero se estaba en revolución, y existía, además de la presión directa del pueblo y el temor a su ira, esa atmósfera intelectual que domina a los timoratos y obliga a los prudentes a seguir a los más avanzados; pero sobre todo el pueblo conservaba siempre su actitud amenazadora, y el recuerdo de Launey, de Foullon y de Bertier permanecía todavía fresco en la memoria de todos. Hasta se hablaba en los suburbios de París de asesinar a los miembros de la Asamblea que se suponían relacionados con la corte.

Entretanto, la escasez en París era cada vez más terrible. Era septiembre, se acababa de recoger la cosecha y, sin embargo, faltaba el pan. Se hacía cola en las puertas de las panaderías, y después de horas de espera los pobres solían irse sin pan; faltaban harinas, y a pesar de las compras de granos hechas en el extranjero por el gobierno, y las primas concedidas a los que llevaban trigo a París, faltaba el pan en la capital, como en todas las grandes ciudades y hasta en las pequeñas poblaciones de los contornos de París. Las medidas de abastecimiento eran insuficientes, y además el fraude paralizaba lo poco que se hacía. Todo el antiguo régimen, todo el Estado centralizado que había crecido desde el siglo xvi, aparecía en esta cuestión del pan. En las altas esferas, el refinamiento del lujo había alcanzado sus límites extremos; pero la masa del pueblo, explotada sin medida, ya había llegado a no poder producir su sustento en el rico suelo y el excelente clima de Francia.

Además, circulaban las más terribles acusaciones contra los príncipes de la familia real y los personajes más elevados de la Corte, quienes, según se decía, habían renovado el pacto del hambre y especulaban sobre el alza de los trigos; rumores hartos bien fundados y verdaderos, como se supo después por los papeles de Luis XVI encontrados en las Tullerías.

Por último, sobre el reino estaba suspendida la amenaza de la bancarrota. Las deudas del Estado requerían un pago inmediato de los intereses, pero los gastos aumentaban, ¡y el tesoro estaba vacío! En Revolución ya no se osaba recurrir a las abominables medidas de las que se servía el antiguo régimen para cubrir los impuestos, sacándole todo al campesino; y éste, por su parte, esperando un reparto más justo de los impuestos, no pagaba; en tanto el rico, que odiaba a la Revolución, con secreta alegría, se abstenía de pagar. Necker, vuelto al ministerio el 17 de julio de 1789, se ingenió mucho para evitar la bancarrota, pero no halló los medios que buscaba. En efecto, no se veía otro medio para impedir la bancarrota que recurrir a un empréstito forzoso de los ricos o echar mano a los bienes del clero. Y la burguesía, habiendo prestado su dinero al Estado y que de ningún modo quería perderlo en una bancarrota, se resignó rápidamente al empleo de esas medidas. ¿Pero el rey, la Corte y el alto clero aceptarían ese secuestro de sus propiedades por el Estado?

Un sentimiento extraño debió apoderarse de los espíritus durante los meses de agosto y septiembre de 1789. He ahí realizada la esperanza de tantos años: la Asamblea Nacional ejerciendo el poder legislativo; una Asamblea que —como ya lo había probado— se había compenetrado de un espíritu democrático y reformador, pero que se hallaba reducida a la impotencia, al ridículo de la impotencia. Hará decretos para hacer frente a la bancarrota; pero el rey, la Corte y los príncipes le negarán la sanción. Como si fueran espectros con fuerza todavía para estrangular a la representación del pueblo francés, paralizar su voluntad y prolongar al infinito lo provisorio.

Más aún: esos espectros preparaban un gran golpe. Alrededor del rey formaban planes para su evasión. El rey pronto se trasladaría a Rambouillet, o a Orleáns; o iría a ponerse a la cabeza de los ejércitos al oeste de Versalles, y desde allí amenazaría a Versalles y a París. O si no, huiría hacia la frontera del este y allí esperarían la llegada de las ejércitos alemanes y austríacos que los emigrados le prometían. Toda clase de influencias se entrecruzaban así en palacio: la del duque de Orleáns, que ambicionaba apoderarse del trono después de la partida de Luis; la de “Monsieur”, el hermano del rey, que se hubiera alegrado de que, tanto su hermano como María Antonieta, a la que odiaba personalmente, desaparecieran.

Desde el mes de septiembre la corte meditaba una evasión, pero si se discutían todos los planes no se atrevían a adoptar ninguno. Es muy posible que Luis XVI, y principalmente su mujer, aspirasen a rehacer la historia de Carlos I y quisieran intentar un combate en regla al Parlamento, aunque con mejor éxito. La historia del rey inglés les preocupaba; hasta se asegura que el único libro que Luis XVI se hizo traer de su biblioteca de Versalles a París, después del 6 de octubre, fue la historia de Carlos I. Esta historia les fascinaba; pero la leían, como leen los presos una novela policial, sin aprovechar ninguna enseñanza sobre la necesidad de ceder a tiempo, diciéndose únicamente: “Aquí se hubiera debido resistir; allá hubiera convenido la astucia; más allá era preciso atreverse”. ¿No es así como el zar ruso lee actualmente la historia de Luis XVI y la de Carlos I?... Y hacían planes que ni ellos mismos ni cuantos les rodeaban tenían el coraje de poner en ejecución.

Por otra parte la Revolución los fascinaba: veían el monstruo que iba a devorarlos, y no osaban ni someterse ni resistir. París, que se preparaba ya a marchar sobre Versalles, les inspiraba terror y paralizaba sus fuerzas. ¿Y si la tropa aflojaba en el

momento supremo de la lucha? ¿Y si los jefes traicionaban al rey, como tantos otros lo habían hecho ya? ¿Qué remedio quedaba entonces más que compartir la suerte de Carlos I?

Sin embargo conspiraban. Ni el rey, ni los que le rodeaban, ni las clases privilegiadas podían comprender que el tiempo de los convenios ya había pasado; que era preciso someterse francamente a la fuerza nueva y ponerse bajo su protección, porque la Asamblea no deseaba otra cosa que conceder su protección al rey. En lugar de hacerlo así, conspiraban, y de esta manera impulsaban a miembros muy moderados de la Asamblea a la contraconspiración, a la acción revolucionaria. He ahí por qué Mirabeau y otros, que hubieran trabajado de buena gana por el establecimiento de una monarquía modestamente constitucional, se adhirieron a la opinión de los grupos avanzados. He ahí por qué se vio a moderados como Duport constituir “la confederación de los clubs”, que permitió tener en vilo al pueblo de París, porque se presentía que en poco tiempo se lo necesitaría.

La marcha a Versalles no fue tan espontánea como se ha dicho. Hasta en tiempos de revolución todo movimiento popular debe ser preparado por hombres del pueblo, y tiene sus precursores en tentativas abortadas. Ya el 30 de agosto, el marqués de Saint-Huruge, uno de los oradores populares del *Palais-Royal*, había querido ir con 1.500 hombres a Versalles, para pedir la destitución de los diputados “ignorantes, corrompidos y sospechosos” que defendían el veto suspensivo del rey. Entretanto, se los amenazaba con incendiar sus palacios y se les advertía que a tal efecto se habían enviado dos mil cartas a las provincias. Esa concentración fue dispersada, pero la idea continuó discutiéndose.

El 31 de agosto el *Palais-Royal* envió al *Hôtel de Ville* cinco diputaciones, una de ellas conducida por el republicano Loustalot, para comprometer al municipio de París a ejercer presión sobre la Asamblea e impedir la aceptación del veto real. De los que formaban parte de esas diputaciones, unos fueron a amenazar a los diputados y, otros hasta implorarles. En Versalles la multitud, llorando, suplicaba a Mirabeau que abandonara el veto absoluto, haciendo esta justa observación: “Si el rey tuviera ese derecho no habría necesidad de Asamblea” (Buche y Roux, p. 368 y siguientes; Bailly, II, 326, 341.).

De aquí debió nacer la idea de que sería bueno tener la Asamblea y el rey al alcance de la mano, en París. En efecto, desde los primeros días de septiembre se hablaba ya públicamente en el *Palais-Royal* de traer al rey y “al señor Delfín” a París, y para ello se exhortaba a todos los buenos ciudadanos a ir a Versalles. El *Mercure de France* hacía mención de ello en su número del 5 de septiembre, p. 84, y Mirabeau habló de mujeres que habrían ido a Versalles quince días antes de los sucesos.

La cena de los guardias el 3 de octubre y los complots de la Corte precipitaron los acontecimientos. Todo hacía presentir el golpe que se proponía dar la reacción que levantaba la cabeza; el Consejo municipal de París, esencialmente burgués, se animaba en la vía de la reacción. Los realistas organizaban sus fuerzas sin ocultarse demasiado. El camino de Versalles a Metz estaba guarnecido de tropas, y se hablaba en alta voz de tomar al rey y de trasladarlo a Metz por la Champagne o por Verdun. El marqués de Bouillé, que mandaba las tropas del este, de Breteuil y de Mercy eran parte del complot, de cuya dirección se había encargado Breteuil. Se acaparaba con

ese objetivo todo el dinero posible, y se hablaba ya del 5 de octubre como de la fecha probable del golpe de Estado. El rey partiría aquel día para Metz, donde se colocaría en medio del ejército del marqués de Bouillé, y desde allí llamaría a la nobleza y a las tropas que habían permanecido fieles, y declararían rebelde a la Asamblea.

En previsión de este movimiento en el palacio de Versalles se había duplicado el número de Guardias de Corps (jóvenes de la aristocracia) dedicados a la guardia del palacio, y se había hecho venir al regimiento de Flandes y al de Dragones. El 1º de octubre los guardias de corps dieron una gran fiesta al regimiento de Flandes, a la que fueron invitados los oficiales de los Dragones y los de los Suizos de guarnición en Versalles.

Durante la comida, María Antonieta, las damas de la corte y también el rey, hicieron cuanto pudieron para calentar al rojo el entusiasmo realista de los oficiales. Las damas distribuyeron por sí mismas las escarapelas blancas, y la escarapela nacional fue pisoteada. Dos días después, el 3 de octubre, tuvo lugar una fiesta del mismo género.

Esas fiestas precipitaron los acontecimientos. La noticia llegó pronto a París, aumentada quizá en el camino, y el pueblo comprendió que si no marchaba en seguida sobre Versalles, Versalles marcharía sobre París.

La corte preparaba evidentemente un gran golpe. Alejado el rey y refugiado en cualquier parte entre sus tropas, podía fácilmente disolver la Asamblea, u obligarla a reconstituir los tres órdenes, es decir, volver a la situación anterior a la sesión del 23 de junio. ¿No había acaso en la misma Asamblea un partido fuerte, de 300 a 400 miembros, cuyos jefes habían tenido ya conciliábulos en casa de Malouet para transportar la Asamblea a Tours, lejos del pueblo revolucionario de París? Pero si el plan de la corte triunfaba, era necesario comenzar de nuevo. Los frutos del 14 de julio estarían perdidos; perdidos los resultados del levantamiento de los campesinos, del pánico del 4 de agosto...

¿Qué había que hacer para impedir tal desastre? **¡Sublevar al pueblo! ¡Nada menos!** Y ésa fue la gloria de los revolucionarios, colocados hasta entonces a la expectativa: comprendieron esta verdad, que generalmente hace empalidecer a los revolucionarios burgueses. El 4 de octubre los revolucionarios se dedicaron con pasión a sublevar al pueblo, a la masa sombría y miserable del pueblo de París. Danton, Marat y Loustalot, cuyos nombres ya hemos mencionado, fueron entonces los más ardientes de cuantos se empeñaron en esta tarea. No se combate un ejército con un puñado de conspiradores; no se puede vencer la reacción con una partida de hombres, por decididos que estén. A un ejército ha de oponerse otro ejército; o, a falta de ejército, el pueblo, todo el pueblo, los centenares de miles de hombres, mujeres y niños de una ciudad. Ellos solos pueden vencer, ellos solos han vencido ejércitos, **desmoralizándolos**, paralizando su fuerza salvaje.

El 5 de octubre estallaba en París la insurrección al grito de: **¡Pan! ¡Pan!** El redoble del tambor, batido por una muchacha, sirvió de señal de unión para las mujeres. Pronto se formó una tropa de mujeres que se dirigió al *Hôtel de Ville*, forzó las puertas de la Casa comunal pidiendo pan y armas, y como ya se hablaba hacía días, el grito *¡A Versalles!* unió a todo el pueblo. Maillard, conocido en París desde el 14 de julio por la parte que tomó en el asalto de la Bastilla, fue reconocido como jefe de la columna, y las mujeres emprendieron la marcha.

Mil ideas diversas se cruzarían seguramente en sus cabezas, pero el pan debía ser la idea dominante. En Versalles se conspiraba contra la felicidad del pueblo; allá se hacía el pacto del hambre; allá se impedía la abolición de los derechos feudales; pues a Versalles marchaban las mujeres. Es muy probable que en la masa del pueblo, el rey, como todos los reyes, estuviera representado como un ser bonachón que quería el bien del pueblo. El prestigio real estaba profundamente arraigado en la mentalidad popular; pero ya en 1789 se odiaba a la reina. Los propósitos que tenían a su respecto eran terribles. “¿Dónde está esa arrastrada? ¡Allá está la p...! Hay que agarrarla y cortarle el cuello”<sup>97</sup>, se decían las mujeres, y admira la energía, hasta el placer, puede decirse, con que la documentación del Châtelet recoge estos propósitos. Aquí el pueblo tenía también mil veces razón. Si el rey, al saber el fracaso de la sesión regia del 23 de junio, dijo, empleando una interjección callejera: “...que se queden”<sup>98</sup>, María Antonieta quedó muy resentida por esto y recibió con supremo desdén al rey “plebeyo” que se presentó con la escarapela tricolor a la vuelta de su visita a París el 17 de julio. Desde entonces la reina fue el centro de todos los complots. La correspondencia que sostuvo después con Fersen<sup>99</sup> para atraer al extranjero a París, se originó en aquel momento. Durante aquella misma noche del 5 de octubre, cuando las mujeres invadieron el palacio, dice la muy reaccionaria Mme. Campan, la reina recibió a Fersen en su dormitorio.

El pueblo sabía todo eso, en parte por el personal doméstico del palacio, y la multitud, el espíritu colectivo del pueblo de París, comprendió lo que los individuos fueron tan lentos en comprender: que María Antonieta iría lejos con sus odios; que, para impedir todas esas conspiraciones, era preciso tener al rey y a su familia, y también a la Asamblea, bajo la mirada del pueblo.

En los primeros momentos de su entrada en Versalles, las mujeres, cansadas y hambrientas, empapadas por la lluvia incesante, se limitaron a pedir pan. Cuando invadieron la Asamblea, cayeron de fatiga sobre los bancos de los diputados; pero con sólo su presencia, aquellas mujeres obtuvieron una primera victoria. La Asamblea la aprovechó para obtener del rey la sanción de la Declaración de los Derechos del Hombre.

Detrás de las mujeres, los hombres también marcharon, y entonces, a las siete de la tarde, para evitar cualquier desgracia que pudiera ocurrir en palacio, Lafayette partió para Versalles a la cabeza de la Guardia Nacional.

El espanto se apoderó de la corte. ¿Sería que todo París marchaba contra el palacio? La corte celebró consejo, pero sin adoptar decisión alguna respecto a su situación. Sin embargo, se prepararon los carruajes para hacer salir al rey y a su familia pero, como fue advertido por un piquete de la Guardia Nacional, se los obligó a volver a las cocheras.

La llegada de la Guardia Nacional burguesa, los esfuerzos de Lafayette, y sobre todo quizá un fuerte chaparrón, hicieron que la multitud que llenaba la Asamblea, las inmediaciones del palacio y las calles de Versalles se fuera diluyendo poco a poco; pero a las cinco o las seis de la mañana, unos hombres y unas mujeres del pueblo, sin

---

<sup>97</sup> En el original francés: *Où cette s....., coquine? — La voilà, la s... p..... — Il faut mettre la main sur cette b..... et lui couper le cou.* [N. de E.]

<sup>98</sup> En el original francés: *eh bien, f....., qu'ils restent*

<sup>99</sup> (1755-1810). Conde sueco y militar al servicio de Francia, conocido, sobre todo, por la relación que mantuvo con la reina y por su participación en los intentos de fuga de la familia real. [N. de E.]

escuchar a nadie, hallaron una verja abierta que les permitió la entrada en palacio. En pocos minutos descubrieron el dormitorio de la reina, quien apenas tuvo tiempo de escapar dirigiéndose a las habitaciones del rey, salvándose de ser despedazada. Los guardias de corps corrían el mismo peligro, cuando acudió Lafayette a caballo en el momento preciso para salvados.

La invasión del palacio por el pueblo fue un golpe mortal para la monarquía moribunda. Aunque Lafayette logró que se aplaudiera al rey cuando se presentó en un balcón y aunque también pudiera arrancar a la multitud un aplauso para la reina, a quien hizo que se presentara en el balcón con sus hijos y que besara respetuosamente la mano de a quien pronto llamó el pueblo “la Médicis”<sup>100</sup>... No fue más que un pequeño efecto teatral. El pueblo había comprendido su fuerza, y utilizó en seguida su victoria para obligar al rey a ponerse en camino hacia París. La burguesía hizo toda clase de escenas de efecto a propósito de ese ingreso a la capital, pero el pueblo comprendió que el rey quedaba como su prisionero y Luis XVI, al entrar en las Tullerías, abandonadas desde el reinado de Luis XIV, no se hacía ilusiones. “¡Que cada uno se aloje como quiera!”, fue su respuesta, y mandó que de su biblioteca le trajeran... la historia de Carlos I.

La gran monarquía de Versalles había llegado a su término.

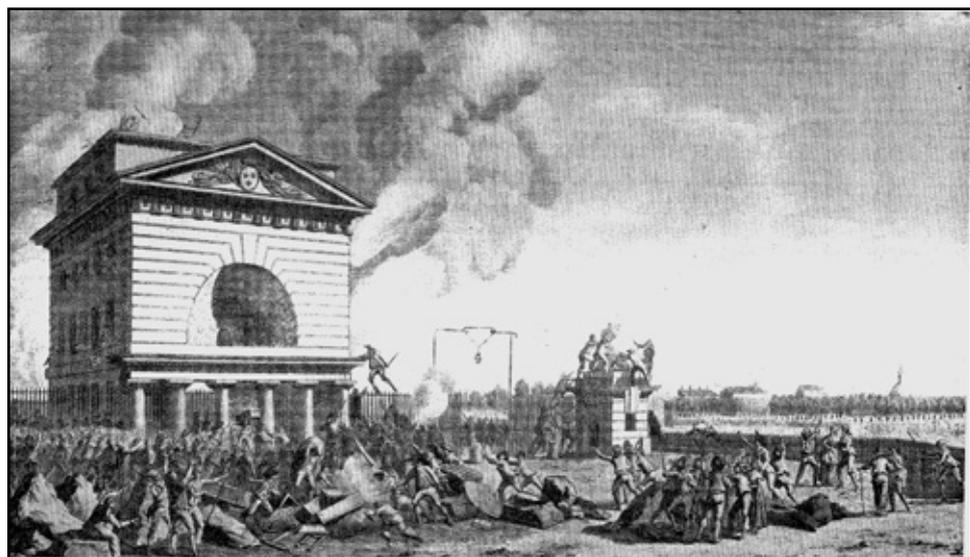
A partir de aquel momento podía haber reyes burgueses, o emperadores llegados fraudulentamente al trono... El reinado de los reyes por la gracia de Dios tocaba a su fin.

Una vez más, como en el 14 de julio, el pueblo, por su masa y por su acción heroica, dio un tremendo golpe al antiguo régimen. La Revolución había dado un salto adelante.



---

<sup>100</sup> Ver nota 84. [N. de E.]



## Capítulo XXI

### Terror burgués. Nueva organización municipal

Una vez más pudo creerse llegado el momento en que la Revolución iba a desarrollarse libremente. Vencida la reacción regia, sometidos y retenidos en París *Monsieur Veto* y *Madame Veto*, ¿llevaría la Asamblea Nacional el hacha al bosque de los abusos, abatiría al feudalismo y aplicaría los grandes principios enunciados en aquella Declaración de Derechos, cuya lectura había hecho palpitar los corazones?

Nada de eso. Parece increíble, pero lo que comenzó, a partir del 5 de octubre, fue la reacción, que se organizó y se afirmó cada vez más hasta junio de 1792.

El pueblo de París volvió a sus tugurios; la burguesía le dio licencia, y a no ser por la insurrección campesina que siguió su curso hasta que los derechos feudales fueron abolidos de hecho en julio de 1793; a no ser por las insurrecciones que se siguieron en provincias e impidieron al gobierno de la burguesía establecerse sólidamente, la reacción hubiera podido triunfar en 1791 y aún en 1790.

“El rey está en el Louvre, la Asamblea Nacional en las Tullerías, los canales de circulación se desobstruyen, el mercado rebosa de sacos, la caja nacional está llena, los molinos muelen, los traidores huyen, el solideo arrastrado por la tierra, la aristocracia expira”, decía Camille Desmoulins en el primer número de su diario (28 noviembre); pero en realidad la reacción levantaba la cabeza en todas partes. Cuando los revolucionarios triunfaban, creyendo que la revolución estaba casi terminada, la reacción comprendió que iba a comenzar la gran lucha, la verdadera, entre el pasado y el porvenir, en toda la nación, en cada ciudad de provincia, grande o pequeña, en cada aldea; que había llegado el momento de trabajar para dominar a la Revolución.

Más aún; la reacción había comprendido que la burguesía, que hasta entonces se había apoyado en el pueblo para obtener derechos constitucionales y dominar a la alta nobleza, al haber visto y sentido la fuerza del pueblo, iba a hacer todo lo que pudiese para dominarlo, desarmarlo y reducirlo a la sumisión.

Ese temor al pueblo se hizo sentir en la Asamblea inmediatamente después del 5 de octubre. Más de doscientos diputados se negaron a ir a París y pidieron pasaportes para volver a sus casas. Se los negaron, se los trató de traidores; pero cierto número de ellos a pesar de todo dimitieron: ¡ellos no pensaban ir tan lejos! Como ocurrió después del 14 de julio, hubo una emigración, pero en esta ocasión la señal no la dio la Corte: la dio la Asamblea.

Sin embargo, la Asamblea tuvo también en su seno una gran mayoría de representantes de la burguesía, que supieron aprovechar los primeros momentos para establecer el poder de su clase sobre bases sólidas y, antes de trasladarse a París el 19 de octubre, la Asamblea votó la responsabilidad de los ministros y de los agentes de la administración ante la representación nacional, y el voto de los impuestos por la Asamblea, las dos primeras condiciones de un gobierno constitucional. El título de rey de Francia se convirtió en el de **rey de los franceses**.

Mientras que la Asamblea se aprovechaba del movimiento del 5 de octubre para declararse soberana, la municipalidad burguesa de París, es decir, el Consejo de los

Trescientos, que se impuso después del 14 de julio, se aprovechaba por su parte de los acontecimientos para establecer su autoridad. Sesenta administradores, tomados del seno de los Trescientos y repartidos en ocho secciones (abastecimiento, policía, trabajos públicos, hospitales, educación, propiedades y rentas, impuestos y Guardia Nacional), se arrogaban todos esos poderes y se convertían en una potencia respetable, con mayor motivo teniendo a su disposición a 60.000 hombres de la Guardia Nacional, alistados exclusivamente entre los ciudadanos acomodados.

Bailly, alcalde de París, y sobre todo Lafayette, comandante de la Guardia Nacional, se convirtieron en personajes importantes. En cuanto a la policía, la burguesía, con el fin de suprimir todo lo que le era hostil se mezcló en todo: reuniones, periódicos, venta ambulante, anuncios. Por último, los Trescientos, aprovechando el asesinato de un panadero (el 21 de octubre), fueron a implorar de la Asamblea la ley marcial, que ésta se apresuró a votar. Bastaba en lo sucesivo que un oficial municipal desplegara la bandera roja para que se proclamara la ley marcial; en ese caso toda manifestación en la vía pública era criminal, y la tropa, requerida por el oficial municipal, podía hacer fuego sobre el pueblo después de tres intimaciones. Si la manifestación estaba desarmada y el pueblo se retiraba pacíficamente, sin violencia, antes de la última intimación, sólo eran procesados los instigadores de la sedición y enviados por tres años a presidio; en cambio, si estaba armada, estos eran pasados por las armas. Pero en caso de violencias cometidas por el pueblo, se condenaba a muerte a todos los culpables. También incurría en pena de muerte cada soldado u oficial de la Guardia Nacional que fomentara o azuzara a tales manifestaciones.

Un asesinato cometido en la calle bastó para dictar esa ley, y en toda la prensa de París, como lo ha marcado bien Louis Blanc, hubo una sola voz, la de Marat, para protestar contra esa ley atroz, y para decir que en tiempo de revolución, cuando una nación debe romper aún sus hierros y tiene que luchar dolorosamente contra sus enemigos, no tiene razón de ser una ley marcial ¡En la Asamblea sólo protestaron Robespierre y Buzot, y no en principio! No debía proclamarse, decían, una ley marcial antes de haber establecido un tribunal que pudiera juzgar a los criminales de lesa nación.

Aprovechando la pausa que necesariamente debía producirse en el pueblo después del movimiento del 5 y 6 de octubre, la burguesía se dedicó, en la Asamblea y en la municipalidad, a organizar el nuevo poder de la clase media, pero no sin que dejaran de producirse roces por las ambiciones personales que chocaban entre sí y conspiraban unas contra otras.

La Corte, por su parte, no veía ninguna necesidad de abdicar; conspiraba, luchaba también, y se aprovechaba de los necesitados y de los ambiciosos, como Mirabeau, para alistarlos a su servicio.

El duque de Orleans, comprometido en el movimiento del 6 de octubre, que había favorecido secretamente, cayó en desgracia y fue enviado por la Corte como embajador a Inglaterra.

Pero entonces fue *Monsieur*, el hermano del rey, el conde de Provenza, quien se puso a intrigar para hacer partir al rey, “el papanatas”<sup>101</sup>, como escribía a un amigo; una vez fugado el rey, podría presentar su candidatura al trono de Francia.

---

<sup>101</sup> “*le soliveau*”: hombre sin fuerza moral ni autoridad. [N. de E.]

Por su parte Mirabeau siempre necesitado y que, desde el 23 de junio, había adquirido un formidable poder sobre la Asamblea, intrigaba para llegar al ministerio, y cuando sus planes fueron desvanecidos por la Asamblea (que votó que ninguno de sus miembros podía aceptar un puesto en un ministerio), se echó en brazos del conde de Provenza con la esperanza de llegar al poder por su mediación. Finalmente, se vendió al rey y aceptó de él una pensión de 50.000 francos al mes por cuatro meses, y la promesa de una embajada; en retribución M. de Mirabeau se comprometía “a ayudar al rey con sus luces, sus fuerzas y su elocuencia en lo que Monsieur juzgara útil a la necesidad del Estado y al interés del rey”. Todo eso no se supo, sin embargo, hasta después, en 1792, cuando la toma de las Tullerías, mientras tanto Mirabeau conservó hasta su muerte (el 2 de abril de 1791) su reputación de defensor del pueblo.

No se desenredará jamás todo el tejido de intrigas que se hacían entonces alrededor del Louvre y de los palacios de los príncipes ni cerca de las cortes de Londres, de Viena, de Madrid y de los diversos principados alemanes. Alrededor de la monarquía agonizante todo el mundo se agitaba, y en la propia Asamblea ¡Cuántas ambiciones para llegar a la conquista del poder! Pero todo esto son incidentes de escaso valor, que ayudan a explicar ciertos hechos, pero que no cambian en nada la marcha de los acontecimientos, trazados por la lógica misma de la situación y las fuerzas puestas en conflicto.

La Asamblea representaba a la burguesía intelectual dispuesta a conquistar y organizar el poder que se caía de manos de la Corte, del alto clero y de la alta nobleza, y albergaba en su seno un número de hombres que iban derecho hacia ese objetivo con inteligencia y con cierta audacia, que aumentaba cada vez que el pueblo obtenía una victoria sobre el antiguo régimen. Existían en la Asamblea el “triumvirato”, como se denominaba a la acción de Duport, Charles de Lameth y Barnave, y en París el alcalde Bailly y el comandante de la Guardia Nacional, Lafayette, sobre quienes se fijaban las miradas. Pero la verdadera fuerza de la burguesía residía en las masas compactas de la Asamblea, que elaboraban las leyes para constituir el gobierno de las clases medias.

Fue ese el trabajo que la Asamblea se dedicó a cumplir impetuosamente cuando, instalada en París, pudo continuar sus ocupaciones con cierta tranquilidad.

Ese trabajo, como ya hemos visto, se inició al día siguiente de la toma de la Bastilla. Cuando la burguesía vio al pueblo armándose en pocos días con picas, quemando los *octrois*, apoderándose de las provisiones en donde las encontraba y mostrándose tan hostil a los burgueses ricos como a los “talons rouges”<sup>102</sup>, quedó presa del terror. Se apresuró entonces en armarse, en organizar su Guardia Nacional –los “gorros de pelo” contra los “gorros de lana” y las picas–, con objeto de reprimir las insurrecciones populares; y desde el 5 de octubre se apresuró a votar la ley sobre las manifestaciones, de la que acabamos de hablar.

Al mismo tiempo se apresuró a legislar de manera que el poder político, que se escapaba de las manos de la corte, no cayera en las del pueblo, y poseído de esta idea, Sieyès, el famoso abogado del Tercer Estado, ocho días después del 14 de julio proponía a la Asamblea dividir a los franceses en dos categorías, sólo una de las cuales –la de los ciudadanos **activos**– tomaría parte en el gobierno, en tanto que la otra,

---

<sup>102</sup> Se refiere a una marca distintiva de la nobleza versallesa: el uso de altos tacos de color rojo. [N. de E.]

que comprendía a la gran masa del pueblo, bajo el nombre de ciudadanos **pasivos**, quedaría privada de todos los derechos políticos. Cinco semanas después, la Asamblea aceptaba esta división como fundamental para la Constitución. La Declaración de los Derechos, cuyo primer principio era la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos, era vilmente violada apenas proclamada.

Continuando el trabajo de organización política de Francia, la Asamblea abolió la antigua división feudal en provincias, cada una de las cuales conservaba ciertos privilegios feudales para la nobleza y los parlamentos; dividió la nación en departamentos; suspendió los antiguos “parlamentos”, o sea los antiguos tribunales que también poseían privilegios jurídicos, y procedió a la organización de una administración enteramente nueva y uniforme, conservando siempre el principio de la exclusión de las clases pobres del gobierno.

La Asamblea Nacional, elegida bajo el antiguo régimen, aunque salida de elecciones de dos grados, era, sin embargo, el producto de un sufragio casi universal, puesto que en cada circunscripción electoral se habían convocado varias asambleas **primarias**, compuestas de casi todos los ciudadanos de la localidad. Estos habían nombrado a los **electores**, que compusieron en cada circunscripción una asamblea **electoral**; y ésta escogía a su vez su representante a la Asamblea Nacional, con la circunstancia importante de que, hechas las elecciones, las asambleas electorales continuaban reuniéndose y recibían cartas de sus diputados y vigilaban sus votos.

Después, ya en el poder, la burguesía hizo dos cosas: aumentó las atribuciones de las asambleas electorales, confiándoles la elección de los directorios de cada departamento, de los jueces y de algunos otros funcionarios; de esta forma les dio un gran poder pero, al mismo tiempo excluyó de las asambleas primarias a la masa del pueblo, a la que privaba así de todos los derechos políticos. No admitía, pues, más que a los ciudadanos **activos**, es decir, a los que pagaban, en contribuciones directas, al menos **tres** jornadas de trabajo<sup>103</sup>. Los otros eran ciudadanos **pasivos**; que ya no podían formar parte de las asambleas primarias, y de esta manera no tenían derecho a nombrar ni los electores, ni su municipio, ni a ninguna de las autoridades departamentales; tampoco podían formar parte de la Guardia Nacional<sup>104</sup>.

Además, para poder ser nombrado elector, era preciso pagar en impuestos directos el valor de **diez** jornadas de trabajo, lo que hacía de aquellas asambleas cuerpos enteramente burgueses. (Después, cuando la reacción se animó a consecuencia de la matanza del Campo de Marte, la misma Asamblea hizo una nueva restricción: para tener derecho a ser nombrado elector era necesario ser propietario territorial). Y para tener derecho a ser nombrado representante del pueblo en la Asamblea, era necesario pagar en contribuciones directas el valor de un marco de plata, o sea 50 libras.

Más aún: la **permanencia** de las asambleas electorales fue prohibida. Hechas las elecciones, esas asambleas no podían reunirse más; a los gobiernos burgueses, una

<sup>103</sup> Cada municipio fijaba el valor, en dinero, de la jornada, y se convino en tomar por base el jornal de un jornalero.

<sup>104</sup> La ley municipal del 14 de diciembre 1789, no solamente excluía a los ciudadanos pasivos de todas las elecciones de los oficiales municipales (párrafos 5, 6, 8, etc.), sino que prohibía también que las asambleas electorales se reunieran “por oficios, profesiones o corporaciones”. Estas sólo podían reunirse por barrios o por distritos.

vez nombrados, no hacía falta que se los controlase muy severamente. Muy pronto el mismo derecho de petición y de expresión de deseos fue eliminado. “¡Voten y cállense!”

En cuanto a los pueblos, como ya hemos visto, habían conservado bajo el antiguo régimen, en casi toda Francia, hasta la Revolución, la asamblea general de los habitantes, semejante al *mir* ruso. A esa asamblea general correspondía la gestión de los asuntos de la comuna, lo mismo que el reparto y la administración de las tierras comunales, campos cultivados, praderas y bosques, y además de las tierras sin cultivo. Y bien, esas asambleas generales de las comunidades fueron prohibidas por la ley municipal del 22 y 24 de diciembre de 1789. En lo sucesivo, únicamente los campesinos acomodados –los ciudadanos activos– tendrían el derecho de reunirse **una vez al año**, para nombrar al alcalde y a la municipalidad, compuesta por tres o cuatro burgueses del pueblo. La misma organización municipal se dio a las ciudades: los ciudadanos activos se reunían para nombrar al consejo general de la ciudad y al municipio, es decir, el poder legislativo en materias municipales y el poder ejecutivo, a los cuales estaba confiada toda la policía de la comuna y el mando de la Guardia Nacional.

Así, el movimiento que hemos señalado en julio en las ciudades, y que consistía en darse revolucionariamente una administración municipal electa, en un momento en el que las leyes del antiguo régimen, todavía vigentes, no autorizaban nada semejante, fue sancionado por la ley municipal y administrativa del 22 de diciembre de 1789. Esto, como se verá, dio un inmenso poder a la Revolución, por el hecho de crear, desde los comienzos del movimiento, esos 30.000 centros municipales, en mil puntos independientes del gobierno central y capaces de obrar revolucionariamente cuando los revolucionarios se apoderaban de ellos. Es cierto que la burguesía se rodeó de todas las precauciones para que el poder municipal fuera a manos de la parte acomodada de la clase media. El municipio quedó además sometido al consejo del departamento, elegido en segundo grado, que representaba así a la burguesía rica, y fue, durante todo el período revolucionario, el apoyo y el arma de los contrarrevolucionarios.

Por otra parte, el mismo municipio, cuya elección se hacía únicamente por los ciudadanos activos, representaba a la burguesía con preferencia a la masa popular, y en las ciudades como Lyon y muchas otras, se convirtió en un centro de la reacción. Aun así, los municipios no eran un poder real, y se ha de reconocer que, más que toda otra ley, la ley municipal de diciembre de 1789 contribuyó al éxito de la Revolución. Durante la insurrección de los campesinos contra sus señores feudales, en agosto de 1789, ya vimos a los municipios del Delfinado realizar una campaña contra los campesinos y ahorcar a los rebeldes; pero a medida que la Revolución se desarrollaba, el pueblo iba logrando tener a los oficiales municipales bajo su control. Y esto debido a que, a medida que la Revolución ampliaba sus problemas, los municipios se revolucionaban también, y en 1793 y 1794 llegaron a ser los verdaderos centros de acción de los revolucionarios populares.

La Asamblea dio otro paso muy importante para la Revolución con la abolición de la vieja justicia de los parlamentos y la introducción de los jueces elegidos por el pueblo. En los campos, cada cantón, compuesto por cinco o seis parroquias, nombró

a sus magistrados a través de sus ciudadanos activos, y en las grandes ciudades ese derecho le fue dado a las asambleas de electores. Los antiguos parlamentos lucharon naturalmente por la conservación de sus prerrogativas. En el Mediodía, en Toulouse, 80 miembros del parlamento, junto con 89 gentilhombres, se pusieron a la cabeza de un movimiento para restituir al monarca su autoridad legítima y su “libertad”, y a la religión “su útil influencia”. En París, en Ruán, en Metz y en Bretaña los parlamentos no quisieron someterse al poder nivelador de la Asamblea y se pusieron a la cabeza de las conspiraciones en favor del antiguo régimen.

Pero los parlamentos no fueron sostenidos por el pueblo, y se vieron obligados a someterse al decreto del 3 de noviembre de 1789, por el cual fueron declarados de vacaciones hasta nueva orden. La resistencia que intentaron sólo produjo un nuevo decreto (11 de enero de 1790), por el cual se declaró que la resistencia de los magistrados de Rennes a la ley “los inhabilitaba para ejercer toda función de ciudadanos activos hasta que, a petición suya al cuerpo legislativo, fueran admitidos a prestar el juramento de fidelidad a la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por el rey”.

La Asamblea, como se ve, se proponía hacer que se respetaran sus decisiones concernientes a la nueva organización administrativa de Francia, pero esta nueva organización encontró una oposición formidable de parte del alto clero, de la nobleza y de la alta burguesía, y se necesitaron años y una revolución mucho más profunda que la que la burguesía quería admitir, para demoler la antigua organización e introducir la nueva.



## Capítulo XXII

### Dificultades financieras. Venta de los bienes del clero

La dificultad mayor para la Revolución consistía en que debía abrirse paso en medio de circunstancias económicas terribles. La bancarrota del Estado permanecía como una amenaza suspendida sobre la cabeza de los que habían emprendido la tarea de gobierno, considerando que si la bancarrota llegaba, llevaría a toda la alta burguesía a la rebelión contra la Revolución. Si el déficit fue una de las causas que forzaron a la monarquía a hacer las primeras concesiones constitucionales, y dio a la burguesía el coraje para reclamar seriamente su parte en el gobierno, ese mismo déficit gravitó durante toda la Revolución como una pesadilla que oprimía a cuantos llegaban sucesivamente al poder.

Es verdad que en aquella época los empréstitos del Estado no eran todavía internacionales. Francia no tenía que temer la intervención de las naciones extranjeras que, de común acuerdo como acreedores, le arrebataran sus provincias, tal como sería el caso si un Estado europeo en revolución se declarara en bancarrota. Pero había que pensar en los prestamistas interiores, y si Francia hubiera suspendido sus pagos, habría causado la ruina de tantas fortunas burguesas, que la Revolución hubiera tenido en su contra a la burguesía grande y mediana —es decir, todo el mundo, excepto los obreros y los campesinos más pobres. La Asamblea Constituyente, la Asamblea Legislativa, la Convención y después el Directorio hicieron esfuerzos inauditos durante varios años para evitar esa bancarrota.

La solución a la que llegó la Asamblea al final de 1789 consistió en apoderarse de los bienes de la Iglesia, venderlos y, a cambio, pagar al clero un salario fijo. Los ingresos de la Iglesia se valuaban en 1789 en ciento veinte millones por los diezmos, en ochenta millones por otros ingresos producidos por propiedades diversas (casas, bienes raíces, cuyo valor se estimaba en más de dos mil millones) y en unos treinta millones de contribuciones, aportados cada año por el Estado, o sea unos doscientos treinta millones al año. Esos ingresos se repartían de la manera más injusta entre los diversos miembros del clero. Los obispos vivían en un lujo exagerado y rivalizaban en gastos con los señores ricos y los príncipes, mientras que los curas de las ciudades y de los pueblos, “reducidos a lo mínimo”<sup>105</sup>, vivían en la miseria. Talleyrand, obispo de Autun, propuso que desde el 10 de octubre se tomara posesión de todos los bienes de la Iglesia en nombre del Estado; que se vendieran y que se dotara suficientemente al clero (1.200 libras por año a cada cura más alojamiento) y que con el resto, se cubriera una parte de la deuda pública, que ascendía a 50 millones de rentas vitalicias y a 60 millones en rentas perpetuas. Esta medida permitiría colmar el déficit, abolir el resto de la gabela y no contar más con los “cargos”, o plazas de oficiales y de funcionarios que se compraban al Estado. Poniendo en venta los bienes de la Iglesia, se quería crear también una nueva clase de agricultores que quedarían ligados a la tierra de la que se habrían hecho propietarios.

<sup>105</sup> En el original: *réduits à la portion congrue*. Refiere a la parte que los eclesiásticos ricos debían ceder de sus ingresos para la manutención del bajo clero. [N. de E.]

Ese plan no dejó de suscitar grandes temores entre los propietarios rurales. “*¡Nos conducen a la ley agraria!*”, se dijo en la Asamblea. “Cada vez –que quede claro– que nos remontemos al origen de las propiedades, la nación se retrotraerá con nosotros”. De esta manera se reconocía que en el origen de toda propiedad territorial había injusticia, monopolio, fraude o robo.

Pero la burguesía no propietaria quedó encantada con ese plan. Por ese medio se evitaba la bancarrota y los burgueses hallaban bienes para adquirir. Y como la palabra “expropiación” espantaba a los piadosos propietarios, se halló una fórmula aceptable diciendo que los bienes del clero se ponían **a disposición de la nación**, decidiéndose poner inmediatamente en venta bienes hasta que se alcanzara el límite de 400 millones. El 2 de noviembre de 1789 fue la fecha memorable en la que en la Asamblea se aprobó esa inmensa expropiación por quinientos sesenta y ocho votos contra trescientos cuarenta y seis. ¡Contra trescientos cuarenta y seis! Y esos opositores, convertidos desde entonces en enemigos encarnizados de la Revolución, se dispusieron a removerlo todo para hacer al régimen constitucional, y después a la República, todo el daño posible e imaginable.

Pero la burguesía, instruida por los enciclopedistas y acosada además por la ineluctabilidad de la bancarrota, no se dejó atemorizar, y cuando la inmensa mayoría del clero, y sobre todo las órdenes monásticas, se dedicaron a intrigar contra la expropiación de los bienes del clero, la Asamblea votó, el 12 de febrero de 1790, la supresión de los votos perpetuos y de las órdenes monásticas de uno y otro sexo. Tuvo solamente la debilidad de no tocar, por el momento, a las congregaciones encargadas de la instrucción pública y de la asistencia a los enfermos, las cuales no fueron abolidas hasta el 18 de agosto de 1792, después de la toma de las Tullerías.

Se comprende el odio que esos decretos suscitaron en el seno del clero, como entre todos aquellos –un inmenso número en las provincias– sobre quienes el clero influía moralmente. Sin embargo, en tanto que el clero y las órdenes esperaban todavía retener la **gestión** de sus enormes propiedades, que entonces serían sólo consideradas como una hipoteca respecto de los empréstitos del Estado, no mostraron toda su hostilidad. Pero esa situación no podía durar. El Tesoro estaba exhausto, los impuestos no ingresaban. Un empréstito de 30 millones votado el 9 de agosto de 1789 fue un fracaso; otro, de 80 millones, dio demasiado poco.

Por último, una contribución extraordinaria de un cuarto de las rentas se votó el 26 de septiembre, después de un discurso célebre de Mirabeau; pero ese impuesto se sumergió inmediatamente en el mar de los intereses de los empréstitos antiguos, y entonces se llegó a la idea de los asignados de curso forzoso, cuyo valor estaría garantizado por los bienes nacionales confiscados al clero y que serían reembolsados a medida que la renta de esos bienes fuera suministrando dinero.

Se pueden imaginar las especulaciones colosales a que dio lugar esta venta de bienes nacionales en gran escala y la emisión de los asignados. Fácilmente se adivina el elemento que esas dos medidas introdujeron en la Revolución y sin embargo, hasta el presente, economistas e historiadores se preguntan si quedaba otro medio para hacer frente a las apremiantes necesidades del Estado. Los crímenes, la extravagancia, los robos, las guerras del antiguo régimen pesaban sobre la Revolución. Comenzada con ese inmenso fardo de deudas que el antiguo régimen le había legado, la Revolución

tuvo que soportar sus consecuencias. A riesgo de una guerra civil, más terrible que la que ya se desencadenaba, bajo la amenaza de ponerse en contra a la burguesía que, fiel a sus propósitos, permitía al pueblo emanciparse de sus señores, pero que se hubiera opuesto a toda tentativa de emancipación si los capitales comprometidos en los empréstitos llegaban a estar amenazados, la Revolución, colocada entre estos dos peligros, adoptó el plan de los asignados, garantizados por los bienes nacionales.

El 29 de diciembre de 1789, a propuesta de los distritos de París (véase más adelante el capítulo XXIV), la administración de los bienes del clero fue transferida a las municipalidades, que debían poner en venta hasta el valor de 400 millones. El gran golpe estaba dado. Y desde entonces el clero, excepto algunos curas rurales, amigos del pueblo, sintió un odio mortal por la Revolución, odio clerical, y las iglesias están siempre de acuerdo. La abolición de los votos monásticos vino después a envenenar más estos odios. A partir de aquel momento, en toda Francia el clero fue instigador y organizador de las conspiraciones que se fraguaron para la vuelta al antiguo régimen y al feudalismo. Y permaneció siendo el espíritu y el alma de esa reacción que veremos surgir en 1790 y en 1791 y que amenazó con detener a la Revolución en sus comienzos<sup>106</sup>.

Pero la burguesía lucha y no se deja desarmar. En junio y julio de 1790 la Asamblea entabló la discusión de una gran cuestión, la organización interior de la Iglesia en Francia. Al ser ya el clero una corporación de asalariados del Estado, los legisladores concibieron la idea de emancipar la Iglesia del poder de Roma y de someter al clero enteramente a la Constitución. Los obispos fueron identificados con los nuevos departamentos y así se redujo su número. Las dos circunscripciones, la de la diócesis y la del departamento administrativo fueron asimiladas, lo que todavía era pasable; pero la elección de los obispos fue confiada por la nueva ley a los electores, a aquellos mismos que elegían los diputados, los jueces y los administradores.

Esto era despojar al obispo de su carácter sacerdotal y convertirlo en funcionario del Estado. Es cierto que en las antiguas iglesias los obispos y los sacerdotes eran nombrados por el pueblo; pero las asambleas de electores, reunidas para las elecciones de representantes políticos y de funcionarios, no eran, como las antiguas asambleas del pueblo, reuniones de creyentes.

En resumen, los creyentes, vieron en aquella reforma un atentado contra los antiguos dogmas de la Iglesia, y los clérigos sacaron, como se comprende, todo el partido posible de ese descontento. El clero se dividió en dos grandes partidos: el clero constitucional, que se sometió, al menos en la forma, a las nuevas leyes y prestó juramento a la Constitución, y el clero no juramentado, que negó el juramento y se puso abiertamente a la cabeza del movimiento contrarrevolucionario. Ese dualismo creó una situación en extremo excepcional que dio lugar a que en cada provincia, en cada ciudad, en cada pueblo y hasta en cada aldea se planteara para los habitantes la cuestión de tomar partido a favor o en contra de la Revolución. En consecuencia, en cada localidad, grande

---

<sup>106</sup> *¡Cómo había de aceptar la Iglesia sin protesta esa expropiación! Esa entidad, que aspiró siempre al dominio absoluto, tenía la convicción arraigadísima de que la posesión de la riqueza social es el principal medio de imposición, y, por tanto, había acumulado inmensos tesoros, aun a costa de establecer la mayor contradicción entre su conducta y sus principios fundamentales* [Texto insertado al finalizar el párrafo anterior por el traductor Anselmo Lorenzo, para la edición de La Escuela Moderna y que no figura en el original].

o pequeña, se vivieron las luchas más terribles para determinar cuál de los dos partidos terminaría por predominar. La Revolución fue transportada desde París a cada pueblo; de parlamentaria, se hizo popular.

La obra realizada por la Asamblea Constituyente fue burguesa; pero por haber introducido en las costumbres de la nación el principio de igualdad política, por haber abolido los remanentes de los derechos de un hombre sobre otro, por haber despertado el sentimiento de igualdad y el espíritu de rebeldía contra las desigualdades, la obra de esta Asamblea fue inmensa. Pero también se ha de tener presente que, como oportunamente lo hizo observar Louis Blanc, para conservar y reanimar aquel fuego que representaba la Asamblea se necesitaba “el viento que venía entonces de la plaza pública”. “El motín mismo –añadía– hacía salir de su tumulto en aquellos días incomparables las inspiraciones más sabias: **¡Cada sedición estaba pletórica de pensamientos!**” En otros términos, fue la calle, el pueblo en la calle, quien, en todo momento, obligó a la Asamblea a avanzar en su obra de reconstrucción.

Bien puede decirse que una Asamblea revolucionaria, o que al menos se imponía revolucionariamente, como lo hizo la Constituyente, nada hubiera hecho si la presión del pueblo no la hubiera impulsado y sus numerosos levantamientos no hubiesen abatido la resistencia contrarrevolucionaria.



## Capítulo XXIII

### La fiesta de la Federación

Con el cambio de residencia del rey y de la Asamblea de Versalles a París se termina el primer período, el que podría llamarse período heroico de la Gran Revolución. La reunión de los Estados Generales, la sesión regia del 23 de junio, el juramento del Juego de Pelota, la toma de la Bastilla, la rebelión de ciudades y aldeas en julio y agosto, la noche del 4 de agosto y, por último, la marcha de las mujeres a Versalles y su vuelta triunfal con el rey prisionero; tales fueron las etapas principales de este período.

Con la vuelta a París de la Asamblea y del rey –del “legislativo y del ejecutivo”–, comienza el período de una lucha sorda entre la monarquía moribunda y el nuevo poder constitucional que se consolida lentamente por los trabajos legislativos de la Asamblea y por el trabajo constructivo que se realizaba sobre el terreno en cada ciudad y en cada pueblo.

Francia tenía en la Asamblea Nacional un poder constitucional que el rey se veía obligado a reconocer. Pero si bien lo reconoció oficialmente, siempre vio en él una usurpación, un insulto a su autoridad real, cuya disminución no quería admitir. Es por esto que él se ingeniaba buscando mil pequeños recursos para rebajar a la Asamblea y disputarle la menor partícula de autoridad. Hasta el último momento no abandonó la esperanza de algún día reducir a la obediencia a ese nuevo poder que se reprochaba haber dejado constituir al lado del suyo.

En esa lucha todos los medios le parecen buenos. Por experiencia sabía que los hombres que le rodeaban se vendían, unos por poca cosa, otros a mayor precio, y se empeñó en hallar dinero, mucho dinero, tomándolo prestado en Londres, para comprar a los jefes de los partidos en la Asamblea y fuera de ella. Su empeño tuvo buen resultado con uno de los más populares, Mirabeau, quien, mediante importantes remuneraciones devino en consejero de la corte y defensor del rey, y pasó sus últimos días en medio de un lujo absurdo. Pero no fue solamente en la Asamblea donde el rey halló auxiliares, sino fuera de ella: los tuvo entre aquellos a quienes la Revolución despojó de sus privilegios, de las pensiones enormes, de sus colosales fortunas; entre el clero, que vio extinguida su influencia; entre los nobles que perdieron, con sus derechos feudales, su situación privilegiada; entre los burgueses, que temían por los capitales comprometidos en la industria, en el comercio y en los empréstitos del Estado; entre esos mismos burgueses que iban a enriquecerse durante la Revolución y gracias a ella.

Eran muchos los que veían en la Revolución una enemiga: todos los que antes vivían alrededor del alto clero, nobles y privilegiados de la alta burguesía: esto es más de la mitad de toda aquella parte activa y pensante de la nación que sigue su vía histórica. Y, si en el pueblo de París, de Estrasburgo, de Ruán y de muchas otras ciudades, grandes y pequeñas, la Revolución tuvo sus más ardientes partidarios, ¡cuántas otras hubo como Lyon, donde la influencia secular del clero y la dependencia económica del trabajador eran tales que el pueblo mismo, con el clero, se opuso a la Revolución; cuántas ciudades, como los grandes puertos, Nantes, Burdeos, Saint-Malo, donde los grandes comerciantes y todos los que de ellos dependían eran partidarios de la reacción!

Hasta entre los campesinos que se beneficiarían con la Revolución, había pequeños burgueses que la temían; sin contar las poblaciones que, por las faltas de los revolucionarios, se separaron de la gran causa. Demasiado teóricos, demasiado adoradores de la uniformidad y del alineamiento, y, por consecuencia, incapaces de comprender las formas múltiples de la propiedad territorial, surgidas del derecho consuetudinario; demasiado volterianos, por otra parte, para ser tolerantes con los prejuicios de las masas predestinadas a la miseria, y sobre todo demasiado políticos para comprender la importancia que da el campesino a la cuestión de la tierra, los revolucionarios mismos se atrajeron la enemistad de los campesinos en la Vendée, en Bretaña, en el sudeste.

La contrarrevolución supo sacar partido de todos esos elementos. Una “jornada” como la del 14 de julio o del 6 de octubre cambia el centro de gravedad del gobierno; pero en las 36.000 comunas de Francia, en la mentalidad y en los actos de esas comunas era donde debía llevarse a cabo la Revolución y eso requería tiempo. La contrarrevolución se aprovechó para atraer a su causa a los descontentos de las clases acomodadas, cuyo número era inmenso en provincias; y si la burguesía radical dio a la Revolución una cantidad prodigiosa de inteligencias fuera de lo común (desarrolladas por la Revolución misma), la inteligencia y sobre todo la astucia y la experiencia tampoco le faltaban a la nobleza provinciana, a los comerciantes, al clero, y todos juntos prestaron a la monarquía una formidable fuerza de resistencia.

Aquella lucha sorda de complots y de contracomplots, de levantamientos parciales en las provincias y de luchas parlamentarias en la Asamblea Constituyente y después en la Legislativa, duró cerca de tres años, desde octubre de 1789 hasta junio de 1792, cuando la Revolución tomó un nuevo impulso. Fue aquél un período pobre en acontecimientos de alcance histórico; los que merecen indicarse fueron la recrudescencia de los levantamientos campesinos, en enero y febrero de 1790; la fiesta de la Federación, el 14 de julio de 1790; la matanza de Nancy, el 31 de agosto de 1790; la huida del rey, el 20 de junio de 1791, y la masacre del pueblo de París en el campo de Marte, el 17 de julio de 1791.

Hablaremos de las insurrecciones de los campesinos en un capítulo posterior, pero digamos aquí breves palabras sobre la fiesta de la Federación, que resume la primera parte de la Revolución. Toda entusiasmo y concordia, evidencia lo que hubiera podido ser la Revolución si las clases privilegiadas y la monarquía, comprendiendo que se estaba realizando un cambio inevitable, hubieran cedido de buena voluntad lo que no podían impedir.

Taine denigra las fiestas de la Revolución, y es cierto que las de 1793 y 1794 fueron generalmente demasiado teatrales. Ellas fueron hechas para el pueblo, no por el pueblo. Pero la del 14 de julio de 1790 fue una de las más bellas fiestas populares que la historia recuerda.

Antes de 1789 Francia no estaba unificada. Constituía un todo histórico, pero cuyas diversas partes se conocían poco y apenas se amaban; pero después de los acontecimientos de 1789 y de los hachazos asestados en el bosque de las supervivencias feudales, después de los bellos momentos que vivieron juntos los representantes de todas las partes de Francia, se creó un sentimiento de unión y de solidaridad entre las provincias amalgamadas por la historia. Si toda Europa se entusiasmaba con las

palabras y los actos de la Revolución, ¿cómo habían de resistirse a esa unificación en la marcha hacia un porvenir mejor, las provincias que tenían participación en ella? He ahí lo que simbolizó la fiesta de la Federación.

Tuvo además otro rasgo muy notable. Como para la fiesta debían hacerse excavaciones, ciertos trabajos de nivelación del terreno, construir un arco de triunfo y, se volvió evidente, ocho días antes de la fiesta, que los quince mil trabajadores no podrían terminar a tiempo su tarea, ¿qué hizo París? Un desconocido lanzó la idea de que todos, todos en París, fueran a trabajar al Campo de Marte, y, en efecto, todos, pobres y ricos, artistas y peones, monjes y soldados se dedicaron alegremente al trabajo. Francia, representada por miles de delegados llegados de provincias, halló su unidad nacional removiendo la tierra, símbolo de lo que algún día traerá la igualdad y la fraternidad de los hombres y de las naciones.

El juramento que los miles de asistentes prestaron “a la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por el rey”, el juramento prestado por el rey y confirmado espontáneamente por la reina y por su hijo, tenía poca importancia. Cada uno ponía algunas “reservas mentales” a su juramento; cada uno ponía ciertas condiciones.

El rey prestó su juramento con estas palabras: “Yo, rey de los franceses, juro emplear todo el poder que me está reservado por el acta constitucional del Estado, para conservar la Constitución decretada por la Asamblea Nacional y aceptada por mí”. Lo que significaba que quería conservar la Constitución, pero que ésta sería violada sin que pudiera impedirlo. En realidad, en el mismo momento en que el rey prestaba su juramento, no pensaba más que en los medios para salir de París con el pretexto de un viaje de revista a los ejércitos. Calculaba los medios para comprar a los miembros influyentes de la Asamblea, y contaba con el auxilio que le vendría del extranjero para detener la Revolución que él mismo había desencadenado con su oposición a los cambios necesarios y con la duplicidad de sus relaciones con la Asamblea Nacional.

Los juramentos valían poca cosa; pero lo que importa destacar de esta fiesta, además de la afirmación de una nación nueva, con un ideal común, es la candidez de la Revolución. Un año después de la toma de la Bastilla, aunque Marat tenía razón en escribir: “¿Por qué tanta alegría desenfrenada?, ¿Por qué tan estúpidas manifestaciones de júbilo? ¡La Revolución aún no ha sido más que un sueño doloroso para el pueblo!”, aunque todavía nada se había hecho para satisfacer las necesidades del pueblo trabajador, y se había hecho todo (como veremos pronto) para impedir la abolición efectiva de los abusos feudales; aunque el pueblo había pagado en todas partes con su vida y con una horrible miseria los progresos de la Revolución política; ese mismo pueblo a pesar de todo, estallaba en manifestaciones de entusiasmo a la vista del nuevo régimen democrático afirmado en aquella fiesta. Así como cincuenta y ocho años después, en febrero de 1848, el pueblo de París pondría tres meses de miseria al servicio de la República, el pueblo se mostraba entonces dispuesto a soportarlo todo, ya que la Constitución le prometía un alivio, ya que aportaba un poco de buena voluntad.

Si tres años más tarde, ese mismo pueblo, tan dispuesto a contentarse con poco, tan dispuesto a esperar, se volvió feroz y comenzó el exterminio de los contrarrevolucionarios,

se debe a que recurrió a eso como el medio supremo para salvar algo de la Revolución; se debe a que la vio a punto de hundirse sin haber realizado ningún cambio sustancial en el aspecto económico, para el pueblo.

En julio de 1790 nada hacía presagiar ese sombrío y feroz carácter. “La Revolución no ha sido todavía más que un sueño doloroso para el pueblo”. Todavía no había cumplido sus promesas. No importaba. Estaba en marcha, y eso bastaba. Por todas partes el pueblo se entregaba a la alegría.

Pero la reacción ya estaba en armas y, en uno o dos meses, se mostraría en toda su fuerza. Después del siguiente aniversario del 14 de julio, el 17 de julio de 1791, ya fue lo bastante fuerte como para fusilar al pueblo en ese mismo Campo de Marte.



## Capítulo XXIV

### Los distritos y las secciones de París

Hemos visto los levantamientos populares iniciadores de la Revolución en los primeros meses de 1789. Sin embargo, no basta para una revolución que haya levantamientos populares más o menos victoriosos; es preciso que quede, después de esos levantamientos, algo nuevo en las instituciones que permita a las nuevas formas de la vida elaborarse y afirmarse.

El pueblo francés parecía haber comprendido maravillosamente bien esta necesidad, y ese algo nuevo que introdujo en la vida de Francia, desde sus primeros levantamientos, fue la Comuna popular. La centralización gubernamental vino después; pero la Revolución comenzó por crear la Comuna, y esta institución le dio, como ya veremos, una fuerza inmensa.

En efecto, en las aldeas era la Comuna de los campesinos la que reclamaba la abolición de los derechos feudales y legalizaba la negativa al pago de esos derechos, la que despojaba a los señores de las tierras que antes habían sido comunales, la que resistía a los nobles y luchaba contra los curas, la que protegió primero a los patriotas y luego a los *sans-culottes*<sup>107</sup>, y la que detenía a los emigrados que regresaban o hasta al propio rey fugitivo.

En las ciudades, la Comuna municipal reconstruía todo los aspectos de la vida, asumía el derecho a nombrar los jueces, cambiaba por su propia iniciativa el plan de los impuestos, y después, a medida que la Revolución seguía su curso, se convertía en el arma de los *sans-culottes* para luchar contra la monarquía, los conspiradores realistas y la invasión alemana. Más tarde aún, en el año II, fueron las Comunas las que se dedicaron a realizar la nivelación de las fortunas.

Por último, en París, como es sabido, la Comuna destituyó al rey, y después del 10 de agosto fue el verdadero foco y la verdadera fuerza de la Revolución y ésta sólo conservó su vigor en tanto la Comuna estuvo viva.

El alma de la Gran Revolución fueron las Comunas, y sin esos focos esparcidos por todo el territorio, la Revolución no hubiera tenido jamás la fuerza necesaria para derrocar al antiguo régimen, rechazar la invasión alemana y producir la regeneración de Francia.

Sin embargo, sería erróneo imaginarse las Comunas de entonces como los cuerpos municipales modernos, a los cuales los ciudadanos, después de haberse apasionado algunos días, durante las elecciones, les confían ingenuamente la gestión de todos sus asuntos, sin ocuparse más de ellos. La insensata confianza en el gobierno representativo, característica de nuestra época, no existía durante la Gran Revolución. La Comuna, formada por los movimientos populares, no se separaba del pueblo. Por intermedio de sus distritos, de sus secciones y de sus tribus, que constituían otros tantos órganos de administración popular, permanecía siendo pueblo, y eso es lo que originó la potencia revolucionaria de esos organismos.

---

<sup>107</sup> Frecuentemente *sans-culotte* se traduce como “descamisado”, aún en la traducción original de Anselmo Lorenzo. El *culotte* era la calza ajustada que llegaba hasta la rodilla propia de los nobles y de la alta burguesía, en cambio, los hombres del bajo pueblo, los plebeyos, utilizaban simples pantalones. Desde principios del siglo XIX en España se utilizó como equivalente el término descamisado, ya que la camisa no formaba parte de la vestimenta de los campesinos ni de los obreros. [N. de E.]

Puesto que es por París que se conoce bien la organización y la vida de los distritos y de las secciones, hablaremos de esos órganos de la ciudad de París, considerando que, al estudiar la vida de una “sección” de París, adquirimos el conocimiento, con escasas variantes, de la vida de mil Comunas de provincia.

Desde que la Revolución hubo comenzado, y sobre todo desde que los acontecimientos despertaron la iniciativa de París, en la víspera del 14 de julio, el pueblo, con su maravilloso espíritu de organización revolucionaria, se organizó de una manera estable con vista a la lucha que debía sostener y cuyo alcance presintió con su peculiar instinto.

La ciudad de París había sido dividida para las elecciones en sesenta distritos que tenían que nombrar a los electores de segundo grado. Una vez nombrados, los distritos debían disolverse; pero continuaron existiendo y aplicaron su actividad a organizarse por sí mismos, por su propia iniciativa, como órganos permanentes de la administración municipal, apropiándose diversas funciones y atribuciones que antes pertenecían a la policía, a la justicia o a diferentes ministerios del antiguo régimen.

Así se impusieron, y en el momento en que todo París estaba en ebullición en vísperas del 14 de julio, comenzaron a armar al pueblo y a obrar como autoridades independientes de tal modo, que el Comité permanente, formado en el *Hôtel de Ville* por la burguesía influente (ver el capítulo XII) se vio obligado a convocar los distritos para ponerse de acuerdo con ellos. Para armar al pueblo, para constituir la Guardia Nacional y sobre todo para poner a París en estado de defensa contra un ataque armado de Versalles, los distritos desplegaron la mayor actividad.

Después de la toma de la Bastilla se vio a los distritos proceder como órganos titulares de la administración municipal. Cada distrito nombraba su comité civil, de 16 a 24 individuos, para dirigir sus asuntos. Además, como observa oportunamente Sigismund Lacroix en su introducción al primer volumen de las *Actes de la Commune de Paris pendant la Révolution* (t. 1, París, 1894, p. VII), cada distrito se organizaba por sí mismo, “a su manera”, al punto de haber una gran variedad en su organización. Un distrito, “adelantándose a los votos de la Asamblea Nacional sobre la organización judicial, nombra jueces de paz y de conciliación”. Pero para coordinarse “crean una oficina central de correspondencia donde se reúnen delegados especiales e intercambian sus comunicaciones”. De ese modo se hizo un primer ensayo de Comuna **de abajo hacia arriba**, por la federación de los organismos de distrito, surgida revolucionariamente de la iniciativa popular. Así, desde esta época, se dibuja la Comuna revolucionaria del 10 de agosto, y sobre todo desde diciembre de 1789, cuando los delegados de los distritos ensayaron constituir un comité central en el arzobispado.

Fue por intermedio de los “distritos” que Danton, Marat y tantos otros supieron inspirar a las masas populares de París un espíritu de rebeldía, y esas masas se habituarían a prescindir de los cuerpos representativos y a practicar el gobierno directo<sup>108</sup>.

Inmediatamente después de la toma de la Bastilla, los distritos encargaron a sus diputados que prepararan, de acuerdo con Bailly, alcalde de París, un plan de organización municipal que se sometería seguidamente a los mismos distritos; pero, a la espera de este plan, los distritos procedían como creían necesario, ensanchando por sí mismos el círculo de sus atribuciones.

---

<sup>108</sup> Sigismund Lacroix, *Actes de la Commune*, t. III, p. 625; Mellié, *Les sections de Paris pendant la Révolution*, París, 1898, p. 9.

Cuando la Asamblea Nacional se puso a discutir la ley municipal procedía, como era de esperar de un cuerpo tan heterogéneo, con una lentitud desoladora. “Al cabo de dos meses, dice Lacroix, no se había escrito todavía el primer artículo del nuevo plan de las Municipalidades” (*Actes*, t. II, p. XIV). Se entiende que, “esa lentitud pareciera sospechosa a los distritos”, y desde entonces se manifestó, respecto de la Asamblea de los representantes de la Comuna, la hostilidad cada vez más acentuada de una parte de sus comitentes. Lo más notable es que, tratando de dar forma legal al gobierno municipal, los distritos procuraban conservar su independencia: buscaban la unidad de acción, no en la sumisión de los distritos a un Comité central, sino en su unión federativa.

“El estado de ánimo de los distritos... se caracteriza a la vez por un sentimiento muy fuerte de la unidad comunal y por una tendencia no menos fuerte hacia el gobierno directo”, dice Lacroix (t. II, pp. XIV y XV). “París no quiere ser una federación de sesenta repúblicas recortadas al azar en su territorio; la Comuna es una, se compone del conjunto de todos los distritos... En ninguna parte se halla el ejemplo de un distrito que pretenda vivir separado de los otros... Pero al lado de este principio indudable, se desprende este otro: la Comuna debe legislar y administrar por sí misma, directamente, todo cuanto sea posible; el gobierno representativo debe restringirse a un *mínimum*; todo lo que la Comuna puede hacer directamente debe ser decidido por ella, sin intermediario, sin delegación, o por delegados reducidos al carácter de mandatarios especiales, que actúen bajo el control incesante de sus mandantes... Es finalmente a los distritos, a los ciudadanos reunidos en asambleas generales de distritos, a quien pertenece el derecho de legislar y administrar la Comuna”.

Se ve, pues, que los principios anarquistas que expresó William Godwin pocos años después en Inglaterra, datan ya de 1789, y que tienen su origen, no en especulaciones teóricas, sino en los hechos de la Gran Revolución.

Más aún: hay un hecho notable, señalado por Lacroix, que demuestra hasta qué punto sabían los distritos diferenciarse de la municipalidad e impedirle usurpar sus derechos. Cuando, el 30 de noviembre de 1789, Brissot concibió el plan de dotar a París de una constitución municipal concertada entre la Asamblea Nacional y un comité escogido por la Asamblea de los Representantes (el Comité permanente del 12 de julio de 1789), los distritos se opusieron inmediatamente. Nada debía ser hecho sin la sanción directa de los mismos distritos (*Actes*, t. III, p. IV). El plan de Brissot tuvo que ser abandonado. Más tarde, en abril de 1790, cuando la Asamblea comenzó la discusión de la ley municipal tuvo que escoger entre dos proyectos: el de la Asamblea (libre e ilegal) del arzobispado, adoptado por la mayoría de las secciones y firmado por Bailly, y el de los representantes de la Comuna, apoyado solamente por algunos distritos. La Asamblea optó por el primero.

Resulta superfluo decir que los distritos no se limitaban a los asuntos municipales, sino que tomaban parte también en las grandes cuestiones políticas que apasionaban a Francia: el veto real, el mandato imperativo, la asistencia a los pobres, la cuestión de los judíos, la del “marco de plata” (véase capítulo XXXI), todo se discutía en los distritos. Respecto del marco de plata, los mismos distritos tomaron la iniciativa, convocándose unos a otros y nombrando comités. “Decretan sus resoluciones, dice Lacroix, y desentendiéndose de los representantes oficiales de la Comuna, el 3 de

febrero de 1790 llevan directamente a la Asamblea Nacional el primer *Mensaje de la Comuna de París en sus secciones*. Es una manifestación personal de los distritos, aparte de toda representación oficial, para apoyar la moción de Robespierre a la Asamblea Nacional contra el marco de plata” (T. III, págs. XII y XIII).

Lo más notable todavía es que las ciudades de provincias se ponían en relación con la Comuna de París para todo tipo de asuntos. También se ve surgir la tendencia, que después se hará más manifiesta, a establecer un lazo directo entre las ciudades y las aldeas de Francia, por fuera del parlamento nacional y esta acción directa, espontánea, dio a la Revolución una fuerza irresistible.

Los distritos hicieron sentir su influencia y su capacidad de organización, sobre todo en un asunto de importancia capital: la liquidación de los bienes del clero. La ley había ordenado sobre el papel la expropiación de los bienes del clero y su venta en beneficio de la nación; pero no había indicado ningún medio práctico para hacer de esta ley una realidad. Entonces los distritos de París se ofrecieron a servir de intermediarios para la compra de esos bienes, e invitaron a hacer lo mismo a todos los municipios de Francia, lo que representaba una solución práctica para la aplicación de la ley.

La manera de proceder de los distritos para persuadir a la Asamblea de que se les confiara este importante asunto, se halla así expuesta en las *Actes de la Commune*: “¿Quién ha hablado o **actuado** en nombre de esa gran personalidad, la Comuna de París?”, pregunta Lacroix y él mismo se responde: “La Oficina de la Ciudad, en primer lugar, que emitió la idea; después los distritos, que la aprobaron y que, habiéndola aprobado, se anticiparon al Consejo de la Ciudad para su ejecución; **negociaron, trataron directamente con el Estado**, es decir, con la Asamblea Nacional, y, por último, **realizaron directamente la compra proyectada**; todo lo contrario a un decreto formal, pero con el asentimiento de la Asamblea soberana”.

Lo más interesante es que los distritos, una vez encargados de este asunto, se desentendieron también de la vieja Asamblea de los representantes de la Comuna, harto caduca ya para una acción seria, y además, por dos veces, se apartaron del Consejo de Ciudad, que quería intervenir. Los distritos, dice Lacroix, “prefieren constituir, en vista a ese objetivo especial, una asamblea deliberante particular, compuesta de 60 delegados, uno por distrito y un pequeño consejo ejecutivo de 12 individuos escogidos por aquellos sesenta” (p. XIX).

Procediendo de esta manera –hoy los libertarios harían lo mismo–, los distritos de París ponían las bases de una nueva organización libertaria de la sociedad<sup>109</sup>.

En tanto en 1790 la reacción ganaba cada vez más terreno, se veía, por el contrario, a los distritos de París adquirir cada vez más influencia sobre la marcha de la

<sup>109</sup> Lacroix, en su introducción al cuarto volumen de las *Actes de la Commune*, refiere extensamente este asunto, de donde tomo las líneas siguientes del *Mensaje a la Asamblea Nacional por los diputados de las sesenta secciones de París, relativas a la adquisición que ha de hacerse, en nombre de la Comuna, de los terrenos nacionales*. Como los elegidos del Consejo de la Ciudad querían reemplazar en el asunto de compras a las secciones éstas reclamaron y expresaron esta idea tan justa en relación a los representantes de un pueblo: “¿Cómo es posible que la adquisición consumada por la misma Comuna, por ministerio de sus comisarios especialmente nombrados ad hoc, sea menos legal que si fuera hecha por representantes generales?... ¿No es ya un principio racional que las funciones del mandatario cesen en presencia de su comitente?”. Lenguaje soberbio y verdadero, desgraciadamente olvidado hoy y reemplazado por ficciones gubernamentales.

Revolución. Así, mientras la Asamblea socava poco a poco el poder real, los distritos y después todas las secciones de París ensanchan el círculo de sus funciones en el seno del pueblo consolidando de ese modo la alianza entre París y las provincias y preparando el terreno para la Comuna revolucionaria del 10 de agosto.

“La historia municipal” –dice Lacroix– “se forma fuera de las asambleas oficiales. Los actos más importantes de la vida comunal, política y administrativa, se realizan por los distritos; la adquisición de los bienes nacionales se continúa como lo han querido los distritos, por mediación de comisarios especiales; la federación nacional se prepara por una reunión de delegados a quienes los distritos han dado un mandato especial... La federación del 14 de julio es también obra exclusiva y **directa** de los distritos”; su órgano en aquel caso era la Asamblea de los diputados de las secciones para el pacto federativo (t. I, p. II, IV y 729, nota).

Siempre se ha preferido decir que la Asamblea representaba la unidad nacional. Sin embargo, como lo ha hecho constar Michelet, cuando los políticos vieron hombres de todas partes de Francia afluyendo a París para asistir a la fiesta de la Federación, se espantaron, y fue preciso que la Comuna de París forzara las puertas de la Asamblea para obtener su adhesión. “Fue preciso que la Asamblea, de buen o de mal grado, lo acordara”.

Pero lo que es más importante es que ese movimiento, originado, como han observado Bucher y Roux, en la necesidad de asegurar el abastecimiento y de prevenirse contra los temores de una invasión extranjera, es decir, en parte, de un hecho de administración local, tomó en las secciones<sup>110</sup> el carácter de una confederación general, donde estarían representados todos los cantones de los departamentos de Francia y todos los regimientos del ejército. El órgano creado para la individualización de los diversos barrios de París, se convertía así en instrumento de la unión federal de toda la nación.



---

<sup>110</sup> S. Lacroix, *Les Actes de la Commune*, 1ª serie, t. VI, 1897, p. 273 y ss.



## Capítulo XXV Las secciones de París bajo la nueva ley municipal

Nos hemos dejado ganar de tal modo por las ideas de servidumbre al Estado centralizado, que las mismas ideas de independencia comunal (“autonomía” sería decir demasiado poco), corrientes en 1789, nos parecen extravagantes. M. L. Foubert<sup>111</sup> tiene toda la razón al decir, refiriéndose al plan de organización municipal decretado por la Asamblea Nacional el 21 de mayo de 1790, que “Han cambiado tanto las ideas que la aplicación de ese plan parecería hoy un acto revolucionario y hasta anárquico”, y añade que, en ese entonces, esa ley municipal fue considerada insuficiente por los parisinos, habituados en sus distritos, desde el 14 de julio de 1789, a una gran independencia.

De ese modo, la determinación exacta de los poderes, a la que hoy se le da tanta importancia, les parecía entonces a los parisinos y aun a los legisladores de la Asamblea una cuestión inútil y atentatoria a la libertad. Como Proudhon, que decía: *La Comuna será todo o no será nada*, los distritos de París no comprendían que la Comuna no fuera **todo**. “Una Comuna, decían, es una sociedad de copropietarios y de cohabitantes, contenidos en el espacio de un lugar circunscripto y limitado, y que tienen colectivamente los mismos derechos que un ciudadano”. Y, partiendo de esta definición, decían que “la Comuna de París –como cualquier otro ciudadano–, teniendo la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”, tiene, por consiguiente, todo el poder de disponer de sus bienes, lo mismo que el de garantizar su administración, la seguridad de los individuos, la policía, la fuerza militar –**todo**. La Comuna, de hecho, es soberana en su territorio y ésta es la única condición para su libertad.

Mejor aún; la tercera parte del preámbulo de la ley municipal de mayo de 1790 establecía un principio que se comprende mal hoy, pero que se apreciaba mucho en aquella época: el derecho de ejercer **directamente** sus poderes sin intermediarios. “La Comuna de París, en razón de su libertad, y **teniendo por sí misma el ejercicio de todos sus deberes y poderes, los ejerce siempre ella misma**, directamente en cuanto es posible, y por delegación lo menos que sea posible”. En tales términos se expresaba el preámbulo.

Dicho en otros términos: la Comuna de París no será un Estado gobernado, sino un pueblo que se gobierna él mismo, directamente, sin intermediarios, sin amos.

Es la Asamblea general de la sección, siempre permanente, y no los elegidos de un Consejo comunal, la que será la autoridad suprema para todo lo concerniente a los habitantes de París. Y si las secciones deciden de común acuerdo someterse en los asuntos generales a la mayoría, no por eso abdican el derecho de federarse por afinidades, de dirigirse de una sección a otra para influir sobre las decisiones de los vecinos y de intentar siempre llegar a la unanimidad.

La permanencia de las asambleas generales de las secciones será, dicen las secciones, lo que servirá para hacer la educación política de cada ciudadano, y lo que le permitirá, cuando llegue el caso, “elegir con conocimiento de causa a aquellos cuyo celo y cuyas luces haya podido observar y apreciar” (Sección de los Mathurins, citado por Foubert, página 155).

<sup>111</sup> *L'idée autonomiste dans les districts de Paris en 1789 et en 1790*. “La Révolution”, año XIV, número 8, 14 de febrero 1895, p. 141 y s.

Y la sección en permanencia –el foro siempre abierto– es el único medio, también dicen las secciones, para asegurar una administración honrada e inteligente.

Por último, como muy bien dice Foubert, la desconfianza inspira a las secciones: **la desconfianza hacia todo poder ejecutivo**. “El que ejecuta, depositario de la fuerza, debe necesariamente abusar de ella”. Esa es la idea de Montesquieu y de Rousseau, añade Foubert ¡y también es la nuestra!

Se comprende la fuerza que ese punto de vista debía dar a la Revolución, considerando además que se combinaba con este otro, también indicado por Foubert: “El movimiento revolucionario se dirige tanto contra la centralización como contra el despotismo”. Parece que el pueblo francés había comprendido, desde el principio de la Revolución, que la inmensa transformación que se le imponía no podía realizarse ni constitucionalmente ni por una fuerza central, sino que debía ser obra de las fuerzas locales, y, para actuar, éstas debían gozar de una gran libertad.

Quizá pensaría también que la emancipación, la conquista de la libertad debía comenzar por cada ciudad, por cada aldea. Así se limitaría más fácilmente el poder real.

Es evidente que la Asamblea Nacional trató de hacer todo lo posible para disminuir la fuerza de acción de los distritos y para colocados bajo la tutela de un gobierno comunal que la representación nacional pudiera tener bajo su control. La ley municipal del 27 de mayo y del 27 de junio de 1790 suprimió los distritos. Se quería con ella poner fin a esos focos de la Revolución, y al efecto se introdujo primeramente una nueva subdivisión de París en 48 secciones, y seguidamente sólo se permitió a los ciudadanos activos tomar parte en las asambleas electorales y administrativas de las nuevas “secciones”.

Sin embargo, la ley había querido limitar los deberes de las secciones, determinando que en sus asambleas sólo se tratara de las elecciones y de la prestación del juramento cívico (título 1, art. 11), pero no era obedecida. La determinación se había tomado hacía más de un año, y las “secciones” continuaban precediendo, tal como habían procedido los “distritos”. Además la ley municipal tuvo que conceder a las secciones las atribuciones administrativas que los distritos ya se habían arrogado. También se encuentran en la nueva ley los dieciséis comisarios elegidos, encargados no sólo de diversas funciones de policía y hasta de justicia, sino que podían encargarse también, a pedido de la administración del departamento, “del reparto de los impuestos en sus secciones respectivas» (título IV, art. 12). Además, si la Constituyente suprimió “la permanencia”, es decir, el derecho permanente de las secciones a reunirse sin convocatoria especial, se vio obligada, no obstante, a reconocer el derecho de celebrar asambleas generales cuando fueran pedidas por cincuenta ciudadanos activos<sup>112</sup>.

Con eso bastaba, y las secciones no dejaron de aprovecharse de ello. Transcurrido apenas un mes desde la instalación de la nueva municipalidad, Danton y Bailly se

---

<sup>112</sup> Danton comprendió bien la necesidad de que las secciones conservaran los derechos que se habían arrogado durante el primer año de la Revolución, y he ahí por qué el *Reglamento general para la Comuna de París*, elaborado por los diputados de las secciones en el Arzobispado, en parte bajo la inspección de Danton y adoptado el 7 de abril de 1790 por 40 distritos, suprimía el Consejo general de la Comuna remitiendo la decisión a los **ciudadanos reunidos por secciones**, que retenían el derecho de permanencia. Por el contrario, el “plan de municipalidad” de Condorcet, fiel al sistema representativo, personificaba la Comuna en su Consejo general elegido, al que daba todos sus derechos (Lacroix, *Actes*, 2ª serie, t. 1, p. XIII).

presentaron, por ejemplo, en nombre de 43 secciones (sobre 48), a pedir la destitución inmediata de los ministros y su acusación ante un tribunal nacional.

Las secciones no perdían su soberanía, y aunque se la habían arrebatado por ley, la conservaban y afirmaban concretamente. Sus peticiones, en efecto, no tenían nada de municipal, pero hacían efecto, y está todo dicho. Por lo demás, las secciones eran tan importantes por las diversas funciones que se habían atribuido, que la Asamblea Nacional las escuchaba atentamente y les respondía con benevolencia.

Lo mismo sucedió respecto de la cláusula de la ley municipal de 1790, que sometía enteramente las municipalidades “a las administraciones de departamento y de distrito para todo lo concerniente a las funciones que habían de ejercer por delegación de la administración general” (art. 55). Ni las secciones, ni, por su intermediario, la Comuna de París, ni las Comunas de provincia, se sometieron a esta cláusula. La ignoraban y conservaban su soberanía.

En general, las secciones recobraron poco a poco el carácter de focos de la Revolución; y si su actividad disminuyó durante el período de reacción atravesado en 1790 y 1791, las secciones fueron una vez más, como se verá a continuación, las que despertaron a París en 1792 y prepararon la Comuna revolucionaria del 10 de agosto.

Ya hemos dicho que cada sección nombraba, de acuerdo a la ley del 21 de marzo de 1790, dieciséis comisarios, quienes, constituidos en Comités civiles, encargados en un principio solamente de funciones de policía, no cesaron, durante todo el curso de la Revolución, de ensanchar sus funciones en todo sentido. Así, en septiembre de 1790, la Asamblea se vio obligada a reconocer a las secciones lo que, ya hemos visto, se había atribuido Estrasburgo en el mes de agosto de 1789: especialmente el derecho de nombrar los jueces de paz y a sus asesores, lo mismo que a los *prud’hommes*<sup>113</sup>. Y ese derecho lo conservaron las secciones hasta el momento en que fue instituido el gobierno revolucionaria jacobino, el 4 de diciembre de 1793.

Por otra parte, esos mismos comités civiles de las secciones llegarían, a fines de 1790, después de una lucha enérgica y muy apasionada, a apoderarse de la gestión de los asuntos de las oficinas de beneficencia, lo mismo que del muy importante derecho de vigilar y organizar la asistencia, lo que les permitió reemplazar los talleres de caridad del antiguo régimen por “talleres de recursos”, administrados por las mismas secciones. En esa dirección se vio después a las secciones desarrollar una actividad notable. A medida que la Revolución progresaba en la concepción y expresión de sus ideas sociales, las secciones hacían lo mismo, llegando poco a poco hasta constituir empresas de vestidos, de ropa blanca y de calzado para el ejército; organizaron además la molienda del trigo y otros muchos servicios públicos de un modo tan regular, que en 1793 todo ciudadano o ciudadana domiciliados en la sección podían presentarse a trabajar en el taller de su sección (Ernest Meillé, página 289). Una vasta y poderosa organización, surgió más tarde de estos primeros ensayos, tanto así que en el año II (1793-1794) las secciones intentaron reemplazar completamente a la administración del vestuario del ejército y a los empresarios.

El “derecho al trabajo”, que el pueblo de las grandes ciudades reclamó en 1848, no era sino una reminiscencia de lo que había existido de hecho en París durante la

---

<sup>113</sup> Miembros electivos de los tribunales laborales. [N. de E.]

Gran Revolución, pero realizado desde abajo, por inspiración popular, y no desde arriba, como lo querían los Louis Blanc, los Vidal y otros autoritarios instalados en el Luxemburgo.

Y hubo aún mejor que esto. No solamente las secciones supervisaban durante todo el curso de la Revolución las remesas y la venta del pan, los precios de los artículos de primera necesidad y la aplicación de los precios máximos de los precios cuando estos fueron establecidos por ley, sino que tomaron también la iniciativa de cultivar los terrenos baldíos o inútiles de París para aumentar la producción agrícola por el cultivo hortícola.

Esto quizá parecerá mezquino a quienes en revolución no piensan más que en tiros y barricadas; pero precisamente por haber entrado hasta en los ínfimos detalles de la vida diaria de los trabajadores, las secciones de París desarrollaron su potencia política y su iniciativa revolucionaria.

Pero no nos anticipemos. Volvamos ahora al relato de los acontecimientos, y dejemos las secciones de París hasta que llegemos al caso de hablar de la Comuna del 10 de agosto.



## Capítulo XXVI

### Lentitud en la abolición de los derechos feudales

A medida que la Revolución avanzaba, las dos corrientes de las que hemos hablado al principio de esta obra, la corriente popular y la de la burguesía, se delineaban cada vez más claramente, sobre todo en los asuntos de orden económico.

El pueblo trataba de poner fin al régimen feudal. Se apasionaba por la **igualdad**, al mismo tiempo que por la **libertad**. Después, viendo la lentitud, aun en su lucha contra el rey y los curas, se impacientaba y trataba de llevar la revolución a su término. Previendo el día en el que se agotaría el impulso revolucionario, intentaba imposibilitar para siempre el retorno de los señores, del despotismo real, del régimen feudal y del reinado de los ricos y de los curas. Para conseguido quería –al menos en una buena mitad de Francia– la recuperación de la posesión de la tierra, leyes agrarias que permitiesen a cada uno cultivar el suelo si así lo quisiera, y leyes para nivelar ricos y pobres en sus derechos cívicos.

Se rebelaba cuando se lo forzaba a pagar el diezmo; se apoderaba por la fuerza de los municipios para castigar a curas y señores. En resumen, mantenía una situación revolucionaria en una buena parte de Francia, mientras que en París vigilaba de cerca a sus legisladores desde la altura de la tribuna de la Asamblea, en los clubes y en las secciones. Por último, cuando era necesario emplear la fuerza contra la monarquía, se organizaba para la insurrección y, el 14 de julio de 1789 y el 10 de agosto de 1792, combatía con las armas en la mano.

La burguesía, por su parte, como ya hemos visto, trabajaba con energía para terminar “la conquista del poder” –la palabra data ya de aquella época–. A medida que el poder del rey y de la corte se descomponía y caía en el desprecio, la burguesía se apoderaba de él, y le daba base sólida en las provincias y organizaba al mismo tiempo su fortuna presente y futura.

Si, en ciertas regiones, la gran masa de los bienes confiscados a los emigrados y a los curas había pasado en pequeños lotes a manos de los pobres (según se desprende al menos de las investigaciones de Loutchitzky<sup>114</sup>), en otras regiones una parte inmensa de esos bienes había servido para enriquecer a los burgueses, en tanto que todo tipo de especulaciones financieras sentaban los fundamentos de un gran número de fortunas del Tercer Estado.

Pero lo que los burgueses instruidos habían aprendido perfectamente –la Revolución de 1648 en Inglaterra les servía de ejemplo en este caso–, es que les había tocado el turno de apoderarse del gobierno de Francia, y que la clase que llegara a gobernar tendría para sí la riqueza, tanto más si se consideraba que la esfera de acción del Estado iba a engrandecerse en inmensas proporciones por la formación de un numeroso ejército permanente y la reorganización de la instrucción pública, de la justicia, de los impuestos y así sucesivamente. Ya se lo había visto luego de la revolución en Inglaterra.

Se comprende que desde entonces comenzara a abrirse en Francia un abismo cada vez más profundo entre la burguesía y el pueblo: entre la burguesía que había

<sup>114</sup> *Izvestia (Boletín)*, de la Universidad de Kiev, año XXXVI, nº 3 y 8.

querido la Revolución e impulsó hacia ella al pueblo, hasta que vio que “la conquista del poder” terminaba en su beneficio; y entre el pueblo que vio en la Revolución el medio de emanciparse del doble yugo de la miseria y de la falta de derechos políticos.

Aquellos a quienes los hombres “de orden” y “de Estado” llamaron entonces “anarquistas”, ayudados por cierto número de burgueses –los cordeleros y algunos jacobinos–, se hallaron de un lado. Los “hombres de Estado” y los defensores “de las propiedades”, como entonces se decía, hallaron su completa expresión en el partido político de aquellos a quienes después se llamó girondinos; es decir, en los políticos que se agruparon en 1792 alrededor de Brissot y del ministro Roland.

Hemos referido ya (capítulo XV) a qué se reducía la supuesta abolición de los derechos feudales en la noche del 4 de agosto, lo mismo que los decretos votados por la Asamblea desde el 5 al 11 de agosto; y ahora vamos a ver qué desarrollo recibió esta legislación en los años 1790 y 1791.

Pero como esta cuestión de los derechos feudales dominó toda la Revolución, y no halló su solución hasta 1793, cuando los girondinos fueron expulsados de la Convención, resumiremos una vez más, aun a riesgo de algunas repeticiones, la legislación del mes de agosto de 1789, antes de exponer lo que se hizo en los dos años siguientes. Este trabajo es necesario, pues continúa existiendo una lamentable confusión sobre este asunto, a pesar de que la abolición de los derechos feudales fue la obra principal de la Gran Revolución. Sobre esta cuestión se libraron los combates más grandes, tanto en la Francia rural como en París, en la Asamblea, y esta abolición fue lo mejor que sobrevivió de la Revolución, a pesar de todas las vicisitudes políticas por que las atravesó Francia en el siglo XIX.

La abolición de los derechos feudales no entraba ciertamente en el pensamiento de los hombres que aspiraban a la renovación social antes de 1789. Apenas se pensaba entonces en corregir los abusos de aquellos derechos: hasta se preguntaban si era posible “disminuir la prerrogativa señorial”, como decía Necker. Fue la Revolución la que planteó esta cuestión.

“Todas las propiedades sin excepción serán siempre respetadas –se hacía decir al rey en la apertura de los Estados Generales– y Su Majestad comprende expresamente, bajo el nombre de propiedad, los diezmos, tributos, rentas, derechos y prerrogativas feudales y señoriales, útiles u honoríficas, unidos a las tierras y a los feudos pertenecientes a las personas”.

Ninguno de los futuros revolucionarios protestó entonces contra esa manera de concebir los derechos de los señores y de los propietarios territoriales.

“Pero –dice Dalloz, el conocido autor del *Répertoire de jurisprudence*, a quien seguramente no se tachará de exageración revolucionaria– las poblaciones agrícolas no entendían así las libertades que se les prometían; los campos se declararon en todas partes en insurrección; los castillos señoriales fueron incendiados; los archivos, los depósitos de escrituras y censos, etc., fueron destruidos, y en muchas localidades los señores suscribieron actas de renuncia a sus derechos” (Artículo *Féodalisme*).

Entonces, al resplandor de la insurrección de los campesinos, que amenazaba tomar vastas proporciones, tuvo lugar la sesión del 4 de agosto.

La Asamblea Nacional, como ya hemos visto, votó ese decreto, o más bien esa declaración de principios, cuyo artículo 19 decía:

“La Asamblea Nacional destruye enteramente el régimen feudal.”

La impresión producida por esas palabras fue inmensa; conmovieron a Francia y a Europa. Se habló de una noche de San Bartolomé de las propiedades; pero al día siguiente, como queda dicho, la Asamblea se desdecía y, por una serie de acuerdos o decretos de los días 5, 6, 8, 10 y 11 de agosto, restablecía y colocaba bajo la protección de la Constitución todo lo que había de **esencial** en los derechos feudales. Renunciando, salvo ciertas excepciones, a las servidumbres personales que les eran debidas, los señores conservaban con especial cuidado aquellos derechos **reales**, como decían los legisladores (referido a las **cosas**: *res*, en latín significa *cosa*), frecuentemente tan monstruosos, que podían ser representados en algún modo como tributos debidos a la posesión o por el uso de la tierra. Tales eran, no sólo las rentas territoriales, sino también una multitud de pagos y tributos, en dinero y en especie, diferente en cada lugar, establecidos en ocasión de la abolición de la servidumbre y sujetos entonces a la posesión de la tierra. Todas esas exacciones habían sido consignadas en los registros llamados *terriers* y después fueron vendidos o concedidos a otras personas.

*Champarts, terriers, agriers comptants*<sup>115</sup>, y también los diezmos (todo lo que tenía un valor pecuniario) **fueron mantenidos íntegramente**. Los campesinos obtenían **solamente el derecho de rescatar esos tributos**, siempre que algún día llegaran a ponerse de acuerdo con el señor sobre el precio del rescate; pero la Asamblea se cuidó bien de fijar un término para el rescate y de precisar su tasa.

En el fondo, salvo la idea de propiedad feudal que se hallaba alterada por el artículo primero de los decretos del 5 al 11 de agosto, todo lo concerniente a los tributos reputados **territoriales** quedaba como estaba, y las municipalidades tenían el encargo de hacer entrar en razón a los campesinos si no pagaban. Ya hemos visto con qué crueldad cumplieron algunas ese encargo<sup>116</sup>.

Se ha podido ver, además, por la nota de James Guillaume antes insertada (págs. 117 a 119), que la Asamblea, especificando en una de sus actas de agosto de 1789 que sus acuerdos eran “decretos”, lo que les daba la ventaja de no requerir la sanción del rey, al mismo tiempo los privaba del carácter de leyes hasta que sus disposiciones no fueran puestas un día en forma de decretos constitucionales: carecían, por tanto, de carácter obligatorio. Nada, pues, se había hecho legalmente.

Además, esos mismos “decretos” les parecieron demasiado avanzados a los señores y al rey. Este trataba de ganar tiempo para no promulgarlos y el 18 de septiembre dirigía observaciones a la Asamblea Nacional para invitarla a reflexionar, y no se decidió a promulgarlos hasta el 6 de octubre, después de que las mujeres lo obligaran a

<sup>115</sup> Como el *champart*, era un tributo en especie que se pagaba sobre lo cosechado y al contado. [N. de E.]

<sup>116</sup> Estos hechos, que contradicen completamente los desmesurados elogios prodigados a la Asamblea Nacional por muchos historiadores, yo ya los había referido en un artículo aniversario de la Gran Revolución, en la revista inglesa *The Nineteenth Century*, junio 1889, y después en una serie de artículos en *La Révolte*, de 1892 a 1893, reproducidos en folleto bajo el título *La Grande Révolution*, París 1893. Los trabajos de Sagnac (*La législation civile de la Révolution française, 1789 – 1804: Essai d'histoire sociale*, por Ph. Sagnac, París, 1898) han confirmado después este criterio. Por lo demás no se trata en manera alguna de **interpretar los hechos**, sino de los **hechos mismos**. Y para convencerse, basta consultar una recopilación de leyes del Estado francés, por ejemplo, la contenida en el *Repertorio de Jurisprudencia*, tan conocido, de Dalloz, donde se hallan, íntegras o en resumen fiel, todas las leyes concernientes a la propiedad territorial, privada y comunal, que no han recopilado los historiadores. De ese repertorio las he tomado, y estudiando esos textos legales he comprendido el sentido de la Gran Revolución.

volver a París y lo colocaran bajo la vigilancia del pueblo. Pero entonces la Asamblea, a su vez se desentendió y no pensó en promulgarlos hasta el 3 de noviembre de 1789, cuando los envió a los parlamentos provinciales (tribunales de justicia); de modo que los “decretos” del 5 al 11 de agosto no fueron jamás verdaderamente promulgados.

Se comprende que la rebelión de los campesinos debía continuar, y eso es lo que sucedió. La Memoria del Comité feudal, redactada por el clérigo Grégoire en febrero de 1790, hacía constar efectivamente que la insurrección campesina continuaba o recobraba su vigor desde el mes de enero, extendiéndose del este al oeste.

Pero la reacción ya había ganado terreno en París desde el 6 de octubre; y cuando la Asamblea Nacional emprendió el estudio de los derechos feudales después de la Memoria de Grégoire, legisló con espíritu reaccionario. En realidad, los decretos que dictó desde el 28 de febrero al 5 de marzo, y el 18 de junio de 1790, tuvieron por efecto restablecer el régimen feudal en lo que éste tenía de esencial.

Tal fue (como resulta de los documentos de la época) la opinión de los que entonces querían la abolición del feudalismo. Se habló de aquellos decretos como **restablecedores del feudalismo**.

Ante todo, la distinción entre los derechos **honoríficos**, abolidos sin rescate, y los derechos **útiles**, que los campesinos debían rescatar o indemnizar, fue enteramente conservada y confirmada; y, lo que fue peor, muchos derechos feudales personales, que habían sido clasificados como derechos útiles, fueron “enteramente asimilados a las **simples rentas y cargas territoriales**”<sup>117</sup>. De ese modo, unos derechos que no eran más que una usurpación, un vestigio de servidumbre personal, y que hubieran debido ser condenados a causa de ese origen, se hallaba en igual condición que las obligaciones que resultaban del alquiler de la tierra.

Por el no pago de esos derechos, el señor, aun cuando perdía el derecho de “**embargo feudal**” (art. 6), podía ejercer toda clase de presión, según el derecho común. El artículo siguiente lo confirmaba con estas palabras: “Los derechos feudales y censuales, conjunto de todas las ventas, rentas y derechos rescatables por su naturaleza, serán sometidos, hasta su rescate, a las reglas que han establecido las diversas leyes y costumbres del reino”.

La Asamblea fue más lejos todavía. En la sesión del 27 de febrero, aceptando la opinión del ponente Merlin, confirmó para gran número de casos el **derecho servil de mano muerta**, y decretó que “los derechos territoriales, cuya tenencia en *mano muerta* ha sido convertida en tenencia censual, no siendo representativos de la *mano muerta*, deben ser conservados”.

La burguesía tenía tal empeño en esta herencia de la servidumbre, que el artículo 4 del título III de la ley disponía que “si la *mano muerta real o mixta* ha sido convertida, cuando la emancipación, en tributos territoriales y en derechos de mutación, esos tributos continuarán siendo debidos”. En general, cuando se lee la discusión de la ley feudal en la Asamblea, uno se pregunta si se está en marzo de 1790, después de la toma de la Bastilla y del 4 de agosto, o al principio del reinado de Luis XVI en 1775.

---

<sup>117</sup> “Todas las distinciones honoríficas, de superioridad y potencia, resultantes del régimen feudal, son abolidas. En cuanto a los derechos útiles que subsistirán hasta el rescate, son enteramente asimilados a las simples rentas y cargas territoriales” (Ley de 24 de febrero, art. 1º del título I).

El 1º de marzo de 1790 se abolieron sin indemnización ciertos derechos llamados “de fuego, de *chiennage*<sup>118</sup>, *monéage*<sup>119</sup>, derechos de *guet* et de *garde*<sup>120</sup>, etc.”, lo mismo que ciertos derechos sobre compras y ventas. ¿Se hubiera podido creer, sin embargo, que esos derechos habían sido abolidos sin rescate en la noche del 4 de agosto? De ningún modo. Legalmente, en 1790, el campesino, en buena parte de Francia, no se atrevía aún a comprar una vaca o a vender su trigo sin pagar derechos al señor. Tampoco podía vender su trigo antes de que el señor hubiera vendido el suyo y aprovechado los precios elevados que solían obtenerse antes de que avanzase mucho la operación de la trilla.

¿Se dirá que esos derechos fueron abolidos el 1º de marzo, lo mismo que los derechos percibidos por el señor sobre el horno **banal**<sup>121</sup>, el molino y la prensa? No hay que apresurarse en la afirmativa. Fueron abolidos, **excepto** aquellos que habían sido en otro tiempo objeto de una convención escrita entre el señor y la comunidad de los campesinos, o que fueron reconocidos pagaderos en cambio de una concesión cualquiera.

¡Paga, campesino!, ¡paga siempre! Y no trates de ganar tiempo, porque de inmediato serás coaccionado, y no podrás salvarte a menos que logres ganar tu causa ante un tribunal.

Parece increíble, pero es exacto.

He aquí, para desvanecer dudas, el texto del artículo 2º del título III de la ley feudal. Es un poco largo, pero merece ser reproducido para que se vea qué servidumbres dejaba todavía subsistentes contra el campesino la ley feudal del 24 de febrero y el 15 de marzo de 1790.

“Artículo 2. Y se presumen rescatables, salvo prueba en contrario (lo que quiere decir: *serán pagadas por el campesino hasta que las haya rescatado*):

1º Todos los tributos señoriales anuales en dinero, granos, aves de corral, sobrecensos, rentas feudales, señoriales o enfitéuticas, *champart*, *tasque*, *terrage*<sup>122</sup>, *agrier*, *soète*, servidumbres personales reales, que sean pagaderos y debidos sólo por el propietario o poseedor de un terreno, mientras permanezca siendo propietario o poseedor y en proporción a la permanencia de su posesión.

2º Todos los derechos casuales *quint*, *requint*, *treizième*, *lods* et *treizains*, *lods et ventes*, *mi-lods*, *rachat*, *venterolles*, *reliefs*, *relevoisons*, *plaid*s o que, bajo cualquier otra denominación, se deben a causa de las mutaciones<sup>123</sup> sobrevenidas en la propiedad o la posesión de un terreno.

3º Los de *acapt*s, *arrière-acapt*s<sup>124</sup> y otros semejantes, debidos a la mutación de los anteriores señores.”

---

<sup>118</sup> Derecho feudal que imponía a los vasallos el mantenimiento de un cierto número de perros de caza a disposición del señor. [N. de E.]

<sup>119</sup> Derecho a acuñar moneda por el cual el rey cobraba tributo al señor o a la ciudad. [N. de E.]

<sup>120</sup> Derechos de vigilancia nocturna y de guardia. [N. de E.]

<sup>121</sup> El derecho *banal* obligaba al campesino a utilizar los hornos, los molinos, etc., que pertenecían a su señor y a pagar por ese uso. No podían, por ejemplo, tener un molino propio donde moler su trigo. [N. de E.]

<sup>122</sup> Como el *champart* y el *agrier*, *tasque* y *terrage* son diferentes denominaciones locales para tributos en especie consistentes en un porcentaje de la cosecha. [N. de E.]

<sup>123</sup> Cambios de titularidad. [N. de E.]

<sup>124</sup> Derechos de sucesión y derechos de sucesión en mora. [N. de E.]

Por otra parte, el 9 de marzo la Asamblea suprimía diversos derechos de peaje sobre los caminos, los canales, etc., percibidos por los señores; pero se apresuró a añadir inmediatamente después:

“La Asamblea Nacional no quiere comprender, en cuanto al presente, en la supresión pronunciada por el artículo precedente, los *octrois* autorizados... etc., y los derechos del artículo justamente mencionado **que podrían haber sido adquiridos como indemnización.**”

Esto pretendía contemplar el caso de muchos señores que habían vendido o hipotecado algunos de sus derechos; o bien, el de las sucesiones, en las que el primogénito había heredado la tierra o la casa señorial, y los otros hijos, y sobre todo las hijas, habían recibido **como compensación** determinados derechos de peaje sobre los caminos, los canales o los puentes. En esos casos todos esos derechos **subsistían, aunque reconocidos injustos**, porque de otro modo hubiera sido una pérdida para muchas familias nobles y burguesas.

Y casos semejantes se hallan muchos en la ley feudal. Después de cada supresión se insertaba una escapatoria para escamotearla. Todo esto daría origen a procesos interminables.

En un solo punto se hizo sentir el sople de la Revolución: en los diezmos. Consta que todos los diezmos eclesiásticos y enfeudados (es decir, vendidos a los laicos), cesarían para siempre de ser percibidos a partir del 19 de enero de 1791; pero aquí también la Asamblea ordenaba que los concernientes al año 1790 tenían que ser pagados a quien correspondiera por derecho “y exactamente”.

Más aún. No se olvidó de dictar penas contra los que no obedecieran esos decretos y, abordando la discusión del título III de la ley feudal, la Asamblea decretó:

“Ninguna municipalidad, ninguna administración de distrito o de departamento podrá, bajo pena de nulidad, **de embargo y de indemnización**, prohibir la percepción de ninguno de los derechos señoriales, cuyo pago **se reclame**, con el pretexto de que se encontraran suprimidos, implícita o explícitamente, sin indemnización.”

De las administraciones de distrito o de departamento, nada había que temer ya que estaban en cuerpo y alma con los señores y con los burgueses propietarios; pero había municipalidades en poder de los revolucionarios, sobre todo en la parte oriental de Francia, y éstos decían a los campesinos que tales derechos feudales se hallaban suprimidos y que si el señor los reclamaba se podía eludir el pago.

Entre tanto, con la amenaza de ser procesados y ellos mismos embargados, los “municipales” de una aldea no osarían decir nada, y el campesino debería pagar (y ellos deberían hacer el embargo), aunque después, si el pago no era obligatorio, podría hacérselo reintegrar por el señor, que quizá estaba en Coblenza.

Eso era introducir, como lo ha señalado Sagnac, una cláusula terrible. La **prueba** de que el campesino no debía pagar ya tales derechos feudales, es decir que esos derechos eran personales y no adscriptos a un terreno, tenía que aportarla el campesino. Si no la aportaba o no podía aportar esta prueba tan difícil, como era el caso más frecuente ¡tenía que pagar!

## Capítulo XXVII Legislación feudal de 1790

La Asamblea Nacional, aprovechando la paralización temporal de los motines de campesinos producida al principio del invierno, votaba en marzo de 1790 leyes que daban en realidad una base legal al antiguo régimen feudal.

Para que esta afirmación no se crea interpretación personal nuestra, nos basta remitir al lector a las leyes mismas, o a lo que de ellas dice Dalloz. Pero he aquí lo que acerca de este asunto piensa un escritor moderno, Ph. Sagnac, a quien seguramente no se acusará de “sansculottismo”, puesto que considera la abolición de los derechos feudales, realizada después por la Convención, como una “explotación” inicua e inútil. Véase cómo juzga Sagnac las leyes de marzo de 1790:

El derecho antiguo pesa con todo su peso, en la obra de la Constituyente, sobre el derecho nuevo. Al campesino –si ya no quiere pagar el censo o llevar una parte de su cosecha a la granja señorial o abandonar su campo para trabajar el del señor–, le corresponde hacer la prueba de que el reclamo del señor es una usurpación. Pero si el señor ha poseído un derecho durante cuarenta años –cualquiera que sea su origen bajo el antiguo régimen–, ese derecho es legitimado por la ley de 15 de marzo. La posesión basta. Poco importa que precisamente sea la legitimidad de esa posesión, lo que niegue el campesino: debe pagar sin remedio. Y si los campesinos rebeldes en agosto de 1789 obligaron al señor a renunciar a algunos de sus derechos, o si quemaron sus títulos, le bastará ahora producir la prueba de posesión durante treinta años para que esos derechos sean restablecidos (Ph. Sagnac, *La législation civile de la Révolution française*, París, 1898, pp. 105-106).

Es cierto que las nuevas leyes permitían también al agricultor rescatar el arrendamiento de la tierra; pero “todas esas disposiciones, eminentemente favorables al deudor de derechos reales, se volvían contra él –dice Sagnac–; porque lo esencial para él era ante todo no pagar más que derechos legítimos, y, no pudiendo hacer la prueba en contrario, tenía que pagar, y pagar hasta los derechos usurpados” (p. 120). En otros términos, no se podía rescatar nada a menos de rescatarlo todo: los derechos territoriales, retenidos por la ley, y los derechos personales abolidos. Y más abajo, en el mismo autor, tan moderado en sus apreciaciones, leemos lo siguiente:

El sistema de la Constituyente se vino abajo por sí mismo. Aquella asamblea de señores y de juristas, poco dispuesta a destruir por completo, a pesar de su promesa, el régimen señorial y territorial, después de haber cuidado de conservar los derechos más considerables [todos aquellos, como ya hemos visto, que tenían un valor real], lleva la generosidad hasta permitir su rescate; pero en seguida decreta en realidad la imposibilidad de ese rescate... El campesino había implorado, exigido reformas, o mejor, el planteamiento de una revolución, ya realizada en su espíritu, e inscripta, o al menos así lo pensaba, en los hechos; los hombres de ley no le daban más que palabras. Entonces sintió que los señores habían triunfado una vez más (p. 120).

Jamás legislación alguna desencadenó mayor indignación. De ambos lados parecía haberse prometido no respetarla (p. 121).

Los señores, sintiéndose sostenidos por la Asamblea Nacional, se pusieron entonces a reclamar con ferocidad todos los tributos feudales que los campesinos habían creído ya bien enterrados, exigiendo todos los atrasos, y con este motivo los procesos llovían a miles sobre las aldeas.

Por otra parte, los campesinos, no viendo venir nada de la Asamblea, continuaban en ciertas regiones la guerra contra los señores. Gran número de castillos fueron saqueados o quemados, en tanto que en otras partes sólo se quemaron los títulos, y las oficinas de los procuradores fiscales, de los jueces de paz y de los escribanos fueron saqueadas o quemadas. La insurrección ganaba al mismo tiempo las partes occidentales de Francia, y en Bretaña se quemaron treinta y siete castillos en el curso de febrero de 1790.

Pero cuando los decretos de febrero-marzo de 1790 llegaron a los campos, la guerra a los señores fue también más encarnizada y se extendió a regiones que no habían osado rebelarse el verano precedente. En la sesión del 5 de junio se recibieron las noticias de los motines de Bourbon-Lancy y del Charolais, donde se repartieron falsos decretos de la Asamblea y se pedía la ley agraria. En la sesión del 2 de junio se leyeron los reportes de las grandes insurrecciones en el Borbonesado, el Nivernais y el Berry. Muchos municipios proclamaron la ley marcial: hubo muertos y heridos. Los “bandidos” se esparcieron por la Campine, y en aquellos momentos atacaban la ciudad de Decize... Grandes “excesos” también en el Limousin: los campesinos pedían que se fijase la tasa de los granos. “*El proyecto de volver a entrar en posesión de los bienes adjudicados a los señores hace ciento veinte años es uno de los artículos de su reglamento*”, dice el reporte. Se trataba, como se ve, de la readquisición de las tierras comunales, sustraídas a los municipios por los señores.

Por todas partes circulaban falsos decretos de la Asamblea Nacional. En marzo y abril de 1790 se publicaron algunos en los pueblos que intimaban la orden de no pagar el pan más que a un *sous* la libra. La Revolución se anticipaba así a la Convención y a la ley del *maximum*.

En agosto, las insurrecciones populares continuaban. En la ciudad de Saint-Etienne-en-Forez el pueblo mató a uno de los acaparadores y nombró una nueva municipalidad a la que obligó a bajar el precio del pan; pero seguidamente se armó la burguesía y arrestó a veintidós sediciosos. Tal es, en general, el cuadro de lo que sucedía en todas partes, sin hablar de las grandes luchas, como las de Lyon y del Mediodía.

¿Qué hace entonces la Asamblea? ¿Hace justicia a las peticiones de los campesinos? ¿Se apresura a abolir sin rescate, es decir, sin indemnización, esos derechos feudales tan odiosos y que los agricultores pagan únicamente a la fuerza?

¡No, todo lo contrario! La Asamblea vota nuevas leyes draconianas contra los campesinos. El 2 de junio de 1790, “la Asamblea, informada y profundamente afligida por los excesos cometidos por gavillas de bandidos (léase campesinos) en los departamentos del Cher, del Nièvre y del Allier, que se han extendido hasta el del Correze”, decreta medidas contra esos “autores de desórdenes”, y declara solidariamente responsables a las comunas de las violencias cometidas.

“Todos aquellos –dice el artículo primero– que inciten al pueblo de las ciudades y de los campos a vías de hecho y violencias contra las propiedades, posesiones, cercados,

heredades, vida y seguridad de los ciudadanos, la percepción de los impuestos, la libertad de venta y la circulación de las mercancías, son declarados enemigos de la Constitución, de los trabajos de la Asamblea Nacional, de la Naturaleza y del Rey. La ley marcial será proclamada contra ellos.” (*Le Moniteur* del 6 de junio).

Quince días después, el 18 de junio, la Asamblea adoptó un decreto en nueve artículos, todavía más duros. Merece ser citado.

El artículo primero dispone que todos los deudores de los diezmos, tanto eclesiásticos como enajenados, están obligados “a pagarlos, por sólo el presente año, a quien corresponda de derecho en la manera acostumbrada...” En vista de cuya disposición el campesino, sin duda, se preguntaba si no vendría un nuevo decreto a imponerlos todavía por uno o dos años más, y no pagaba nada.

En virtud del artº 29, “los deudores de *champarts*, *terriers*, *agriens comptants* y otros tributos pagaderos en especie, que no han sido suprimidos sin indemnizaciones, serán obligados a pagarlos el año presente y los venideros, de la manera acostumbrada... de conformidad con los decretos de 3 de marzo y de 4 de mayo últimos”.

El artº 39 declara que nadie podrá, con pretexto de litigio, negar el pago de diezmos, *champarts*, etcétera.

Sobre todo se prohíbe “introducir ninguna perturbación en las percepciones”. En caso de tumulto, las municipalidades, en virtud del decreto del 20-23 de febrero, deben proceder con severidad.

Ese decreto del 20-23 de febrero de 1790 es chocante. Ordena a las municipalidades intervenir y proclamar la ley marcial cada vez que haya un tumulto, y si descuidan hacerla, los oficiales municipales serán responsables de todos los perjuicios sufridos por los propietarios. Y no solamente los oficiales, sino “todos los ciudadanos que puedan concurrir al restablecimiento del orden público, toda la comunidad, será responsable de las dos terceras partes del daño”. Cada ciudadano podrá pedir la aplicación de la ley marcial, y así solamente podrá ser relevado de su responsabilidad.

Ese decreto hubiera sido peor si los poseedores no hubieran cometido una falta de táctica. Copiando una ley inglesa, quisieron introducir una cláusula según la cual la tropa o la milicia podrían ser llamadas, y en ese caso se proclamaba “la dictadura del rey” en la localidad. La burguesía se sintió afectada por esa cláusula, y después de largas discusiones se dejó a las municipalidades burguesas el cuidado de proclamar la ley marcial y prestarse mutuamente apoyo sin declarar la dictadura del rey. Además, a las comunidades de las aldeas se las hizo responsables de los daños que pudiera sufrir el señor, si no hubieran fusilado o ahorcado a tiempo a los campesinos que se hubiesen negado a pagar los derechos feudales.

La ley del 18 de junio de 1790 confirmaba todo eso. Todo lo que tenía un verdadero valor en los derechos feudales, todo lo que podía ser representado por toda clase de sutilezas legales como unido a la posesión de la tierra, debía ser pagado como anteriormente. Cualquiera que se negara era amenazado con el fusilamiento o la horca, vueltos recursos obligatorios. Hablar contra el pago de los derechos feudales era considerado como un crimen, que se pagaba con la cabeza si la ley marcial estaba proclamada.<sup>125</sup>

<sup>125</sup> Robespierre pronunció en esta discusión unas palabras muy justas, que los revolucionarios de todos los países deben recordar. Cuando se trataba de exagerar todo lo posible los terrores del levantamiento de los campesinos, dijo: “¡Yo afirmo que jamás hubo revolución que costase tan poca sangre y tan pocas crueldades!” En efecto, la sangre vino después, derramada por la contrarrevolución.

Tal fue la herencia que dejó la Asamblea Constituyente, de la que se nos han dicho cosas tan bellas. Porque todo quedó tal cual estaba hasta 1792. No se ocupó de los derechos feudales más que para precisar ciertas reglas del rescate de los censos, quejarse de que ningún campesino quería rescatar nada (ley 3-9 de mayo de 1790) y reiterar una vez más en 1791 (ley de 15-19 de junio) las amenazas contra los campesinos que no pagasen.

A los decretos de febrero de 1790 se reduce **todo lo que la Asamblea Constituyente supo hacer para abolir el odioso régimen feudal**, y fue necesario llegar a junio de 1793, después de la insurrección del 31 de mayo, para que el pueblo de París obligara a la Convención “depurada” a pronunciar la positiva abolición de los derechos feudales.

Retengamos bien estas fechas:

El 4 de agosto de 1789: abolición, en principio, del régimen feudal; abolición de la *mano muerta* personal, del derecho de caza y de la justicia patrimonial.

Del 5 al 11 de agosto: reconstitución parcial de ese régimen por actos que imponen el **rescate** de todos los tributos feudales cualquiera sea su valor.

Finales de 1789 y principios de 1790: expediciones de los municipios urbanos contra los campesinos insurrectos y ahorcamiento de éstos.

Febrero de 1790: Reporte del Comité federal manifestando que la *jacquerie* se extendía.

Marzo y junio de 1790: leyes draconianas contra los campesinos que no pagaban los tributos feudales o propagaban su abolición. Los levantamientos se reproducen con mayor energía.

Junio de 1791: nueva confirmación de este decreto. Reacción en toda la línea. Continúan las insurrecciones de los campesinos.

Y recién en junio de 1792, como vamos a ver, en la misma víspera de la invasión de las Tullerías por el pueblo, y en agosto de 1792, después de la caída de la monarquía, la Asamblea daría los primeros pasos decisivos contra los derechos feudales y por último, hasta julio de 1793, después de la expulsión de los girondinos, no se pronunció la abolición definitiva, sin rescate, de los derechos feudales.

He ahí el cuadro verdadero de la Revolución.

Otra cuestión de inmensa importancia para los campesinos era evidentemente la de las tierras comunales.

En todas partes (en el este, el nordeste, el sudeste) donde los campesinos se sentían con fuerza para hacerla, trataban de entrar otra vez en posesión de las tierras comunales, de las cuales una gran parte les había sido arrebatada fraudulentamente o, con ayuda del Estado, con el pretexto de deudas, sobre todo desde el reinado de Luis XIV (decreto de 1669). Señores, monjes, burgueses de aldea y de ciudad, todos habían sacado su parte.

Sin embargo, quedaban todavía muchas de esas tierras en posesión comunal y los burgueses de los alrededores las ambicionaban con avidez. La Asamblea Legislativa satisfizo esa ambición con una ley (de 1º de agosto de 1791) que autorizó la **venta de las tierras comunales a los particulares**, que era como dar carta blanca para el saqueo de esas tierras.

Las asambleas de las comunas rurales se componían entonces, en virtud de la nueva ley municipal (votada por la Asamblea Nacional en diciembre de 1789), exclusivamente por algunos diputados, elegidos entre los burgueses ricos de la aldea, por los ciudadanos **activos**, es decir, por los campesinos ricos, con exclusión de los pobres que no tenían ni siquiera un caballo para trabajar la tierra. Esas asambleas rurales se apresuraron a poner en venta las tierras comunales, gran parte de las cuales fue adquirida a bajo precio por los señores burgueses de cada aldea.

La masa de los campesinos pobres se oponía con todas sus fuerzas a esa eliminación de la posesión colectiva del suelo, tal como se opone actualmente en Rusia<sup>126</sup>.

Por otra parte, los campesinos, tanto ricos como pobres, hacían todo tipo de esfuerzos para reintegrar a las aldeas la posesión de las tierras comunales, de las que habían sido despojadas por los señores, los monjes y burgueses: unos con la esperanza de apropiarse de una parte de ellas y, otros, con el propósito de conservarlas para la comuna. Todo esto, entiéndase, con la infinita variedad de situaciones en las diversas partes de Francia.

Pues bien: a este reintegro, a esta devolución a las comunas de las tierras comunales, arrebatadas durante dos siglos a las comunas rurales por los señores y los burgueses, se opusieron, hasta junio de 1793, tanto la Constituyente, como la Legislativa y la misma Convención. Fue preciso encarcelar y guillotinar al rey y expulsar de la Convención a los girondinos para poder lograrlo.



---

<sup>126</sup> Año 1909. [N. de E.]



## Capítulo XXVIII

### Pausa de la Revolución en 1790

Acabamos de ver cuáles eran las condiciones económicas en las aldeas en el curso del año 1790. Eran tales que si, pese a todo, no hubieran continuado las insurrecciones, los campesinos emancipados en sus personas, hubiesen permanecido bajo el yugo económico del régimen feudal, como ha sucedido en Rusia, donde el feudalismo fue abolido en 1861 por la ley, no por una revolución.

Pero, además de ese conflicto que surgía entre la burguesía que llegaba al poder y el pueblo, existía también toda la obra política de la Revolución, que no solamente quedaba inacabada en 1790, sino que se hallaba enteramente paralizada.

Pasado el primer pánico, producido en 1789 por el empuje inesperado del pueblo, la Corte, los nobles, los ricos y los curas se apresuraron a unirse para organizar la reacción, y pronto se sintieron tan bien sostenidos y tan poderosos, que trataron de buscar los medios de aniquilar la Revolución y restablecer a la Corte y la nobleza en sus derechos, perdidos por el momento.

Todos los historiadores hablan de esta reacción, pero no muestran su profundidad ni toda su extensión. De hecho puede decirse que durante dos años, desde el verano de 1790 hasta el de 1792, toda la obra política de la Revolución quedó en suspenso. Se llegó al punto de tener que preguntarse si triunfaría la Revolución o la contrarrevolución. El fiel de la balanza oscilaba entre los dos extremos y, en completa desesperación, los “jefes de opinión” de la Revolución se decidieron al fin, en junio de 1792, a recurrir a un nuevo llamamiento a la insurrección popular.

Hay que reconocer que si la Asamblea Constituyente y después la Legislativa se opusieron a la abolición revolucionaria de los derechos feudales y a la revolución popular en general, supieron realizar, sin embargo, una obra inmensa para la destrucción de los poderes del antiguo régimen –del rey y de la Corte–, así como para la creación del poder político de la burguesía, convertida en dominadora del Estado. Y cuando quisieron expresar en forma de leyes la nueva constitución del tercer estado, los legisladores de esas dos asambleas procedieron, hay que admitirlo, con sagacidad y energía.

Supieron minar el poder de los nobles y hallar la expresión de los derechos del ciudadano en una Constitución burguesa. Elaboraron una Constitución departamental y comunal, capaz de oponer un dique a la centralización gubernamental, y se dedicaron, modificando las leyes sobre la herencia, a democratizar la propiedad, a extender las propiedades entre un número mayor de personas.

Destruyeron para siempre las distinciones políticas entre los diversos “órdenes” –clero, nobleza, tercer estado–, lo que, para la época, era inmenso: basta ver con qué dificultad aún se realiza esto en Alemania o en Rusia. Abolieron los títulos de nobleza y los innumerables privilegios que entonces existían, y supieron hallar bases más igualitarias para los impuestos. Supieron evitar la formación de una Cámara alta, que hubiera sido una fortaleza de la aristocracia, y, por la ley departamental de diciembre de 1789, hicieron algo inmenso para facilitar la Revolución: suprimieron a todos los agentes del poder central en las provincias.

Despojaron a la Iglesia de sus ricas posesiones e hicieron de los clérigos simples funcionarios del Estado; el ejército fue reorganizado, al igual que los tribunales; se reservó al pueblo la elección de los jueces. Y en todo esto, los legisladores burgueses supieron evitar demasiada centralización. En resumen, desde el punto de vista de la **legislación**, los vemos hábiles, enérgicos y hallamos en ellos un elemento de democratismo republicano y de autonomía, que los partidos avanzados contemporáneos no saben apreciar debidamente.

Y sin embargo, a pesar de todas esas leyes, todavía no había nada. **La realidad no respondía a la teoría**, porque –y aquí está el error general de los que no conocen de cerca el funcionamiento de la máquina gubernamental– **existe un abismo entre una ley recién promulgada y su ejecución práctica en la vida.**

Es fácil decir: “Las propiedades de las congregaciones pasarán a manos del Estado”. Pero ¿cómo se hará ese traspaso en realidad? ¿Quién se presentará, por ejemplo, en la abadía de Saint-Bernard, en Clairvaux, a decirles al abad y a los monjes que se vayan? ¿Quién los echará de allí si no quieren irse por las buenas? ¿Quién les impedirá volver mañana, socorridos por todos los devotos de las aldeas vecinas, y cantar la misa en la abadía? ¿Quién organizará la venta de sus propiedades de una manera eficaz? ¿Quién hará, en fin, de los bellos edificios de la abadía un hospicio para los ancianos, como lo hizo después, en efecto, el gobierno revolucionario? Es sabido que si las secciones de París no hubieran tomado a su cargo la venta de los bienes del clero, la ley sobre esta venta ni siquiera hubiera tenido principio de ejecución.

En 1790, 1791 y 1792 el antiguo régimen estaba todavía en pie, dispuesto a reconstituirse por completo, salvo algunas ligeras modificaciones, lo mismo que el segundo Imperio estuvo a punto de renacer a cada instante en tiempo de Thiers y de MacMahon. El clero, la nobleza, el antiguo funcionariado, y sobre todo el antiguo espíritu, estaban dispuestos a levantar la cabeza y a encarcelar a los que habían osado ceñirse la banda tricolor. Acechaban la ocasión, la preparaban. Por lo demás, los nuevos directores de los departamentos, fundados por la Revolución, pero compuestos por ricos, eran cuadros dispuestos para restablecer el antiguo régimen: eran ciudadelas de la contrarrevolución.

La Asamblea Constituyente y la Legislativa habían hecho muchas leyes, de las cuales se admira hasta el presente la lucidez y el estilo; y sin embargo, la inmensa mayoría de esas leyes quedaban en letra muerta. ¿No se sabe que más de las dos terceras partes de las leyes fundamentales hechas entre 1789 y 1793 no han tenido jamás un simple principio de ejecución? No basta hacer una nueva ley: se necesita además casi siempre crear el mecanismo para aplicarla. Y por menos que la nueva ley afecte a un privilegio inveterado, se necesita poner en juego toda una organización revolucionaria para que esa ley se aplique con todas sus consecuencias. Véase solamente el escaso resultado que produjeron todas las leyes de la Convención sobre la instrucción gratuita y obligatoria: ¡todas han quedado en letra muerta!

Hoy mismo, a pesar de la concentración burocrática y de los ejércitos de funcionarios que convergen hacia su centro en París, vemos que cada nueva ley, por minúsculo que sea su alcance, exige años para pasar a la vida real. Y todavía, ¡cuántas veces se halla completamente mutilada en sus aplicaciones! Pero en la época de la Gran Revolución no existía ese mecanismo de la burocracia; tardó más de cincuenta años en alcanzar su desarrollo actual.

Siendo así ;cómo habían de entrar en la vida real las leyes de la Asamblea, sin que la **Revolución de hecho** fuera llevada a cabo en cada ciudad, en cada aldea, en cada uno de las treinta y seis mil comunas de Francia!

Y sin embargo, la ceguera de los revolucionarios burgueses fue tal que, por una parte, hicieron todo lo posible para que el pueblo, los pobres, los únicos que con sinceridad se lanzaban a la revolución, no tuvieran demasiada participación en la gestión de los asuntos comunales, y por otra parte se opusieron con todas sus fuerzas a que la revolución estallara y se realizara en cada población grande o pequeña.

Para que una obra vital saliese de los decretos de la Asamblea era preciso el **desorden**. Se necesitaba que en cada pequeña localidad algunos hombres de acción, patriotas, enemigos acérrimos del antiguo régimen, se apoderasen del municipio; hiciesen una revolución en la aldea; trastornasen todo el orden de la vida, y que todas las autoridades fuesen ignoradas; era preciso que la revolución fuera **social** si se quería que la revolución **política** pudiera llevarse a cabo.

Era preciso que el campesino tomara la tierra y la roturara, sin esperar la orden de la autoridad, que evidentemente no llegaría nunca. Era preciso, en una palabra, que una nueva vida comenzara en la aldea. Pero sin desorden, sin mucho desorden **social**, nada de eso podía hacerse.

¡Y precisamente ese desorden es lo que los legisladores quisieron impedir!...

No solamente habían eliminado al pueblo de la administración por medio de la ley municipal de diciembre de 1789, que entregaba el poder administrativo a los **ciudadanos activos**, y bajo el nombre de **ciudadanos pasivos** excluía a todos los campesinos pobres y a casi todos los trabajadores de las ciudades; no solamente entregaba así todo el poder en las provincias a la burguesía, sino que armaba a esta burguesía de poderes cada vez más amenazadores para impedir a la gente pobre continuar sus rebeliones.

Y no obstante, sólo las rebeliones de esos pobres permitirían después, en 1792 y 1793, dar el golpe de gracia al antiguo régimen<sup>127</sup>.

He aquí, pues, el aspecto que presentaban los acontecimientos.

Los campesinos, que habían comenzado la revolución, comprendían perfectamente que aún no se había hecho nada. La abolición de las servidumbres **personales** sólo había despertado sus esperanzas. Ya era cuestión de abolir de hecho las pesadas servidumbres económicas, por supuesto para siempre y sin rescate. Además, el campesino quería recuperar la posesión de las tierras comunales.

Lo que había adquirido ya en 1789 quería conservarlo y para esto obtener la sanción del hecho consumado. Lo que no había logrado conquistar, quería conquistarlo, sin caer bajo la acción de la ley marcial.

La burguesía se oponía con todas sus fuerzas a esas dos voluntades del pueblo. Había aprovechado la rebelión de los campesinos en 1789 contra el feudalismo para comenzar sus primeros ataques contra el poder absoluto del rey, los nobles y el clero; pero en cuanto un primer bosquejo de Constitución burguesa fue votado y aceptado

<sup>127</sup> Se leerán con interés en la *Histoire politique de la Révolution française*, de Aulard, 2ª edic., París, 1903, las páginas 55 a 60, en las que muestra los trabajos de la Asamblea para impedir que el poder cayera en manos del pueblo. Es muy justa la observación hecha por el autor sobre la ley de 14 de octubre de 1790, acerca de la prohibición a los ciudadanos de las comunas de reunirse para discutir sus asuntos, a excepción de una vez al año para las elecciones.

por el rey, –con toda la libertad para violarlo–, la burguesía se detuvo, asustada ante las rápidas conquistas que hacía el espíritu revolucionario en el seno del pueblo.

Los burgueses comprendían además que los bienes de los señores iban a pasar a sus propias manos, y los querían intactos, con todos los ingresos adicionales que representaban las antiguas servidumbres transformadas en pagos en dinero. Después se vería si sería o no sería más ventajoso abolir los restos de esas servidumbres, y entonces se haría legalmente, con “método”, con “orden”. Porque si se tolerara el desorden, ¿quién sabe dónde se detendría el pueblo? ¿No se hablaba ya de “igualdad”, de “ley agraria”, de “nivelación de fortunas”, de “haciendas que no excedieran de ciento veinte arpentas<sup>128</sup>?”

A los artesanos y a toda la población laboriosa de las ciudades, les sucedería lo mismo que a los campesinos. Las maestrías gremiales y *jurandes*, de los que la monarquía había sabido hacer instrumentos de opresión, habían sido abolidos. Los restos de la servidumbre feudal que todavía existían en gran número tanto en las ciudades como en el campo, habían sido suprimidos por las insurrecciones populares del verano de 1789. Habían desaparecido las justicias señoriales, y los jueces eran elegidos por el pueblo, entre la burguesía poseedora.

Pero todo eso en el fondo era poca cosa. El trabajo faltaba en las industrias, y el pan se vendía a precios de hambre. La masa de los obreros deseaba ser paciente, puesto que se trabajaba para establecer el reinado de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad; mas como ese reinado no se establecía, la paciencia se perdía, y el trabajador pedía entonces que la Comuna de París, la municipalidad de Ruan, de Nancy, de Lyon, etc., hiciesen por sí mismas provisiones para vender el trigo a precio de costo; pedía también que se tasase el trigo a los comerciantes, que se hicieran leyes suntuarias, que se impusiera a los ricos un impuesto forzoso y progresivo. Pero entonces la burguesía, que estaba armada desde 1789, mientras que los ciudadanos pasivos permanecían sin armas, salía a la calle, desplegaba la bandera roja intimidando al pueblo a dispersarse y fusilaba a los rebeldes a boca de jarro, como se hizo en París en julio de 1791 y poco más o menos en toda Francia.

Y la Revolución detenía su marcha: la monarquía se sentía volver a la vida; los emigrados se frotaban las manos en Coblenza y en Mitau; los ricos levantaban la cabeza y se lanzaban a especulaciones desenfundadas.

A tal punto se había llegado, que desde el verano de 1790 hasta junio de 1792 la contrarrevolución pudo creerse triunfante.

Por otra parte, es natural que una revolución tan importante como la efectuada entre 1789 y 1793 haya tenido sus momentos de pausa y aun de retroceso. Las fuerzas de las que disponía el antiguo régimen eran inmensas, y, después de haber sufrido un primer fracaso debían reconstituirse para poner un dique a la invasión de las nuevas ideas.

Así pues, la reacción que se produjo desde los primeros meses de 1790, y aun desde diciembre de 1789, no ofrece nada de imprevisto. Pero si esa reacción fue tan fuerte que pudo durar hasta junio de 1792, y que, a pesar de todos los crímenes de la Corte, llegó a ser lo bastante poderosa como para poner en 1791 a toda la Revolución en cuestión, se debe a que no fue sólo obra de los nobles y del clero, unidos bajo la bandera de la monarquía.

---

<sup>128</sup> Antigua medida de superficie correspondiente a 35 a 51 áreas, de acuerdo a la región. Un área equivale a 100 m<sup>2</sup>. [N. de E.]

Es que también la burguesía, esa nueva fuerza constituida por la misma Revolución, aportó su habilidad en los negocios, su amor al “orden” y a la propiedad y su odio al tumulto popular, para apoyar a las fuerzas que procuraban detener la Revolución. Es también que la mayoría de los hombres instruidos, de los “intelectuales”, en quienes el pueblo había puesto su confianza, en cuanto vieron los primeros indicios de un levantamiento **popular**, le volvieron la espalda y se apresuraron a mezclarse con los defensores del **orden**, para reprimir al pueblo y oponer un dique a sus tendencias igualitarias.

Reforzados de esta manera, los contrarrevolucionarios, coaligados contra el pueblo, lograron tan buen éxito, que si los campesinos no hubieran continuado sus levantamientos en los campos, y si el pueblo de las ciudades, viendo al extranjero invadir la nación, no se hubiera sublevado de nuevo en el verano de 1792, la Revolución se hubiera detenido en su marcha sin haber hecho nada duradero.

La situación, en general, era bien sombría en 1790. “Ya la aristocracia pura de los ricos queda establecida sin pudor”, escribía Loustalot el 28 de noviembre de 1789, en las *Révolutions de Paris*. “¿Quién sabe si ha llegado a ser un crimen de lesa nación atreverse a decir: **La nación es soberana?**”<sup>129</sup>. Pero desde entonces la reacción ganó mucho terreno, lo ganaba a simple vista.

En su gran trabajo sobre la historia política de la Gran Revolución, Aulard se dedica a poner de manifiesto la oposición que la idea de una forma republicana de gobierno hallaba en la burguesía y entre los intelectuales de la época, en los mismos momentos en que las traiciones de la corte y de los monárquicos ya hacían necesaria la República. En efecto, cuando en 1789 los revolucionarios procedían como si quisieran prescindir de la monarquía, se produjo un movimiento decididamente monárquico entre esos mismos revolucionarios, a medida que se afirmaba el poder constitucional de la Asamblea<sup>130</sup>. Más aún, después del 5 y 6 de octubre de 1789 y de la huida del rey en junio de 1791, cada vez que el pueblo se manifestaba como una fuerza revolucionaria, la burguesía y sus jefes de opinión se hacían cada vez más monárquicos.

Es un hecho muy importante; pero tampoco ha de olvidarse que lo esencial para la burguesía y los intelectuales fue la **conservación de las propiedades** como entonces se decía. Se ve, en efecto, que esta cuestión del **mantenimiento de las propiedades** pasa como un hilo negro a través de toda la Revolución, hasta la caída de los girondinos<sup>131</sup>. Es seguro que si la República asustaba tanto a los burgueses y hasta a los jacobinos exaltados, cuando los cordeleros la aceptaban de buen grado, era porque en el pueblo la idea de república se ligaba con la de **igualdad** y que ésta se traducía pidiendo la **igualdad de las fortunas** y la **ley agraria**, fórmula de los niveladores, de los comunistas, de los expropiadores, de los “anarquistas” de la época.

<sup>129</sup> Aulard, *Histoire politique de la Révolution française*, p. 72. En Aulard se hallará un análisis detallado de lo que hizo la Asamblea contra el espíritu democrático.

<sup>130</sup> Entre otras cosas, se encuentra una huella muy interesante en las cartas de Mme. Jullien (de la Drome). “Me he curado de mi fiebre romana que, sin embargo, no me ha hecho caer en el republicanismo por temor de la guerra civil. Yo me encierro con animales de toda especie en el arca sagrada de la Constitución...”. “Se es todavía algo salvaje cuando se es espartana o romana en París”. En otra parte pregunta a su hijo: “Dime si los jacobinos se han vuelto fuldenses [Feulliants, véase más adelante la nota 107]” (*Journal d'une bourgeoise pendant la Révolution*, publicado por Édouard Lockroy, París, 1881, 2ª edic., pp. 31, 32, 35).

<sup>131</sup> Sólo Marat había osado poner en su diario este epígrafe: *Ut redent miseris abeat fortuna superbis* (Que la fortuna abandone a los ricos y vaya a los miserables).

Así, para impedir que el pueblo atentara contra el principio sacrosanto de la propiedad, la burguesía se apuró a poner un freno a la Revolución. Ya en octubre de 1789 la Asamblea votó la famosa ley marcial, que permitía fusilar a los campesinos rebeldes, y después, en julio de 1791, autorizó la matanza del pueblo de París; dificultó también la llegada a París de hombres del pueblo de las provincias para asistir a la Fiesta de la Federación del 14 de julio de 1790. Y tomó una serie de medidas contra las sociedades revolucionarias locales que constituían la fuerza de la Revolución popular, con peligro de matar de esa manera lo que había sido el germen de su propio poder.

En efecto, desde los primeros momentos de la Revolución surgieron miles de asociaciones políticas en toda Francia. No eran solamente las asambleas primarias o electorales, que continuaban reuniéndose, ni las numerosas sociedades jacobinas, unidas a la sociedad madre de París; eran principalmente las Secciones, las Sociedades populares y las Sociedades fraternales que surgieron espontáneamente y con frecuencia sin formalidad alguna; eran miles de Comités y de poderes locales, casi independientes, que se sobreponían al poder real y que ayudaban a esparcir en el pueblo la idea de la revolución igualitaria y social.

Y bien, a lo que se dedicó con ardor la burguesía, fue a destruir, a paralizar o al menos a desmoralizar esos miles de centros locales, y lo logró, de tal modo que la reacción monárquica, clerical y nobiliaria comenzó a predominar en las ciudades y burgos de más de la mitad de Francia.

Pronto se iba a recurrir a los procesos judiciales, y, en enero de 1790, Necker obtenía un decreto de arresto contra Marat, que se había dedicado francamente a la causa del pueblo, de los desarrapados. Por temor a un motín popular, se recurrió a la infantería y a la caballería para arrestar al tribuno; destruyeron su imprenta, y Marat, en plena Revolución, se vio obligado a buscar refugio en Inglaterra. Al volver a Francia, cuatro meses después, casi siempre tuvo que permanecer oculto, y en diciembre de 1791 se vio obligado, otra vez, a cruzar el canal.

En resumen, la burguesía y los intelectuales defensores de las propiedades, hicieron tanto para oponerse al impulso popular, que detuvieron la Revolución misma. A medida que la autoridad de la burguesía se iba constituyendo, se veía a la autoridad del rey recobrar su virginidad.

“La verdadera Revolución, enemiga de la licencia, se consolida cada día”, escribía el monárquico Mallet du Pan en junio de 1790. Y decía la verdad, porque tres meses después se sentía ya tan fuerte y potente la contrarrevolución, que cubría de cadáveres las calles de Nancy.

Al principio el espíritu de la Revolución apenas había afectado al ejército, compuesto en aquella época por mercenarios, en parte extranjeros, alemanes y suizos; pero fue penetrando en él poca a poco.

La Fiesta de la Federación, a la que, previa invitación, asistieron delegados de los soldados, considerados ciudadanos, contribuyó a ese resultado, y en el curso del mes de agosto se produjo por todas partes, y sobre todo en las guarniciones del este, una serie de movimientos entre los soldados, que querían obligar a sus jefes a dar cuenta de las cantidades que habían pasado por sus manos y a restituir las que habían sustraído a la tropa. Esas cantidades eran enormes: ascendían a más de 240.000 libras

en el regimiento de Beauce, a 100.000 y hasta dos millones en otras guarniciones. La efervescencia iba en aumento; pero, como podía esperarse de hombres embrutecidos por un largo servicio, una parte de ellos permanecía adicta a los jefes, y los contrarrevolucionarios se aprovecharon de esta división para provocar conflictos y riñas sangrientas entre los propios soldados. Así en Lille, llegaron a combatir cuatro regimientos entre sí, realistas contra patriotas, dejando, entre muertos y heridos, cincuenta víctimas.

Es muy probable que, habiendo redoblado su actividad las conspiraciones realistas desde el final de 1789, sobre todo entre los oficiales del ejército del este, mandado por Bouillé, entrase en los planes de los conspiradores aprovechar la primera revuelta de los soldados para anegarla en sangre con la ayuda de los regimientos realistas fieles a sus jefes.

No tardó en presentarse la ocasión en Nancy.

La Asamblea Nacional, al tener noticia de esta agitación entre los militares, votó el 6 de agosto de 1790 una ley que disminuía los efectivos del ejército, prohibía las “asociaciones deliberantes” de los soldados en los regimientos, pero ordenaba al mismo tiempo que los oficiales presentaran inmediatamente las cuentas a sus regimientos.

En cuanto ese decreto fue conocido en Nancy el día 9, los soldados, sobre todo los Suizos del regimiento de Chateauvieux, en su mayor parte vaudenses y ginebrinos, pidieron cuentas a sus jefes. Tomaron la caja de su regimiento para ponerla bajo la salvaguardia de sus centinelas, amenazaron a sus jefes y enviaron ocho delegados a París para defender su causa ante la Asamblea Nacional. Los movimientos de tropas austríacas en la frontera vinieron entonces a aumentar la agitación.

La Asamblea, entretanto, fundada en informes falsos llegados de Nancy, e impulsada por el comandante de los guardias nacionales, Lafayette, en quien la burguesía tenía plena confianza, votó el día 16 un decreto condenando a los soldados por su indisciplina, y ordenando a las guarniciones y a los guardias nacionales del Meurthe que “reprimieran a los autores de la rebelión”. Los delegados fueron detenidos y Lafayette lanzó por su parte una circular convocando a los guardias nacionales de los contornos de Nancy para combatir a la guarnición insurrecta de aquella ciudad.

Sin embargo, en Nancy mismo, todo parecía arreglarse pacíficamente.

La mayor parte de los insurrectos había firmado ya “un acta de arrepentimiento”; pero aparentemente el hecho no convenía a los realistas<sup>132</sup>.

Bouillé salió el 28 de Metz a la cabeza de tres mil soldados fieles, con la firme intención de propinar en Nancy el gran golpe deseado contra los rebeldes.

La duplicidad del directorio del departamento y del Ayuntamiento de Nancy facilitó la realización de aquel plan, y cuando todo podía aún arreglarse amigablemente, Bouillé impuso a la guarnición condiciones imposibles y comenzó el combate. Sus soldados hicieron una carnicería espantosa en Nancy; mataban tanto a ciudadanos pacíficos como a soldados rebeldes y, de paso saqueaban las casas.

---

<sup>132</sup> Ver *Grands détails par pièces authentiques de l'affaire de Nancy*, París, 1790; *Détail très exact des ravages commis... à Nancy*, París, 1790; *Relation exacte de ce qui s'est passé à Nancy le 31 août 1790*; *Le sens commun du bonhomme Richard sur l'affaire de Nancy*, Philadelphia (?), *l'an second de la liberté française*, y otros folletos de la rica colección del British Museum, vol. 7, 326, 327, 328, 962.

Tres mil cadáveres quedaron en las calles como resultado de combate, después del cual vinieron las represalias “legales”. Treinta y dos soldados fueron pericieron en el suplicio de la rueda; cuarenta y uno fueron condenados a prisión.

El rey se apresuró a aprobar por medio de una carta “la buena conducta de Bouillé”; la Asamblea Nacional dio las gracias a los asesinos, y el Ayuntamiento de París celebró una fiesta funeraria en honor de los **vencedores** muertos en la batalla. Nadie osó protestar, Robespierre tampoco. Así terminó el año 1790. La reacción armada se hizo cargo.



La huida del rey. La reacción. Fin de la Asamblea Constituyente

La Gran Revolución está llena de acontecimientos altamente trágicos: la toma de la Bastilla, la marcha de las mujeres a Versalles, el asalto de las Tullerías y la ejecución del rey han resonado en el mundo entero. Todos hemos aprendido sus fechas en la infancia. Sin embargo, junto a hechos tan memorables, hay otros que suelen olvidarse y que, a nuestro juicio, tuvieron mayor significado ya que resumieron en un momento dado el espíritu de la Revolución y determinaron su marcha venidera.

Puede decirse que para la caída de la monarquía, el momento más significativo de la Revolución, el que mejor resume su primera parte y que en lo sucesivo dio a toda su marcha cierto carácter popular, es el 21 de junio de 1791. Aquella noche memorable unos desconocidos, unos hombres del pueblo, detuvieron al rey fugitivo y a su familia en Varennes, en el momento en que iban a pasar la frontera para arrojarlos en brazos del extranjero. De aquella noche data la caída de la monarquía. En aquel momento entra el pueblo en escena para empujar a los políticos a un segundo plano.

La aventura es conocida. Todo un complot se había urdido en París para la evasión del rey al otro lado de la frontera, donde se pondría a la cabeza de los emigrados y de los ejércitos alemanes. La corte acariciaba ese plan desde septiembre de 1789, y según parece Lafayette tenía conocimiento de él<sup>133</sup>.

Se comprende que los realistas vieran en esa evasión el medio de poner al rey en seguridad y de dominar al mismo tiempo la Revolución. Pero muchos revolucionarios de la burguesía favorecían también ese plan: una vez que los Borbones estuvieran fuera de Francia, pensaban, se pondría a Felipe de Orleans en el trono, quien otorgaría una constitución burguesa, y ya no se necesitaría el concurso, siempre peligroso, de las rebeliones populares.

El pueblo desbarató este plan.

Un “desconocido”, Drouet, ex maestro de postas, reconoció al rey al pasar por una aldea del camino; pero el carruaje real partió al galope. Entonces Drouet y uno de sus amigos, Guillaume, durante la noche, se lanzaron a rienda suelta en su persecución. Sabían que los bosques que se prolongan a lo largo del camino estaban vigilados por los húsares, que habían venido a la carretera principal para recibir el coche real en el Puente de Somme-Vesle, pero al no verlo llegar y temiendo la hostilidad del pueblo, se habían retirado al bosque. Drouet y Guillaume evitaron las patrullas siguiendo los senderos que les resultaban conocidos, pero no alcanzaron el coche hasta Varennes, donde lo retuvo la circunstancia de no haberse encontrado en el punto de cita a los húsares y el relevo del tiro del coche. Una vez allí, adelantándose Drouet un poco, se presentó en casa de un tabernero amigo.

-¿Eres un buen patriota? -le preguntó.

-¡Creo que sí!

-¡Entonces, vamos a detener al rey!

<sup>133</sup> Ver la carta del conde de Estaing a la reina, cuyo borrador, hallado después, fue publicado en la *Histoire de la Révolution par Deux Amis de la Liberté*, 1792, t. III, págs. 101-104; véase también Louis Blanc, t. III, 1852, pp. 175, 176.

En seguida, sin ruido, obstruyeron el camino, atravesando en el puente del Aire un carruaje cargado de muebles que casualmente se hallaba allí cerca. Después, seguido de cuatro o cinco ciudadanos armados, detuvieron a los fugitivos en el mismo momento en que su coche, al bajar de la Ciudad Alta hacia el puente del Aire, llegaba bajo la bóveda de la iglesia de Saint-Gengoult<sup>134</sup>.

Drouet y sus amigos hicieron apeaar a los viajeros, a pesar de sus protestas, y mientras la Municipalidad verificaba sus pasaportes, los hicieron pasar a la trastienda del vendedor de especias Sauce, donde el rey, claramente reconocido por un juez residente en Varennes, se vio forzado a abandonar su papel de criado de “Madame Korff”. Siempre astuto, y para excusar su evasión, lamentó los peligros que su familia corría en París a causa de los Orleáns.

Pero el pueblo no se dejó engañar, y comprendió en seguida los planes y la traición del rey. Las campanas tocaron a rebato, y su eco, repetido en la noche por todo el campo desde Varennes y de aldea en aldea, atrajo de todas partes a campesinos armados con horquillas y estacas. Esperando el día guardaron al rey, y dos campesinos, horquilla en mano, hacían de centinelas en la puerta de su prisión provisional.

Los campesinos acudieron a miles por todo el camino, desde Varennes a París, y paralizaron a los húsares y los dragones de Bouillé, en quienes Luis XVI había confiado para su evasión. En Sainte-Meneshould se tocó a rebato inmediatamente después de la partida del rey, lo mismo que en Clermont-en-Argone. En Sainte-Meneshould el pueblo desarmó a los dragones que llegaban para escoltar al rey, y después fraternizó con ellos. En Varennes, los sesenta húsares alemanes destinados a la escolta real hasta el encuentro de los fugitivos con Bouillé, y que estaban apostados en la Ciudad Baja, al lado opuesto del Aire, bajo el mando del teniente Rohrig, apenas se dejaron ver. El oficial desapareció, sin que jamás se haya sabido de él; y en cuanto a sus soldados, después de haber bebido todo el día con los habitantes (que no los insultaban sino que los ganaban para la causa fraternizando con ellos), se olvidaron del rey y gritaron: ¡*Viva la nación!*!, mientras la población en masa, advertida por el toque de rebato, se agolpaba en las inmediaciones de la tienda de Sauce.

Los alrededores de Varennes se cubrieron de barricadas para impedir a los hulanos de Bouillé la entrada en la ciudad. Y desde el amanecer el grito ¡*A París!* ¡*A París!* resonaba entre la multitud.

Los gritos redoblaron cuando a las diez de la mañana llegaron dos comisarios, enviados el día 21 por la mañana, uno por Lafayette y otro por la Asamblea, para detener al rey y su familia. ¡*Que partan!* ¡*Es necesario que partan!* ¡*Los meteremos en*

---

<sup>134</sup> Es verosímil, según los documentos auténticos recogidos y analizados por G. Lenôtre (*Le drame de Varennes: Juin 1791*, París, 1905, pp. 151 y ss.), que Drouet haya tenido sospechas respecto de los viajeros pero que vacilaba, y que no se lanzó en su carrera a través de los bosques hasta que las vio confirmadas por Juan de Lagny, muchacho de 13 años, hijo del maestro de postas de Chantryx, J. B. Lagny, que llegó a Sainte Meneshould, en rapidísima carrera, trayendo la orden de detener a la berlina real, firmada por Bayón, uno de los voluntarios enviados de París en la mañana del 21 de junio, por Lafayette, en persecución del rey. Bayón, después de haber recorrido treinta y cinco leguas en seis horas, cambiando diez veces de caballo, y no pudiendo más, se detuvo por un momento en Chantryx y se apuró a enviar “un correo delante suyo”. Es muy probable también (pp. 62 y 63 de la misma obra) que Luis XVI hubiese sido ya reconocido en Chantryx por Gabriel Vallet, que habla asistido en París a la fiesta de la Federación. Ese mismo Vallet condujo la berlina hasta Chalons, donde seguramente no guardó el secreto.

*la carroza a la fuerza!*, gritaron los campesinos, furiosos cuando vieron que Luis XVI trataba de ganar tiempo esperando la llegada de Bouillé y de sus hulanos. No habiendo más recurso, y después de haber destruido los papeles comprometedores que llevaban en la carroza, el rey y su familia se vieron obligados a ponerse en camino.

El pueblo los devolvió a París como prisioneros. Eso fue el fin de la realeza, caída en el oprobio.

El 14 de julio de 1789 la monarquía perdió su fortaleza, pero conservó su fuerza moral, su prestigio. Tres meses después, el 6 de octubre, el rey se constituía en rehén de la Revolución, pero el principio monárquico quedaba en pie. El rey, a cuyo alrededor se unían los propietarios, era todavía muy poderoso. Los propios jacobinos no osaban atacarlo.

Pero esa noche en la que el rey, disfrazado de doméstico y custodiado por campesinos, tuvo que pasar en la trastienda de un especiero de pueblo, codeándose con los “patriotas” a la luz de una bujía colocada en un farol; esa noche en la que se tocó a rebato para impedir que el rey hiciera traición a la nación y en la que los campesinos acudieron para devolverlo prisionero al pueblo de París; fue la noche en la que la monarquía se hundió para siempre. El rey, antes símbolo de la unidad nacional, perdía su razón de ser al convertirse en símbolo de la unión internacional de los tiranos contra los pueblos. Todos los tronos de Europa se resintieron de aquel hecho.

Al mismo tiempo el pueblo entraba en liza para de ahí en adelante forzar la mano a los legisladores políticos. Aquel Drouet, que obró por su propia iniciativa y burló los planes de los políticos; aquel aldeano que, durante la noche, por su propia inspiración, montó en su caballo y lo hizo franquear al galope valles y colinas en persecución del traidor secular, el rey, es la imagen del pueblo que, desde aquel instante, a cada momento crítico de la Revolución, tomaría la dirección de los asuntos públicos, dominando a los políticos.

La invasión de las Tullerías por el pueblo el 20 de junio de 1792, la marcha de los suburbios de París contra las Tullerías el 10 de agosto de 1792, la destitución y todo lo demás, todos esos grandes acontecimientos se sucedieron después como una necesidad histórica.

La idea del rey, cuando trató de evadirse, era ponerse a la cabeza del ejército que mandaba Bouillé, y, sostenido por un ejército alemán, marchar sobre París. Una vez reconquistada la capital, ya se sabe hoy lo que los realistas se proponían: arrestar a todos los “patriotas”, las listas de proscripción ya estaban hechas. Ejecutar a unos, deportar o apresar a otros; abolir todos los decretos que la Asamblea había votado para establecer la Constitución o para combatir al clero; restablecer el antiguo régimen con sus órdenes y sus clases; reinstalar a mano armada, y por medio de ejecuciones sumarias, los diezmos, los derechos feudales, los derechos de caza y todos los tributos feudales del antiguo régimen.

Tal era el plan de los realistas, y no lo ocultaban. “Esperen, señores patriotas –decían a quien quería oírles–; que pronto pagarán sus crímenes”.

El pueblo, como ya hemos visto, desbarató ese plan. El rey, detenido en Varennes, fue conducido a París bajo la vigilancia de los patriotas de los suburbios.

Se hubiera podido creer que desde entonces la Revolución seguiría a paso de gigante su desarrollo lógico ¿Una vez probada la traición del rey, no parecía natural

proclamar su destronamiento, derribar las viejas instituciones feudales e instaurar la república democrática?

Pero no fue así. Por el contrario, la reacción triunfó definitivamente un mes después de la huida a Varennes, y la burguesía se apresuró en dar a la monarquía una nueva garantía de inmunidad.

El pueblo comprendió inmediatamente la situación. Era evidente que ya no se podía dejar al rey en el trono. Reinstalado en su palacio, emprendería de nuevo la trama de sus conspiraciones y complotaría más activamente con Austria y con Prusia. Impedida ya su salida de Francia, pondría más empeño en acelerar la invasión. El rey no había adquirido experiencia; continuaba, como si nada de particular hubiera sucedido, negando su firma a los decretos que atacaban el poder del clero y las prerrogativas de los señores. Era preciso destronarlo, pronunciar rápidamente su derrocamiento.

Así lo comprendió el pueblo de París y de una buena parte del de las provincias. En París desde el 22 de junio se comenzaron a destruir los bustos de Luis XVI y a borrar las inscripciones reales. La multitud invadió las Tullerías; se hablaba públicamente contra la monarquía, se pedía el derrocamiento. Cuando el duque de Orleans, creyendo ganarse una corona, se paseó por las calles de París con una sonrisa en los labios, le volvieron la espalda: ya no se deseaba un rey. Los cordeleros<sup>135</sup> pidieron abiertamente la república y firmaron un manifiesto en que se pronunciaban contra todos los reyes, calificándolos de “tiranicidas”. El cuerpo municipal de París hizo una declaración análoga. Las secciones de París se declararon en sesión permanente; los gorros de lana y los hombres de picas reaparecieron en las calles: se estaba en las vísperas de un nuevo 14 de julio. El pueblo, en efecto, estaba dispuesto a ponerse en movimiento para derribar definitivamente a la monarquía.

La Asamblea Nacional, avanzó bajo el impulso del movimiento popular y procedió como si no hubiera rey. ¿Acaso no había abdicado por su misma huida? Se apoderó del poder ejecutivo, dio órdenes a los ministros y se hizo cargo de las relaciones diplomáticas. Francia vivió sin rey durante quince días.

Pero la burguesía cambia de opinión, se desdice y se pone en oposición abierta al movimiento republicano, y la actitud de la Asamblea cambia en el mismo sentido. Cuando todas las sociedades populares y fraternales se pronuncian por el derrocamiento, el Club de los Jacobinos, compuesto por burgueses estatistas, repudia la idea de república y se pronuncia por la conservación de la monarquía constitucional. “La palabra república espanta a los fieros jacobinos”, dice Réal en la tribuna de su club. Los más avanzados entre ellos, incluso Robespierre, temen comprometerse; no se atreven a pronunciarse por la destitución y hablan de calumnia cuando se los llama republicanos.

La Asamblea, tan resuelta el 23 de junio, vuelve bruscamente sobre sus decisiones, y el 15 de julio lanza apresuradamente un decreto declarando inocente al rey y pronunciándose contra el derrocamiento y contra la república. Desde aquel momento reclamar la república fue considerado un crimen.

---

<sup>135</sup> La Sociedad de Amigos de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, o Club de los *Cordeliers*, fue una sociedad política republicana, más radical que la jacobina, que tomó su nombre por reunirse en una antigua iglesia que había pertenecido a la orden de los franciscanos o cordeleros. [N. de E.]

¿Qué pasó durante esos veinte días para que los jefes revolucionarios de la burguesía virasen tan repentinamente y tomaran la resolución de mantener a Luis XVI en el trono? ¿Manifestó acaso su arrepentimiento? ¿Dio garantías de sumisión a la Constitución? ¡No, no hubo nada de eso! Lo que sucedió fue que los agitadores burgueses vieron otra vez el espectro que les atemorizaba desde el 14 de julio y el 6 de octubre de 1789: *¡el levantamiento del pueblo!* Los hombres de las picas se habían lanzado a la calle, y las provincias parecían dispuestas a sublevarse, como en agosto de 1789. El espectáculo de los miles de campesinos que acudían al toque de rebato al camino de París para conducir al rey preso a la capital, los hizo temblar. Y a continuación el pueblo de París se armó y pidió el avance revolucionario, la república, la abolición de los derechos feudales, la igualdad sin frases ¿No se convertirían en realidades la ley agraria, la tasa del pan y el impuesto sobre los ricos?

¡No; es preferible el rey traidor y la invasión extranjera al triunfo de la revolución popular!

He aquí por qué la Asamblea se apresuró a poner término a la agitación republicana con el decreto del día 15, que exoneraba al rey, lo restablecía en el trono y declaraba criminales a los que pidiesen que la Revolución recuperara su movimiento ascendente.

En aquella ocasión los jacobinos, los supuestos dirigentes de la Revolución, después de un día de vacilaciones, abandonaron a los republicanos que se proponían iniciar el 17 de julio, en el Campo de Marte, un gran movimiento popular contra la monarquía. Y entonces, la burguesía contrarrevolucionaria, segura de su plan, reunió a su Guardia Nacional burguesa, la lanzó contra el pueblo desarmado, reunido para firmar una petición republicana ante el “altar de la patria”, hizo desplegar la bandera roja, proclamó la ley marcial e hizo una carnicería en las masas populares republicanas.

Entonces comenzó un período de franca reacción que fue acentuándose hasta la primavera de 1792.

Los republicanos, autores de la petición del Campo de Marte, que pedían el derrocamiento, fueron notoriamente perseguidos. Danton tuvo que pasar a Inglaterra (agosto de 1791); Robert (francamente republicano, redactor de las *Révolutions de Paris*), Fréron, y sobre todo Marat, se vieron obligados a ocultarse.

Aprovechando ese momento de terror, la burguesía se apuró a limitar más los derechos electorales del pueblo. En lo sucesivo, para ser elector se necesitaban, además de diez jornadas de trabajo pagadas en contribuciones directas, poseer en propiedad o en usufructo un bien valuado en 150 a 200 jornadas de trabajo o tener como hacienda un bien valuado en 400 jornadas de trabajo. Como se ve, los campesinos quedaban absolutamente privados de todos los derechos políticos.

Después del 17 de julio (1791) fue peligroso decirse o ser llamado republicano, y pronto hubo revolucionarios que calificaron de “hombres perversos”, que “no tienen nada que perder y todo lo pueden ganar con el desorden y la anarquía”, a cuantos pedían la destitución del rey y la proclamación de la República.

Poco a poco la burguesía se fue envalentonando y en medio de un movimiento realista pronunciado, con el estruendo de ovaciones entusiastas con las que la burguesía parisiense aclamaba al rey y a la reina, el 14 de septiembre de 1791 el rey fue a la Asamblea a aceptar y jurar solemnemente la Constitución, a la que traicionaría ese mismo día.

Quince días después se disolvía la Asamblea Constituyente, y con ese motivo los constitucionalistas renovaron sus manifestaciones realistas en honor de Luis XVI. El gobierno pasaba a la Asamblea Legislativa, elegida por sufragio restringido y evidentemente más burguesa que la Asamblea Constituyente.

La reacción continuaba acentuándose. Hacia el final de 1791, los mejores revolucionarios llegaron a desesperar por completo de la Revolución. Marat, creyéndola perdida, escribía en *L'Ami du Peuple*: “La revolución ha fracasado...”. Pedía que se hiciera un llamamiento al pueblo, pero no era escuchado. En su diario del 21 de julio decía: “¡Un puñado de infortunados (pobres) han derribado los muros de la Bastilla! Que se recurra a ellos y acudirán como el primer día: no desean más que combatir contra sus tiranos; **pero entonces podían actuar libremente, y hoy están encadenados**” Encadenados por sus mismos dirigentes, por supuesto. El 15 de octubre de 1791 continuaba diciendo Marat: “Los patriotas no osan ya mostrarse, y los enemigos de la libertad llenan las tribunas del Senado y se hallan en todas partes”.

He ahí lo que llegó a ser la Revolución a medida que los burgueses y sus “intelectuales” triunfaban.

Esas mismas palabras de desesperación las repetía Camille Desmoulins en el Club de los Jacobinos el 24 de octubre de 1791. “Los reaccionarios, decía, han dirigido el movimiento popular de julio y agosto de 1789 hacia su provecho particular. Los favoritos de la corte, para engañar al pueblo, hablan hoy de soberanía del pueblo, de derechos del hombre y de la igualdad de los ciudadanos y ostentan el uniforme de la Guardia Nacional para obtener y hasta para comprar las plazas de jefes. A su alrededor se unen los sostenedores del trono. Los demonios de la aristocracia han dado prueba de una habilidad infernal”.

Prudhomme decía abiertamente que **la nación ha sido traicionada por sus representantes y el ejército por sus jefes**.

Pero Prudhomme y Desmoulins al menos se podían mostrar; pero Marat, el revolucionario popular, tuvo que ocultarse durante algunos meses, no sabiendo a veces dónde refugiarse para pasar la noche. Se ha dicho de él, con razón, que defendía la causa del pueblo con la cabeza sobre el tajo. Danton pudo escapar a Londres cuando iban a arrestarlo.

Por su parte la misma reina, en su correspondencia secreta con Fersen, a través de cuya intermediación dirigía la invasión y preparaba la entrada de los ejércitos alemanes en la capital, constataba “un cambio bien visible en París”. “El pueblo –escribía el 31 de octubre de 1791– ya no lee los diarios. Sólo se preocupa por la carestía del pan y por los decretos”.

¡La carestía del pan y los decretos! ¡El pan para vivir y continuar la Revolución –porque faltaba desde octubre– y los decretos contra los curas y los emigrados, que el rey se negaba a sancionar!

La traición estaba en todas partes, y se sabe hoy que en aquella misma época, a fines de 1791, Dumouriez, el general girondino que mandaba los ejércitos del este, ya complotaba con el rey. ¡Él le había escrito una memoria secreta sobre los medios de detener la Revolución! Después de la toma de las Tullerías se encontró esa memoria en la caja fuerte de Luis XVI.

## Capítulo XXX

### La asamblea legislativa. La reacción en 1791-1792

La nueva Asamblea Nacional, elegida únicamente por los ciudadanos activos, y que tomó el nombre de Asamblea Nacional Legislativa, se reunió el 1º de octubre de 1791, y desde el primer momento el rey, alentado por las manifestaciones de la burguesía que lo rodeaba, tomó frente a ella una actitud arrogante. Entonces, como al principio de los Estados Generales, la Corte empezó con una serie de impertinencias y pequeñas vejaciones, que fueron contestadas con débiles resistencias por parte de los representantes. A pesar de ello, la Asamblea, cuando el rey fue a visitarla, lo recibió con serviles muestras de respeto y con el más vivo entusiasmo. Luis XVI habló de una constante armonía y de una confianza inalterable entre él y el cuerpo legislativo. “Que el amor de la patria nos una, y que el interés público nos haga inseparables”, decía y simultáneamente preparaba la invasión extranjera para dominar a los constitucionales y restablecer la representación por tres órdenes y los privilegios de la nobleza y del clero.

En general, desde el mes de octubre de 1791, y, precisando más, desde la evasión del rey y su detención en Varennes en junio, el temor de la invasión extranjera dominaba los ánimos y era la principal preocupación. La Asamblea Legislativa tenía su derecha en los fuldenses<sup>136</sup> o monárquicos constitucionales, y su izquierda en el Partido de la Gironda, que servía de transición entre la burguesía semiconstitucional y la burguesía semirepublicana; pero ni unos ni otros se interesaban por los grandes problemas que la Constituyente les había legado. Ni la instauración de la República, ni la abolición de los privilegios feudales apasionaban a la Asamblea Legislativa. Los mismos jacobinos y hasta los cordeleros parecían haberse puesto de acuerdo para no hablar más de República, dándole importancia a las cuestiones secundarias —como la de saber quién sería alcalde de París— en las que chocaban las pasiones de revolucionarios y contrarrevolucionarios.

La gran preocupación del momento era la cuestión de los curas y de los emigrados. Una y otra lo dominaban todo a causa de las tentativas de levantamientos contrarrevolucionarios organizados por emigrados y curas, y porque se relacionaban íntimamente con la guerra extranjera, que cada uno sentía aproximarse.

Se sabía desde el 15 de julio de 1789 que el hermano más joven del rey, el conde de Artois, había emigrado; el otro, el conde de Provenza, se había evadido al mismo tiempo que Luis XVI, y había logrado llegar a Bruselas, y ambos habían protestado contra la aceptación de la Constitución por el rey. Este, decían, no podía alienar los derechos de la antigua monarquía; por consecuencia, su acto era nulo. Su protesta fue esparcida por los agentes realistas por toda Francia y produjo gran efecto.

Los nobles abandonaban sus regimientos o sus castillos y emigraban en masa, y los realistas amenazaban a los que no hacían lo mismo, con relegarlos a la burguesía cuando la nobleza volviera victoriosa. Los emigrados, reunidos en Coblenza, en

---

<sup>136</sup> El Club de los Fuldenses (*Feuillants*) se originó por una escisión por derecha de los jacobinos. Su pertenencia estaba restringida a los “ciudadanos activos” (de los que ya nos ha hablado el autor). Sus sesiones se celebraban en un antiguo convento de monjes cistercienses (denominados *feuillants* por sus hábitos vegetarianos) en la calle Saint-Honoré. [N. de E.]

Worms y en Bruselas, preparaban francamente la contrarrevolución, que debía ser sostenida por la invasión extranjera. Era cada vez más evidente que el rey hacía un doble juego, porque nadie podía ignorar que todo lo que sucedía en la emigración era con su consentimiento.

La Asamblea se decidió al fin, el 30 de octubre de 1791, a proceder contra Louis-Stanislas-Xavier, el hermano inmediato menor del rey, que había recibido de Luis XVI, en el momento de su evasión, un decreto confiándole el título de regente en el caso de que el rey fuera detenido. La Asamblea ordenó al conde de Provenza que entrara en Francia en el término de dos meses, perdiendo en caso de desobediencia sus derechos a la regencia. Pocos días después (el 9 de noviembre) la Asamblea ordenó a los emigrados que entraran en Francia antes de terminar el año o, de lo contrario, serían tratados como conspiradores, condenados como contumaces y sus rentas serían embargadas en beneficio de la nación, “sin perjuicio, no obstante, de los derechos de sus mujeres, de sus hijos y de sus acreedores legítimos”.

El rey sancionó el decreto concerniente a su hermano, pero opuso su veto al segundo decreto referente a los emigrados. Lo mismo hizo respecto a un decreto que ordenaba a los clérigos jurar la Constitución, bajo pena de ser detenidos como sospechosos en caso de haber perturbaciones religiosas en las comunas donde prestaban sus servicios.

El acto más importante de la Asamblea Legislativa fue la declaración de guerra a Austria. Esta hacía públicamente preparativos de guerra para restablecer a Luis XVI en sus derechos anteriores a 1789. El rey y María Antonieta instaban con urgencia al emperador, y sus demandas fueron cada vez más insistentes después del fracaso de la evasión; pero es muy probable que esos preparativos se hubieran prolongado quizá hasta la primavera próxima, si los girondinos no hubieran impulsado a la guerra. La incoherencia del ministerio, uno de cuyos miembros, Bertrand de Moleville, estaba formalmente opuesto al régimen constitucional, mientras que Narbonne quería hacer de él un apoyo al trono, produjo su caída, y en marzo de 1792 Luis XVI llamó al poder a un ministerio girondino, con Dumouriez en Asuntos Exteriores; Roland, —es decir, madame Roland— en Interior; de Grase, rápidamente reemplazado por Servan, en Guerra; Claviere, en Hacienda; Duranthon, en Justicia, y Lacoste en Marina.

Inútil es decir (como pronto lo hizo notar Robespierre) que, lejos de activar la Revolución, la llegada de los girondinos al ministerio fue, al contrario, un punto de apoyo para la reacción. Todo se inclinó a la moderación, desde que el rey aceptó lo que la corte llamaba “el ministerio *sans-culotte*”. Fue solamente a la guerra a lo que se inclinaba con furor aquel ministerio, en contra de la opinión de Marat y de Robespierre. El 20 de abril de 1792 triunfaron los girondinos: se declaró la guerra a Austria, o, como se decía entonces, “al rey de Bohemia y de Hungría”.

¿Era necesaria la guerra? Jaurés (*Histoire Socialiste, La Législative*, pág. 815 y ss.) se hace esta pregunta, y para resolverla reproduce muchos documentos de la época, sacando en conclusión, de acuerdo con la opinión de Marat y Robespierre, que la guerra no era necesaria. Los soberanos extranjeros temían ciertamente el desarrollo de las ideas republicanas en Francia; pero de eso a correr a salvar a Luis XVI había mucha distancia: vacilaban en comprometerse en una guerra de este género. Los girondinos quisieron la guerra e impulsaron a ella porque la consideraban como un medio de combatir el poder real.

La verdad sobre este asunto la dijo Marat, bien expresada y sin rodeos. “Quieren la guerra –decía– porque no quieren apelar al pueblo para dar a la monarquía el golpe decisivo”. Antes que recurrir al pueblo, los girondinos y algunos de los jacobinos preferían la invasión extranjera, que, al despertar el patriotismo y poner al descubierto las traiciones del rey y de los realistas, produciría la caída de la monarquía sin necesidad de un levantamiento popular. “Necesitamos grandes traiciones”, decía Brissot, el hombre que odiaba al pueblo, a sus levantamientos desordenados y a sus ataques contra la propiedad.

De ese modo, la corte por su parte, y los girondinos por la suya, se hallaban de acuerdo en el deseo de activar la invasión de Francia. En tales condiciones la guerra se hizo inevitable, y se encendió, furiosa, para durar veintitrés años, con todas sus consecuencias funestas para la Revolución y para el progreso europeo. “¡No quieren apelar al pueblo, no quieren la revolución popular; pues tendrán la guerra y quizá también la derrota!” ¡Cuántas veces se ha confirmado después esta verdad!

El espectro del pueblo armado y rebelde, pidiendo a la burguesía su parte en la fortuna nacional, no cesaba de rondar a los miembros del Tercer Estado que habían llegado al poder o que habían adquirido en los clubes y en los periódicos alguna influencia sobre la marcha de los acontecimientos. Es necesario decir también que la educación revolucionaria del pueblo se hacía poco a poco, por la Revolución misma, y que se atrevía a reclamar medidas imbuidas de un espíritu comunista que hubieran contribuido a borrar algún tanto las desigualdades económicas<sup>137</sup>.

En el pueblo se hablaba de la “igualación de las fortunas”. Los campesinos que poseían malas parcelas de tierra, y los obreros de las ciudades, reducidos a la desocupación, se atrevían a afirmar su derecho a la tierra. Se pedía que en los campos nadie pudiera poseer una finca de más de 120 arpentas, y en las ciudades se decía que quien deseara cultivar la tierra debería tener derecho a un número determinado de arpentas.

La tasa sobre los alimentos para impedir el agio en los artículos de primera necesidad, leyes contra los monopolizadores, la compra municipal de víveres para ser entregados al costo a los habitantes, el impuesto progresivo contra los ricos, el empréstito forzoso y, por último, pesadas tasas sobre las herencias, todo eso era discutido por el pueblo, y esas ideas penetraban también en la prensa. La misma unanimidad con que se manifestaban cada vez que el pueblo alcanzaba una victoria, ya fuera en París o en las provincias, prueba que esas ideas circulaban ampliamente entre los desheredados, aunque los escritores de la Revolución apenas se atrevieran a exponerlas: “¿No se comprende –decía Robert en las *Révolutions de Paris*, en mayo de 1791– que la Revolución Francesa, por la cual combaten como ciudadanos, es una verdadera ley agraria puesta en ejecución por el pueblo? El pueblo ha entrado en posesión de sus derechos. Un paso más, y entrará en posesión de sus bienes...” (Citado por Aulard, p. 91).

Se adivina el odio que tales ideas provocaban entre los burgueses, que se proponían disfrutar ya de las fortunas adquiridas y de su nueva situación privilegiada en el Estado.

---

<sup>137</sup> Después de los decretos del 15 de marzo hubo numerosos reclamos, que han sido señaladas por Doniol (*La Révolution, etc.*, p. 104 y ss.), y por N. Karéiev (*Les Paysans et la question paysanne en France dans le dernier quart du XVIIIe siècle*, París, Giard, 1899, pp. 489 y ss. y apéndice n° 33).

Por esto fue tan grande el furor que provocó en París, en marzo de 1792, la noticia de que los campesinos acababan de matar a Simóneau, alcalde de Etampes. Como tantos otros alcaldes burgueses, hacía fusilar a los campesinos rebeldes que caían en sus manos, y nadie protestaba; pero cuando los campesinos hambrientos, que pedían que se tasara el pan, mataron al alcalde con sus picas, hubo que oír el coro de indignación que suscitó ese incidente en la burguesía parisiense.

“Ha llegado el día en que los propietarios de **todas las clases** deben sentir al fin que van a caer bajo la guadaña de la anarquía”, gemía Mallet du Pan en su *Mercur de France*, y pedía la “coalición de los propietarios” contra el pueblo, contra los bandidos, los predicadores de la ley agraria. Todos se dedicaron entonces a perorar contra el pueblo. Robespierre como todos los otros. Apenas un cura, Dolivier, osó levantar la voz en favor de las masa afirmando que “la nación es realmente propietaria de su terreno”. “No hay ley –decía– que pueda, en justicia, obligar al campesino a pasar hambre, mientras lo servidores y hasta los animales de los ricos tienen lo que necesitan”.

Robespierre, por su parte, se apresuró a declarar que “la ley agraria es un espantajo absurdo, presentado a hombres estúpidos por hombres perversos”, y rechazó de antemano cualquier tentativa que se pudiera hacer para la “igualación de las fortunas”. Siempre atento a no excederse jamás de la opinión de los que representaban la fuerza dominante en un momento dado, se cuidó bien de no colocarse al lado de los que se alineaban con el pueblo y comprendían que únicamente las ideas igualitarias y comunistas darían a la Revolución la fuerza necesaria para terminar la demolición del régimen feudal.

Ese temor al levantamiento popular y a sus consecuencias económicas impulsaba a la burguesía a agruparse cada día más alrededor de la monarquía, y a aceptar íntegra la Constitución elaborada por la Asamblea Constituyente, con todos sus defectos y todas sus complacencias con el rey. En vez de progresar en el camino de las ideas republicanas, la burguesía y los “intelectuales” evolucionaban en sentido contrario. Si en 1789 se notaba en todos los actos del Tercer Estado una tendencia decididamente republicana, democrática; después, a medida que el pueblo manifestaba sus tendencias comunistas e igualitarias, esos mismos hombres se convertían en defensores de la monarquía, en tanto que los francamente republicanos, como Tomás Paine y Condorcet, representaban una ínfima minoría entre los hombres instruidos de la burguesía. De modo que mientras el pueblo se hacía republicano, los “intelectuales” retrocedían hacia la monarquía constitucional. El 13 de junio de 1792, apenas ocho días antes de la invasión de las Tullerías por el pueblo, Robespierre argumentaba aún contra la República: “En vano se intenta seducir a los hombres entusiastas y poco esclarecidos por el afán de un gobierno más libre y que lleve el nombre de república: la caída de la Constitución en este momento sólo puede alumbrar la guerra civil, que conduciría a la anarquía y al despotismo”.

¿Temía el establecimiento de una república aristocrática, como suponía Louis Blanc? Es posible, pero nos parece más probable que, defensor decidido hasta entonces de la propiedad, temía en aquel momento, como casi todos los jacobinos, los furios del pueblo, sus tentativas de “nivelación de las fortunas” (de “expropiación”, diríamos hoy). Temía ver hundirse la Revolución en tentativas comunistas, y resultaba que en la

misma víspera del 10 de agosto, en el momento en que toda la Revolución inacabada, detenida en su empuje y acometida por mil conspiraciones, quedaba aplazada y nada podía salvarla más que el derrumbe de la monarquía por un levantamiento popular, Robespierre, como todos los jacobinos, prefería conservar al rey y su Corte a arriesgar un nuevo llamamiento a la fogosidad revolucionaria del pueblo. Sucedió entonces lo que sucede con los republicanos italianos y españoles de nuestros días, que prefieren la conservación de la monarquía a los riesgos de una revolución popular, porque ésta, necesariamente, se inspiraría en tendencias comunistas.

La historia siempre se repite. ¿Cuántas veces se repetirá aún, ahora que Rusia, Alemania y Austria van a comenzar su gran revolución?

Lo más notable en la mentalidad de los políticos de aquella época, lo que en análogas circunstancias permite hacer comparaciones con los políticos de la actualidad, es que, precisamente en aquel momento, julio de 1792, la Revolución se hallaba amenazada por un formidable golpe de Estado realista. Golpe preparado desde larga data, y que había de ser sostenido por grandes insurrecciones en el Mediodía y en el oeste, al mismo tiempo que por una poderosa invasión extranjera, alemana, inglesa, sarda y española.

Así, en junio de 1792, cuando el rey destituyó a los tres ministros girondinos (Roland, Claviere y Servan), Lafayette, jefe de los fuldenses y, en el fondo, realista, se apresuró a escribir su famosa carta a la Asamblea Legislativa (fecha el 18 de junio), ofreciéndose a dar un golpe de Estado contra los revolucionarios.

En ella pedía francamente que se depurase a Francia de revolucionarios, y añadía que en el ejército “los principios de libertad son queridos, las leyes respetadas y la **propiedad sagrada**”, no como en París, por ejemplo, en la Comuna y entre los cordeleros, donde se permitía atacarla abiertamente.

Pedía además –y esto da la medida del alcance reaccionario de su intento– que el poder real quedase intacto, independiente; quería “un rey reverenciado” ¡Y esto después de la fuga de Varennes! ¡Y esto en el mismo momento en que las Tullerías preparaba un vasto complot realista y que el rey mantenía una correspondencia activa con los gobiernos de Austria y Prusia, esperando de ellos su “liberación”, y cuando trataba a la Asamblea con más o menos desprecio, según el tenor de las noticias que recibía concernientes a los progresos de la invasión alemana!

¡Y la Asamblea estuvo a punto de enviar aquella carta de Lafayette a los 83 departamentos! Algo que no se hizo por la astucia de los girondinos, entre ellos Guadet, que dijo que aquella carta era falsa y que era imposible que la hubiera escrito Lafayette. ¡Todo esto apenas dos meses antes del 10 de agosto!

París estaba en aquella época completamente inundado de conspiradores realistas. Los emigrados circulaban libremente y con la mayor osadía entre Coblenza y las Tullerías, volviendo, adulados por la corte y contando dinero. “Mil casas de mala vida estaban a disposición de los conspiradores”, escribía Chaumette, entonces procurador de la Comuna de París<sup>138</sup>. La administración departamental de París, que contaba entre sus integrantes a Talleyrand y a La Rochefoucauld, pertenecía enteramente a la Corte.

<sup>138</sup> *Mémoires de la Révolution du 10 août 1792*, con prefacio de F. A. Aulard, París, 1893. Chaumette acusa al mismo director del departamento de haber hecho venir sesenta mil contrarrevolucionarios y de haberles dado albergue. Si el número parece exagerado, la reunión de gran número de contrarrevolucionarios en París es, empero, cierta.

La Municipalidad, una gran parte de los jueces de paz, “la mayoría de la Guardia Nacional y todo su estado mayor, pertenecían igualmente a la Corte, le servían de cortejo y de ujieres en los frecuentes paseos que hacía entonces y en los diferentes espectáculos”. Pareciera que el 21 de junio ya se había olvidado.

“La casa doméstico-militar del rey, compuesta en su mayor parte por ex guardias de corps, de **emigrados repatriados** y de los héroes del 28 de febrero de 1791, conocidos por el nombre de *Caballeros del puñal*, indisponía al pueblo por su insolencia, insultaba a la representación nacional y anunciaba públicamente disposiciones liberticidas”, continuaba Chaumette.

Los frailes, las monjas<sup>139</sup> y la inmensa mayoría de los clérigos se unían a la contrarrevolución<sup>140</sup>.

Respecto de la Asamblea, he aquí cómo la caracterizaba Chaumette: “Una Asamblea Nacional sin fuerza, sin consideración, dividida, envilecida a los ojos de Europa por debates mezquinos y odiosos, humillada por una Corte insolente y que responde a sus desprecios redoblando su bajeza ante ella, sin poder y sin voluntad”. Efectivamente, aquella Asamblea, había degenerado hasta tal punto, olvidando sus antecedentes, sus primeros acuerdos y su misión revolucionaria, que empleaba horas y horas en discutir de cuantos miembros se compondrían las diputaciones enviadas al rey, si se debían abrir uno solo o los dos batientes de la puerta, y que, realmente, pasaba el tiempo, según la frase gráfica de Chaumette, “en oír informes declamatorios, que terminaban invariablemente en... **mensajes al rey**”. Aquella Asamblea merecía ser despreciada por la misma Corte.

Mientras tanto todo el oeste y el sudeste –a las mismas puertas de las ciudades revolucionarias, como Marsella–, estaba trabajado por comités secretos realistas que reunían armas en los castillos, alistaban oficiales y soldados y se preparaban a lanzar hacia fines de julio un poderoso ejército contra París, a las órdenes de jefes venidos de Coblenza<sup>141</sup>.

Esos movimientos en el Mediodía son tan característicos, que conviene dar de ellos una idea general.

---

<sup>139</sup> He aquí un suceso de que hablaba el todo París de aquella época, referido por Mme. Jullien: “La superiora de las hermanas grises de Rueil ha perdido su cartera, y ha sido hallada y abierta en el ayuntamiento de la localidad. Se ha demostrado que han enviado a los emigrados 48.000 libras desde 19 de enero” (*Journal d'une bourgeoise*, p. 203).

<sup>140</sup> *Todos aquellos que por rutina atávica, por misoneísmo, por temor a no poder adaptarse a la nueva vida social, los incapacitados para seguir la orientación revolucionaria, los que aun vivían formando parte de las instituciones derrocadas y todavía no sustituidas por instituciones nuevas ni menos por personal adecuado; junto con los recientes beneficiarios de los trastornos revolucionarios que ansiaban el momento de verse en posesión tranquila de sus usurpaciones convertidas en propiedad amparada por la ley y respetada por la gente de orden, constituían las masas antirrevolucionarias* [Texto insertado al finalizar el párrafo anterior por el traductor Anselmo Lorenzo para la edición de *La Escuela Moderna* y que no figura en el original].

<sup>141</sup> *Para el logro de su intento removían con actividad febril todo género de pasiones deprimentes, renovaban las supersticiones más trasnochadas y absurdas, dificultaban la solución racional y práctica de todos los problemas políticos y sociales, poniendo en fermentación positiva y eficaz la ignorancia de los siglos, la más arcaica tradición acatada y reverenciada en oposición constante con la ciencia y el ideal igualitario y libertador, y del fondo del fanatismo más monstruoso y arraigado extraían poderosos elementos de combate para el sostén y el triunfo de los proyectos más reaccionarios.* [Ídem].

## Capítulo XXXI

### La contrarrevolución en el Mediodía

Cuando se estudia la Gran Revolución, influyen en el ánimo de tal manera las grandes luchas que se desarrollan en París, que se tiende a descuidar el estado de las provincias y la fuerza que tenía en ellas, en ciertas ocasiones, la contrarrevolución. Sin embargo, esa fuerza era inmensa; tenía en su apoyo los siglos del pasado y los intereses del presente, y conviene estudiarla para comprender cuán mínima es la potencia de una asamblea de representantes durante una revolución, aun en la suposición de que tales representantes estuvieran inspirados por las mejores intenciones. Cuando en cada ciudad o en cada pequeña aldea, se trata de luchar contra las fuerzas del antiguo régimen que, después de un momento de estupor, se reorganizan para detener la revolución, no existe nada más que el empuje de los revolucionarios locales para lograr vencer esa resistencia.

Se necesitarían años y años de estudio en los archivos de cada localidad para consignar todos los procedimientos de los realistas durante la Gran Revolución. Algunos episodios nos permitirán, no obstante, dar una idea de ellos.

Se conoce más o menos la insurrección de la Vendée, pero hay demasiada inclinación a creer que allí en medio de poblaciones semisalvajes, inspiradas por el fanatismo religioso, se hallaba el único foco contrarrevolucionario importante; y, sin embargo, el Mediodía representaba otro foco del mismo género, tanto más terrible cuanto que los territorios sobre los cuales se apoyaban los realistas para explotar los odios religiosos de los católicos contra los protestantes, eran colindantes con los territorios y grandes ciudades que habían suministrado los mejores contingentes para la Revolución.

La dirección de esos diversos movimientos partía de Coblenza, pequeña ciudad alemana, situada en el Electorado de Tréveris, que había llegado a ser el centro principal de la emigración realista. Desde el verano de 1791, cuando el conde de Artois –seguido por el ex ministro Calonne y, después, por su hermano el conde de Provenza– fue a establecerse a aquella ciudad, ésta se convirtió en el centro principal de la conspiración realista. De allí partían los emisarios que organizaban en toda Francia las insurrecciones contrarrevolucionarias. Ellos reclutaban soldados para Coblenza en todas partes, hasta en París, donde el redactor de la *Gazette de Paris* ofrecía 60 libras a cada soldado alistado. Durante algún tiempo aquellos hombres se dirigían, casi públicamente, inicialmente a Metz, luego a Coblenza.

“La sociedad los seguía”, dice Ernesto Daudet en su estudio *Les conspirations royalistes dans le Midi*; “la nobleza imitaba a los príncipes, y muchos burgueses y gente del común imitaban a la nobleza”. Se emigraba por moda, por miseria o por miedo. Una mujer joven, interrogada en una diligencia por un agente secreto del gobierno, respondió: “Soy costurera: mi clienta se ha ido a Alemania; me hago *émigrette* para recuperarla”.

Toda una corte, con sus ministros, sus chambelanes y sus recepciones oficiales, y también con sus intrigas y miserias, se creaba alrededor de los hermanos del rey. Y los soberanos de Europa reconocían aquella corte y trataban y conspiraban con ella. Constantemente se esperaba la llegada de Luis XVI para ponerse al frente de las tropas de emigrados; se lo esperaba en junio de 1791, cuando su huida a Varennes, y después en noviembre de 1791 y en enero de 1792. Por último se decidió preparar el gran golpe

para julio de 1792, cuando marcharan sobre París los ejércitos realistas del oeste y del Mediodía, apoyados por las invasiones inglesa, alemana, sarda y española, sublevando a su paso Lyon y otras grandes ciudades, mientras que los realistas de París darían el golpe, dispersarían la Asamblea y castigarían a los *enragés*<sup>142</sup> jacobinos...

“Reponer al rey en el trono”, es decir, hacer de él nuevamente un rey absoluto; reinstalar el antiguo régimen, tal como existía en el momento de la convocatoria de los Estados Generales, tales eran sus aspiraciones. Y cuando el rey de Prusia, más inteligente que aquellos espectros de Versalles, les preguntaba: “¿No sería justo y prudente hacer a la nación el sacrificio de ciertos abusos del antiguo gobierno?” Respondían, “Sire, ¡ni un solo cambio, ni una sola gracia!” (Extraído de los *Archives des affaires étrangères*, citado por E. Daudet). Es inútil añadir que todas las cábalas, todas las murmuraciones y todas las bajas pasiones que caracterizaban a Versalles se reproducían en Coblenza. Los dos hermanos tenían cada uno su corte, su querida titular, sus recepciones y su círculo, en tanto que los nobles holgazanes vivían de chismorreos malévolos, agravados aún por la miseria en la que iban cayendo muchos emigrados.

Alrededor de ese centro gravitaban, a la vista de todo el mundo, unos curas fanáticos que preferían la guerra civil a la sumisión constitucional ofrecida por los nuevos decretos, junto con los nobles aventureros que preferían el riesgo de una conspiración a resignarse a la pérdida de su situación privilegiada. Llegaban a Coblenza, obtenían la investidura de los príncipes y la de Roma para sus complotos, y volvían a las regiones montañosas de las Cévennes o a las playas de la Vendée a encender el fanatismo religioso de los campesinos y organizar los levantamientos realistas.

Los historiadores favorables a la Revolución pasan quizá con demasiada rapidez sobre esas resistencias contrarrevolucionarias, lo que suele inducir al lector moderno a considerarlas como obra de algunos fanáticos de quienes la revolución se libró fácilmente; pero en realidad los complotos realistas cubrían regiones enteras, y como encontraban apoyo, por una parte, de la alta burguesía, y por otra, en los odios religiosos existentes entre protestantes y católicos, como ocurría en el Mediodía, los revolucionarios tuvieron que luchar poniendo el cuerpo contra los realistas en cada ciudad y en cada pequeña comuna.

Así, mientras se celebraba en París, el 14 de julio de 1790, la gran fiesta de la Federación, en la que tomaba parte toda Francia y que parecía que había de colocar la Revolución sobre una sólida base comunal, los realistas preparaban en el sudeste la federación de los contrarrevolucionarios. El 18 de agosto del mismo año, cerca de 20.000 representantes de 185 comunas del Vivarais se reunían en la llanura de Jalès. Todos llevaban la cruz blanca en sus sombreros. Dirigidos por los nobles, sentaron aquel día las bases de la federación realista del Mediodía, que quedó solemnemente constituida en el mes de febrero siguiente.

Esa federación preparó en primer lugar una serie de insurrecciones para el verano de 1791, y después la gran insurrección que debía estallar en julio de 1792, con el apoyo de la invasión extranjera dando el golpe de gracia a la Revolución. Funcionó así durante dos años, manteniendo correspondencia regular con las Tullerías y con Coblenza. Juraba “restablecer al rey en su gloria, al clero en sus bienes, a la nobleza en sus honores”. Cuando fracasaron sus primeras tentativas, organizó, con la ayuda

---

<sup>142</sup> Rabiosos. [N. de E.]

de Claudio Allier, cura prior de Chambonnaz, una vasta conspiración que puso en pie a más de 50.000 hombres. Conducido por gran número de clérigos, bajo los pliegues de la bandera blanca, y sostenido por Cerdeña, España y Austria, aquel ejército debía marchar contra París, “liberar” al rey, dispersar la Asamblea y castigar a los patriotas.

En la Lozère, Charrier, notario, ex diputado de la Asamblea Nacional, casado con una señorita noble e investido con el mando supremo por el conde de Artois, organizaba abiertamente a las milicias contrarrevolucionarias y hasta formaba sus artilleros.

Chambery, en aquella época una ciudad del reino de Cerdeña, era otro centro de emigrados, donde Bussy había formado una legión realista, a cuya instrucción se dedicaba a plena luz del día. De ese modo se organizaba la contrarrevolución en el Mediodía, mientras en el oeste los curas y los nobles preparaban el levantamiento de la Vendée con la ayuda de Inglaterra.

Y que no se nos diga que esos conspiradores y esos encuentros eran poco numerosos, porque también los revolucionarios, al menos los decididos a actuar, eran escasos. En todo tiempo y en cada partido los hombres de acción fueron una ínfima minoría. Pero gracias a la inercia, a los prejuicios, a los intereses adquiridos, al dinero y a la religión, la contrarrevolución poseía regiones enteras. Fue esa fuerza terrible de la reacción, y no el instinto sanguinario de los revolucionarios, lo que explica los furiosos de la Revolución en 1793 y 1794, cuando tuvo que hacer un esfuerzo supremo para desprenderse de los brazos que la asfixiaban.

Los adherentes a Claudio Allier dispuestos a tomar las armas, según afirmó en su visita a Coblenza en enero de 1792, sumaban 60.000 hombres, lo que no parece verosímil; pero lo cierto es que en cada ciudad del Mediodía se proseguía sin tregua la lucha entre revolucionarios y contrarrevolucionarios, haciendo inclinar sucesivamente la balanza hacia un lado u otro.

En Perpiñán, los militares realistas se proponían abrir la frontera a las tropas españolas; en Arles, en la lucha local entre *monnetiers* y *chiffonistes*, es decir entre patriotas y contrarrevolucionarios, la victoria favoreció a estos últimos. “Advertidos, dice un autor, de que los marseleses organizaban una expedición contra ellos y de que hasta habían saqueado el arsenal de Marsella para ponerse en estado de hacer la campaña, se prepararon para la resistencia, se fortificaron, amurallaron las puertas de su ciudad, cavaron fosos a todo lo largo del recinto, aseguraron sus comunicaciones con el mar y reorganizaron la Guardia Nacional con objeto de reducir a la impotencia a los patriotas”.

Esas líneas, tomadas de Ernest Daudet<sup>143</sup>, son características. Es el cuadro de lo que pasaba en mayor o menor escala en toda Francia. Se necesitaron cuatro años de revolución, es decir, cuatro años de carencia de un gobierno fuerte y de luchas incansables por parte de los revolucionarios, para más o menos paralizar a la reacción.

En Montpellier, los patriotas fundaron una liga para defender de los realistas a los clérigos que habían jurado la Constitución y también a los que asistían a las misas de los curas juramentados. Con frecuencia se combatía en las calles. En Lunel dans

---

<sup>143</sup> *Histoire des conspirations royalistes du Midi sous la Révolution*, París, 1881. Daudet es un moderado, o más bien un reaccionario; pero su estudio es documentado y ha consultado los archivos locales.

l'Hérault; en Yssingeaux dans la Haute-Loire y en Mende dans la Lozère, sucedía lo mismo; se estaba siempre sobre las armas. En general puede decirse que en cada ciudad de aquella región se producían las mismas luchas entre los realistas o los fuldenses locales y los “patriotas”, como las que más adelante se producirían entre girondinos y “anarquistas”. Puede añadirse que en la inmensa mayoría de las ciudades del centro y del oeste los reaccionarios llevaban ventaja, y que la Revolución sólo encontró apoyos importantes en una treintena de departamentos sobre ochenta y tres. Peor aún: los mismos revolucionarios, en su mayor parte, no se animaban a hacer frente a los realistas sino muy lentamente, a medida que su educación revolucionaria se iba produciendo por el desarrollo de los acontecimientos.

En todas esas ciudades los contrarrevolucionarios se daban la mano. Los ricos tenían mil medios de los que los patriotas en general carecían: podían desplazarse, comunicarse utilizando emisarios especiales, ocultarse en los castillos y acumular armas. Es verdad que los patriotas se vinculaban con las sociedades populares y las fraternales de París, con la Sociedad de los Indigentes y con la Sociedad Madre de los Jacobinos; ¡pero eran tan pobres! Les faltaban armas y medios para viajar.

Además, todo lo que se ligaba contra la Revolución era sostenido por el exterior. Inglaterra ha seguido siempre la política que sigue en nuestros días: la de debilitar a sus rivales creando sus propios partidarios por medio del dinero. “El dinero de Pitt” no era un fantasma ¡Muy al contrario! Con la ayuda de ese dinero los realistas venían libremente de Jersey, su centro y depósito de armas, a Saint-Malo y a Nantes; y en todos los grandes puertos de Francia, y especialmente en Saint-Malo, Nantes y Burdeos, el oro inglés ganaba partidarios y sostenía a los “comerciantistas” que se declaraban contra la Revolución. Catalina II de Rusia hacía lo mismo que Pitt, y en general todas las monarquías europeas eran de la misma partida. Si en Bretaña, en la Vendée, en Burdeos y en Toulon los realistas contaban con Inglaterra, en Alsacia y en Lorena contaban con Alemania, y en el Mediodía con los auxilios armados prometidos por Cerdeña y con el ejército español que había de desembarcar en Aigues Mortes. Los caballeros de Malta también debían concurrir a esta expedición aportando dos fragatas.

Al comenzar el año 1792, los departamentos de Lozère y de Ardèche, ambos puntos de cita de los clérigos refractarios, estaban cubiertos por una red de conspiraciones realistas, cuyo centro era Mende, pequeña ciudad perdida en las montañas del Vivarais, donde el estado de los espíritus estaba muy atrasado y donde los ricos y los nobles eran dueños del municipio. Sus emisarios recorrían los pueblos de las inmediaciones, comprometiendo a los campesinos a armarse con fusiles, guadañas y horquillas y a estar dispuestos a acudir al primer llamamiento. Así se preparaba el golpe de mano que, con la ayuda ducal, esperaba sublevar el Gévaudan y el Velay y obligar al Vivarais a seguirlos.

Es cierto que todas las insurrecciones realistas que tuvieron lugar en 1791 y 1792 en Perpignan, Arles, Mende, Yssingeaux y el Vivarais abortaron. El grito de “¡abajo los patriotas!” no alcanzaba para reunir un número suficiente de insurrectos, y los patriotas dispersaron fácilmente a las partidas realistas; pero la lucha duró dos años sin interrupción, y hubo momentos en que todo el país era presa de la guerra civil y en las poblaciones de la comarca el toque de rebato sonaba incesantemente.

En un momento dado fue preciso que partidas de marseleses armados se presentaran a cazar contrarrevolucionarios en la región, apoderándose de Arles y de Aigues-Mortes, e inaugurando el reinado del terror, que tan grandes proporciones alcanzó después en el Mediodía, en Lyon y en el Ardèche. La insurrección organizada por el conde de Saillans en julio de 1792, que estalló al mismo tiempo que la de la Vendée y en el momento en que los ejércitos alemanes marchaban contra París, hubiera ejercido una influencia funesta sobre la Revolución si el pueblo no la hubiera sofocado rápidamente. Felizmente el mismo pueblo se encargó de contener y reprimir la reacción en el Mediodía, mientras que París se organizó por su parte para apoderarse finalmente de las Tullerías, centro de todas las conspiraciones realistas.





## Capítulo XXXII

### El 20 de junio de 1792

Como se ve por lo expuesto, el estado de la Revolución en los primeros meses de 1792 era deplorable. Si los revolucionarios burgueses podían sentirse satisfechos de haber conquistado una parte del gobierno y echado los fundamentos de las fortunas que iban a adquirir con la ayuda del Estado, el pueblo veía que aún no se había hecho nada para él. El feudalismo subsistía, y la masa de los proletarios no había ganado gran cosa. Los comerciantes, los acaparadores hacían fortunas inmensas, por medio de los asignados, con la venta de los bienes del clero, con los bienes comunales, como proveedores del Estado y como agiotistas; pero los precios del pan y de todos los artículos de primera necesidad subían sin cesar y la miseria se instalaba en forma permanente en los suburbios.

Entretanto la aristocracia recobraba el coraje. Los nobles y los ricos levantaban la cabeza y se vanagloriaban diciendo que pronto harían entrar en razón a los *sans-culottes*. Diariamente esperaban la noticia de una invasión alemana que marchara triunfalmente hacia París y restableciera el antiguo régimen en todo su esplendor. En las provincias, ya lo hemos visto, la reacción organizaba sus partidarios a la vista de todo el mundo.

La Constitución, que los burgueses y hasta los intelectuales revolucionarios de la burguesía hablaban de conservar a toda costa, sólo existía para las medidas de menor importancia, en tanto que las reformas serias quedaban aplazadas. La autoridad del rey había sido limitada, pero de una manera muy modesta. Con los poderes que la Constitución le dejaba (la lista civil, el mando militar, el *veto*, etc.), y sobre todo con la organización interior de Francia, que lo dejaba todo en poder de los ricos, el pueblo no podía nada.

Sin duda nadie podría tachar a la Asamblea Legislativa de radicalismo, y es evidente que sus decretos respecto de los tributos feudales o a los curas estaban imbuidos de una moderación perfectamente burguesa; y, sin embargo, el rey le negaba su firma a esos mismos decretos. Todo el mundo se daba cuenta de que se vivía al día, bajo un sistema sin estabilidad y que podía ser fácilmente derribado y sustituido por el antiguo régimen.

Mientras tanto, el complot que se tramaba en las Tullerías se extendía cada día más sobre Francia y envolvía las cortes de Berlín, de Viena, de Estocolmo, de Turín, de Madrid y de Petersburgo. Se acercaba la hora en que los contrarrevolucionarios iban a dar el gran golpe que preparaban para el verano de 1792. El rey y la reina instaban a los ejércitos alemanes para que apresurasen su marcha contra París; les designaban el día en que debían entrar en la capital y en el que los realistas, armados y organizados, irían a recibirlos con los brazos abiertos.

El pueblo y aquellos revolucionarios que, como Marat y los cordeleros, estaban en contacto con el pueblo, los que hicieron la Comuna del 10 de agosto, comprendían perfectamente los peligros de los que se hallaba rodeada la Revolución; porque el pueblo tiene siempre un sentimiento verdadero de la situación, y adivinaba, mucho mejor que los políticos, los complots que se tramaban en las Tullerías y en

los palacios señoriales. Pero estaba desarmado, en tanto que la burguesía se había organizado en batallones de la Guardia Nacional; y todavía ocurría algo peor: los intelectuales que la Revolución había dado a conocer, los que se habían constituido en portavoces de la Revolución –incluyendo entre ellos a hombres honrados como Robespierre–, no tenían la confianza necesaria en la Revolución ni en el pueblo. Lo mismo que los radicales parlamentarios de nuestros días, temían a ese gran desconocido, al pueblo en la calle, que hubiera podido hacerse dueño de los acontecimientos, y, no queriendo admitir su miedo a la revolución igualitaria, explicaban su actitud indecisa como proveniente de la necesidad de conservar al menos las pequeñas libertades adquiridas con la Constitución. A las ventajas inseguras de una nueva insurrección, preferían la monarquía constitucional.

Fueron necesarias la declaración de guerra (el 21 de abril de 1792) y la invasión alemana para cambiar la situación. Entonces, al verse traicionado por todas partes, incluso por los mismos dirigentes a quienes había dado su confianza, el pueblo comenzó a actuar por sí mismo y a ejercer presión sobre los “jefes de opinión”. París preparó una insurrección que iba a permitir al pueblo destronar al rey. Las secciones, las sociedades populares y las fraternales, es decir, los desconocidos, la multitud, secundados por los más ardientes cordeleros, se dedicaron a aquella tarea. Los patriotas más exaltados y más ilustrados, dice Chaumette en sus *Mémoires* (p. 13), iban al Club de los Cordeleros y allí **pasaban las noches juntos** poniéndose de acuerdo. Un comité, entre otros, tuvo la idea de confeccionar una bandera roja con la siguiente inscripción: LEY MARCIAL DEL PUEBLO CONTRA LA REBELDÍA DE LA CORTE, bajo la cual habían de unirse los hombres libres, los verdaderos republicanos, los que debían vengar a un amigo, a un hermano, a un hijo, asesinado en el Campo de Marte el 17 de julio de 1791.

Los historiadores, pagando tributo a su educación estatista, están satisfechos con presentar el Club de los Jacobinos como iniciador y cabeza de todos los movimientos revolucionarios de París y de las provincias, y durante dos generaciones todos hemos pensado lo mismo; pero hoy sabemos que no hay nada de eso. La iniciativa del 20 de junio y del 10 de agosto no procedió de los jacobinos; al contrario, durante todo un año hasta los más revolucionarios se opusieron a un nuevo llamamiento al pueblo. Únicamente cuando se vieron rebasados por el movimiento popular, se decidieron a seguirlo, y sólo una parte de ellos.

¡Pero con qué timidez! Habían querido al pueblo en la calle para combatir a los realistas; pero no se atrevían a aceptar las consecuencias. ¿Y si el pueblo no se contenta con derribar el poder real? ¿Y si marcha contra los ricos, los poderosos y los farsantes que no habían visto en la Revolución más que un medio para enriquecerse? ¿Y si barría a la Asamblea Legislativa después de las Tullerías? ¿Y si predominaban la Comuna de París, los *enragés*, los “anarquistas”, aquellos a quienes el mismo Robespierre había colmado gustosamente de invectivas, aquellos republicanos que predicaban “la igualdad de las fortunas”?

He ahí por qué, en todas las negociaciones que precedieron el 20 de junio, se vio tanta vacilación en los revolucionarios conocidos. He ahí por qué los jacobinos manifestaron tanta repugnancia hacia un nuevo levantamiento popular, y no lo siguieron hasta ver al pueblo vencedor. Robespierre, Danton y, hasta el último momento, los girondinos, no se decidieron a seguir al pueblo y a reconocerse más o menos solidarios

con la insurrección hasta julio, cuando vieron que el pueblo, despreciando las leyes constitucionales, proclamó la permanencia de las secciones, ordenó el armamento general y obligó a la Asamblea a declarar a “la patria en peligro”.

Se comprende que en tales circunstancias el movimiento del 20 de junio no podía tener el empuje ni la unidad necesarios para hacer de él una insurrección victoriosa contra las Tullerías. El pueblo se echó a la calle, pero, dudando de la actitud de la burguesía, no osó comprometerse demasiado. Parecía que tanteaba el terreno para juzgar de antemano hasta dónde podría llegar acercándose al palacio, dejando el resto a los accidentes de las grandes manifestaciones populares. Si del intento resultaba algo, tanto mejor; si no, se habrían visto las Tullerías de cerca y apreciado su fuerza.

Así sucedió efectivamente. La demostración fue absolutamente pacífica. Con el pretexto de presentar una petición a la Asamblea, de festejar el aniversario del juramento del Juego de Pelota y de plantar un árbol de la Libertad en la puerta de la Asamblea Nacional, una inmensa multitud popular se puso en movimiento, y llenó pronto todas las calles que desde la Bastilla conducen a la Asamblea, mientras que la Corte llenaba la plaza del Carrousel, el gran patio de las Tullerías y las inmediaciones del palacio con sus partidarios. Todas las puertas estaban cerradas; los cañones apuntaban al pueblo; se habían distribuido cartuchos a los soldados y parecía inevitable un conflicto entre aquellas dos masas.

Pero la vista de aquellas multitudes siempre crecientes paralizó a los defensores de la Corte. Se abrieron las puertas exteriores o bien fueron forzadas; el Carrousel y los patios se inundaron de gente. Muchos iban armados de picas, sables o palos con un cuchillo o una sierra atados a la punta. Las secciones habían escogido cuidadosamente los hombres que habían de tomar parte en la manifestación.

La multitud iba a forzar a hachazos otra puerta de las Tullerías, cuando el mismo Luis XVI ordenó que se abriera. Al instante miles de hombres invadieron los patios interiores y el palacio. La reina con su hijo fue conducida apresuradamente por sus familiares a una sala, que se cerró y cuyo cierre se reforzó con una gran mesa. El rey fue descubierto en otra sala, que se llenó de gente en un abrir y cerrar de ojos. Se le pidió que sancionara los decretos a los que había opuesto su veto, que llamara a los ministros girondinos que destituyó el 13 de junio, que expulsara a los clérigos y que escogiera entre Coblenza y París. El rey agitaba su sombrero, se dejó poner un gorro de lana y se tuvo que beber un vaso de vino a la salud de la nación. Pero resistió a la multitud durante dos horas, repitiendo que se atendería a la Constitución.

Considerado como ataque a la monarquía, el movimiento había fracasado: nada se había hecho.

¡Entonces estallaron los furores de las clases acomodadas contra el pueblo! Puesto que el pueblo no había osado atacar y, por eso mismo, había demostrado su debilidad, se cayó contra ese pueblo con todo el odio que puede inspirar el miedo.

Cuando se leyó en la Asamblea la carta en la que Luis XVI se quejaba de la invasión de su palacio, la Asamblea prorrumpió en ruidosa salva de aplausos, tan serviles como pudieran serlo los de los cortesanos anteriores a 1789; jacobinos y girondinos desaprobaron unánimemente el movimiento.

Animada sin duda por esa recepción, la Corte logró que se estableciera en las Tullerías un tribunal para castigar a “los culpables” del movimiento. Se quería resucitar de

ese modo, dice Chaumette en sus *Mémoires*, los odiosos procedimientos del 5 y el 6 de octubre de 1789 y del 17 de julio de 1791. Aquel tribunal se componía de jueces de paz vendidos a la monarquía. La Corte los mantenía y el guardamuebles de la Corona recibió orden de atender a todas sus necesidades<sup>144</sup>. Los más vigorosos escritores fueron perseguidos y encarcelados; muchos presidentes y secretarios de sección y muchos afiliados a las sociedades populares, sufrieron la misma suerte. Llegó a ser peligroso llamarse republicano.

Los directores de departamentos y un gran número de municipalidades se unieron a la manifestación servil de la Asamblea y enviaron cartas indignadas contra los “facciosos”. En realidad, treinta y tres directores de departamentos, de ochenta y tres –todo el oeste de Francia–, eran abiertamente realistas y contrarrevolucionarios.

No hay que olvidar que las revoluciones siempre se hacen por minorías, y hasta cuando la revolución ha comenzado y una parte de la nación acepta sus consecuencias, es siempre una ínfima minoría la que comprende que es lo que hay que hacer para asegurar el triunfo de lo que se ha logrado y la que tiene el coraje de la acción. Es por esto que una Asamblea, que representa siempre **el término medio del país**, o que está todavía por debajo de ese término medio, fue en todo tiempo y será siempre un freno para la revolución, y no será jamás instrumento de ella.

La Legislativa nos dio de ello un ejemplo notable. El 7 de julio de 1792 (nótese que cuatro días después, en vista de la invasión alemana, se iba a declarar a “la patria en peligro”) y apenas un mes antes de la caída del trono, he aquí lo que se produjo en aquella Asamblea: se discutía hacía ya muchos días sobre las medidas de seguridad general que deberían adoptarse. Por instigación de la Corte, Lamourette, obispo de Lyon, propuso, como moción de orden, una reconciliación general de los partidos, y, para conseguido, indicó un medio muy sencillo: “Una parte de la Asamblea atribuye a la otra el propósito sedicioso de querer la destrucción de la monarquía. Los otros atribuyen a sus colegas el propósito de querer la destrucción de la igualdad Constitucional y la instauración del gobierno aristocrático conocido por el nombre de las dos Cámaras. ¡Pues bien señores, *fulminemos a la República y a las dos Cámaras* con una execración común y con un irrevocable juramento!” A estas palabras, la Asamblea, poseída de súbito entusiasmo, se levanta entera para atestiguar su odio a la República y a las dos Cámaras. Los sombreros vuelan, los diputados se abrazan, la derecha y la izquierda fraternizan e inmediatamente se envía una diputación al rey, quien se asocia a la alegría general. Esta escena es conocida en la historia con el nombre de “el beso de Lamourette”. Felizmente la opinión pública no se dejó engañar por semejantes escenas. Aquella misma noche, en los Jacobinos, protestó Billaud-Varennes contra esa aproximación hipócrita, y se acordó enviar su discurso a las sociedades afiliadas. Por su parte la Corte no quería desarmarse de ninguna manera. Ese mismo día Pétion, alcalde de París, fue suspendido en sus funciones, acusado de negligencia el día 20 de junio, por el directorio (realista) del departamento del Sena; pero entonces París se apasionó por su alcalde. Se produjo entonces una agitación amenazadora, de tal modo que seis días después, el día 13, la Asamblea tuvo que levantar la suspensión.

---

<sup>144</sup> Diario de Perlet, de 27 de junio, citado por Aulard en una nota añadida a las *Mémoires* de Chaumette.

El pueblo había terminado de convencerse. Comprendía que había llegado el momento de desembarazarse de la monarquía, y que si el 20 de junio no era seguido de cerca por una insurrección popular, la Revolución habría terminado. Pero los políticos de la Asamblea juzgaban de muy distinto modo ¿Quién podría saber cuál sería el resultado de una insurrección? Aquellos legisladores, excepto tres o cuatro, se preparaban contar con una salida en caso de una contrarrevolución triunfante.

El riesgo de todas las revoluciones está en el temor de los hombres de Estado, en su deseo de prepararse para un perdón en caso de derrota.

Para quien trata de instruirse a través de la historia, las siete semanas que transcurrieron entre la manifestación del 20 de junio y la toma de las Tullerías, el 10 de agosto de 1792, son de la mayor importancia.

Aunque sin resultado inmediato, la manifestación del 20 de junio causó gran sensación en Francia. “La rebelión corría de ciudad en ciudad”, como dijo Louis Blanc. El extranjero estaba a las puertas de París, y el 11 de julio se proclamó la patria en peligro. El 14 se celebró la fiesta de la Federación y el pueblo hizo de ella una demostración formidable contra la monarquía. Los municipios revolucionarios enviaban a la Asamblea mensajes para forzarla a actuar. Ya que el rey traicionaba, pedían su derrocamiento o su suspensión. Sin embargo, la palabra “República” aún no había sido pronunciada: había más inclinación hacia la regencia. Marsella constituyó una excepción, demandando la abolición de la monarquía desde el 27 de junio y enviando 500 voluntarios, que llegaron a París cantando “el himno marsellés”. Brest y otras ciudades enviaron también sus voluntarios. Las secciones de París, en sesión permanente, se armaban y organizaban sus batallones.

Todo indicaba que la Revolución se acercaba a su momento decisivo.

Y entretanto, ¿qué hacía la Asamblea? ¿Qué hacían esos republicanos burgueses, los girondinos?

Cuando se leyó en la Asamblea el viril mensaje de Marsella pidiendo que se tomaran resoluciones a la altura de los acontecimientos, casi toda la Asamblea protestó. Y cuando el 27 de julio Duhem pidió que se discutiera el derrocamiento, su propuesta fue recibida con abucheos.

Ciertamente María Antonieta no se equivocaba cuando el 7 de julio escribía a sus confidentes en el extranjero que los patriotas tenían miedo y que querían negociar, que es lo que efectivamente sucedió algunos días después.

Los que en las secciones estaban con el pueblo, se sentían, sin duda, en vísperas de un gran golpe. Las secciones de París continuaban en sesión permanente, lo mismo que muchos municipios, sin tener en cuenta en lo más mínimo la ley sobre los ciudadanos pasivos, admitían a éstos en sus deliberaciones y los armaban con picas. Evidentemente se preparaba una gran insurrección.

Pero el partido de los “hombres de Estado”, el de los girondinos, envió en aquel momento al rey, por intermedio de su ayuda de cámara, Thierry, una carta en la que le anunciaban que se preparaba una insurrección formidable, cuyo resultado podía ser el destronamiento y quizá algo peor; que quedaba un solo medio de conjurar la catástrofe, y este medio consistía en... llamar al ministerio, en el plazo perentorio de ocho días, a Roland, Servan y Clavière.

No eran ciertamente los doce millones prometidos a Brissot los que impulsaban a la Gironda a dar ese paso; no era tampoco, como pensaba Louis Blanc, la ambición única de reconquistar el poder, no; la causa era más profunda. El panfleto de Brissot, *A ses commettants*, descubre claramente su idea: era **el miedo a una revolución popular que tocara las propiedades**; el miedo y el desprecio al pueblo, a la masa, a los miserables desarraigados. El miedo a un régimen en que la propiedad y, más aún, la educación gubernamental, “la habilidad en los negocios” perdieran los privilegios que conferían hasta entonces ¡El temor de verse igualados, reducidos al nivel de la gran masa!

Ese miedo paralizaba a los girondinos, como paraliza hoy a todos los partidos que ocupan en los parlamentos actuales la misma posición, más o menos gubernamental, que ocupaban los girondinos en el parlamento realista.

Se comprende la desesperación que se apoderó entonces de los verdaderos patriotas, y que Marat expresó en estas líneas:

“Hace tres años que nos esforzamos para recobrar nuestra libertad, y sin embargo, estamos más alejados de ella que nunca.

La Revolución se ha vuelto contra el pueblo. Para la corte y sus secuaces es un eterno motivo de rapiña y de corrupción; para los legisladores, una ocasión de prevaricaciones y de infamias... y para los ricos y los avaros ya no es más que una ocasión de ganancias ilícitas, de acaparamientos, de fraudes y de expoliaciones; el pueblo está arruinado, y la clase innumerable de los indigentes está colocada entre el temor de perecer de miseria y la necesidad de venderse... No tememos repetirlo, estamos más lejos de la libertad que nunca; porque **no sólo somos esclavos, sino que lo somos legalmente**”.

Sobre el tablado del Estado, sólo habían cambiado las decoraciones; continuaban los mismos actores, las mismas intrigas y los mismos recursos. “Era fatal –prosigue Marat–, puesto que las clases inferiores de la nación están solas al momento de luchar contra las clases elevadas. En el momento de la insurrección, el pueblo lo aplasta todo por su masa, pero cualquiera que sea la ventaja obtenida en el primer momento, acaba por sucumbir ante los conjurados de las clases superiores, llenos de sutilezas, astucia y artificios. Los hombres instruidos, acomodados e intrigantes de las clases superiores, en un principio han tomado partido contra el déspota, pero no ha sido sino para volverse contra el pueblo, después de haber obtenido su confianza y de haberse servido de sus fuerzas para colocarse en el lugar que ocupaban los órdenes privilegiados que han proscrito.

“Así –continúa Marat, y sus palabras valen oro, ya que parecen escritas hoy, en el siglo xx–, la Revolución ha sido hecha y sostenida por las últimas clases de la sociedad, por los obreros, los artesanos, los pequeños comerciantes, los agricultores, por la plebe, por esos infortunados que la riqueza imprudente llama **canalla** y que la insolencia romana llama **proletarios**. Pero lo que no se hubiera imaginado jamás es que la Revolución se haya hecho únicamente en favor de los pequeños propietarios territoriales, de los hombres de ley, de los partidarios de la chicana”.

Al día siguiente de la toma de la Bastilla a los representantes del pueblo les hubiera sido sencillo “suspender en todas sus funciones al déspota y a sus agentes”, escribe después Marat; “más para eso era necesario que tuvieran ideales y virtudes”.

En cuanto al pueblo, en lugar de armarse en su totalidad, consintió que se armara a una sola parte de los ciudadanos (la Guardia Nacional, compuesta de ciudadanos activos). Y lejos de atacar sin demora a los enemigos de la Revolución, renunció él mismo a sus ventajas manteniéndose a la defensiva.

“Hoy –dice Marat–, después de tres años de eternos discursos en las sociedades patrióticas y de un diluvio de escritos... el pueblo está más lejos de sentir lo que le conviene hacer para resistir a sus opresores que el primer día de la Revolución. Entonces se abandonaba a su instinto natural, al simple buen sentido que le había inspirado el verdadero medio de hacer razonables a sus implacables enemigos... Ahora se encuentra encadenado en nombre de las leyes, tiranizado en nombre de la justicia; **constitucionalmente esclavo**”.

Se podría decir que se escribió ayer, si no se hubiera copiado del número 657 de *L' Ami du Peuple*.

Viendo la situación un desaliento profundo se apoderó de Marat quien no encontraba más que una salida: “algunos accesos de furor cívico” por parte de la plebe, como en los días 13 y 14 de julio y 5 y 6 de octubre de 1789. La desesperación lo consumió, hasta el día en que la llegada de los federados de los departamentos le inspiró confianza.

Las probabilidades de éxito de la contrarrevolución eran tan grandes en aquel momento (fin de julio de 1792), que Luis XVI rechazó de plano la proposición de los girondinos. ¿Acaso no marchaban ya los prusianos contra París? ¿Acaso no estaban dispuestos Lafayette y Luckner a volver sus ejércitos contra los jacobinos y contra París? Y esto sin contar con que Lafayette gozaba de gran prestigio en el norte, y en París era el ídolo de los guardias nacionales burgueses.

¿El rey no tenía acaso todas las razones para esperar? **Los jacobinos no se atrevían a actuar** y cuando Marat, el 18 de julio, después de que fuera conocida la traición de Lafayette y de Luckner (que el 16 de julio querían llevarse al rey para ponerlo en medio de sus ejércitos), propuso tomar al rey como rehén de la nación contra la invasión extranjera, todos le volvieron la espalda, lo trataron de loco, y únicamente los *sans-culottes* lo aplaudieron en sus tugurios. Por haber osado decir lo que sabemos que era **la verdad**, por osar denunciar los complots del rey con los extranjeros, Marat se vio abandonado por todo el mundo, hasta por algunos patriotas jacobinos con los que él, a quien se lo representa tan desconfiado, había contado. Hasta le negaron asilo cuando llamó a sus puertas porque buscaban arrestarlo.

Por su parte, la Gironda, después que el rey rechazó su proposición, parlamentaba otra vez con él, por medio del pintor Boze; el 25 de julio le envió todavía un nuevo mensaje.

Sólo quince días separaban a París del 10 de agosto. La Francia revolucionaria tascaba el freno. Comprendía que había llegado el momento de actuar: o daba el golpe de gracia a la monarquía, o la Revolución quedaba frustrada. ¡Y se permitiría que la monarquía se rodeara de tropas! ¡Que organizara el complot para entregar París a los alemanes! ¿Quién sabe por cuántos años la monarquía, ligeramente remozada, aunque siempre casi absoluta, permanecería dueña de Francia?

¡Y en aquel momento supremo, la mayor preocupación de los políticos consistía en disputar entre ellos para saber en manos de quién iría a parar el poder, si acaso cayese de las manos del rey!

La Gironda lo quería para sí, para la Comisión de los Doce, que sería entonces el poder ejecutivo. Robespierre, por su parte, pedía nuevas elecciones, una Asamblea renovada, una Convención, que podría dar a Francia una Constitución republicana.

Respecto a actuar, en cuanto a preparar el derrocamiento, nadie lo pensaba, salvo el pueblo, y, ciertamente no los jacobinos. Eran los “desconocidos”, los favoritos del pueblo, Santerre, Fournier el Americano, el polaco Lazowski, Carra, Simón<sup>145</sup>, Westermann, un simple secretario judicial en aquel momento, alguno de los cuales pertenecía también al directorio secreto de los “federados”, que se reunían en el *Soleil d’Or*, complotándose para el sitio del palacio y la insurrección general, con la bandera roja a la cabeza; eran las secciones, la mayor parte de las secciones de París y algunas diseminadas en distintas comarcas en el norte, en el departamento de Maine y Loira, en Marsella; eran, en fin, los voluntarios marseleses y de Brest alistados para la causa revolucionaria por el pueblo de París. ¡El pueblo, siempre el pueblo!

“Allá (en la Asamblea) parecía que los legisladores se encarnizaban disputando sin cesar bajo el látigo de los amos... Aquí (en la Asamblea de las secciones) se sentaban las bases de la República” dijo Chaumette.



---

<sup>145</sup> J. F. Simón era un maestro alemán, antiguo colaborador de Basedow en el Philanthropium de Dessau.

## Capítulo XXXIII

### El 10 de agosto; sus consecuencias inmediatas

Hemos visto cuál era el estado de Francia durante el verano de 1792.

Hacia tres años que el país estaba en plena revolución, y la vuelta al antiguo régimen se había hecho absolutamente imposible, porque aunque el régimen feudal, por ejemplo, todavía existía en la ley, los campesinos en los hechos ya no lo reconocían: no pagaban los tributos, se apoderaban de las tierras del clero y de los emigrados, y en muchas comarcas se apropiaban de las tierras que habían pertenecido antes a las comunas rurales. En sus municipios aldeanos los campesinos se consideraban dueños de sus propios destinos.

Otro tanto sucedía respecto de las instituciones del Estado. Todo el andamiaje administrativo, que parecía tan formidable bajo el antiguo régimen, se había derrumbado al sople de la revolución popular. ¡Quién pensaba aún en el intendente, en la *maréchaussée*, o en los jueces del Parlamento! Ahora la nueva fuerza de Francia estaba representada por la municipalidad, vigilada por los *sans-culottes*, por la Sociedad popular de la localidad, por la asamblea primaria y por los hombres de las picas.

Todo el aspecto del país, la mentalidad de las poblaciones, el lenguaje, las costumbres, las ideas, habían cambiado por la revolución. **Una nueva nación había nacido**, y, por el conjunto de las concepciones políticas y sociales, difería en absoluto de lo que había sido apenas doce meses antes.

Y sin embargo, el antiguo régimen aún estaba en pie. La monarquía continuaba existiendo y representaba una fuerza inmensa, a cuyo alrededor se agrupaba la contrarrevolución. Se vivía en un estado provisorio. Devolver a la monarquía su antigua potencia era evidentemente un sueño insensato, en el cual no creían más que los fanáticos de la Corte; pero la fuerza de la monarquía para el mal continuaba siendo inmensa. Si bien le era imposible restablecer el régimen feudal, ¡cuánto daño podía causar todavía a los campesinos emancipados, si, alcanzando el predominio, fuera pueblo por pueblo a disputar a los campesinos las tierras y las libertades que habían conquistado! Eso era lo que el rey y muchos fuldenses (monárquicos constitucionales) se comprometían a hacer cuando el partido de la Corte hubiera dado cuenta de aquellos a quienes llamaban “jacobinos”.

En cuanto a la administración, ya hemos visto que en las dos terceras partes de los departamentos, y aun en el mismo París, las administraciones departamentales y las de los distritos eran enemigas del pueblo y de la Revolución; se hubieran conformado con cualquier simulacro de Constitución, siempre que permitiera a los burgueses compartir el poder con la monarquía y con la Corte.

El ejército, comandado por hombres como Lafayette y Luckner, podía ser lanzado a cada instante contra el pueblo. Después del 20 de junio se vio, en efecto, a Lafayette abandonar su campo y presentarse en París para ofrecer al rey el apoyo de “su” ejército contra el pueblo, para disolver las sociedades patrióticas y dar un golpe de Estado en favor de la Corte.

Por último, el régimen feudal, ya lo hemos visto, continuaba todavía legalmente en pie. Si los campesinos ya no pagaban los tributos feudales, a los ojos de la ley esto

constituía un abuso, y si el rey hubiera reconquistado su poder, el antiguo régimen los obligaría, mientras no se libertaran del dominio del pasado, a pagarlo todo, a restituir todas las tierras de las que se hubieran apropiado o aun comprado.

Era evidente que este estado provisorio no se podía prolongar mucho. No se vive indefinidamente con una espada suspendida sobre la cabeza; el pueblo, con su instinto siempre tan justo, comprendía perfectamente que el rey estaba en connivencia con los alemanes que se acercaban a París. En aquella época no se tenía aún la prueba escrita de la traición real: la correspondencia del rey y de María Antonieta con los austríacos no era todavía conocida; no se sabía con exactitud que aquellos traidores presionaban a los austríacos y a los prusianos para que marcharan contra París, manteniéndolos informados de todos los movimientos de las tropas francesas, transmitiéndoles inmediatamente todos los secretos militares y entregando Francia a la invasión. No se conoció todo eso, y solo muy vagamente, hasta después de la toma de las Tullerías, cuando se hallaron los papeles del rey en un armario secreto hecho para el rey por el cerrajero Gamain. Pero no se oculta fácilmente una traición, y por mil indicios, que los hombres y las mujeres del pueblo saben comprender perfectamente, se sospechaba que la corte había celebrado un pacto con los alemanes, llamándolos a Francia.

En algunas provincias y en París, en consecuencia, tomó forma la idea de que era necesario dar el gran golpe contra las Tullerías; que el antiguo régimen continuaría siendo constantemente una amenaza para Francia mientras no se pronunciara el derrocamiento del rey.

Mas para ello era necesario, como se hizo en vísperas del 14 de julio de 1789, hacer un llamamiento al pueblo de París, a los “hombres de las picas”, y eso era precisamente lo que no quería y lo que más temía la burguesía. En efecto, en los escritos de la época se halla una especie de terror a los hombres de las picas. ¡Los ricos verían nuevamente a esos hombres tan terribles!

¡Y si este miedo al pueblo lo hubieran sentido únicamente los rentistas! Pero los políticos participaban de ese mismo terror, y Robespierre se opuso también al llamamiento al pueblo hasta junio de 1792. “El derrumbe de la Constitución, decía, sólo puede encender la guerra civil, lo que conduciría a la anarquía y al despotismo”. Si el rey caía, no creía en la posibilidad de una república. “¡Cómo –exclamaba– en medio de tantas divisiones fatales, se nos quiere dejar repentinamente sin Constitución y sin leyes!” La República, en su concepto, sería “la voluntad arbitraria del menor número” (léase de los girondinos). “He ahí, añadía, el objeto de todas esas intrigas que nos agitan desde hace tanto tiempo”; y para destruirlas ¡prefería conservar al rey con todas las intrigas de la corte! ¡Así hablaba en junio, menos de dos meses antes del 10 de agosto! Por temor a que otro partido se apoderase del movimiento, prefería conservar al rey: se oponía a la insurrección.

Se necesitó el fracaso de la demostración del 20 de junio y la reacción que sobrevino; fue preciso que Lafayette concibiera y realizara la idea de llegar a París a ofrecerse con su ejército para un golpe de Estado realista; fue necesario que los alemanes se decidieran a marchar contra París “para liberar al rey y castigar a los jacobinos”; se necesitó que la Corte activara sus preparativos militares para librar batalla en París. Sólo ante tal cúmulo de motivos determinantes se decidieron los “jefes de opinión” revolucionarios, a hacer un llamamiento al pueblo para intentar un golpe definitivo contra las Tullerías.

Una vez que se tomó la decisión, el resto lo hizo el propio pueblo.

Es cierto que hubo un acuerdo previo entre Danton, Robespierre, Marat, Robert y otros. Robespierre odiaba todo lo referido a Marat: su ardor revolucionario, al que llamaba exageración; su odio a los ricos, su absoluta falta de confianza en los políticos; todo, hasta el traje pobre y sucio de aquel hombre que, desde el principio de la Revolución, se había alimentado como el pueblo –a pan y agua– para dedicarse por completo a la causa popular. Y, sin embargo, el elegante y correcto Robespierre, al igual que Danton, se acercó a Marat y a los suyos, a los hombres de las secciones, a los de la Comuna, para acordar con ellos sobre los medios de sublevar una vez más al pueblo como el 14 de julio, y esta vez sí, para dar el asalto definitivo a la monarquía. Acabaron por comprender que si lo provisorio se prolongaba, la Revolución se hundiría antes de haber hecho algo definitivo.

O bien se apelaba al pueblo, dejándolo en plena libertad para golpear a sus enemigos como lo creyera conveniente, haciendo tributar a los ricos todo lo que se pudiera imponer sobre sus propiedades; o la monarquía triunfaría, y con ella la contrarrevolución, destruyéndose así lo poco que se había obtenido en el sentido de la igualdad, es decir, empezando en 1792 el terror blanco de 1794.

Hubo, pues, un acuerdo entre cierto número de jacobinos avanzados (que hasta se reunían en un local aparte) y los que en el pueblo querían dar el gran golpe contra las Tullerías. Pero una vez verificado ese entendimiento, desde el momento en que los “jefes de opinión”, los Robespierre y los Danton, prometieron, no sólo no oponerse al movimiento popular, sino sostenerlo, el resto fue dejado al pueblo que comprende mejor que los del partido la necesidad de un acuerdo previo cuando la revolución va a dar el golpe decisivo.

Una vez verificado el acuerdo, establecida la comunidad de ideas, el pueblo, el Gran Desconocido, se dedicó a preparar la insurrección. Y creó espontáneamente, para las necesidades del momento, el tipo de organización por secciones que juzgó útil para dar al movimiento la cohesión indispensable. Para los detalles se dejó libre el espíritu organizador de las masas de los suburbios; y cuando el sol se levantó sobre París el 10 de agosto, nadie hubiera podido predecir cómo acabaría aquella jornada. Los dos batallones de federados llegados de Marsella y de Brest, bien organizados y armados, sólo contaban con un millar de hombres, y nadie, excepto los que habían trabajado los días y las noches anteriores en la ardiente ebullición de los suburbios, hubiera podido decir si esos mismos suburbios se levantarían en masa o no.

“¿Dónde estaban los conductores habituales? ¿En qué se ocupaban?”, pregunta Louis Blanc; y se responde: “Nada indica cuál fue en aquella noche suprema la acción de Robespierre, ni si ejerció alguna”. Danton tampoco parece haber tomado una parte activa, ni en los preparativos del levantamiento, ni en el combate del 10 de agosto.

Es evidente que, cuando fue decidido el movimiento, el pueblo no tuvo necesidad de los hombres políticos. Lo que se necesitaba era preparar las armas, distribuir las a cada batallón, formar la columna en cada calle de los suburbios. Para ese trabajo, los agitadores políticos hubieran sido un estorbo, y se los mandó a dormir, mientras se organizaba definitivamente el movimiento en la noche del 9 al 10 de agosto. Esto es lo que hizo Danton. Dormía tranquilamente: se sabe por el diario de Lucile Desmoulins.

Unos hombres nuevos, unos “desconocidos”, lo mismo que en el movimiento de 18 de marzo de 1871, surgieron aquellos días, cuando un nuevo Consejo general, la Comuna Revolucionaria del 10 de agosto, fue nombrada por las secciones. Tomando el derecho en sus manos, cada sección nombró tres comisarios “para salvar la patria”, y la elección del pueblo recayó, nos dicen los historiadores, sobre hombres oscuros. El *enragé* Hébert era uno de ellos –no hace falta decirlo– pero en un principio no se encuentran ni Marat ni Danton<sup>146</sup>.

Así surgió del seno del pueblo una nueva “*commune*”, la Comuna Insurreccional, que se apoderó de la dirección del levantamiento. Vamos a verla ejercer una influencia poderosa sobre la marcha general de los acontecimientos sucesivos, dominar a la Convención e impulsar la Montaña a la acción revolucionaria, con el fin de, al menos, asegurar las conquistas ya realizadas por la Revolución.

Sería inútil referir aquí la jornada del 10 de agosto. El costado dramático de la Revolución es lo mejor de los historiadores, y en Michelet y en Louis Blanc se hallan excelentes descripciones de los acontecimientos. Por lo tanto nos limitaremos a recordar los principales.

Desde que Marsella se declaró decididamente por el destronamiento del rey, las peticiones y los mensajes en ese sentido llegaban en gran número a la Asamblea. En París se pronunciaron cuarenta y dos secciones por la destitución, y el mismo Pétion se había presentado el 4 de agosto a exponer ese voto de las secciones a la barra de la Asamblea.

Los políticos de la Asamblea Nacional no se daban cuenta de la gravedad del momento; y mientras que en cartas de París, escritas por madame Jullien en el 7 y el 8 de agosto, se lee: “Se prepara una horrible tempestad sobre el horizonte”, “en este momento el horizonte se carga de vapores que han de producir una explosión terrible”, la Asamblea, en su sesión del día 8, pronunciaba la absolución de Lafayette, como si no se hubiera producido ningún movimiento de odio contra la monarquía.

Entre tanto el pueblo de París se preparaba para una batalla decisiva, teniendo los comités insurreccionales el buen sentido de no fijar de antemano una fecha al levantamiento. Se limitaban a sondear el estado variable de los ánimos, procurando levantarlo, y acechaban el momento en que se podría lanzar el llamado a las armas. Según parece, se ensayó provocar un movimiento el 26 de junio, luego de un banquete celebrado sobre las ruinas de la Bastilla y en el que tomó parte toda el barrio, aportando mesas y provisiones (Mortimer Ternaux, *Terreur*, II, 130). Se hizo otra intentona el 30 de julio, pero también fracasó.

Los preparativos para la insurrección, mal secundados por los “jefes de opinión” políticos, se hubieran quizá prolongado indefinidamente; pero las conspiraciones de la Corte precipitaron los acontecimientos. Con la ayuda de los cortesanos que juraban morir por el rey, con algunos batallones de la Guardia Nacional fieles a la Corte y con los Suizos, los realistas se creían seguros de la victoria. Habían fijado el 10 de agosto para su golpe de Estado: “Era el día fijado por la contrarrevolución”, se lee

<sup>146</sup> “¡Qué grande era aquella Asamblea!”, dice Chaumette (*Mémoires*, 44). “¡Qué sublimes impulsos de patriotismo he visto estallar en la discusión sobre la destitución del rey! ¿Qué valía la Asamblea Nacional, con sus pequeñas pasiones... sus pequeñas medidas, sus decretos estrangulados al paso, y destruidos después por el veto; qué era aquella Asamblea en comparación con la reunión de los comisarios de las secciones de París?”.

en las cartas de la época; “el día siguiente debía ver a todos los jacobinos del reino ahogados en su propia sangre”.

Entonces, en la noche del 9 al 10 de agosto, al filo de la medianoche, el toque de rebato resonó en París. Sin embargo, en un principio “no ocurría nada”, y en la Comuna hasta se trató de aplazar la insurrección. A las siete de la mañana, ciertos barrios estaban aún tranquilos; parecía que el pueblo de París, con su admirable instinto revolucionario, se negaba a entablar en la oscuridad un conflicto con las tropas reales, que hubiera podido acabar en un desastre.

Entretanto, la Comuna insurreccional tomó durante la noche posesión del *Hôtel de Ville*, y la Comuna legal se eclipsó al presentarse la nueva fuerza revolucionaria, que inmediatamente dio impulso al movimiento.

Hacia las siete de la mañana, los hombres de picas, guiados por federados marseleses, fueron los primeros en desembocar en la plaza del Carrousel.

Una hora después se puso en movimiento la masa del pueblo, y se le avisó al rey que “todo París” marchaba hacia las Tullerías.

Y era, efectivamente, todo París, pero sobre todo el París de los pobres, de los desheredados, sostenidos por los guardias nacionales de los barrios obreros y artesanos.

Hacia las ocho y media, el rey, asustado por el reciente recuerdo del 20 de junio, y temiendo que el pueblo lo matara, abandonó las Tullerías y fue a refugiarse en la Asamblea, dejando a sus fieles la tarea de defender el palacio y masacrar a los asaltantes; pero cuando se supo la salida del rey, batallones enteros de la Guardia Nacional burguesa de los barrios ricos se dispersaron sin pérdida de tiempo para no hallarse cara a cara con el pueblo rebelde.

Las masas compactas del pueblo invadieron entonces las inmediaciones de las Tullerías, y su vanguardia, animada por los Suizos que tiraban sus cartuchos por las ventanas, entró en uno de los patios de palacio. En aquel momento otros Suizos, comandados por oficiales de la Corte y situados en la escalera principal, hicieron fuego sobre el pueblo, amontonando más de cuatrocientos cadáveres al pie de la escalera.

Ese hecho decidió el desenlace de la jornada. A los gritos de *¡Traición! ¡Muera el rey! ¡Muera la Austriaca!*, el pueblo de París acudió de todas partes a las Tullerías; los habitantes de los suburbios de Saint-Antoine y Saint-Marceau se presentaron en masa, y rápidamente los Suizos, furiosamente asaltados por el pueblo, fueron desarmados o masacrados.

La Asamblea, aun en aquel momento supremo, quedó indecisa, sin saber qué hacer, y no se decidió a actuar hasta que el pueblo armado hizo irrupción en la sala de sesiones, amenazando matar allí al rey, a su familia y a los diputados que no osasen pronunciar la destitución.

Aun estando ya tomadas las Tullerías y cuando la monarquía no existía ya de hecho, los girondinos, que antes tanto se complacían en hablar de República, no se atrevieron a emprender nada decisivo. Vergniaud no se atrevió a pedir más que la **suspensión provisional del jefe del poder ejecutivo** que, de ahí en más, quedaría instalado en el Luxemburgo.

No fue hasta dos o tres días después que la Comuna Revolucionaria transfirió a Luis XVI y su familia a la torre del Temple, y se encargó de tenerlo allí como prisionero del pueblo.

La monarquía quedaba así abolida de hecho. En lo sucesivo, y durante algún tiempo, la Revolución podía desarrollarse, sin temor a ser repentinamente detenida en su marcha por un golpe de Estado realista, por la matanza de los revolucionarios o por el establecimiento del terror blanco.

Para los políticos, el interés principal del 10 de agosto consistía en el golpe que dio a la monarquía. Para el pueblo, residía principalmente en la abolición de aquella fuerza que se oponía a la ejecución de los decretos contra los derechos feudales, contra los emigrados y contra los clérigos, y que atraía al mismo tiempo la invasión alemana; residía en el triunfo de los revolucionarios populares, del pueblo, que ya podía impulsar la Revolución en el sentido de la igualdad, sueño y objetivo de las masas. Como consecuencia, al día siguiente del mismo 10 de agosto, la Asamblea Legislativa, tan pusilánime y tan reaccionaria, lanzaba ya, bajo la presión de fuera, algunos decretos que hacían dar un paso adelante a la Revolución.

Todo clérigo no juramentado, decían esos decretos, que en un plazo de quince días no haya jurado obedecer la constitución y sea aprehendido en territorio francés, será transportado a Cayena.

Todos los bienes de los emigrados, en Francia y en las colonias, serán secuestrados y vendidos en pequeños lotes.

Toda distinción entre ciudadanos pasivos (los pobres) y ciudadanos activos (los propietarios) queda abolida. Todos son electores a los 21 años y elegibles a los 25.

En cuanto los derechos feudales, hemos visto que la Constitución aprobó el 15 de marzo de 1790 un decreto abominable, por el cual **todos** los tributos feudales suponían la representación del precio de una cierta concesión de terreno, hecha un determinado día por el propietario a su terrateniente (lo que era falso), y, como tales, **todos** debían ser pagados, en tanto que no fueran rescatadas por el campesino. Ese decreto, que de tal modo confundía los tributos **personales** (derivados de la servidumbre) con los tributos **territoriales** (derivados del arrendamiento), abolía de hecho el decreto del 4 de agosto de 1789, que había declarado abolidos los tributos **personales**. Por el decreto de 15 de marzo de 1790 renacían esos tributos bajo la ficción que los presentaba como adscriptos a la tierra. Tal es lo que Couthon puso bien de manifiesto en su informe, leído en la Asamblea el 29 de febrero de 1792.

Después, el 14 de junio de 1792, es decir, cuando se aproximaba el 20 de junio, cuando era preciso reconciliarse con el pueblo, las izquierdas, aprovechando la ausencia accidental de cierto número de individuos de las derechas, **abolieron sin indemnización** algunos derechos feudales personales, especialmente los derechos **casuales** (lo que el señor percibía en caso de legado, de matrimonio, sobre la prensa, el molino, etcétera.).

¡Al cabo de tres años de Revolución, fue necesario un golpe de fuerza imprevisto<sup>147</sup> para obtener de la Asamblea la abolición de tan odiosos derechos!

---

<sup>147</sup> En el original francés "*coup de Jarnac*". Por la estocada con la que el Barón de Jarnac, en el año 1547, hirió de muerte en duelo al señor de La Châtaigneraie. [N. de E.]

En el fondo, ese mismo decreto aún no abolía por completo los tributos casuales. En ciertos casos continuaba siendo necesario rescatarlos; pero pasemos adelante.

En cuanto a los derechos **anuales**, como el censo, el tributo perteneciente al feudo, el *champart*, que los campesinos debían pagar además de las rentas territoriales y que también representaban un resto de la antigua servidumbre ¡quedaban en vigor!

Pero el pueblo marchó sobre las Tullerías y el rey quedó destronado y apresado por la Comuna revolucionaria; y en cuanto la noticia se extendió por las aldeas, afluyeron a la Asamblea las peticiones de los campesinos pidiendo la abolición completa de los derechos feudales.

Entonces, en vísperas del 2 de septiembre, y visto que la actitud del pueblo de París no era tranquilizadora respecto de los legisladores burgueses, la Asamblea se decidió a dar algún paso adelante (decretos del 16 y del 25 de agosto de 1792).

Quedó suspendido todo proceso por no pagar los derechos feudales ¡ya era algo!

Los derechos feudales y señoriales de todo tipo que no fueran el precio de una concesión territorial primitiva, quedaron suprimidos sin indemnización.

Y el decreto del 20 de agosto dispone que **está permitido** rescatar separadamente los derechos casuales y los derechos anuales que se justifiquen por la presentación del título primitivo de la concesión de fondos ¡pero todo eso únicamente en el caso de una **nueva compra** por un nuevo adquirente!

La abolición de los procesos representaba, sin duda, un gran paso adelante, pero los derechos feudales quedaban en vigor. Continuaba siendo necesario rescatarlos. Sólo que la nueva ley contribuía a la confusión y se podía en lo sucesivo no pagar nada y no rescatar nada, que es lo que hicieron los campesinos, esperando alguna nueva victoria del pueblo y alguna nueva concesión de parte de los gobernantes.

Al mismo tiempo los diezmos y prestaciones (trabajo gratuito) que procedían de la servidumbre, de la *mano muerta*, quedaban suprimidos sin indemnización, lo que también era una ganancia: si la Asamblea protegía a los señores y a los compradores burgueses, por lo menos, desde que el rey no estaba presente para protegerlos, abandonaba a los clérigos.

Pero, de golpe, esa misma Asamblea tomaba una medida que, de haber sido aplicada, hubiera levantado a toda la Francia rural contra la República. La Legislativa abolía la solidaridad para los pagos que existía en las comunas campesinas<sup>148</sup>, y al mismo tiempo ordenaba la **división de los bienes comunales entre los ciudadanos** (proposición de François de Neufchâteau). Parece, no obstante, que ese decreto expresaba, en algunas líneas y en términos muy vagos, una declaración de principios antes que un decreto, por lo cual nunca fue tomado en serio. Su aplicación hubiera tropezado con tales dificultades, que quedó en letra muerta, y cuando la cuestión se suscitó de nuevo, la Legislativa, que había llegado ya a su término, se disolvió sin haber tomado ninguna decisión.

En lo concerniente a los bienes de los emigrados, se dio orden de ponerlos en venta en **pequeños lotes**, de dos, tres o, a lo más, cuatro arpentas, y esta venta debía hacerse “por arrendamiento, con una renta monetaria”, siempre rescatable. Es decir, que quien no tenía dinero también podía comprar, a condición de pagar un arrendamiento perpetuo,

---

<sup>148</sup> Se trataba evidentemente de lo que existe en Rusia bajo el nombre de *krougovaia porouka*, “responsabilidad en círculo”.

que algún día podría rescatar, lo que era evidentemente ventajoso para los campesinos pobres; pero se comprende que en los hechos a los compradores pobres se les oponían todo tipo de dificultades. Los grandes burgueses preferían comprar grandes superficies de los bienes de los emigrados para después revenderlos loteados.

Por último, y esto es todavía muy típico, Mailhe aprovechó el estado de los ánimos para proponer una medida verdaderamente revolucionaria, que reapareció después, tras la caída de los girondinos. Pidió que se anularan los efectos de la ordenanza de 1669<sup>149</sup>, y que se forzara a los señores a devolver a las comunas rurales las tierras de que las que los habían despojado a consecuencia de aquella ordenanza. Su proposición, como se comprende, no fue votada: se necesitaba para eso una nueva revolución.

Así pues, aquí están los resultados del 10 de agosto:

La realeza fue abatida; ahora si no hubiera oposición por parte de la Asamblea y los gobernantes en general, a la Revolución le sería posible abrir una nueva página en el sentido igualitario.

El rey y su familia están presos. Una nueva Asamblea, la Convención ha sido convocada. Las elecciones se harán por sufragio universal, pero siempre en dos grados.

Se toman algunas medidas contra los curas que se niegan a reconocer la Constitución, y contra los emigrados.

Se da la orden de poner en venta los bienes de los emigrados, secuestrados en virtud del decreto de 30 de marzo de 1792.

La guerra contra los invasores será impulsada con vigor por los *sans-culottes* voluntarios.

Pero la gran cuestión sobre qué habría que hacer con el rey traidor y esa otra que inquietaba a quince millones de campesinos, la cuestión de los derechos feudales, quedaban en suspenso; era preciso todavía rescatar los derechos feudales para poder deshacerlos. Y la nueva ley referente al reparto de las tierras comunales llenaba de temor a las aldeas.

En tal situación se disolvió la Legislativa, después de haberse esforzado por impedir a la Revolución lograr la abolición de esas dos herencias del pasado –la monarquía y los derechos feudales– y desarrollarse normalmente.

Pero al lado de la Asamblea Legislativa fue creciendo desde el 10 de agosto un nuevo poder, la Comuna de París, que tomó a su cargo la iniciativa revolucionaria, conservándola, como veremos, durante cerca de dos años.

---

<sup>149</sup> Véase el capítulo XLVIII. [N. de E.]

## Capítulo XXXIV El interregno. Las traiciones

El pueblo de París lloraba sus muertos y pedía a grandes gritos justicia y el castigo de los que habían provocado la matanza alrededor de las Tullerías.

Mil cien hombres, dice Michelet, tres mil, según el rumor público, había sido muertos por los defensores del palacio, y eran principalmente hombres de las picas, la gente más pobre de los suburbios, que se agolparon en masa contra las Tullerías y cayeron bajo las balas de los Suizos y de los nobles, protegidos por fuertes murallas.

Los carros llenos de cadáveres se dirigían hacia los suburbios, dice Michelet, y allí se extendían los muertos para que pudieran ser reconocidos. La multitud los rodeaba, y los gritos de venganza de los hombres se mezclaban con los sollozos de las mujeres.

En la noche del 10 de agosto y al día siguiente el furor popular se dirigió especialmente contra los Suizos. ¿Acaso unos **Suizos** no habían tirado sus cartuchos por las ventanas invitando así a la multitud a entrar en palacio? ¿No se dirigía el pueblo a fraternizar con los **Suizos** situados en la escalera principal, cuando éstos comenzaron un fuego nutrido y mortífero a bocajarro sobre la multitud?

Rápidamente comprendió el pueblo que era preciso golpear mucho más alto si se quería alcanzar a los instigadores de la matanza. Había que dirigirse contra el rey, contra la reina y contra el “comité austríaco” de las Tullerías.

Pero precisamente al rey, a la reina y a sus fieles los cubría la Asamblea con su autoridad. Es verdad que el rey, la reina, sus hijos y los familiares de María Antonieta estaban encerrados en la torre del Temple. La Comuna había obtenido de la Asamblea su traslado a aquella torre, declinando toda responsabilidad si permanecían en el Luxemburgo. Pero en el fondo, nada se había hecho, ni nada positivo se hizo hasta el 4 de septiembre.

El 10 de agosto la Asamblea llegó hasta negarse a proclamar el derrocamiento de Luis XVI. Bajo la inspiración de los girondinos, se había limitado a proclamar la **suspensión** de Luis XVI, apresurándose en nombrar un gobernador al Delfín. Después, el día 19, entraron los alemanes en Francia, en número de 130.000 hombres, que se dirigían a París con el propósito de abolir la Constitución, restablecer al rey en su poder absoluto, anular todos los decretos de las dos Asambleas y matar a “los jacobinos”, es decir, a todos los revolucionarios.

Es fácil comprender el estado de ánimo que en tales condiciones reinaría en París; bajo un exterior tranquilo, se apoderaba de los suburbios una sombría agitación; después de su victoria sobre las Tullerías, pagada tan cara, se sentían vendidos por la Asamblea y hasta por los “jefes de opinión” revolucionarios, quienes a su vez también vacilaban en pronunciarse contra el rey y contra la realeza.

Cada día llegaban a la tribuna de la Asamblea, a las sesiones de la Comuna y a la prensa, nuevas pruebas del complot urdido en las Tullerías antes del 10 de agosto y que continuaba en París y en las provincias; pero nada se había hecho para castigar a los culpables o para impedirles renovar la trama de sus complots.

Cada día eran más inquietantes las noticias que llegaban de la frontera, las plazas fuertes estaban desguarnecidas y nada se había intentado para detener al enemigo. Era evidente que los débiles contingentes franceses, mandados por generales dudosos, no podrían detener a los ejércitos alemanes, dos veces más fuertes en número, aguerridos y con generales al frente que gozaban de la confianza de los soldados. Se contaba con seguridad, entre los realistas, el día y la hora en que la invasión se presentaría a las puertas de París.

La masa de la población comprendía el peligro. Todo lo que había de joven, de fuerte, de entusiasta y de republicano en París, corría a alistarse para ir a la frontera. El entusiasmo llegaba hasta el heroísmo. El dinero y los donativos patrióticos llovían en las oficinas de alistamiento.

¿Pero de qué servía tanta abnegación? Si cada día traía la noticia de alguna nueva traición, y todas estas traiciones se unían al rey y a la reina, quienes, desde el fondo del Temple, continuaban dirigiendo los complots. Además, María Antonieta sabía todo lo que sucedía en el exterior y, a pesar de la severa vigilancia de la Comuna, estaba informada de cada paso de los ejércitos alemanes. Cuando se presentaron unos obreros para enjear las ventanas del Temple, les dijo: “No vale la pena; dentro de ocho días no estaremos aquí”. Efectivamente, los realistas esperaban entre el 5 y el 6 de septiembre la entrada de ochenta mil prusianos en París.

¿Por qué armarse y correr a la frontera cuando la Asamblea Legislativa y el partido que estaba en el poder eran enemigos declarados de la República y hacían todo lo posible para sostener la monarquía? En efecto, ¿acaso quince días antes del 10 de agosto, el 24 de julio, Brissot no había hablado contra los cordeleros que querían la República? ¿Acaso no pidió que cayera sobre ellos la espada de la ley?<sup>150</sup>. Y después, pasado el 10 de agosto, el Club de los Jacobinos, que era el punto de reunión de la burguesía acomodada, ¿no guardó silencio hasta el 27 de agosto acerca de la gran cuestión que apasionaba al pueblo? ¿La monarquía, apoyada por las bayonetas alemanas, será mantenida, sí o no?

La impotencia de los gobernantes, la pusilanimidad de los “jefes de opinión” en aquella hora de peligro, empujaban necesariamente al pueblo a la desesperación. Y es necesario leer los diarios de la época, las memorias y las cartas privadas, reviviendo uno mismo las diversas emociones sentidas en París después de la declaración de guerra, para apreciar la inmensa profundidad de esa desesperación. Es por esto que, brevemente, recapitularemos los principales hechos.

En el mismo momento de la declaración de guerra, y sobre todo entre los burgueses, se ponía a Lafayette por las nubes. Se alegraban de verlo a la cabeza de un ejército. Es verdad que después de la matanza del Campo de Marte inspiró ciertas dudas, de las que Chabot se hizo eco en la Asamblea a principios de junio de 1792; pero la Asamblea lo trató de desorganizador, de traidor, y lo redujo al silencio.

Sin embargo, el 18 de junio recibió la Asamblea la famosa carta de Lafayette, en la que denunciaba a los jacobinos y pedía la supresión de todos los clubes. Esta carta llegó pocos días después de que el rey destituyera al ministerio girondino (el ministerio

---

<sup>150</sup> “Si existen hombres que trabajan para establecer la República sobre las ruinas de la Constitución, caiga sobre ellos la espada de la ley, como sobre los amigos activos de las dos Cámaras y sobre los contrarrevolucionarios de Coblenza”.

“jacobino”, como se decía entonces), y la coincidencia dio que pensar; pero la Asamblea lo pasó por alto, manifestando dudas sobre la autenticidad de la carta; lo que evidentemente hizo que el pueblo se preguntara si la Asamblea no estaba en connivencia con Lafayette.

A pesar de todo, la efervescencia siempre aumentaba y, al fin, el pueblo admirablemente organizado por las secciones, se levantó el 20 de junio e invadió las Tullerías. Todo pasó, como hemos visto, modestamente; pero la burguesía fue presa del terror, y la Asamblea se echó en brazos de la reacción lanzando un decreto contra las reuniones públicas. Luego de eso, el día 23 llegó Lafayette: se presentó en la Asamblea, donde reconoció y reclamó su carta del 18 de junio, censuró en términos violentos el 20 de junio y denunció a los “jacobinos” con mayor dureza. Luckner, comandante de otro ejército, se unió a Lafayette para censurar el 20 de junio y atestiguar su fidelidad al rey. A continuación Lafayette se paseó por París “con seiscientos u ochocientos oficiales del ejército parisino que rodeaban su coche”<sup>151</sup>. Hoy se sabe que fue a París a persuadir al rey para que se dejara llevar a ponerse bajo la protección del ejército y tenemos la certeza del hecho, pero ya entonces se comenzaba a desconfiar del general. Hasta se llegó a presentar un informe a la Asamblea, el 6 de agosto, pidiendo su acusación, sobre la cual la mayoría votó disculpándolo, ¿qué tenía que pensar de esto el pueblo?<sup>152</sup>

“¡Mi Dios, amigo mío, qué mal anda esto! –escribía Madame Jullien a su marido—. Se ha de notar que la conducta de la Asamblea irrita de tal modo a la masa, que, cuando quiera Luis XVI tomar el látigo de Luis XIV para deshacer ese débil parlamento, se le gritará bravo de todas partes, aunque en virtud de diferentes sentimientos; pero ¡qué le importa eso a los tiranos, si sus propósitos se ven favorecidos! La aristocracia

<sup>151</sup> Madame Jullien a su hijo (*Journal d'une bourgeoise*, p. 170). Si las cartas de esta señora pueden ser incorrectas en algún detalle, son preciosas respecto de este período, porque dicen precisamente lo que el París revolucionario decía y pensaba en determinado día.

<sup>152</sup> Lally-Tolendal, en una carta que dirigió al rey de Prusia en 1793 para reclamar la libertad de Lafayette, enumeraba los servicios que el indigno general había prestado a la Corte. Vuelto el rey a París, desde Varennes, en junio de 1791, los principales jefes de la Asamblea Constituyente se reunieron para saber si se seguiría un proceso al rey y se establecería la república. Lafayette les dijo entonces: “Si matáis al rey, os advierto que al día siguiente la guardia nacional y yo proclamaremos al príncipe real”. “A nosotros corresponde olvidarlo todo”, decía madame Elisabeth en junio de 1792 a madame Tonnerre, hablando de Lafayette; y al principio de julio de 1792, Lafayette escribió al rey, quien le respondió. En su carta del 8 de julio, le proponía organizar su evasión, Lafayette iría a Compiègne el día 15 con quince escuadrones y ocho piezas de artillería a caballo, para recibir al rey. Lally-Tolendal, realista por religión hereditaria en su familia, como él dice, afirmaba lo siguiente sobre su conciencia: “Sus proclamas al ejército, su famosa carta al cuerpo legislativo, su llegada imprevista a la barra después de la horrible jornada del 20 de junio, nada de todo eso me ha sido extraño, nada ha sido hecho sin mi participación ... Al día siguiente de su llegada a París pasé con él una parte de la noche, y hablamos de declarar la guerra a los jacobinos en el propio París, y en todo el rigor de la palabra”. Su plan consistía en reunir a “todos los propietarios que estaban inquietos, todos los oprimidos, que eran numerosos” y proclamar: **Basta de jacobinos, basta de Coblenza**, impulsar al pueblo contra el Club de los Jacobinos, “prender sus jefes, apoderarse de sus papeles y arrasar su casa, M. de Lafayette lo deseaba con toda su fuerza; había dicho al rey: es preciso destruir a los jacobinos física y moralmente. Sus tímidos amigos se opusieron... Me juró al menos que, de vuelta a su ejército, trabajaría activamente para liberar al rey”. Esta carta de Lally-Tolendal ha sido publicada íntegra por Buchez y Roux, XVII, p. 227 y ss. Y, a pese a todo, “los comisarios enviados a Lafayette después del 10 de agosto tenían entre sus instrucciones el encargo de ofrecerle el primer lugar en el nuevo orden de cosas”.

Como se ve, la traición en la Asamblea, entre los girondinos, era más profunda que lo que se pensaba.

burguesa está en el delirio; el pueblo, en el abatimiento de la desesperación, de este modo las tormentas están a punto de estallar” (p. 164).

Compárense estas palabras con las de Chaumette antes citadas, y se comprenderá que para el elemento revolucionario de la población parisina, la Asamblea debía ser como un bola de hierro encadenada al pie de la Revolución<sup>153</sup>.

Sin embargo, llegó el 10 de agosto. El pueblo de París, en sus secciones, se apoderó del movimiento: nombró revolucionariamente su consejo de la Comuna para dar unidad al levantamiento; echó al rey de las Tullerías; tras sangrientas luchas e hizo dueño del palacio, y la Comuna encerró al rey en la torre del Temple. Pero la Asamblea Legislativa estaba allí, y pronto se convirtió en el centro de unión de los elementos realistas.

Los burgueses propietarios de golpe se dieron cuenta del nuevo sesgo popular e igualitario que tomaba el levantamiento, y se aferraron con empeño a la monarquía. Se pusieron en circulación mil planes para coronar al Delfín (que es lo que se habría hecho si la regencia de María Antonieta no hubiera inspirado tanto rechazo) o a cualquier otro pretendiente, francés o extranjero. Entonces se produjo, como después de la huida de Varennes, una recrudescimiento de sentimientos favorables a la monarquía, y mientras el pueblo pedía a los gritos que se pronunciara resueltamente contra la monarquía, la Asamblea, como toda asamblea de políticos parlamentarios, en la incertidumbre del régimen que prevalecería, se cuidaba muy bien de comprometerse, pero inclinándose con preferencia hacia la monarquía, intentando cubrir los crímenes pasados de Luis XVI y oponiéndose a que se pusieran de manifiesto por medio de procesos contra sus cómplices.

Fue preciso que la Comuna amenazara con el toque de rebato y las secciones llegaron a hablar de una matanza en masa de realistas<sup>154</sup>, para que la Asamblea se decidiera a ceder. Por fin ordenó, el 17 de agosto, la formación de un tribunal criminal, compuesto por ocho jueces y ocho jurados, elegidos por representantes de las secciones. Y todavía trató de limitar las atribuciones de ese tribunal, impidiendo que profundizara en la conspiración que se tramó en las Tullerías antes del 10 de agosto, y encargándole que se limitara a buscar las responsabilidades de la jornada del día 10.

Sin embargo, las pruebas del complot abundaban y se precisaban día tras día. En los papeles hallados después de la toma de las Tullerías, en la secretaría de Montmorin, intendente de la lista civil, se encontraron piezas muy comprometedoras: entre otras una carta de los príncipes, que prueba que actuaban de acuerdo con Luis XVI, cuando lanzaban los ejércitos austríacos y prusianos sobre Francia y organizaban un

<sup>153</sup> “En este momento el horizonte se carga de vapores: deben producir una explosión”, escribía Madame Jullien el 8 de agosto. “La Asamblea me parece demasiado débil para secundar el voto del pueblo, y el pueblo me parece demasiado fuerte para dejarse dominar por ella. De ese conflicto, de esa lucha, ha de resultar un acontecimiento: la libertad o la esclavitud de veinticinco millones de hombres” (p. 211). Y más adelante: “la destitución del rey, pedida por la mayoría y rechazada por la minoría que domina a la Asamblea, ocasionará el terrible choque que se prepara. El Senado no tendrá la audacia de pronunciarla y el pueblo no tendrá la vileza de sufrir el desprecio que se hace de la opinión pública”. Y cuando la Asamblea absolvió a Lafayette, Madame Jullien hizo esta profecía: “Pero todo eso nos conduce a una catástrofe que hace temblar a los amigos de la humanidad; porque, yo no exagero, lloverá sangre” (p. 213).

<sup>154</sup> “Parecen hallarse entre tinieblas acerca de lo que sucede en París”, dijo a la Asamblea el orador de una de las diputaciones de la Comuna.

cuerpo de caballería de emigrados que marchaba contra París con esos ejércitos; hay una larga lista de folletos y libelos dirigidos contra la Asamblea Nacional y contra los jacobinos, libelos pagados por la lista civil, y se hallaban incluidos en ellos los que trataban de promover una riña a la llegada de los marselleses, y que invitaban a la Guardia Nacional a degollarlos<sup>155</sup>. Existe, por último, la prueba de que la minoría “constitucional” de la Asamblea había prometido seguir al rey, en el caso de que saliera de París, sin excederse, no obstante, de la distancia prescrita por la Constitución. Había muchas otras cosas aún, pero se ocultaban, temiendo que, de hacerse públicas, el furor popular cayese sobre el Temple. ¿Quizá –nos preguntamos nosotros– también sobre la Asamblea?

Por último, las traiciones, previstas desde hacía mucho tiempo, estallaron en el ejército. El 22 de agosto se supo la de Lafayette, quien trataba de mover su ejército y de hacerlo marchar contra París. Su plan estaba ya formado dos meses antes, cuando fue a París a tantear el terreno después del 20 de junio. Últimamente, arrojada la máscara, hizo detener a los tres comisarios enviados por la Asamblea para anunciarle la revolución del 10 de agosto, y Luckner, el viejo zorro, aprobó su conducta. Felizmente el ejército de Lafayette no siguió a su general, y el 19, acompañado de su estado mayor, se vio obligado a pasar la frontera, con el propósito de internarse en Holanda; pero, habiendo caído en poder de los austríacos, fue apresado y tratado muy duramente, lo que hacía prever cómo se proponían los austríacos tratar a los revolucionarios que tuvieran la desgracia de caer en su poder. Los oficiales municipales patriotas que cayeron en sus manos fueron ejecutados inmediatamente, como rebeldes, y los hulanos le cortaron las orejas a algunos y se las clavaron en la frente.

Al día siguiente se supo que Longwy, atacada el 20, se entregó de inmediato, y en los papeles del comandante Lavergne se halló una carta con ofrecimientos de traición de parte de Luis XVI y del duque de Brunswick.

Salvo que ocurriese un milagro, ya no se podía contar con el ejército.

París mismo estaba lleno de “negros” (así se designaba entonces a los que después se llamaron “blancos”). Había vuelto una multitud de emigrados, y, con frecuencia, bajo la sotana de un cura se reconocía un militar. Alrededor del Temple, el pueblo, que vigilaba la prisión real con ansiedad, observaba los indicios de toda clase de complots: querían liberar a los reyes mediante una evasión o por la fuerza. Los realistas, casi públicamente, preparaban un levantamiento general para el 5 o 6 de septiembre, cuando esperaban que los prusianos estuviesen en las inmediaciones de París. Los setecientos Suizos que quedaban en la capital servían de cuadros militares para el levantamiento. Marcharían sobre el Temple, liberarían al rey y lo pondrían a la cabeza del movimiento; abrirían las cárceles, y los presos serían lanzados al saqueo de la ciudad, ayudando a la confusión general, mientras se incendiaba París<sup>156</sup>.

Tal era al menos el rumor público, sostenido por los mismos realistas. Y cuando Kersaint leyó a la Asamblea, el 28 de agosto, el informe de la jornada del 10 de

<sup>155</sup> En una carta de Suiza, se trataba la cuestión de castigar a los jacobinos: “Haremos justicia en ellos; el ejemplo será terrible... guerra a los asignados; la bancarrota comenzará por ahí. Se restablecerá el clero, los parlamentos... Tanto peor para los que han comprado los bienes del clero”. En otra carta se leía: “No hay un momento que perder. Es preciso hacer sentir a la burguesía que solo el rey puede salvarla”.

<sup>156</sup> Los prisioneros de la Force habían intentado ya el incendio de aquella cárcel, dice Michelet, basándose en el informe sobre las jornadas de septiembre.

agosto, confirmó el rumor. Según dice un contemporáneo, “estremece ver tantas y tan bien tendidas redes” contra los revolucionarios. Y eso que aún no se conocía toda la verdad.

En medio de tantas dificultades, solamente la Comuna y las secciones respondían con su actividad a la gravedad del momento. Solamente esas entidades, secundadas por el Club de los Cordeleros, agitaban con la intención de levantar al pueblo y de obtener de él un esfuerzo supremo para salvar a la Revolución y a la patria, que, en aquel momento, se identificaban entre ellas.

El Consejo General de la Comuna, elegido revolucionariamente por las secciones el 9 de agosto, actuaba de acuerdo con ellas, y trabajaba con ardor entusiasta en armar y equipar, primero a 30.000 y después a 60.000 voluntarios, que debían partir a las fronteras. Apoyados por Danton, sabían hallar en sus vigorosos llamamientos aquellas palabras que electrizaban a Francia. Excediéndose de sus atribuciones municipales, la Comuna de París hablaba a la Francia entera, y también, por sus voluntarios, a los ejércitos. Las secciones organizaban el inmenso trabajo de equipo de los voluntarios, y la Comuna mandaba fundir los ataúdes de plomo para hacer balas, y los objetos de culto tomados en las iglesias para tener bronce con el que hacer cañones. Las secciones eran la fragua ardiente donde se forjaban las armas con que la Revolución se disponía a vencer a sus enemigos y dar un nuevo paso adelante, hacia la Igualdad.

Porque, en efecto, una nueva revolución, una revolución dirigida a la igualdad, y que el pueblo había de emprender por sí mismo, ya se dibujaba en las miradas. Y la gloria del pueblo de París consistió en comprender que, preparándose para rechazar la invasión, no obraba sólo por el impulso del orgullo nacional. No se trataba tampoco de impedir el restablecimiento del despotismo real. Se comprendía que era preciso consolidar la Revolución, conducirla a alguna conclusión práctica para la masa del pueblo, inaugurando una revolución de un carácter tanto social como político. Esto significaba abrir, por un supremo esfuerzo de las masas del pueblo, una nueva página de la historia de la civilización.

Pero también la burguesía había adivinado el nuevo carácter que se anunciaba en la Revolución y del que la Comuna de París era el órgano. También la Asamblea, que representaba principalmente a la burguesía, trabajó con ardor para contrarrestar la influencia de la Comuna.

Ya el 11 de agosto, cuando el incendio humeaba todavía en las Tullerías y los cadáveres yacían aún en los patios del palacio, la Asamblea ordenó la elección de un nuevo directorio del departamento, que quería oponer a la Comuna; pero ésta se opuso, y aquélla hubo de capitular, pero continuó la lucha, una lucha sorda, en la que los girondinos de la Asamblea unas veces buscaban separar las secciones de la Comuna, y otras obtener la disolución del Consejo General elegido revolucionariamente el 9 de agosto. Intrigas miserables frente del enemigo, que se aproximaba cada día más a París, entregándose a horribles pillajes a su paso.

El día 24 se recibió en París la noticia de que Longwy se había entregado sin combate, y la insolencia de los realistas aumentaba proporcionalmente. Cantaban victoria, considerando que las demás ciudades harían lo mismo, y anunciaban la llegada de sus aliados alemanes dentro de ocho días, por lo que ya les preparaban alojamiento.

Se formaban grupos alrededor del Temple, y la familia real se unía a ellos para celebrar los triunfos de los alemanes; pero lo más terrible era que los encargados del gobierno de Francia no se sentían con valor para emprender nada ni para impedir que París se viera obligado a capitular como Longwy. La Comisión de los Doce, que representaba el núcleo de acción de la Asamblea, quedó consternada, y el ministerio girondino –Roland, Claviere, Servan y los demás– opinaba que era preciso **huir** y retirarse a Blois, o al Mediodía, abandonando el pueblo revolucionario de París al furor de los austríacos, de Brunswick y de los emigrados. “Ya los diputados huían uno a uno”, dice Aulard<sup>157</sup>: la Comuna se presentó a quejarse de esto a la Asamblea. La idea de la huida era añadir cobardía a la traición y, de todos los ministros, sólo Danton se opuso absolutamente.

Únicamente las secciones revolucionarias y la Comuna comprendieron que la victoria era necesaria a toda costa, y que para obtenerla era necesario golpear simultáneamente al enemigo en las fronteras y a los contrarrevolucionarios en París.

Precisamente eso era lo que los gobernantes no querían admitir. Después que el tribunal encargado de juzgar a los autores de las matanzas del 10 de agosto se hubo instalado con toda solemnidad, se vio que ese tribunal no se preocupaba más por castigar a los culpables que el Tribunal Supremo de Orleáns, que había llegado a ser, según la expresión de Brissot “la salvaguardia de los conspiradores”. Sacrificó inicialmente a tres o cuatro comparsas de Luis XVI, y rápidamente absolvió a uno de los conspiradores más peligrosos, el ex ministro Montmorin, así como a Dossonville, complicado en la conspiración de d’Angremont, y vaciló en juzgar a Bachmann, el general de los Suizos.

Se buscó presentar a la población de París como compuesta por caníbales ávidos de sangre, que se enfurecían cuando se les escapaba una víctima, lo que era absolutamente falso. Lo que el pueblo de París comprendió, respecto de tales absoluciones, era que los gobernantes **no querían** que se hiciera luz sobre las conspiraciones urdidas en las Tullerías, porque sabían que muchos de entre ellos resultarían comprometidos, y **porque esas conspiraciones todavía continuaban**. Marat, que estaba bien informado, tenía razón para decir que la Asamblea temía al pueblo y que ésta no hubiera estado disconforme si Lafayette hubiese podido acudir con su ejército a restablecer a la monarquía.

Los descubrimientos hechos tres meses después, cuando el cerrajero Gamain denunció la existencia del armario de hierro que contenía los papeles secretos de Luis XVI, lo demostraron perfectamente. La fuerza de la monarquía estaba en la Asamblea.

Entonces, al ver el pueblo que le era absolutamente imposible establecer las responsabilidades de cada uno de los conspiradores monárquicos, y el grado de peligro que ofrecían en vista de la invasión alemana, se decidió a castigar indistintamente a todos los que habían ocupado puestos de confianza en la Corte, y que las secciones consideraban como peligrosos, o a aquellos en cuyos domicilios se hallaran armas ocultas. Con este propósito, las secciones impusieron a la Comuna, y ésta a Danton, que desempeñaba el cargo de ministro de Justicia desde la Revolución del 10 de agosto, que se hicieran registros domiciliarios en todo París, con objeto de apoderarse de las armas ocultas en las casas de los realistas y de los clérigos, y que se detuviera a los traidores más sospechosos de connivencia con el enemigo. La Asamblea tuvo que someterse y ordenó esos registros.

---

<sup>157</sup> *Études et leçons sur la Révolution française* 2ª serie, 1898, p. 49.

Los registros se hicieron en la noche del 29 al 30, y la Comuna desplegó un rigor que aterrorizó a los conspiradores. El 29 de agosto por la tarde París parecía muerto, dominado por un sombrío terror. Se prohibió a los particulares salir de sus casas después de las seis de la tarde y todas las calles fueron recorridas al anochecer por patrullas de sesenta hombres cada una, armadas de sables y de picas improvisadas. Hacia la una de la noche comenzaron los registros en todo París. Las patrullas subían a las habitaciones, buscaban armas y requisaban las que encontraban en las casas de los realistas.

Cerca de tres mil hombres fueron arrestados, cerca de dos mil fusiles fueron requisados. Algunos registros duraron horas, pero nadie pudo quejarse de la desaparición de la menor bagatela de valor, mientras que en las fuentes del albergue de los Euditas, unos sacerdotes que se habían negado a jurar la Constitución, se encontró escondida toda la platería desaparecida de la Santa Capilla.

Al día siguiente se dio libertad a la mayor parte de las personas detenidas por orden de la Comuna o a petición de las secciones. En cuanto a los que quedaron detenidos, es muy probable que se hubiera hecho una selección y se hubieran creado tribunales para juzgarlos sumariamente, si los acontecimientos no se hubieran precipitado en el teatro de la guerra y en París.

Cuando todo París se armaba respondiendo al llamamiento vigoroso de la Comuna; cuando en todas las plazas públicas se levantaban altares de la patria ante los cuales se alistaba la juventud y donde los ciudadanos, ricos o pobres, depositaban sus ofrendas a la patria; cuando la Comuna y las secciones desplegaban una energía verdaderamente formidable para llegar a equipar y armar 60.000 voluntarios dispuestos a partir para la frontera, faltando todo al efecto, y logrando, sin embargo, expedir dos mil cada día, la Asamblea escogió ese mismo momento para dar el golpe contra la Comuna. Basándose en un informe del girondino Guadet, la Asamblea lanzó el día 30 un decreto ordenando la disolución inmediata del Consejo general de la Comuna y que se procediera a nuevas elecciones!

Si la Comuna obedecía implicaba, en beneficio de los realistas y de los austríacos, la desorganización del único recurso salvador que quedaba para rechazar la invasión y para vencer la monarquía. Se comprende que la única respuesta que podía dar la Revolución era la desobediencia y la declaración de traidores a los instigadores de semejante decreto. Así lo hizo algunos días después la Comuna, ordenando que se registraran los domicilios de Roland y de Brissot. Marat pidió sencillamente el exterminio de esos legisladores traidores.

Ese mismo día, el tribunal criminal absolvía a Montmorin, y esto luego de haber sabido algunos días antes, por el proceso de d' Angremont, que los conspiradores realistas, bien pagados, estaban alistados, divididos por brigadas, sometidos a un comité central, y no esperaban más que la señal para echarse a la calle y atacar a los patriotas en París y en todas las ciudades de provincias.

A los dos días, el 1º de septiembre hubo una nueva revelación. *Le Moniteur* publicaba un "Plan de las fuerzas coaligadas contra Francia", recibido de una buena fuente en Alemania, en el que se decía que mientras el duque de Brunswick contenía los ejércitos de los patriotas, el rey de Prusia marcharía directamente sobre París; que después de haberlo tomado, se haría una selección de los habitantes; que todos los

revolucionarios serían suplicados, y en caso de desigualdad de fuerzas, las ciudades serían incendiadas. “Los desiertos son preferibles a los pueblos en rebelión”, habían dicho los reyes coaligados. Y, como para confirmar ese plan, Guadet entretenía a la Asamblea con la gran conspiración descubierta en la ciudad de Grenoble y sus inmediaciones. Se había hallado en la casa de Monier, agente de los emigrados, una lista de más de cien jefes locales de la conspiración, que contaban con el apoyo de veinticinco a treinta mil hombres. Los territorios de Deux-Sèvres y los de Morbilhan se habían levantado en cuanto se conoció la rendición de Longwy, lo cual entraba en el plan de los realistas y de Roma.

El mismo día, por la tarde, se supo que Verdun estaba sitiado, y todos pensaron que aquella ciudad, lo mismo que Longwy, se rendiría; que nada se opondría ya a la marcha rápida de los prusianos sobre París, y que la Asamblea, o saldría de París, abandonando la ciudad al enemigo, o parlamentararía para restablecer al rey en el trono, dejándole carta blanca para satisfacer sus venganzas exterminando a los patriotas.

Por último, ese mismo día, 1º de septiembre, Roland envió un mensaje a los cuerpos administrativos, que hizo pegar en las calles de París, en el que hablaba de un vasto complot de los realistas para impedir la libre circulación de los alimentos, y de que Nevers y Lyon ya sufrían las consecuencias<sup>158</sup>.

Entonces la Comuna cerró las puertas de la ciudad, hizo tocar a rebato y disparar el cañón de alarma. Por medio de una enérgica proclama invitó a todos los voluntarios dispuestos a partir a reunirse en el Campo de Marte para ponerse en marcha el día siguiente al amanecer.

Y al mismo tiempo, un grito de furor resuena en todo París.: “¡Corramos a las cárceles!” Allí estaban los conspiradores que esperaban la aproximación de los alemanes para someter la ciudad a sangre y fuego. Algunas secciones (Poissonnière, Postes, Luxembourg) votan que es necesario matar a los conspiradores y lanzar a la Revolución a una nueva vía: “¡Hay que terminar hoy!”



---

<sup>158</sup> Granier de Cassagnac, *Histoire des Girondins et des massacres de Septembre*, Paris, 1860.



## Capítulo XXXV

### Las jornadas de septiembre

El toque de rebato en todo París, la generala tocada en las calles, los tres cañonazos de alarma cada cuarto de hora, los cantos de los voluntarios que marchaban a la frontera, todo contribuía en aquel día, domingo 2 de septiembre, a elevar hasta el furor la cólera popular.

A primera hora de la tarde comenzaron a formarse grupos alrededor de las cárceles. Veinticuatro clérigos que eran trasladados en coches cerrados desde la alcaldía a la cárcel de la Abadía<sup>159</sup>, fueron asaltados en la calle por unos federados de Marsella o de Aviñón. Cuatro fueron muertos antes de llegar a la cárcel; dos masacrados al llegar a la puerta; los restantes entraron; mas apenas fueron sometidos a un ligero interrogatorio cuando una multitud armada de picas, espadas y sables forzó las puertas y los mató a todos, excepto al Abate Picard, profesor de los sordomudos, y a su suplente.

Así comenzó la matanza en la Abadía, cárcel que gozaba de mala fama en el barrio. La aglomeración formada alrededor de aquel siniestro edificio, compuesta de tenderos y gente acomodada, pedía la muerte de los realistas detenidos desde el 10 de agosto. Se sabía en el barrio que el oro abundaba entre ellos, que comían bien y que en su prisión recibían a sus mujeres y amigas sin la menor dificultad. Habían festejado la derrota sufrida por el ejército francés en Mons y cantado victoria por la toma de Longgwy, llevando su osadía hasta insultar a los transeúntes desde sus rejas, amenazándolos con la próxima llegada de los prusianos y el degüello de los revolucionarios. Todo París hablaba de un complot tramado en las cárceles, de la introducción de armas, y se sabía positivamente que las cárceles se habían convertido en fábricas de falsificación de asignados y billetes de la Casa de Socorros, con el propósito de arruinar el crédito público.

Todo esto se comentaba en las aglomeraciones formadas alrededor de la Abadía, de la Force y de la Conserjería, y en poco tiempo estas aglomeraciones forzaron las puertas de las cárceles y comenzaron a matar a los oficiales del estado mayor suizo, a los guardias del rey, a los curas que iban a ser deportados por negarse a jurar la Constitución y a los conspiradores realistas detenidos luego del 10 de agosto.

La espontaneidad de este asalto causó asombro por lo imprevisto. Lejos de haber sido preparado por la Comuna y por Danton, como gustan afirmar los historiadores realistas<sup>160</sup>, las matanzas eran tan imprevistas que la Comuna tuvo que tomar rápidas medidas para proteger el Temple y para salvar a los presos por deudas y delitos

<sup>159</sup> Dieciséis, dice Méhée fils (Felhémési, *La Vérité tout entière sur les vrais acteurs de la journée du 2 septembre, et sur plusieurs journées et nuits secrètes des anciens comités de gouvernement*, París, 1794). Conservo la ortografía del título. “Felhcmési”, es anagrama de “Méhée fils”.

<sup>160</sup> Confirman el hecho citando las personas libradas de la matanza desde el 30 de agosto al 2 de septiembre por la intervención de Danton y otros personajes revolucionarios, y dicen: “¡Bien se ve que salvaban a sus amigos!” Pero callan que de las tres mil personas detenidas el día 30, más de mil fueron liberadas, para lo cual bastaba que un detenido fuera reclamado por un revolucionario. Para lo referente a Danton y a su parte en las jornadas de septiembre, véase a A. Aulard, *Études et leçons sur la Révolution française, 1893-1897*, 3è série.

comunes, y también a las damas del servicio de María Antonieta, quienes fueron puestas a salvo durante la noche por comisarios de la Comuna, que cumplieron su encargo con muchas dificultades y con peligro de perecer ellos mismos a manos de las multitudes que rodeaban las cárceles y ocupaban las calles vecinas<sup>161</sup>.

En cuanto se supo que las matanzas habían comenzado en la Abadía, y es sabido que comenzaron a las dos y media (*Mon agonie de trente-huit heures*, por Jourgniac de Saint-Méard), la Comuna tomó en seguida medidas para impedirlo. Inmediatamente avisó a la Asamblea, y ésta nombró comisarios para hablar al pueblo<sup>162</sup>, y en la sesión del Consejo General de la Comuna, que se abrió por la tarde, el procurador Manuel dio cuenta alrededor de las seis de sus infructuosos esfuerzos para impedir la matanza, diciendo que “los esfuerzos de los doce comisarios de la Asamblea Nacional, los suyos y los de sus colegas del cuerpo municipal habían sido infructuosos para salvar a los criminales de la muerte”. En su sesión de la noche, la Comuna recibió el informe de sus comisarios enviados a la cárcel de la Force, y decidió que repitieran su comisión para calmar los ánimos<sup>163</sup>.

La Comuna, en la noche del 2 al 3, incluso ordenó a Santerre, comandante de la Guardia Nacional, que enviara destacamentos para detener las matanzas; pero la guardia **no quería intervenir**. De otro modo al menos los batallones de las secciones moderadas hubieran prestado servicio; pero era evidente que en París se había formado la opinión de que emplear la fuerza pública contra los amotinados era encender la guerra civil en el momento preciso en que el enemigo estaba a pocas jornadas de distancia y en que la unión era más necesaria. “Se quiere dividir; se siembra el odio; se pretende

<sup>161</sup> La señora de Tourzel, aya del Delfín y su hija Paulina, tres camareras de la reina, la señora de Lamballe y su camarera fueron trasladadas desde el Temple a la Force, y allí fueron todas liberadas, excepto la señora de Lamballe, por comisarios de la Comuna. A las dos y media, en la noche del 2 al 3 de septiembre, dichos comisarios, que eran Truchot, Tallien y Giraud, expusieron a la Asamblea sus esfuerzos para dar cumplimiento a su encargo. En la Force y en Sainte-Pélagie hicieron salir a todas las personas detenidas por deudas. Después de haber expuesto su reporte a la Comuna (a media noche), Truchot volvió a la Force para dar libertad a las mujeres. “He podido liberar a veinticuatro” decía, “Hemos puesto principalmente bajo nuestra protección a la señorita de Tourzel y a la señora Sainte-Brice... Nos hemos retirado por nuestra propia seguridad, porque también se nos amenazaba. Hemos conducido esas damas a la sección de los Derechos del Hombre para que se les juzgue” (Buche y Roux, XVII, 353). Esas palabras de Truchot han sido confirmadas enteramente por el relato de Paulina de Tourzel, exponiendo las dificultades con las que el comisario del Ayuntamiento (no le conocía y hablaba de un desconocido) logró hacerla atravesar las calles inmediatas a la cárcel, llenas de gente que vigilaba para que no escaparan los presos. La señora de Lamballe estuvo a punto de ser salvada por Pétion pero hay dudas acerca de los obstáculos que lo impidieron: se habla de emisarios del duque de Orleans, que quería su muerte, y hasta se citan nombres. La verdad es que había tantas personas influyentes interesadas en que aquella confidente de la reina no hablara (después del asunto del collar), que la imposibilidad de salvarla no nos sorprende.

<sup>162</sup> Bazire, Dussaulx, François de Neufchâteau, el famoso girondino Isnard y Laquinio formaban parte de esa comisión. Bazire invitó a Chabot, hombre de prestigio en los arrabales, a unirse a ellos (Louis Blanc II, 19).

<sup>163</sup> Actas de la Comuna, citadas por Buche y Roux, XVII, 368. Tallien, en su informe a la Asamblea, hecho con posterioridad, durante la noche, confirmaba las palabras de Manuel: “Dice el procurador de la Comuna que se presentó el primero [en la Abadía] y empleó cuantos medios le sugirió su celo y su humanidad, sin conseguir nada, viendo caer a sus pies a muchas víctimas, e incurriendo él mismo en peligro, hasta que se lo obligó a retirarse por el temor de que fuera víctima de su celo. A media noche, cuando el pueblo se dirigió a la Force, nuestros comisarios, dice Tallien, también allí se dirigieron inútilmente. Se presentaron sucesivamente varias diputaciones y cuando nos retiramos para presentarnos a la Asamblea, todavía se presentó otra diputación”.

encender la guerra civil”, decía la Asamblea en su manifiesto de 3 de septiembre, invitando a todos los ciudadanos a permanecer unidos. En aquella circunstancia no había más arma que la persuasión; pero a las exhortaciones de los enviados de la Comuna, que querían impedir la matanza, un hombre del pueblo en la Abadía respondió muy acertadamente preguntando a Manuel si esos miserables prusianos y austríacos, una vez llegados a París, buscarían distinguir inocentes de culpables o matarían en masa<sup>164</sup>. Y otro, o quizá el mismo, añadió: “Esa sangre es la de Montmorin y su compañía; nosotros estamos en nuestro puesto, vuelvan al suyo: **si todos aquellos a quienes hemos nombrado para la justicia hubieran cumplido con su deber, no estaríamos aquí**”<sup>165</sup>. Así lo entendieron ese día la población de París y todos los revolucionarios.

En todo caso el Comité de vigilancia de la Comuna<sup>166</sup>, en cuanto supo el resultado de la misión de Manuel en la tarde del 2 de septiembre, lanzó el siguiente llamamiento: “En nombre del pueblo, camaradas: se les ordena matar a todos los presos de la Abadía, sin distinción, a excepción del clérigo Lenfant, que será colocado en lugar seguro. *Hôtel de Ville*, 2 septiembre” (Firmado: Panis, Sergent, administradores).

Inmediatamente se instaló un tribunal provisional, compuesto de doce jurados nombrados por el pueblo, del cual se nombró presidente al ujier Maillard, tan conocido en París desde el 14 de julio y el 5 de octubre de 1789. Un tribunal similar se improvisó en la Force compuesto por dos o tres individuos de la Comuna, y esos dos tribunales se dedicaron a librar de la muerte a cuantos presos les fue posible. De ese modo Maillard logró salvar a Cazotte, gravemente comprometido (Michelet, libro VII, c. v.), y a de Sombreuil, conocido como un enemigo declarado de la Revolución. Aprovechando la presencia de sus hijas, mademoiselle Cazotte y mademoiselle de Sombreuil, que se habían hecho encerrar con sus padres, y también la avanzada edad de Sombreuil, logró alcanzar su absolución. Después, en un documento que Granier de Cassagnac<sup>167</sup> reprodujo en facsímil, Maillard pudo decir con orgullo que así salvó la vida a cuarenta y tres personas. Por supuesto, lo del “vaso de sangre” de la señorita de Sombreuil es

<sup>164</sup> “Dígame usted, señor ciudadano, si esos miserables prusianos y austríacos vinieran a París ¿buscarían también los culpables? ¿No matarían a tontas y a locas como los Suizos del 10 de agosto? Yo no soy orador, yo no engaño a nadie, y le digo a usted que soy padre de familia con mujer y cinco hijos a quienes quiero dejar aquí bajo la custodia de la sección, para ir a combatir al enemigo; pero yo no quiero que los canallas que están en la cárcel, a quienes otros canallas vendrán a abrir las puertas, degüellen a mi mujer y a mis hijos”. Citado según Felhémési (Méhée fils) *La vérité toute entiere* etcétera.

<sup>165</sup> Esto es lo que Prudhomme relata en su diario sobre la respuesta de un hombre del pueblo en ocasión de la primera visita a la Abadía hecha por una diputación del Cuerpo Legislativo y de la Municipalidad (Citado por Buech y Roux, XVII, 426).

<sup>166</sup> El Comité de Vigilancia de la Comuna (que reemplazó el 14 de abril a la precedente administración y que se hallaba compuesto de quince miembros de la policía municipal), se reorganizó por decreto del Consejo general de la Comuna el 30 de agosto: quedando entonces formado por cuatro miembros, Panis, Sergent, Duplain et Sourdeuil quienes, con la autorización del Consejo, y “vista la crisis de las circunstancias y los diversos e importantes trabajos de los que se tenían que ocupar”, se adjuntaron, el 2 de septiembre, otros siete miembros, Marat, Deforgues, Lenfant, Leclerc, Durfort, Cailly y Guerneur (Bouchez y Roux, XVII, pp. 405 y 433; XVIII, pp. 186-187). Michelet, que ha visto el acta original, sólo habla de seis miembros: no menciona a Durfort. Robespierre tenía un escaño en el Consejo General. Marat asistía “como periodista”. La Comuna había decretado que se erigiera en la sala de las deliberaciones una tribuna para un periodista, Marat (Michelet, t. VIII. c. IV). Danton buscaba conciliar a la Comuna con el poder ejecutivo de la Asamblea, es decir, con el ministerio del que formaba parte.

<sup>167</sup> *Histoire des Girondins et des massacres de septembre*, 2 tomos, 1860.

una de tantas infames invenciones de los escritores realistas (Véase Louis Blanc, libro VIII, capítulo II; L. Combes, *Épisodes et curiosités révolutionnaires*, 1872).

En la Force hubo también muchas absoluciones, y, según Tallien, de las mujeres, sólo pereció una, madame de Lamballe. Cada absolución era saludada al grito de ¡*Viva la Nación!* y el absuelto era acompañado hasta su domicilio por hombres de la multitud con respeto y simpatía, negándose su escolta en absoluto a recibir dinero del absuelto ni de su familia. También se absolvieron a realistas contra quienes sin embargo no había hechos verificados, como sucedió con el hermano del ministro Bertrand de Molleville, y hasta con un encarnizado enemigo de la Revolución, el austríaco Weber, hermano de leche de la reina. Alegrementemente se los condujo en triunfo hasta la casa de sus parientes o amigos.

A partir del 11 de agosto el convento de los Carmelitas estaba destinado al encierro de clérigos. Allí se hallaba preso el arzobispo de Arles, a quien se acusaba de ser el causante de la matanza de patriotas en aquella ciudad. Existía el propósito de deportarlos a todos, cuando sobrevino el 2 de septiembre. Ese día irrumpió en el convento un grupo de hombres armados con sables que mataron al arzobispo, y, después de un juicio sumario, también a un considerable número de curas que se habían negado a prestar el juramento cívico. Otros se escaparon escalando una tapia, y algunos fueron liberados, según declaración del abad Berthelet de Barbot, por unos miembros de la sección del Luxemburgo y por unos hombres armados con picas que custodiaban la cárcel.

Las matanzas continuaron aún el día 3, y esa noche el Comité de vigilancia de la Comuna expidió a los departamentos una circular redactada por Marat, bajo la apariencia del ministro de Justicia, en la que atacaba a la Asamblea, refería los acontecimientos y recomendaba a los departamentos que imitasen a París.

Sin embargo, la agitación del pueblo comenzó a calmarse, y Saint-Méard dice que al anocheecer el día 3 oyó gritar: “¡Gracia, gracia para los que quedan!”. Ya quedaban pocos presos políticos en las cárceles; pero entonces sucedió lo que forzosamente debía suceder; con los que habían atacado las cárceles por convicción se mezclaron otros elementos, elementos dudosos. Finalmente se produjo lo que Michelet denominó acertadamente “el furor de la depuración”, el deseo de limpiar París, no sólo de los conspiradores realistas, sino también de los falsificadores, de los fabricantes de asignados falsos, de los estafadores y hasta de las prostitutas, ¡considerados todos como realistas! El día 3 se mataron ladrones en el Grand-Châtelet y forzados en los Bernardinos, y el día 4 una pandilla de hombres marchó para masacrar en la Salpêtrière, en Bicêtre, y hasta en el Correccional de Bicêtre, que el pueblo hubiera debido respetar como lugar de sufrimiento de infelices como él mismo, a los niños sobre todo. Por último, la Comuna logró poner fin a las matanzas el día 4, según Maton de la Varenne<sup>168</sup>.

En total puede decirse que pecieron más de mil personas, de las cuales 202 eran curas, 26 guardias reales, una treintena Suizos del estado mayor y más de 300 presos por delitos comunes; entre estos últimos, los encerrados en la Conserjería fabricaban falsos asignados durante su detención. Maton de la Varenne, que en su *Histoire particulière* (págs. 419-460)

---

<sup>168</sup> Maton-de-la-Varenne, *Histoire particulière des événements qui ont eu lieu en France pendant les mois de juin, de juillet, d'août et de septembre, et qui ont opéré la chute du trône royal*, París, 1806. Hubo además algunas masacres aisladas el día 5.

ha dado una lista alfabética de las personas muertas en las jornadas de septiembre, halla un total de 1.086, más tres desconocidos que perecieron accidentalmente. Sobre esto los historiadores realistas han tejido sus novelas y hablan de 8.000 y aún de 12.852 víctimas<sup>169</sup>.

Todos los historiadores de la Gran Revolución, comenzando por Buchez y Roux, han recogido la opinión de diversos revolucionarios acerca de aquellas matanzas; y de las numerosas citas publicadas se desprende un hecho con notable unanimidad: los girondinos, que después se sirvieron de las jornadas de septiembre para atacar con violencia a los montañeses, no se diferenciaron de manera alguna durante las mismas de la actitud del *laissez faire*, que después reprocharon a Danton, a Robespierre y a la Comuna. Únicamente la Comuna, en su Consejo General y en su Comité de Vigilancia, adoptó disposiciones más o menos eficaces para contener las matanzas, o al menos circunscribirlas y legalizarlas cuando vio que era imposible impedir las. Los demás obraron indolentemente o bien no creyeron deber intervenir, y la mayor parte aprobó luego de sucedido el hecho, lo que prueba hasta qué punto, a pesar del grito de humanidad ultrajada que levantaron estas masacres, todos comprendieron que era la consecuencia inevitable del 10 de agosto y de la política sospechosa de los mismos gobernantes durante los veinte días que siguieron a la toma de las Tullerías.

Roland, en su carta del 3 de septiembre, tan frecuentemente citada, habla de las matanzas en términos que reconocen su necesidad<sup>170</sup>; lo esencial, para él, consiste en desarrollar la tesis que luego sería la favorita de los girondinos: si el desorden era necesario antes del 10 de agosto, luego todo debía volver al orden. En general los girondinos, como dicen acertadamente Buchez y Roux, “sólo se han preocupado por sí mismos”; “ven con pena salir el poder fuera de sus manos y pasar a las de sus adversarios... pero no tienen motivo para censurar el movimiento que se desarrolla... **No disimulan que sólo de ese modo puede salvarse la independencia nacional y preservarlos de la venganza de la emigración armada**” (pág. 397)<sup>171</sup>.

Los principales diarios, como *Le Moniteur* y *Les Révolutions de Paris*, de Prudhomme, aprobaban; en tanto que los otros, como los *Annales patriotiques* y la *Chronique de Paris*,

---

<sup>169</sup> Peltier, escritor archirrealista y embustero, detallándolo todo, da un el total de 1.005; pero añade que también se había matado en Bicêtre y en las calles, lo que le permite elevar el total general a 8.000 (*Dernier tableau de Paris, ou récit historique de la Révolution du 10 août*. Dos volúmenes, Londres, 1792-1793). A esto replican justamente Buchez y Roux que “Peltier es el único que dice que también se mató fuera de las cárceles”, en contradicción con todos sus contemporáneos.

<sup>170</sup> “Sé que las revoluciones no se calculan por las reglas ordinarias; pero también estoy persuadido de que el poder que las realiza debe rápidamente ponerse a cubierto de las leyes, si no se quiere que se produzca una completa disolución. La cólera del pueblo y el principio de la insurrección son comparables a la acción de un torrente que derriba obstáculos que ningún otro poder derribaría, pero cuyo desborde llevará a lo lejos el estrago y la devastación si no vuelve pronto a su cauce... Ayer fue un día sobre cuyos acontecimientos sea quizás preciso correr un velo; ya sé que el pueblo, terrible en su venganza, conlleva todavía una especie de justicia; no toma por víctima a todo lo que se presenta a su furor, sino que lo dirige sobre aquellos que cree que durante mucho tiempo escaparon a la acción de la ley, y sobre aquellos a quienes el peligro de las circunstancias lo persuade de que deben ser inmolados sin demora... Pero la salvación de París exige que todos los poderes retornen de inmediato a sus límites respectivos”.

<sup>171</sup> Es indudable que los ministros girondinos sabían lo que ocurría en las cárceles. Se sabe que Servan, ministro de la Guerra, concurrió el día 2 por la tarde a la Comuna, donde quedó citado a las ocho con Santerre, Pétion, Hébert, Billaud-Varenne y otros, para discutir las medidas militares, y es evidente que en la Comuna se hablaba de las matanzas, y que Roland lo sabía; pero Servan, como los demás, pensó que lo más urgente era acudir a las fronteras sin provocar, bajo ningún pretexto, la guerra civil en París.

y hasta Brissot en el *Patriote français*, se limitaban a algunas frases frías e indiferentes sobre aquellas jornadas. En cuanto a la prensa realista, es evidente que se apoderó de aquellos hechos para hacer circular durante un siglo las narraciones más fantasiosas. No nos ocuparemos de contradecirlas; pero hay un error de apreciación en el que incurren también los historiadores republicanos y que merece ser señalado.

Es verdad que el número de quienes mataron en las cárceles no excedió los trescientos hombres. En relación a este suceso se acusa de cobardía a todos los republicanos que no le pusieron fin. No obstante no hay nada más erróneo que este cálculo. La cifra de tres o cuatrocientos es correcta, pero basta leer las narraciones de Weber, de mademoiselle de Tourzel, de Maton de la Varenne, etc., para ver que si la matanza fue obra de un número limitado de hombres, había alrededor de cada cárcel, en las calles inmediatas, mucha gente que la aprobaba y que hubiera recurrido a las armas contra quien hubiera querido impedirla. Además, los boletines de las secciones, la actitud de la Guardia Nacional y la de los revolucionarios más conocidos, prueban que todos habían comprendido que una intervención militar hubiera sido la señal de una guerra civil que, cualquiera fuera su resultado, hubiera producido matanzas más extensas y terribles que las de las prisiones.

Por otra parte, Michelet ha dicho, y se ha repetido después, que fue el miedo, el miedo injustificado y siempre feroz, el que inspiró estas masacres. Algunos centenares de realistas más o menos en París, se ha dicho, no eran un peligro para la Revolución; pero razonar así, me parece, es desconocer la fuerza de la reacción: esos centenares de realistas tenían en su favor la mayoría, la inmensa mayoría de la burguesía acomodada, toda la aristocracia, la Asamblea Legislativa, el directorio del departamento, la mayor parte de los jueces de paz y la inmensa mayoría de los funcionarios. Aquella masa compacta de elementos opuestos a la Revolución no esperaba más que la aproximación de los alemanes para recibirlos con los brazos abiertos e inaugurar con su ayuda el Terror contrarrevolucionario, la matanza negra. Basta recordar el Terror Blanco bajo la dominación de los Borbones, reinstalados en 1814 con la protección de los ejércitos extranjeros.

Además hay un hecho que pasa inadvertido para los historiadores, pero que resume la situación y da la verdadera razón del movimiento del 2 de septiembre.

Justo en medio de las matanzas, en la mañana del 4 de septiembre, la Asamblea se decidió, al fin, a propuesta de Chabot, a pronunciar la palabra tan largo tiempo esperada: en un manifiesto a los franceses, declaró que el respeto a la futura Convención impedía a sus miembros adelantar, por su resolución, lo que ellos esperaban de la nación francesa; pero que desde aquel momento, como individuos, prestaban el juramento que no podían prestar como representantes del pueblo: **“combatir con todas sus fuerzas a los reyes y a la realeza”, ;No más rey! ;No capitular jamás, jamás un rey extranjero!** En cuanto se votó ese manifiesto, a pesar de la restricción ya mencionada, los comisarios de la Asamblea que fueron a presentarlo a las secciones fueron recibidos con grandes muestras de entusiasmo, y las secciones se encargaron de poner fin al derramamiento de sangre.

Fue preciso que Marat aconsejara al pueblo con insistencia que masacrara a los pérfidos realistas de la Asamblea Legislativa, y que Robespierre denunciara a Carra y a los girondinos en general como dispuestos a aceptar un rey extranjero;

fue necesario que la Comuna ordenara hacer registros en la casa de Roland y en la de Brissot para que el girondino Guadet presentara el día 4, y no antes, un manifiesto por el cual se invitaba a los representantes a jurar que combatirían con todas sus fuerzas a los reyes y a las realezas. Si una declaración clara de este género se hubiera votado inmediatamente después del 10 de agosto, y si Luis XVI hubiera sido procesado, es seguro que las matanzas de septiembre no hubieran tenido lugar. Careciendo del apoyo de la Asamblea y del gobierno el pueblo hubiera visto la impotencia de la conjuración realista.

Y no se diga que las sospechas de Robespierre eran ilusorias. ¿Acaso Condorcet, el viejo republicano, el único representante en la Legislativa que se pronunció abiertamente por la República desde 1791, repudiando por su cuenta –y solamente por su cuenta– toda idea de desear al duque de Brunswick para el trono de Francia, no reconoció en la *Chronique de Paris* “que alguna vez se había hablado con él”?<sup>172</sup>

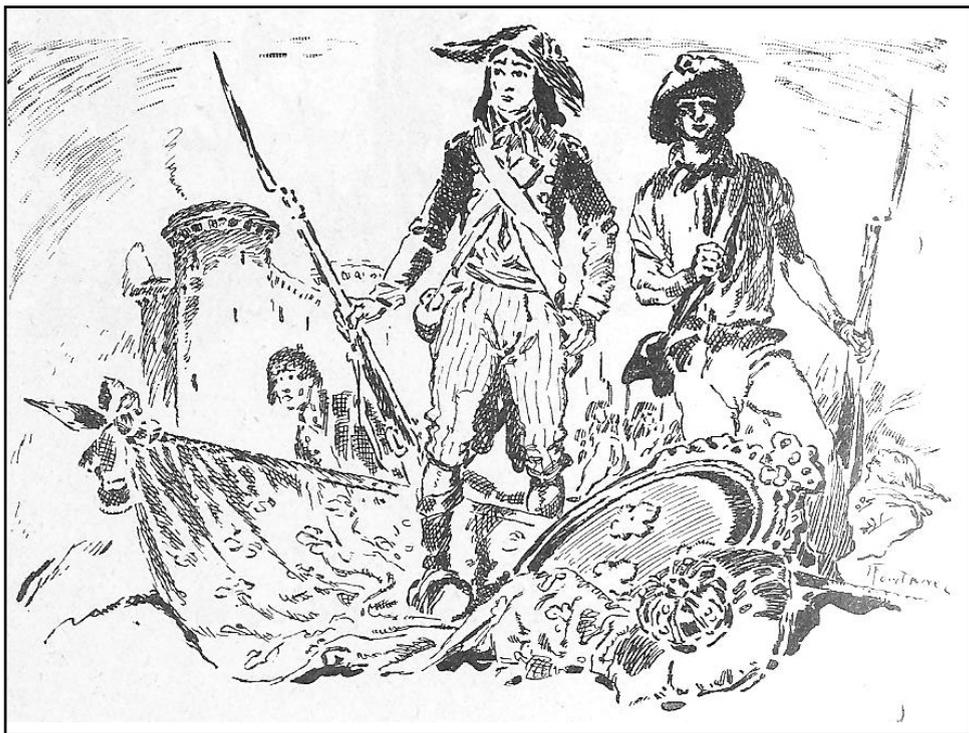
Durante aquellos días de interregno, muchas candidaturas –la del duque de York, la del duque de Orleáns, la del duque de Chartres (candidato de Dumouriez) y hasta la del duque de Brunswick– fueron discutidas entre los hombres políticos que no querían la República, como los fuldenses, o que no creían, como los girondinos, en la posibilidad de una victoria de Francia.

En esas vacilaciones, en esa pusilanimidad, en esa canallada de los hombres de Estado en el poder, reside la causa de la desesperación que se apoderó de la población de París el 2 de septiembre.



---

<sup>172</sup> Carra, editor de los *Annales patriotiques*, uno de los principales órganos de la Gironda, habló de Brunswick en los siguientes términos, en el número de 19 de julio de 1792: “El duque de Brunswick es el guerrero más grande y el más hábil político de Europa; es muy culto, muy ilustrado, muy amable; quizás no le falta más que una corona, no diré para ser el rey más grande de la tierra, sino para ser el verdadero restaurador de la libertad en Europa. Si llegase a París, apostaría a que su primer acto será presentarse en los Jacobinos poniéndose el gorro rojo”.



## Capítulo XXXVI La Convención. La Comuna. Los jacobinos

El 21 de septiembre se abrió al fin la Convención, la asamblea que frecuentemente se ha considerado como el verdadero tipo, el ideal, de una asamblea revolucionaria. Las elecciones se habían hecho por sufragio casi universal, por todos los ciudadanos activos y pasivos, pero siempre en segundo grado, es decir, todos los ciudadanos habían elegido primeramente las asambleas electorales y éstas habían nombrado los diputados a la Convención. Ese modo de elección era evidentemente favorable a los ricos; pero como las elecciones se hicieron en septiembre, en medio de la efervescencia general producida por el triunfo del pueblo el 10 de agosto, y muchos de los contrarrevolucionarios, aterrorizados por los acontecimientos del 2 de septiembre, prefirieron no mostrarse en las elecciones, éstas no fueron tan malas como hubieran podido ser. En París pasó por completo la lista de Marat, que contenía todos los revolucionarios conocidos del Club de los Cordeleros y de los jacobinos. Los 525 “electores” que se reunieron el mismo 2 de septiembre en el local del Club de los Jacobinos, eligieron a Collot-d’Herbois para presidente y a Robespierre para vicepresidente, excluyeron a todos los que habían formado las peticiones realistas de los 8.000 y de los 20.000, y votaron por la lista de Marat.

Sin embargo, el elemento “moderado” seguía dominando, y Marat escribía, desde la primera sesión, que al ver el aspecto que presentaba la mayoría de los delegados, desesperaba de la salvación pública. Preveía que su oposición al espíritu revolucionario sumergiría a Francia en incesantes luchas. “Acabarán por perderlo todo –decía–, si el corto número de los defensores del pueblo, llamado a combatirlos, no se sobrepone y los aplasta”. Pronto veremos cuánta razón tenía.

Pero los mismos acontecimientos empujaban a Francia hacia la República, y el impulso popular fue tal, que los moderados de la Convención no osaron resistir la corriente que se llevaba a la monarquía. Desde su primera sesión, la Convención declaró por unanimidad que la monarquía quedaba abolida en Francia. Marsella, como ya hemos visto, y otras ciudades, exigieron la República antes del 10 de agosto; París lo hizo solemnemente el primer día de las elecciones; el Club de los Jacobinos se decidió al fin a declararse republicano en su sesión del 27 de agosto, después de la publicación de los papeles hallados en el secreter de las Tullerías, La Convención siguió a París: abolió la monarquía en su primera sesión, el 21 de septiembre de 1792, y al día siguiente, por un segundo decreto, ordenó que a contar desde aquel día los actos públicos serían fechados Año primero de la República.

Tres partidos bien diferentes se encontraron en la Convención: la Montaña, la Gironda y la Llanura, o más bien el Pantano. Los girondinos aunque menos de doscientos, dominaban. Ya en la Legislativa habían suministrado al rey el ministerio Roland y pretendían ser considerados como “hombres de Estado”. Compuesto de hombres instruidos, elegantes y finos políticos, el partido de la Gironda representaba los intereses de la burguesía industrial, comercial y terrateniente, que se constituía rápidamente bajo el nuevo régimen. Con el apoyo del Pantano, los girondinos fueron al principio los más fuertes, y con ellos se formó el nuevo

ministerio republicano. En el ministerio llegado al poder el 10 de agosto, únicamente Danton había representado la revolución popular: él presentó su dimisión el 21 de septiembre y el poder quedó en manos de los girondinos.

La Montaña, compuesta por jacobinos como Robespierre, Saint-Just y Couthon, de cordeleros como Danton y Marat, y apoyada por los revolucionarios populares de la Comuna, como Chaumette y Hébert, no se había constituido aún como partido político; se constituyó después y debido a la sucesión de los acontecimientos. Por el momento reunía a los que querían marchar hacia adelante y conducir la Revolución a resultados tangibles, es decir, destruir la monarquía y el monarquismo, aniquilar la fuerza de la aristocracia y del clero, abolir el feudalismo y afirmar la República.

Por último, la Llanura, o el Pantano, lo formaban los indecisos, sin convicciones firmes, pero siempre propietarios y conservadores por instinto, esos que son la mayoría en todas las asambleas representativas. Eran unos quinientos en la Convención. Esa agrupación sostuvo al principio a los girondinos, abandonándolos después en el momento de peligro; por miedo sostuvieron el terror rojo, con Saint-Just y Robespierre y a continuación hicieron el terror blanco, cuando el golpe de Estado de Termidor envió a Robespierre al cadalso.

Se pudo creer entonces que la Revolución se desarrollaría sin obstáculos y seguiría su marcha natural, dictada por la lógica de los acontecimientos: proceso y condenación del rey; una constitución republicana para reemplazar a la de 1791; la guerra a muerte contra los invasores; y al mismo tiempo la abolición definitiva de lo que constituía la fuerza del antiguo régimen: los derechos feudales, el poder del clero y la organización realista de la administración provincial. La abolición de todas esas rémoras se desprendía necesariamente de la situación.

Pero la burguesía, llegada al poder y representada por los “hombres de Estado” de la Gironda, no lo quería.

El pueblo había derribado del trono a Luis XVI; pero en cuanto a desembarazarse del traidor que había traído a los alemanes hasta las puertas de París, en cuanto a ejecutar a Luis XVI, la Gironda se oponía con todas sus fuerzas. ¡Antes la guerra civil que ese paso decisivo! No por temor a la venganza del extranjero, puesto que los mismos girondinos habían emprendido la guerra contra Europa, **sino por miedo a la Revolución del pueblo francés**, y sobre todo del París revolucionario, que vería en la ejecución del rey el principio de la verdadera revolución.

Felizmente el pueblo de París, en sus secciones y en su Comuna, había llegado a constituir, al lado de la Asamblea Nacional, un poder positivo que dio cuerpo a las tendencias revolucionarias de la población parisina y hasta llegó a dominar a la Convención.

Detengámonos un momento, antes de abordar las luchas que desgarraron a la representación nacional, para dirigir una mirada retrospectiva a la forma en que se constituyó el poder de la Comuna de París.

Ya hemos visto en capítulos precedentes (XXIV y XXV) de qué manera adquirieron importancia las secciones de París como órganos de la vida municipal, apropiándose, además de las atribuciones de policía y la elección de los jueces que le daba la ley, diversas funciones económicas de la mayor trascendencia (la alimentación, la asistencia pública, la venta de los bienes nacionales, etc.), y cómo esas mismas

funciones les permitieron el ejercicio de una gran influencia en la discusión de las grandes cuestiones políticas de orden general.

Convertidas en órganos importantes de la vida pública, las secciones trataron necesariamente de establecer un lazo federal entre sí, y en diversas ocasiones, en 1790 y 1791, nombraron comisarios especiales con objeto de llegar a acuerdos para la acción común, por fuera del Consejo municipal regular. Sin embargo, nada permanente llegó a establecerse.

En abril de 1792, cuando se declaró la guerra, los trabajos de las secciones aumentaron repentinamente con una multitud de nuevas atribuciones: alistamientos, selección de voluntarios, donativos patrióticos, equipo y provisión de los batallones enviados a las fronteras, correspondencia administrativa y política con aquellos batallones, asistencia a las familias de los voluntarios, etc., aparte de la continua lucha contra las conspiraciones realistas que dificultaban sus trabajos. Con esas nuevas funciones se hacía sentir cada vez más la necesidad de una unión **directa** entre las secciones.

Cuando hoy se recorre esa correspondencia de las secciones y su vasta contabilidad, no se puede menos que admirar el espíritu de organización espontánea del pueblo de París y la abnegación de los hombres de buena voluntad que realizaban esas tareas después de terminado su trabajo diario. En ese recorrido se puede apreciar la profundidad de la devoción, más que religiosa, que la Revolución suscitaba en el pueblo francés. Porque no hay que olvidar que si cada sección nombraba su comité militar y su comité civil, todos los asuntos importantes se trataban y resolvían en las asambleas generales nocturnas.

Se comprende también que aquellos hombres que veían, no en teoría, sino en vivo, los horrores de la guerra y estaban en contacto directo con los sufrimientos impuestos al pueblo por la invasión, debían odiar a sus autores: el rey, la reina, la corte, los ex nobles y los ricos, todos los ricos, que hacían causa común con la corte. La capital se asociaba a los campesinos de los departamentos fronterizos en el odio a los secuaces del trono que habían convocado al extranjero. He ahí por qué, en cuanto se lanzó la idea de la manifestación pacífica del 20 de junio, las secciones se dedicaron a organizar aquella manifestación, para luego preparar el ataque de las Tullerías el 10 de agosto, aprovechando esos preparativos para constituir la unión directa tan deseada entre las secciones con vistas a la acción revolucionaria.

Cuando resultó evidente que la manifestación del día 20 quedó no produjo resultados, que la Corte nada había aprendido ni nada quería aprender, las secciones tomaron a su cargo la iniciativa de pedir a la Asamblea la destitución de Luis XVI. El 23 de julio, la sección de Mauconseil tomó un acuerdo en ese sentido, que notificó a la Asamblea, y se dispuso a preparar una insurrección para el 5 de agosto. Otras secciones se apresuraron a tomar la misma resolución, y cuando la Asamblea, en su sesión del día 4 de agosto, denunció el acuerdo de los ciudadanos de Mauconseil como ilegal, ese acuerdo había recibido ya la aprobación de catorce secciones. Aquel mismo día se presentaron unos miembros de la sección de Gravilliers a declarar ante la Asamblea que dejaban todavía a los legisladores “el honor de salvar a la patria”. “Pero si se rehúsan –añadían– será preciso que tomemos el partido de salvarnos nosotros mismos”. La sección de los Quince-vingt designó por su parte “la mañana del 10 de agosto como

término extremo de la paciencia popular”; y la de Mauconseil declaró que esperaba en paz y vigilancia hasta el jueves (9 de agosto) a las once de la noche, el pronunciamiento de la Asamblea Nacional pero que si el Cuerpo legislativo no le hacía justicia y derecho al pueblo, una hora después, a medianoche, se tocará generala y todo se levantaría<sup>173</sup>.

Por último, la misma sección invitó a todas las otras el 7 de agosto a nombrar en cada una seis comisarios, menos oradores que excelentes ciudadanos, quienes, para su reunión, tomarán como punto central el *Hôtel de Ville*; lo que se hizo el día 9<sup>174</sup>. Cuando se hubieron adherido al movimiento veintiocho o treinta secciones de las cuarenta y ocho existentes, sus comisarios se reunieron en la casa común, en una sala vecina a aquella en que se reunía el consejo municipal regular –poco numeroso en aquel momento– y procedieron revolucionariamente como nueva Comuna: suspendieron provisionalmente al Consejo general, pasaron a comisión al alcalde Pétion, disolvieron al estado mayor de los batallones de la Guardia Nacional y se apoderaron de todos los poderes de la Comuna, así como de la dirección general de la insurrección<sup>175</sup>.

Así se constituyó en el *Hôtel de Ville* el nuevo poder del que acabamos de hablar.

Las Tullerías fueron tomadas; se destronó al rey, e inmediatamente la nueva Comuna hizo saber que en el 10 de agosto veía, no el coronamiento de la Revolución inaugurada el 14 de julio de 1789, sino el principio de una nueva revolución popular e igualitaria, por lo que a partir de aquel día fecharía sus actas como “el año IV de la Libertad, el año I de la Igualdad”. Inmediatamente toda una masa de nuevos deberes comenzó a ser incumbencia de la nueva Comuna.

Durante los últimos veinte días de agosto, mientras la Asamblea legislativa vacilaba entre las diversas corrientes realistas, constitucionales y republicanas que la desgarraban, y se mostraba absolutamente incapaz de elevarse a la altura de los acontecimientos, las secciones de París y su Comuna llegaron a ser el verdadero corazón de la nación francesa para despertar a la Francia republicana, lanzarla contra los reyes coaligados y producir, de acuerdo con otras comunas, la organización necesaria en el gran movimiento de los voluntarios de 1792. Y cuando las vacilaciones de la Asamblea, las veleidades realistas de la mayor parte de sus miembros y su odio a la Comuna insurreccional llevaron a la población parisina a los furores frenéticos de las jornadas de septiembre, la paz provino nuevamente de las secciones y de la Comuna. En cuanto la Asamblea legislativa se decidió, por fin, a pronunciarse, el 4 de septiembre, contra la monarquía y contra todos los pretendientes al trono de Francia, y notificó esta decisión a las secciones, éstas, como ya hemos visto, se federaron de inmediato para terminar las masacres, que amenazaban extenderse desde las prisiones a las calles, y para garantizar la seguridad a todos los habitantes.

<sup>173</sup> Mortimer Ternaux, *La Terreur*, t. 11, págs. 178, 216, 393; Buchez y Roux, t. XVI, p. 247; Mellié, *Les Sections de Paris*, p. 144 y ss.

<sup>174</sup> Entre las secciones ya se había establecido un comité de correspondencia, y desde el 23 de julio se reunía ya una agrupación de comisarios de varias secciones.

<sup>175</sup> M. Mellié ha hallado la siguiente acta de la sección Poissonnière: Reunida el 9 de agosto, a las ocho de la tarde, en asamblea permanente en la iglesia de Saint-Lazare, destituyó a todos los oficiales del batallón de Saint-Lazare que ella no había nombrado, y “nombró en el momento a otros oficiales, bajo cuyas órdenes quería marchar”. Se puso de acuerdo con otras secciones sobre el orden de marcha, y a las cuatro de la mañana, después de haber nombrado su comité permanente “para vigilar los armamentos y dar las órdenes de seguridad que juzgaron necesarias”, la sección se unió a sus hermanos del arrabal de Saint-Antoine y se puso en marcha hacia las Tullerías”. Por esta acta se comprende la manera real de proceder del pueblo de París durante aquella noche memorable.

Asimismo, cuando la Convención se reunió, y, después de haber decretado, en la mañana del 21 de septiembre, la abolición de la monarquía en Francia, “no osaba pronunciar la palabra decisiva” de república, y “parecía esperar apoyo desde del exterior”<sup>176</sup>, este apoyo provino del pueblo de París, que recibió el decreto en la calle, a los gritos de ¡*Viva la República!*; y los ciudadanos de la sección de Quatre-Nations se presentaron a forzar la mano a la Convención, diciéndose muy felices de pagar con su sangre “la República”, que en ese momento no estaba aún proclamada y que no fue reconocida oficialmente por la Convención hasta el día siguiente.

La Comuna de París adquirió así una fuerza que se imponía como inspiradora, si no rival, de la Convención y aliada del partido de la Montaña.

Además la Montaña tenía de su parte aquel otro poder recién constituido en el transcurso de la Revolución: el Club de los Jacobinos de París, con las numerosas sociedades populares de provincias que se le habían afiliado. Es cierto que aquel club no tenía el poder ni la iniciativa revolucionaria que le otorgan muchos escritores políticos modernos. Lejos de gobernar la Revolución, el Club de los Jacobinos no hizo más que seguirla. Integrado principalmente por burguesía acomodada, su misma composición le impedía dirigirla.

Los jacobinos, dice Michelet, se vanagloriaban de ser los prudentes y los políticos de la Revolución, de constituir el fiel de su balanza. No dirigían la Revolución, la seguían. El espíritu del Club cambiaba a cada nueva crisis. Pero inmediatamente se hacía la expresión de la tendencia que en determinado momento predominaba en la burguesía instruida y moderadamente democrática; la apoyaba, trabajando la opinión en París y en las provincias en el sentido requerido, y proporcionaba al nuevo régimen los funcionarios más importantes. Robespierre, quien, según la acertada expresión de Michelet, representaba “el justo medio de la Montaña”, quería que los jacobinos “pudieran servir de intermediarios entre la Asamblea y la calle, espantar y tranquilizar alternativamente a la Convención”; pero comprendía que la iniciativa había de partir de la calle, es decir, del pueblo.

Ya hemos mencionado que en los acontecimientos del 10 de agosto la influencia de los jacobinos fue nula, y nula fue también en septiembre de 1792: el Club estaba desierto; pero poco a poco, en el transcurso del otoño, la sociedad madre de París se vio reforzada por los cordeleros, y entonces el Club adquirió nueva vida y fue el centro de reunión de toda la parte moderada de los republicanos demócratas. Marat allí se hizo popular, pero no así los *enragés*, es decir, usando un lenguaje moderno, no los comunistas. A estos el club primeramente se opuso y después los combatió.

Cuando en la primavera de 1793 llegó a su momento crítico la lucha emprendida por los girondinos contra la Comuna de París, los jacobinos apoyaron a la Comuna y a los montañeses de la Convención; los ayudaron a alcanzar la victoria sobre los girondinos y a consolidarla; por su correspondencia con las sociedades afiliadas en provincias, sostuvieron a los revolucionarios avanzados y contribuyeron a paralizar la influencia, no sólo de los girondinos, sino también de los realistas que se ocultaban detrás de ellos, aunque en 1794 se volverían contra los revolucionarios populares de la Comuna, permitiendo así a la reacción burguesa realizar el golpe de Estado del 9 termidor.

---

<sup>176</sup> Aulard, *Histoire politique de la Révolution* 2ª edición, pp. 272 y ss.



El gobierno. Luchas en el seno de la Convención. La guerra

El primer cuidado de la Convención no fue saber qué se haría con el rey destrozado, sino determinar qué partido se aprovecharía de la victoria ganada por el pueblo sobre las Tullerías y quién **gobernaría** la Revolución. Tal fue el objeto de las luchas que durante ocho meses dificultaron el desarrollo regular de la Revolución, dejando en suspenso, hasta junio de 1793, las grandes cuestiones territoriales y otras, y produciendo en el pueblo el agotamiento de su energía, la indiferencia y ese abandono que hacía sangrar el corazón de los contemporáneos y que Michelet ha hecho notar muy bien.

El 10 de agosto, después de haber pronunciado la suspensión del rey, la Legislativa entregó todas las funciones del poder ejecutivo central a un Consejo compuesto por seis miembros elegidos de su seno, en su mayoría girondinos –Roland, Servan, Clavière, Monge y Le Brun– y además Danton a quien la Revolución había elevado al puesto de ministro de Justicia. Ese Consejo no tenía presidente; cada ministro presidía durante una semana por riguroso turno.

La Convención confirmó ese arreglo; pero Danton, que había llegado a ser el alma de la defensa nacional y de la diplomacia, y que ejercía una influencia preponderante en el Consejo, se vio obligado a dimitir por los ataques de la Gironda. Abandonó el ministerio el 9 de octubre de 1792, y fue reemplazado por el insignificante Garat. Después Roland, ministro del Interior, que conservó el cargo hasta enero de 1793 (presentó su dimisión después de la ejecución del rey), se hizo el hombre más influyente del Consejo ejecutivo. En aquel cargo ejerció toda su influencia y permitió a los girondinos, que se agrupaban alrededor de él y de su mujer, desplegar toda su energía para impedir que la Revolución se desarrollara sobre las grandes líneas que le fueron indicadas desde 1789, a saber: el establecimiento de la democracia popular, la abolición definitiva del régimen feudal y la progresiva marcha hacia la igualdad de las fortunas. Sin embargo, Danton continuó siendo el inspirador de la diplomacia, y cuando se instituyó el Comité de Salvación Pública, en abril de 1793, Danton fue su verdadero ministro de Asuntos Exteriores<sup>177</sup>.

Llegada al poder y dominando la Convención, la Gironda no supo hacer nada positivo. Como lo dijo muy bien Michelet, la Gironda “peroraba”, pero no hacía nada. Careciendo de la audacia de las medidas revolucionarias, no tenía tampoco la de la franca reacción. Por consecuencia, el verdadero poder, la iniciativa, la acción quedaban en manos de Danton para la guerra y la diplomacia y, para las medidas revolucionarias en el interior, en la Comuna, las secciones, las sociedades populares y, en parte, en el Club de los Jacobinos. Impotente para la acción, la Gironda dirigió sus ataques furiosos contra los que actuaban, principalmente contra “el triunvirato” de Danton, Marat y Robespierre, al que acusó violentamente de tendencias dictatoriales. Hubo días en que se pudo pensar que aquellos ataques alcanzarían el objeto que se proponían sus autores y lograrían el ostracismo para Danton y el cadalso para Marat.

<sup>177</sup> Aulard, en su *Histoire politique*, segunda edición, pp. 315-317, da un excelente resumen de esos diversos cambios.

Sin embargo, como la Revolución no había agotado aún sus fuerzas vivas, aquellos ataques fracasaron y aun produjeron efecto contraproducente, porque apasionaron al pueblo por Marat (sobre todo en los barrios de Saint-Antoine y Saint-Marceau), aumentaron la influencia de Robespierre ante los jacobinos y la burguesía democrática y elevaron a Danton a la vista de todos los que querían a la Francia republicana combatiendo a los reyes y veían en él al hombre de acción capaz de hacer frente a la invasión, de resistir los complots realistas y de afirmar la República, aun a riesgo de su reputación política y de su cabeza.

Desde las primeras sesiones de la Convención, su derecha, los girondinos, renovaron su rencorosa lucha contra la Comuna de París que, a partir del 11 de agosto, habían sostenido en la Legislativa. Debían el poder a la insurrección preparada y realizada por la Comuna, y, no obstante, contra ella se dirigieron con un odio superior al que sentían por los conspiradores realistas.

Sería fatigoso referir detalladamente los ataques de la Gironda a la Comuna; pero bastará con mencionar algunos.

Aparecen en primer lugar las intimaciones a la rendición de cuentas dirigidas a la Comuna y a su Comité de Vigilancia, lo mismo que a Danton. Es evidente que durante los movidos meses de agosto y septiembre de 1792, en las circunstancias extraordinarias creadas por el movimiento del 10 de agosto y la invasión extranjera, el dinero debió ser gastado por Danton, el único hombre activo del ministerio, sin hacer demasiadas cuentas, ya fuera para las negociaciones diplomáticas que produjeron la retirada de los prusianos, o para apoderarse de los hilos del complot del marqués de la Rouërie en Bretaña, y el de los príncipes en Inglaterra y demás. Es evidente que no era fácil para el Comité de Vigilancia de la Comuna llevar una contabilidad exacta, ya que cada día, equipaba y enviaba, lo más rápidamente posible, voluntarios a la frontera. Precisamente a ese punto débil dirigieron sus primeros golpes e insinuaciones los girondinos, exigiendo que, desde el 30 de septiembre, se hiciera una completa rendición de cuentas. El ejecutivo de la Comuna, el Comité de Vigilancia, presentó brillantemente sus cuentas y justificó sus actos políticos<sup>178</sup>; pero en las provincias quedó latente una duda sobre la honradez de Danton y de la Comuna, y las cartas de los girondinos a sus amigos y comitentes sacaron todo el provecho posible de esa duda.

Al mismo tiempo los girondinos trataron de dar a la Convención una guardia contrarrevolucionaria: querían que los directorios de cada departamento (es sabido que los directorios eran reaccionarios) enviaran a París cuatro hombres de infantería y dos de caballería –en conjunto 4470 hombres– para proteger a la Convención de posibles ataques del pueblo de París y de su Comuna. Se necesitó una gran movilización de las secciones, que nombraron comisarios especiales para resistir ese voto, amenazando con una nueva insurrección para impedir la formación en París de esa guardia contrarrevolucionaria.

Las matanzas de septiembre fueron especialmente explotadas por los girondinos contra Danton, que, en aquellos días, había actuado en conjunto con la Comuna y

---

<sup>178</sup> De 713.885 libras recibidas sólo había gastado 85.529, de cuyo empleo dio brillante cuenta (Louis Blanc, II, 62). Respecto a la acusación de terror, Giraut probó después que, en cuatro meses, el Comité sólo detuvo 230 personas. No fueron tan modestos los terroristas girondinos después de Termidor.

las secciones. Después de haber “levantado el velo” y casi justificado aquellas jornadas por boca de Roland (véase el capítulo XXXV), como antes habían justificado las matanzas de la Glacière en Lyon por boca de Barbaroux<sup>179</sup>, maniobraron tan bien en la Convención que el 20 de enero de 1793 lograron la formación de un proceso contra los autores de las masacres de septiembre con la esperanza de hundir la reputación de Danton, de Robespierre, de Marat y de la Comuna.

Poco a poco, aprovechando la corriente constitucionalista y realista que se afirmó en la burguesía después del 10 de agosto, los girondinos lograron crear en las provincias un sentimiento hostil a París, a su Comuna y al Partido de la Montaña.

Varios departamentos llegaron a enviar destacamentos de federados para defender a la Convención contra “los agitadores ávidos de tribunal y de dictadura”, Danton, Marat y Robespierre, y contra la población parisina. Al llamado de Barbaroux, Marsella, esta vez la Marsella “comerciante”, envió a París, en octubre de 1792, un batallón de federados, formado por jóvenes ricos de la ciudad mercantil, que recorrieron las calles pidiendo las cabezas de Robespierre y de Marat. Eran los precursores de la reacción termidoriana. Afortunadamente el pueblo de París desbarató el plan ganando a esos federados para la causa de la Revolución.

Entretanto, los girondinos no dejaban de atacar directamente la representación federal de las secciones de París: querían aniquilar a cualquier precio a la Comuna insurreccional del 10 de agosto, y lograron, a fin de noviembre, que se celebraran nuevas elecciones para el Consejo general de la municipalidad parisina. Pétion, el alcalde girondino, al mismo tiempo dimitió. Sin embargo, una vez más las secciones inutilizaron esas maniobras, porque, no solamente los montañeses obtuvieron la mayoría de los votos en las elecciones, sino que fue nombrado procurador de la Comuna un revolucionario tan avanzado y popular como Chaumette, y como suplente el redactor del *Père Duchesne*, Hébert (2 de diciembre de 1792). Pétion, que ya no respondía a los sentimientos revolucionarios del pueblo de París, no fue reelegido, y Chambon, un moderado, ocupó su lugar, pero por poco tiempo, sólo por dos meses, siendo reemplazado por Pache el 14 de febrero de 1793.

Así quedó constituida la Comuna revolucionaria –la comuna de Pache, de Chaumette y de Hébert– que rivalizó con la Convención, tuvo gran participación en la expulsión de los girondinos en mayo de 1793, y además impulsó ardientemente hacia adelante la revolución popular, igualitaria, antirreligiosa y a veces comunista del año II de la República.

La gran cuestión del momento era la guerra. Del éxito de las armas dependía evidentemente el desarrollo ulterior de la Revolución.

Ya hemos visto que los revolucionarios avanzados, como Marat y Robespierre, no habían querido la guerra; pero la Corte llamaba a la invasión alemana para salvar el despotismo real; los curas y los nobles la impulsaban con furia para recuperar sus antiguos privilegios, y los gobiernos de los países vecinos veían en la invasión el medio de combatir el espíritu revolucionario que se despertaba en sus dominios, a la

<sup>179</sup> Después de largas luchas entre la población revolucionaria y la clerical de Lyon, y después del asesinato dentro de una iglesia del patriota Lescuyer, a quien odiaban los clericales por haber puesto en venta los bienes de clero, se suscitó una rebelión de la población obrera revolucionaria, que terminó con la muerte de sesenta realistas, cuyos cadáveres fueron arrojados a las profundidades de la Torre de la Glacière. Barbaroux, diputado girondino, justificó aquella matanza.

vez que hallaban la ocasión para arrancar a Francia provincias y colonias. Además, los girondinos deseaban la guerra, porque veían en ella el único medio de limitar la autoridad del rey sin apelar a la insurrección popular. “Quieren la guerra porque no quieren apelar al pueblo”, les decía con razón Marat.

En cuanto al pueblo, los campesinos de los departamentos fronterizos, al ver los ejércitos alemanes traídos por los emigrados concentrarse sobre el Rhin y en los Países Bajos, comprendían que era para ellos cuestión de defender a mano armada sus derechos sobre las tierras que habían recuperado de los nobles y del clero. Por lo tanto al declararse la guerra a Austria, el 20 de abril de 1792, un entusiasmo formidable se apoderó de las poblaciones de los departamentos de la frontera del este. Las levadas de voluntarios por un año fueron hechas de inmediato al canto del *¡Ça ira!*, y los donativos patrióticos afluyeron de todas partes. Pero no fue este el caso en las regiones del oeste y del sudeste, cuyas poblaciones no querían la guerra.

Por cierto nada estaba preparado para la guerra. Las fuerzas de Francia, que no excedían los 130.000 hombres, escalonados sobre el Mar del Norte hasta Suiza, mal equipados y comandados por oficiales y jefes realistas, no podían resistir la invasión.

Dumouriez y Lafayette concibieron el atrevido plan de invadir rápidamente Bélgica, que ya en 1790 había intentado separarse de Austria, y fue reducida por las armas. Los liberales belgas apelaron a los franceses. Pero el intento falló y los generales franceses quedaron a la defensiva, mucho más considerando que Prusia se había unido a Austria y a los príncipes de Alemania para invadir a Francia, siendo esta coalición eficazmente sostenida por la corte de Turín y apoyada secretamente por las de San Petersburgo y Londres.

El 26 de julio de 1792, el duque de Brunswick, al mando de un ejército de invasión compuesto de 70.000 prusianos y de 68.000 austríacos, hessianos y emigrados se puso en marcha en Coblenza, lanzando un manifiesto que causó la mayor indignación en Francia. Amenazaba con el incendio de las ciudades que osaran defenderse y con el exterminio como rebeldes de sus habitantes. París, si se atrevía a violentar el palacio de Luis XVI, sería sometido a una ejecución militar ejemplar y memorable.

Tres ejércitos alemanes debían entrar en Francia y marchar sobre París, y el 19 de agosto el ejército prusiano franqueó la frontera, apoderándose sin combate de Longwy y de Verdún.

Ya hemos visto el entusiasmo que la Comuna supo suscitar en París al recibir esas noticias, y cómo respondió la ciudad fundiendo los ataúdes de plomo de los ricos para hacer balas, y las campanas y los objetos de bronce de las iglesias para hacer cañones, mientras que los templos se convertían en grandes talleres donde miles de personas cosían el equipo de los voluntarios cantando el *¡Ça ira!* y el potente himno de Rouget de l'Isle.

Los emigrados habían hecho creer a los reyes coaligados que hallarían a Francia dispuesta a recibirlos con los brazos abiertos; pero la actitud francamente hostil de los campesinos y las jornadas de septiembre en París hicieron reflexionar a los invasores. Por su parte, los habitantes de las ciudades y los campesinos de los departamentos del este comprendieron que el enemigo llegaba para despojarlos de todas sus conquistas revolucionarias, y precisamente en la región del este, como hemos visto, era donde la insurrección de campos y ciudades había logrado el mayor éxito en abatir el feudalismo.

Pero no bastaba el entusiasmo para el triunfo. El ejército prusiano avanzaba, y, junto con el ejército austríaco, entraba en el bosque del Argonne, que se extiende por una longitud de once leguas, separando el valle del Mosa de la Champagne “pouilleuse”. El ejército de Dumouriez intentó en vano, a marchas forzadas, detener allí la invasión, pero sólo logró llegar a tiempo para ocupar una posición ventajosa en Valmy, a la salida del gran bosque, y aquí, el 20 de septiembre, sufrieron los prusianos su primer revés al tratar de apoderarse de las colinas ocupadas por los soldados de Dumouriez. En aquellas condiciones, la batalla de Valmy fue una victoria importante –la primera victoria de los pueblos sobre los reyes– y como tal fue saludada por Goethe, que acompañaba el ejército del duque de Brunswick.

El ejército prusiano, detenido primeramente por las lluvias torrenciales en el bosque del Argonne, y carente de todo en las llanuras áridas que se extienden al frente, fue presa de la disentería, que causó terribles estragos. Los caminos se habían convertido en pantanos y los campesinos estaban al acecho; todo presagiaba una campaña desastrosa.

Entonces negoció Danton con el duque de Brunswick la retirada de los prusianos; no se sabe bajo qué condiciones. ¿Danton prometió, como se ha dicho, hacer todo lo posible para salvar la vida de Luis XVI? Es posible, pero, si hizo esa promesa, habrá sido en forma condicional, y no sabemos qué compromisos contrajeron en cambio los invasores además de la retirada inmediata de los prusianos ¿acaso la retirada simultánea de los austríacos? ¿La renuncia formal de Luis XVI al trono de Francia? De todo se ha hablado; pero sólo pueden hacerse conjeturas sobre este asunto.

Pero lo cierto es que el 1º de octubre el duque de Brunswick comenzó su retirada por Grand-Pré y Verdún, y al final del mes cruzaba el Rhin en Coblenza, acompañado por las maldiciones de los emigrados.

Dumouriez, después de haber dado a Westermann la orden de “reconducir amablemente” a los prusianos, sin apurarlos, volvió el 11 de octubre a París, sin duda para tantear el terreno y determinar su línea de conducta, arreglándose de manera de no tener que prestar juramento a la República, lo que no le impidió ser bien recibido en los Jacobinos, y desde entonces, sin duda, comenzó a preparar la candidatura del duque de Chartres al trono de Francia.

La insurrección, que había preparado en Bretaña el marqués de la Rouërie, para estallar al mismo tiempo en que los alemanes marcharan sobre París, quedó también paralizada. Esta insurrección fue denunciada a Danton, quien logró apoderarse de todos los hilos, tanto en Bretaña como en Londres. Pero Londres siguió siendo el centro de las conspiraciones de los príncipes, y la isla de Jersey el centro de los armamentos realistas destinados a practicar un desembarco sobre las costas de Bretaña, a fin de apoderarse de Saint-Malo y devolver a los ingleses ese puerto militar y mercante de tanta importancia.

Al mismo tiempo, el ejército del Sur, mandado por Montesquiou, entraba en Saboya, el mismo día de la apertura de la Convención, y, apoderándose cuatro días después de Chambéry, introducía en aquella provincia la revolución campesina.

Al finalizar aquel mismo mes de septiembre, uno de los ejércitos de la República, comandado por Lauzun y por Custine, pasaba el Rhin y tomaba Spire por asalto (el 30 de septiembre). Worms se rindió cuatro días después, y el 23 de octubre, Maguncia y Francfort-sur-le-Mein fueron ocupadas por los ejércitos de los *sans-culottes*.

También en el norte se alcanzaron una serie de triunfos. Hacia fin de octubre entró en Bélgica el ejército de Dumouriez, y el 6 de noviembre obtuvo una gran victoria sobre los austríacos en Jemmapes, en las inmediaciones de Mons, victoria que Dumouriez había arreglado para hacer valer al hijo del duque de Chartres, y sacrificar a dos batallones de voluntarios parisinos.

Esta victoria abrió Bélgica a la invasión francesa. Mons fue ocupada el día 8, y el 14 hacía Dumouriez su entrada en Bruselas. El pueblo recibió a los soldados de la República con los brazos abiertos.

El pueblo belga esperaba de ellos la iniciativa de una serie de medidas revolucionarias referentes a la propiedad territorial. Tal era también la opinión de los montañeses, al menos la de Cambon, quien había organizado la inmensa operación de la venta de los bienes del clero como garantía de los asignados, y que organizaba en aquel momento la venta de los bienes de los emigrados, viendo con satisfacción la oportunidad de establecer el mismo sistema en Bélgica. Pero, ya sea porque los montañeses carecían de audacia, atacados como estaban por los girondinos por su falta de respeto a las propiedades; ya sea porque las ideas de la Revolución no hubieran hallado el apoyo necesario en Bélgica, donde sólo tenían en su favor a los proletarios, y donde la burguesía acomodada y el gran poder del clero les oponían gran resistencia, el resultado fue que la revolución, que hubiera podido solidarizar a belgas y franceses, no llegó a realizarse.

Con todos esos éxitos y victorias había motivo para embriagar a los amantes de la guerra, y los girondinos triunfaban. El 15 de diciembre la Convención lanzó un decreto desafiando a todas las monarquías y declarando que no celebraría la paz con ninguna de las potencias hasta que sus ejércitos fueran rechazados del territorio de la República. Sin embargo, la situación en el interior se presentaba bajo un aspecto muy sombrío, y en el exterior, las mismas victorias de la República no hacían más que producir la unión entre todas las monarquías.

La invasión de Bélgica determinó la actitud de Inglaterra.

El despertar de las ideas republicanas y comunistas entre los ingleses, que se trajo en la fundación de sociedades republicanas y que halló en 1793 su expresión literaria en la notable obra comunista-libertaria de Godwin (*De la justicia política*), inspiró en los republicanos franceses, sobre todo en Danton, la esperanza de encontrar apoyo en un movimiento revolucionario inglés<sup>180</sup>; pero los intereses industriales y mercantiles predominaron en las Islas Británicas. Cuando la Francia republicana se acantonó en los valles del Escalda y del Rin, amenazando apoderarse también de Holanda, se decidió la política de Inglaterra.

Despojar a Francia de sus colonias, destruir su potencia marítima y detener su desarrollo industrial y su expansión colonial, tal fue la política que alcanzó gran número de partidarios en Inglaterra. El partido de Fox fue aniquilado, y el de Pitt quedó triunfante. En lo sucesivo, Inglaterra, fuerte por su flota y más aún por el dinero con que subvencionaba a las potencias continentales, incluso Rusia, Prusia y Austria, se colocó a la cabeza de la coalición europea, y así permaneció

---

<sup>180</sup> No se conoce aún el tenor de las conversaciones de Brissot en Inglaterra en enero de 1793 antes de la ejecución del rey. Sobre las de Danton, véase Georges Avenel, *Lundis révolutionnaires*, 1875, pp. 248 y ss., y Albert Sorel, *L'Europe et la Révolution française*.

durante un cuarto de siglo. Fue la guerra, hasta el agotamiento completo, de los dos rivales que se repartían los mares. Y esta guerra conduciría a Francia hacia la dictadura militar.

Por último, si el pueblo de París, amenazado por la invasión, sintió un sublime impulso y corrió a unirse a los voluntarios de los departamentos de la Francia oriental, la guerra dio el primer impulso al levantamiento de la Vendée, y suministró a los curas la ocasión de explotar la repugnancia de aquellas poblaciones a abandonar sus campos para ir a combatir a la frontera, ayudando a despertar el fanatismo de los vendeanos y a levantarlos en el momento en que los alemanes entraban en Francia. Después se vio cuánto mal causó aquel levantamiento a la Revolución.

¡Pero si sólo hubiera sido la Vendée! La guerra creó en toda Francia una situación tan espantosa para la gran masa de los pobres, que es incomprensible cómo pudo la República atravesar tan formidable crisis.

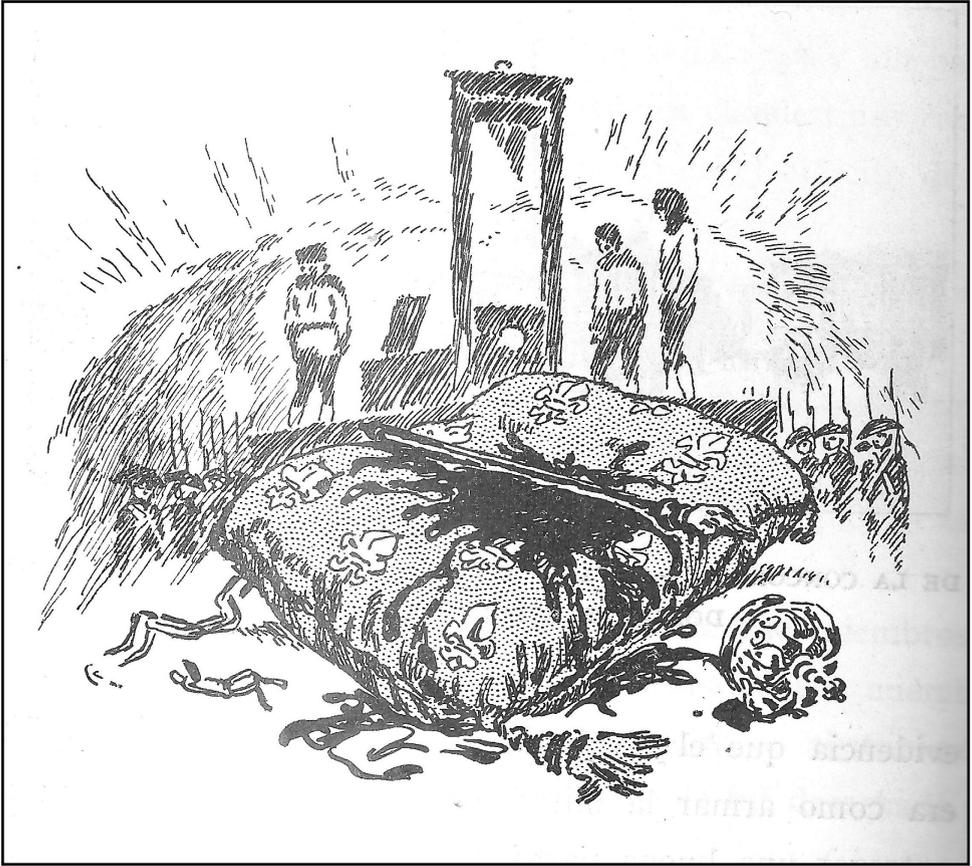
La cosecha de trigo de 1792 fue buena y tan sólo mediocre, a causa de las lluvias, para la cebada y la avena. Estaba prohibida la exportación de cereales, y a pesar de todo esto había hambre. En las ciudades no se había visto hacía mucho tiempo una hambruna tan terrible y persistente: largas filas de hombres y mujeres sitiaban las panaderías y carnicerías, pasando noches enteras bajo la nieve y la lluvia sin tener siquiera la seguridad de llevarse a la mañana un trozo de pan pagado a un precio extravagante; y esto cuando estaban paralizadas casi por completo una cantidad de industrias y no había trabajo.

No se sustraen impunemente, a una nación de veinticinco millones de habitantes, cerca de un millón de hombres en la flor de la edad, y quizá medio millón de animales de tiro para las necesidades de la guerra sin que la producción agrícola se resienta. No se entregan los alimentos de una nación al derroche inevitable de las guerras, sin que la penuria de los miserables se vuelva aún más negra, en tanto una nube de explotadores se enriquece a expensas del tesoro público<sup>181</sup>.

Todas esas cuestiones vitales se entrechocaban como en un torbellino en el seno de cada sociedad popular de las provincias y de cada sección de las grandes ciudades, para elevarse de allí a la Convención. Pero, sobre todas ellas dominaba la cuestión central, con la que todas se relacionaban: “¿Qué hacer con el rey?”

---

<sup>181</sup> Algunos intendentes de los ejércitos de la República practicaban robos escandalosos. Los había que reunían fortunas en pocos meses. Imagínese a qué especulaciones se entregarían, considerando que los intendentes hacían compras inmensas de trigo en los departamentos donde había sido mala la cosecha y los precios eran muy elevados. Las especulaciones al alza de los precios del trigo, que Septeuil había hecho por cuenta de Luis XVI (porque “el buen rey” no descuidaba ese medio de llenar su caja), se hacían ahora por los burgueses.



## Capítulo XXXVIII

### El proceso del rey

Los dos meses que transcurrieron desde la apertura de la Convención hasta que se formalizó el proceso del rey, hasta el presente son un enigma para la historia.

Lo que la Convención tenía que resolver en primer término, en cuanto se reunió, era lo que debería hacerse con el rey y su familia, presos en el Temple; porque tenerlos allí indefinidamente hasta que la invasión fuese rechazada y una constitución fuera votada y aceptada por el pueblo, era imposible. ¿Cómo podía establecerse la República mientras ésta retuviera a un rey y a su legítimo heredero en la cárcel, sin atreverse a hacer nada por respeto a ellos?

Además, convertidos en simples particulares que, desalojados de su palacio, ocupaban una cárcel en familia, Luis XVI, María Antonieta y sus hijos aparecían como interesantes mártires por quienes se apasionaban los realistas y se apiadaban los burgueses y hasta los *sans-culottes* que montaban guardia en el Temple.

Semejante situación no podía durar. Y sin embargo, pasaron cerca de dos meses, durante los cuales en la Convención se interesaron por todo género de cosas sin abordar esta primera consecuencia del 10 de agosto: la suerte del rey. Pienso que esa demora debía ser intencional y no nos la podemos explicar más que suponiendo que ese tiempo se empleaba en conversaciones secretas con las cortes europeas, conversaciones aún no divulgadas, que trataban seguramente de la invasión y cuyo resultado dependía del giro que tomase la guerra.

Ya se sabe que Danton y Dumouriez mantuvieron negociaciones con el jefe del ejército prusiano para convencerlo de separarse de los austríacos y verificar su retirada. Se sabe también que una de las condiciones impuestas por el duque de Brunswick (probablemente no aceptada) consistió en no tocar a Luis XVI; pero debió haber algo más. Probablemente también se trabaron con Inglaterra negociaciones parecidas ¿Y cómo se explica el silencio de la Convención y la paciencia de las secciones sin admitir que sobre este asunto hubo acuerdo entre la Montaña y la Gironda?

No obstante, hoy es evidente que tales negociaciones no podían llegar a buen término, por dos razones: la suerte de Luis XVI y de su familia no interesaban bastante al rey de Prusia, ni al rey de Inglaterra, ni al hermano de María Antonieta, emperador de Austria, para sacrificar los intereses políticos nacionales a los intereses personales de los presos del Temple, como se demostró por las conversaciones que mediaron después respecto de la libertad de María Antonieta y de Madame Élisabeth. Por otra parte, los reyes coaligados no hallaron en Francia, en la clase instruida, la unidad de sentimientos republicanos que pudiera desvanecer su loca esperanza de restablecer la monarquía. Por el contrario, encontraron a los intelectuales de la burguesía muy dispuestos a aceptar, ya fuese al duque de Orleáns (gran maestro nacional de la francmasonería, a la que pertenecían todos los revolucionarios de fama), ya fuese a su hijo, el duque de Chartres y futuro Luis Felipe, o ya fuese al mismo Delfín.

Pero el pueblo se impacientaba: las sociedades populares en toda Francia pedían que no se difiriera más el proceso del rey, y la Comuna se presentó en la barra de la Convención el 19 de octubre a exponer ese deseo de París. Por último, el 3 de

noviembre se dio un primer paso con la presentación de un dictamen pidiendo que se procediera a la acusación de Luis XVI, siendo formuladas las principales acusaciones el día siguiente. El día 13 se abrió discusión sobre ese asunto; pero la cosa iba para largo y se hubiera prolongado si no hubiera aparecido el cerrajero Gamain, quien en otro tiempo la había enseñado cerrajería a Luis XVI, presentando a Roland la denuncia de la existencia en las Tullerías de un armario secreto para guardar papeles, que el mismo Gamain había ayudado al rey a colocar en una de sus paredes.

Esta historia es conocida: un día, en agosto de 1792, Luis XVI hizo venir a Gamain, desde Versalles, para que le ayudara a colocar en una pared, bajo un panel, una puerta de hierro que él mismo había construido y que servía para cerrar una especie de armario secreto. Terminado el trabajo, Gamain volvió a Versalles por la noche, después de haber comido un bizcocho y bebido un vaso de vino que le ofreció la reina. En el camino cayó presa de un cólico violento, y desde entonces estuvo enfermo. Creyéndose envenenado, o quizá víctima del miedo, presentó su denuncia. Roland, sin advertir a nadie, se apoderó inmediatamente de los papeles que contenía, los llevó a su casa, los examinó con su mujer y, después de haber marcado cada pieza con su signo, los presentó a la Convención.

Se comprende la profunda sensación que produjo aquel descubrimiento, sobre todo cuando se supo por aquellos papeles que el rey había comprado los servicios de Mirabeau, que sus agentes le habían propuesto comprar once miembros influyentes de la Legislativa (ya se sabía que Barnave y Lameth habían sido ganados para su causa), y que Luis XVI seguía pagando sus guardias licenciados puestos al servicio de sus hermanos en Coblenza y que en esos días marchaban junto a los austríacos contra Francia.

Solamente hoy, a la vista de tantos documentos que demuestran la traición de Luis XVI, y cuando se conocen las fuerzas que a pesar de todo se opusieron a su castigo, se comprende cuán difícil fue a la Revolución condenar y ejecutar a un rey. Todo lo que había respecto a preocupaciones, a servilismo abierto y latente en la sociedad, a miedo de los ricos por sus fortunas y de desconfianza hacia el pueblo, todo se reunió para dificultar el proceso. La Gironda, fiel reflejo de esos temores, primeramente hizo todo para impedir la celebración del proceso, después para que no se llegara a la condena, luego para que la condena no fuera a muerte y por último para que no se ejecutara la pena<sup>182</sup>. París debió amenazar a la Convención con la insurrección para obligarla a pronunciar su fallo y a no diferir la ejecución. Y hasta al presente, ¡cuántas palabras altisonantes, cuánto sentimentalismo en los historiadores al tratar de aquel proceso!

No obstante ¿de qué se trata todo esto? Si un general cualquiera resultara convicto de haber hecho lo que hizo Luis XVI para atraer la invasión extranjera y apoyarla, ¿qué historiador moderno, defensores todos de la “razón de Estado”, hubiera vacilado un momento en pedir la muerte para aquel general? ¿Por qué, pues, tantos lamentos cuando el traidor era general en jefe de todos los ejércitos?

Según todas las tradiciones y todas las ficciones que sirven a nuestros historiadores y a nuestros juristas para establecer los derechos del “jefe de Estado”, la Convención

---

<sup>182</sup> Durante el proceso, diputados girondinos, especialmente los de Calvados, escribieron a sus comitentes que la Montaña quería la muerte del rey para poner en el trono al duque de Orleans.

era el soberano en aquel momento, y a ella sola correspondía el derecho de juzgar al soberano que el pueblo había destronado, como a ella sola correspondía el derecho de legislación escapado de las manos del rey. Juzgado por la Convención Luis XVI, para hablar con su lenguaje, había sido juzgado por sus pares, y éstos, habiendo adquirido la certidumbre moral de sus traiciones, no tenían qué escoger, **debían** condenar a muerte. No había lugar para la **clemencia** cuando la sangre corría en las fronteras. Los mismos reyes conjurados lo sabían y lo comprendían perfectamente.

En cuanto a la teoría desarrollada por Robespierre y Saint-Just, según la cual la República tenía el derecho de matar en Luis XVI a su enemigo, Marat protestó con razón. Eso hubiera podido hacerse durante o inmediatamente después de la lucha del 10 de agosto, pero no tres meses después del combate. Entonces no quedaba más recurso que juzgar a Luis XVI con toda la publicidad posible, para que los pueblos y la posteridad pudieran juzgar por sí mismos su perfidia y su jesuitismo.

En lo concerniente al hecho mismo de la alta traición de Luis XVI y de su mujer, teniendo a la vista la correspondencia de María Antonieta con Fersen y las cartas de éste a diversos personajes, debemos reconocer que la Convención juzgó bien, a pesar de no tener las pruebas tan evidentes que hoy poseemos; pero había acumulado tantos hechos en el curso de los últimos tres años, tantas declaraciones escapadas a los realistas y a la reina, tantos actos de Luis XVI desde su huida a Varennes, que, aunque amnistiados por la Constitución de 1791, servían perfectamente para explicar sus actos ulteriores, porque todos producían la **certidumbre moral** de su traición. Nadie, entre los mismos que trataron de salvarlo, negó el hecho de la traición. Tampoco el pueblo de París tenía duda sobre este punto.

En efecto, la traición comenzó con la carta que Luis XVI escribió al emperador de Austria el mismo día en el que juró la Constitución, en septiembre de 1791, con las aclamaciones entusiastas de la burguesía parisina. Viene después la correspondencia de María Antonieta con Fersen, mantenida con el pleno conocimiento del rey. Nada más odioso que esa correspondencia: desde el fondo de las Tullerías, los dos traidores, la reina y el rey, llaman la invasión, la preparan, le trazan el camino, le informan sobre las fuerzas y los planes militares. Es la entrada triunfal de los aliados alemanes en París y la matanza en masa de los revolucionarios, lo que prepara la hábil y delicada mano de María Antonieta. El pueblo conoció bien a la que llamaba “la Médicis”, y que los historiadores quieren presentarnos como una pobre aturrida<sup>183</sup>.

Desde el punto de vista legal no puede reprocharse nada a la Convención. En cuanto a saber si la ejecución del rey causó más daño que lo que hubiera producido

---

<sup>183</sup> Fersen, el amigo de María Antonieta, consignó en su diario íntimo lo que los conjurados les preparaban a los patriotas franceses. El barón de Beck, ministro de Prusia, quería que se exterminara a los jacobinos de las ciudades por donde se pasara, y el conde de Mercy decía que hacía falta mucha severidad y que era preciso **prender fuego a París por sus cuatro costados**. El 11 de septiembre escribió Fersen al barón de Breteuil que, puesto que el país conquistado por las tropas alemanas no cede más que a la fuerza, “en este caso la clemencia me parece extremadamente perniciosa. **Es el momento de destruir a los jacobinos**”. Exterminar a los jefes por donde se fuera pasando, le parecía el mejor medio; “no esperemos convencerlos con dulzura, es preciso exterminarlos, y este es el momento”. Breteuil le responde que ha hablado de ello al duque de Brunswick; pero éste es demasiado suave. El rey de Prusia es más enérgico: “Varennes, por ejemplo, debe ser castigado en estos días”. Véase *Le comte de Fersen et la Cour de France. Extrait des papiers...* publicado por su nieto el barón R. M. de Klinckowström, París, 1877, t. II, pp. 300 y ss.

su presencia en los ejércitos alemanes o ingleses, sólo puede hacerse una observación. En tanto que el poder real era considerado por los poseedores y los curas (y lo es todavía) como el mejor medio de tener sujetos a los que pretenden desposeer a los ricos y rebajar el poder de los curas, el rey, muerto o vivo, preso o libre, decapitado y canonizado o caballero errante detrás de otros reyes, sería siempre objeto de una leyenda conmovedora, propagada por el clero y por todos los interesados.

Por el contrario, enviando a Luis XVI al cadalso, la Revolución acabaría de matar un principio que los campesinos habían comenzado a matar en Varennes. El 21 de enero de 1793, la parte revolucionaria del pueblo francés comprendió perfectamente que el pivote de aquella fuerza que durante siglos había oprimido y explotado las masas, estaba al fin quebrado. Había comenzado la demolición de aquella poderosa organización que abrumaba al pueblo; su arco estaba roto, y la revolución popular tomaba un nuevo impulso.

Desde entonces no ha podido restablecerse en Francia la monarquía de derecho divino, ni aun con el apoyo de la Europa coaligada, ni siquiera con la ayuda del espantoso Terror Blanco de la Restauración. Ni las monarquías procedentes de las barricadas o de un golpe de Estado han tenido éxito, como bien se vio en 1848 y 1870. La muerte de la superstición de la monarquía fue otra ganancia obtenida.

Los girondinos apelaron a todos los recursos para impedir la condena de Luis XVI: invocaron todos los argumentos jurídicos, recurrieron a todas las argucias parlamentarias; hasta hubo momentos en que el proceso del rey estuvo a punto de transformarse en proceso de los montañeses. Todo fue inútil: la lógica de la situación predominó sobre las chicanas de la táctica parlamentaria.

Primeramente se pretextó la inviolabilidad del rey, establecida por la Constitución; a lo que se respondió victoriosamente que aquella inviolabilidad ya no existía, puesto que el rey había sido traidor a la Constitución y a su patria.

Luego se pidió un tribunal especial, formado por representantes de los 83 departamentos; pero cuando se vio que esa proposición sería rechazada, los girondinos pidieron que el juicio fuera sometido a la ratificación de los 36.000 municipios y de las asambleas primarias por lista nominativa de cada ciudadano, lo que venía a poner nuevamente en cuestión los resultados del 10 de agosto y a la República.

Cuando se demostró la imposibilidad de descargar sobre las asambleas primarias la responsabilidad del proceso, los girondinos, que antes habían recomendado la guerra a ultranza contra la Europa entera y la impulsaron furiosamente, tuvieron la ocurrencia de invocar el efecto que produciría en Europa la ejecución de Luis XVI ¡Como si Inglaterra, Prusia, Austria y Cerdeña hubieran esperado a la muerte del rey para hacer su coalición de 1792! ¡Como si la República democrática no les fuera suficientemente odiosa! ¡Como si el cebo de los grandes puertos comerciales de Francia, de sus colonias y de sus provincias del este, no hubiera bastado para coaligar los reyes contra Francia, aprovechando el momento en que el alumbramiento de una sociedad nueva podía debilitar su fuerza de resistencia exterior!

Vencidos aún en este punto por la Montaña, los girondinos hicieron entonces una desviación atacando directamente a la Montaña, pidiendo que se procesara a los “fautores de las jornadas de septiembre”, con lo que querían proceder contra Danton, Marat y Robespierre, los “dictadores”, el “triumvirato”.

Sin embargo, en medio de esos debates, la Convención acordó el 3 de diciembre que ella misma juzgaría a Luis XVI; mas apenas tomado ese acuerdo, Ducos, uno de los girondinos, desvió la atención de la Convención pidiendo la pena de muerte para “cualquiera que proponga restablecer en Francia a los reyes o a la monarquía, bajo cualquier denominación con la que se encubra”, con lo que la Gironda lanzaba contra los montañeses la insinuación de que querían elevar al trono al duque de Orleáns; de ese modo se trataba de sustituir el proceso de Luis XVI por el proceso contra la Montaña.

Por último, el 11 de diciembre compareció Luis XVI ante la Convención. Se lo sometió a un interrogatorio, y sus respuestas le enajenaron todas las simpatías que hubieran podido existir en su favor. Michelet se admira de que un hombre pudiera mentir como mentía Luis, y se explica esta hipocresía por el hecho de que toda la tradición de los reyes y toda la influencia de los jesuitas, a que Luis XVI había estado sometido, le habían inspirado la idea de que a un rey, la **razón de Estado** le permitía todo.

Fue tan deplorable la impresión producida por aquel interrogatorio, que los girondinos, viendo la imposibilidad de salvar al rey, intentaron una nueva desviación, pidiendo la expulsión del duque de Orleáns. La Convención momentáneamente cayó en la trampa y votó la expulsión, pero revocó su acuerdo al día siguiente, después que fuera desaprobada en el Club de los Jacobinos.

Entretanto el proceso seguía su curso. El rey compareció por segunda vez el 26 de diciembre ante la Convención con sus abogados y consejeros, Malsherbes, Tronchet y Desèze; se escuchó su defensa, y fue evidente que sería condenado. No hubo medio de interpretar sus actos como error de juicio o como aturdimiento. Quedó patente la traición consciente y páfida, como lo hizo resaltar Saint-Just al día siguiente.

Sin embargo, si la Convención y el pueblo de París podían de ese modo formarse una opinión precisa sobre Luis XVI –sobre el hombre y el rey–, se comprende que el caso era muy diferente para las ciudades y pueblos de las provincias, y se adivina qué desencadenamiento de pasiones hubiera provocado enviar el caso a las asambleas primarias. Con la mayor parte de los revolucionarios en las fronteras; hubiera sido, como dijo Robespierre el 28 de diciembre, dejar la decisión “a los ricos, amigos naturales de la monarquía, a los egoístas, a los hombres cobardes y débiles, a todos los burgueses orgullosos y aristócratas, a todos los hombres nacidos para trepar y para oprimir amparados por un rey”.

Jamás se conocerán todas las intrigas que en aquellos días se practicaron en París entre “los hombres de Estado”. Basta con decir que Dumouriez se presentó en París el 1º de enero de 1793 y allí permaneció hasta el 26, ocupado en negociaciones clandestinas con las diversas fracciones, mientras Danton estuvo en el ejército de Dumouriez hasta el 14 de enero<sup>184</sup>.

Por último, el día 14, después de una discusión en extremo tumultuosa, la Convención acordó votar nominalmente sobre tres asuntos: si Luis XVI era culpable de “conspiración contra la libertad de la nación y de atentado contra la seguridad general del Estado”, si el juicio se sometería a la sanción del pueblo, y cuál sería la pena.

<sup>184</sup> Jaurés ha hecho notar sobre este asunto un error importante de Michelet. Fue Daunou quien pronunció el 14 de febrero el discurso en favor del rey, que Michelet atribuyó por error a Danton. Danton, por el contrario, de vuelta en París, pronunció el día 15 un discurso vehemente, pidiendo la condena de Luis XVI. Sería importante verificar las acusaciones contra Brissot, Gensonné, Guadet, y Pétion, formuladas por Billaud-Varennes en su discurso del 15 de julio de 1793 (folleto de 32 páginas publicado por orden de la Convención. Colección del British Museum, F. 1097.

La votación nominal comenzó el día 15, y de 749 miembros de la Convención, 716 declararon a Luis XVI culpable (12 miembros estaban ausentes por enfermedad o en misión, 5 se abstuvieron). Nadie dijo no. El sometimiento a la sanción del pueblo fue desechado por 423 votos sobre 709 votantes.

París, durante ese tiempo, sobre todo en los arrabales, se hallaba en un estado de profunda excitación.

La votación sobre la tercera cuestión, la pena, duró veinticinco horas seguidas, y durante ella, aparentemente bajo la inspiración del embajador de España y quizá con la ayuda de sus piastras, un diputado, Mailhe, trató de embrollar el asunto votando un aplazamiento a la ejecución, y su ejemplo fue seguido por 26 diputados. Por la pena de muerte sin condiciones se pronunciaron 387 votos sobre 721 votantes (hubo 5 abstenciones y 12 ausentes). La condena fue pronunciada por una mayoría de 53 votos, o de 26 solamente si se excluyen los votos condicionales con aplazamiento. Y esto cuando se había demostrado con toda evidencia que el rey había tramado traiciones, y que dejarlo vivir era como armar la mitad de Francia contra la otra mitad, como entregar una buena parte de la República a los extranjeros y, por último, como detener la Revolución en el momento en el que ya podían abordarse las grandes cuestiones que apasionaban al país, después de tres años tormentosos en los que no se había hecho nada permanente.

Pero los temores de la burguesía iban tan lejos que para el mismo día de la ejecución de Luis XVI se esperaba una matanza general.

Luis XVI murió en el cadalso el 21 de enero de 1793. Con su muerte desapareció uno de los principales obstáculos a toda regeneración social de la República. Al parecer hasta el último momento Luis XVI esperó ser liberado por un levantamiento y, efectivamente, se había preparado una tentativa para rescatarlo en el trayecto; pero fracasó ante la vigilancia de la Comuna.



Desde el 10 de agosto la Comuna de París fechaba sus actas como “el año IV de la Libertad y el I de la Igualdad”; la Convención fechaba las suyas como “el año IV de la Libertad y el año I de la República Francesa”. En ese pequeño detalle están presentes dos diferentes concepciones.

¿Sería el caso de injertar una revolución nueva en la anterior, o sería necesario limitarse a establecer y legalizar las libertades políticas conquistadas desde 1789? ¿Se reduciría todo a consolidar el gobierno de la burguesía, algo democratizado, sin convocar a la masa del pueblo a beneficiarse de la inmensa reestructuración de fortunas llevada a cabo por la Revolución?

Como se ve, esas dos concepciones son totalmente diferentes, y en la Convención se hallaban representadas por la Montaña y la Gironda.

De un lado estaban los que comprendían que, para destruir el antiguo régimen feudal, no bastaba proclamar un principio de abolición en las leyes; que para acabar con el régimen absoluto no era suficiente destronar un rey y colocar el emblema de la República sobre los edificios y su nombre en los membretes de la papelería oficial; que eso no es más que un principio de ejecución; algo así como la creación de condiciones que podrían permitir la refundación de las instituciones. Los que así comprendían a la Revolución, tenían el apoyo de cuantos querían que la gran masa de la población saliera de una vez de la miseria negra y embrutecedora en que la había sumido el antiguo régimen, y que buscaban, que intentaban descubrir en las lecciones de la Revolución los medios positivos para elevar a esa masa, tanto física como moralmente. Toda una multitud de pobres a quienes la Revolución hizo pensar, estaba con ellos.

Frente a ellos estaban los girondinos, partido formidable por su número; porque los girondinos no eran solamente los doscientos diputados agrupados en torno de Vergniaud, de Brissot y de Roland, sino una inmensa parte de Francia: casi toda la burguesía acomodada; todos los constitucionales a quienes la fuerza de los acontecimientos hizo republicanos, pero que temían a la República porque temían la dominación de las masas; y detrás de ellos, dispuestos a sostenerlos y esperando el momento de aniquilarlos en beneficio de la monarquía, todos los que temblaban por sus fortunas y por sus privilegios de educación, todos aquellos a quienes hirió la Revolución y añoraban el antiguo régimen.

En el fondo se ve hoy claramente que no sólo la Llanura, sino las tres cuartas partes de los girondinos eran tan realistas como los fuldenses; porque si algunos de sus dirigentes soñaban con una especie de república antigua, sin rey, pero con un pueblo dócil a las leyes hechas por los ricos y la gente instruida, el mayor número se avenía bien con la monarquía. Bien se probó cuando hicieron buena pareja con los realistas después del golpe de Estado de Termidor.

Esto se comprende perfectamente, ya que lo esencial para ellos era el **establecimiento del régimen burgués**, que se constituía entonces en la industria y en el comercio sobre las ruinas del feudalismo, “la conservación de las propiedades”, como a Brissot le gustaba decir.

De ahí también su odio al pueblo y su amor al “orden”.

Impedir que el pueblo rompiera sus cadenas, constituir un gobierno fuerte y hacer respetar las propiedades era, en aquel momento, lo esencial para los girondinos. Por no haber comprendido ese carácter fundamental del girondismo, los historiadores han buscado multitud de circunstancias secundarias para explicar la lucha que se desarrolló entre la Montaña y la Gironda.

Cuando vemos a los girondinos “repudiar la ley agraria”, “negarse a reconocer la igualdad como principio de la legislación republicana” y “jurar respeto a las propiedades”, podemos considerar todo eso demasiado abstracto; pero nuestras fórmulas actuales como “abolición del Estado” y “expropiación” quizá parezcan demasiado abstractas dentro de cien años. Sin embargo, en el tiempo de la Revolución tenían un sentido muy preciso.

Rechazar la ley agraria significaba entonces rechazar toda tentativa de devolver la tierra a los que la trabajan. Era rechazar la idea, muy popular entre los revolucionarios salidos del pueblo, de que ninguna propiedad, ninguna parcela de cultivo debía sobrepasar las 120 arpentas (unas 40 hectáreas); que todo ciudadano tenía derecho a la tierra, y que para hacer posible la práctica de ese derecho había que apoderarse de las propiedades de los emigrados y del clero, al igual que de las grandes propiedades de los ricos, y repartirlas entre los cultivadores pobres que nada poseían.

“Jurar el respeto de las propiedades”, era rechazar la retoma de las tierras por las comunas rurales de las que habían sido despojadas durante casi dos siglos, en virtud de la real ordenanza de 1669; era oponerse a la abolición de los derechos feudales sin rescate, para favorecer a los señores y a los poseedores burgueses que los habían adquirido recientemente.

Era por último, combatir toda tentativa de imponer a los comerciantes ricos un impuesto progresivo; era hacer que recayeran sobre los pobres las pesadas cargas de la revolución y de la guerra.

Como se ve, la fórmula abstracta tenía un sentido perfectamente tangible.

Sobre todas esas cuestiones la Montaña tuvo que sostener una encarnizada lucha contra los girondinos, de tal modo que pronto tuvo necesidad de llamar al pueblo a la insurrección y expulsar a los girondinos de la Convención para dar los primeros pasos en la vía indicada.

Por el momento, aquel “respeto a las propiedades” se afirmaba en los girondinos hasta en las cosas más pequeñas, llegando hasta hacerles inscribir *Libertad, Igualdad, Propiedad* al pie de las estatuas paseadas en una fiesta; hasta abrazar a Danton cuando dijo en la primera sesión de la Convención: “Declaramos que todas las propiedades, territoriales, individuales e industriales serán eternamente respetadas”. Al oír estas palabras, el girondino Kersaint lo abrazó, diciendo: “Me arrepiento de haberte llamado faccioso esta mañana”. Lo que significaba “Ya que prometes respetar las propiedades burguesas, dejaremos a un lado tu responsabilidad en las matanzas de septiembre”.

En tanto que los girondinos querían organizar así la República burguesa y sentar las bases del enriquecimiento de la burguesía, sobre el modelo dado por Inglaterra después de su revolución de 1648, los montañeses, o por lo menos el grupo de montañeses que por un momento predominó sobre la fracción moderada, representada

por Robespierre, bosquejaban ya a grandes rasgos los fundamentos de una sociedad socialista, aunque decirlo desagrade a aquellos contemporáneos nuestros que reclaman indebidamente la prioridad. Ellos querían en principio abolir hasta los últimos vestigios del feudalismo, y a continuación, nivelar las propiedades, destruir las grandes propiedades territoriales, dar la tierra a todos, hasta a los cultivadores más pobres, organizar la distribución nacional de los productos de primera necesidad, apreciados en su justo valor, y, por medio del impuesto, manejado como un arma de combate, hacer la guerra a muerte al “comerciantismo”, a esa raza de ricos agiotistas, usureros, banqueros, comerciantes y jefes de industria, que ya se multiplicaba en las ciudades.

Al mismo tiempo proclamaban, desde 1793, “el derecho al bienestar universal”, al bienestar para todos, lo que los socialistas han llamado después, “el derecho al trabajo”. Todo eso ya fue dicho en 1789 (27 de agosto), y se incluyó en la Constitución de 1791. Pero sucedía que los más avanzados girondinos estaban demasiado imbuidos de su educación burguesa y no podían comprender ese derecho al bienestar universal, que implicaba el derecho de todos a la tierra y una reorganización completa, libre de todo agio, de la distribución de los productos necesarios para la existencia.

En general los girondinos eran considerados por sus contemporáneos como “un partido de hombres finos, sutiles, intrigantes y sobre todo ambiciosos”, ligeros, habladores, batalladores, pero dominados por las costumbres del foro (Michelet). “Quieren la República –decía Couthon–, pero quieren la aristocracia”. Ellos demostraban mucha sensibilidad, pero “una sensibilidad –decía Robespierre– que gime casi exclusivamente por los enemigos de la libertad”.

El pueblo les repugnaba; le tenían miedo<sup>185</sup>.

Al momento de reunirse la Convención no se podía comprender el abismo que separaba a los girondinos de los montañeses. No se veía más que una querrela personal entre Brissot y Robespierre. Madame Jullien, por ejemplo, una verdadera montañesa de sentimiento, en sus cartas invita a los dos rivales a que cesen su lucha fratricida. Pero ya era una lucha de dos principios opuestos: el partido del orden y el partido de la Revolución.

Al pueblo, en una época de lucha, y después también a los historiadores, le gusta personificar cada conflicto en dos rivales. Eso es lo más breve y lo más cómodo en la conversación, y así resulta más “novelado”, más “dramático”. He ahí por qué la lucha entre esos dos partidos fue frecuentemente representada como el choque de dos ambiciones, la de Brissot y la de Robespierre. Como siempre, los dos personajes en quienes el pueblo personificó el conflicto, fueron bien escogidos, eran prototípicos. Pero en realidad Robespierre no fue tan igualitario en sus principios como lo fue la Montaña en el momento de la caída de los girondinos. Él pertenecía al grupo moderado. En marzo y mayo de 1793 comprendió, sin duda, que si quería el triunfo de la Revolución comen-

---

<sup>185</sup> Es necesario leer las memorias de Buzot, para comprender el odio y el desprecio de los girondinos por el pueblo. Continuamente se encuentran en ellas frases de este tipo: “París, o sea, los degolladores de septiembre”; se está “enterrado en el fango de aquella ciudad corrompida”; “era necesario tener el vicio del pueblo de París para agradarle”, etc. Véase Buzot, *Mémoires sur la Révolution française, précédés d'un précis de sa vie...* por M. Guadet, París, 1828, pp. 32, 45, 141, etc. Véase también la carta de Pétion a Buzot, de 6 de febrero de 1792, publicada por las *Révolutions de Paris*, t. XI, p. 263, de la que Aulard da extractos.

zada no debía separarse de los que pedían medidas de expropiación, y no se separó, sin perjuicio de después, guillotinar al ala izquierda, a los hebertistas, y aniquilar a los *enragés*. Por otra parte, Brissot no fue siempre un hombre de orden; mas a pesar de esos matices, los dos hombres personificaban muy bien los dos partidos.

Entre el partido del orden burgués y el de la revolución popular era inevitable una lucha a muerte.

Los girondinos, llegados al poder, querían que todo entrara en orden; que la Revolución, con sus procedimientos revolucionarios, cesara cuando ellos empuñaron el timón. No más tumultos en la calle, en lo sucesivo todo se debería hacer bajo las órdenes de los ministros nombrados por un parlamento dócil.

En cambio los montañeses, querían que la Revolución produjera cambios que modificasen realmente la situación de Francia: la de los campesinos (más de las dos terceras partes de la población), y la de los miserables de las ciudades; cambios que imposibilitaran la vuelta a un pasado monárquico y feudal.

Pensaban que en uno o dos años, la Revolución se calmaría; que el pueblo, agotado, volvería a sus cabañas y a sus tugurios; que volverían los emigrados y que los curas y los nobles dominarían. Llegado ese momento sería necesario que lo encontraran todo cambiado en Francia: la tierra en otras manos y ya regada con el sudor de su nuevo poseedor; y este poseedor, considerándose, no como un intruso, sino con perfecto derecho a abrir el surco sobre aquella tierra y cosechar su fruto. Toda Francia transformada en sus costumbres y su lenguaje; una tierra en que cada uno se consideraría igual a cualquier otro, sin distinciones por el hecho de manejar el arado, la laya o la herramienta. Para eso era necesario que la revolución continuara, aunque pasara sobre el cuerpo de la mayor parte de aquellos a quienes el pueblo había nombrado sus representantes y enviado a la Convención.

Necesariamente la lucha tenía que ser a muerte; porque no ha de olvidarse que los girondinos, aunque hombres de orden y de gobierno, consideraban, no obstante, al tribunal revolucionario y a la guillotina como una de las ruedas más eficaces del gobierno.

Ya el 24 de octubre de 1792, cuando Brissot lanzó su primer panfleto pidiendo un golpe de Estado contra “los desorganizadores” y “los anarquistas”, y “la roca Tarpeya” para Robespierre<sup>186</sup>; ya el 2 de octubre, cuando Louvet pronunció su discurso de acusación pidiendo la cabeza de Robespierre, los girondinos suspendieron la cuchilla de la guillotina sobre las cabezas de “los niveladores, de los causantes de desorden, de los anarquistas”, que habían tenido la audacia de alinearse con el pueblo de París y su Comuna revolucionaria<sup>187</sup>.

Desde aquel día no cesaron los girondinos de dirigir sus esfuerzos a enviar a los montañeses a la guillotina. El 21 de marzo de 1793 se conoció la derrota de Dumouriez en

<sup>186</sup> “Tres revoluciones eran necesarias para la salvación de Francia: la primera derribó el despotismo; la segunda anonadó la monarquía; la tercera debe abatir a la anarquía. A esta revolución, desde el 11 de agosto, he dedicado mi pluma y todos mis esfuerzos...” (J. P. Brissot, diputado a la Convención Nacional. *A todos los republicanos de Francia, sobre la Sociedad de los Jacobinos de París*, folleto fechado el 24 de octubre de 1792).

<sup>187</sup> Louvet no se engañaba acerca del verdadero sentido de su “Robespierrida”. Cuando vio fracasado el golpe preparado por él y sus amigos, y que la Convención no había acusado a Robespierre, dijo al llegar a su casa a su mujer Lodoïska: “Es preciso prepararnos para el cadalso o para el destierro”. Así lo dice en sus *Mémoires* (p 74). Se dio cuenta de que el arma que dirigió contra los montañeses se volvía contra él.

Neerwinnden y, cuando Marat acusó de traición a ese general amigo de los girondinos, estos fracasaron en destrozarlo en la Convención. Marat sólo se salvó por su fría audacia. Tres semanas después, el 12 de abril, volvieron a la carga y acabaron por obtener que se enviase a Marat ante el tribunal revolucionario. Pasadas seis semanas, el 24 de mayo, le tocó el turno a Hébert, el sustituto de la Comuna; a Varlet, el predicador obrero socialista y a otros “anarquistas”, que hicieron detener con la esperanza de enviarlos al cadalso. En resumen, fue aquello una campaña para arrojar a los montañeses fuera de la Convención, precipitándolos desde “la roca Tarpeya”.

Los girondinos organizaron por todas partes comités contrarrevolucionarios; continuamente hacían llegar a la Convención una serie ininterrumpida de peticiones procedentes de personas que se calificaban de “amigos de las leyes y de la libertad”; y hoy se sabe bien lo que eso significa. Escribían a las provincias cartas llenas de hiel contra la Montaña y sobre todo contra la población revolucionaria de París. Y mientras los convencionales que se hallaban en misión hacían todo lo imposible por rechazar la invasión y para levantar al pueblo en favor de la aplicación de medidas igualitarias, los girondinos se les oponían con sus iniciativas, llegando hasta impedir que se recogieran los informes necesarios sobre los bienes de los emigrados.

Mucho antes del arresto de Hébert, Brissot sostuvo en su *Patriote français* una campaña a muerte contra los revolucionarios. Los girondinos pedían con insistencia la dispersión de la Comuna revolucionaria, y hasta llegaron a pedir la disolución de la Convención y la elección de una nueva asamblea, en la que ninguno de los antiguos diputados pudiese entrar, y nombró al fin a la Comisión de los Doce, que acechó el momento para dar un golpe de Estado que enviara la Montaña al cadalso.





## Capítulo XL

### Esfuerzos de los girondinos para detener la revolución

Mientras se trató de derribar el régimen de la vieja monarquía absoluta, los girondinos estuvieron en primera fila. Siendo fogosos, intrépidos, poetas; imbuidos de admiración por las repúblicas de la antigüedad y, al mismo tiempo, ávidos de poder ¿cómo podían acomodarse al antiguo régimen?

Así, mientras los campesinos quemaban los castillos y los cuadernos de censos y tributos; mientras el pueblo demolía los restos de la servidumbre feudal, los girondinos se preocupaban sobre todo por establecer las nuevas formas políticas del gobierno; ya se veían en el poder, dueños de los destinos de Francia y lanzando ejércitos para llevar la Libertad al mundo entero.

En cuanto al pan para el pueblo, ¿acaso pensaban en eso? Lo cierto es que no conocían la fuerza de resistencia del antiguo régimen y que la idea de apelar al pueblo para vencerla les era totalmente extraña. El pueblo debía pagar los impuestos, hacer las elecciones, suministrar soldados al Estado; pero en lo tocante a hacer y deshacer las formas políticas de gobierno, sólo debía ser obra de los pensadores, de los gobernantes, de los hombres de Estado.

Cuando el rey pidió ayuda a los alemanes y éstos se dirigían a París, los girondinos, que habían querido la guerra para desembarazarse de la Corte, se negaron a recurrir al pueblo insurrecto para rechazar la invasión y expulsar a los traidores de las Tullerías. Aun después del 10 de agosto, tan odiosa les pareció la idea de rechazar al extranjero mediante la Revolución, que Roland convocó a los hombres destacados –Danton, etc.– para comunicarles su plan. Ese plan consistía en transportar la Asamblea y el rey preso primeramente a Blois y después al Mediodía, entregando así libremente todo el Norte a la invasión y constituyendo una pequeña república en cualquier parte en la Gironde.

El pueblo, el impulso revolucionario del pueblo que salvó a Francia, no existía para ellos, que permanecerían siendo burócratas.

En general, los girondinos fueron fieles representantes de la burguesía.

A medida que el pueblo se animaba y, reclamando el impuesto sobre los ricos y la igualación de las fortunas, pedía la **igualdad** como condición absolutamente necesaria para la **libertad**, la burguesía pensaba que era tiempo de separarse netamente del pueblo y reducirlo “al orden”.

Los girondinos seguirían esa corriente.

Llegados al poder, esos revolucionarios burgueses, que hasta entonces se habían entregado a la Revolución, se separaron del pueblo. El esfuerzo del pueblo tratando de constituir sus órganos políticos en las secciones de París y en las sociedades populares de toda Francia, su deseo de ir hacia adelante en el camino de la Igualdad, fueron a sus ojos un peligro para toda la clase propietaria, un crimen.

Desde entonces los girondinos resolvieron detener la Revolución, establecer un gobierno fuerte y reducir al pueblo, hasta usando la guillotina, si hacía falta.

Para comprender el gran drama de la Revolución, que desembocó en la insurrección de París del 31 de mayo y en la “depuración” de la Convención, hay que leer

los escritos de los propios girondinos y, entre ellos, son especialmente instructivos los folletos de Brissot: *J.-P. Brissot à ses commettants* (23 mayo de 1793), y *A tous les Républicains de France* (24 de octubre de 1792).

“Al llegar a la Convención creí –dice Brissot– que, dado que la monarquía estaba destruida, ya que todos los poderes estaban en manos del pueblo o de sus representantes, los patriotas debían cambiar su marcha después del cambio de su posición”.

“Creí que el movimiento insurreccional debía cesar, porque no habiendo ya tiranía que abatir, no debía haber fuerza en insurrección.” (*J.-P. Brissot à ses commettants*, p.7).

“Creí –dice más adelante Brissot– que únicamente el orden podía procurar esa calma; que el orden consistía en un respeto religioso a las leyes, a los magistrados, a la seguridad individual... Creí, en consecuencia, que el orden era también *una verdadera medida revolucionaria*... Creí, pues, que los verdaderos enemigos del pueblo y de la república eran **los anarquistas, los predicadores de la ley agraria**, los excitadores a la sedición” (págs. 8 y 9 del mismo folleto).

Veinte anarquistas –decía Brissot– usurparon en la Convención una influencia que sólo la razón debería tener. “Que se sigan los debates, y en ellos se podrán ver de un lado a unos hombres constantemente ocupados en hacer respetar las leyes, las autoridades constituidas, las propiedades; y en el lado opuesto a unos hombres constantemente ocupados en mantener agitado al pueblo, en desacreditar por la calumnia a las autoridades, en proteger la impunidad del crimen y en relajar todos los lazos de la sociedad” (pág. 13).

Es cierto que a los que Brissot llamaba “anarquistas” eran elementos muy variados; pero todos tenían este rasgo común: no creían terminada la Revolución y procedían en consecuencia.

Sabían que la Convención no haría nada sin verse obligada por el pueblo; y por esta razón organizaban a la Comuna soberana, y buscaban establecer la unidad nacional, no por efecto de un gobierno central, sino por las relaciones directas establecidas entre la municipalidad y las secciones de París y las 36.000 comunas de Francia.

He ahí precisamente lo que no podían aceptar los girondinos.

“Desde el principio de la Convención –dice Brissot– he anunciado que existe en Francia un partido de desorganizadores, que tiende a disolver la República desde su cuna... Vengo a probar hoy: 1º, que ese partido de anarquistas ha dominado y domina casi todas las deliberaciones de la Convención y las operaciones del Consejo ejecutivo; 2º, que ese partido ha sido y es todavía la única causa de todos los males, tanto interiores como exteriores, que afligen a Francia; 3º, que no puede salvarse la República sino tomando una medida rigurosa para rescatar a los representantes de la nación del despotismo de esa facción”.

Para cualquiera que conozca el carácter de la época, ese lenguaje es bastante claro: Brissot pedía sencillamente la guillotina para los que llamaba anarquistas, para los que, queriendo continuar la Revolución y acabar de completar la abolición del orden feudal, impedían a los burgueses, y especialmente a los girondinos, hacer su cocina burguesa en la Convención.

“Es preciso definir bien esa anarquía” –decía el representante girondino, y he aquí su definición–:

“Leyes sin ejecución, autoridades débiles y envilecidas, el crimen impune, las propiedades atacadas, la seguridad individual atropellada, la moral del pueblo corrompida; ni constitución, ni gobierno, ni justicia; ¡he ahí los rasgos de la anarquía!”

¿Pero no es precisamente así como se hacen las revoluciones? ¿Como si Brissot no hubiera sabido y no lo hubiese practicado antes de llegar al poder! Durante tres años, desde mayo de 1789 hasta el 10 de agosto de 1792, fue necesario envilecer la autoridad del rey y hacer de ella una “autoridad débil” a fin de poder derribarlo el 10 de agosto.

Sólo que Brissot quería que, llegada a este punto, la Revolución cesara ese mismo día.

Cuando la monarquía fue derribada y la Convención se constituyó en poder supremo, “todo movimiento insurreccional –dice– debió cesar”.

Lo que repugnaba sobre todo a los girondinos era la tendencia de la Revolución a la igualdad, la tendencia que dominaba a la Revolución en aquella época, como lo demuestra perfectamente Émile Faguet<sup>188</sup>. Brissot no pudo perdonar al Club de los Jacobinos el haber tomado el nombre, no de “Amigos de la República”, sino “el de Amigos de la Libertad y de la Igualdad” ¡de la igualdad sobre todo! y no pudo perdonar “a los anarquistas” el haber inspirado las peticiones “de aquellos obreros del campo de París, que se intitulaban la nación, y que querían fijar su paga de acuerdo con la de los diputados” (pág. 29).

“Los desorganizadores –dice en otro lugar– son los que lo quieren nivelar todo: las propiedades, el bienestar, el precio de los artículos de consumo, de los servicios prestados a la sociedad, etc.; los que quieren que el obrero del campo reciba la paga del legislador; que quieren nivelar hasta los talentos, los conocimientos, las virtudes, porque carecen de todo ello” (folleto del 24 de octubre de 1792).



<sup>188</sup> *L'œuvre sociale de la Révolution française*, recopilación, con introducción, por Émile Faguet. París, ¿1900? (sin fecha).



## Capítulo XLI Los “anarquistas”

¿Pero quiénes eran esos anarquistas de los que Brissot habla tanto y cuyo exterminio exige tan encarnizadamente?

Ante todo, los anarquistas no constituían un **partido**. En la Convención estaban la Montaña, la Gironda y la Llanura, o Pantano, o Vientre, como se le decía entonces; pero no había “Anarquistas”. Danton, Marat y aún Robespierre, o algún otro de los jacobinos, podían algunas veces acordar con los anarquistas; pero éstos se hallaban fuera de la Convención. Hay que decirlo, se hallaban por encima de ella: la dominaban.

Eran revolucionarios diseminados por toda la nación; dedicados a la Revolución en cuerpo y alma, que comprendían su necesidad, que la amaban y trabajaban por ella.

Muchos de ellos se agrupaban alrededor de la Comuna de París, porque ella todavía era revolucionaria; otros pertenecían al Club de los Cordeleros; algunos iban al Club de los Jacobinos; pero su verdadero terreno era la **sección**, y sobre todo la calle. Se los veía en las tribunas públicas de la Convención, desde donde dirigían los debates. Su modo de acción era la opinión **del pueblo**, no “la opinión pública” de la burguesía; su verdadera arma era la insurrección y con ella ejercían influencia sobre los diputados y sobre el poder ejecutivo.

Cuando fue preciso hacer un esfuerzo, inflamar al pueblo y marchar **con él** contra las Tullerías, fueron ellos quienes prepararon el ataque y combatieron en sus filas.

El día en el que se agotó el impulso revolucionario del pueblo volvieron a la oscuridad. Únicamente quedan los escritos llenos de hiel de sus adversarios para permitirnos reconocer la inmensa obra revolucionaria por ellos realizada.

Sus ideas eran claras y concretas.

¿La República? ¡Por supuesto! ¿La igualdad ante la ley? ¡De acuerdo! Pero eso no era todo, ni mucho menos.

¿Servirse de la libertad política para obtener la libertad económica, como recomendaban los burgueses? No, ellos sabían que eso no era posible.

Los anarquistas querían **la cosa misma**. LA TIERRA PARA TODOS, lo que se llamaba entonces “la ley agraria”; La igualdad económica, o, para hablar el lenguaje de la época, “la nivelación de las fortunas”.

Pero escuchemos a Brissot:

“Ellos son quienes... han dividido la sociedad en dos clases, la que tiene y la que no tiene, la de los *sans-culottes* y la de los **propietarios**, y quienes han excitado a la una contra la otra.

“Ellos son –continúa Brissot– quienes con el nombre de secciones, no han cesado de fatigar a la Convención con peticiones para fijar el *máximum* en los granos”.

Ellos son quienes “envían a todas partes emisarios para predicar la guerra de los *sans-culottes* contra los propietarios”, son ellos los que predicán “la necesidad de nivelar las fortunas”.

Ellos son quienes “provocaron la petición de esos diez mil hombres que se declararían en estado de insurrección si no se tasaba el trigo”, y que provocan insurrecciones por toda Francia.

He ahí sus crímenes: dividir la nación en dos clases, la que tiene y la que no tiene nada; enfrentar a una contra otra; exigir pan, ante todo pan para los que trabajan.

Eran, sin duda, grandes criminales. ¿Pero acaso los sabios socialistas del siglo XIX han sabido inventar algo mejor que esta demanda de nuestros antepasados de 1793: “Pan para todos”? ¡Muchas palabras hoy; menos acción!

En cuanto a los procedimientos para la ejecución de sus ideas:

“La multiplicidad de los crímenes – nos dice Brissot – está producida por la impunidad; la impunidad, por la parálisis de los tribunales; y los anarquistas protegen esta impunidad, paralizan todos los tribunales ya sea por el terror, ya sea por denuncias y por las acusaciones de aristocracia”.

“Los atentados repetidos en todas partes contra las propiedades y la seguridad individual –los anarquistas de París dan el ejemplo cada día–; y sus emisarios particulares y sus emisarios condecorados con el título de comisarios de la Convención, predicán por toda la nación esta violación de los derechos del hombre”.

Menciona después Brissot “las eternas declamaciones de los anarquistas contra los propietarios o mercaderes, a los que designan con el nombre de acaparadores”; él habla de “el propietario señalado sin cesar al hierro de los bandidos”, del odio que tienen los anarquistas a todo funcionario del Estado. “En cuanto un hombre –dice– ocupa un puesto, se hace odioso al anarquista, parece culpable”. Y con razón, podríamos añadir nosotros.

Pero lo admirable es la enumeración de los beneficios del “orden”, expuesta por Brissot. Hay que leer ese pasaje para comprender lo que la burguesía girondina hubiera dado al pueblo francés, si los “anarquistas” no hubieran impulsado la Revolución.

“Considérese –dice Brissot– los departamentos que han sabido encadenar el furor de esos hombres; considérese, por ejemplo, el departamento de la Gironda. El orden ha reinado ahí constantemente; el pueblo se ha sometido a la ley, **aunque pague el pan hasta diez sous la libra...** Como que en ese departamento se han desterrado a los predicadores de la ley agraria; como que los ciudadanos han cerrado el club en que se enseñaba... etcétera.” (el Club de los Jacobinos).

Y esto se escribía dos meses después del 10 de agosto, cuando el más ciego no podía dejar de comprender que si en toda Francia se hubiera “sometido el pueblo a la ley, aunque pague el pan hasta diez *sous* la libra”, no hubiera habido Revolución, y la monarquía, que Brissot decía combatir, lo mismo que el feudalismo, se hubieran prolongado quizá un siglo más, como en Rusia<sup>189</sup>.

Hay que leer a Brissot para comprender todo lo que preparaban los burgueses de entonces para Francia, y lo que los brissotinos del siglo XX preparan todavía en cualquier parte en donde esté por estallar una revolución.

“Los disturbios del Eure, del Orne, etc. –decía Brissot– han sido causados por las prédicas contra los ricos, contra los acaparadores, por los sermones sediciosos sobre la necesidad de tasar a mano armada los granos y todos los artículos alimenticios”.

---

<sup>189</sup> Louis Blanc ha definido exactamente a Brissot diciendo que era de esos hombres que son “hoy republicanos anticipados, y mañana revolucionarios rezagados”, personas que carecen de fuerza para seguir al siglo después de haber tenido la audacia de anticipársele. Después de haber escrito en su juventud: *la propiedad es el robo*, su respeto a la propiedad llegó a ser tal que, al día siguiente del 4 de agosto, censuró a la Asamblea por haber lanzado sus decretos contra el feudalismo, y esto en el momento en que los ciudadanos se abrazaban en la calle para felicitarse por aquellos decretos.

A propósito de Orleans, refiere Brissot: “Desde el principio de la Revolución esta ciudad gozaba de una tranquilidad que no había sido alterada por las perturbaciones suscitadas en otras partes por **la falta de granos**, aunque ella fuera el depósito general... Esa armonía entre pobres y ricos no está entre los principios de la anarquía; y uno de esos hombres para quienes el orden es la desesperación, y los disturbios su único objetivo, se ha ocupado de romper esa feliz concordia, excitando a los *sans-culottes* contra los propietarios”.

“Es también ella, la anarquía –exclama Brissot– la creadora del poder revolucionario en el ejército. Es ya evidente el tremendo daño que ha causado en nuestros ejércitos esa doctrina anarquista, que, **a la sombra de la igualdad de los derechos, quiere establecer una igualdad universal** y DE HECHO; plaga ésta de la sociedad, tanto como la otra es su sostén. Doctrina anárquica que quiere nivelar talentos e ignorancia, virtudes y vicios, posiciones, sueldos, servicios”.

He aquí, por ejemplo, lo que los brissotinos no perdonaron jamás a los anarquistas: la igualdad **de derecho** puede pasar mientras no llegue a ser **de hecho**. Brissot se hubiera encolerizado con aquellos terraplenadores de París que un día osaron pedir que se igualara su salario al de los diputados. ¡Pensarlo solamente! ¡Brissot y un zapador en pie de igualdad, no sólo en derecho, sino de hecho! ¡Oh, miserables!

¿Cómo habían llegado los anarquistas a ejercer un poder tan grande, a dominar hasta la terrible Convención, a dictarle sus decisiones?

Brissot lo refiere en sus folletos. Desde las tribunas, dice, el pueblo de París y la Comuna dominan la situación y fuerzan la mano a la Convención cada vez que le hacen tomar cualquier medida revolucionaria.

Al principio –dice Brissot– la Convención era muy prudente. “La mayoría, pura, sana, amiga de los principios, dirigía incesantemente sus miradas a la ley”. Se acordaban “casi unánimemente” todas las propuestas que tendían a humillar, a aniquilar a “los causantes de desorden”.

Se comprende qué resultados podían esperarse de aquellos representantes que dirigían incesantemente sus miradas a la ley real y feudal. Afortunadamente surgieron los anarquistas, quienes comprendieron que su lugar no estaba en la Convención, en medio de los representantes, sino **en la calle**; que si algún día ponían el pie en la Convención no sería para parlamentar con las Derechas ni con “los sapos del Pantano”, sino para exigir algo, ya fuera desde lo alto de las tribunas o invadiéndola con el pueblo.

De esa manera, poco a poco, “los bandidos (Brissot habla de los **anarquistas**) han levantado audazmente la cabeza. De acusados se han transformado en acusadores; de espectadores silenciosos de nuestros debates se han convertido en sus árbitros”. “Estamos en revolución”, tal era su respuesta.

Y bien, aquellos a quienes Brissot llamaba “anarquistas” veían más lejos y mostraban una sabiduría política superior a la de los que pretendían gobernar Francia. Si la Revolución se hubiera terminado con el triunfo de los brissotinos, sin abolir el régimen feudal ni devolver la tierra a las comunas, ¿dónde estaríamos hoy?

¿Formuló Brissot un programa exponiendo lo que los girondinos proponían para poner fin al régimen feudal y a las luchas que este provocaba? En el momento supremo en que el pueblo de París pidió la expulsión de los girondinos de la Convención, ¿manifestó acaso lo que los girondinos pensaban para satisfacer siquiera una parte de las necesidades populares más urgentes?

¡Nada de nada!

El Partido Girondino zanja la cuestión con estas palabras:

Tocar las propiedades, ya sean feudales o burguesas, es hacer obra de “nivelador”, de “causante de desorden”, de “anarquista”, y esa clase de gente debe ser sencillamente exterminada.

“Los desorganizadores, antes del 11 de agosto, eran verdaderos revolucionarios —escribe Brissot— porque era necesario desorganizar para ser republicano. Los desorganizadores hoy son verdaderos contrarrevolucionarios, enemigos del pueblo; porque el pueblo es quien manda ahora... **¿Qué más puede desear?** La tranquilidad interior, puesto que esa sola tranquilidad asegura al propietario su propiedad, al obrero su trabajo, al pobre su pan de cada día, y a todos disfrutar de la libertad” (Folleto del 24 de octubre de 1792).

Brissot no podía comprender que en aquella época de escasez, en que el precio del pan se elevaba hasta seis y siete *sous* la libra, el pueblo pudiera pedir una tasa para fijar el precio del pan. Sólo los anarquistas podían hacerlo (pág. 19).

Para él y para toda la Gironda, **la Revolución terminó** cuando el 10 de agosto elevó a su partido al gobierno. No quedaba más que aceptar la situación y obedecer las leyes políticas que hiciera la Convención. No podía comprender al hombre del pueblo que decía: ya que los derechos feudales subsisten, ya que las tierras no han sido devueltas a las comunas, puesto que en todas las cuestiones de propiedad territorial reina lo provisorio y el pobre soporta todo el fardo de la guerra, la Revolución no está terminada, y considerando la inmensa resistencia opuesta en todo por el antiguo régimen a las medidas decisivas, únicamente puede terminarla la acción revolucionaria.

Los girondinos no lo comprendían. Sólo admitían una categoría de descontentos: la de los ciudadanos que temían “por su fortuna, por sus prerrogativas o por su vida” (p. 127). Todas las demás categorías de descontentos no tenían razón de ser; y sabiendo la incertidumbre en que dejó la Legislativa las cuestiones de la propiedad de la tierra, surge la pregunta: ¿Cómo **podía ser posible** una actitud espiritual semejante? ¿En qué mundo ficticio de intrigas vivían esas personas? Si no conociéramos demasiado bien a nuestros contemporáneos no los podríamos comprender.

La conclusión de Brissot, de acuerdo con todos los girondinos, era la siguiente:

Se necesita un golpe de Estado, una tercera revolución que “destruya a la anarquía”. Disolver, anonadar a la Comuna de París y sus secciones. Disolver los clubes que difunden el desorden y la igualdad. Cerrar el Club de los Jacobinos y precintar sus papeles.

La “roca Tarpeya”, es decir, la guillotina, para el “triumvirato” (Robespierre, Danton y Marat) y para todos los niveladores, para todos los anarquistas.

Elegir una nueva Convención, de la que no forme parte ninguno de los diputados actuales; es decir, el triunfo de la contrarrevolución.

Un gobierno fuerte ¡El orden restablecido!

Tal era el programa de los girondinos, desde que la caída del rey los llevó al poder y “fueron inútiles los desorganizadores”.

¿Qué podían hacer los revolucionarios más que aceptar la lucha a muerte?

O bien detener la Revolución tal cual se hallaba, inconclusa, y la contrarrevolución termidoriana hubiera comenzado quince meses antes, en la primavera de 1793, antes de la abolición de los derechos feudales.

O bien expulsar a los girondinos de la Convención, a pesar de los servicios que habían prestado a la Revolución mientras era preciso combatir a la monarquía. Estos servicios no podían desconocerse. “¡Oh!; sin duda –exclamaba Robespierre en la famosa sesión del 10 de abril–, trabajaron de manera violenta contra la Corte, contra los emigrados, contra los curas, ¿pero cuándo? Cuando tenían el poder a conquistar... Una vez conquistado el poder, su fervor fue disminuyendo rápidamente TAL COMO SE APRESURARON A CAMBIAR DE ODIOS”.

La Revolución no podía detenerse a medio camino; debió seguir adelante, pasando sobre sus cuerpos.

Por esa causa, desde febrero de 1793, París y los departamentos revolucionarios fueron presa de una agitación que desembocará en el 31 de mayo.





## Capítulo XLII

### Causas del movimiento del 31 de mayo

Cada día, durante los primeros meses de 1793, la lucha entre la Montaña y la Gironda se envenenaba cada día más, a medida que se planteaban a Francia estas tres grandes cuestiones:

1ª **¿Se abolirán todos los derechos feudales sin rescate?** ¿O bien continuará esa supervivencia del feudalismo causando el hambre al campesino y la paralización de la agricultura? Cuestión inmensa, que apasionaba a más de veinte millones de habitantes de la población agrícola, comprendiendo en ella a los que habían comprado la masa de los bienes nacionales expropiados al clero y a los emigrados.

2ª **¿Se dejaría a las comunas rurales en posesión de las tierras comunales que habían recuperado de los señores?** ¿Se reconocería el derecho de recobrarlas a aquellas comunas que no lo habían hecho todavía? ¿Se admitiría el **derecho a la tierra para cada ciudadano?**

3ª Por último, ¿se introduciría el *máximum*, es decir, la tasa sobre el pan y demás artículos de primera necesidad?

Esas tres grandes cuestiones apasionaban a Francia y la dividían en dos campos hostiles: los poseedores de un lado, y los que poseían poco o nada del otro; los “ricos” y los “pobres”; los que se enriquecían a pesar de la miseria, la escasez y la guerra, y los que soportaban el fardo de la guerra y debían pasar horas y a veces noches enteras en la puerta de la panadería sin poder llevar pan a su casa.

Y los meses –cinco meses, ocho meses– pasaban sin que la Convención hiciera nada para zanjar la situación, para resolver las grandes cuestiones sociales que el desarrollo de la Revolución había planteado. Se discutía sin fin en la Convención. El odio entre los dos partidos, uno que representaba a los ricos, otro que defendía la causa de los pobres, aumentaba cada día. No se entreveía solución alguna, ningún compromiso posible entre los defensores de las “propiedades” y los que querían atacarlas.

Es cierto que los mismos montañeses no tenían opiniones claras sobre las cuestiones económicas y se dividían en dos grupos, uno de ellos, el de los *enragés*, más avanzado que el otro. Sobre las tres cuestiones mencionadas el grupo al que pertenecía Robespierre se inclinaba a tomar medidas casi tan “propietaristas” como las de los girondinos. Pero por poco simpático que nos caiga Robespierre, hay que reconocer **que él se desenvolvía con la Revolución**, y se compadecía por la miseria del pueblo. Ya en 1791 habló en la Constituyente en favor de la devolución de las tierras comunales a las comunas rurales. Entonces, al ver cada vez más el egoísmo propietario y “negociantista” de la burguesía, se colocó francamente del lado del pueblo, de la Comuna revolucionaria de París, de los que entonces se llamaban “anarquistas”.

“Los alimentos necesarios al pueblo –dijo en la tribuna– son tan sagrados como la vida. Todo lo necesario para conservarla es una propiedad común de la sociedad entera. Sólo el excedente puede ser considerado propiedad individual y ser cedido a la industria de los comerciantes”.

Qué lástima que esa idea francamente comunista no haya prevalecido entre los socialistas del siglo XIX, en lugar del “colectivismo” estatista de Pecqueur y de Vidal, expuesto en 1848 y servido hoy recalentado con el nombre de “socialismo científico”. Qué porvenir hubiera tenido el movimiento comunista de 1871 si hubiera reconocido este principio: “Todo lo que es necesario para la vida es tan sagrado como la vida misma y representa una propiedad común de la nación”; si su palabra de orden hubiera sido: **¡La Comuna organizando el consumo, el bienestar para todos!**

En todas partes la Revolución siempre ha sido hecha por minorías. En el seno mismo de los interesados en la Revolución, hay siempre una minoría que se entrega a ella por completo. Así sucedía en Francia en 1793.

En cuanto la monarquía fue derribada, se produjo en las provincias un inmenso movimiento **contra** los revolucionarios que habían tenido la osadía de desafiar a la reacción europea arrojándole la cabeza del rey.

“¡Estos malhechores!”, se decía en castillos, salones y confesionarios, “¡A lo que han osado! ¡Ahora no se detendrán ante nada: quieren apoderarse de nuestras fortunas o guillotinarlos!”

Y por todas partes las conspiraciones contrarrevolucionarias retornaban con nuevo vigor.

La Iglesia, todas las cortes europeas, la burguesía inglesa, todos se dedicaron al trabajo de intriga, de propaganda y de corrupción para organizar la contrarrevolución.

Las ciudades marítimas sobre todo, como Nantes, Burdeos y Marsella, donde había muchos ricos comerciantes; la ciudad de las industrias de lujo, Lyon; las ciudades industriales y comerciales como Ruan, fueron grandes centros de reacción. Regiones enteras fueron trabajadas por los curas, por los emigrados que volvieron con nombres falsos, y también por el oro inglés y orleanista, así como por emisarios de Italia, de España y de Rusia.

Para toda esa masa reaccionaria los girondinos servían de elemento de unión. Los realistas comprendían que los girondinos, a pesar de su republicanismo superficial, eran sus verdaderos aliados, y que serían impulsados por la **lógica del partido**, mucho más poderosa que la **etiqueta del partido**. El pueblo, por su parte, lo comprendió perfectamente y se convenció de que mientras los girondinos permanecieran en la Convención no sería posible ninguna medida verdaderamente revolucionaria, y que la guerra, conducida laxamente por esos sibaritas de la Revolución, se haría interminable y agotaría a Francia.

Y a medida que la necesidad “de depurar la Convención”, eliminando a los girondinos, se hacía más evidente, el pueblo a su vez trataba de organizarse para luchar localmente, en las aldeas y las ciudades de provincias.

Ya hemos tenido ocasión de observar que los directorios de los departamentos eran en su mayoría contrarrevolucionarios; también lo eran los de los distritos; pero las municipalidades creadas por la ley de diciembre de 1789, eran mucha más populares. Es cierto que cuando fueron constituidas por la burguesía armada, combatieron sin piedad a los campesinos insurrectos; pero a medida que la Revolución se desarrollaba, las municipalidades, nombradas por el pueblo, frecuentemente en medio de los tumultos insurreccionales, y vigiladas además por las sociedades populares, se hacían cada vez más revolucionarias.

En París, antes del 10 de agosto, el Consejo de la Comuna era burgués democrático; pero en la noche del 10 de agosto fue nombrada una nueva Comuna revolucionaria por las cuarenta y ocho secciones. Y aunque la Convención, cediendo a las instancias de los girondinos, destituyó a esta Comuna, la nueva, nombrada el 2 de diciembre de 1792, con su procurador Chaumette, su sustituto Hébert y su alcalde Pache (nombrado algo después) era francamente revolucionaria.

Pero un cuerpo electo de funcionarios, encargado de atribuciones tan amplias y diversas como las que incumbían al Consejo de la Comuna de París, hubiera adoptado necesariamente poco a poco un carácter moderado. Afortunadamente, la acción revolucionaria del pueblo de París tenía sus centros en las secciones. Sin embargo, a medida que se arrogaban diversas atribuciones de policía (el derecho de dar cartas cívicas demostrativas de que su poseedor no era conspirador realista, el nombramiento de voluntarios para combatir en la Vendée, etc.) esas mismas secciones, cuyo Comité de Salvación Pública y el Comité de Seguridad general trabajaban para formar sus órganos policíacos, no podían tardar en inclinarse al funcionarismo y al moderantismo. En 1795 se convirtieron, en efecto, en centros de unión para la burguesía reaccionaria.

Es por esto que, al lado de la Comuna y de las secciones, se constituyó toda una red de sociedades populares o fraternales, o de comités revolucionarios que pronto se convertirían (en el año II de la República, después de la expulsión de los girondinos) en una verdadera fuerza de acción. Todas esas agrupaciones se federaban entre sí, ya fuera con objetivos momentáneos o para realizar una acción duradera, poniéndose en correspondencia con los 36.000 municipios de Francia. Hasta se organizaba una oficina especial de correspondencia con ese fin. Y así surgía una nueva organización espontánea. Cuando se estudian esas agrupaciones, esos “libres acuerdos” diríamos nosotros, vemos desarrollarse lo que los grupos anarquistas modernos han propagado y practicado en Francia, sin sospechar que sus abuelos lo habían practicado ya en un momento tan trágico de la Revolución como los primeros meses de 1793<sup>190</sup>.

La mayor parte de los historiadores simpatizantes de la Revolución, cuando llegan a la lucha trágica entablada en 1793 entre la Montaña y la Gironda, se detienen demasiado, me parece, sobre uno de los aspectos secundarios de aquella lucha. Ellos le dan, me atrevo a decir, mucha importancia al sedicente **federalismo** de los girondinos.

Es cierto que después del 31 de mayo, cuando estallaron en varios departamentos las insurrecciones girondinas y realistas, la palabra “federalismo” llegó a ser en los documentos de la época el principal motivo de acusación de los montañeses contra los girondinos; pero esa palabra era una consigna, un signo de unión, no era más que un grito de guerra, buena para acusar al partido contrario, y como tal hizo fortuna, aunque en realidad, como ya lo observó Louis Blanc, el “federalismo” de los girondinos consistía sobre todo en su odio a París, en su deseo de oponer las provincias reaccionarias a la capital revolucionaria. “París les causaba miedo; he ahí todo su federalismo”, dice Louis Blanc (libro VIII, cap. IV).

Los girondinos detestaban y temían el ascendiente que la Comuna de París, los comités revolucionarios y el **pueblo de París** habían tomado en la Revolución.

<sup>190</sup> Mortimer-Ternaux, un terrible reaccionario, ha indicado (*Histoire de la Terreur*, t. VII) esta doble organización. Sobre estas organizaciones consúltese a Aulard, *Histoire politique de la Révolution*, segunda edición, 2ª parte, cap. V, y también a Jaurés, *La Convention* t. II, p. 1254, página muy bien escrita a este respecto.

Si hablaron de transportar la sede de la Asamblea Legislativa y luego de la Convención a una ciudad provinciana, no era por amor a la autonomía provincial, sino únicamente para colocar el cuerpo legislativo el poder ejecutivo en una población menos revolucionaria que la de París y más indolente para la causa pública. Así lo hacía la monarquía en la Edad Media, cuando prefería una ciudad naciente, una “ciudad real”, a las viejas ciudades acostumbradas al *forum*. Thiers quiso hacer lo mismo en 1871<sup>191</sup>.

Tan distantes se hallaban de la idea federal, que en todo lo que hicieron los girondinos se mostraron tan centralizadores y autoritarios como los montañeses. Quizá se hubieran modificado después, puesto que cuando los montañeses iban en misión a las provincias, se apoyaban en las sociedades populares y no en los consejos de departamentos o de distrito. Si los girondinos apelaron a las provincias contra París, fue para lanzar contra los revolucionarios de París, que los habían expulsado de la Convención, a las fuerzas contrarrevolucionarias de la burguesía de las grandes ciudades comerciales, y a los campesinos insurrectos de la Normandía y de Bretaña. Cuando venció la reacción y los girondinos volvieron al poder después del 9 termidor, se mostraron como corresponde a un partido de orden, mucho más centralizadores que los montañeses.

Aulard, que habla extensamente del “federalismo” de los girondinos, hace la acertada observación de que antes del establecimiento de la República ningún girondino expuso tendencias federalistas. Barbaroux, por ejemplo, es netamente centralizador, y como tal se expresa ante una asamblea de las Bouches-du-Rhône: “El gobierno federativo no conviene a un gran pueblo, a causa de la lentitud de las operaciones ejecutivas y de las complicaciones en su mecánica”<sup>192</sup>. En los hechos no se halla la menor tentativa seria de organización federativa en el proyecto de Constitución que los girondinos sostuvieron en 1793. Ellos permanecerán siendo centralistas.

Por otra parte, Louis Blanc, a mi criterio, habla demasiado de la “fogosidad” de los girondinos, de la ambición de Brissot que chocaba con la de Robespierre, de las heridas que “los irreflexivos girondinos” infirieron al amor propio de Robespierre y que éste no quiso perdonar. Jaurés, al menos en la primera parte de su volumen sobre la Convención, expresa la misma idea<sup>193</sup>, lo que no le impide después, cuando llega a la exposición de la lucha entre el pueblo de París y la burguesía, indicar otras causas mucho más graves que los conflictos de amor propio y “el egoísmo del poder”.

Existía indudablemente la “fogosidad” de los girondinos, tan bien descripta por Louis Blanc, y la lucha de las ambiciones, y todo eso envenenaba el conflicto; pero la lucha entre girondinos y montañeses, como ya hemos dicho, tuvo una causa general

---

<sup>191</sup> Cuando los girondinos hablaron de reunir en Bourges a los comisarios de los departamentos, “no fue con la idea de un traslado –dice Thibaudeau en sus *Mémoires*– sino con la de formar una segunda Convención”.

<sup>192</sup> Aulard, *Histoire politique*, p. 264: “Yo no sé qué nadie haya reclamado el honor”, dice Thibaudeau hablando del “federalismo” de los girondinos (*Mémoires sur la Convention et le Directoire*, t. X, París, 1824, p. 38). En cuanto a Marat, es muy explícito en su número del 24 de mayo de 1793, p. 2: “Se ha acusado de federalismo durante mucho tiempo a los dirigentes de esta infernal facción: yo declaro que no he participado jamás de tal sentimiento, aunque haya reproducido alguna vez esta inculpación”.

<sup>193</sup> *La Convention*, pp. 388, 394, 396 y 1458.

infinitamente más profunda que todos los motivos personales. Esta causa la ha entrevisto bien Louis Blanc, cuando reproduce, por boca de Garat, el lenguaje que Gironda y Montaña empleaban recíprocamente:

“El gobierno de Francia no les corresponde –decía la Gironda– a los manchados con la sangre de septiembre. Los legisladores de un rico e industrial imperio **deben considerar a la propiedad como una de las bases más sagradas del orden social**; y la misión dada a los legisladores de Francia no puede ser cumplida por quienes predicaban la anarquía, que patrocinan los pillajes, **que espantan a los propietarios...** Ustedes convocan contra nosotros a todos los sicarios de París; nosotros convocamos contra ustedes a todos los hombres honrados de París”.

Así hablaba el partido de los propietarios, de los “hombres honrados”, de aquellos que después ordenaron las matanzas de París en junio de 1848 y en mayo de 1871, y apoyaron el golpe de Estado en 1851, y que están dispuestos a repetir hoy las mismas hazañas.

A lo que la Montaña respondía: “Nosotros los acusamos de utilizar el talento que poseen para su propio encumbramiento y no para el triunfo de la **Igualdad...** A ustedes, mientras el rey los dejó gobernar, por los ministros que le proporcionaban, les ha parecido bastante fiel... Y sus íntimos deseos no se dirigieron jamás a elevar la nación a los magníficos destinos de una república, sino a dejarle un rey cuyos mayordomos palaciegos fueran ustedes mismos”.

Se comprende la justicia de esta acusación viendo a Barbaroux en el Mediodía y a Louvet en Bretaña actuar de acuerdo con los realistas, y cuando tantos girondinos, de acuerdo con “los blancos”, volvieron al poder después de la reacción de Termidor. Pero continuemos con las citas:

“Ustedes quieren la libertad sin la igualdad, dice la Montaña, y nosotros **queremos la igualdad, porque sin ella no podemos concebir la Libertad.** Hombres de Estado, ustedes quieren organizar la **República para los ricos**; y nosotros, que no somos hombres de Estado, **queremos leyes que saquen al pobre de su miseria, y que, en un bienestar universal, hagan de todos los hombres ciudadanos felices y defensores ardientes de una república universalmente adorada**”.

Claramente se ve que son dos concepciones absolutamente diferentes de la sociedad, y es así como los contemporáneos entendieron la lucha<sup>194</sup>.

O bien la Revolución se limitaba a derribar al rey, y, sin tratar de consolidar su obra por un cambio de ideas de la nación en sentido republicano, se detenía en esta primera victoria y dejaba a Francia arreglarse como pudiera contra los invasores alemanes, ingleses, españoles, italianos y saboyanos, apoyados por los monárquicos en el interior.

O bien la Revolución haría inmediatamente, después de haber dado cuenta del rey, un esfuerzo en el sentido “de la igualdad”, como se decía entonces, o “del comunismo”, como diríamos hoy. Terminaría primeramente la obra de la abolición de los derechos feudales y la de la devolución de las tierras a las comunas; abordaría la nacionalización del suelo, con el reconocimiento del derecho de todos a la tierra;

<sup>194</sup> Podrían reunirse numerosos textos para probarlo. Véanse los dos siguientes: “Los girondinos querían detener la Revolución en la burguesía”, dice Baudot. “Querían establecer suavemente una aristocracia burguesa para reemplazar a la nobleza y al clero”, decía Bourdon de l’Oise el 31 de mayo en el Club de los Jacobinos (*La Société des Jacobins*, edición de Aulard, t. V, p. 220).

consolidaría la obra que los campesinos insurrectos habían llevado tan lejos durante aquellos cuatro años, y trataría, con el apoyo del pueblo, “de sacar al pobre de su miseria”, procurando crear, no la igualdad absoluta de las fortunas, sino el bienestar para todos, “el bienestar universal”. Y esto arrancando el gobierno a los ricos y tras-pasándose-lo a las comunas y a las sociedades populares.

Esta sola diferencia basta para explicar la sangrienta lucha que desgarró a la Convención y, con ella, a Francia, después de la caída de la monarquía. El resto es secundario.



Reivindicaciones sociales. Estado de los ánimos en París. Lyon

Por violenta que en ciertos momentos fuera la lucha parlamentaria entre la Montaña y la Gironda, hubiera acabado por languidecer si hubiera permanecido encerrada en la Convención. Pero, después de la ejecución de Luis XVI, se precipitaron los acontecimientos y la separación entre revolucionarios y contrarrevolucionarios fue tan marcada que no quedó lugar para un partido mixto, difuso, colocado entre los dos. Opuestos a que la Revolución siguiera su curso natural, los girondinos no tardaron en encontrarse, junto con los fuldenses y los realistas, en las filas de los contrarrevolucionarios y, como tales, tuvieron que sucumbir.

La ejecución del rey tuvo en Francia una profunda resonancia. Si la burguesía quedó sobrecogida de espanto a la vista de tanta audacia de parte de los montañeses, y temblaba por su vida y su fortuna, la parte inteligente del pueblo veía en ella, por el contrario, el principio de una era nueva, el camino hacia aquel ansiado bienestar para todos que los revolucionarios habían prometido a los desheredados.

Sin embargo la decepción fue grande. El rey había perecido, había desaparecido la monarquía, pero la insolencia de los ricos iba en aumento. Se exhibía en los barrios ricos, hasta se mostraba en las tribunas de la Convención, en tanto que en los barrios pobres se hacía sentir la miseria cada vez más negra, conforme avanzaba aquel triste invierno de 1793, con su escasez de pan, la paralización del trabajo, la carestía y el descrédito de los asignados. Todo eso, junto con las tristes noticias que llegaban de todas partes: de la frontera, donde los ejércitos se habían disuelto como se funde la nieve; las de Bretaña, que se preparaba para un levantamiento general con el apoyo de los ingleses; las de la Vendée, donde cien mil campesinos rebeldes degollaban a los patriotas con la bendición de los curas; las de Lyon, convertida en ciudadela de la contrarrevolución; las de la Tesorería, que sólo sobrevivía haciendo nuevas emisiones de asignados; finalmente las de la Convención, estancada, sin emprender nada, agotándose en luchas intestinas.

Con todo eso, y la miseria por añadidura, se paralizaba el impulso revolucionario. En París, los trabajadores pobres, los *sans-culottes*, no asistían en número suficiente a las secciones, de lo que se aprovechaban los contrarrevolucionarios de la burguesía. En febrero de 1793 invadieron las secciones los "*culottes dorés*"<sup>195</sup>; los que debido a su número, y a garrotazos en caso necesario, recogían votos reaccionarios, destituían a los funcionarios *sans-culottes* y se hacían nombrar en su lugar. Así los revolucionarios estuvieron obligados a reorganizarse, recurriendo a las secciones vecinas para reforzar a las secciones que habían sido invadidas por los burgueses.

En París y en provincias fue necesario pedir a los municipios una indemnización de cuarenta *sous* diarios para los hombres del pueblo indigentes, que asistían a las sesiones y aceptaban funciones en los comités. En relación a esto los girondinos pidieron a la Convención la disolución de aquellas organizaciones de secciones, de sociedades populares y de federaciones de los departamentos. No comprendían la fuerza de resistencia que aun poseía el antiguo régimen, y no veían que con aquella

<sup>195</sup> "Calzas doradas". Miembros de la burguesía acomodada. [N. de E.]

medida, tomada en aquel momento, se hubiera asegurado el triunfo inmediato de la contrarrevolución, que los hubiera llevado a ellos mismos hasta “la roca Tarpeya”.

A pesar de todo, el desaliento no se apoderaba aún de las secciones populares; el hecho es que en los espíritus surgían nuevas ideas, aparecían nuevas corrientes, y esas aspiraciones buscaban todavía su fórmula.

La Comuna de París había obtenido de la Convención fuertes subvenciones para la compra de harina, y, no obstante, apenas lograba mantener el precio del pan a tres *sous* la libra. Pero, para obtener ese pan a tres *sous*, era necesario pasar la mitad de la noche haciendo cola en la puerta de la panadería. Además, el pueblo comprendía que cuando la Comuna compraba el trigo a los precios impuestos por los acaparadores, el resultado era el enriquecimiento de éstos a expensas del Estado para permanecer encerrados en un círculo vicioso en beneficio inmediato del agiotista.

El agio había alcanzado ya proporciones espantosas. La naciente burguesía se enriquecía a ojos vista por este medio. No solamente los proveedores del ejército –los “arroz – pan – sal”– hacían fortunas escandalosas, sino que, como se especulaba con todo, en grande y en pequeño, con trigo, harina, cuero, aceite, jabón, velas, etc. –sin hablar de las especulaciones colosales sobre los bienes nacionales–, las fortunas se formaban de la nada, con una rapidez mágica, a la vista de todo el mundo.

La pregunta “¿Qué hacer?” se planteaba con el carácter trágico que adquiere en los tiempos de crisis.

Aquellos para quienes el remedio supremo para todos los males de la sociedad consiste en el “castigo de los culpables” sólo supieron proponer la pena de muerte para los agiotistas, la reorganización de la máquina policíaca de “seguridad general”, el tribunal revolucionario; lo que en el fondo, exceptuando la franqueza, no era más que la vuelta al tribunal de Maillard, pero no una solución.

Sin embargo, en los barrios se formaba también una corriente de opinión más profunda, que buscaba soluciones constructivas, y esta encontró su expresión en las prédicas de un obrero de los arrabales, Varlet, y de un ex cura, Jacques Roux, apoyados por todos esos “desconocidos” que la historia denomina *enragés*. Estos comprendían que las teorías sobre la libertad de comercio, defendidas en la Convención por los Condorcet y los Sieyés, eran falsas; que los artículos de consumo que no se encontraban en abundancia en el comercio eran fácilmente acaparados por los especuladores, sobre todo en un período como el que atravesaba la Revolución, y se dedicaron a propagar ideas sobre la necesidad de **comunalizar y de nacionalizar el comercio, y de organizar el intercambio de los productos al precio de costo**, ideas en las que después se inspiraron Fourier, Godwin, Robert Owen, Proudhon y sus continuadores socialistas.

Estos *enragés* también habían comprendido –y pronto veremos que sus ideas recibían un principio de ejecución práctica– que no basta garantizar a cada uno el derecho al trabajo ni aun a la tierra; que no se habría hecho nada mientras subsistiera la explotación comercial, y que, para impedirla, era indispensable **comunalizar el comercio**.

Al mismo tiempo se produjo un movimiento pronunciado contra las grandes fortunas, semejante al que se produce actualmente en los Estados Unidos contra las fortunas rápidamente amasadas por los *trusts* o compañías de acaparadores.

Los mejores espíritus de la época comprendieron la imposibilidad de establecer una república democrática, si no se creaba una resistencia contra la desigualdad monstruosa de las fortunas, que ya se manifestaba y amenazaba ir en aumento<sup>196</sup>.

Ese movimiento contra los monopolizadores y agiotistas necesariamente también tenía que provocar un movimiento **contra la especulación sobre los medios de intercambio**, y el 3 de febrero de 1793 se presentaron a la Convención delegados de la Comuna, de las 48 secciones y de “los defensores reunidos de los 84 departamentos”, para pedir que pusiese término a la depreciación de los asignados debida a la especulación; pedían además la abolición del decreto de la Constituyente que había declarado mercancía el dinero amonedado, y la pena de muerte contra los agiotistas<sup>197</sup>.

Como se ve, era una rebelión de las clases pobres contra los ricos que, habiendo sacado de la Revolución todas las ventajas, se oponían a que beneficiase a los pobres. Y he ahí por qué, cuando los peticionarios supieron que los jacobinos, incluso Saint-Just, se oponían a su petición, por miedo de alarmar a los burgueses, hablaron sin dudarle contra los “que no comprenden a los pobres porque comen bien todos los días”.

También Marat intentó calmar la agitación; desaprobó la petición y defendió a los montañeses y a los diputados de París, atacados por los peticionarios; pero conocía la miseria de cerca, y cuando oyó las quejas de las mujeres obreras que se presentaron el 24 de febrero a la Convención a pedir la protección de los legisladores contra los agiotistas, se colocó en seguida al lado de los miserables. En un artículo muy violento del número 25 de su periódico, “desesperando de que los legisladores tomaran grandes resoluciones”, predicó “la destrucción total de aquella maldita calaña” –“los capitalistas, los agiotistas, los monopolizadores”– a quienes “los cobardes mandatarios de la nación animaban con la impunidad”. Se perciben los furores de la calle en aquel artículo, en el que Marat pide que los principales acaparadores sean entregados a un tribunal de Estado y recomienda actos revolucionarios, diciendo que “el saqueo de algunos almacenes, a cuyas puertas fuesen colgados los especuladores, pondría pronto fin a aquellas malversaciones, que reducían a veinticinco millones de hombres a la desesperación, haciendo perecer a miles de ellos en la miseria”.

---

<sup>196</sup> El genio de Michelet entrevió la importancia de aquel movimiento popular comunista, e indicó puntos esenciales. Jaurès (*Histoire socialiste*, IV, p. 1003 y ss.) ha dado más amplios informes, muy interesantes, sobre ese movimiento en París y en Lyon.

<sup>197</sup> ¿Podía influir la especulación sobre el curso de los asignados? Muchos historiadores se han formulado esta pregunta para contestarla con un *no*. La caída de los asignados, dicen, era debida a la excesiva cantidad de signos de intercambio puestos en circulación. Es cierto; pero los que han seguido de cerca las fluctuaciones de los precios del trigo en los mercados internacionales, o del algodón en la Bolsa de Liverpool, o de los asignados rusos en la Bolsa de Berlín, etc., no vacilarán en reconocer que nuestros abuelos tenían mucha razón al atribuir al agio gran parte de responsabilidad en la depreciación de los asignados. Hoy mismo, cuando las operaciones financieras están infinitamente más extendidas que en 1793, la especulación tiene siempre por efecto **exagerar fuera de toda proporción los efectos de la oferta y la demanda en un momento dado**. Si con los actuales medios de cambio y de transporte, la especulación no puede elevar el precio de un género o un papel de una manera permanente, exagera siempre el alza natural y amplía desmesuradamente las fluctuaciones temporales de los precios que hubieran resultado, ya sea de la productividad variable del trabajo (por ejemplo, en la cosecha), ya sea de las variaciones de la oferta y de la demanda. Tal es el secreto de todas las especulaciones.

Ese mismo día, efectivamente, el pueblo saqueó algunas tiendas, llevándose el azúcar, el jabón, etc., y en los arrabales se hablaba de renovar las jornadas de septiembre contra los acaparadores, los agiotistas de la Bolsa, los ricos.

Se puede imaginar como aquel movimiento, que no excedió de los límites de un pequeño motín, fue exageradamente explotado por los girondinos para que en los departamentos se creyera que París era un volcán donde no había seguridad para nadie. Contentos por haber hallado en el artículo de Marat la frase sobre el saqueo que acabamos de citar, acusaron a la Montaña y a los parisinos en masa de querer degollar a todos los ricos. La Comuna no se atrevió a aprobar el motín, y Marat mismo tuvo que desdecirse representándolo como fomentado por los realistas. Robespierre no se privó de adjudicar su responsabilidad al oro extranjero.

Sin embargo, el motín produjo su efecto: la Convención elevó de cuatro a siete millones el adelanto que hacía a la Comuna para conservar el precio del pan a tres *sous* la libra, y el procurador de la Comuna, Chaumette, se presentó a la Convención a desarrollar la idea, que después fue introducida en la ley del *maximum*, de que no se trataba únicamente de tener el pan a un precio razonable. Él agregaba que “también los artículos de segunda necesidad” debían estar al alcance del pueblo. No existe una “justa proporción entre el precio de las jornadas de mano de obra y el de los artículos de segunda necesidad”. “El pobre ha hecho tanto y más que el rico por la Revolución y, sin embargo, todo ha cambiado para el rico, en tanto que él sólo [el pobre] ha quedado en la misma situación. Con la Revolución no ha ganado más que el derecho a quejarse de su miseria”<sup>198</sup>.

Ese movimiento de fines de febrero en París contribuyó poderosamente a la caída de la Gironda. Cuando Robespierre esperaba todavía paralizar legalmente a los girondinos en la Convención, los *enragés* comprendieron que mientras la Gironda dominara en la Asamblea no habría ningún progreso económico positivo, y se atrevieron a decir en voz alta que la aristocracia de las fortunas, la de los grandes comerciantes y la de los financistas, se levantaba sobre las ruinas de la aristocracia nobiliaria. Y que esa nueva aristocracia era tan fuerte en la Convención, que si los reyes no hubiesen contado con su apoyo no hubieran osado atacar a Francia. Es muy probable que por entonces Robespierre y sus fieles jacobinos pensarán en aprovecharse de los *enragés* para aniquilar a la Gironda, dispuestos siempre, de acuerdo al curso de los acontecimientos, a seguirlos o a combatirlos.

Es indudable que ideas como las expuestas por Chaumette debían trabajar el espíritu del pueblo en todas las grandes ciudades. En efecto, el pobre lo había hecho todo por la Revolución y en tanto los burgueses se enriquecían, el pobre no mejoraba. Aun allí donde no hubo movimientos populares semejantes a los de París y Lyon, los pobres se debían hacer esa misma reflexión, y probablemente en todas

---

<sup>198</sup> Economista más perspicaz que tantos economistas de profesión, aquel hombre tan simpático ponía el dedo en la llaga, mostrando cómo el agiotista *exageraba* los efectos de las condiciones creadas por la guerra y los asignados. “La guerra con la potencia marítima –decía– los desastres ocurridos en nuestras colonias, la pérdida del cambio, y sobre todo una emisión de asignados que no está ya en equilibrio con las necesidades de las transacciones comerciales, he aquí algunas de las causas de esta alza considerable que lamentamos. Pero, más grande es su acción y más grande y terrible son sus resultados, cuando a la vez existen *infames explotadores* y *monopolizadores*, cuando la *misericordia pública* es la base de *especulaciones interesadas* de una *infinidad de capitalistas* que no saben qué hacer con los inmensos fondos producidos por las liquidaciones”.

partes hallarían a los girondinos formando el elemento de unión de aquellos que a toda costa querían impedir que la Revolución los beneficiara.

En Lyon se presentaba la lucha precisamente bajo esa forma. Es evidente que en aquella gran ciudad manufacturera, donde los trabajadores vivían de una industria de lujo, la miseria debía ser horrible. Faltaba el trabajo y el pan estaba a un precio de hambre, a seis *sous* la libra.

En Lyon, como en todas partes, existían dos partidos, el partido popular, representado por Laussel y sobre todo por Chalier, y el partido de la burguesía “comercialista”, unido a los girondinos pero esperando el momento de pasarse a los fuldenses. El alcalde, Nivière-Chol, negociante girondino, era el hombre del partido burgués. Muchos curas refractarios se ocultaban en aquella ciudad, cuyos habitantes han tenido siempre inclinación al misticismo, y los agentes de la emigración acudían allí con frecuencia. Lyon era un centro para los conspiradores de Jalès (véase el capítulo XXXI), Aviñón, Chambéry y Turín.

Contra ellos el pueblo no tenía más que la Comuna, cuyos dos hombres más populares eran Chalier, un ex cura, comunista místico, y otro ex cura, Laussel. Los pobres adoraban a Chalier, quien no se cansaba de hablar con vehemencia contra los ricos.

No hay claridad en los acontecimientos que se produjeron en Lyon en los primeros días de marzo; sólo se sabe que la desocupación y la miseria eran horribles y que había una gran efervescencia entre los trabajadores. Estos pedían la tasa de los granos y la de los artículos que Chaumette llamaba “artículos de segunda necesidad” (vino, leña, aceite, jabón, café, azúcar, etc.). Exigían la prohibición del comercio del dinero y querían una tarifa de los salarios. También se hablaba de masacrar o de guillotinar a los acaparadores, y la Comuna de Lyon (basándose probablemente en el decreto de la Legislativa del 27 de agosto de 1792) ordenó registros semejantes a los que se verificaron en París el 29 de agosto, a fin de capturar a los numerosos conspiradores realistas ocultos en Lyon; pero los realistas y los girondinos reunidos, uniéndose al alcalde Nivière-Chol, lograron apoderarse del municipio y se preparaban para castigar duramente al pueblo. La Convención tuvo que intervenir para impedir la matanza de los patriotas por los contrarrevolucionarios, y envió tres comisarios a Lyon. Entonces, apoyados por aquellos comisarios, los revolucionarios se apoderaron nuevamente de las secciones, invadidas por los reaccionarios; el alcalde girondino tuvo que dimitir, y el 9 de marzo fue elegido un amigo de Chalier para el cargo de Nivière-Chol.

No terminó así la lucha, y volveremos sobre esto para decir cómo los girondinos, habiendo recobrado su ascendiente, asesinaron a los patriotas al final del mes de mayo.

Por el momento, basta consignar que, en Lyon como en París, los girondinos servían de vínculo de unión, no sólo a los que se oponían a la revolución popular, sino también a todos aquellos, realistas o fuldenses, que no querían la República<sup>199</sup>. La necesidad de acabar con el poder político de la Gironda se hacía sentir cada vez más, cuando la traición de Dumouriez vino a dar un nuevo apoyo a los montañeses.

---

<sup>199</sup> El 15 de abril, la burguesía lyonesa envió a la Convención una delegación de las secciones en que dominaba, para decir que su ciudad gemía bajo la tiranía de una municipalidad jacobina que no cesaba de atentar a las propiedades de los comerciantes ricos. Invitaba también a la burguesía parisina a apoderarse de las secciones. Pétion publicó a fines de abril su *Lettre aux Parisiens*, en la que incitaba a los burgueses contra el pueblo, diciéndoles: “Sus propiedades están amenazadas, y cierran los ojos ante ese peligro... Se los somete a todo tipo de inquisiciones, y las sufren con paciencia”. Era un llamado directo a la burguesía en contra del pueblo.



## Capítulo XLIV La guerra. La Vendée. Traición de Dumouriez

A principios de 1793 la guerra se presentaba con los más tristes auspicios; los triunfos del otoño precedente no se sostuvieron, y para emprender nuevamente la ofensiva se necesitaban grandes reclutamientos y los enrolamientos ya eran escasos<sup>200</sup>. En febrero de 1793, se calculaba que se necesitarían lo menos 300.000 hombres para cubrir las bajas en el ejército y elevar sus efectivos a medio millón; pero no se podía contar ya con los voluntarios. Algunos departamentos (el Var y la Gironda) enviaban batallones, casi ejércitos, pero los otros, indiferentes, no hacían nada.

En tal situación, la Convención se vio forzada a ordenar una leva obligatoria de 300.000 hombres, repartidos entre los departamentos, y en cada departamento entre los distritos y las comunas. Estas debían recurrir ante todo a los voluntarios; pero si este recurso no daba el número de hombres requeridos, la comuna tenía que reclutar el resto del modo que le pareciera más conveniente, es decir, por sorteo o por designación personal, siempre con la facultad de reemplazamiento. Como aliciente para el alistamiento, la Convención no sólo prometió pensiones, sino que dio a los pensionistas la facultad de comprar bienes nacionales pagándolos con su pensión, a razón de una décima parte del precio total del bien comprado, cada año. Por medio de esta operación se asignaron bienes nacionales por valor de 400 millones<sup>201</sup>.

Sin embargo, faltaba dinero, y Cambon, hombre de honradez absoluta, que tenía poder absoluto sobre las finanzas, se vio obligado a hacer una nueva emisión de 800 millones de asignados. Pero las propiedades más aprovechables de los curas, que eran las tierras, ya habían sido vendidas, y las de los emigrados no se vendían fácilmente. Se temía comprarlos ante la duda de que esas propiedades volvieran a sus antiguos dueños cuando regresasen los emigrados a Francia. En tal situación, la Tesorería de Cambon atendía con las mayores dificultades a las necesidades siempre crecientes de los ejércitos<sup>202</sup>.

Además, la mayor dificultad de la guerra consistía en que los generales eran, casi todos, partidarios de la contrarrevolución y que el sistema de elección de oficiales, recientemente adoptado por la Convención no podía dar comandantes superiores hasta que hubiera pasado algún tiempo. Por el momento, los generales no inspiraban confianza, y, en efecto, la traición de Lafayette fue pronto seguida por la de Dumouriez.

---

<sup>200</sup> Indudablemente el pueblo sabía que los voluntarios de 1792 no habían sido bien recibidos en el ejército por los estados mayores y por los generales, todos realistas. Según Avenel, que consultó los archivos de la guerra, era cuestión de ver quién conservaba el menor número de voluntarios. Se los trataba de “desorganizadores” y de cobardes, se los fusilaba a la primera falta y se excitaba contra ellos a la tropa de línea (*Lundis révolutionnaires*, p. 8).

<sup>201</sup> No obstante todo quedó, según parece, en estado de promesas. (Ver G. Avenel, “Biens nationaux”, *Lundis révolutionnaires*).

<sup>202</sup> Algunas secciones revolucionarias de París ofrecieron entonces hipotecar todas sus propiedades para servir de garantía a los asignados. Esta proposición fue desechada, pero contenía una idea profunda. Si una nación hace la guerra, es preciso que el propietario soporte su peso al igual, y aun en mayor proporción, que el asalariado.

Michelet dice con razón que cuando Dumouriez salió de París, algunos días después de la muerte de Luis XVI, para ponerse al frente de su ejército, llevaba ya la traición en su corazón. Había visto el triunfo de la Montaña, y debió comprender que la ejecución del rey abría una nueva fase en la Revolución. Los revolucionarios le inspiraban odio, y debió comprender que su idea de adoptar la Constitución de 1791, con un Orleáns en el trono, no podía realizarse sino con el apoyo de los austríacos, y ese pensamiento decidiría su traición.

En aquel momento Dumouriez se hallaba muy ligado con los girondinos y hasta en intimidad con Gensoné, con quien siguió relacionándose hasta abril; pero sin romper por esto con los montañeses, que desconfiaban de él –Marat lo trataba abiertamente de traidor– pero no se sentían lo bastante fuertes para atacarlo. Se habían glorificado tanto las victorias de Valmy y de Jemmapes; la información confidencial sobre la retirada de los prusianos era poco conocida, y los soldados, sobre todo los regimientos de línea, querían tanto a su general, que atacarlo en aquellas condiciones era arriesgarse a enemistarse con el ejército, que Dumouriez podía hacer marchar contra París y contra la Revolución. Era necesario, entonces, esperar y vigilar.

Entretanto, Francia entraba en guerra contra Inglaterra. En cuanto llegó a Londres la noticia de la ejecución de Luis XVI, el gobierno inglés entregó sus pasaportes al representante de Francia, ordenándole salir del Reino Unido. Pero la ejecución del rey, dicho sea de paso, no era más que un pretexto. Se sabe, en efecto, por Merey, que el gobierno inglés no fue tan benévolo con los realistas franceses y que nunca quiso prestarles su apoyo. Inglaterra juzgó sencillamente que aquél era el momento oportuno para destruir la rivalidad marítima de Francia, despojándola de sus colonias y quizá de un gran puerto; de debilitarla por mucho tiempo, al menos en el mar, por lo que el gobierno inglés aprovechó la impresión producida por la ejecución del rey para lanzarse a la guerra.

Desgraciadamente los políticos franceses no comprendieron lo que, desde el punto de vista inglés, había de inevitable en aquella guerra. No solamente los girondinos –sobre todo Brissot, que se preciaba de conocer Inglaterra–, sino también Danton, esperaban que los liberales, los whigs, de los cuales una parte se entusiasmaba por las ideas de libertad, derribarían a Pitt e impedirían la guerra; pero en realidad, toda la nación inglesa se encontró unida cuando comprendió las ventajas mercantiles que podría sacar de la guerra. Se ha de reconocer también que los diplomáticos ingleses supieron utilizar hábilmente las ambiciones de los hombres de Estado de Francia: a Dumouriez le hacían creer que era su hombre, el único con quien podrían tratar, prometiéndole apoyo para restablecer la monarquía constitucional; y a Danton le infundieron la esperanza de que los whigs podrían volver al poder, y entonces harían la paz con la Francia republicana<sup>203</sup>. En general maniobraron de manera que resultó Francia la causante cuando la Convención el 1º de febrero declaró la guerra al Reino Unido.

Esa declaración cambió por completo la situación militar. Apoderarse de Holanda, para impedir el desembarco de los ingleses, se tornó inevitable. Esto fue lo que Dumouriez no hizo en el otoño anterior, a pesar de la insistencia de Danton,

<sup>203</sup> Albert Sorel *L'Europe et la Révolution française*, 3a parte, París, 1891, Libro II, cap. II, p. 373 y ss. Avenel, op. cit.

ya fuera por mala voluntad o por no creerse con la fuerza suficiente. En diciembre él había establecido sus cuarteles de invierno en Bélgica, y esto, como es natural, indispuso a los belgas contra los invasores franceses. Lieja era su principal depósito militar.

No conocemos todavía el fondo de la traición de Dumouriez; pero es muy probable, como dice Michelet, que el general se decidiera cuando volvió con su ejército el 26 de enero. Su marcha de fin de febrero sobre Holanda, cuando se apoderó de Breda y de Gertruydenberge, parece haber sido ya una maniobra concertada con los austríacos. En todo caso, aquella marcha fue utilísima para ellos, que entraron en Bélgica el 1º de marzo, y se apoderaron de Lieja, cuyos habitantes en vano pidieron armas a Dumouriez. Los patriotas de Lieja tuvieron que huir, mientras el ejército francés se hallaba en plena derrota, desbandado; los generales no querían ayudarse mutuamente, y Dumouriez se hallaba lejos, en Holanda. Los austríacos no podían estar mejor servidos. Se comprende el efecto que esta noticia causaría en París, mucho más teniendo en cuenta que fue seguida de otras noticias no menos graves. El 3 de marzo se supo que en Bretaña en breve iba a estallar un movimiento contrarrevolucionario; al mismo tiempo que en Lyon los batallones reaccionarios de los “hijos de familia” hacían, como ya hemos visto, un movimiento contra la Comuna revolucionaria; precisamente en el momento en que los emigrados, reunidos en Turín, pasaban la frontera y entraban armados en Francia, con el apoyo del rey de Cerdeña. Por último, el 10 de marzo se levantaba la Vendée. Era evidente que esos diversos movimientos formaban parte, como en 1792, de un vasto plan de conjunto de los contrarrevolucionarios, y en París nadie dudaba que Dumouriez, ganado para la contrarrevolución, trabajara para ella.

Danton, que entonces se hallaba en Bélgica, fue convocado con urgencia. Llegó a París el 8 de marzo y pronunció uno de sus poderosos llamamientos a la concordia y al patriotismo que hacían vibrar los corazones, y la Comuna enarboló nuevamente la bandera negra. De nuevo fue declarada la patria en peligro.

Los voluntarios se alistaban a toda velocidad, y en la noche del día 9 se celebró una cena cívica, al aire libre, en las calles, de la que participó una gran masa organizada y dispuesta a partir al día siguiente. Pero faltaba el entusiasmo juvenil de 1792. Una sombría energía los animaba y el furor roía los corazones de las pobres gentes de los suburbios viendo las luchas políticas que desgarraban a Francia. “Se necesita un motín en París”, hubiera dicho Danton, y, en efecto, hacía falta uno para sacudir el entorpecimiento que se había apoderado del pueblo y de las secciones.

Para hacer frente a las dificultades verdaderamente terribles que rodeaban a la Revolución, para subvenir a los inmensos gastos impuestos a Francia por la coalición de los contrarrevolucionarios en el exterior y en el interior, era preciso que la Revolución pusiera a contribución las fortunas burguesas que se iban construyendo gracias a la propia Revolución.

Pero precisamente eso era lo que los gobernantes no querían admitir; en parte por principio —ya que se consideraba a la acumulación de grandes fortunas **privadas** como el medio de enriquecer a **la nación**—; pero por otra parte, es preciso reconocerlo, a causa del temor que les inspiraba un levantamiento más o menos general de los pobres contra los ricos en las grandes ciudades. Las jornadas de septiembre, sobre

todo las de los días 4 y 5 en el Châtelet y en la Salpêtrière estaban todavía frescas en las memorias. ¿Qué hubiera sucedido si una clase, todos los pobres, se hubiera lanzado contra otra, contra todos los ricos, contra toda la gente acomodada? ¡La guerra civil en cada ciudad! Y esto con la Vendée y la Bretaña rebeldes al oeste, sostenidas por Inglaterra, por los emigrados de Jersey y por el Papa con todos los curas; y al norte con los austríacos y el ejército de Dumouriez, dispuesto a seguir a su general y a marchar a París, contra el pueblo.

También los “jefes de opinión” de la Montaña y de la Comuna se esforzaron por apaciguar el pánico, haciendo creer que consideraban a Dumouriez como un republicano digno de confianza. Robespierre, Danton y Marat, constituyendo una especie de triunvirato de opinión y apoyados por la Comuna, hablaron en ese sentido. Todos trabajaron de común acuerdo para reavivar el coraje, para inflamar los corazones el entusiasmo y crear una fuerza para rechazar la invasión que se anunciaba, mucho más peligrosa que la de 1792. ¡Todos, salvo la Gironda, que sólo pensaba en aplastar y exterminar a los “anarquistas”!

El 10 de marzo, por la mañana, se temía en París una repetición de las jornadas de septiembre; pero la ira popular derivó hacia los periodistas amigos de Dumouriez, y una turba se dirigió a las principales imprentas girondinas, la de Gorzas y la de Fiévé, en donde rompieron las prensas.

En el fondo, lo que quería el pueblo, inspirado por Varlet, Jacques Roux, Fournier el americano y otros *enragés*, era la depuración de la Convención; pero contra ese propósito surgió en las secciones la demanda banal de un tribunal revolucionario. Pache y Chaumette se presentaron el día 9 en la Convención a exigirlo, y entonces Cambacérès, el futuro “archiconsejero del Imperio”, propuso que la Convención, abandonando las ideas corrientes sobre la división de los poderes –legislativo y judicial–, se apoderase de este último e instituyera un tribunal especial para juzgar a los traidores.

Robert Lindet, abogado de la vieja escuela monárquica, propuso sobre este asunto la formación de un tribunal compuesto de jueces nombrados por la Convención, encargados de juzgar a los que la Convención les presentara; no quería jurados; pero después de largos debates se decidió reforzar a los cinco jueces nombrados por la Convención con doce jurados y seis asistentes provenientes de París y de los departamentos inmediatos, también nombrados todos los meses por la Convención.

De ese modo, en lugar de medidas destinadas a reducir el agio y a poner los artículos de consumo al alcance del pueblo; en vez de una depuración de la Convención, que hubiera eliminado a los miembros siempre opuestos a las medidas revolucionarias, y lejos de adoptar los acuerdos de carácter militar, necesarios por la traición ya casi confirmada de Dumouriez, la insurrección del 10 de marzo sólo produjo un tribunal revolucionario. Al espíritu creador y constructivo de la Revolución popular que buscaba sus vías, se opuso el espíritu policíaco que iba a sofocarlo.

En esos momentos, cuando la Convención iba a dar por terminada su sesión, Danton se lanzó a la tribuna, detuvo a los representantes en el momento de salir de la sala, y les recordó que el enemigo estaba en las fronteras y aun no se había hecho nada.

En aquel mismo día, los campesinos de la Vendée, azuzados por los curas, comenzaron la insurrección general y la matanza de republicanos. La sublevación venía

preparada desde mucho tiempo antes, principalmente por los curas y a instigación de Roma. Ya hubo un conato de insurrección en agosto de 1792, cuando entraron los prusianos en Francia. Desde entonces quedó Angers convertido en el centro político de los curas refractarios. Las *Sœurs de la Sagesse* y otras monjas servían de emisarias y transmisoras a los curas para hacer circular sus incitaciones a la rebeldía y despertar el fanatismo propagando narraciones de supuestos milagros (Michelet, lib. X, cap. V). A la sazón, el reclutamiento de hombres para la guerra, promulgado el 10 de marzo, dio la señal de la sublevación general. Enseguida, por iniciativa de Cathelineau, campesino albañil y sacristán de su parroquia, y después uno de los jefes de partida más audaces, se estableció un consejo superior, dominado por los curas y dirigido por el presbítero Bernier.

El día 10 se tocó a rebato en centenares de parroquias, y cerca de 100.000 hombres abandonaron sus trabajos para comenzar la caza de republicanos y curas constitucionales. Verdadera caza, con un campanero que tocaba la *vue* y el *hallali*<sup>204</sup> –decía Michelet–; exterminio en regla, en el que se hacía padecer a los suplicados sufrimientos atroces; matándolos de a poco y negándose a rematarlos para prolongar su agonía, o abandonando los atormentados a las tijeras de las mujeres y a las débiles manos de los niños, que prolongaban sus martirios. Todo eso, bajo la dirección de los curas, iba acompañado de milagros, para impulsar a los campesinos a matar también a las mujeres de los republicanos. Los nobles, con sus Amazonas realistas, vinieron después; y cuando aquellas “gentes honradas” se decidieron a nombrar un tribunal para exterminar a los republicanos, en seis semanas hizo ejecutar a quinientos cuarenta y dos patriotas<sup>205</sup>.

Para resistir esta salvaje insurrección armada, la República sólo disponía de 2.000 hombres diseminados en toda la baja Vendée, desde Nantes a la Rochela. Hasta fines de mayo no llegaron al territorio insurrecto las primeras fuerzas organizadas de la República; hasta entonces la Convención no pudo oponer más que decretos: ¡la muerte y la confiscación de bienes para los nobles y los curas que no abandonaran la Vendée en el plazo de ocho días! ¿Pero quién tenía la fuerza necesaria para ejecutar esos decretos?

No iban mejor las cosas en la región del este, donde el ejército de Custine se batía en retirada; mientras que en Bélgica, Dumouriez, desde el 12 de marzo, se declaraba en franca rebeldía contra la Convención, enviando desde Lovaina una carta (que él se encargó de hacer pública) en la que reprochaba a Francia el crimen de haberse anexado Bélgica, de haber querido arruinarla introduciendo en ella los asignados y la venta de bienes nacionales, etc. Seis días después atacó a las fuerzas superiores de

<sup>204</sup> Gritos lanzados por los venadores cuando se avistaba al animal perseguido y cuando éste iba a ser alcanzado. [N. de E.]

<sup>205</sup> “Cada día”, escribía un cura **realista** refractario, François Chevalier (citado por Chassin), “cada día estaba marcado por ejecuciones sangrientas que no pueden más que causar horror a toda alma honrada y que sólo son soportables a los ojos de la filosofía” [ejecuciones que estaban comandadas por los curas en nombre de su religión]. “Se había llegado a decir públicamente que era indispensable y esencial para la paz no dejar un solo patriota en Francia. A tal punto había llegado el furor popular, que bastaba haber asistido a la misa de un cura intruso para ser apresado, y en seguida acuchillado o fusilado con el pretexto de que las cárceles estaban llenas, como el 2 de septiembre”. En Machecoul, donde habían matado a 542 ciudadanos patriotas, hablaban de matar a las mujeres. Charette impulsaba a esto a los campesinos fanáticos.

los austríacos en Neerwinde, se hizo derrotar por ellos, y el 22 de marzo, apoyado por el duque de Chartres y generales orleanistas, entró en negociaciones directas con el general austríaco Mack. Los traidores se comprometían a evacuar Bélgica sin combate y a marchar sobre París para restablecer la monarquía constitucional. En caso necesario, se harían ayudar por los austríacos, que ocuparían, como garantía, una de las plazas fuertes de la frontera, Condé.

Danton, jugándose la cabeza, trató de impedir esa traición. No habiendo logrado persuadir a dos girondinos, Gensoné, amigo de Dumouriez, y a Guadet, a que lo acompañaran para que Dumouriez volviera al servicio de la República, el día 16 partió solo para Bélgica, a riesgo de ser él mismo acusado de traición. Halló a Dumouriez en plena retirada, después de Neerwinde, y comprendió que el traidor ya había tomado partido. En efecto, se había comprometido con el coronel Mack a evacuar Holanda sin batirse.

París fue presa de furor cuando –Danton había regresado el 29– tuvo la certidumbre de la traición de Dumouriez. El ejército republicano, el único que podía rechazar la invasión, marchaba quizá contra París para restablecer la monarquía. Entonces el Comité de insurrección, que se reunía en el Obispado bajo la dirección de los *enragés*, arrastró a la Comuna. Las secciones se armaron, se apoderaron de la artillería, y hubieran marchado contra la Convención si no hubieran prevalecido otros consejos para evitar el pánico. El 3 de abril se recibió la noticia definitiva de la traición de Dumouriez. Había hecho prisioneros a los comisarios que les envió la Convención. Felizmente no fue seguido por su ejército. El decreto de la Convención que ponía a Dumouriez fuera de la ley y ordenaba la prisión del duque de Chartres, había llegado a los regimientos. Ni el general ni el duque lograron arrastrar a los soldados, y Dumouriez tuvo que pasar la frontera, como Lafayette, y refugiarse en Austria.

Al día siguiente, él y los imperiales lanzaban un manifiesto en que el duque de Coburgo anunciaba a los franceses que venía a dar a Francia su rey constitucional.

En lo más fuerte de aquella crisis, cuando la incertidumbre acerca de la actitud del ejército de Dumouriez ponía en peligro la misma seguridad de la República, los tres hombres más influyentes de la Montaña, Danton, Robespierre y Marat, de acuerdo con la Comuna (Pache, Hébert y Chaumette) actuaron en consonancia para impedir el pánico y la tristes consecuencias que podía acarrear.

Al mismo tiempo, la Convención, con el pretexto de la “falta de unidad”, que había dificultado hasta entonces la marcha general de la guerra, resolvió asumir todo el poder ejecutivo, además del poder legislativo y judicial, y creó un **Comité de Salvación Pública**, al que dio poderes muy extensos, casi dictatoriales; medida que fue de inmensa importancia para todo el desarrollo ulterior de la Revolución.

Ya hemos visto que después del 10 de agosto, la Legislativa instituyó, con el nombre de “Consejo Ejecutivo Provisional”, un ministerio encargado de todas las funciones del poder ejecutivo. Además, en enero de 1793 la Convención creó un “Comité de Defensa General”, y como la guerra era en aquel momento lo esencial, este Comité tuvo poder de vigilancia sobre el Consejo Ejecutivo, constituyéndolo así en la rueda principal del mecanismo administrativo. Ahora, para dar más cohesión al gobierno, la Convención instituyó un “Comité de Salvación Pública”, elegido por ella, y renovable cada tres meses, que iba a suplantarse al Comité de Defensa y al Consejo Ejecutivo.

En el fondo, era la Convención misma la que sustituía al ministerio; pero, poco a poco, como era de esperar, el Comité de Salvación Pública dominó a la Convención y adquirió en todas las ramas de la administración un poder que sólo compartió con el “Comité de Seguridad General”, encargado de los asuntos policiales.

En medio de la crisis que se desarrolló en abril de 1793, Danton, que hasta entonces había tomado la parte más activa en la guerra, fue el alma del Comité de Salvación Pública, y conservó esa influencia hasta que presentó su dimisión el 10 de julio de 1793.

Por último, la Convención, que desde el mes de septiembre de 1792 había enviado a los departamentos y a los ejércitos varios de sus miembros con el título de **Representantes en Misión**, provistos de poderes extremadamente extensos, decidió enviar entonces a ochenta más, para reanimar la moral en las provincias e impulsar la guerra. Los girondinos se negaban generalmente a desempeñar esa función y ninguno de ellos fue a los ejércitos y, quizá con la idea de obrar con más libertad en la Convención, designaban a voluntarios montañeses para esas misiones tan difíciles.

No fueron ciertamente aquellas medidas de reorganización del gobierno lo que impidió que la traición de Dumouriez causara los efectos desastrosos que hubiese producido si el ejército hubiera seguido a su general. Para la nación francesa la Revolución poseía un encanto y un vigor que no dependían de la voluntad de un general. Al contrario, la traición tuvo por efecto dar a la guerra un nuevo carácter de guerra popular y democrática. Pero todo el mundo comprendió que Dumouriez no hubiera intentado jamás él solo lo que había hecho. En París debía tener un gran apoyo. Allí estaba la traición. **La Convención traidora**, decía, en efecto, el mensaje del Club de los Jacobinos firmado por Marat, que presidía aquella noche.

Desde entonces la caída de los girondinos y el alejamiento de sus jefes de la Convención fueron inevitables. La traición de Dumouriez produjo forzosamente la insurrección que estalló el 31 de mayo.



---

---

N<sup>o</sup>. X X V I.

---

L'AMI DU PEUPLE,

o v

LE PUBLICISTE PARISIEN,  
JOURNAL POLITIQUE, LIBRE ET IMPARTIAL,

PAR UNE SOCIÉTÉ DE PATRIOTES.

*ET rédigé par M. MARAT, Auteur de l'OFFRANDE  
A LA PATRIE, du MONITEUR, & du PLAN  
DE CONSTITUTION, &c.*

---

Vitam impendere vero.

---

VERSAILLES ET PARIS.

*Du Mardj 6 Octobre 1789.*

*Trame odieuse contre la Nation. — Moyens de  
faire face aux besoins de l'Etat. — Denon-  
ciation de plusieurs Membres indignes de di-  
vers Comités de l'Hôtel de Ville.*

*Hôtel de Ville. de Paris.*

**P**OUR se laver d'une imputation malheureusement trop fondée, l'Assemblée des Représentants de la Commune s'est oubliée jusqu'à faire afficher contre moi un Placard injurieux. Je serois indigne de la confiance dont le Peuple honore son incorruptible défenseur, si ma loyauté pouvoit

Cc

## Capítulo XLV Un nuevo levantamiento se vuelve inevitable

El 31 de mayo es una de las grandes fechas de la Revolución, tan significativa como el 14 de julio y el 5 de octubre de 1789, el 21 de junio de 1791 y el 10 de agosto de 1792, pero quizá la más trágica de todas. Aquel día hizo el pueblo de París su tercer levantamiento, su último y supremo esfuerzo para imprimir a la Revolución un carácter verdaderamente popular. Para llegar a esto, tuvo que dirigirse, no contra el rey ni la Corte, sino contra la Convención Nacional, con el fin de eliminar a los principales representantes del Partido Girondino.

El 21 de junio de 1791, día de la detención del rey en Varennes, cierra una época; la caída de los girondinos, el 31 de mayo de 1793, cierra otra y se convierte al mismo tiempo en la imagen de todas las revoluciones futuras. En lo sucesivo no podrá haber ninguna revolución seria si no realiza su 31 de mayo. O la revolución tendrá su jornada en la que los proletarios se separaren de los revolucionarios burgueses, para dirigirse a donde éstos no puedan seguirlos sin dejar de ser burgueses; o no se hará tal separación, y entonces no será una revolución.

Trasciende hasta nuestros días lo trágico de la situación de los republicanos en aquella fecha. No se trataba ya de un rey perjuro y traidor, sino de antiguos compañeros de lucha a quienes fue preciso declarar la guerra, porque de otro modo la reacción hubiera comenzado en junio de 1793, cuando la obra principal de la Revolución —la destrucción del régimen feudal y de los principios monárquicos y de derecho divino— apenas había empezado. O había que proscribir a los republicanos girondinos, que hasta entonces habían llevado valerosamente el asalto al despotismo, pero que en ese momento decían al pueblo: “¡No irás más lejos!”, o se debía sublevar al pueblo para eliminarlos, pasar sobre sus cuerpos e intentar la conclusión de la obra comenzada.

Esa situación trágica se manifiesta perfectamente en el folleto de Brissot, *A ses commettants*, fechado el 26 de mayo, del que ya hemos hablado.

No se pueden leer esas páginas sin sentir que se trata una cuestión de vida o muerte. Brissot se juega la cabeza lanzando aquel folleto en el que se encarniza pidiendo la guillotina para los que denomina anarquistas. Tras la publicación de aquel escrito, sólo quedan dos alternativas: o los “anarquistas” se dejaban guillotinar por los girondinos, lo que abriría la puerta a los realistas, o los girondinos tendrían que ser expulsados de la Convención, y entonces serían ellos los que perezcan.

Es evidente que los montañeses no se decidieron fácilmente en recurrir al motín para obligar a la Convención a expulsar a los principales líderes de la derecha. Durante más de seis meses venían intentando lograr un acuerdo cualquiera. Danton especialmente se dedicaba a negociar un compromiso; Robespierre se dedicaba por su parte a paralizar “parlamentariamente” a los girondinos sin recurrir a la fuerza. El propio Marat dominaba su cólera para evitar la guerra civil. De esa manera se logró retardar la separación; pero ¡a qué precio! La Revolución estaba paralizada; nada se hacía para consolidar lo que ya se había adquirido; se vivía al día.

El antiguo régimen conservaba toda su fuerza en las provincias; las clases privilegiadas acechaban el momento de recuperar las fortunas y las posiciones perdidas,

de restablecer la monarquía y los derechos feudales que la ley no había anulado todavía. Al primer fracaso en la guerra volvería victorioso el antiguo régimen. En el Mediodía, el sud-oeste y el oeste, la masa continuaba perteneciendo a los curas, al Papa, y por ellos a la monarquía. Es cierto que una gran parte de las tierras, quitadas al clero y a los ex nobles, ya había pasado a poder de la burguesía, grande y pequeña, y también a los campesinos. Las rentas feudales no eran rescatadas ni pagadas, pero todo se hallaba en estado provisorio. Y si el día de mañana el pueblo, extenuado por el hambre y la miseria, cansado de la guerra, se encerraba en sus miserables viviendas y dejaba hacer ¿no volvería triunfante el antiguo régimen al cabo de poco tiempo?

A partir de la traición de Dumouriez, la situación de la Convención se volvió insostenible. Sintiendo cuan afectada estaba por la traición de su general favorito, la Gironda redobló su encarnizamiento contra los montañeses. Acusada de connivencia con el traidor, sólo supo defenderse pidiendo el proceso de Marat, a causa del manifiesto jacobino del 3 de abril, cuando se conoció la traición de Dumouriez, y que tenía la firma de Marat como presidente.

Aprovechándose de que gran número de miembros de la Convención se hallaban en misión en los ejércitos y los departamentos, y que la mayor parte eran montañeses, los girondinos pidieron a la Convención que decretara la acusación de Marat, lo que se hizo el 12 de abril; y después que se lo enviara al tribunal revolucionario por haber promovido el asesinato y el saqueo. El decreto de prisión fue acordado el día 13 por 220 votos contra 92, sobre 367 votantes, con 7 votos por el aplazamiento y 48 abstenciones.

Sin embargo, fracasó el golpe. El pueblo de los suburbios quería demasiado a Marat para dejar que lo condenaran. Los pobres sentían que Marat era pueblo y que jamás los traicionaría.

Hoy, cuanto más se estudia la Revolución, más se conoce lo que Marat hizo y dijo, y más se descubre cuán inmerecida es la fama de siniestro exterminador que le han dado los historiadores, admiradores de los burgueses girondinos. Casi siempre, desde las primeras semanas de la convocatoria de los Estados Generales, y sobre todo en los momentos de crisis, Marat supo ver mejor y más justamente que otros, incluso que Danton y que Robespierre, los otros dos grandes directores de la opinión revolucionaria.

Desde el día en que Marat se lanzó a la Revolución, se entregó a ella por completo. Vivía en la pobreza y estaba continuamente obligado a ocultarse mientras los otros alcanzaban el poder. Hasta su muerte, a pesar de la fiebre que lo consumía, no cambió su género de vida; su puerta estaba siempre abierta para los hombres del pueblo. Pensaba que la dictadura ayudaría a la Revolución a atravesar sus crisis; pero jamás buscó la dictadura para sí mismo.

Por sanguinario que fuera su lenguaje respecto de los personajes de la Corte —sobre todo al principio de la Revolución, cuando decía que si no se cortaban algunos miles de cabezas no se haría nada y la Corte aniquilaría a los revolucionarios—, tuvo siempre contemplaciones con los que se habían dedicado a la Revolución, aun cuando a su vez se convertían en obstáculo para el desarrollo del movimiento. Desde los primeros días comprendió que la Convención, con un fuerte Partido Girondino en su seno, no podía avanzar; pero inicialmente intentó evitar la depuración violenta, y sólo se hizo

partidario de ella y su organizador cuando vio que era preciso optar entre la Gironda y la Revolución. Si hubiera vivido, es probable que el Terror no hubiese tomado el carácter feroz que le imprimieron los hombres del Comité de Seguridad General. No se lo habría utilizado para golpear por un lado al partido avanzado, al de los hebertistas, y por otro al de los conciliadores, como Danton<sup>206</sup>.

Así como el pueblo amaba a Marat, los burgueses de la Convención lo detestaban. Los girondinos, que querían debilitar a la Montaña, decidieron comenzar por él, pensando que sería menos defendido que los otros.

En cuanto en París se tuvo noticia del decreto de prisión contra Marat, la agitación fue inmensa. La insurrección hubiera estallado el 14 de abril si los montañeses, incluso Robespierre y el mismo Marat, no hubieran predicado la calma. Marat, que no se dejó arrestar en seguida, compareció el día 24 ante el tribunal y fue absuelto por los jurados. Luego, sobre los hombros de los *sans-culottes*, fue llevado en triunfo a la Convención.

Los girondinos fallaron el golpe, y aquel día comprendieron que ya no podrían recuperarse. Fue para ellos “un día de duelo”, como dijo uno de sus diarios. Brissot escribió su último panfleto *A ses commettants*, en el que hizo todo lo posible por despertar las pasiones de la burguesía acomodada y comerciante contra “los anarquistas”.

En estas condiciones, la Convención, cuyas sesiones eran choques furiosos entre los dos partidos, perdió la consideración del pueblo, en tanto que la Comuna de París adquiriría naturalmente el ascendiente por su iniciativa en las medidas revolucionarias.

En las grandes ciudades, a medida que avanzaba el invierno de 1793, el hambre tomó aspectos cada vez más lúgubres. Los municipios tropezaban con dificultades inmensas para obtener pan, aunque no fuese más que una libra, un cuarto de libra o cuatro onzas diarias por habitante, para lograrlo, especialmente el de París, contraían deudas enormes.

En tal situación, la Comuna de París dispuso sobre los ricos un impuesto progresivo para los gastos de la guerra, por mil doscientos millones de libras. Para la exención del impuesto se consideraba como “lo necesario” una renta de mil quinientas libras para cada jefe de familia, y de mil libras por cada miembro más de la familia. Todo lo que superara esa renta era tratado como “superfluo” y pagaba un impuesto progresivo de treinta libras sobre un excedente de dos mil a tres mil libras y así sucesivamente, hasta llegar a veinte mil libras cuando el excedente era de cincuenta mil.

Para la guerra que Francia sostenía, en medio de una revolución y de una hambruna, esto era algo muy modesto. Sólo eran las grandes fortunas las que se resentían, mientras que una familia de seis personas que alcanzaba las diez mil libras de renta, pagaba menos de cien libras de aquel impuesto extraordinario. No obstante los ricos lanzaron sus gritos de protesta, mientras que Chaumette, el promotor de aquel impuesto, a quien los girondinos odiaban más después de Marat, decía con

<sup>206</sup> Marat tenía razón en decir que sus obras publicadas al principio de la Revolución, *Offrande à la Patrie*, *Plan de Constitution*, *Législation criminelle* y los cien primeros números del *Ami du peuple* están llenos “de consideraciones, de moderación, de amor humano, de libertad y de justicia” (Chèvremont, *Marat* t. II, p. 215). Jaurés, que ha leído a Marat con atención, contribuyó mucho a mostrarlo tal cual era, sobre todo en el cuarto volumen de su *Histoire de la Révolution*.

plena convicción: “Nada me hará cambiar de principios –y, aún con el cuchillo en la garganta, gritaría– **El pobre lo ha hecho todo; que el rico haga algo a su vez.** Yo gritaría que pese a ellos mismos hay que convertir a los egoístas, a los jóvenes que no hacen nada, en personas útiles y hay que procurar descanso al obrero útil y respetable”.

La Gironda redobló su odio a la Comuna que lanzó la idea de ese impuesto; pero se puede imaginar la explosión de odios que estalló entre la burguesía cuando Cambón propuso a la Convención un empréstito forzoso de mil millones, que el 20 de mayo hizo votar con el apoyo de las tribunas. Este empréstito fue exigido en toda la nación a los ricos, estaba fundado en principios análogos a los del impuesto de la Comuna y era reembolsable con la venta de bienes de los emigrados a medida en que estos fueran liquidándose. En las difíciles circunstancias que atravesaba la República no había otra salida posible que un impuesto de ese género. Pero los defensores de la propiedad estuvieron a punto de acometer a los montañeses en la Convención cuando éstos sostuvieron ese proyecto y casi llegaron a las manos.

Si se necesitaran más pruebas todavía de la imposibilidad de continuar y salvar la Revolución mientras los girondinos permanecieran en la Convención y los dos partidos se paralizaran mutuamente, esos debates sobre el empréstito constituirían la demostración más evidente.

Pero lo que sobre todo exasperaba al pueblo de París era que, para detener la Revolución, de la que París había sido hasta entonces el foco más ardiente, los girondinos hacían cuanto podían para levantar los departamentos contra la capital, sin reparar, ante el deseo de lograr su objetivo, en ponerse de acuerdo con los realistas. Mejor la monarquía que dar un solo paso hacia la República social; mejor anegar París en sangre y arrasar la ciudad maldita, que dejar al pueblo de París y a su Comuna la iniciativa de un movimiento que amenazaba las propiedades burguesas. Como se ve, Thiers y la Asamblea de Burdeos tuvieron sus antecesores en 1793.

El 19 de mayo, los girondinos, a proposición de Barère, hicieron decretar la formación de la Comisión de los Doce, para examinar los acuerdos tomados por la Comuna, y esa Comisión, nombrada el 21, fue el principal engranaje del gobierno. Dos días después, el 23, hizo prender a Hébert, el suplente del procurador de la Comuna, amado por el pueblo por el franco republicanismo de su periódico, el *Père Duchesne*, y a Varlet, el favorito de los pobres de París, un “anarquista” diríamos hoy, para quien la Convención era una “tienda de leyes”, y que predicaba en las calles la revolución social. Pero no pararon ahí los arrestos, porque la Comisión de los Doce se proponía también perseguir a las secciones. Exigió que se le entregaran los registros de las secciones, y mandó prender al presidente y al secretario de la sección de la Cité, que se habían negado a entregarlos.

Por su parte, el girondino Isnard, que presidía la Convención durante aquellas jornadas –un autoritario que ya presagiaba a Thiers–, contribuyó a la agitación con sus amenazas. Amenazó a los parisinos diciendo que, si se atentaba contra la representación nacional, París sería aniquilado. “Pronto se investigará en las orillas del Sena si es que París ha existido”. Tan estúpidas amenazas, tan semejantes a las de la corte en 1791, colmaron el furor popular, y el día 26 se combatía en casi todas las secciones. La insurrección era inevitable, y Robespierre, que la había desaconsejado,

dijo en los Jacobinos en la noche del 26, que, en caso necesario, él, por sí solo, estaba dispuesto a declararse en rebelión contra los conspiradores y traidores que tenían asiento en la Convención.

Ya el 14 de abril, 35 secciones sobre 38, pidieron a la Convención que excluyera de su seno a veintidós representantes girondinos, cuyos nombres indicaban. Después, en la fecha antes mencionada, las secciones se sublevaron para obligar a la Convención a obedecer el voto de la población parisina.





## Capítulo XLVI Levantamientos del 31 de mayo y 2 de junio

Una vez más, como en el 10 de agosto, el pueblo en sus secciones preparó por sí mismo la insurrección. Danton, Robespierre y Marat celebraban frecuentes consultas en aquellos días, pero ellos dudaban y la acción vino nuevamente de los “desconocidos” que constituyeron un club insurreccional en el Obispado, y allí nombraron, con ese objetivo, una Comisión “de los Seis”.

Las secciones tomaron parte activa en los preparativos. Ya en marzo, la sección de las Quatre Nations se declaró en insurrección y autorizó a su comité de vigilancia a emitir órdenes de arresto contra los ciudadanos sospechosos por sus opiniones contrarrevolucionarias; y otras secciones (Mauconseil, Poissonnière) pidieron abiertamente la prisión de los diputados “brissotinos”. El mes siguiente, en los días 8 y 9 de abril, después de la traición de Dumouriez, las secciones de Bonconseil y de la Halle-aux-Blés exigieron el proceso de los cómplices del general, y el día 15, treinta y cinco secciones emitían una lista de los veintidós miembros de la Gironda cuya expulsión de la Convención exigían.

También las secciones trataron de federarse para la acción, por fuera del Consejo de la Comuna, y el 2 de abril, la sección de Gravilliers, siempre en la vanguardia, tomó la iniciativa de la creación de un “Comité Central”. Ese Comité actuó de manera intermitente, pero se reconstituyó al aproximarse el peligro (el 5 de mayo), y el 29 tomó a su cargo la dirección del movimiento. La influencia del Club de los Jacobinos fue mediocre; ellos mismos admitían que el centro de acción estaba en las secciones (ver por ejemplo a Aulard, *Jacobins*, t. V, p. 209).

El 26 de mayo las multitudes asediaron a la Convención; pronto la invadieron en parte, y el pueblo entrando en la sala, apoyado por las tribunas, pidió la supresión de la Comisión de los Doce. La Convención se resistía, pero al fin, a medianoche, rendida por el cansancio, cedió, y la Comisión fue anulada.

Esa concesión, no obstante, fue momentánea, porque al día siguiente, el 27, aprovechando la ausencia de gran número de montañeses enviados en misión, los girondinos, apoyados por la Llanura, restablecieron la Comisión de los Doce, y así fracasó la insurrección.

La falta de acuerdo entre los revolucionarios había paralizado el movimiento. Una parte de las secciones, inspirada por los *enragés*, quería la adopción de medidas que aterrorizaran a los contrarrevolucionarios. Ellos, después de haber sublevado al pueblo querían matar a los principales girondinos. Se hablaba también de degollar a los aristócratas de París.

Pero ese plan encontró una fuerte oposición. La representación nacional era una guarda confiada al pueblo de París ¿Cómo se podía faltar a la confianza de Francia? Danton, Robespierre y Marat se opusieron resueltamente. El Consejo de la Comuna, el alcalde Pache y el Consejo de departamento también lo rechazaron; las sociedades populares tampoco le dieron su apoyo.

Además había otra cosa a tener en cuenta. Era preciso contar con la burguesía, ya en aquella época numerosa en París, y los batallones de guardias nacionales hubieran

aplastado a la insurrección si se trataba de la defensa de las propiedades. Era necesario garantizar que no se tocarían. Fue por esto que Hassenfratz, en los Jacobinos, aunque manifestaba no tener nada en principio contra el pillaje a los canallas –así calificaba a los ricos– trató de impedir que la insurrección fuera acompañada por los saqueos, “hay sesenta mil hombres domiciliados –decía–, armados y en estado de rechazar a los ladrones. Es evidente que hay una **imposibilidad absoluta** de atentar contra las propiedades” e invitó a todos los miembros de esa sociedad “a tomar el compromiso de morir antes de permitir el ataque a las propiedades”.

El mismo juramento se prestó en la noche del 31 en la Comuna, e inclusive hasta en el Obispado por los *enragés*. Lo mismo se hizo en las secciones.

Una nueva clase de propietarios burgueses se constituía, en efecto, en aquella época –esa clase cuyo número aumentó tanto en el curso del siglo XIX–, y los revolucionarios se vieron obligados a contemporizar con ella para no tenerla en su contra.

En la víspera de una insurrección nunca se sabe si la masa popular se levantará o no. Esta vez se temía que los elementos extremos llegasen a matar a los girondinos en la Convención y que París quedara comprometido ante los departamentos. Se pasaron tres días en negociaciones, hasta que se convino que la insurrección sería dirigida por el conjunto de los elementos revolucionarios: el Consejo de la Comuna, el Consejo del Departamento y el Consejo General Revolucionario del Obispado; que no se cometería violencia alguna sobre las personas, y que se respetarían las propiedades. Todo se limitaría a una **insurrección moral**, a una presión sobre la Convención, a la que se obligaría a entregar los diputados culpables al tribunal revolucionario.

Tal fue la consigna que Marat, al salir de la Convención, desarrolló la noche del 30 en el Obispado y después en la Comuna. A medianoche, se dice que él mismo, desafiando a la ley que castigaba con pena de muerte a quien tocara a rebato, inició el movimiento desde la torre del *Hôtel de Ville*.

Comenzada la insurrección, unos delegados del Obispado, como se hizo el 10 de agosto, destituyeron al alcalde y al Consejo de la Comuna; pero en vez de secuestrar al alcalde y nombrar otro Consejo, después de haberles hecho prestar juramento de unirse a la insurrección, reinstalaron a uno y al otro. Lo mismo hicieron con el Consejo del departamento, y aquella misma noche los revolucionarios del Obispado, del Departamento y de la Comuna se unieron en un “Consejo General Revolucionario”, que tomó la dirección del movimiento.

Este Consejo nombró al comandante de uno de los batallones (el de la sección de los Sans-Culottes), Hanriot, Comandante General de la Guardia Nacional. Se tocaba a rebato, el redoble del tambor resonaba en París.

Lo sorprendente de aquella insurrección era, no obstante, su indecisión. Aun después de que el cañón de alarma, situado en el Pont-Neuf, inició sus disparos a la una de la tarde, los miembros armados de las secciones se hallaban en las calles, al parecer sin ningún plan fijo. Dos batallones fieles a los girondinos acudieron primero y se situaron frente a las Tullerías. Hanriot, con los cuarenta y ocho cañones de las secciones, cercaba la Asamblea.

Transcurrían las horas y no pasaba nada. Todo París estaba en pie, pero la masa del pueblo no ejercía presión sobre la Convención. El girondino Vergniaud, viendo

que la insurrección no se desarrollaba, y probablemente esperando debilitar la hostilidad contra la Gironda, hizo votar que las secciones habían merecido el bien de la patria. La jornada parecía perdida, cuando nuevas masas populares llegaron por la noche e invadieron la sala de la Convención. Entonces los montañeses se sintieron fortalecidos, y Robespierre pidió, no sólo la supresión de la Comisión de los Doce y el proceso de sus miembros, sino también el proceso de los principales jefes girondinos, los llamados veintidós, que no formaban parte de los Doce.

Sin embargo, aquella proposición no fue discutida. Todo lo que la Convención se atrevió a hacer fue anular nuevamente la Comisión de los Doce, y hacer que sus papeles se entregaran al Comité de Salvación Pública para que después de examinarlos diera un dictamen en el plazo de tres días. Además la Convención aprobó un decreto de la Comuna disponiendo que a los obreros que quedaran sobre las armas hasta el restablecimiento de la tranquilidad pública, se les pagaran cuarenta *sous* diarios; para cuyo pago la Comuna decretó un impuesto sobre los ricos para pagar de inmediato los tres días de insurrección. Se acordó también que las tribunas de la Convención se abrirían al pueblo sin la presentación de pases previos.

Todo eso era muy poco. La Gironda persistía y continuaba teniendo mayoría; la insurrección había fracasado. Pero entonces el pueblo de París, comprendiendo que no se había hecho nada, preparó un nuevo movimiento para el día 2 de junio.

El Comité revolucionario, formado en el seno del Consejo General de la Comuna, emitió una orden de prisión contra Roland y su mujer (hallándose él ausente, sólo ella fue apresada), y pidió resueltamente a la Convención la prisión de veintisiete de sus miembros pertenecientes al Partido Girondino. Por la noche se tocó otra vez a rebato, y el cañón de alarma repitió sus cañonazos.

Aquel día todo París se alzó para, en esta ocasión, acabar de una vez. Más de cien mil hombres armados se agolparon alrededor de la Convención; disponían de 163 piezas de artillería y pedían que los girondinos dimitiesen, o que al menos veintidós de ellos –luego se elevó ese número a veintisiete– fuesen expulsados por la Convención.

Las horribles noticias llegadas de Lyon reforzaron la insurrección popular. Se supo que el 29 de mayo se había levantado el pueblo hambriento de Lyon; pero que los contrarrevolucionarios, los realistas, apoyados por los girondinos, habían dominado el movimiento haciendo degollar a ¡ochocientos patriotas!

La noticia era desgraciadamente cierta, y la participación de los girondinos en la contrarrevolución de Lyon era demasiado evidente. El furor popular fue terrible y produjo la caída definitiva de la Gironda. El pueblo que sitiaba la Convención declaró que no dejaría salir a nadie hasta que se declarara la exclusión de los principales girondinos.

La Convención –al menos la derecha, la Llanura y una parte de la Montaña–, declarando que sus deliberaciones no eran libres, intentó salir, esperando imponerse al pueblo y abrirse paso a través de la multitud; pero Hanriot, desenvainando el sable, dio su famosa orden *¡Cañoneros a sus piezas!*

Después de tres días de resistencia, la Convención cedió, votando la exclusión de treinta y uno de sus miembros girondinos. A propósito de esto una diputación del pueblo entregó a la Convención la siguiente carta:

“El pueblo entero del departamento de París nos ha enviado a ustedes, ciudadanos legisladores, para decirles que el decreto que acaban de dictar es la salvación de la República; venimos a ofrecernos como rehenes en igual número al de aquellos cuya prisión ha ordenado la Asamblea para responder por su seguridad ante sus departamentos”.

El 3 de junio Marat pronunció en los Jacobinos una alocución en la que resumía el sentido del movimiento que acababa de realizarse y proclamaba el derecho al bienestar para todos.

“Hemos dado un gran impulso”, decía, refiriéndose a la exclusión de los treinta y un diputados girondinos. “A la Convención corresponde asegurar las bases del bienestar público. Nada más fácil, hay que hacer una profesión de fe: **queremos que todos los ciudadanos calificados como *sans-culottes* gocen del bienestar y de la felicidad.** Queremos que esa clase útil sea ayudada por los ricos en proporción a sus facultades. No queremos violar las propiedades. **¿Pero qué propiedad es más sagrada que la de la existencia? Queremos que se respete esta propiedad...**

Queremos que todos los hombres que no tienen 100.000 libras de propiedad estén interesados en conservar nuestra obra. Dejaremos gritar a los que tienen más de 100.000 libras de renta [evidentemente, **de propiedad**]... Diremos a esos hombres: acepten que somos los más, y si no contribuyen a hacer girar la rueda junto con nosotros, los echaremos de la República, los despojaremos de sus propiedades y nos las repartiremos entre los *sans-culottes*”.

Y añadía esta otra idea que no iba a tardar en ser ejecutada:

“jacobinos, tengo una verdad que comunicarles: no conocen a sus más mortales enemigos; **son los curas constitucionales.** Ellos son los que más gritan entre los campesinos contra los anarquistas, y contra los desorganizadores, contra el dantonismo, el robespierrismo y el jacobinismo... ¡No acaricien más los errores populares! ¡Corten las raíces de la superstición! ¡Digan resueltamente que los curas son sus enemigos!”<sup>207</sup>.

En aquellos momentos París no quería la muerte de los diputados girondinos; a lo más, quería que cedieran el puesto a los convencionales revolucionarios para que éstos pudieran continuar la Revolución. Los diputados detenidos no fueron enviados a la Abadía; quedaron arrestados en sus casas; continuaron cobrando los dieciocho francos señalados a cada miembro de la Convención, y pudieron circular por París acompañados por un gendarme, con el cargo de alimentarlo.

Si aquellos diputados, obedeciendo a los principios de civismo antiguo de los que hacían tanto alarde, se hubieran retirado a la vida privada, es seguro que se los hubiera dejado tranquilos. Pero, en lugar de eso, se apresuraron a regresar a los departamentos para sublevarlos, y viendo que si querían levantarlos contra París, estaban forzados a ponerse de acuerdo con los curas y con los realistas en contra de la Revolución, prefirieron aliarse con los traidores realistas a abandonar la partida.

Entonces, y solamente entonces, en julio de 1793, la Convención depurada puso fuera de la ley a aquellos insurgentes.

---

<sup>207</sup> Aulard, *Jacobins*, t. V, p. 227.

## Capítulo XLVII

### La Revolución popular. El empréstito forzoso

Para desvanecer toda duda respecto a la necesidad en que se hallaba la Revolución de alejar de la Convención a los principales hombres del partido de la Gironda, basta examinar ligeramente la obra legislativa que emprendió la Convención en cuanto se anuló la oposición de la derecha.

El empréstito forzoso sobre los ricos para subvenir a los enormes gastos de la guerra, la fijación del precio máximo de los alimentos, la devolución a las comunas de las tierras que los señores usurpaban desde 1669, la abolición definitiva y sin indemnización de los derechos feudales, las leyes sobre las sucesiones, encaminadas a diseminar las fortunas e igualarlas, la Constitución democrática de 1793; todas esas medidas se siguieron rápidamente una tras otra cuando se debilitó la derecha por la expulsión de los jefes girondinos.

Aquel período, que duró desde el 31 de mayo de 1793 al 27 de julio de 1794 (9 termidor del año II de la República), es el más importante de toda la Revolución. Los grandes cambios en las relaciones entre los ciudadanos, cuyo programa bosquejó la Asamblea Constituyente en la noche del 4 de agosto de 1789, eran finalmente realizados, luego de cuatro años de resistencia, por la Convención depurada bajo la presión de la revolución popular. Y fue el pueblo, fueron los “*sans-culottes*”, como se decía entonces, quienes, después de haber proporcionado los medios para hacerlo con la insurrección del 31 de mayo, no solamente obligaron a la Convención a legislar en ese sentido, sino que eran también quienes ejecutaban inmediatamente esas medidas, recurriendo a las sociedades populares, a las cuales se dirigían los convencionales en misión para crear sobre el terreno la fuerza ejecutiva.

El hambre mantenía su reinado durante este período, y la guerra que la República sostenía contra la coalición del rey de Prusia, del emperador de Alemania, de los reyes de Cerdeña y de España, impulsados y sobornados por Inglaterra, tomaba proporciones terribles. Las necesidades de aquella guerra eran inmensas y no se puede tener una idea de ellas sin los detalles que se encuentran en los documentos de la época y que demuestran la penuria y la ruina a que Francia se vio reducida por la invasión. En aquellas circunstancias verdaderamente trágicas todo faltaba: pan, calzado, animales de tiro, hierro, plomo, salitre, y nada podía entrar ni por tierra, a través de los cuatrocientos mil hombres lanzados contra Francia por los aliados, ni por mar, a través del círculo de buques ingleses que establecían el bloqueo. En tales circunstancias se movían los *sans-culottes* para salvar la Revolución que parecía a punto de zozobrar.

Al mismo tiempo, todo lo que dependía aún del antiguo régimen, todo lo que antes ocupaba posiciones privilegiadas, y todo lo que esperaba, ya fuera volver a aquellas posiciones, ya crearse nuevas posiciones bajo el régimen monárquico en cuanto fuera restablecido: clero, nobles, burgueses enriquecidos por la Revolución, todos conspiraban contra ella. Los que permanecían fieles debían moverse en un círculo de bayonetas y cañones, que se estrechaba a su alrededor y en medio de la conspiración interior que trataba de herirlos por la espalda.

Al verse en tal situación, los *sans-culottes* se apresuraron a proceder de tal modo que, cuando la reacción lograra sobreponerse, encontrara una Francia nueva, regenerada: el campesino en posesión de la tierra, el trabajador de la ciudad habituado a la igualdad y a la democracia, la aristocracia y el clero despojados de sus fortunas, su verdadera fuerza, y esas fortunas distribuidas en miles de manos diferentes, fraccionadas, enteramente cambiadas de aspecto, irreconocibles, imposibles de restituir.

La verdadera historia de esos trece meses –junio de 1793 a julio de 1794– no se ha escrito aún. Los documentos que servirán un día para escribirla están en los archivos provinciales, en los informes y cartas de los convencionales en misión, en las minutas de los municipios, de las sociedades populares, etc., que no han sido todavía examinados con el cuidado con que se ha estudiado lo concerniente a la legislación de la Revolución; y conviene apurarse, porque van desapareciendo rápidamente. Esto exigiría indudablemente el trabajo de una vida; pero sin ese trabajo la historia de la Revolución quedaría incompleta<sup>208</sup>.

De lo referido a ese período los historiadores han estudiado la guerra y el terror, y eso no es lo esencial. Lo esencial es la obra inmensa de dispersión de las propiedades territoriales, la obra de democratización y de descristianización de Francia realizada en aquellos trece meses. Relatar ese trabajo inmenso, con las pasiones que suscitó, con todas las luchas a que dio lugar en cada ciudad, en cada aldea será obra de algún futuro historiador. Todo lo que puede hacerse hoy es exponer algunos de sus rasgos principales.

La primera medida verdaderamente revolucionaria, adoptada después del 31 de mayo, fue el **empréstito forzoso** aplicado a los ricos para atender a los gastos de la guerra.

La situación de la Tesorería, ya lo hemos visto, era deplorable: la guerra devoraba formidables cantidades de dinero; los asignados, lanzados en excesivas cantidades, se depreciaban, y no podían imponerse nuevos impuestos a los pobres; ¿qué quedaba por hacer sino gravar a los ricos? y la idea de un empréstito forzoso de mil millones impuesto a los ricos, idea ya apuntada bajo el ministerio de Necker, al comienzo de la Revolución, germinaba en la nación.

Cuando se lee hoy lo que los contemporáneos, reaccionarios o revolucionarios, decían del Estado de Francia, no se puede dejar de pensar que todo republicano, cualesquiera que fueran sus ideas sobre la propiedad, debería haber aceptado la idea del empréstito forzoso: no había otra solución posible. Cuando se planteó la cuestión el 20 de mayo, el impuesto fue recomendado por el moderado Cambon; pero los girondinos cayeron sobre los promotores del empréstito con una violencia inaudita, provocando en la Convención una escena detestable.

En consecuencia, todo lo que aquel día pudo hacerse fue aceptar la idea **en principio**. En cuanto al modo de ejecutarla, habría de discutirse después, o nunca, si los girondinos lograban enviar los montañeses a la “roca Tarpeya”.

Y bien, en misma noche que siguió a la expulsión de los girondinos, la Comuna de París acordaba que el decreto fijando el máximo del precio de los artículos de consumo se pusiera en ejecución sin retardo; que se procediera inmediatamente al armamento de

---

<sup>208</sup> ¡Cuántos papeles importantísimos han sido destruidos recientemente en Clairvaux! Hemos visto restos de la biblioteca de “Pélarin”, vendida a un tendero y a un tabaquero de la ciudad.

los ciudadanos, que fuera cobrado el impuesto forzoso y que el ejército revolucionario se organizara incluyendo a todos los ciudadanos válidos, pero excluyendo de los puestos de mando a los *ci-devant*, es decir, a los ex nobles, a los “aristócratas”.

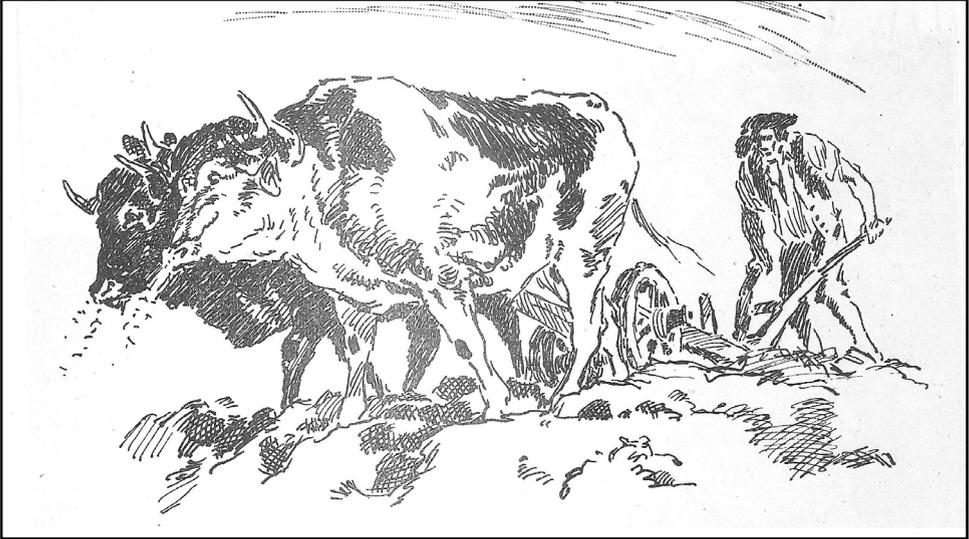
La Convención no se demoró en proceder en ese mismo sentido, y el 22 de junio de 1793 discutió el informe de Réal, que planteaba los siguientes principios del empréstito forzoso: los ingresos **necesarios** (tres mil libras para un padre de familia, y mil quinientas libras para un soltero) quedarían libres del empréstito. Los ingresos **abundantes** lo soportarían de una manera progresiva, hasta el máximo, que era de diez mil libras para los solteros y de veinte mil libras para los padres de familia. Si los ingresos fueran superiores a ese máximo, se considerarían como **superfluos**, y serían reclamados por completo para el empréstito. Estos principios fueron adoptados aunque la Convención, en su decreto del mismo día, fijó lo necesario en seis mil libras para los solteros y en diez mil para los padres de familia<sup>209</sup>.

En agosto se advirtió que con esas cifras el empréstito produciría menos de doscientos millones (Stourm, p. 372, nota), y el 3 de septiembre la Convención volvió sobre su decreto de 22 de junio, fijando lo **necesario** en mil libras para los solteros y en mil quinientas para los casados y mil libras más para cada uno de los miembros de su familia. Los ingresos **abundantes** se tasaron con un impuesto progresivo que subía de 10 al 50 por 100 del ingreso. Y en cuanto a los ingresos superiores a nueve mil libras se fijaba de modo que no quedaran más de cuatro mil quinientas libras sobre el **necesario** mencionado, cualquiera que fuera la renta del rico. Esto se aplicaba, no a un **impuesto permanente**, sino a un **empréstito forzoso**, que se hacía por una vez y en circunstancias extraordinarias.

He ahí lo notable y la prueba patente de la impotencia de los parlamentos. Seguramente no existió jamás un gobierno que inspirase más terror que la Convención en el año II de la República, y, sin embargo, la ley concerniente al empréstito forzoso no fue obedecida. Los ricos no pagaron. El empréstito fue costosísimo, pero ¿cómo imponerlo sobre los ricos que no querían pagar? Hubiera sido necesario recurrir al embargo, a la venta... pero eso exigía la existencia de todo un mecanismo, y ¡ya había tantos bienes nacionales puestos en venta! Materialmente el empréstito fue un fracaso; pero como la intención de los montañeses avanzados tendía a preparar a los espíritus a la idea de la **igualación de las fortunas**, con lo realizado, al dar un paso adelante, ya había logrado su objetivo.

Pasando el tiempo, aun después de la reacción termidoriana, el Directorio recurrió también por dos veces al mismo medio, en 1795 y en 1799: la idea de lo **superfluo** y de lo **necesario** había hecho su camino. Se sabe que el impuesto progresivo llegó a ser el programa de la democracia durante el siglo que siguió a la Revolución. Hasta ha llegado a aplicarse en varios Estados, pero en proporciones mucho más moderadas, tan moderadas que sólo le queda el nombre.

<sup>209</sup> Sigo en este asunto la obra de René Stourm, *Les finances de l'ancien régime et de la Révolution*, 1885, t. II, página 369 y ss. Las discusiones en la Convención fueron muy interesantes. Cambon, planteando la cuestión el 20 de mayo de 1793, dijo: “Yo quisiera que la Convención abriera un empréstito cívico de mil millones, que fuera cubierto por los ricos y los indiferentes... Tú eres rico, **tú tienes una opinión que nos ocasiona gastos**; quiero encadenarte contra tu voluntad a la Revolución: quiero que prestes tu fortuna a la República”. Marat, Thuriot y Mathieu apoyaron el proyecto, pero la oposición fue muy fuerte. Conviene tener en cuenta que un departamento, el del Hérault, había tomado la iniciativa y dado el ejemplo de un empréstito de este tipo. Cambon lo mencionó en su discurso. Jacques Roux en Gravilliers, ya lo había recomendado el 9 de marzo.



## Capítulo XLVIII

### Tierras comunales. Lo que hizo con ellas la Legislativa

Dos grandes cuestiones, como ya hemos visto, dominaban sobre todas las otras en la Francia rural: la devolución a las comunas de las tierras comunales, y la abolición definitiva de los derechos feudales. Dos inmensas cuestiones que apasionaban a los dos terceras partes de Francia, y cuya solución había quedado en suspenso en el período en el que los girondinos, defensores de las propiedades, dominaban en la Convención.

Desde que comenzó la Revolución, o por mejor decir, desde 1788, cuando en la población rural penetró un rayo de esperanza, los campesinos esperaban y aun habían intentado volver a entrar en posesión de las tierras comunales, de las que los nobles, el clero y los grandes burgueses, aprovechando el edicto de 1669, se habían apoderado fraudulentamente. Donde pudieron hacerlo, los campesinos recobraron aquellas tierras, a pesar de la terrible represión que solía seguir a aquellos actos de expropiación.

En otros tiempos la tierra, toda la tierra –los prados, los bosques, las tierras baldías y las tierras desbrozadas– era propiedad de las comunas aldeanas. Los señores feudales tenían derecho de justicia sobre los habitantes, y la mayor parte de ellos tenían también derecho a diversas prestaciones en trabajo y en especie sobre los habitantes (ordinariamente tres jornadas de trabajo y diversos pagos, o *done*s, en especie); en cambio, los señores debían mantener bandas armadas para la defensa del territorio contra las invasiones y las incursiones, ya fuesen de otros señores, de extranjeros, o de bandidos de la región.

Pero poco a poco, con la ayuda del poder militar que poseían, del clero, que en parte estaba con ellos, y de legistas versados en el derecho romano que ellos mantenían vigente, los señores se apropiaron de extensiones considerables de tierras como propiedad personal. Esta apropiación fue muy lenta; tardó siglos, toda la Edad Media, en completarse; pero al finalizar el siglo xvi era un hecho: poseían ya praderas y grandes espacios de tierras laborables.

Todo eso, sin embargo, no les bastaba.

A medida que aumentaba la población de la Europa occidental, y que la tierra adquiría mayor valor, los señores, elevados a pares del rey y protegidos por toda la autoridad real y la de la Iglesia, comenzaron a codiciar las tierras pertenecientes a las comunas aldeanas. Apoderarse de ellas, por mil medios y bajo mil pretextos, por la fuerza o por el fraude legal, fue lo más corriente durante los siglos xvi y xvii. Fue entonces, en 1669, que la ordenanza de Luis XIV, el “Rey Sol”, proporcionó a los señores una nueva arma legal para apropiarse las tierras comunales.

Esa arma fue el *triage*, que permitía al señor apropiarse una *tercera* parte de las tierras pertenecientes a las comunas y que antes habían estado bajo su gobierno; por

lo que los señores aprovecharon aquel edicto para apropiarse las mejores tierras, sobre todo de los prados, que las comunas rurales necesitaban para su ganado.

Más tarde, aún bajo Luis XIV y luego de Luis XV, los señores, los conventos, los obispos, etc., continuaron apropiándose las tierras comunales bajo mil pretextos. Se fundaba un monasterio en medio de un bosque virgen y entonces los campesinos cedían espontáneamente a los frailes grandes espacios de terreno. O bien el señor obtenía por casi nada el derecho de establecer una granja propia sobre tierras de la comuna, en medio de pasturas no cultivadas, y en lo sucesivo se consideraba como su propietario con pleno derecho. Además se fabricaban títulos falsos de propiedad. Hubo provincias en que se utilizó el **amojonamiento**; y en muchas de ellas, el señor que había rodeado con una cerca una parte de las tierras comunales, se declaraba su propietario y recibía de las autoridades reales o de los parlamentos el derecho de propiedad sobre aquel terreno cercado. La resistencia de las comunas a aquellas apropiaciones, si el señor tenía protectores en la corte, era tratada como rebelión; con el resultado de que el saqueo de las tierras comunales se hacía en grande y en pequeño sobre toda la extensión del reino<sup>210</sup>.

En cuanto los campesinos sintieron la aproximación de la Revolución, comenzaron a exigir que las apropiaciones hechas desde 1669, ya fuera por la ley del *triage*, o por cualquier otra forma, fueran declaradas ilegales; y que las tierras de las que se despojó a las comunas con esos pretextos, lo mismo que aquellas otras que las comunas se habían visto obligadas a ceder a particulares por mil medios fraudulentos, fuesen devueltas a las comunas despojadas. En varias comarcas los campesinos recuperaron esas tierras durante los movimientos revolucionarios de 1789 a 1792; pero la reacción podría sobrevenir y los “*ci-devant*” los despojarían de aquellas tierras. Era necesario, pues, generalizar la recuperación, legalizarla, a lo que, no solamente las dos asambleas, la Constituyente y la Legislativa, sino también la Convención, dominada por los girondinos, se opusieron con todas sus fuerzas.

Conviene notar que la idea de **repartir** las tierras comunales entre los habitantes de la comuna, impulsada frecuentemente por los burgueses de las villas, no era aprobada en manera alguna por la gran masa de los campesinos franceses; como no ha sido tampoco aprobada por los campesinos rusos, búlgaros, serbios, árabes, kabilas, hindúes y otros, que viven hasta nuestros días bajo el régimen de la propiedad comunal. Es sabido, en efecto, que cada vez que en un país de propiedad comunal se elevan voces en demanda del reparto de las tierras pertenecientes a las comunas, siempre proceden de algunos **burgueses de aldea**, que se enriquecen con un pequeño comercio y esperan apropiarse las parcelas de los pobres después de los repartos de las tierras comunales. Por lo general a gran masa de los campesinos se opone al reparto.

---

<sup>210</sup> Muchas asambleas provinciales habían tratado, antes de 1789, de obtener el reparto de las tierras comunales, ya fuera por habitantes, ya fuera en proporción del tributo pagado por cada uno. Muchos *cabiers* presentaban esa misma demanda. Otros, por el contrario, se quejaban del amojonamiento que, en algunas provincias, en 1769 y 1777, había autorizado el rey.

El mismo hecho se produjo en Francia durante la Revolución. Al lado de la masa, hundida en una miseria espantosa y siempre creciente, estaba también, como ya hemos dicho, el **campesino burgués**, que se enriquecía de una manera o de otra, y cuyos reclamos llegaban siempre a oídos de la administración revolucionaria, burguesa por su origen, por sus gustos y con su manera especial de considerar las cosas.

Esos burgueses campesinos estaban perfectamente de acuerdo con la masa de los campesinos pobres al pedir la devolución de las tierras comunales de las que se apoderaron los señores a partir de 1669; pero estaban contra de esa masa al pedir el **reparto definitivo** de esas tierras.

En el transcurso de los siglos, en todas las comunas, tanto rurales como urbanas, se había establecido una distinción entre dos clases de habitantes: estaban las familias más o menos acomodadas, que eran, o se decían, descendientes de los primeros fundadores de la comuna. Estos se denominaban “los burgueses” [“les bourgeois”], *die Bürger* en Alsacia, “los ciudadanos”, o bien “las familias”. Y estaban los que se establecieron posteriormente en la comuna y que eran llamados “los habitantes”, “los paisanos” [“les manants”], o *die Ansässigen* en Alsacia y en Suiza.

Los primeros eran los únicos que tenían derecho a las tierras comunales arables, y también los únicos con derecho al pastoreo y a otros derechos comunales sobre los bosques, los terrenos baldíos, los montes, etcétera; en tanto que a los habitantes, a los paisanos, a los *Ansässigen*, se les negaba todo. Apenas si se les permitía llevar a pastar una cabra a los terrenos baldíos, recoger leña pequeña o juntar castañas.

Las cosas se envenenaron mucho más cuando la Asamblea Nacional estableció, no sólo para los derechos políticos, sino también para las elecciones del Consejo Comunal, de sus funcionarios, de los jueces, etc., la funesta distinción entre ciudadanos activos y ciudadanos pasivos. Por la ley municipal de diciembre de 1789, la Constituyente habiendo abolido la asamblea popular de la aldea, compuesta por todos los jefes de familia de la comuna (el **mir** ruso) —que hasta entonces (salvo las restricciones impuestas por Turgot) continuaba reuniéndose bajo un olmo o la sombra del campanario— estableció en su lugar la **municipalidad electiva**, pero elegible solamente por los ciudadanos activos.

Desde entonces, la usurpación de las tierras comunales por los campesinos enriquecidos y por los burgueses debe haber funcionado rápidamente. Era sencillo para los ciudadanos “activos” entenderse entre sí para adquirir las mejores tierras comunales, privando a los pobres de su uso, lo que quizá representaba su única garantía de existencia. Tal fue el caso de Bretaña (probablemente también en la Vendée), donde los campesinos, como se vio según las mismas leyes de 1793, gozaban de amplios derechos sobre inmensos espacios de tierras baldías, brezales, pasturas, etcétera, que los burgueses campesinos les negaron cuando fue abolida la antigua costumbre de la asamblea comunal por la ley de diciembre de 1789.

Bajo el impulso de las leyes de la Constituyente, la pequeña burguesía rural, al mismo tiempo que pedía la devolución a los municipios de las tierras apropiadas por la ley del *triage*, pedía también que se decretase el reparto de las tierras comunales, en la

seguridad de que si la Asamblea decretaba el reparto, este resultaría en beneficio de los campesinos acomodados, en tanto que los pobres, los pasivos, serían excluidos. Pero la Asamblea Constituyente y la Legislativa no hicieron nada hasta agosto de 1792. Se oponían a toda solución de las cuestiones de la propiedad territorial que fuera desfavorable para los señores, y no emprendieron nada<sup>211</sup>.

No obstante, después del 10 de agosto, en las vísperas de su disolución, la Legislativa se sintió obligada a hacer algo, y lo que hizo fue en beneficio de la burguesía rural.

El 14 de agosto de 1792, de acuerdo con una moción de François de Neufchâteau, la Asamblea Legislativa ordenó lo que sigue<sup>212</sup>: “1° desde este año, inmediatamente después de recogidas las cosechas, todos los **terrenos y usos** comunales aparte de los bosques (es decir, hasta los **terrenos de pastoreo** poseídos por las comunas y sobre los cuales el derecho de pastura pertenecía por lo general a **todos los habitantes**), serán repartidos entre los **ciudadanos de cada comuna**; 2° esos ciudadanos gozarán con **total propiedad** de sus porciones respectivas, 3° los bienes comunales, conocidos con los nombres de *sursis*<sup>213</sup> y *vacantes*, serán también divididos entre los habitantes; 4° para fijar la forma de reparto, el Comité de Agricultura presentará en el plazo de tres días un proyecto de decreto”. Por ese mismo decreto la Legislativa abolía la solidaridad en los pagos de tributos y de impuestos que los campesinos tuvieran que pagar<sup>214</sup>.

Aquel decreto fue un verdadero golpe decisivo<sup>215</sup> contra la propiedad comunal. Redactado de manera chapucera y con una vaguedad increíble, parece tan extravagante que durante algún tiempo creí que el texto de ese decreto, dado por Dalloz, era un resumen imperfecto, y busqué el texto completo; pero aquel era el texto exacto y completo de aquella ley extraordinaria que de una plumada abolía la propiedad comunal en Francia, privando de todo derecho a las tierras comunales a los llamados habitantes o *Ansässigen*.

---

<sup>211</sup> Ya en la Constituyente Robespierre pedía la abolición de la ordenanza de 1669 y la restitución a las comunas de las tierras comunales que “las ciudades, burgos y aldeas del Artois poseían desde tiempo inmemorial”, a cuya conservación se debían generalmente la abundancia de ganado, la prosperidad de la agricultura y el comercio del lino. Aquellas tierras habían sido arrebatadas a las comunas por los intendentes y los Estados de Artois para enriquecer a los agentes de la administración y, lo que era peor y más repugnante, para hacerlos pasar al poder de los señores. Pedía, en consecuencia, la abolición de la ordenanza de 1669 (*Motion de Robespierre au nom de la province d’Artois et des provinces de Flandre, de Hainaut et de Cambrésis pour la restitution des biens nationaux envahis par les seigneurs*, Imprimerie Nationale, 1791. Folletos del British Museum).

<sup>212</sup> El texto corresponde a la modificación indicada por Kropotkin para la edición italiana de Luigi Bertoni y reemplaza al siguiente, correspondiente a las ediciones en español con traducción de A. Lorenzo: “Cuando Mailhe presentó (el 25 de agosto de 1792) un proyecto de decreto, muy estudiado, para anular los efectos de la ordenanza de 1669 y para obligar a los señores a restituir a las comunas rurales las tierras de que habían sido despojados hacía ya más de doscientos años, *el proyecto no fue aceptado*. Por el contrario, once días antes (el 14 de agosto), la Legislativa, a propuesta de François (de Neufchâteau), ya había decretado: 1°...”. [N. de E.]

<sup>213</sup> Pendientes de ejecución. [N. de E.]

<sup>214</sup> Dalloz, *Répertoire*, t. IX, pp. 185, 186, nota.

<sup>215</sup> “coup de Jarnac” en el original. [N. de E.]

Se comprende perfectamente el furor que este decreto debió provocar en Francia, en la parte pobre de las poblaciones rurales. Se interpretó como la orden de repartir las tierras entre los “ciudadanos”, con exclusión de los “habitantes”, de los pobres. Eso era la expoliación en beneficio de los burgueses de la aldea<sup>216</sup>. Este solo decreto, con su parágrafo 3º, habría bastado para soliviantar toda la Bretaña campesina<sup>217</sup>.

Ya el 8 de septiembre de 1792 se leyó en la Legislatura un informe exponiendo que la ejecución de ese decreto encontraba tantas objeciones (o resistencias) en la población que hubiese sido imposible aplicarlo<sup>218</sup>; pero nada se hizo, y la Legislativa se disolvió sin abrogarlo. Sólo fue suprimido por la Convención en octubre.

En vista de las dificultades de aplicación, la Convención acordó (decreto del 11-13 de octubre de 1792) que “los comunales en cultivo continuaran hasta la época del reparto como en el pasado, según los usos de los lugares; y los **ciudadanos que hayan hecho dichos cultivos y siembras gozarán de las cosechas procedentes de sus trabajos**” (Daloz, IX, 186).

Mientras los girondinos dominaron en la Convención no fue posible hacer nada más. Es muy probable que los campesinos –o al menos a los que el tenor de ese contra-decreto les fuera explicado– comprendiesen que el golpe que les había asestado la Legislativa el 25 de agosto con el reparto de las tierras, por esta vez había fracasado. Pero ¿quién podrá mensurar el mal que esta amenaza de expropiación de las comunas, que permanecía suspendida sobre ellos le hizo a la Revolución? ¿Quién podrá dar cuenta de los odios que se provocaron en las regiones agrícolas contra los **revolucionarios de la ciudad?**

Sin embargo. Esto no fue todo. El 28 de agosto y el 24 de septiembre, en las vísperas de disolverse, la Legislativa emitió un decreto sobre las tierras comunales que, de haber sido mantenido, les hubiera dado toda la ventaja a los señores. Es cierto que éste declaraba que las tierras baldías e incultas “son consideradas como pertenecientes a las comunas rurales y les serán adjudicadas por los tribunales”, pero si el señor se las hubiese apropiado cuarenta años antes y las hubiera poseído después, **quedarán para él**<sup>219</sup>. Esta ley, como lo demostró Fabre (del Hérault) en un informe a la Convención, era muy ventajosa para los señores porque “casi todos los anteriores

<sup>216</sup> Así fue interpretado ese decreto por los tribunales y así debía serlo. Ver, por ejemplo. Daloz, X, p. 265, n° 2261, nota.

<sup>217</sup> El texto corresponde a la modificación indicada por Kropotkin para la edición italiana de Luigi Bertoni y reemplaza al siguiente: “Se comprende el furor que debió producir aquel decreto en la fracción pobre de las poblaciones rurales de Francia. Se interpretó como la orden de repartir las tierras comunales entre los ciudadanos activos, o sea únicamente entre los “ciudadanos”, con exclusión de los “habitantes” y de los pobres. Era la expoliación en beneficio del burgués rural. Por sí solo, ese decreto, con su parágrafo 3º hubiera bastado para sublevar toda la Bretaña campesina”. [N. de E.]

<sup>218</sup> El texto corresponde a la modificación indicada por Kropotkin para la edición italiana de Luigi Bertoni y reemplaza al siguiente: “Ya el 8 de septiembre de 1792 se leyó en la Legislatura un informe exponiendo que la ejecución de ese decreto encontraba tantos obstáculos en la población que era imposible aplicarlo”. [N. de E.]

<sup>219</sup> “Estas tierras volverán a las comunas, a menos que los anteriores señores prueben por títulos o posesión exclusiva continuada, pacífica y sin perturbación durante cuarenta años, que tienes su propiedad”.

señores podrían invocar la prescripción cuarentenaria e inutilizar así las disposiciones de este artículo favorables a las comunas<sup>220</sup>. Fabre señalaba también la injusticia del artículo III de ese decreto, según el cual la comuna no podía volver a poseer sus tierras, si el señor vendía a un tercero sus derechos sobre las tierras de las que había despojado a las comunas. Además, Dalloz ha demostrado (páginas 168 y siguientes) cuán difícil les resultaba a las comunas presentar las pruebas **positivas, ciertas**, que exigían los tribunales para devolverles la posesión de sus tierras.

Tal cual era, la ley del 28 de agosto – 14 de septiembre de 1792<sup>221</sup> se inclinaba a favor de los acaparadores de los bienes comunales. La cuestión de las tierras comunales no pudo ser tratada en sentido favorable para la masa campesina hasta la Convención, y esto sólo luego de la insurrección del 31 de mayo – 2 de junio y la exclusión de los girondinos.



<sup>220</sup> Informe de Fabre, p. 36, folletos del British Museum sobre la Revolución Francesa R. F. tomo 247.

<sup>221</sup> Las fechas corresponden a la modificación indicada por Kropotkin para la edición italiana de Luigi Bertoni y reemplaza a la que sólo decía “agosto de 1792”. [N. de E.]

## Capítulo II

### Las tierras son devueltas a las comunas

Mientras dominaron los girondinos, la cuestión de las tierras comunales permaneció estancada. La Convención no hizo nada para atenuar el efecto funesto de los decretos de agosto de 1792, ni menos aún, para aceptar la propuesta de Mailhe concerniente a las tierras que los señores habían arrebatado a las comunas.

Pero, inmediatamente después del 2 de junio, la Convención retomó esta cuestión y ya el 11 de junio de 1793 votaba la gran ley sobre las tierras comunales, que hizo época en las aldeas de Francia y que representa una de las leyes más ricas en consecuencias de toda la legislación francesa. Por esta ley, debían ser devueltas todas las tierras arrebatadas a las comunas en los dos siglos anteriores en virtud de la ordenanza del *triage* de 1669, como así también todas las tierras baldías, incultas, de pastoreo, landas, arbustales, etc., de las que habían sido despojadas en cualquier forma por particulares, incluso para aquellas para las cuales la Legislativa había establecido la prescripción de cuarenta años de posesión<sup>222</sup>.

Sin embargo, votando esa medida necesaria y justa, que destruía los efectos de las expoliaciones cometidas bajo el antiguo régimen, la Convención daba, al mismo tiempo, un paso en falso respecto al reparto de esas tierras. En relación a esto surgieron dos corrientes de ideas, tanto en la Convención como en toda Francia. Los burgueses campesinos, que ambicionaban desde tiempo atrás las tierras comunales, de las cuales solían tener una parte en arrendamiento, querían el reparto. Ellos sabían que una vez hecho el reparto, les sería fácil comprar las tierras que les tocarían a los campesinos pobres, y querían, como ya hemos dicho, que el reparto se hiciera entre los “ciudadanos” solamente, con exclusión de los “habitantes” y hasta de los ciudadanos pobres (los ciudadanos pasivos de 1789). Esos burgueses campesinos encontraron en el seno de la Asamblea abogados enérgicos que hablaron, como siempre, en nombre de la propiedad, de la justicia y de la igualdad, mostrando que en las diferentes comunas existían propiedades desiguales, lo que no les impedía defender la desigualdad en el seno de cada comuna. Esos abogados demandaron el **reparto obligatorio**<sup>223</sup>. Fueron muy escasos entre ellos los que, como Julián Souhait, diputado de los Vosgos, pidieron la conservación de la propiedad comunal.

---

<sup>222</sup> Todos los bienes comunales en general, decía la ley del 10-11 de junio de 1793 “conocidos en toda la república bajo los diversos nombres de tierras incultas, baldíos, garrigas, landas, pastizales, pasturas, arbustales, brezales, bosques comunes, yermos, terrenos aluvionales, pantanos, pantanales, montañas o cualquier otra denominación son y pertenecen por su naturaleza a la generalidad de los habitantes o miembros de las comunas o de las secciones de las comunas. Ellas estarán autorizadas a demandar su restitución”. “El artículo 4 del título 25 de la ordenanza de aguas y bosques de 1669, al igual que todos los edictos, declaraciones, decretos del Consejo y cartas patentes que, desde aquella época, han autorizado el *triage*, repartición, distribución parcial de bosques y forestas patrimoniales y señoriales, en perjuicio de las comunidades usufructuarias... y todos los juicios dictados y actos hechos en consecuencia, quedan revocados y permanecen a este respecto como no avenidos”. “La posesión durante cuarenta años, reconocida suficiente por el decreto del 28 de agosto de 1792, para reconocer la propiedad de un particular, no podrá en ningún caso suplir al título legítimo, y el título legítimo no podrá ser el procedente de la potencia feudal”.

<sup>223</sup> Véase, por ejemplo, el discurso de P. A. Lozeau, sobre los bienes comunales, impreso por orden de la Convención.

Sin embargo no se hallaban presentes los jefes girondinos para sostenerlos, y la Convención depurada, dominada por los montañeses, no admitió que la tierras comunales sólo pudiesen ser repartidas entre una parte de los habitantes, sino que creía hacer el bien y actuar en el interés de la agricultura, autorizando el reparto de las tierras por cabeza de habitante. La idea adoptada consistía en que en Francia nadie se viera privado de la posesión del suelo de la República. El imperio de esta idea en la Convención favoreció, más que impidió, el reparto de las tierras comunales.

Según la ley del 11 de junio de 1793, el reparto deberá hacerse entre todos, **por cabeza de habitante domiciliado, de toda edad y de todo sexo, ausente o presente** (sec. II, art. 1). Todo ciudadano, sin excluir los mozos de trabajo, los criados de hacienda agrícola, etc., que cuente un año de domicilio en la comuna, será comprendido en el reparto. Y durante diez años, la parte de tierra comunal, correspondiente a cada ciudadano, no podrá ser embargada por deudas (sec. III, artículo 1).

Sin embargo, el reparto sólo será facultativo. La asamblea de los habitantes, **compuesta por todo individuo de todo sexo**, con derecho al reparto y mayor de 21 años, será convocado un domingo, y decidirá si quiere repartir sus bienes comunales en todo o en parte. **Si la tercera parte de los votantes vota por el reparto, el reparto quedará decidido** (sec. III, art. 9) y no podrá ser revocado.

Se comprende qué cambio tan inmenso debía producir ese decreto en la vida económica de villas y aldeas. Todas las tierras usurpadas desde hacía dos siglos a las comunas por medio del *triage*, por deudas inventadas y por el fraude, ya podían ser recobradas por los campesinos. Abolida la prescripción de cuarenta años, se podían remontar hasta 1669 para recobrar las tierras adquiridas por los poderosos y los leguleyos. Y las tierras comunales, sumadas a todas aquellas que la ley del 11 de junio devolvía a los campesinos, pertenecían a todos, a todos los que contaban un año de residencia en las comunas, en proporción al número de hijos de ambos sexos y al de parientes ancianos en cada familia. Desaparecía la distinción entre ciudadanos y habitantes. Cada uno tenía derecho a aquellas tierras. Era toda una revolución.

En cuanto a la otra parte de la ley, concerniente al reparto y a las facilidades acordadas para llegar a él (una tercera parte de los habitantes de la comuna podía imponerlo a las otras dos), fue aplicada en ciertas partes de Francia, pero no por lo general. En el norte, donde había pocos pastizales, se repartieron fácilmente los terrenos comunales. En la Vendée y en la Bretaña, los campesinos se opusieron violentamente a que el reparto se hiciera a petición de una tercera parte de los habitantes; allí todos querían conservar por completo sus derechos de pastoreo, etc., sobre las tierras incultas. En otras partes los repartos fueron numerosos. En la Mosela, por ejemplo, país de cultivo de la vid, 686 comunas repartieron los bienes comunales (107 por cabeza y 579 por familia), y 119 permanecieron indivisas; pero en otros del centro y del oeste, la gran mayoría de las comunas conservaron sus tierras sin divisiones.

En general, los campesinos, sabiendo que si las tierras comunales se repartían, las familias pobres se volverían rápidamente familias proletarias, más pobres aún que antes, no se apresuraban a votar el reparto.

Es evidente que la Convención, cuyos miembros burgueses se complacían en hablar de las desigualdades que se producirían si las comunas entraran sencillamente en posesión de las tierras de que se las había despojado, no emprendió absolutamente nada

para igualar las ventajas conferidas a los municipios por la ley de 11 de junio. Hablar de esas pobres comunas que no recibirían nada, era un buen pretexto para no hacer nada y dejar las tierras expoliadas en poder de los expoliadores; pero cuando se presentó la ocasión de proponer algo para impedir esa “injusticia”, nada se propuso<sup>224</sup>.

Las comunas que, sin perder un tiempo precioso, retomaron rápidamente la posesión de sus antiguas tierras, **de hecho, en el lugar**, fueron dueñas de ellas, y cuando la reacción triunfó y volvieron los señores, no pudieron hacer nada para recuperar lo que la ley les había quitado y de lo cual los campesinos habían tomado posesión real. En tanto, las comunas que habían vacilado en hacerlo, se quedaron sin nada.

Cuando la reacción dominó a los revolucionarios, cuando fue vencida la insurrección de los últimos montañeses el 1º pradiel del año III (20 de mayo de 1795), el primer cuidado de la Convención reaccionaria fue abrogar los decretos revolucionarios de la Convención montañesa. El 21 pradiel del año IV (9 de junio de 1796) emitió un decreto para impedir la devolución de las tierras comunales a las comunas<sup>225</sup>.

Un año después, el 31 de mayo de 1797, una nueva ley prohibió a las comunas rurales enajenar o cambiar propiedades en virtud de las leyes del 11 de junio y del 24 de agosto de 1793. En adelante fue necesario demandar una ley especial para cada acto particular de enajenación, con el propósito, sin duda, de contener el harto escandaloso saqueo de las tierras comunales que se hizo luego de la Revolución.

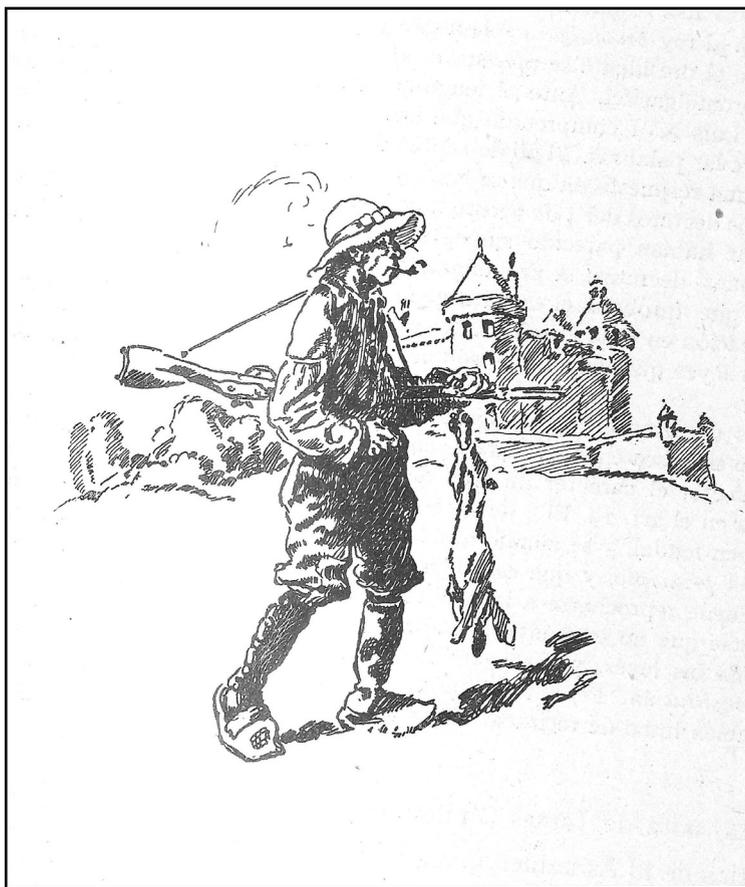
Por último, aún mas tarde, bajo el Imperio, hubo diferentes tentativas para abolir la legislación de la Convención; pero, como observa Sagnac (p. 339), “las tentativas sucesivas del Directorio, del Consulado y del Imperio contra la legislación de la Convención, fracasaron miserablemente”. Se habían constituido demasiados intereses entre los campesinos para que se los pudiese combatir eficazmente.

---

<sup>224</sup> Debe hacerse la excepción de Pierre Bridet (*Observations sur le décret du 28 août 1792*. Paris, 1793), quien propuso en el fondo lo que hoy se llama **nacionalización de la tierra**. “Las tierras comunales, decía Bridet, **son una propiedad nacional**, y, por tanto, es injusto dejar a unas comunas poseer muchas tierras y a otras comunas pocas”. En consecuencia, proponía que el Estado se incautara de todas las tierras comunales, y que las arrendara –por pequeños lotes si se presentaran adjudicatarios y, si no se presentaban, por grandes lotes–, admitiendo también en el arrendamiento a los **habitantes de otros distritos próximos**. Todo se haría a través de los directores de los departamentos (como es notorio órganos archi-reaccionarios, que representaban el interés de los ricos). Este proyecto, evidentemente, no fue aceptado. Puesto que en un comienzo las tierras de cada comuna serían tomadas en arrendamiento por los campesinos pobres o ricos de la misma comuna, **lo que ya se venía haciendo por las mismas comunas**, y sólo **por excepción**, naturalmente, se arrendarían a habitantes de los distritos vecinos, en la práctica el proyecto se reducía a permitir a **algunos** burgueses excepcionales tomar en arrendamiento tierras situadas en distritos vecinos a su comuna, y a que el Estado sustituyera a las comunas en la administración de las tierras y remitiera lo que las comunas hacían por si mismas a funcionarios que favorecerían, evidentemente, a algunos grandes burgueses de provincia para que se enriquecieran a expensas de los comunas rurales. De ahí no pasaba ese plan, fundado en ideas de justicia, atractivas seguramente para los socialistas urbanos, los cuales estaban poco familiarizados con asuntos de la propiedad de la tierra, y, por lo mismo, eran poco exigentes; pero en realidad tendía a crear, en nombre de la alineación estatista, otras injusticias mucho más irritantes y numerosas sinecuras.

<sup>225</sup> Considerando que la ejecución de la ley del 10 de junio de 1793 ha dado lugar a numerosas reclamaciones;... que el examen de esas diferencias sería largo, y que ha llegado el momento de detener los funestos efectos de la ejecución literal de la ley del 10 de junio de 1793, de la cual se han hecho ya sentir muchos y grandes inconvenientes;... se suspenden provisionalmente todos los procesos y acciones resultantes de esta ley, y todos los poseedores actuales de dichos terrenos quedan provisionalmente mantenidos en su usufructo” (Daloz, IX, p. 195).

En resumen, puede decirse que las comunas que entraron **de hecho** en posesión real de las tierras que les fueron arrebatadas a partir de 1669, quedaron en su mayor parte en posesión de esas tierras, y las que no lo hicieron antes de junio de 1796 no obtuvieron nada. En revolución sólo cuenta el hecho realizado.



## Capítulo L

### Abolición definitiva de los derechos feudales

Una vez abolida la monarquía, la Convención, desde sus primeras sesiones, tuvo que ocuparse de los derechos feudales. Pero como los girondinos se oponían a la abolición de esos derechos sin rescate, y como no proponían ningún sistema de rescate obligatorio para el señor, todo quedaba en suspenso, a pesar de ser un asunto de primordial importancia para la mitad de Francia. ¿Volvería el campesino a someterse al yugo feudal, y sufriría otra vez hambre, una vez terminado el período revolucionario?

Como acabamos de ver, cuando los jefes girondinos fueron expulsados de la Convención, ésta se apuró a votar el decreto que devolvía a las comunas sus tierras comunales; pero vaciló todavía en pronunciarse sobre los derechos feudales, y hasta el 17 de julio de 1793 no se decidió a dar el gran golpe que iba a sellar la Revolución, legalizándola en uno de sus dos principales objetivos: la abolición definitiva de los derechos feudales.

La monarquía dejó de existir el 21 de enero de 1793. El 17 de julio de 1793 la ley cesó de reconocer en Francia los derechos del señor feudal, la servidumbre del hombre hacia otro hombre.

El decreto del 17 de julio era perfectamente explícito: las distinciones establecidas por las Asambleas precedentes entre diferentes derechos feudales, con la esperanza de conservar una parte de ellos, fueron anuladas; todo derecho derivado del contrato feudal dejaba pura y simplemente de existir.

“Todo tributo o carga señorial anterior, derechos feudales fijos o casuales, hasta los respetados por el decreto de 25 de agosto anterior, quedan suprimidos sin indemnización”, dice el artículo 1º del decreto de 17 de julio de 1793. Sólo hace una excepción: las rentas o prestaciones **puramente** de propiedades territoriales, no feudales, que permanecerán (art. 29).

Así, la asimilación de las rentas **feudales** a las rentas **territoriales**, establecidas en 1789 y 1790, quedó completamente abolida. Si una renta u obligación cualquiera, era de origen feudal, fuera cual fuese su denominación, quedaba irrevocablemente abolida, sin indemnización. La ley de 1790 decía que el que tomase una tierra a condición de pagar una renta anual, podía rescatar esa renta pagando la cantidad representativa de 20 a 25 veces la renta anual. Los campesinos aceptaban esa condición; pero la ley añadía: si además de la renta territorial el propietario hubiera impuesto una obligación cualquiera de carácter feudal, un tributo, por ejemplo, a pagar sobre las ventas o las herencias, un feudo cualquiera, o un tributo anual que representara una obligación personal del granjero respecto del propietario (como la obligación de emplear el molino o el lagar del señor, o una limitación del derecho de venta de los productos, o un tributo sobre éstos), o bien un tributo a pagar en el momento de la rescisión del contrato de arrendamiento, o cuando la tierra cambiara de propietario, el arrendatario debía rescatar esta obligación feudal al mismo tiempo que la renta territorial.

Entonces la Convención dio un golpe verdaderamente revolucionario. No quiso rescatar esas sutilezas ¿el arrendatario tiene la tierra bajo una obligación de carácter feudal?

Pues cualquiera que sea el nombre de esa obligación, queda suprimida sin rescate. O bien, si el arrendatario paga una renta territorial que no tiene nada de feudal; pero además de esa renta se le ha impuesto un tributo, un censo, un derecho feudal cualquiera, **entonces queda propietario de esa tierra sin deber nada.**

Pero se podía argumentar que esa obligación era insignificante, puramente honorífica. Tanto peor. ¿Se quería hacer del arrendatario un vasallo? Ahora es libre, en posesión de la tierra a la que le ligaba la obligación feudal, y no debe nada. “Simples particulares, como dice Sagnac (p. 147), por vanidad o por la costumbre, han empleado esas formas proscriptas; **queriendo imitar a los señores** han estipulado módicos tributos o débiles derechos de traspaso en sus contratos de arrendamientos”.

Tanto peor para ellos. La Convención montañesa no pregunta si han querido imitar a los señores o si han intentado llegar a serlo. Sabe que todos los tributos feudales fueron insignificantes y módicos al principio y se volvieron insoportables con el tiempo. Ese contrato está manchado de feudalismo, como todos los que sirvieron durante siglos para esclavizar al campesino. Ve en él la huella feudal, y da la tierra al campesino que la había tomado en arrendamiento, sin imponerle ninguna indemnización.

Más aún, la Convención ordena (art. 6) “todos los títulos que reconocen derechos suprimidos **serán quemados**”. Señores, notarios, comisarios rurales, todos tenían que llevar al archivo de su municipalidad, en el término de tres meses, todos esos títulos, todas esas cartas que consignaban el poder de una clase sobre otra. Todo eso tenía que amontonarse y quemarse. Lo que los campesinos insurrectos hacían en 1789, a riesgo de ser ahorcados, se haría ahora por mandato de la ley. “Cinco años de cadena contra todo depositario, convicto de haber ocultado, substraído o reservado las minutas o expediciones de esos actos”. Muchos de esos actos acreditan el derecho de propiedad del Estado sobre tierras feudales, porque el Estado en otros tiempos también tuvo sus siervos y luego sus vasallos. ¡Poco importa!, el derecho feudal debía desaparecer y desapareció. Lo que la Asamblea Constituyente hizo respecto de los **títulos** feudales –príncipe, conde, marqués– la Convención lo hizo a su vez respecto de los **derechos pecuniarios** del feudalismo.

Seis meses después, el 8 pluvioso del año II (27 enero 1794), en vista de numerosas reclamaciones, sobre todo por parte de los escribanos que inscribían en los mismos libros, frecuentemente en la misma página, las obligaciones puramente territoriales y los tributos feudales, la Convención consintió en suspender el efecto del artículo 69: los municipios podían conservar en sus archivos los títulos mixtos; pero la ley del 17 de julio quedaba intacta, y todavía una vez más, el 29 floreal del año II (18 de mayo de 1794), la Convención confirmó que todas las rentas “manchadas con la más ligera huella de feudalismo” quedaban suprimidas sin indemnización.

Es importante hacer notar que la reacción fue incapaz de abolir el efecto de esta medida revolucionaria. Es evidente, como ya lo hemos manifestado, que hay una gran distancia entre la ley escrita y su ejecución sobre el terreno. Allí donde los campesinos no se rebelaron contra sus señores; donde, como en la Vendée, marcharon dirigidos por los señores y los curas contra los *sans-culottes*; allí donde los municipios rurales permanecieron en poder de los ricos y curas, los decretos del 11 de junio y del 17 de julio no fueron aplicados. Los campesinos no se posesionaron de

las tierras de sus ex señores feudales que tenían en arrendamiento, ni quemaron los títulos feudales, ni siquiera compraron los bienes nacionales, para no ser maldecidos por la Iglesia<sup>226</sup>.

Pero en una buena mitad de Francia, los campesinos compraron los bienes nacionales; se los hicieron vender en parcelas; tomaron posesión de las tierras que tenían en arrendamiento de sus ex señores feudales; plantaron *árboles de Mayo*, y con toda la papelería feudal hicieron hogueras de alegría. Ellos recuperaron las tierras comunales que estaban en manos de los monjes, de los burgueses y de los señores<sup>227</sup>. En estas regiones, el retorno de la reacción no hizo presa sobre la revolución económica cumplida.

La reacción volvió el 9 termidor, y con ella el terror azul de la burguesía enriquecida. Vinieron después el Directorio, el Consulado, el Imperio, la Restauración, y barrieron la mayor parte de las instituciones democráticas de la Revolución; **pero esta parte de la obra realizada por la Revolución permaneció** y resistió a todos los asaltos. Hasta cierto punto la reacción pudo demoler la obra política de la Revolución; pero su obra económica sobrevivió. Permaneció también, transfigurada, la nueva nación formada durante la tormenta revolucionaria.

Otra cosa. Estudiando los resultados económicos de la Gran Revolución, tal como se ha realizado en Francia, se comprende la inmensa diferencia que hay entre la revolución del feudalismo realizada burocráticamente, por el propio Estado feudal (en Prusia, después de 1848, o en Rusia, en 1861), y la abolición realizada por una revolución popular. En Prusia y en Rusia los campesinos se han emancipado de los servicios corporales y de los tributos feudales, perdiendo una parte considerable de las tierras que poseían, y aceptando por su emancipación un pesado rescate que los ha llevado a la ruina. **Se empobrecieron para adquirir una propiedad libre**, en tanto que los señores, que se habían opuesto a la reforma, han sacado de ella (a lo menos en las regiones fértiles) una ventaja inesperada. En Europa, en casi todas partes, la reforma ha engrandecido el poder de los señores.

Sólo en Francia, donde la abolición del régimen feudal se hizo revolucionariamente, el cambio perjudicó a los señores como casta económica y política, en beneficio de la gran masa de los campesinos.

---

<sup>226</sup> ... y, por tanto, contra el espíritu y la tendencia de la nueva ley, quedó la rutina de la ley antigua produciendo todos sus efectos. [Texto insertado al finalizar el párrafo anterior por el traductor Anselmo Lorenzo, para la edición de La Escuela Moderna y que no figura en el original]

<sup>227</sup> ...y, como es consiguiente, la nueva ley fue interpretada y aplicada en toda la extensión del pensamiento revolucionario que la informó. [Ídem]



## Capítulo LI Bienes nacionales

La Revolución del 31 de mayo tuvo el mismo efecto saludable sobre la venta de los bienes nacionales. Hasta ese momento esa venta había beneficiado a los burgueses ricos. Después los montañeses procedieron de forma tal que las tierras puestas en venta pudiesen ser compradas por ciudadanos pobres que quisieran cultivarlas por sí mismos.

Cuando los bienes del clero y luego los de los emigrados fueron confiscados por la Revolución y puestos en venta, se dividió una parte de esos bienes en pequeños lotes y se concedió a los compradores un plazo de doce años para pagar el precio fijado; pero esto fue cambiando a medida que crecía la reacción de 1790-1791 y la burguesía iba constituyendo su poder. Por otra parte, el Estado, escaso de dinero, prefería vender rápidamente a los agiotistas. Ya no se quiso fraccionar en firme y a plazos; se vendía en bloque a individuos que compraban al contado con intenciones especulativas. Ciertamente los campesinos formaron ocasionalmente agrupaciones y sindicatos para comprar, pero la legislación veía esos sindicatos con desconfianza, y una inmensa porción de la tierra pasó a poder de los especuladores. Los pequeños agricultores, los jornaleros los artesanos y los indigentes se quejaban, pero la Legislativa desatendía sus denuncias<sup>228</sup>.

Muchos memoriales pedían que las tierras de la Corona y las de *manos muertas*, de las inmediaciones de París, se partieran y arrendaran en lotes de cuatro o cinco arpentas. Los artesanos pidieron que las dimensiones de los terrenos se redujeran a “trescientas medidas de tierra” (Sagnac, p. 80). Pero, como dijo Avenel, “ni en los discursos pronunciados con tal motivo [en la Asamblea], ni en los decretos votados, hallamos el menor indicio en favor de los que no tienen tierras... Nadie en la Asamblea propuso la organización de un crédito popular para que estos hambrientos pudieran adquirir algunas parcelas... Ni siquiera se prestó atención al deseo de algunos diarios, como *Le Moniteur*, que proponían que, para crear cierto número de pequeños propietarios, la mitad de las tierras en venta se dividiera en lotes de 5.000 francos”<sup>229</sup>. Los que adquirieron lotes fueron en su mayor parte campesinos que ya eran propietarios, o burgueses procedentes de la ciudad, lo que fue muy mal visto en Bretaña y en la Vendée.

Pero sobrevino el levantamiento popular del 10 de agosto. Entonces, bajo la amenaza del pueblo en rebelión, la Legislativa trató de aplacar las denuncias, ordenando la venta de las tierras de los emigrados en lotes de 2 a 4 arpentas, “a perpetuidad por arrendamiento en dinero”. No obstante, siempre se daba preferencia a los que compraban con dinero al contado.

El 3 de junio de 1793, después de la expulsión de los girondinos, la Convención prometió dar una arpenta en las ciudades a cada jefe de familia proletaria, y hubo cierto número de representantes en misión que distribuyeron realmente pequeños lotes de tierra a los campesinos más pobres; pero lo más importante no ocurrió hasta el 2 frimario del año II (22 de noviembre de 1793), cuando la Convención ordenó

<sup>228</sup> Ph. Sagnac, *La Législation civile de la Révolution française*, p. 177.

<sup>229</sup> Avenel, *Lundis révolutionnaires*, pp. 30-20; Kareiev, p. 519.

que los bienes nacionales puestos en venta fuesen subdivididos todo lo posible. Se crearon condiciones favorables a los pobres para la compra de los bienes de los emigrados, y éstas fueron sostenidas hasta 1796, cuando la reacción los suprimió.

Es necesario decir, sin embargo, que la hacienda de la República estaba en una situación deplorable: los impuestos ingresaban mal, y la guerra absorbía millones y millones; los asignados perdían su valor; y en tales condiciones lo esencial era, para poder destruir la cantidad correspondiente de asignados de las emisiones anteriores, realizar dinero cuanto antes mediante la venta de los bienes nacionales. He ahí por qué los gobernantes, tanto los montañeses como los girondinos, pensaban menos en el agricultor que en la necesidad de la realizar rápidamente las mayores sumas posibles. El que pagaba al contado era siempre el preferido.

Y, no obstante, a pesar de todo, a pesar de todos los abusos y de todas las especulaciones, se hicieron ventas considerables en pequeños lotes. Al lado de los grandes burgueses que se enriquecieron de repente por la compra de bienes nacionales, hubo en ciertas comarcas de Francia, sobre todo en el este, considerables porciones de tierra que pasaron, en pequeños lotes (como lo ha demostrado Loutchitzky) a ser propiedad de campesinos pobres. Allí se verificó una revolución en el régimen de la propiedad.

Añádase a lo expuesto que la idea de la Revolución iba contra la clase de los grandes aristócratas propietarios, y trataba de destruir las grandes propiedades aboliendo el derecho de primogenitura en las sucesiones. Para esto suprimió primeramente el 15 de marzo de 1790 la sucesión feudal, que permitía a los señores transmitir sus propiedades a uno solo de sus descendientes, generalmente el primogénito. El año siguiente (8-15 de abril de 1791) fue abolida toda desigualdad social en los derechos de herencia: “Todos los herederos en igual grado reciben **en porciones iguales** los bienes que les son conferidos por la ley”. Poco a poco se aumentó el número de los herederos por la agregación de los colaterales y de los hijos naturales; y, por último, el 7 de marzo de 1793 la Convención abolió “la facultad de disponer de sus bienes por muerte, entre vivos o por donación contractual en línea recta”; “todos los descendientes tienen derecho a una parte igual sobre los bienes de los ascendientes”.

Así se hacía obligatorio el parcelamiento de las propiedades, al menos en los casos de herencia.

¿Cuál fue el efecto de estas tres grandes medidas: la abolición sin rescate de los derechos feudales, la devolución de las tierras comunales a las comunas y la venta de los bienes secuestrados al clero y a los emigrados? ¿Cómo afectaron al reparto de las propiedades territoriales? Esta cuestión se debate hasta el presente, y las opiniones permanecen contradictorias. Hasta puede decirse que las opiniones varían según que el estudio de tal o cual investigador abarque tal o cual parte de Francia<sup>230</sup>.

Sin embargo, un hecho domina sobre todos, y es absolutamente cierto: la propiedad fue subdividida. Allí donde la Revolución arrastró a las masas, grandes cantidades de tierras pasaron a poder de los campesinos. Y en todas partes, la antigua

---

<sup>230</sup> En la Côte-d'Or los terrenos eclesiásticos fueron adquiridos por burgueses más que por campesinos. Sucedió lo contrario respecto de los bienes de los emigrados, que fueron comprados en la misma región sobre todo por los campesinos. En el Laonnais, los campesinos compraron más dominios eclesiásticos que los burgueses, y en cuanto a los bienes de los emigrados se repartieron en esta misma región casi por igual entre los dos grupos. En el Norte, las asociaciones de los campesinos compraron muchas tierras. (Sagnac, p. 188).

miseria negra, la sombría miseria del antiguo régimen, comenzó a desaparecer. El hambre en estado crónico, que asolaba periódicamente a una tercera parte de Francia, no se conoció más en el siglo XIX.

Antes de la Revolución, el hambre azotaba regularmente cada año a una parte u otra de Francia. Las condiciones eran exactamente lo que en la actualidad son en Rusia. Por mucho que trabajara el campesino no lograba tener pan de una cosecha a la otra, laboraba mal, sus semillas eran malas; sus flacos animales de trabajo debilitados por la falta de alimento, no le daban el estiércol necesario para abonar la tierra; las cosechas eran cada vez peores. “¡Como en Rusia!”, uno está forzado a exclamar a cada página cuando se leen los documentos y las obras que tratan de la Francia campesina bajo el antiguo régimen.

Pero vino la Revolución. La tempestad fue terrible. Los sufrimientos ocasionados por la guerra fueron inauditos, trágicos. ¡Por momentos se percibe el abismo donde Francia va a hundirse! Luego sobreviene la reacción del Directorio, las guerras del Imperio; llega por último la reacción de los Borbones, restaurados en el trono en 1814 por la coalición de los reyes y de los emperadores; con ellos viene el Terror blanco, mucho más terrible que el Terror rojo y los superficiales dicen: “¡Está claro que las revoluciones no sirven para nada!”

Sin embargo hay dos cosas que ninguna reacción ha podido cambiar. Francia fue a tal punto democratizada por la Revolución, que quien ha vivido en Francia no puede vivir ya en ningún otro país de Europa, sin decirse: “Se ve a cada paso que la Gran Revolución no ha pasado todavía por aquí”. Y el campesino, en Francia, se ha vuelto hombre. Ya no es “la bestia salvaje” de la que hablaba La Bruyere. Es un ser pensante. Todo el aspecto rural ha sido cambiado por la Revolución y ni el Terror blanco pudo someter al campesino francés al antiguo régimen. Hay mucha pobreza en las aldeas de Francia, como en todas partes; pero esa pobreza es riqueza en comparación de lo que fue Francia 150 años antes y con lo que vemos en nuestros días donde la Revolución no ha llevado aún su antorcha.





## Capítulo LII

### Lucha contra la escasez. El *maximum*. Los asignados

Una de las principales dificultades de toda revolución consiste en la alimentación de las grandes ciudades. Esas grandes ciudades son hoy centros de industrias diversas, que trabajan sobre todo para los ricos o para el comercio de exportación; y esas dos ramas se paralizan en cuanto se declara una crisis cualquiera. ¿Qué hacer para entonces para alimentar a las grandes aglomeraciones urbanas?

Así sucedió en Francia. La emigración, la guerra –sobre todo la guerra con Inglaterra, que impedía la exportación y el comercio internacional del que vivían Marsella, Lyon, Nantes, Burdeos, etcétera–, y también ese sentimiento común a todos los ricos, que evitan exteriorizar demasiado su fortuna durante una revolución, todo eso paralizó a las industrias de lujo y al gran comercio.

Los campesinos, sobre todo los que se habían apoderado de las tierras, trabajaban sin descanso. Nunca se hizo un laboreo tan enérgico como la del otoño de 1791, dice Michelet. Y si las cosechas de 1791, 1792 y 1793 hubieran sido buenas, el pan no hubiera faltado; pero desde 1788, Europa, y sobre todo Francia, atravesaron una serie de años malos con inviernos muy fríos y veranos sin sol. Sólo hubo una buena cosecha, la de 1793, y solamente en la mitad de los departamentos. Aquellos años tuvieron todavía un excedente de trigo; pero cuando ese excedente, lo mismo que los medios de transporte, fueron requisados para las necesidades de la guerra, la escasez se manifestó en más de la mitad de Francia. El saco de trigo que antes valía 50 libras en París, subió a 60 en febrero de 1793, y hasta 100 y 150 libras en el mes de mayo.

El pan, que antes costaba 3 *sous* la libra, subió a 6 y hasta 8 en las inmediaciones de París. En el Mediodía regían precios de hambre: 10 y 12 *sous* la libra. En Clermont, en el Puy-de-Dôme, en junio de 1793 se pagaba la libra de pan a 16 y 18 *sous*. En *Le Moniteur* del 15 de junio de 1793 se lee: “Nuestras montañas están en la más espantosa miseria. La administración distribuye un octavo de *setier*<sup>231</sup> por persona, y cada uno tiene que esperar dos días para que le toque el turno”.

Como la Convención permanecía sin hacer nada, a comienzos de 1793, en ocho departamentos comenzaron las manifestaciones y motines que trataban de tasar los víveres. Los comisarios de la Convención debieron ceder ante el motín e imponer las tasas indicadas por el pueblo. El oficio de *bladier* (traficante de trigo) se volvió muy peligroso.

En París llegó a ser trágico el problema de alimentar 600.000 bocas; porque si el pan hubiera permanecido al precio de 6 *sous* la libra que alcanzó un día, seguramente se hubiera producido un levantamiento, y en ese caso sólo la metralla podría haber impedido el saqueo a los ricos. Para evitarlo, la Comuna, endeudándose cada vez más con el Estado, gastaba de 12.000 hasta 75.000 libras diarias para entregar harina a los panaderos y sostener el precio de 12 *sous* las cuatro libras. El gobierno, por su parte, fijaba la cantidad de grano que cada departamento y cada cantón

<sup>231</sup> Antigua medida de capacidad para los granos, variable según las regiones, equivalente en la región parisina a unos 12 *boisseaux* (correspondientes a los actuales *bushels* –unos 35 litros– de los países anglosajones). [N. de E.]

tenían que enviar a París; pero los caminos estaban en mal estado y los animales de tiro eran requisados para la guerra.

Todos los precios subían proporcionalmente: una libra de carne, que antes costaba 5 ó 6 *sous*, se vendía entonces a 20; el azúcar estaba a 90 *sous* la libra; por una vela se pagaban 7 *sous*.

Por más que se reprimiera a los agiotistas no se lograba nada. Después de la expulsión de los girondinos, la Comuna obtuvo de la Convención el cierre de la Bolsa de París (27 de junio 1793); pero la especulación continuaba, y se veía a los especuladores, ataviados de una manera especial, reunirse en el Palais-Royal y pasearse en grupos con sus amantes, burlándose de la miseria del pueblo.

El 8 de septiembre de 1793, la Comuna de París, llevada al extremo, hizo sellar las casas de todos los banqueros y “mercaderes de dinero”. Saint-Just y Lebas, enviados en misión por la Convención al Bajo Rhin, ordenaron al tribunal criminal arrasar la casa de todo convicto de agio. Pero entonces la especulación encontraba otros canales.

En Lyon la situación era todavía peor que en París, ya que la municipalidad, en parte girondina, no tomaba ninguna medida enérgica para atender a las necesidades de la población. “*La población actual de Lyon es de unos 130.000 habitantes, y no hay víveres para tres días*” escribía Collot d’Herbois el 7 de noviembre de 1793 a la Convención. “Nuestra situación en relación a los alimentos es desesperante... el hambre va a estallar”. Y en todas las grandes ciudades sucedía lo mismo.

Hubo ciertamente rasgos conmovedores durante aquel período. Se lee en Buchez y Roux (XXXVII, 12) que las secciones de Montmartre y de l’Homme Armé acordaron practicar una cuaresma cívica de seis semanas; y Meillé encontró en la Biblioteca Nacional la resolución de la sección del Observatorio de 19 de febrero de 1792, por el cual los ciudadanos acomodados de la misma “se comprometían a no usar café ni azúcar hasta que su precio más moderado permitiera adquirirlos a sus hermanos de la clase menos acomodada” (Meillé, p. 302, nota). Después, en el año II (febrero y marzo de 1794), cuando la carne alcanzó precios muy elevados, todos los patriotas de París decidieron no consumirla.

Pero todo eso sólo producía un efecto moral en medio de la escasez y se necesitaba una medida general. En 16 de abril de 1793 la administración del departamento de París pidió a la Convención que fijara el precio *maximum* al que podía ser vendido el trigo, y después de una discusión seria y a pesar de una gran oposición, la Convención dictó el 3 de mayo de 1793 un decreto que fijaba el precio máximo del trigo.

La idea general de ese decreto consistía en poner, en la medida de lo posible, al productor y al consumidor en relación directa en el mercado para que prescindieran de intermediarios. A tal efecto, todo negociante o propietario de granos y harinas quedó obligado a declarar su domicilio y la cantidad y naturaleza de los granos que poseyera. Sólo se podrían vender granos y harinas en los mercados públicos establecidos, pero el consumidor podía proveerse para un mes, directamente en casa de los comerciantes o propietarios de su cantón, mediante certificado de la municipalidad. Los precios medios a que las diversas clases de granos se habían vendido entre el 1º de enero y el 1º de mayo de 1793 se convertían el precio máximo por encima del cual no podían ser vendidos. Esos precios debían ir decreciendo hasta el 1º de septiembre. Aquellos que compraran o vendieran por encima del máximo establecido serían multados.

Para aquellos que adrede y malintencionadamente, arruinaran o escondieran harinas y granos (porque no obstante la escasez esto se hacía), habría pena de muerte.

Cuatro meses después se creyó preferible igualar el precio del trigo en toda Francia y el 4 de septiembre de 1793 la Convención estableció, para ese mes, el precio del quintal de trigo candeal en 14 libras.

Tal fue ese *máximum* tan denigrado<sup>232</sup>. Una necesidad del momento, que realistas y girondinos consideraban un crimen de los montañeses. Un crimen tanto más imperdonable, ya que estos, de acuerdo con el pueblo, demandaban que no sólo el trigo sino también el pan y los artículos de primera y segunda necesidad, fueran tasados. Si, decían con razón, la sociedad se encargaba de proteger la vida del ciudadano ¿no debía protegerlo también contra los que atentaban contra su vida haciendo coaliciones para privarlo de lo absolutamente necesario?

La lucha sobre este asunto fue, no obstante, muy viva. Los girondinos y numerosos montañeses se oponían a una tasación de los comestibles, a la que consideraban “impolítica, impracticable y peligrosa”<sup>233</sup>. Pero prevaleció la opinión pública y el 29 de septiembre de 1793, la Convención decidió establecer un máximo para los precios de los artículos de primera y segunda necesidad: la carne vacuna, ovina y porcina, la panceta, la manteca, el aceite, el pescado, el vinagre, el aguardiente, la cerveza.

Esta solución era tan natural, que la cuestión de saber si había que prohibir la exportación de granos, crear graneros para el consumo y establecer un precio máximo para el trigo y la carne, ya había preocupado a los hombres de Estado y a los revolucionarios de 1789. En ciertas ciudades, como por ejemplo Grenoble en septiembre de 1789, decidieron por sí mismas hacer compras de granos y tomar medidas severísimas contra los acaparadores, y a ese efecto se publicaron numerosos folletos<sup>234</sup>. Cuando se reunió la Convención, se presentaron demandas apremiantes sobre un precio máximo, y el Consejo del departamento de París reunió a los magistrados de las comunas del departamento para discutir este asunto. El resultado fue la presentación, en nombre de todo el pueblo del departamento de París de la petición que demandaba la fijación de un precio máximo para los granos. Los combustibles, las velas, el aceite para el alumbrado, la sal, el jabón, el azúcar, la miel, el papel blanco, los metales, el cáñamo, el lino, los hilados, las telas, los zuecos, los zapatos, el tabaco y las materias primas necesarias para las fábricas, fueron comprendidos en esta categoría y sus precios fueron fijados por un año. El máximo al que se permitía vender estas mercaderías era el que cada una de ellas tenía en 1790, tal como constaba en los *mercuriales*<sup>235</sup> y un tercio más, deducidos los derechos fiscales y otros derechos a los que entonces estaban sometidas (decreto del 29 de septiembre de 1793).

<sup>232</sup> Se piensa a veces que es sencillo para una revolución hacer economías en la administración reduciendo el número de funcionarios. Tal no fue el caso para la Revolución de 1789-1793 que extendía cada año las atribuciones del Estado: instrucción, jueces pagados por el Estado, administración pagada por los contribuyentes, un ejército inmenso, etcétera.

<sup>233</sup> Véase la colección *Biblioteca Histórica de la Revolución* del British Museum, que contiene los folletos sobre el abastecimiento en los volúmenes 473, 474, 475.

<sup>234</sup> Momoro publicó a este respecto un interesante folleto: *Opinion de Momoro... sur la fixation de maximum du prix des grains dans l'universalité de la République française*, en el que desarrolla principios comunistas.

<sup>235</sup> Boletín que reproducía la cotización oficial de esos artículos vendidos en un mercado público. [N. de E.]

Pero al mismo tiempo la Convención legislaba contra los asalariados y, en general, contra la clase indigente. Decretó que “el *maximum* o el precio más alto respectivo de los salarios, remuneraciones, mano de obra y jornadas de trabajo, será fijado, hasta septiembre próximo, por los consejos generales de las comunas a la tasa que tenían en 1790, más la mitad de ese precio”.

Es evidente que este sistema no podía detenerse ahí. Una vez que Francia no quiso permanecer en el sistema de libertad de comercio –y por lo tanto del agio y la especulación que necesariamente le siguen– no podía detenerse en esas tímidas tentativas. Debía ir más lejos en la vía de la comunalización del comercio, a pesar de la resistencia que necesariamente tenían que encontrar estas ideas.

Efectivamente, el 11 brumario del año II (1º de noviembre de 1793) la Convención gracias a un informe de Barère, encontró que fijar los precios a los que debían vender las mercancías los comerciantes minoristas era “perjudicar al pequeño comercio en beneficio de los mayoristas y al obrero-fabricante para beneficiar al empresario fabril”. Se concibió entonces la idea de que para establecer los precios de cada una de las mercancías comprendidas en el decreto precedente, era necesario conocer “lo que ella valía en su lugar de producción”. Y agregándole un cinco por ciento para el mayorista y un cinco por ciento para el minorista, más una cantidad por legua de transporte, se establecería el verdadero precio al que debería ser vendida.

Entonces se inició una gigantesca investigación para establecer uno de los factores del valor (los costos de producción). Desgraciadamente no pudo llegar a concluirse, porque la reacción triunfó el 9 termidor y todo fue abandonado. El 3 nivoso del año III (23 de diciembre de 1794) después de una discusión tormentosa, comenzada por los termidorianos el 18 brumario (8 de noviembre), los decretos sobre el *maximum* fueron abrogados.

El resultado fue una espantosa caída en el precio de los asignados. No se daban más que 19 francos por 100 francos en papel; seis meses después no más de 2 francos por 100 y sólo 15 *sous* en noviembre de 1795. En cambio se pagaban hasta 100 libras por un par de zapatos y 6000 libras por un viaje en coche de alquiler<sup>236</sup>.

Ya hemos expuesto que para obtener medios para mantener al Estado, Necker recurrió en primer término a dos empréstitos, el 9 y el 27 de agosto de 1789, de treinta y de ochenta millones respectivamente; no obstante, como estos empréstitos no tuvieron éxito, obtuvo de la Asamblea Constituyente una contribución extraordinaria de la cuarta parte de la renta de cada uno, a pagar por una sola vez. Amenazaba la bancarrota, y la Asamblea, persuadida por Mirabeau, votó la contribución pedida por Necker. Pero esta contribución produjo poca cosa<sup>237</sup>, y entonces, como vimos, se utilizó la idea de poner en venta los bienes del clero, creando así un fondo de bienes nacionales y emitiendo asignados, que serían amortizados a medida que la venta de esos bienes produjera dinero. La cantidad de asignados emitida fue limitada al valor de los bienes puestos cada vez en venta. Esos asignados producían interés y eran de curso forzoso.

<sup>236</sup> Para conocer las causas reales de esta carestía, completamente artificial, ver Avenel, *Lundis révolutionnaires*, cap. III

<sup>237</sup> En general, durante toda la Revolución no ingresaron los impuestos. En febrero de 1793 el Tesoro no había percibido nada de la contribución territorial y mobiliaria de 1792, y de la de 1791 sólo había percibido la mitad, unos 150 millones. Todo el resto estaba en la misma situación.

Sin duda, el agio y el comercio del dinero tendían continuamente a hacer caer el valor de los asignados; sin embargo, este pudo más o menos mantenerse en tanto las municipalidades mantuvieron fijo el precio máximo de los alimentos y de los artículos de primera necesidad; pero en cuanto fue abolido el *maximum* por la reacción termidoriana, la depreciación de los asignados comenzó con rapidez aterradora. Se puede imaginar la miseria que causó esa caída de los asignados entre los que vivían día a día.

Los historiadores reaccionarios se han dedicado siempre a sembrar la confusión sobre este asunto, como sobre tantos otros. Pero la realidad es que la gran depreciación de los asignados tuvo lugar hasta después del decreto del 3 nivoso año III que abolía el *maximum*.

Al mismo tiempo la Convención, bajo los termidorianos, emitió tan grandes cantidades de asignados, que de 6.420 millones que se hallaban en circulación el 13 brumario del año III (3 de noviembre de 1794), ocho meses después, el 25 mesidor del año III (13 julio 1795), habían alcanzado la cifra de **doce mil millones**.

Además, los príncipes, y especialmente el conde de Artois, establecían en Inglaterra, por una ordenanza del 20 septiembre 1794, firmada por el conde Joseph de Puisaye y el caballero de Tinténiac, “una fábrica de asignados, en todo semejantes a los que han sido emitidos o lo sean por la sedicente Convención Nacional”. No tardaron en trabajar setenta obreros en aquella manufactura, y el conde de Puisaye escribía al Comité de la insurrección bretona: “En breve tendrán un millón diario, pronto dos, y así sucesivamente”.

Por último, el 21 de marzo 1794, en una discusión en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el famoso Sheridan denunciaba la fábrica de asignados falsos que Pitt había fundado en Inglaterra, y Taylor declaró que había visto con sus propios ojos los asignados falsos fabricados. En todas las grandes ciudades de Europa se ofrecían masas considerables de esos asignados contra letras de cambio<sup>238</sup>.

¡Pero si la reacción se hubiera limitado a esos infames recursos! También se dedicó al acaparamiento sistemático de alimentos mediante compras anticipadas de la cosecha y la especulación sobre los asignados, a lo que se dedicaba apasionadamente<sup>239</sup>.

La abolición del *maximum* fue la señal de un alza tan desenfundada de todos los precios —y esto en medio de una escasez espantosa— que uno se pregunta cómo Francia logró atravesar crisis tan terrible sin hundirse por completo. Hasta los autores más reaccionarios se ven forzados a reconocerlo.

---

<sup>238</sup> Véase Louis Blanc, libro XIII, c. IV, que da una excelente “Histoire du Maximum” y Avenel, *Lundis révolutionnaires*.

<sup>239</sup> Hay cartas de Inglaterra, dirigidas por unos realistas a sus agentes en Francia, que descubren los medios a que recurrían los agiotistas. Se lee en una de esas cartas: “Hay que hacer que se eleve el cambio hasta 200 libras por libra esterlina. Han de desacreditarse en todo lo posible los asignados, y se deben rechazar todos los que no ostenten la efigie real. Se debe elevar el precio de todos los artículos. Den la orden a sus comerciantes de que monopolicen todos los artículos de primera necesidad. Si se puede persuadir a Cott... que compre el sebo y las velas a toda costa, hángalas pagar al público hasta cinco francos la libra. Milord está satisfecho por la manera con que B. t. z. (Batz) ha actuado. Esperamos que los asesinatos se hagan con prudencia. Los curas disfrazados y las mujeres son adecuados para esa operación” (A. Thiers, *Histoire de la Révolution Française*, t. III, 1834, pp. 144-144).



## Capítulo LIII

### La contrarrevolución en Bretaña. Asesinato de Marat

Acosada por todas partes por la coalición de las monarquías europeas, y en medio de la obra inmensa de reconstrucción que había emprendido, Francia, se comprende, atravesaba una crisis difícilísima. Estudiando esa crisis en sus pormenores, examinando día a día los sufrimientos del pueblo, se aprecia la profundidad del crimen de los satisfechos, quienes para retener sus privilegios no vacilaron en sumergir a la nación en los horrores de una guerra civil y de una invasión extranjera.

Y bien, los girondinos, excluidos de la Convención el 2 de junio de 1793, no vacilaron en dirigirse a los departamentos para encender la guerra civil, con el apoyo de los realistas y del extranjero.

Recuérdese que la Convención, después de haber expulsado treinta y un representantes girondinos, les impuso prisión domiciliaria, dando a cada uno la libertad de circular por París, con la condición de ser acompañados por un gendarme. Vergniaud, Gensonné y Fonfrède permanecieron en París, y Vergniaud aprovechó esa permanencia para dirigir, de vez en cuando, cartas llenas de hiel a la Convención. Los demás se evadieron para ir a sublevar a los departamentos. Los realistas no deseaban otra cosa, y pronto se vieron estallar movimientos contrarrevolucionarios en sesenta departamentos; los girondinos y los realistas más intransigentes trabajaban de acuerdo.

Desde 1791 se venía urdiendo un complot en Bretaña, con objeto de restablecer en aquella provincia los Estados y la vieja administración por los tres órdenes. Tufin, marqués de la Rouërie, fue designado por los príncipes emigrados para dirigir la conspiración. El complot fue denunciado a Danton, quien hizo vigilar al marqués. Éste tuvo que ocultarse y, refugiado en el castillo de un amigo, murió en enero de 1793 y fue enterrado secretamente. La insurrección estalló, sin embargo, apoyada por los ingleses. Por intermedio de marinos contrabandistas y de emigrados, reunidos unos en Jersey y otros en Londres, el ministerio inglés preparaba una insurrección que había de entregarle la plaza fuerte de Saint-Malo, Brest, Cherburgo y quizá también Nantes y Burdeos.

Cuando la Convención decretó el arresto de los principales diputados girondinos, Pétion, Guadet, Brissot, Barbaroux, Louvet y Lanjuinais se evadieron para ponerse a la cabeza de la insurrección en Normandía y en Bretaña. Llegados a Caen, organizaron la **Asociación de los Departamentos Reunidos** para marchar contra París, hicieron detener a los delegados de la Convención y caldearon hasta el extremo la opinión contra los montañeses. El general Wimpfen, que mandaba las tropas de la República en Normandía y que se colocó del lado de los insurgentes, no les ocultó sus opiniones realistas ni su intención de buscar un apoyo en Inglaterra, y los jefes girondinos no rompieron con él.

Afortunadamente el pueblo en Normandía y en Bretaña no siguió a los dirigentes realistas ni a los curas. Las ciudades se colocaron del lado de la Revolución, y la insurrección, vencida en Vernon, fracasó<sup>240</sup>.

La marcha de los jefes girondinos a través de la Bretaña, por caminos escondidos, sin osar mostrarse ni en las más pequeñas poblaciones, donde los patriotas los hubieran detenido, demuestra la escasez de simpatías que tenían, aun en aquel país bretón donde la Convención no había sabido atraerse a los campesinos y en el que la leva de reclutas para la guerra del Rhin fue recibida con frialdad. Cuando Wimpfen quiso marchar contra París, Caen no le suministró más que algunas decenas de voluntarios<sup>241</sup>. En toda la Normandía y en la Bretaña sólo se reunieron de quinientos a seiscientos hombres, que ni siquiera se batieron cuando se hallaron frente a una pequeña tropa llegada de París.

Sin embargo, en algunas ciudades, y especialmente en los puertos de Saint-Malo y de Brest, los realistas contaban con un fuerte apoyo del comercio, y fue necesario un poderoso esfuerzo de parte de los patriotas para impedir que Saint-Malo fuera entregado a los ingleses como ocurrió con Toulon.

Hay que leer, en efecto, las cartas del joven Jullien, comisario del Comité de Salvación Pública, o de Jean Bon Saint-André, convencional en misión, para comprender cuán débiles eran las fuerzas materiales de la República, y hasta qué punto estaban dispuestas las clases opulentas a sostener la invasión extranjera. Todo había sido preparado para entregar a la flota inglesa la fortaleza de Saint-Malo, armada con 123 cañones y 25 morteros y bien provista de balas, bombas y pólvora. Sólo la llegada de los comisarios de la Convención despertó el celo de los patriotas e impidió aquella traición.

Los representantes en misión no se dirigieron a las administraciones: sabían que estaban gangrenadas de realismo y de “negociantismo”. Fueron a la Sociedad Patriótica de cada población, grande o pequeña. Les proponían, primero “depurarse”. Cada miembro debía decir en alta voz, delante de la Sociedad, lo que había sido antes de 1789, lo que había hecho después –si había firmado las peticiones realistas de los 8.000 y de los 20.000–; cuál era su fortuna antes de 1789, y cuál era en aquel momento. Los que no podían responder de una manera satisfactoria a esas preguntas eran excluidos de la Sociedad Patriótica.

Hecha la depuración, la Sociedad Patriótica se convertía en el órgano de la Convención. Con su ayuda el representante en misión procedía a una depuración similar

---

<sup>240</sup> El “Hymne civique des Bretons, marchant contre l’anarchie”, era el título de la canción de los girondinos, que Guadet proporciona en una nota de las *Mémoires* de Buzot, pp. 68-69. He aquí uno de sus versos:

*D’un trône étayé par ses crimes,  
Robespierre, cuivré de sang,  
Du doigt désigne ses victimes  
Al’anarchiste rugissant.*

Aquella marsellesa de los girondinos pedía la muerte de Danton, de Pache y de Marat, y su estribillo era *Guerre et mort aux tyrans, Mort aux apôtres du carnage!*

Y durante aquel tiempo ellos mismos pedían y preparaban la matanza [*carnage*] de los revolucionarios.

<sup>241</sup> La revista de la que habló Charlotte Corday ante los jueces, que había reunido miles de hombres, era una mentira con el probable objeto de amedrentar a los *sans-culottes* parisinos.

en la municipalidad, haciendo excluir a los miembros realistas y a los “aprovechadores”. Entonces, apoyado por la Sociedad popular, despertaba el entusiasmo en la población, sobre todo entre los *sans-culottes*. Dirigía el enrolamiento de los voluntarios e inducía a los patriotas a realizar esfuerzos, frecuentemente heroicos, para el armamento y defensa de las costas. Organizaba las fiestas patrióticas e inauguraba el calendario republicano. Y cuando partía para cumplir el mismo trabajo en otros lugares, le encargaba a la nueva municipalidad la tarea de tomar todas las medidas para el transporte de municiones, víveres y tropas, siempre bajo la vigilancia de la Sociedad popular, manteniendo con esta una correspondencia permanente.

Con frecuencia la guerra demandaba enormes sacrificios. Pero en cada ciudad, en Quimper, en el mismo Saint-Malo, los convencionales en misión encontraban hombres abnegados y afectos a la Revolución, y con su ayuda, organizaban la defensa. Los emigrados y los buques ingleses no osaron acercarse a Saint-Malo o a Brest.

La insurrección fracasó así en Normandía y en Bretaña. Pero fue de Caen de donde salió Charlotte Corday para asesinar a Marat. Influida por todo lo que escuchaba decir a su alrededor contra la república de los *sans-culottes* montañeses, deslumbrada quizá por los aires de republicanos “comme il faut” que se daban los girondinos llegados a Caen, donde se encontró con Barbaroux, Charlotte Corday se dirigió a París el 11 de julio, para matar a alguno de los revolucionarios famosos.

Todos los historiadores girondinos odiaban a Marat, el autor principal del 31 de mayo, y han pretendido que Charlotte Corday era republicana. Esto es absolutamente falso. Mademoiselle Marie-Charlotte Corday d’Armont provenía de una familia archirealista, y sus dos hermanos eran emigrados; ella misma, educada en el convento de la Abbaye-aux-Dames de Caen, vivía con una pariente, madame de Breteville, “a la que sólo el temor le impedía decirse realista”. Todo el pretendido “republicanismo” de mademoiselle Corday d’Armont consistía a que un día rehusó brindar por la salud del rey, y lo explicaba diciendo que ella sería republicana “...si los franceses fueran dignos de la República”. Es decir, que era constitucionalista, probablemente fuldense. Wimpfen creía que ella era simplemente realista.

Todo lleva a creer que Charlotte Corday d’Armont no fue una solitaria. Caen, acabamos de verlo, era el centro de la **Asociación de los Departamentos Reunidos**, sublevados contra la Convención montañesa, y es muy probable que hubiese un complot preparado para el 14 o el 15 de julio; que la cuestión era matar a “Danton, Robespierre, Marat y compañía”, y que Charlotte Corday estaba informada de esto. Su visita al girondino Duperret, a quien le entrega unos impresos y una carta que le enviaba Barbaroux desde Caen, y el consejo que ella le da de retirarse sin pérdida de tiempo a Caen, tienden a presentar a Charlotte Corday como el instrumento de un complot tramado en Caen por los girondinos y los realistas<sup>242</sup>.

Según dijo Charlotte Corday, el plan había sido atacar a Marat en el Campo de Marte, el 14 de julio, durante la fiesta por el aniversario de la Revolución, o bien,

<sup>242</sup> Que existía un complot, y que los girondinos sabían algo, nos parece probado. El 10 de julio se leía en el Consejo General de la Comuna de París una carta, recibida en Estrasburgo y remitida a París por el alcalde de esa ciudad, en la que constaban estas líneas: “...La Montaña, la Comuna, la jacobinería y toda su secuela canallesca, están a dos dedos de la tumba... De aquí al 15 de julio danzaremos. Deseo que no se vierta más sangre que la de Danton, Robespierre, Marat y compañía...” (cito de acuerdo a Louis Blanc). El 11 y el 12 de julio la *Chronique de Paris*, periódico girondino, ya hacía alusiones a la muerte de Marat.

si él no concurría, hacerlo en la Convención. Pero la fiesta fue aplazada y Marat, enfermo, no asistía a la Convención. Entonces ella le escribió para pedir que la recibiera. Al no recibir respuesta, le escribió nuevamente, apoyándose, jesuíticamente, en la bondad que le reconocía o de la que sus amigos le habían hablado. Decía en esa carta que era desdichada y que era perseguida. Con una presentación así estaba segura de ser recibida.

Con ese billete y un cuchillo escondido en su pañoleta, fue a la casa de Marat el 13 de julio a las siete horas de la tarde. Su mujer, Catherine Évrard, vaciló un instante, pero terminó por dejar entrar a la joven señorita al pobre apartamento del amigo del pueblo.

Marat, devorado por la fiebre desde hacía dos o tres meses, después de haber llevado una vida de fiera perseguida desde 1789, estaba sentado en una bañera cubierta, corrigiendo las pruebas de imprenta de su diario sobre una tabla atravesada. Fue allí donde Charlotte Corday d'Armont hirió en el pecho al Amigo del Pueblo, quien murió en el acto.

Tres días más tarde, el 16, otro amigo del pueblo, Chalier, era guillotinado por los girondinos en Lyon.

Con Marat, el pueblo perdía a su amigo más fiel. Los historiadores girondinos, que han odiado a Marat, lo han representado como un loco sanguinario que ni siquiera sabía lo que quería. Pero hoy sabemos cómo se forman esas reputaciones. El hecho es que, en las épocas más sombrías de la Revolución, en 1790 y 1791, cuando veía que el heroísmo del pueblo no triunfaba sobre la monarquía, él escribía, efectivamente, que sería necesario cortar algunas miles de cabezas de aristócratas para hacer avanzar a la Revolución. Pero en el fondo de su espíritu él no era nada sanguinario. Solamente amaba al pueblo, él y también su heroica compañera Catherine Évrard<sup>243</sup>, con un amor infinitamente más profundo que el de todos sus contemporáneos a los que la Revolución puso de relieve. Y fue fiel a ese amor.

En cuanto comenzó la Revolución, Marat se puso a pan y agua, no en sentido figurado, sino en realidad. Y cuando fue asesinado se halló que toda la fortuna del Amigo del Pueblo consistía en **un asignado de veinticinco libras**.

De más edad que sus jóvenes camaradas en la Revolución, y más experimentado que ellos, Marat supo comprender, mucho mejor que todos sus contemporáneos, las diversas fases de la Revolución, y prever las siguientes. Puede decirse que fue el único, entre todos los hombres de la Revolución, que tuvo realmente la concepción y el golpe de vista de quien ve las cosas en conjunto y en sus múltiples relaciones<sup>244</sup>. Que haya tenido su parte de vanidad, se explica en parte por haber sido siempre molestado y perseguido, hasta en lo más fuerte de la Revolución, cuando cada nueva fase revolucionaria venía a probar la exactitud de sus previsiones. El fondo de su genio consistía en haber comprendido lo que debía hacerse en cada momento para el **triunfo de la causa del pueblo**, el triunfo de la Revolución **popular**, no de una revolución abstracta, teórica.

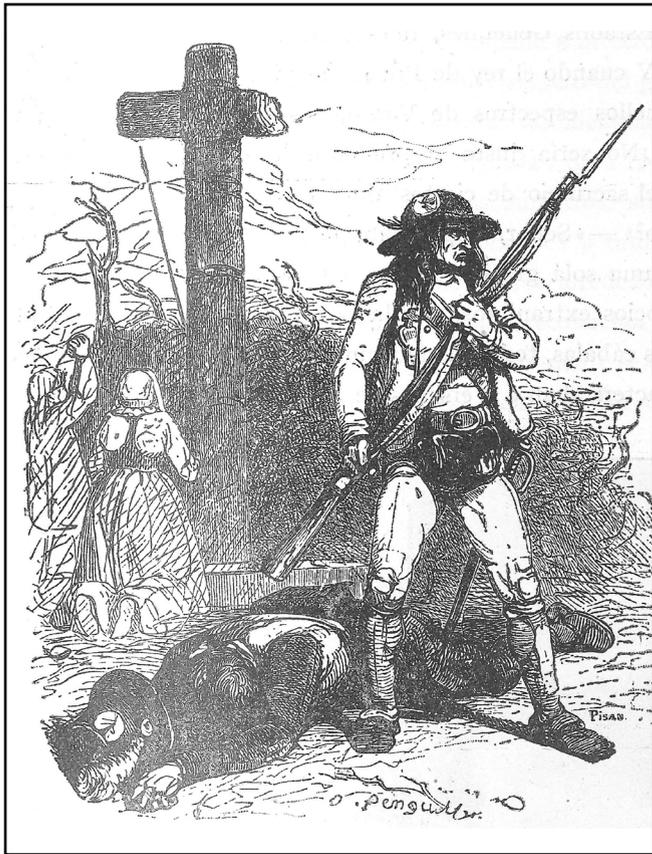
<sup>243</sup> “Una mujer divina, conmovida al ver su situación, cuando se ocultaba huyendo de cueva en cueva, acogió y ocultó en su casa al Amigo del Pueblo, le dedicó su fortuna y le sacrificó su tranquilidad”, decía de Catherine Évrard la hermana de Marat, Albertine, cuyas palabras son citadas por Michelet.

<sup>244</sup> Es un placer consignar que el estudio de la obra de Marat, negada hasta el día de hoy, ha llevado a J. Jaurés a hablar con respeto de esa cualidad característica del tribuno popular.

Sin embargo, cuando la Revolución, después de la abolición concreta de los derechos feudales, necesitó dar un paso adelante para consolidar su obra; cuando se trató de proceder en forma tal que beneficiase a las capas sociales más profundas, dando a todos la seguridad de la vida y del trabajo, Marat no distinguió la verdad que había en las ideas de Jacques Roux, de Varlet, de Chalier, de L'Ange y de tantos otros. No pudiendo concebir él mismo la idea del profundo cambio comunista, cuyas formas posibles y realizables buscaban los precursores; temiendo además que la nación perdiera las libertades ya conquistadas, no dio a esos comunistas el apoyo necesario de su energía y de su inmensa influencia. No se hizo el portavoz del comunismo naciente.

“Si mi hermano hubiera vivido, decía la hermana de Marat, no hubieran sido guillotinado Danton ni Camille Desmoulins”. Tampoco los hebertistas. En general, si Marat comprendía los furores momentáneos del pueblo, y los consideraba necesarios en ciertos momentos, no fue seguramente partidario del Terror, tal como se practicó después de septiembre de 1793.





## Capítulo LIV La Vendée. Lyon. El Mediodía

Si la insurrección fracasó en la Normandía y en la Bretaña, los contrarrevolucionarios tuvieron más éxito en el Poitou (departamentos de Deux-Sèvres, Vienne y Vendée), en Burdeos, en Limoges, y también, en parte, en el este. Hubo levantamientos contra la Convención montañesa en Besançon, en Dijon y en Mâcon, regiones donde, en 1789, como hemos visto, la burguesía había sido feroz con los campesinos rebeldes.

El Mediodía, trabajado hacía ya tiempo por los realistas, se sublevó en varios puntos. Marsella cayó en manos de los contrarrevolucionarios girondinos y realistas, nombró un gobierno provisional y quiso organizar una expedición contra París. Toulouse, Nîmes y Grenoble se alzaron también contra la Convención.

Toulon recibió una flota inglesa y española que tomó posesión de aquella plaza fuerte en nombre de Luis XVII. Burdeos, ciudad comercial, estuvo también dispuesta a alzarse incitada por los girondinos; y Lyon, donde la burguesía mercantil dominaba desde el 29 de marzo, se declaró en insurrección abierta contra la Convención y sostuvo un largo sitio, en tanto que los piemonteses, aprovechándose del desconcierto del ejército que debía tener a Lyon como base, entraban en Francia.

Las verdaderas causas del levantamiento de la Vendée no están aun suficientemente aclaradas. El apego de los campesinos a sus curas, hábilmente explotado por Roma, contribuyó mucho a sus odios contrarrevolucionarios; también había una vaga adhesión al rey en los campos vendeanos, y fácilmente los realistas conmovieron a aquellos campesinos hablándoles del pobre rey “que quería el bien del pueblo y fue guillotinado por los parisinos”; ¡y cuantas lágrimas vertieron las mujeres por la suerte de aquel pobre niño, el Delfín, encerrado en una cárcel! Los emisarios que llegaban de Roma, de Coblenza y de Inglaterra, provistos de bulas pontificias, de reales órdenes y de oro, manejaban oportunamente esos recursos, sobre todo cuando se sentían protegidos por la burguesía, es decir, por los ex negreros de Nantes y por los comerciantes, a quienes el gobierno inglés prodigaba promesas de apoyo contra los *sans-culottes*.

Finalmente también existía una razón, que por sí sola podía bastar para levantar provincias enteras: la leva de trescientos mil hombres, ordenada por la Convención para rechazar la invasión. Esa leva fue considerada en la Vendée como un atentado contra el derecho más sagrado del individuo, el de permanecer en su país natal.

Se puede pensar, no obstante, que hubo otros motivos para que los campesinos vendeanos se armaran contra la Revolución. Estudiando los documentos de la época, se advierten otras causas que debían producir en aquellos campesinos un profundo resentimiento contra las Asambleas Constituyente y Legislativa. El sólo hecho de haber abolido la reunión plenaria de los habitantes de cada población, que se celebraba hasta que la abolió la Constituyente en diciembre de 1789 y la división de los campesinos en dos clases –ciudadanos activos y ciudadanos pasivos– que entregaba la administración de asuntos comunales, que interesaban a todos, a los elegidos sólo por los campesinos enriquecidos, constituyeron motivos suficientes para suscitar en

la población rural el descontento contra la Revolución. Ésta se convertía en obra de los burgueses de la ciudad.

Es cierto que la Revolución admitió en principio la abolición de los derechos feudales y de la *mano muerta*; pero, según parece, en el oeste ésta ya no existía, y la abolición de los derechos feudales inicialmente sólo se hizo sobre el papel; y como la sublevación de los campos fue débil en las regiones del oeste, los campesinos estaban obligados a pagar los tributos feudales como anteriormente.

Por otra parte –y esto fue muy importante para los campesinos– la venta de los bienes nacionales, cuya mayor parte –todos los bienes de la Iglesia– hubieran debido volver a los pobres, eran comprados por los burgueses de la ciudad, lo que aumentaba el odio. A todo esto hay que añadir el saqueo de las tierras comunales en beneficio de los burgueses, un saqueo que con sus decretos reforzó la Legislativa (ver capítulo XXVI).

Así la Revolución, aunque imponiendo nuevas cargas a los campesinos –impuestos, levas, requisas–, no les dio nada hasta agosto de 1793, salvo que, los propios campesinos, se hubieran apoderado de las tierras de los nobles o del clero<sup>245</sup>. En consecuencia, en las aldeas surgía un odio sordo contra las ciudades, y vemos que, en efecto, la sublevación era una guerra declarada por el campo a la ciudad, a los burgueses en general.

Por instigación de Roma, la insurrección estalló furiosa, sanguinaria, bajo la dirección de los curas y la Convención sólo podía oponerle contingentes insignificantes, mandados por generales incapaces o interesados en prolongar indefinidamente la guerra.

Los diputados girondinos, con ayuda de las cartas, ayudaron a que esto sucediera. La sublevación pudo extenderse y pronto se hizo tan amenazadora, que los montañeses, para ponerle fin, recurrieron a medidas odiosas.

El plan de los vendeanos consistía en apoderarse de todas las ciudades, exterminar en ellas a “los patriotas” republicanos, extender la insurrección por los departamentos vecinos y marchar seguidamente sobre París. A primeros de junio de 1793, los jefes vendeanos, Cathelineau, Lescure, Stoflet, La Rochejacquelein, a la cabeza de 40.000 hombres, se apoderaron efectivamente de la ciudad de Saumur, que les dio el Loire; después, franqueándolo, se apoderaron de Angers (17 de junio), y, ocultando hábilmente sus movimientos, cayeron rápidamente sobre Nantes, el puerto del Loire que los podía poner en contacto directo con la flota inglesa. El 29 y el 30 de junio, sus ejércitos, concentrados rápidamente, atacaban a Nantes; pero en esa empresa fueron batidos por los republicanos, perdieron a Cathelineau, el verdadero jefe demócrata del movimiento y tuvieron que abandonar Saumur, para retirarse a la orilla izquierda del Loire.

Fue necesario entonces un supremo esfuerzo de parte de la República para atacar a los vendeanos en su misma región, produciéndose una guerra de exterminio, que condujo a veinte o treinta mil vendeanos, seguidos por sus familias, al proyecto de emigrar a Inglaterra atravesando la Bretaña. Franquearon, pues, el Loire, de sur a norte y marcharon hacia el norte; pero Inglaterra no quiso recibirlos, y los bretones

---

<sup>245</sup> Algunos indicios de carácter social en el levantamiento de la Vendée, dice Avenel, se hallan en la obra de d'Antonin Proust: *La justice révolutionnaire à Niort*.

los recibieron con frialdad, tanto más habiendo recobrado su predominio los patriotas bretones. Toda aquella masa de hambrientos y haraposos fue nuevamente rechazada hacia el Loire.

Ya hemos visto qué furor salvaje, excitados por los curas, animaba a los vendeanos desde el principio de su rebelión. Ahora la guerra tomó el carácter de guerra de exterminio. En octubre de 1793 —es madame La Rochejaquelein quien lo dice— la consigna era: *¡No hay gracia!* El 20 de septiembre de 1793, los vendeanos llenaron el pozo de Montaigu con cuerpos aún vivientes de soldados republicanos apedreados. Charette, al tomar Noirmoutiers el 15 de octubre, hizo fusilar a todos los vencidos. Se enterraban hombres vivos hasta el cuello y se les hacía sufrir todo género de tormentos en la cabeza<sup>246</sup>.

Por otra parte, cuando toda esa masa de hombres rechazados sobre el Loire, refluó hacia Nantes, las cárceles de la ciudad comenzaron a llenarse de una manera amenazadora. En aquellos antros llenos de seres humanos hacían estragos el tifus y toda clase de enfermedades contagiosas, propagándose además a la ciudad agotada por el sitio. Como en París, después del 10 de agosto, los presos realistas amenazaban con degollar a los republicanos cuando “el ejército real” de los vendeanos se aproximara a Nantes. Y los patriotas sólo eran algunos centenares en aquella ciudad, que se había enriquecido con la trata de esclavos y el trabajo de los negros en Santo Domingo y que ahora se empobrecía a causa de la abolición de la esclavitud. La fatiga de los patriotas por impedir la toma de Nantes por un golpe de mano del “ejército real” y la consiguiente degüello de los republicanos, era de tal manera excesiva, que los hombres de las patrullas patriotas ya no podían más.

Entonces el grito “¡Todos al agua!”, que se venía repitiendo desde 1792, se hizo amenazador. Una locura, que Michelet comparó a la que se apodera de una ciudad durante la peste, se apoderó entonces de la parte más pobre de la población, y Carrier, el convencional en misión, cuyo temperamento se prestaba demasiado a este género de furores, dejó hacer.

Se comenzó por los curas y se acabó por exterminar más de 2.000 hombres y mujeres encerrados en las cárceles de Nantes. En cuanto a la Vendée en general, el Comité de Salvación Pública, sin estudiar las causas del levantamiento de toda una región, contentándose con la explicación superficial del “fanatismo de esos brutos campesinos” y sin tratar de comprenderlos y de interesarlos por la República, concibió la idea salvaje de exterminar a los vendeanos y despoblar la Vendée. Se fundaron dieciséis campos atrincherados y se lanzaron doce “columnas infernales” sobre el país para asolarlo, quemar las cabañas y exterminar a sus habitantes.

Fácilmente se adivinan los frutos de ese sistema: la Vendée se convirtió en una cruenta llaga de la Revolución, que sangró durante dos años. Una inmensa región

<sup>246</sup> Michelet, ha estudiado la guerra en los documentos locales sobre el terreno, y dice: “Se ha discutido mucho acerca de la triste cuestión de quien tuvo la iniciativa de esas barbaries, y sobre qué partido fue más lejos en el crimen. Se habla siempre de los ahogamientos de Carrier; pero ¿por qué se habla menos de las matanzas de Charette?... Antiguos oficiales vendeanos, rudos y feroces, declararon a su médico, quien nos lo ha repetido, que jamás hicieron un prisionero (sobre todo del ejército de Maguncia) sin hacerlo perecer, y entre tormentos si había tiempo. Cuando los nanteses llegaron a Challans, en abril del 93, vieron clavado a una puerta algo que parecía un gran murciélago; era un soldado republicano, que se hallaba en tal situación hacía ya muchas horas, en una horrible agonía, sin poder morir” (Lib. XI, c. V).

se perdió totalmente para la República, y la Vendée fue causa de las divisiones más sangrientas entre los propios montañeses.

Los levantamientos en Provenza y en Lyon tuvieron una influencia igualmente funesta sobre la marcha de la Revolución. Lyon era entonces una ciudad de industrias de lujo, donde muchos obreros-artistas tejían en sus casas finas sederías o bordaban en oro y plata. Toda esa industria quedó paralizada durante la Revolución, y la población lionesa se dividió en dos bandos hostiles: los obreros-maestros, los pequeños patrones y la burguesía alta y media se pronunciaron contra la Revolución; los obreros propiamente dichos, los que trabajaban para los pequeños patrones o en las industrias conexas del tejido se apasionaban por la Revolución, y plantaron los jalones del socialismo que habría de desarrollarse en el siglo XIX. Estos seguían a Chalier, un comunista místico, amigo de Marat, que tenía gran influencia en la municipalidad, cuyas aspiraciones populares se parecían a las de la Comuna de París. Además L'Ange –un precursor de Fourier– y sus amigos, también hacían propaganda comunista.

Los burgueses por su parte escuchaban de buena gana a los nobles y sobre todo a los curas. En Lyon el clero tenía mucha influencia y se vio reforzado por una masa de curas emigrados provenientes de Saboya, mientras que la burguesía girondina, detrás de la cual se escondían los realistas, se había apoderado hábilmente de la mayor parte de las secciones.

El conflicto estalló, como hemos visto, el 29 de mayo de 1793. Hubo lucha en las calles y la burguesía triunfó. Chalier fue detenido y, débilmente defendido en París por Robespierre y Marat, fue ejecutado el 16 de julio. Las represalias de burgueses y realistas fueron terribles. La burguesía lionesa, girondina hasta entonces, alentada por las rebeliones del oeste, hizo abiertamente causa común con los emigrados realistas; armó 20.000 hombres y puso la ciudad en estado de defensa contra la Convención.

Marsella se disponía a tender una mano a Lyon. Allí, los partidarios de los girondinos se sublevaron el 31 de mayo, y las secciones, que en su mayoría también pertenecían a los girondinos, inspiradas por el girondino Rebecqui que acudió apresuradamente, levantaron un ejército de 10.000 hombres que se dirigió a Lyon, con la intención de marchar desde allí sobre París, contra los montañeses. Ese levantamiento, como era natural, tomó en forma rápida un carácter francamente realista. Otras ciudades del Mediodía –Toulon, Nîmes y Montauban– se unieron al movimiento.

No obstante, el ejército marsellés fue prontamente batido por las tropas de la Convención, mandadas por Carteaux, que entró victorioso en Marsella el 25 de agosto de 1793. Rebecqui se ahogó, pero una parte de los realistas vencidos se refugió en Toulon, y aquel gran puerto militar fue entregado a los ingleses. El almirante inglés tomó la ciudad, proclamó a Luis XVII rey de Francia, e hizo venir por mar un ejército de 8.000 españoles para guarecer Toulon y sus fuertes.

Durante ese tiempo entraron en Francia 20.000 piemonteses para socorrer a los realistas lioneses, y descendieron hacia Lyon por los valles del Sallenche, el Tarentaise y el Maurienne. Las tentativas del convencional Dubois-Crancé para entablar negociaciones con Lyon fracasaron. El movimiento había caído en poder de los realistas, y

éstos no entraban en razones. El comandante Précý, que había combatido en las filas de los Suizos el 10 de agosto, era uno de los fieles de Luis XVI. Muchos realistas a quienes se creía emigrados comparecieron en Lyon para combatir contra la República, y los jefes del partido realista se ponían de acuerdo con un agente de los príncipes, Imbert-Colomès, sobre los medios de unir la insurrección lionesa con las operaciones del ejército piamontés. Por último, el Comité de Salud Pública lionés tenía por secretario al general Roubies, padre del Oratorio, mientras que el comandante Précý se hallaba en relación con el agente de los príncipes y le pedía refuerzos de tropas piamontesas y austríacas.

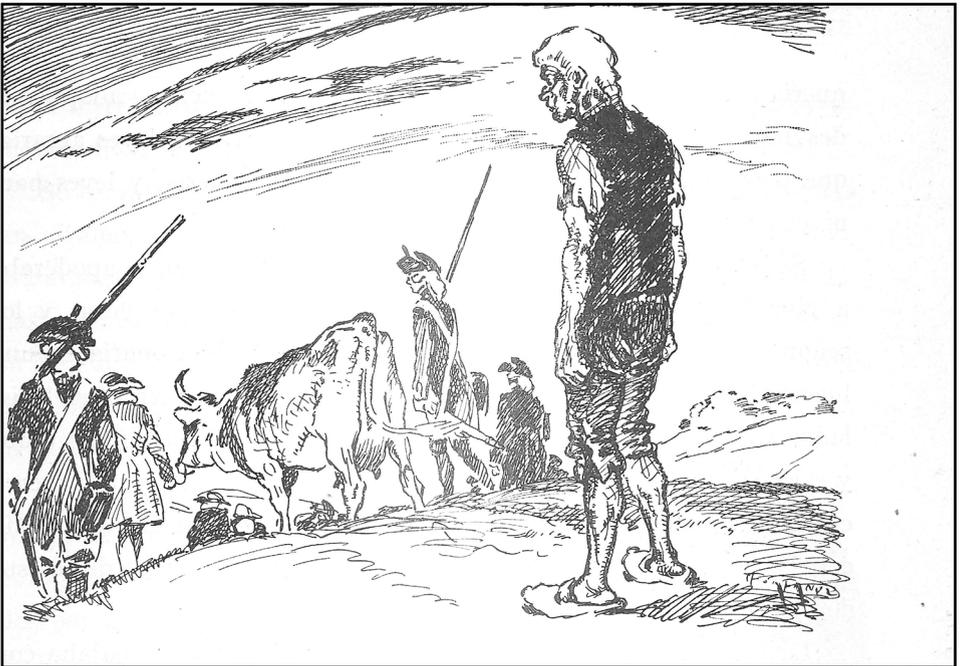
Sólo faltaba someter a Lyon a un sitio en regla, lo que se inició el 8 de agosto por viejas tropas destacadas al efecto del ejército de los Alpes, con cañones conducidos desde Besançon y Grenoble. Los obreros lioneses no querían la guerra contrarrevolucionaria, pero, no sintiéndose lo bastante fuertes para sublevarse, se escaparon de la ciudad sitiada para unirse al ejército de *sans-culottes* que, aun escaso de pan, lo repartió con 20.000 de aquellos fugitivos.

Entretanto Kellermann logró en septiembre rechazar a los piamonteses, y Couthon y Maignet, dos convencionales en misión, que habían levantado en Auvernia un ejército de campesinos armado de hoces, picas y horquillas, llegaron el 2 de octubre para reforzar a Kellermann. El 9, los ejércitos de la Convención tomaron posesión de Lyon.

Es triste decir que la represión republicana fue terrible. Couthon parecía inclinado a una política de pacificación, pero los terroristas se impusieron en la Convención, y se trató de aplicar en Lyon el plan que el girondino Imbert había propuesto para París, es decir, destruir a Lyon, de modo que sólo quedasen ruinas sobre las cuales se plantaría esta inscripción: *Lyon hizo la guerra a la libertad – Lyon ya no existe*. Pero ese plan insensato fue desechado y la Convención decidió que las casas de los ricos fueran demolidas, pero que las de los pobres fueran respetadas. La ejecución de este plan fue confiada a Collot d'Herbois, quien no pudo realizarlo por ser materialmente imposible: una ciudad no se demuele fácilmente. Pero debido a las ejecuciones y fusilamientos en masa a los que Collot recurrió, se causó un inmenso daño a la Revolución.

Los girondinos tenían grandes esperanzas en el levantamiento de Burdeos. Aquella ciudad “negociantista” efectivamente se levantó, pero la insurrección duró poco: el pueblo no se entusiasmó; no creyó las acusaciones de “realismo y de orleanismo” lanzadas contra los montañeses, y cuando los diputados girondinos, evadidos de París, llegaron a Burdeos, estuvieron obligados a esconderse en la misma ciudad que, en sus sueños, iba a ser el centro del movimiento. Burdeos no tardó en someterse a los comisarios de la Convención.

En cuanto a Toulon, ciudad trabajada hacía ya mucho tiempo por los agentes ingleses y donde los oficiales de marina eran todos realistas, se entregó por completo a una flota inglesa. Los patriotas, poco numerosos, fueron apresados, y como los ingleses, sin pérdida de tiempo, armaron fortificaciones y construyeron otras nuevas, fue necesario un sitio en regla para recuperar la plaza, cosa que ocurrió en diciembre de 1793.



## Capítulo LV

### La guerra. La invasión es rechazada

Después de la traición de Dumouriez y del arresto de los jefes girondinos, la República tuvo que emprender un nuevo trabajo de reorganización de sus ejércitos sobre una base democrática, y necesitó renovar todos los mandos superiores para reemplazar a los jefes girondinos y realistas por republicanos montañeses.

Tan difíciles eran las condiciones en que se realizaba esa renovación que, frente a una invasión extranjera, a levantamientos interiores y al trabajo subterráneo de las conspiraciones que los poseedores hacían en toda Francia para hambrear a los ejércitos de *sans-culottes* y entregarlos al enemigo, sólo la exuberante energía de un país en revolución pudo llevarla a buen término. Casi todas las administraciones de los departamentos y de los distritos, que permanecían en manos de fuldenses y girondinos, hacían todo lo posible para que las provisiones y municiones no llegaran a los ejércitos.

Se necesitó todo el genio de la Revolución y toda la audacia juvenil de un pueblo despertado de su largo sueño, de toda la fe de los revolucionarios en un porvenir de igualdad, para llevar a buen fin la lucha titánica que los *sans-culottes* tuvieron que sostener contra la invasión y la traición. ¡Pero cuántas veces, el pueblo exangüe, estuvo a punto de sucumbir!

Si hoy la guerra puede devastar y arruinar provincias enteras, considérense los estragos que causaría más de un siglo atrás en una población mucho más pobre. En los departamentos próximos al teatro de la guerra se había segado el trigo, casi todo verde, para servir como forraje. La mayor parte de los caballos y animales de tiro eran requisados en todo el territorio en el que operaban los catorce ejércitos de la República. El pan les faltaba a los soldados, a los pobres de las ciudades y a los campesinos. Pero todo el resto también faltaba. En Bretaña y en Alsacia, los representantes en misión se vieron obligados a pedir a los habitantes de ciertas ciudades, como Brest o Estrasburgo, que se despojaran de sus zapatos para poder enviárselos a los soldados. Todos los cueros estaban requisados. Los zapateros estaban dedicados a fabricar calzado para los soldados, pero siempre faltaban los zapatos y se les entregaban zuecos. Es más, como se hizo en el distrito de Estrasburgo, se crearon comités para requisar entre el vecindario “las baterías de cocina, calderas, cazuelas, cacerolas, baldes y otros objetos de cobre y plomo, lo mismo que cobre y plomo no trabajados”.

En Estrasburgo, los representantes y el municipio se vieron obligados a pedir a los habitantes vestidos, medias, zapatos, camisas, sábanas, mantas y ropa vieja, para vestir a los voluntarios andrajosos y también camas en las casas particulares para cuidar a los heridos. Pero todo eso era todavía insuficiente y, de tiempo en tiempo, los convencionales en misión se vieron forzados a imponer pesados impuestos revolucionarios que hacían pagar sobre todo a los ricos. Así ocurrió en Alsacia, donde grandes señores no querían renunciar a sus derechos feudales, en cuya defensa se había armado Austria. En el Mediodía, en Narbona, uno de los representantes de la Convención se vio obligado a requerir a todos los ciudadanos y ciudadanas de

la ciudad para descargar las barcas y cargar los carros que tenían que transportar forrajes para el ejército<sup>247</sup>.

Sin embargo, el ejército fue reorganizándose poco a poco: se eliminaron a los generales girondinos, y fueron reemplazados por jóvenes. Se veían por todas partes hombres nuevos, que no habían hecho de la guerra su oficio y que llegaban a los ejércitos con todo el entusiasmo de un pueblo en revolución. Rápidamente crearon una nueva táctica, que después se atribuyó a Napoleón: la táctica de las marchas rápidas y de las grandes masas que aplastaban al enemigo en sus cuerpos de ejército separados, antes de que pudieran reunirse. Miserablemente vestidos, en harapos, frecuentemente hambrientos y descalzos, pero inspirados por el fuego sagrado de la Revolución y de la Igualdad, los voluntarios de 1793 alcanzaron victorias donde la derrota parecía segura. Al mismo tiempo los comisarios de la Convención desplegaban una energía feroz para alimentar, vestir y transportar a esos ejércitos. Hubo, sin duda, entre aquellos convencionales, algunas ovejas negras como Cambacèrès. Hubo tontos, que se rodearon del fasto que después perdió a Bonaparte y hubo algunos corruptos. Pero fueron muy raras excepciones. Seguramente, casi todos los doscientos convencionales en misión, participaron de miserias y peligros junto con los soldados.

Todos esos esfuerzos produjeron el triunfo; y después de haber atravesado en agosto y septiembre un sombrío período de reveses, los ejércitos republicanos adquirieron preponderancia y contuvieron la invasión al principio del otoño.

En junio, después de la traición de Dumouriez, el ejército del norte, con sus generales casi a punto de luchar entre sí, estaba en plena derrota y amenazado por cuatro ejércitos que sumaban unos 118.000 hombres, entre ingleses, austríacos, hanoverianos y holandeses. Obligado a dejar su campo atrincherado y a refugiarse tras el Sarpe, abandonaba las fortalezas de Valenciennes y de Condé al enemigo y dejaba abierto el camino hacia París.

Los dos ejércitos que defendían el Mosela y el Rin apenas contaban 60.000 combatientes, teniendo en contra a 83.000 prusianos y austríacos y un cuerpo de caballería compuesto por unos 6.000 emigrados. Custine, sobre cuya adhesión a la República había muchas sospechas, abandonó las posiciones ocupadas en 1792 y dejó a los alemanes ocupar la fortaleza de Maguncia, sobre el Rin.

Por la parte de Saboya y de Niza, donde había que hacer frente a 40.000 piamonteses, sostenidos por 8.000 austríacos, no había más que el ejército de los Alpes y el de los Alpes Marítimos, ambos en completa desorganización a consecuencia de los levantamientos del Forez, de Lyon y de la Provenza.

Por los Pirineos entraron en Francia 23.000 españoles, y se encontraron frente a sólo unos 10.000 hombres, sin cañones y sin provisiones. Con la ayuda de los emigrados, el ejército español se apoderó de varias fortalezas y amenazó a todo el Rosellón.

Inglaterra inauguró en 1793 la táctica que siguió después en las guerras contra Napoleón. Sin avanzar mucho por sí misma, prefería ayudar pecuniariamente a las

<sup>247</sup> Conviene decir que, a pesar de todo lo que los historiadores reaccionarios relatan sobre el Terror, se vio, según documentos que constan en los archivos, que únicamente los *sans-culottes* y algunas jóvenes ciudadanas acudieron al llamamiento patriótico, y que “ningún *muscadin* [véase nota 291] y ninguna *muscadine*” fueron vistos muelle del canal, por lo que el representante se limitó a imponer a los ricos un “donativo patriótico” a beneficio de los pobres.

potencias de la coalición y aprovechar la debilidad de Francia para despojarla de sus colonias y arruinar su comercio exterior. En junio de 1793, el gobierno inglés declaró el bloqueo de todos los puertos franceses; y los buques ingleses, en contra de los usos del derecho internacional de la época, detuvieron a los barcos neutrales que llevaban víveres para Francia. Al mismo tiempo, favorecía a los emigrados importando armas y paquetes de proclamas para levantar la Bretaña y la Vendée, y preparaba la toma de los puertos de Saint-Malo, Brest, Nantes, Burdeos, Toulon, etcétera.

En el interior, había cien mil campesinos sublevados y fanatizados por los curas en la Vendée; la Bretaña se hallaba en fermentación y trabajada por los ingleses; en las grandes ciudades mercantiles, como Nantes, Burdeos y Marsella, la burguesía estaba enfurecida por la paralización de los “negocios” y se ponía en relación con los ingleses; Lyon y Provenza, en plena rebeldía; el Forez trabajado por los curas y los emigrados, y, en el propio París, todos los que se habían enriquecido desde 1789 estaban impacientes por acabar con la Revolución y se preparaban a dar el asalto final.

En tales condiciones, los aliados se sentían tan seguros del restablecimiento de la monarquía y de poder colocar a Luis XVII en el trono, que les parecía cuestión de pocas semanas. Fersen, el confidente de María Antonieta, discutía ya con sus amigos la composición del Consejo de Regencia, en tanto que entre Inglaterra, España y Rusia se acordaba el plan de poner al conde de Artois a la cabeza de los descontentos de la Bretaña<sup>248</sup>.

Si los aliados se hubieran dirigido directamente a París, hubieran puesto a la Revolución en peligro; pero, ya fuese por temor a un nuevo 2 de septiembre, o porque preferían la posesión de las plazas fuertes, detuvieron su marcha para apoderarse de Valenciennes y de Maguncia. Maguncia se defendió y no capituló hasta el 22 de julio. Algunos días antes Condé se entregaba, después de una resistencia de cuatro meses; y el 26 de julio, después de un asalto de los aliados, Valenciennes capitulaba a su vez, con los aplausos de la burguesía, que durante todo el sitio había mantenido relaciones con el duque de York. Austria tomó posesión de esas dos plazas fuertes.

En el norte, desde el 10 de agosto, estaba abierto el camino hacia París, para los aliados, que contaban más de 300.000 hombres entre Ostende y Basilea.

¿Qué retuvo una vez más a los aliados y les impidió marchar contra París para liberar a María Antonieta y al Delfín? ¿Fue el deseo de apoderarse previamente de las fortalezas? ¿Fue el temor a la resistencia desesperada que podía oponer la Francia republicana? ¿O fue, lo que nos parece más probable, debido a consideraciones de orden diplomático?

Al no haberse publicado aún los documentos concernientes a la diplomacia francesa de aquella época, nos vemos reducidos a conjeturar. Sabemos, sin embargo, que durante el otoño de 1793, se entablaron negociaciones entre el Comité de Salvación Pública y Austria concernientes a la libertad de María Antonieta, del Delfín, de su hermana y de su tía madame Élisabeth. Sabemos también que Danton sostuvo hasta 1794 relaciones secretas con los whigs ingleses para detener la invasión inglesa. De un día a otro se esperaba en Inglaterra ver a Fox, el jefe de los whigs, derribar a Pitt, el jefe de los torys, y llegar al poder; y por dos veces (fin de enero de 1794, cuando

---

<sup>248</sup> Carta del barón de Stedinck, escrita el 26 de abril en San Petersburgo.

la discusión de la respuesta al discurso de la corona, y el 16 de marzo siguiente) se esperó que el Parlamento inglés se pronunciase contra la continuación de la guerra a Francia<sup>249</sup>.

El hecho es que después de sus primeros triunfos los aliados no se dirigieron a París y se dedicaron nuevamente a sitiar fortalezas; el duque de York se dirigió a Dunkerque, cuyo sitio comenzó el 24 de agosto, y el duque de Cobourg sitió el Quesnoy.

Eso dio a la República un momento de reposo y permitió a Bouchotte, el ministro de Guerra que sucedió a Pache, reorganizar el ejército, reforzándolo con una leva de 600.000 hombres, y dotándolo de jefes republicanos. Mientras tanto Carnot, desde el Comité de Salvación Pública, trataba de dar más unidad a las acciones de los generales, y los convencionales en misión llevaban el soplo revolucionario a los ejércitos. Así pasó el mes de agosto, durante el cual los reveses sufridos en la frontera y en la Vendée reanimaron las esperanzas de los realistas y sembraron el desaliento en buena parte de los republicanos.

Sin embargo, desde los primeros días de septiembre de 1793, los ejércitos de la República, aguijoneados por la opinión, tomaron la ofensiva en el norte, sobre el Rhin y en los Pirineos. Esa nueva táctica tuvo éxito en el norte, donde el duque de York, furiosamente atacado por los franceses de Hondschoote, se vio obligado a levantar el sitio de Dunkerque pero, fuera de allí, dio resultados dudosos.

El Comité de Salvación Pública se aprovechó de esos resultados para pedir y obtener de la Convención poderes casi dictatoriales “hasta llegar a la paz”. Pero lo que más contribuyó a detener los progresos de la invasión fue que en todas partes los soldados, viendo surgir de sus filas a nuevos jefes francamente republicanos, que en pocos días llegaban a los mandos superiores y estimulados por el ejemplo de los comisarios de la Convención que, también ellos, marchaban espada en mano a la cabeza de las columnas de asalto, hicieron prodigios de valor. El 15 y el 16 de octubre, a pesar de grandes pérdidas, los republicanos alcanzaron una primera gran victoria sobre los austríacos en Wattignies, tomada verdaderamente a bayoneta, puesto que la aldea, durante la batalla, cambió de dueño hasta ocho veces. Como consecuencia, los austríacos levantaron el sitio de Maubeuge, y aquella victoria ejerció sobre la marcha de los acontecimientos la misma influencia que la victoria de Valmy en 1792.

Lyon, como ya hemos visto, se rindió el 9 de octubre, y en diciembre fue recuperada Toulon, después de un sitio que comenzó el 8 frimario del año II (28 noviembre de 1793) y continuó hasta el 26 frimario (16 de diciembre), cuando el “reducto inglés” y los fuertes de la Éguillette y de Balagnier fueron tomados a viva fuerza. Entonces la escuadra inglesa incendió los buques franceses amarrados en el puerto, haciendo lo mismo con los arsenales, canteras y almacenes, y seguidamente dejó la rada, abandonando a la venganza de los republicanos a los realistas que le habían entregado la ciudad.

Por desgracia la venganza fue furiosa y dejó un odio profundo en los corazones. Ciento cincuenta personas, en su mayor parte oficiales de marina, fueron ametralladas en masa, y después de lo cual vino la venganza al detalle de los tribunales revolucionarios.

---

<sup>249</sup> G. Avenel, *Lundis révolutionnaires*, p. 245. Avenel atribuyó la caída de Danton al fracaso de esa diplomacia, que fue siempre combatida por Robespierre y por Barère.

En Alsacia y sobre el Rhin, donde los ejércitos de la República debían combatir a prusianos y austríacos, se vieron obligados desde el principio a abandonar su línea de defensa alrededor de Wissembourg, dejando abierto el camino de Estrasburgo, donde la burguesía llamaba a los austríacos exhortándolos a que se presentaran con urgencia a tomar posesión de la ciudad en nombre de Luis XVII. Afortunadamente los austríacos no se preocupaban demasiado por reforzar la monarquía en Francia, y así tuvieron tiempo Hoche y Pichegru, ayudados por Saint-Just y Lebas, que representaban a la Convención, para reorganizar el ejército y tomar por sí mismos la ofensiva. Hoche derrotó a los austríacos en Genisberg el 5 nivoso (25 de diciembre) y levantó el sitio de Landau.

Pero llegó el invierno y se terminó la campaña de 1793 sin más acontecimientos que destacar de una u otra parte. Los ejércitos de Austria y de Prusia, de hessianos, holandeses, piemonteses y españoles permanecían en las fronteras; pero el empuje de los aliados se había amortiguado. Prusia quiso retirarse de la alianza y fue preciso que Inglaterra tomase en la Haya (28 abril 1794) el compromiso de pagar al rey de Prusia la suma de 7.500.000 francos y una contribución de 1.250.000 francos cada año, para que éste se comprometiera a sostener un ejército de 62.400 hombres destinados a combatir a Francia.

En la primavera siguiente comenzó nuevamente la guerra, pero la República pudo luchar en condiciones más ventajosas que en 1792 y 1793. Merced al impulso que supo dar a las clases más pobres, la Revolución se liberó poco a poco de los enemigos exteriores que trataron de ahogarla. Pero todo esto al precio de unos sacrificios, unas convulsiones interiores y una alienación de libertad, que iban a matar a la propia Revolución, entregando la nación al despotismo de un “salvador” militar.





ÉGALITÉ, LIBERTÉ.

COMITÉ DE SALUT PUBLIC  
DE LA CONVENTION NATIONALE.

Au nom de la République.

A tous les Corps administratifs, & Officiers civils & militaires.  
Laissez passer librement le Citoyen *André Louis François* *dit*, *Concub*  
*Cherge de Dour* *D'après* pour les *Opérations* *grat* *Comité*  
*de Salut* *dit* *provi* *dit* *de* *Strasbourg* Département  
*de* *Bas* *et* *haut* *dit* *de* *33* *Ans* *taille* *de* *5* *piés* *6* *pouces*  
*cheveux* *et* *sourcils* *Front* *front* *entrecil* *nez* *grand* *yeux*  
*gris* *bouche* *large*, *menton* *long*, *vilage*  
*dit* *de* *Paris* *dit* *à* *l'armée* *en* *Bas*  
*dit* *Strasbourg*

Le présent Passe-port valable pour *le* *jour* *de* *la* *Comité*  
seulement

Fait au Comité de Salut Public, le *22* *de* *1793*, l'an second  
de la République Française *de* *la* *jurisdiction*

*André Louis François* *Carnot* *Hérault* *Robespierre*

## Capítulo LVI

### La Constitución. El gobierno revolucionario

Ha sido necesario exponer ampliamente los movimientos contrarrevolucionarios en Francia y las diversas peripecias de la guerra en las fronteras, antes de volver a ocuparnos de la actividad legislativa de la Convención y de los acontecimientos de París. Estos serían incomprensibles sin el conocimiento de aquéllos; porque la guerra lo dominaba todo, absorbía las mejores fuerzas de la nación y paralizaba los esfuerzos revolucionarios.

La misión principal para la que había sido convocada la Convención consistía en la elaboración de una nueva Constitución republicana. La Constitución de 1791, monárquica, dividía el país en dos clases, una de ellas privada de todos los derechos políticos, y, por tanto, no podía ser conservada. De hecho, había cesado de existir. En cuanto la Convención se reunió (el 21 de septiembre de 1792), se ocupó de la nueva Constitución. El 11 de octubre nombró ya un Comité de Constitución, compuesto, como podía esperarse, en su mayor parte de girondinos (Sieyès, el inglés Tomas Paine, Brissot, Pétion, Vergniaud, Gensonné, Condorcet, Barère y Danton). El girondino Condorcet, el célebre matemático y filósofo que, desde 1774, se ocupaba con Turgot de reformas políticas y sociales, y que fue uno de los primeros en declararse republicano después de Varennes, fue el autor principal del proyecto de Constitución y de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que acompañaba aquel proyecto.

Es evidente que la primera cuestión que se suscitó en la Convención fue la de saber a cuál de los dos partidos que se disputaban el poder se aprovecharía de la nueva Constitución. Los girondinos quisieron hacer de ella un arma de combate, que les permitiera detener la Revolución en el 10 de agosto. Los montañeses, no considerando terminada la obra de la Revolución, hicieron todo lo posible para impedir la discusión definitiva de la Constitución en tanto que no hubieran logrado paralizar a girondinos y realistas.

Ya antes de la condena de Luis XVI, los girondinos, con la esperanza de salvar al rey habían presionado a la Convención para que aceptara su Constitución; y después, en marzo y abril de 1793, cuando vieron surgir en el pueblo tendencias comunistas dirigidas contra los ricos, la presionaron nuevamente para que se adoptara el proyecto de Condorcet. Se apresuraban a “restablecer el orden” para disminuir la influencia que los revolucionarios ejercían en las provincias por intermedio de los municipios y de las secciones de *sans-culottes*, y en París por la Comuna.

La ley municipal de diciembre de 1789 dio a los municipios un poder considerable, que resultaba tanto mayor por el hecho de haber sido abolidos en provincias todos los órganos del poder central. A ello se debió que la Revolución de 1793 encontrase su mejor apoyo en las secciones. Se comprende entonces que los montañeses tendieran a conservar ese poderoso instrumento de su acción<sup>250</sup>.

---

<sup>250</sup> Cuando el 27 de marzo de 1793, el Comité de Defensa General, alarmado por la situación de Francia frente a la invasión, convocó a los ministros y a la Comuna de París para consultarlos, Marat, exponiendo lo que ya se hacía, les dijo que “en semejante crisis la soberanía del pueblo no era indivisible, que cada Comuna era soberana en su territorio, y que el pueblo podía tomar las medidas que demandase su salvación” (*Mémoires de Thibaudeau*; Michelet, libro X, c. I).

Pero esto es así también porque los girondinos, en el proyecto de Constitución, que sólo el levantamiento del 31 de mayo impidió que impusieran a Francia, se habían esmerado en romper las comunas, en abolir su existencia independiente y en reforzar los directorios de departamento y de distrito, órganos de los propietarios y de las “personas honradas”. Para llegar a esto demandaban la abolición de las grandes comunas y de las municipalidades comunales, y la creación de una nueva, de una tercera serie de unidades **burocráticas**, los **directorios de cantón**, a los que llamaban “municipalidades cantonales”.

Si ese proyecto hubiera sido aceptado, las comunas que representaban, no un engranaje de la administración, sino colectividades que poseían tierras, edificios, escuelas, etc., en común, hubieran desaparecido para ser reemplazados por aglomeraciones puramente **administrativas**.

Las municipalidades rurales solían tomar el partido de los campesinos, y las municipalidades de las grandes ciudades, al igual que sus secciones, con frecuencia representaban los intereses de los ciudadanos pobres. Era preciso entonces dar a los burgueses acomodados un órgano que reemplazara a esas municipalidades, y los girondinos evidentemente esperaban hallarlo en un directorio cantonal que se relacionara con los directorios de departamento y de distrito — eminentemente burocráticos y conservadores, como ya lo hemos visto— más que con el pueblo.

En este punto, esencial en nuestro concepto, se separan completamente los dos proyectos de Constitución, el girondino y el montañés.

Otro cambio importante que los girondinos trataron también de introducir, y que fue rechazado por el Comité de Constitución, consistía en las dos Cámaras, o a falta de ellas, una división del cuerpo legislativo en dos secciones, como se hizo después en la Constitución del año III (1795), después de la reacción de termidor y la vuelta de los girondinos al poder.

Es cierto que el proyecto de Constitución de los girondinos en determinados aspectos parecía muy democrático, ya que confiaba a las asambleas primarias de los electores, además de la elección de sus representantes, la de los funcionarios de la tesorería, de los tribunales, del Tribunal Supremo y de los ministros<sup>251</sup>, e introducía el **referendum** o la legislación directa. Pero el nombramiento de los ministros por los cuerpos electorales — admitiendo que fuese posible en la práctica— no hubiera hecho más que crear dos autoridades rivales, la Cámara y el ministerio, ambas procedentes del sufragio universal y, en lo que respecta al referendum, éste estaba sometido a reglas tan complicadas que lo volvían ilusorio<sup>252</sup>.

Por último, aquel proyecto de Constitución y la Declaración de derechos que la precedía establecían, de una manera más concreta que la Constitución de 1791, los derechos del ciudadano, la libertad de las opiniones religiosas y del culto, la libertad de prensa y de todo otro medio de publicar el pensamiento. En cuanto a las aspiraciones comunistas que se manifestaban en el pueblo, la Declaración de los Derechos se limitaba a consignar que “los socorros públicos son una deuda sagrada de la sociedad”, y que la sociedad debe la instrucción igualmente a todos sus miembros.

<sup>251</sup> Cada asamblea primaria tenía que designar a siete ministros, y la administración del departamento formaría con esos nombres una lista de trece candidatos para cada ministerio. Las asambleas primarias, convocadas por segunda vez, elegirían los ministros sobre aquellas listas.

<sup>252</sup> En Aulard, *Histoire politique*, 2ª parte, cap. IV, se hallará un excelente resumen de las dos constituciones, la girondina y la montañesa, y de todo lo concerniente a ellas.

Se entiende que este proyecto suscitara dudas cuando fue presentado a la Convención el 15 de febrero de 1793. La Convención, bajo la influencia de los montañeses trató de ganar tiempo y pidió que se presentaran otros proyectos y nombró una Comisión llamada de los Seis, para el análisis de todos los proyectos que se presentaran. La discusión sobre el dictamen de la Comisión no comenzó hasta el 17 de abril.

Sobre los principios generales de la Declaración de los Derechos hubo fácil acuerdo, evitando lo que podía alentar a los *enragés*. Así, Robespierre pronunció el 24 de abril un largo discurso que, como observa Aulard<sup>253</sup>, estaba vagamente teñido de lo que llamamos “socialismo”, en el que decía: “es preciso declarar que el derecho de propiedad está limitado, como todos los otros, por la obligación de respetar los derechos ajenos; ese derecho no puede perjudicar a la seguridad, a la libertad, a la existencia ni a la propiedad de nuestros semejantes”; y que “todo tráfico que viole ese principio es esencialmente ilícito e inmoral”. Demandaba también que se proclamara el derecho al trabajo, aunque bajo una forma muy anodina: “La sociedad está obligada a proveer a la subsistencia de todos sus miembros, ya sea proporcionándoles trabajo, ya sea asegurando los medios de existir a los que no pueden trabajar”<sup>254</sup>.

La Convención aplaudió ese discurso, pero se negó a introducir en la Declaración de Derechos los cuatro artículos en los que Robespierre había expresado sus ideas sobre la propiedad, y, ni el 29 de mayo, cuando la Convención, en vísperas del levantamiento del 31, aceptó por unanimidad la Declaración de los Derechos, ni el 23 de junio, cuando adoptó definitivamente la Declaración ligeramente revisada, se pensó en introducir en ella las ideas sobre las limitaciones del derecho de propiedad que Robespierre había resumido en sus cuatro artículos.

Pero donde las concepciones de los montañeses se separaron enteramente de las de los girondinos fue el 22 de mayo, en la discusión sobre la abolición de las municipalidades comunales y la creación de los directorios cantonales. Los montañeses se declararon resueltamente contra esa abolición, tanto más que los girondinos querían destruir la unidad de París y de la Comuna, al plantear que cada ciudad de más de 50.000 habitantes se dividiera en varias municipalidades. La Convención adoptó la opinión de los montañeses y desechó el proyecto girondino de “municipalidades cantonales”.

Sin embargo, los acontecimientos se precipitaban. Se estaba en las vísperas del levantamiento de París que iba a obligar a la Convención a expulsar a los principales girondinos, y era indudable que esa eliminación provocaría la guerra civil en

<sup>253</sup> *Histoire politique*, p. 291.

<sup>254</sup> “Almas de cieno, que sólo estiman el oro —decía aquel día Robespierre, dirigiéndose evidentemente a los girondinos y a los del Pantano—, no quiero tocar sus tesoros, por impuro que sea su origen. Deben saber que esta ley agraria, de la que tanto han hablado, es un fantasma creado por los pícaros para aterrorizar a los imbéciles... Se trata mucho más de volver honorable a la pobreza que de proscribir la opulencia... Planteemos, pues, de buena fe, los principios del derecho de propiedad...”. Y proponía introducir en la Declaración de los Derechos los cuatro artículos siguientes: “La propiedad es el derecho que tiene cada ciudadano de disfrutar y de disponer de la parte de bienes que le garantiza la ley. El derecho de propiedad está limitado como los otros, por la obligación de respetar los derechos ajenos. No puede perjudicar a la seguridad, a la libertad, a la existencia ni a la propiedad de nuestros semejantes. Toda posesión, todo tráfico que viole este principio es esencialmente ilícito e inmoral”. Ver James Guillaume, “Les quatre déclarations des droits de l’homme” (*Études révolutionnaires*, 1ª serie, París, 1998, p. 380 y ss.).

varios departamentos. Se imponía la necesidad de que la Convención enarbolase con urgencia una bandera que pudiera reunir bajo sus pliegues a los republicanos de las provincias. Ante esta consideración, la Convención decidió el 30 de mayo, a propuesta del Comité de Salvación Pública, que la Constitución se redujera a los únicos artículos que importaba hacer irrevocables y puesto que una Constitución así reducida podía redactarse en pocos días, nombró el 30 de mayo una comisión de cinco miembros –Hérault de Séchelles, Ramel, Saint-Just, Mathieu y Couthon–, encargados de presentar “en el más breve plazo” un plan de Constitución reducida a sus artículos fundamentales.

Con los principales girondinos arrestados el 2 de junio, la Convención “depurada” comenzó el 11 de junio la discusión del nuevo plan de Constitución, elaborado por su comisión, sin chocar con la oposición de la Gironda. La discusión duró hasta el día 18. Después, la Declaración de Derechos (adoptada, como hemos visto, el 29 de mayo) fue ligeramente revisada para ponerla en concordancia con la Constitución, y, presentada el 23, fue adoptada el mismo día. El día siguiente, 24 de junio, la Constitución se aprobó en segunda lectura, y la Convención la envió en seguida a las asambleas primarias para someterla al voto del pueblo.

La Constitución montañesa tenía este rasgo distintivo: conservaba íntegramente las municipalidades. “¿Podemos –decía Hérault de Séchelles– no conservar las municipalidades, por numerosas que sean? Sería una ingratitud hacia la Revolución y un crimen contra la libertad. ¡Qué digo! Sería **verdaderamente aniquilar el gobierno popular**”. “No –añadía después de haber lanzado algunas frases sentimentales–, no, **la idea de reducir las municipalidades no ha podido nacer sino en la cabeza de los aristócratas, desde donde ha caído en la cabeza de los moderados**”<sup>255</sup>.

Para el nombramiento de los representantes, la Constitución de 1793 introducía el sufragio universal directo, por escrutinio de distrito (50.000 habitantes); para el nombramiento de administradores del departamento y de los distritos, establecía el sufragio en segundo grado, y el de tercer grado para nombrar a los veinticinco miembros del Consejo Ejecutivo, que debía renovarse cada año por mitades. La Asamblea legislativa se elegía por un año, y sus actos se dividían en dos categorías: los decretos, que eran inmediatamente ejecutivos, y las leyes, para las cuales el pueblo podía pedir el **referendum**.

Pero en la Constitución montañesa, como en el proyecto girondino, el derecho del referéndum era ilusorio. Primero, porque casi todo podía hacerse por decretos, lo que excluía el **referendum**. Y para obtener éste se necesitaba que “en la mitad más uno de los departamentos, la décima parte de las asambleas primarias de cada uno de ellos, regularmente formadas”, reclamara contra una nueva ley dentro de los cuarenta días del envío de la ley propuesta.

Por último, la Constitución garantizaba a todos los franceses “la libertad, la seguridad, la propiedad, la deuda pública, el libre ejercicio de los cultos, una instrucción común, socorros públicos, la libertad indefnida de la prensa, el derecho de petición, el derecho de reunirse en sociedades populares, el disfrute de todos los derechos del hombre”.

---

<sup>255</sup> Es interesante notar que también en Rusia, los enemigos de la comuna rural son hoy partidarios del cantón (*vessolovnaïa volost*), que ellos oponen a las comunas porque codician sus tierras.

En cuanto a las leyes sociales que el pueblo esperaba de la Constitución, Héroult de Séchelles las prometió para después. Primeramente el orden: después se vería lo que se puede hacer por el pueblo. Sobre este asunto, la mayoría de los girondinos y de los montañeses se hallaba perfectamente de acuerdo<sup>256</sup>.

Sometida a las asambleas primarias, la Constitución de 24 de junio de 1793 fue votada casi unánimemente y hasta con entusiasmo. La República se componía entonces de 4.944 cantones, y cuando se conocieron los votos de 4.520 cantones, se halló que la Constitución había sido aceptada por 1.801.918 votos contra 11.610.

Esta Constitución se proclamó con mucha pompa en París el 10 de agosto, y en los departamentos ayudó a paralizar las insurrecciones girondinas, que ya no tenían razón de ser, porque se desvanecía la calumnia de los girondinos que atribuía a los montañeses el propósito de restablecer la monarquía con un duque de Orleans. Por otra parte, la Constitución de 1793 fue tan bien acogida por la mayoría de los demócratas que fue después, por más de un siglo, el **credo** de la democracia.

En aquel punto, la Convención, convocada precisamente para dar una Constitución republicana a Francia, debía disolverse; pero en aquellas circunstancias, con la invasión, la guerra y los levantamientos de la Vendée, de Lyon, de Provenza, etc., la Constitución era inaplicable; era imposible que la Convención se disolviera, y que sometiera la República a los riesgos de nuevas elecciones.

Robespierre expuso esa idea en el Club de los Jacobinos al día siguiente de la promulgación de la Constitución, y los numerosos delegados de las asambleas primarias, llegados a París para asistir a esa promulgación, fueron de la misma opinión. El 28 de agosto, el Comité de Salvación Pública expresó la misma idea en la Convención, y ésta, después de seis semanas de vacilación, decretó al fin, después de los primeros triunfos del gobierno de la República en Lyon, es decir, el 10 de octubre de 1793, que el gobierno de Francia seguirá siendo “revolucionario” hasta la paz. Así se conservaba de hecho, si no de derecho, la dictadura de los Comités de Salvación Pública y de Seguridad General, que fue reforzada en septiembre por la ley de los sospechosos y la ley sobre los comités revolucionarios.

---

<sup>256</sup> Los artículos referentes a la propiedad en la Declaración de los Derechos definitivamente votada el 23 de junio, se hallaban así concebidos: “El derecho de propiedad es el que pertenece a todo ciudadano de gozar y disponer a su voluntad de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo y de su industria. – Ningún género de trabajo, de cultivo, de comercio puede ser prohibido a la industria de los ciudadanos. – Nadie puede ser privado de la menor parte de su propiedad sin su consentimiento, sino cuando la necesidad pública legalmente constatada así lo exija y bajo la condición de una justa y previa indemnización”. La Convención no se excedió de los principios de 1791 respecto de la propiedad.



## Capítulo LVII Agotamiento del espíritu revolucionario

Con el movimiento del 31 de mayo de 1793 la Revolución logró arribar a lo que constituyó su obra magistral: la abolición definitiva, sin rescate, de los derechos feudales y la abolición del despotismo real. Pero, hecho esto, la Revolución se detuvo. La masa del pueblo quería ir más lejos; pero aquellos a quienes la revolución misma puso a la cabeza del movimiento no se atrevieron a dar un paso más; no quisieron que la Revolución atacara a las fortunas de la burguesía, como había atacado a las de la nobleza y a las del clero, y emplearon todo su ascendiente en detener, en contener y en destruir esa tendencia. Los más avanzados y más sinceros de entre ellos, al acercarse al poder, respetaron a la burguesía, aunque la detestaban; pusieron sordina a las oposiciones igualitarias; se detuvieron ante la consideración sobre el qué diría de ellos la burguesía inglesa; se convirtieron a su vez en “hombres de Estado”, y trabajaron para constituir un gobierno fuerte, centralizado, cuyos organismos lo obedecieran ciegamente. Y cuando lograron constituir ese poder, sobre los cadáveres de aquellos que juzgaron demasiado avanzados, aprendieron, al subir ellos mismos al cadalso, que al matar el partido avanzado habían matado a la Revolución.

Después de haber sancionado por la ley lo que los campesinos habían pedido y hecho aquí y allá, durante cuatro años, la Convención no supo emprender nada orgánico. Exceptuando los asuntos de defensa nacional y de educación, su obra quedó signada por la esterilidad. Los legisladores sancionaron todavía la formación de los Comités revolucionarios y pagaron a los *sans-culottes* pobres que dieron su tiempo al servicio de las secciones y de los Comités; pero esas medidas de apariencia democrática, no eran ya de demolición o de creación revolucionaria, sólo fueron medios de organización del poder.

Era fuera de la Convención y del Club de los Jacobinos –en la Comuna de París, en algunas secciones de la capital y de las provincias y en el Club de los Cordeleros– donde se encontraban algunos hombres que comprendían que para consolidar las conquistas revolucionarias era indispensable seguir adelante, y trataban de formular las aspiraciones de orden social cuya aparición se advertía en las masas populares.

Aquellos hombres trataban de constituir a Francia como un agregado de 40.000 comunas, en correspondencia continua entre ellas y representando otros tantos centros de la democracia extrema<sup>257</sup>, que trabajarían para establecer “la igualdad de hecho” o, como se decía entonces, “la igualación de las fortunas”; trataron de desarrollar los gérmenes de comunismo municipal que la ley del máximo había reconocido; impulsaron la nacionalización del comercio de los principales artículos de consumo, en la que veían el medio de combatir el acaparamiento y la especulación; intentaron, por

<sup>257</sup> La función municipal era “el último término de la Revolución”, dice exactamente Mignet (*Histoire de la Révolution française*, 19 ed., II, 31). “En oposición al Comité de Salvación Pública, quería, en lugar de la dictadura convencional, la más extrema democracia local, y en lugar de culto, la consagración de la incredulidad más grosera. La anarquía política y el ateísmo religioso, eran los símbolos de ese partido y los medios por los cuales contaba establecer su propia dominación”. Conviene observar que sólo una parte de los “anarquistas” siguieron a Hébert en su campaña antirreligiosa, y que muchos lo abandonaron considerando el estado de las creencias en el campo.

último, impedir la formación de las grandes fortunas y romper y dispersar las que ya se habían constituido.

Pero dueño del poder, y aprovechando la fuerza que se había constituido entre las manos de los dos Comités, el de la Salvación Pública y el de Seguridad, cuya autoridad aumentaba con los peligros de la guerra, la burguesía revolucionaria aniquiló a los que llamaba *enragés* o “anarquistas” –para sucumbir a su vez en terribles, bajo la acción de la burguesía contrarrevolucionaria—<sup>258</sup>. Entonces, una vez detenido el impulso revolucionario por la ejecución de los revolucionarios avanzados, pudo establecerse el Directorio, y Bonaparte no tuvo que hacer más que apoderarse del poder centralizado, establecido por los revolucionarios jacobinos, para hacerse cónsul y más tarde emperador.

En tanto los montañeses luchaban contra los girondinos, requerían del apoyo de los revolucionarios populares. En marzo y en abril de 1793 parecían dispuestos a ir más lejos con los proletarios; pero, llegados al poder, sólo pensaron en constituir un partido **medio**, colocado entre los *enragés* y los contrarrevolucionarios; consideraron como enemigos a los que representaban las tendencias igualitarias del pueblo; los aniquilaron, y aniquilaron al mismo tiempo todas las tentativas de organización en las secciones y en la Comuna.

El hecho es que la mayoría de los montañeses, salvo raras excepciones, no conocía las necesidades del pueblo, conocimiento necesario para constituir un partido de revolución popular. El hombre del pueblo, con su miseria, su familia frecuentemente hambrienta y sus aspiraciones igualitarias todavía vagas y flotantes, les resultaba extraño; era más bien el individuo abstracto, la unidad de una sociedad democrática, lo que les interesaba.

A excepción de algunos montañeses avanzados, cuando un convencional en misión llegaba a una ciudad de provincia, las cuestiones del trabajo y del bienestar en la República y el que se disfrutara igualitariamente de los bienes disponibles, apenas le interesaba. Enviado para organizar la resistencia a la invasión y levantar el espíritu patriótico, actuaba como un funcionario democrático, para quien el pueblo no era más que el elemento que debía ayudarlo a realizar los propósitos del gobierno.

Si se presentaba en la Sociedad Popular de la localidad, era porque, considerando a la municipalidad “gangrenada por la aristocracia”, la Sociedad Popular lo ayudaba a “depurar a la municipalidad”, a organizar la defensa nacional y atrapar a los traidores.

Si golpeaba a los ricos con los impuestos, frecuentemente muy gravosos, era porque los ricos, “gangrenados por el negociantismo”, simpatizaban con los fuldenses o con los “federalistas”, y ayudaban al enemigo. Era además porque con esos gravámenes se hallaban los medios de alimentar y vestir a los ejércitos.

Si proclamaba la igualdad en una ciudad, si prohibía el pan blanco e imponía a todos el pan negro o el de habas, era para alimentar a los soldados. Y cuando un agente del Comité de Salvación Pública organizaba una fiesta popular y escribía a

<sup>258</sup> Bajo el nombre “la Comuna y los anarquistas”, Mignet incluía a los hombres de la Comuna, como Chaumette y el alcalde Pache, a los comunistas como Jacques Roux, Chalier, Varlet, etc., y a los hebertistas propiamente dichos, y escribió: “En esta circunstancia él [Robespierre] quería sacrificar a la Comuna y a los anarquistas; los comités querían sacrificar a la Montaña y a los moderados. Esto se entiende”. Michelet, por el contrario, ha separado muy bien a los comunistas populares, como Jacques Roux, Varlet, Chalier, L’Ange, etc., de los hebertistas.

Robespierre que había reunido a tantos ciudadanos y jóvenes patriotas, ejercía un acto de propaganda de patriotismo guerrero.

También sorprende, cuando se leen las cartas dirigidas por los representantes en misión<sup>259</sup>, encontrar tan poco sobre las grandes cuestiones que apasionaban a la masa de campesinos y obreros. Tres o cuatro únicamente entre doscientos fijaron su atención en tales asuntos.

La Convención abolió los derechos feudales y ordenó quemar sus títulos, operación que realizó con manifiesta mala voluntad; autorizó la devolución a las comunas rurales de las tierras que les habían sido usurpadas bajo diversos pretextos doscientos años antes, y pareciera natural que se activara la ejecución de esas medidas para despertar el entusiasmo revolucionario de las poblaciones; pero en las cartas de los convencionales en misión no se halla casi nada sobre el cumplimiento de tales medidas<sup>260</sup>. En cuanto a las interesantes cartas del joven Jullien, dirigidas al Comité de Salvación Pública, o a su amigo y protector Robespierre, sólo una vez mencionan que él había hecho quemar títulos feudales<sup>261</sup>. Asimismo se menciona incidentalmente este hecho en cartas de Collot-d'Herbois<sup>262</sup>.

Hasta cuando los convencionales hablaban de abastecimiento –y a eso se veían obligados con frecuencia–, no llegaban nunca al fondo de la cuestión. Sólo hay una carta de Jeanbon Saint-André, de 26 de marzo de 1793, que es una excepción de la regla, y hay que tener en cuenta que es anterior al 31 de mayo, ya que después él también se volvió contra los revolucionarios avanzados<sup>263</sup>. Escribiendo desde Lot-et-Garonna, uno de los departamentos más favorables a la Revolución, Jeanbon pedía a sus colegas del Comité que se hicieran cargo de los peligros de la situación. “La situación es tal –decía– que si nuestro valor no produce una de esas ocasiones extraordinarias que levantan el espíritu público y le dan una nueva fuerza, no hay esperanza. Las perturbaciones de la Vendée y de los departamentos vecinos son inquietantes, sin duda, pero son peligrosas únicamente porque el santo entusiasmo de la libertad está sofocado en todos los corazones. En todas partes se siente el cansancio revolucionario. Los ricos detestan a la Revolución, los pobres carecen de pan...”, y “todos los que antes se llamaban moderados, que en cierto modo hacían causa común con los patriotas y que al menos querían una revolución cualquiera, hoy ya no la quieren... digamos la palabra, quieren la contrarrevolución...”. Hasta las municipalidades eran débiles o corruptas en todos los lugares que recorrieron aquellos dos representantes.

---

<sup>259</sup> Se hallarán esas cartas en el *Recueil des Actes du Comité de salut public*, publicado por Aulard, París, 1889; también en Legros, *La Révolution telle qu'elle est... Correspondance du Comité de salut public avec ses généraux*, 2 vol., París, 1837.

<sup>260</sup> Las cartas publicadas en la recopilación de Aulard, o por Legros, son de palpitable actualidad en todos sus aspectos; pero he buscado en vano las huellas de una actividad de los convencionales en esta dirección. Jeanbon Saint-André, Collot-d'Herbois, Fouché, Dubois Crancé tocan alguna vez las grandes cuestiones que apasionaban a los campesinos y a los proletarios de las ciudades. Quizá haya cartas de otros convencionales que yo no haya visto; pero lo que me parece cierto es que a la generalidad de los convencionales en misión no le interesaban esos asuntos.

<sup>261</sup> *Une mission en Vendée*.

<sup>262</sup> Aulard, *Recueil des actes du Comité de salut public*, t. V, p. 505.

<sup>263</sup> La carta está firmada por dos representantes en misión en aquel departamento, Jeanbon y Lacoste; pero está escrita por el primero.

Jeanbon Saint-André solicitaba, entonces, medidas **grandes** y rigurosas, y terminada su carta vuelve a esas medidas en una posdata. “El pobre no tiene pan; el grano no falta, pero está escondido... Se necesita imperiosamente hacer que el pobre viva si se quiere que ayude a terminar la Revolución. Un decreto **ordenando la recolección general de todos los granos** sería muy útil, sobre todo si se añadiera una disposición estableciendo **graneros públicos formados con lo superfluo de los particulares**”. Y Jeanbon Saint-André suplicaba a Barère que tomase la iniciativa de esas medidas<sup>264</sup>.

¡No había forma de interesar a la Convención en tales asuntos!

La afirmación del régimen montañés era lo que le interesaba a los convencionales. Pero, iguales en esto a todos los hombres de gobierno que los han precedido y a los que los seguirán, no era en el establecimiento del bienestar general, donde buscaban su basamento. Era en el debilitamiento o, en caso necesario, el exterminio de los enemigos de ese régimen. Rápidamente se apasionaron por el Terror, pero como medio de abatir a los enemigos de la República democrática. Nunca se los vio apasionarse por medidas de gran envergadura económica, ni siquiera por aquellas que en ciertos momentos, ellos mismos habían votado bajo la presión de los acontecimientos.



---

<sup>264</sup> *Actes du Comité de salut public*, Aulard, III, pp. 533-534.

## Capítulo LVIII El movimiento comunista

Ya en los *cabiers* de 1789, como lo ha observado Chassin, se hallan ideas que hoy se clasificarían como socialistas. Rousseau, Helvétius, Mably, Diderot, etc., ya habían presentado las desigualdades de fortuna y la acumulación de lo superfluo en manos de algunos como el gran obstáculo al establecimiento de la libertad democrática. Esas ideas se formularon en los primeros momentos de la Revolución.

Turgot, Sieyès y Condorcet vinieron a afirmar que la igualdad de los derechos políticos no representaría aún nada sin la igualdad de hecho. Condorcet decía: “La igualdad representa el objetivo final del arte social, puesto que la desigualdad de las riquezas, la desigualdad de estado y la desigualdad de instrucción son la causa principal de todos los males”<sup>265</sup>. Y las mismas ideas tuvieron eco en varios *cabiers* de los electores, que pedían, ya sea el derecho de todos a la posesión del suelo, ya “la igualación de las fortunas”.

Hasta puede decirse que el proletariado parisino planteaba entonces sus reivindicaciones y encontró hombres que supieron expresarlas bien. La idea de clases distintas con intereses opuestos se halla claramente expresada en el *Cahier des pauvres* del distrito de Saint-Étienne du Mont, por un tal Lambert, “amigo de los que no tienen nada”. Trabajos productivos, salario insuficiente (el *living wage* de los socialistas ingleses), la lucha contra el *laissez faire* de los economistas burgueses, la oposición de la cuestión social respecto de la cuestión política, ya se encuentran allí<sup>266</sup>.

Después de la toma de las Tullerías, y más aún después de la ejecución del rey, es decir, en febrero y marzo de 1793, comenzó la propaganda abierta de esas ideas; y parece, así por lo menos lo afirma Baudot, que si los girondinos se manifestaron tan encarnizados defensores de la propiedad, fue a causa del temor que les inspiró la influencia que tomaba en París la propaganda igualitaria y comunista<sup>267</sup>.

Algunos girondinos, especialmente Rabaut Saint-Étienne y Condorcet, sintieron la influencia de ese movimiento. Condorcet bosquejó en su lecho de muerte un plan de “mutualidad”, de seguro entre todos los ciudadanos, contra todo lo que pudiera llevar a un trabajador acomodado a una situación en la que se viera obligado a

---

<sup>265</sup> Ya Cabet, en su apéndice a *Voyage en Icarie*, edición de 1842, señaló, apoyado en citas, ese carácter de los pensadores del siglo XVIII. Para trabajos recientes, ver André Lichtenberger, *Le Socialisme et la Révolution française*. París, 1899.

<sup>266</sup> “No ha habido ni nunca habrá más que dos clases realmente distintas de ciudadanos, los propietarios y los no propietarios. Los primeros dueños de todo, y los segundos sin poseer nada”, decía el *Cahier des pauvres*. “¿De qué servirá una Constitución sabia a un pueblo de esqueletos descarnados por el hambre?”, pregunta el autor de los *Quatre cris d'un patriote* (Chassin, *Le génie de la Révolution*, ed. 1863, t. I, pp. 287, 289).

<sup>267</sup> En las *Notes historiques sur la Convention nationale, le Directoire, l'Empire et l'exil des votants*, de A. Baudot, publicadas por madame Edgar Quinet (París, 1893), se halla una nota muy interesante donde se dice que Ingrand pensaba que el sistema “del bien común” (del comunismo) desarrollado por Buonarroti “se originó poco antes de los acontecimientos del 20 de junio, que esos acontecimientos debieron su nacimiento a ese espíritu de asociación” (pp. 10-11). Pétion dio aviso de esto a gran número de diputados; “parece —continúa Baudot— que los girondinos pusieron tanta rigidez y acritud en su sistema por temor a que predominara la doctrina de los asociados”. Es sabido que después algunos ex convencionales se adhirieron a esas ideas y entraron en la conspiración de Babeuf.

vender su trabajo a precio vil. Rabaut pedía que se despojase a los ricos de sus grandes fortunas, ya fuese por un impuesto progresivo, ya fuese imponiendo por la ley “una derivación natural de lo superfluo del rico” a los establecimientos de utilidad pública. “Las grandes riquezas son un obstáculo que se opone a la libertad”, decía, repitiendo una fórmula por entonces muy ampliamente difundida. Hasta se lo pudo ver a Brissot dedicado un tiempo a buscar el justo medio burgués frente a la corriente popular, a la que, poco después, atacó con ferocidad<sup>268</sup>.

Algunos montañeses fueron más lejos, así Billaud-Varenne, en un opúsculo publicado en 1793, habla abiertamente contra la gran propiedad<sup>269</sup>. Se rebelaba contra la idea de Voltaire de que el obrero tiene que ser agujoneado por el hambre para que trabaje, y demandaba (p. 103) que se declarara que ningún ciudadano podría poseer más de una cantidad fija de arpentas de tierra, y que nadie podría heredar más de 20.000 a 25.000 libras. Consideraba que la causa primera de los males sociales consiste en que hay hombres que se hallan “bajo la dependencia directa y no recíproca de otro; porque así se forma el primer eslabón de la cadena de la esclavitud”. Se mofaba de las pequeñas propiedades fragmentarias que se quería dar a los pobres, “cuya existencia siempre sería precaria y miserable, puesto que se presta a la arbitrariedad”. Más adelante decía que se oye un grito (P. 129): “**¡Guerra a los palacios, paz a las cabañas!** Ayudemos a la consagración de esta regla fundamental: **Ningún ciudadano está dispensado de ejercer una profesión; ningún ciudadano debe hallarse imposibilitado de ejercer un oficio**”.

La idea de Billaud-Varenne sobre la herencia fue recogida, como es sabido, por la Asociación Internacional de los Trabajadores en su Congreso de Basilea, en 1869; pero hay que tener en cuenta que entre los montañeses, Billaud-Varenne era uno de los más avanzados.

Otros, como por ejemplo Le Pelletier, se limitaban a pedir lo que La Internacional demandaba bajo el nombre de “instrucción integral”, es decir, la enseñanza de un oficio manual a cada adolescente; mientras que otros se limitaban a pedir “la restitución de las propiedades” por la Revolución (Harmand) y la limitación del derecho de propiedad.

Sin embargo, sobre todo fuera de la Convención en los medios populares, en algunas secciones –como la de Gravilliers–, en el Club de los Cordeleros, y no ciertamente en el de los Jacobinos, es donde han de buscarse los portavoces de los movimientos comunales y comunistas de 1793 y 1794. Y hasta hubo una tentativa de libre organización entre los que entonces eran llamados los *enragés*, es decir, los que

<sup>268</sup> Para combatir mejor “el reparto de tierras propuesto por los anarquistas o los *coblencianos*” (Robespierre tomó después esta insinuación contra los comunistas y la hizo suya), Brissot declaraba, en diciembre de 1792, “que la **igualdad de los derechos** de los ciudadanos sería una quimera si las leyes no destruyeran y no previnieran la enorme **desigualdad de hecho** entre los ciudadanos. Pero esas instituciones favorables a la igualdad –añadía Brissot–, deben ser introducidas sin conmoción, sin violencia, sin faltar al respeto al primero de los derechos sociales, la propiedad”.

<sup>269</sup> Hablando de la propiedad, la presentaba bajo esta forma interesante: “La propiedad –decía– es el pivote de las asociaciones civiles. Es sabido que en un gran imperio sobre todo, la balanza de las fortunas no puede ser justa e inmóvil, y que el impulso de un comercio inmenso, alimentado por una vasta industria y por los ricos productos de la agricultura, la mantienen en una continua oscilación; **pero la balanza no debe gravitar excesivamente**” (*Les éléments de républicanisme*, París 1793, p. 57. Folletos del British Museum, vol. F. 1097).

tendían a la revolución igualitaria en un sentido social. Después del 10 de agosto de 1792 se constituyó, aparentemente bajo el impulso de los federados llegados a París, una especie de unión entre los delegados de las 48 secciones de París, del Consejo General de la Comuna y de los “defensores reunidos de los 84 departamentos”. Y cuando en febrero de 1793 comenzaron en París los movimientos contra los agiotistas, ya mencionados (capítulo XLIII), los delegados de esta organización se presentaron a la Convención el 3 de noviembre para demandar medidas enérgicas contra el agio. En sus discursos se ve ya en germen la idea que después sirve de base al mutualismo y al Banco del Pueblo de Proudhon, consistente en que todos los beneficios que resulten del cambio en los bancos, puesto que son producto de **la confianza pública de todos en todos**, redunden en favor de toda la nación, no de particulares.

No se conocen todavía bastante esos movimientos confusos que se manifestaban en el pueblo de París y de las grandes ciudades en 1793 y 1794, aunque se los comienza a estudiar; pero lo cierto es que el movimiento comunista, representado por Jacques Roux, Varlet, Dolivier, Chalier, Leclerc, L'Ange (o Lange), Rose Lacombe, Boissel y algunos más, tuvo una profundidad, en un principio desconocida, pero ya entrevista por Michelet<sup>270</sup>.

Claro es que el comunismo de 1793 no se presenta con el conjunto doctrinal que vemos después en los continuadores franceses de Fourier y Saint-Simon, y sobre todo de Considerant o aun de Vidal. En 1793 no se elaboraban las ideas comunistas en los gabinetes de estudio, sino que surgían de las necesidades del momento, y por lo mismo el problema social se presentó durante la Gran Revolución principalmente en la forma del **problema de los artículos de primera necesidad** y el **problema de la tierra**. Pero ahí está también la superioridad del **comunismo** de la Gran Revolución sobre el **socialismo** de 1848 y de sus descendientes. Iba derecho al objetivo dirigiéndose al **reparto** de los productos.

Este comunismo nos parece, sin duda, fragmentario, tanto más que diferentes personas se apoyan cada una sobre sus diversos aspectos, y queda siendo lo que podríamos llamar un comunismo **parcial**, puesto que admite la **posesión individual** al igual que la **propiedad comunal**, y, aunque proclama el derecho de todos a todos los productos de la producción, reconoce un derecho individual sobre “lo superfluo” al mismo tiempo que el derecho de todos a los productos “de primera y de segunda necesidad”. Sin embargo, en él se encuentran ya los **tres aspectos principales** del comunismo: el comunismo **de la tierra**, el comunismo **de la industria** y el comunismo **del comercio y del crédito**. En este punto, la concepción de 1793 es más amplia que la de 1848; porque si los diferentes agitadores de 1793 se fijan con preferencia en uno de esos aspectos del comunismo más que en otros, esos aspectos no se excluyen; al contrario, resultantes de un mismo concepto de igualdad, se complementan. Al mismo tiempo, los comunistas de 1793 trataban de poner en práctica sus ideas por la acción de **las fuerzas locales**, sobre el terreno y de hecho, tratando de bosquejar al mismo tiempo **la unión directa** de las 40.000 comunas.

---

<sup>270</sup> Es probable que además de la prédica del comunismo en las secciones y las sociedades populares, hubiese también, después del 10 de agosto 1792, tentativas de constitución de sociedades secretas comunistas, que se extendieron en 1794 por Buonarroti y Babeuf, y que después de la Revolución de julio dieron origen a las sociedades secretas de los blanquistas.

En Sylvain Maréchal se encuentra una vaga aspiración hacia lo que llamamos actualmente el comunismo anarquista; el conjunto expresado con mucha discreción, porque entonces se corría el riesgo de pagar con la cabeza un lenguaje demasiado franco.

La idea de llegar al comunismo por la conspiración, por medio de una sociedad secreta que se apoderase del poder, idea de la que Babeuf se hizo apóstol, no tomó cuerpo hasta 1795, cuando la reacción termidoriana puso término al movimiento progresivo de la Gran Revolución. Fue un producto del agotamiento, no un efecto de la savia ascendente de 1789 a 1793.

Hubo ciertamente mucho de declamativo en lo que decían los comunistas populares; era un poco la moda de la época, a la que nuestros oradores modernos también pagan tributo; pero todo lo que se sabe de los comunistas populares de la Gran Revolución tiende a presentarlos como intensamente dedicados a sus ideas.

Jacques Roux había sido cura. Pobre en extremo, vivía con su perro en una casa sombría del centro de París, casi únicamente de sus doscientas libras de renta<sup>271</sup>, y predicaba el comunismo en los barrios obreros. Era muy escuchado en la sesión de Gravilliers y ejerció también gran influencia en el Club de los Cordeleros, hasta fin de junio de 1793, cuando esa influencia fue destruida por la intervención de Robespierre. En cuanto a Chalier, ya hemos visto el ascendiente que ejercía Lyon, y se sabe por Michelet que aquel comunista místico era un hombre notable, todavía más “amigo del pueblo” que Marat, y adorado por sus discípulos. Después de su muerte, su amigo Leclerc fue a París y allí continuó la propaganda comunista con Roux y Varlet –joven obrero parisino–, y Rose Lacombe, portavoz de las mujeres revolucionarias. De Varlet sólo se sabe que era popular entre los pobres de París; su folleto *Déclaration solennelle des droits de l'homme dans l'état social*, publicado en 1793, era muy moderado<sup>272</sup>. No hay que olvidar que con el decreto del 10 de marzo de 1793 suspendido sobre sus cabezas, los revolucionarios avanzados no se atrevían a publicar todo lo que pensaban.

También los comunistas tuvieron sus teóricos, como Boissel, que publicó su *Catéchisme du genre humain* al principio de la Revolución, y una segunda edición de esa obra en 1791; el autor anónimo de una obra publicada también en 1791, titulada *De la propriété, ou la cause du pauvre plaidée au tribunal de la Raison, de la Justice et de la Vérité*; y Pierre Dolivier, cura de Mauchamp, cuya obra notable: *Essai sur la justice primitive, pour servir de principe générateur au seul ordre social qui peut assurer à l'homme tous ses droits et tous ses moyens de bonheur*, fue publicada a fines de julio de 1793 por los ciudadanos de la Comuna de Auvers, distrito de Etampes<sup>273</sup>. Estaba también L'Ange o Lange, que fue, como observa Michelet,

<sup>271</sup> Jaurés, *La Convention*, p. 1096 (notas de Bernard Lazare).

<sup>272</sup> En esa declaración se limitaba a demandar que el derecho de posesión de la tierra fuera limitado; que la desproporción enorme de las fortunas se rompiera por “medios justos”, a fin de que los indigentes pudieran preservarse de la opresión de los ricos, y que “los bienes amasados a expensas de la fortuna pública por el robo, el agio, el monopolio y el acaparamiento” pasaran a ser propiedades nacionales en cuanto la sociedad adquiriese por hechos concretos la prueba de que constituyen exacciones indebidas”. Folletos del British Museum, F. 499 (50). En otro folleto, *Vœux formés par des Français libres*, pedía también leyes severas contra los acaparadores (En la misma colección, F. 65 (2)).

<sup>273</sup> En su *Discours sur les moyens de sauver la France et la liberté*, pronunciado en ocasión de las elecciones para la Convención (este folleto se halla en la Biblioteca Nacional), Jacques Roux sostenía que una dictadura prolongada era el fin de la libertad, y pedía que se obligara a “los grandes propietarios

un verdadero precursor de Fourier. Por último Babeuf, empleado en las Subsistencias<sup>274</sup>, que con la protección de Sylvain Marechal, hacía allí en secreto propaganda comunista. Obligado a ocultarse, por hallarse perseguido por un supuesto crimen de falsificación –inventado por los burgueses, como lo ha demostrado G. Deville, que ha hallado las piezas del proceso<sup>275</sup> –, se mantenía en reserva prudente<sup>276</sup>.

Después se ha relacionado el comunismo con la conspiración de Babeuf; pero éste, a juzgar por sus escritos, sólo fue el oportunista del comunismo de 1793. Sus concepciones, como los medios de acción que proponía, empujaban la idea. En aquella época se comprendía que un movimiento hacia el comunismo era el único medio para asegurar las conquistas de la democracia, y Babeuf trataba, como muy bien lo dice uno de sus apologistas modernos, de **deslizar** el comunismo en la democracia. Cuando se había evidenciado que la democracia perdería sus conquistas si el pueblo no entraba en liza, Babeuf quería **primeramente la democracia**, para introducir el comunismo poco a poco en ella<sup>277</sup>. En general, era tan estrecha y antinatural su concepción del comunismo, que creía poder llegar a él por la acción de algunos individuos que se apoderaran del gobierno por medio de una sociedad secreta; llegaba hasta poner su fe en *un* individuo que tuviera la firme voluntad de **introducir el comunismo y de salvar el mundo**. Ilusión funesta que ha sido luego sostenida por ciertos socialistas durante el siglo XIX y que nos dio el cesarismo, la fe en Napoleón o en Disraeli, la fe en un salvador, que persiste hasta nuestros días.

---

a vender la cosecha sólo en los mercados que se les indicara en sus distritos respectivos: que se establezcan en todas las ciudades y burgos considerables almacenes públicos en los cuales los precios de las mercancías sean por concurso” (págs. 42 y 44). Michelet, que mencionaba ya ese *Discurso*, añadía que esa doctrina de Roux era muy popular en Gravilliers, en Arcis y otras secciones del centro de París (Lib. XV, c. VI).

<sup>274</sup> *Service des subsistances*. Servicio que aseguraba a las fuerzas terrestres la provisión de víveres, agua, forraje, etcétera. [N. de E.]

<sup>275</sup> *Thermidor et Directoire, 1794-1799*. (*Histoire socialiste*, t. 1, p. 14 y ss.)

<sup>276</sup> En su *Catéchisme* Boissel ya exponía las ideas que adquirieron curso entre los socialistas al acercarse 1848. A la pregunta: “¿Cuáles son las principales instituciones de este orden mercenario, homicida y antisocial?”, responde: “Las propiedades, los matrimonios y las religiones, que los hombres han inventado, establecido y consagrado para legitimar sus usurpaciones, sus violencias y sus imposturas”. Especificando los objetos sobre los que los hombres han extendido sus derechos de propiedad, dice: “Son aquellos de los que han creído deber apoderarse o hacer creer que se habían apoderado, como las tierras, las mujeres, los mismos hombres, el mar, los ríos, las fuentes, el cielo, los infiernos, los dioses mismos, de los que siempre han hecho y hacen un comercio”. La misma dureza tiene para las leyes, que son: “las obligaciones que los más fuertes, los más sutiles y los más astutos han impuesto a los más débiles para sostener sus desastrosas instituciones o para impedir en lo posible sus funestos inconvenientes”. Sus definiciones de la autoridad y de la justicia podrían ser aceptadas por los anarquistas modernos. Ver el *Catéchisme du genre humain, pour l'établissement essentiel et indispensable du véritable ordre moral et de l'éducation sociale des hommes*. París, 1789, 132 páginas. Folletos del British Museum, F. 513 (3).

<sup>277</sup> ¡Así, el pueblo, en posesión de una constitución democrática, rechazaría con su veto todas las leyes, hasta que la subsistencia de todos los ciudadanos quedase asegurada por la ley!



## Ideas sobre la socialización de la tierra, de las industrias, del abastecimiento y del comercio

El pensamiento dominante del movimiento comunista de 1793 fue que la tierra debe ser considerada como un patrimonio común de toda la nación, que cada habitante tiene derecho a la tierra, y que debe garantizarse la existencia a cada uno, de manera que nadie se vea obligado a vender su trabajo por la amenaza del hambre.

La “igualdad de hecho”, de la que tanto se había hablado tanto durante el curso del siglo XVIII, se traducían ahora en la afirmación de un derecho **igual** de todos a la tierra; y la inmensa movilización de las tierras que se hacía a través de la venta de los bienes nacionales despertaba la esperanza de poner en práctica esa idea.

No hay que olvidar que en aquella época en que las grandes industrias apenas empezaban a formarse, la tierra era el instrumento principal de explotación. Por la tierra el señor era dueño del campesino, y la imposibilidad de poseer su propia porción de tierra obligaba al indigente a emigrar a la ciudad, donde se entregaba indefenso al fabricante industrial y al agiotista

En tales condiciones, el pensamiento de los comunistas se dirigió necesariamente hacia lo que se designaba con el nombre de “ley agraria”, es decir, hacia la limitación de las propiedades territoriales a cierto máximo de extensión y al reconocimiento del derecho de cada uno a la tierra. El acaparamiento de tierras por parte de los especuladores, durante la venta de los bienes nacionales, no podía menos que reforzar esa idea y, mientras unos querían que cada ciudadano que quisiera cultivar la tierra tuviera el derecho de recibir su parte de los bienes nacionales, o al menos de comprar una parte en fáciles condiciones de pago, otros, que veían más allá, demandaban que la tierra se declarara propiedad común, y que cada uno estuviera provisto de un derecho temporal de posesión del suelo siempre que personalmente lo cultivase y en tanto que lo siguiera haciendo.

Babeuf, evitando quizá comprometerse demasiado, demandaba el reparto igualitario de las tierras comunales, pero quería también “la inalienabilidad” de las tierras, lo que significaba la conservación de los derechos de la sociedad, de la comuna o de la nación al suelo, es decir la **posesión territorial**, no su **propiedad**.

Por otra parte, en la Convención, en ocasión de la discusión de la ley sobre el reparto de las tierras comunales, Julien Souhait combatió el reparto definitivo propuesto por el Comité de agricultura, y tuvo ciertamente en su apoyo a millones de campesinos pobres. Pretendía que el reparto de los bienes comunales, a partes iguales entre todos, fuera solamente **temporario** y que pudiera **rehacerse en ciertas épocas**. En ese caso se concedería sólo el **usufructo**, como en la comuna rusa.

En el mismo orden de ideas, Dolivier, el cura de Mauchamp, en su *Essai sur la justice primitive...*, establecía “dos principios inmutables: el primero, que la tierra es de todos en general y **no es de nadie en particular**, el segundo, que **cada uno tiene derecho exclusivo al producto de su trabajo**”. Pero como la cuestión de la tierra dominaba sobre todo en aquella época, se dedicó preferentemente a ella.

“La tierra –decía–, tomada en general, debe ser considerada como el gran bien comunal de la naturaleza”, la propiedad común de todos; “cada individuo debe encontrar en ella su derecho de participación en el gran bien comunal”. “Una generación no tiene el derecho de hacer la ley para la generación siguiente y de disponer de su soberanía, y, con mayor motivo, tampoco tiene el derecho de disponer de su patrimonio”. Y más adelante: “Sólo las naciones y, por subdivisión, **las comunas son verdaderamente propietarias de su terreno**”<sup>278</sup>.

En el fondo, Dolivier sólo reconocía el derecho a ser transmisibles por herencia a las propiedades mobiliarias. En cuanto a la tierra, nadie debía poseer, del fondo común, más que lo que pueda cultivar por sí mismo o con su familia, y esto como posesión vitalicia solamente; esto no impediría, se entiende, el cultivo comunista por la comuna junto a lotes cultivados separadamente. Como buen conocedor de las poblaciones rurales, Dolivier detestaba tanto a los arrendatarios como a los propietarios. Exigía, en consecuencia, “la completa disolución de los cuerpos de arrendamiento”, “la extrema división de la tierra entre todos los ciudadanos que no la tienen, o que la tienen en cantidad insuficiente. He ahí la única medida adecuada que reanimaría nuestros campos y llevaría el bienestar a todas las familias que gimen en la miseria, carentes de medios para hacer valer su industria. La tierra sería así mejor cultivada, los recursos domésticos aumentados, los mercados más abundantemente abastecidos, y nos veríamos libres de la más detestable aristocracia, la de los arrendatarios”. Preveía que se llegaría de ese modo a una riqueza agrícola tan grande, que no se volvería a necesitar la ley sobre el abastecimiento, “tan necesaria en las circunstancias actuales a pesar de sus inconvenientes”.

La socialización de las industrias halló también defensores, especialmente en la región lionesa. Se demandaba que la comuna fijara los salarios, y que el salario fuera tal que garantizara la existencia. Esto equivalía al *living wage* de los modernos socialistas ingleses. Por otra parte, se pedía la nacionalización de ciertas industrias, como las minas, y también se lanzó la idea de que las comunas se apoderaran de las industrias abandonadas por los contrarrevolucionarios para explotarlas por su cuenta. En general esta idea de la comuna productora se hizo muy popular en 1793. También se hizo muy popular en París la idea de convertir a los inmensos terrenos incultos de los parques de los ricos en huertas comunales y Chaumette fue su apóstol.

Resulta evidente que en aquella época la industria interesaba menos que la agricultura. Sin embargo, el comerciante Cusset, a quien Lyon eligió miembro de la Convención, hablaba ya de la nacionalización de las industrias, y L’Ange desarrolló un proyecto de falansterio en el que la industria se uniría a la agricultura. Desde 1790 L’Ange hizo en Lyon una seria propaganda comunista. En su folleto fechado en 1790 desarrollaba las siguientes ideas: “La Revolución iba a ser saludable, pero una desviación de las ideas la ha apestando; por el más horrible abuso de las riquezas se ha metamorfoseado al soberano” (el pueblo). “El oro... que sólo es útil y saludable en nuestras manos laboriosas; se hace virulento cuando se acumula en los cofres de los capitalistas.... Por todas partes Sire, adonde Vuestra Majestad dirija sus miradas, verá la tierra

<sup>278</sup> Esta obra de Dolivier no se encuentra en el British Museum, por lo que cito de acuerdo a Jaurés. Su otra obra, *Le vœu national, ou système politique, propre à organiser la nation dans toutes ses parties...* París, 1790, sólo interesa por la idea de organizar la nación por abajo. Folletos del British Museum. F. 514 (4).

ocupada por nosotros, nosotros la trabajamos, somos los primeros poseedores, los primeros y los últimos ocupantes efectivos. Los holgazanes que se llaman propietarios no recogen más que el excedente **de lo necesario para nuestra subsistencia**. Eso prueba, al menos, nuestra copropiedad. Pero si, naturalmente, somos copropietarios y **la única causa de toda renta es el derecho de limitar nuestra subsistencia y de privarnos del excedente, se trata de un derecho de bandido**<sup>279</sup>. Lo que, en mi concepto, representa una manera exacta de concebir la plusvalía. Continuando su razonamiento sobre los hechos reales –sobre la crisis de los artículos de primera y segunda necesidad por la que Francia atravesaba– llegó a proponer un sistema de abono de los consumidores para comprar en condiciones determinadas el conjunto de la cosecha, universalizándose libremente todo por medio de la asociación libre. Quería además el almacén común, donde todos los cultivadores pudieran llevar sus frutos a la venta. Como se ve, era un sistema que negaba el monopolio individualista en el comercio y el régimen estatal de la Revolución; anticipaba el sistema de los almacenes cooperativos para dar salida al conjunto de los productos de toda una provincia, como sucede en el Canadá, o de toda una nación, como se practica en Dinamarca.

En general, fue el problema del abastecimiento el que apasionó a los comunistas de 1793, y los condujo a imponer a la Convención el *maximum* y a anunciar este gran principio: **la socialización de los intercambios, la municipalización del comercio**.

En efecto, la cuestión del comercio de granos dominó en todas partes. “La libertad del comercio de granos es incompatible con la existencia de nuestra República”, le decían a la Convención los electores de Seine-et-Oise en noviembre de 1792. “Ese comercio lo hace una minoría con el fin de enriquecerse, y esa minoría tiene siempre interés en producir alzas artificiales de los precios en perjuicio del consumidor. Todo medio parcial es peligroso e impotente, decían; los términos medios son los que nos arruinarán. Es necesario que el comercio de granos, **que todo el abastecimiento, se haga por medio de la República**, que establecerá “la justa proporción entre el precio del pan y la jornada de trabajo”. Habiendo dado lugar la venta de los bienes nacionales a abominables especulaciones de parte de las gentes que los arrendaban, los electores de Seine-et-Oise pidieron la limitación de los arriendos y el comercio nacionalizado.

“Que se ordene –decían– que nadie pueda tomar en arrendamiento más de 120 arpentas, medida de 22 pies por pértiga<sup>280</sup>; que todo propietario sólo pueda utilizar para sí mismo un solo cuerpo de arrendamiento y que esté obligado a arrendar los otros”. Y a esto añadían: “Que se encargue el cuidado de abastecer a cada parte de la República a una administración central, elegida por el pueblo, y se verá cómo la abundancia de granos y la justa proporción de su precio con el de la jornada de trabajo dará la tranquilidad, la felicidad y la vida a todos los ciudadanos”.

Esas ideas, como se ve, no procedían de Turgot ni de Necker. Las inspiraba la **propia vida**.

<sup>279</sup> *Plaintes et représentations d'un citoyen décrété passif, aux citoyens décrétés actifs*, por M. L'Ange. Lyon, 1790, p. 15 (Bibl. Nationale). Sobre las ideas más o menos socialistas del “Círculo Social”, fundado por el abad Fauche, y que tenía por órgano *La Bouche de fer*, véase A. Lichtenberger, *Le Socialisme et la Révolution française*, cap. III, p. 69.

<sup>280</sup> “Perche”, antigua medida de longitud de aproximadamente 22 pies y también de superficie, de 400 pies cuadrados (42, 21 m<sup>2</sup>). [N. de E.]

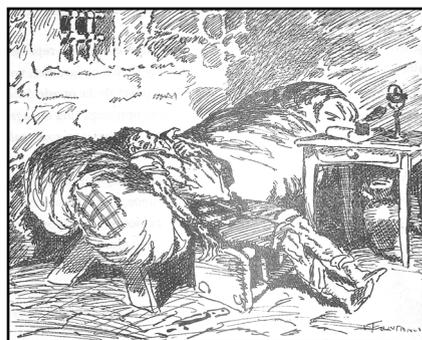
Lo más notable es que esas ideas fueron aceptadas por los Comités de Agricultura y de Comercio, y desarrolladas en su ponencia sobre el abastecimiento presentada a la Convención<sup>281</sup>, y aplicadas a instancias del pueblo, en algunos departamentos del Berry y del Orléanais. En el Eure-et-Loir, el 3 de diciembre de 1792, se fatigaba a los comisarios de la Convención repitiéndoles que los “burgueses ya habían disfrutado bastante, que ahora le tocaba el turno a los pobres trabajadores”.

Después leyes semejantes fueron exigidas violentamente a la Convención por Beffroy (del Aisne), y la Convención, como ya lo hemos visto al hablar del máximo, hizo una tentativa en gran escala para socializar en toda la nación todo el comercio de los artículos de primera y segunda necesidad, por medio de almacenes nacionales y el establecimiento, en cada departamento, de los precios “justos” de los alimentos.

Se vio germinar durante la Revolución la idea de que el comercio es **una función social; que debe ser socializado, como la tierra y la industria**; idea desarrollada después por Fourier, Robert Owen, Proudhon y los comunistas de los años cuarenta del siglo XIX.

Más aún: es evidente que Jacques Roux, Varlet, Dolivier, L'Ange y miles de habitantes de las ciudades y de los campos, agricultores y artesanos, desde el punto de vista práctico, comprendían infinitamente mejor que los representantes de la Convención el problema del abastecimiento, y sabían que la tasación, por sí sola, sin la socialización del suelo, de las industrias y del comercio, sería letra muerta, inclusive rodeándola de todo un arsenal de leyes represivas y del tribunal revolucionario. El sistema de venta de bienes nacionales adoptado por la Constituyente, la Legislativa y la Convención creó a los grandes arrendadores que Dolivier calificaba con razón de la peor aristocracia. La Convención lo comprendió bien en 1794; pero entonces no supo hacer otra cosa que intentar arrestarlos en masa para enviarlos a la guillotina; y resultó entonces que las leyes draconianas contra el monopolio (tal como la de 26 de julio de 1793, que ordenaba registrar los graneros, las bodegas y los lagares de los arrendatarios), sembraron el odio en los campos contra las ciudades y sobre todo contra París.

El tribunal revolucionario y la guillotina no pudieron suplir la falta de una idea comunista constructiva.



<sup>281</sup> *Rapport et projet de décret sur les subsistances*, presentado por M. Fabre, diputado del departamento del Hérault.

## Capítulo LX

### El fin del movimiento comunista

Antes del 31 de mayo, viendo la Revolución paralizada por la oposición de los girondinos, los revolucionarios montañeses trataron de apoyarse en los comunistas y principalmente en los *enragés*. Robespierre, en su proyecto de Declaración de los Derechos, del 21 de abril de 1793, en el que se pronunciaba por la limitación del derecho de propiedad, Jeanbon Saint-André, Collot d'Herbois, Billaud-Varenne, etc., se aproximaban entonces a los comunistas, y si Brissot, en sus ataques furiosos contra los montañeses, los confundía con los “anarquistas”, destructores de las propiedades, se debía a que todavía los montañeses no trataban de separarse francamente de los *enragés*.

No obstante, inmediatamente después de los motines de febrero de 1793, la Convención tomó ya una actitud amenazadora respecto de los comunistas. En base a un informe de Barère, en el que presentaba la agitación como obra de los curas y de los emigrados, el 18 de marzo de 1793 votó con entusiasmo (a pesar de la oposición de Marat) “la pena de muerte contra todo aquel que proponga una **ley agraria o toda otra subversiva de las propiedades territoriales, comunales o individuales**”.

Todavía se veían obligados a tratar bien a los *enragés*, porque necesitaban al pueblo de París contra los girondinos y porque los *enragés* eran populares en las secciones más activas; pero una vez caídos los girondinos, los montañeses se volvieron contra los que querían “la Revolución en las cosas porque ella ya estaba realizada en las ideas”, y a su vez los aniquilaron.

Fue una desgracia que las ideas comunistas no hubieran hallado entre los hombres educados de la época a nadie que supiera formularlas en conjunto y se hiciera escuchar. Marat hubiera podido hacerlo si hubiera vivido; pero en julio de 1793 ya no existía. Hébert era demasiado sibarita para dedicarse a esa tarea; pertenecía demasiado a la sociedad de los epicúreos burgueses de la escuela de d'Holbach para convertirse en defensor del anarquismo comunista que se abría paso entre las masas populares. Pudo adoptar el lenguaje de los *sans-culottes*, así como los girondinos adoptaron el gorro frigio y el tuteo; pero al igual que ellos, estaba demasiado lejos del pueblo para comprender y expresar las aspiraciones populares. Se alió con los montañeses para aniquilar a Jacques Roux y a los *enragés* en general.

Billaud-Varenne parecía comprender la necesidad de profundos cambios en sentido comunista mejor que los otros montañeses. Entrevió por un momento que una revolución social debería marchar de frente con la revolución republicana; pero tampoco tuvo el coraje en convertirse en un luchador por esta idea. Entró en el gobierno y terminó por hacer como los otros montañeses, que decían: “**Primeramente la República; las medidas sociales vendrán después**”. Y en esto fracasaron, como fracasó la República.

La Revolución, desde su principio, puso en juego demasiados intereses que luego impidieron al comunismo desarrollarse. Las ideas comunistas sobre la propiedad de la tierra suscitaban la oposición de los inmensos intereses de la burguesía, que se dedicó a apropiarse los bienes del clero, puestos en venta con el nombre de bienes nacionales, para revender después una parte a los campesinos más o menos acomodados. Esos compradores, que al principio de la Revolución fueron los más firmes sostenedores del movimiento contra

la monarquía, una vez convertidos en propietarios y enriquecidos por la especulación, se volvieron encarnizados enemigos de los comunistas que reclamaban el derecho a la tierra para los campesinos pobres y para los proletarios de las ciudades.

Los legisladores de la Constituyente y de la Legislativa vieron en esas ventas el medio de enriquecer a la burguesía a expensas del clero y de la nobleza, olvidando completamente al pueblo.

La Asamblea Constituyente llegó a oponerse inclusive a que los campesinos se unieran en pequeñas compañías para comprar tierras; pero como se necesitaba dinero con urgencia, “se vendió con furor”, como dice Avenel, desde agosto de 1790 a julio de 1791. Se vendió a burgueses y a campesinos acomodados y hasta a compañías inglesas y holandesas que compraban para especular. Y ocurrió que cuando los compradores, que para comenzar sólo habían pagado un 12 o un 20 por ciento del precio de compra, tuvieron que pagar el primer plazo, hicieron todo lo posible para no pagar nada más y frecuentemente lo consiguieron.

No obstante, como los reclamos de los campesinos que no poseían nada para poder adquirir esas tierras siempre se dejaban oír, la Legislativa, primeramente en agosto de 1792 y después la Convención con su decreto del 11 de junio de 1793 (ver capítulo XLVIII), les arrojaron como presa las tierras comunales, es decir, la única esperanza del campesino más pobre<sup>282</sup>. La Convención prometió además que las tierras confiscadas a los emigrados se repartirían en lotes de una a cuatro arpentas, para ser otorgados a los pobres mediante un alquiler, siempre rescatable, en dinero; también decretó, a fines de 1793, que se reservarían mil millones de bienes nacionales para los *sans-culottes* voluntarios alistados en los ejércitos, que les serían vendidos en condiciones favorables. Pero nada de eso se hizo; aquellos decretos, como muchos otros de aquella época, quedaron en letra muerta.

Cuando Jacques Roux se presentó en la Convención el 25 de junio de 1793, menos de cuatro semanas después del movimiento del 31 de mayo, a denunciar la especulación y a pedir leyes contra los agiotistas, los convencionales acogieron su discurso con interrupciones y gritos furiosos, y salió de la Convención entre abucheos<sup>283</sup>. Sin embargo, como atacaba a la constitución montañesa y tenía gran

---

<sup>282</sup> La mayor parte de los historiadores ha visto en esa medida una ventaja para los campesinos. En realidad era privar a los campesinos más pobres del único patrimonio que les quedaba, por eso encontró tanta resistencia en su aplicación.

<sup>283</sup> “Son los ricos, decía Jacques Roux, los que hace cuatro años vienen aprovechándose de las ventajas de la Revolución; la aristocracia mercantil, más terrible que la nobiliaria, nos oprime, y no vemos el fin de sus exacciones, porque el precio de las mercancías aumenta de una manera espantosa. Ya es tiempo de que se acabe el combate a muerte que sostiene el egoísmo contra la clase laboriosa... ¿Será más sagrada la propiedad de las canallas que la vida del hombre? **Las subsistencias deben ser requisadas por los cuerpos administrativos, con la fuerza armada puesta a su disposición**”. Roux reprochó a la Convención no haber confiscado los tesoros adquiridos por los banqueros y acaparadores después de la Revolución. Y decía que si bien la Convención había decretado un empréstito forzoso de mil millones sobre los ricos, si no se destruían el monopolio del comercio y el acaparamiento “el capitalista y el comerciante, desde el día siguiente, cargarán esa cantidad sobre los *sans-culottes* a través del monopolio y la concusión”. Preveía bien el peligro de todo esto para la Revolución, y decía: “Los agiotistas se apoderan de las manufacturas, de los puertos de mar, de todos los ramos del comercio, de todas las producciones de la tierra, para hacer morir de hambre, de sed y de desnudez a los amigos de la justicia y obligarlos a echarse en brazos del despotismo”. (Cito según el texto de Roux, hallado por Bernard Lazare y comunicado a Jaurés).

influencia en su sección de los Gravilliers y en el Club de los Cordeleros, Robespierre, que nunca ponía un pie en los Cordeleros, se presentó allí el 30 de junio (después de los motines del 26 y del 27 contra los vendedores de jabón), acompañado de Hébert y de Collot d'Herbois, y obtuvo la eliminación de Jacques Roux y de su compañero Varlet de las listas de ese club.

Robespierre no cesó después de calumniar a Jacques Roux. Como el comunista criticaba los resultados nulos de la Revolución para el pueblo al igual que al gobierno republicano (como hacen los socialistas en nuestros días), demostrando que bajo la República el pueblo sufría más que bajo la monarquía, Robespierre no cesó de tratar a Roux, hasta después de muerto, de “cura innoble” vendido a los extranjeros y de “canalla” que quiso suscitar disturbios funestos” para perjudicar a la República

Desde junio de 1793 Jacques Roux estaba condenado a muerte. Se lo acusó de ser promotor de los motines del jabón; después, en agosto, cuando publicaba con Leclerc un periódico, *L'ombre de Marat* [*La sombra de Marat*], lanzaron contra él a la viuda de Marat, quien reclamó contra el uso de ese título. Por último, se hizo con él lo que los burgueses hicieron con Babeuf, se le acusó de robo —de haber sustraído un asignado recibido por él para el Club de los Cordeleros—, cuando, como dice muy bien Michelet, “esos fanáticos se distinguen por su desinterés” y es sabido que, Roux, Varlet y Leclerc eran modelos de probidad entre todos los revolucionarios notables. Su sección de los Gravilliers protestó en vano en la Comuna, presentándose como garantía por Roux; lo mismo hizo el club de las mujeres revolucionarias que, por esta causa, fue disuelto por orden de la Comuna.

Indignados por esa acusación, Roux y sus amigos, en el anochecer del 19 de agosto, dieron un golpe de mano en la sección de los Gravilliers, destituyendo al presidente y colocando a Roux en su lugar. Entonces, el 21, Hébert lo denunció en los Jacobinos, y llevado el asunto a la Comuna, Chaumette habló de atentado a la soberanía del pueblo y de pena de muerte. Roux fue procesado, pero la sección de los Gravilliers consiguió su libertad bajo caución. Continuando su proceso, se lo complicó con una acusación de robo, y el 23 nivoso (14 de enero de 1794) compareció ante el tribunal de policía criminal.

El tribunal se declaró incompetente, **a causa de la gravedad de los actos atribuidos a Roux** (el golpe de mano en la sección), y lo envió ante el tribunal revolucionario. Entonces, seguro de lo que le esperaba, Roux se dio tres cuchilladas en presencia de los jueces. Transportado a la enfermería de Bicêtre, intentó “agotar sus fuerzas”, según la expresión de los agentes de Fouquier-Tinville, y, por último, se hirió nuevamente en el pulmón y sucumbió a sus heridas. El acta de la autopsia está fechada en el 1º ventoso del año II (19 de febrero de 1794)<sup>284</sup>.

El pueblo, sobre todo en las secciones centrales de París, comprendió entonces que es lo que se había hecho de sus sueños de “igualdad de hecho” y de bienestar para todos. Gaillard, el amigo de Chalier, llegado a París después de la torna de Lyon por los montañeses, que había pasado todo el sitio aislado en un calabozo, se mató también cuando supo de la prisión de Leclerc, encarcelado junto con Chaumette y los hebertistas.

---

<sup>284</sup> Jaurès, *Histoire socialiste, la Convention*, pp. 1698, 1699.

Respondiendo a todas esas tendencias hacia el comunismo, a la vista del pueblo inclinándose a desertar de la Revolución, el Comité de Salud Pública, cuidadoso de no alienarse del “Ventre” de la Convención (el “Pantano”), ni del Club de los Jacobinos, el 21 ventoso del año II (11 de marzo de 1794) remitió una circular pomposa a los representantes en misión, la cual, como el famoso discurso de Saint-Just que la siguió dos días después (23 ventoso), no proponía otra cosa que conducir a la beneficencia y la caridad –muy escasa después de todo– del Estado.

“Se necesitaba un gran golpe para derribar la aristocracia, decía la circular del Comité. La Convención lo ha dado. La indigencia virtuosa debe entrar nuevamente en posesión de lo que los crímenes le han usurpado. Es preciso que el terror y la justicia lleguen a todos los puntos a la vez. La Revolución es obra del pueblo: ya es tiempo de que disfrute de ella”. Y así seguía el documento.

Sin embargo, la Convención no hizo nada. El decreto del 13 ventoso año II (3 de febrero de 1794), del que habló Saint-Just, se reducía a lo siguiente: cada comuna formaría una lista de los patriotas indigentes; después el Comité de Salvación Pública dictaminaría sobre los medios de indemnizar a todos los desdichados con los bienes de los enemigos de la Revolución. De esos bienes se repartiría en propiedad una arpent a cada uno. Para los inválidos y los ancianos la Convención decretó después, el 22 floreal (11 de mayo), la apertura de un Libro de Beneficencia Nacional<sup>285</sup>.

Es inútil decir que esa **arpent** para los campesinos fue de aire, una simple burla. Aparte de algunas localidades excepcionales, el decreto no tuvo siquiera principio de ejecución. Los que no tomaron por sí mismos su parte de tierra, nada recibieron.

Agreguemos aún que hubo representantes en misión como Albitte, Collot-d’Herbois y Fouché en Lyon, Jeanbon Saint-André en Brest y en Toulon, Romme en Charente, que en 1793 se inclinaron a socializar los bienes. Y cuando la Convención hizo la ley de 16 nivoso del año II (5 de enero de 1794), que disponía que “en las ciudades asediadas, incomunicadas o cercadas se pongan en común las materias, mercancías y alimentos de todo género”, se puede decir, observa Aulard, “que hubo tendencia a aplicar esa ley a ciudades que no estaban ni asediadas, ni bloqueadas, ni cercadas”<sup>286</sup>.

La Convención o por mejor decir sus Comités de Salud Pública y de Seguridad general, suprimieron en 1794 las manifestaciones comunistas; pero, sin embargo, el espíritu del pueblo francés permanecía y bajo la presión de los acontecimientos, en el transcurso del año II de la República, se realizó una gran obra de nivelación y se expresó, un poco por todas partes, una fuerte eclosión del espíritu comunista<sup>287</sup>.

Así los tres representantes de la Convención en Lyon, Albitte, Collot-d’Herbois y Fouché, dictaron el 24 brumario del año II (14 de noviembre de 1793) un decreto que tuvo principio de ejecución, en virtud del cual todos los ciudadanos inválidos, ancianos, huérfanos e indigentes debían ser “albergados, alimentados y vestidos a

<sup>285</sup> Los labradores ancianos e inválidos serían inscriptos en él para un socorro anual de 160 libras, los artesanos ancianos o inválidos para 120, y las madres y las viudas para 80 y 60 libras.

<sup>286</sup> *Histoire politique*, cap. VIII, libro II.

<sup>287</sup> “Vanamente buscaremos, en este período de retracción, manifestaciones de teorías socialistas. Pero el conjunto de medidas parciales y empíricas, de leyes circunstanciales, de instituciones provisionales que constituyó el gobierno revolucionario, condujo a un estado de cosas que, en ese silencio de los socialistas, preparó indirectamente los ánimos para una revolución social, que comenzó a efectuarse parcialmente” (Aulard, op. cit., p. 453).

expensas de los ricos de sus respectivos cantones”, y a todos los ciudadanos válidos debían suministrárseles “trabajo y los objetos necesarios para el ejercicio de su oficio y de su industria”. Los beneficios de los ciudadanos, decían en sus circulares, deben estar en proporción a sus trabajos, a su industria y al ardor con que se dedican al servicio de la patria. Muchos representantes en los ejércitos llegaron a la misma resolución, dice Aulard. Fouché imponía pesados impuestos a los ricos para alimentar a los pobres<sup>288</sup>, y es cierto, como dice el mismo autor, que hubo muchas comunas que hicieron colectivismo (o mejor dicho, comunismo municipal).

Varias veces circuló la idea de que el Estado debería apoderarse de las fábricas abandonadas por sus dueños y hacerlas funcionar. Chaumette lo sostuvo en octubre de 1793, cuando exponía el efecto del máximum sobre ciertas industrias, y Jeanbon Saint-André hizo administrar la mina de Carhaix en Bretaña, para asegurar el pan a los obreros. La idea estaba en el ambiente.

Pero si cierto número de convencionales en misión, en 1793, adoptaron medidas de carácter igualitario y se inspiraban en la idea de la **limitación de las fortunas**, la Convención defendía, ante todo, los intereses de la burguesía, y es probablemente cierta la observación de Buonarroti de que el temor a que Robespierre se inclinara con su grupo por la adopción de medidas que favorecieran los instintos igualitarios del pueblo, contribuyó a la caída de este grupo el 9 termidor<sup>289</sup>.



---

<sup>288</sup> Véase todo el párrafo del cap. VIII, libro II: “Le socialisme”, de la *Histoire politique* de Aulard; André Lichtenberger: *Le Socialisme et la Révolution française*, págs. 179, 120; *Actes du Comité de salut public*, VIII et IX.

<sup>289</sup> “Observations sur Maximilien Robespierre”, en *La Fraternité, journal mensuel exposant la doctrine de la communauté*, N° 17, septiembre 1842.



## Capítulo LXI

### Constitución: del gobierno central. Las represalias

Después del 31 de mayo y el arresto de los principales representantes girondinos, los montañeses trabajaron durante todo el verano de 1793 en la constitución de un gobierno fuerte, concentrado en París, capaz de hacer frente a la invasión, a las insurrecciones de las provincias y a los movimientos populares que pudieran producirse en París bajo la influencia de los *enragés* y de los comunistas.

Como hemos visto, la Convención confió el poder central a su Comité de Salvación Pública y lo reforzó después del 31 de mayo con nuevos elementos montañeses<sup>290</sup>. Cuando se prorrogó la aplicación de la nueva Constitución hasta el fin de la guerra, los dos Comités, el de Salud pública y el de Seguridad general, continuaron concentrando el poder en sus manos, siguiendo una política intermedia entre los partidos avanzados (los *enragés*, la Comuna de París) y los dantonistas, a los que se acercaban los girondinos.

En esa táctica los Comités eran eficazmente secundados por los jacobinos, que extendían su esfera de acción a las provincias. De ochocientas sociedades afiliadas al Club de los Jacobinos de París en 1791, se elevó el número a ocho mil en 1793, y cada una de esas sociedades se convertía en un centro de apoyo para la burguesía republicana; un vivero en el que se reclutaban los numerosos funcionarios de la nueva burocracia y servían además de centros policíacos, de los que se servía el gobierno para descubrir y perseguir a sus enemigos.

Por otra parte, en las comunas y en las secciones, pronto se formaron cuarenta mil comités revolucionarios, muchos de ellos dirigidos, como observa Michelet, por burgueses letrados y, frecuentemente, por funcionarios del antiguo régimen. Estos comités fueron rápidamente sometidos por la Convención al Comité de Seguridad General, en tanto que las secciones mismas y las sociedades populares se convertían, en poco tiempo en órganos del gobierno central, en ramas de la jerarquía republicana.

Sin embargo, el estado de París no era nada tranquilizador. Los hombres enérgicos, los mejores revolucionarios, se habían alistado en 1792 y 1793 para marchar a las fronteras y a la Vendée. Los realistas levantaban la cabeza, y, aprovechándose del relajamiento de la vigilancia, volvieron en gran número de la emigración. En agosto reapareció el lujo del antiguo régimen en las calles; los jardines públicos y los teatros fueron invadidos por los *muscadins*<sup>291</sup>; en los teatros se aplaudían con entusiasmo las

<sup>290</sup> Dantonista en un principio, el Comité de Salvación Pública se hizo poco a poco robespierrista después del 31 de mayo. Saint-Just y Couthon entraron en él el 30 de mayo; Jeanbon Saint-André, el 12 de junio; Robespierre, el 27 de julio; Carnot y Prieur (de la Côte-d'Or), el 14 de agosto, y Collot-d'Herbois y Billaud-Varenne, el 6 de septiembre, después del movimiento del 4 y 5 de septiembre. Se distinguían en aquel Comité tres tendencias: los **terroristas**, Collot-d'Herbois y Billaud-Varenne; los **trabajadores**, Carnot para la guerra, Prieur para ingeniería y armamento, y Lindet para aprovisionamiento de los ejércitos; y los **hombres de acción**, Robespierre, Saint-Just y Couthon. El Comité de Seguridad General, que representaba la policía de Estado, se componía principalmente de funcionarios del antiguo régimen. Se ha dudado de la fidelidad de esos hombres, que estarían naturalmente inclinados al pasado. El acusador público en el tribunal revolucionario, Fouquier-Tinville, dependía del Comité de Seguridad General, al que se presentaba cada noche.

<sup>291</sup> Se llamaba así a los petimetres de la burguesía acomodada, jóvenes elegantes vestidos de forma extravagante y activos adversarios de los jacobinos. [N. de E.]

piezas realistas y se silbaban las republicanas. Se llegó hasta presentar en una obra la prisión del Temple y la liberación de la reina, y faltó poco para la evasión de María Antonieta.

Las secciones fueron invadidas por los contrarrevolucionarios girondinos y realistas, y cuando los jornaleros, los artesanos, cansados después de largas jornadas de trabajo, se retiraban a descansar, los jóvenes burgueses, armados de porras, asistían a las asambleas generales de las secciones y ganaban las votaciones.

Es claro que las secciones hubieran podido llegar a rechazar esas incursiones, como ya lo habían hecho una vez, apoyándose naturalmente en las secciones vecinas; pero los jacobinos veían con desagrado el poder rival de las secciones y aprovecharon la primera ocasión para paralizarlas, y esta ocasión no tardó en presentarse.

Continuaba en París la escasez del pan, y el 4 de septiembre al grito de *¡Pan!* Y frente al *Hôtel-de-Ville* se fueron formando grupos, que llegaron a ser amenazadores<sup>292</sup>. Fue necesaria toda la popularidad y la bonhomía de Chaumette, el orador favorito de los pobres, para apaciguarlos con promesas. Chaumette prometió obtener pan y arrestar a los administradores de los abastecimientos y con eso se calmó y fracasó el movimiento. Al día siguiente el pueblo se contentó con enviar comisiones a la Convención.

La Convención no supo y no quiso hacer nada para responder a las verdaderas causas de aquel movimiento, y se limitó a amenazar a los contrarrevolucionarios, a poner el Terror a la orden del día y a reforzar el gobierno central. Ni la Convención, ni el Comité de Salvación Pública, ni la misma Comuna –además amenazada por el Comité– se mostraron a la altura de la situación. Las ideas igualitarias que germinaban en el pueblo no hallaron quien las expusiera con el vigor, la audacia y la precisión con que Danton, Robespierre, Barère y tantos otros expusieron las aspiraciones de la Revolución en sus comienzos. Lo anterior fue tomado por los hombres del gobierno, por las mediocridades de la burguesía más o menos democrática.

El hecho es que el antiguo régimen conservaba todavía una fuerza inmensa, aumentada por el apoyo de aquellos a quienes la Revolución había beneficiado. Para romper aquella fuerza se necesitaba una nueva revolución, igualitaria y popular. Pero la gran masa de los revolucionarios de 1789-92 no la quería.

La mayoría de la burguesía, antes revolucionaria, creía que la Revolución había ido “demasiado lejos”. ¿Sabría impedir “que los anarquistas nivelaran las fortunas”? ¿Daría a los campesinos tanto bienestar que se negarían a trabajar para los compradores de bienes nacionales? ¿Dónde se hallarían brazos para trabajar esas tierras? Porque si los compradores habían pagado millones al Tesoro por la posesión de esas tierras, era indudablemente para hacerlas producir; ¿y qué se haría con ellas si no hubiera proletarios desocupados en las poblaciones rurales?

El partido de la Corte y de los nobles ahora tenía por aliados a toda una clase de compradores de bienes nacionales, de bandas negras, de proveedores del ejército y de agiotistas. Los que habían hecho fortuna tenían apuro por disfrutarla y ansiaban poner fin a la Revolución, pero con una sola condición: que no se los despojara de sus recientes

<sup>292</sup> Es posible y aun probable que los realistas (como Lepître) trabajaran en las secciones para fomentar ese movimiento. Es una táctica vieja de los reaccionarios. Pero sostener que aquel movimiento fue obra de los reaccionarios es tan absurdo y jesuítico como decir que los movimientos de 1789 fueron obra del duque de Orleans.

propiedades y fortunas. Toda esa gente se interesaba poco por la forma de gobierno con tal de que **fuera un gobierno fuerte**, con tal que supiera contener a los *sans-culottes* y resistir a quienes, como Inglaterra, Austria y Prusia, pudieran obligarlos a restituir los bienes expropiados por la Revolución al clero y a los emigrados

Así, cuando la Convención y el Comité de Salvación Pública se vieron amenazados por las secciones y por la Comuna, aprovecharon la falta de cohesión de ese movimiento para reforzar el gobierno central.

Es cierto que la Convención se decidió a poner fin al comercio de asignados, prohibiéndolo bajo pena de muerte, y creó un ejército de 6.000 hombres bajo las órdenes del hebertista Ronsin para contener a los contrarrevolucionarios y requisar los víveres en los campos para la alimentación de París; pero como esas medidas no iban seguidas de ninguna acción orgánica que pusiera la tierra a disposición de los que quisieran cultivarla y les diera posibilidad de hacerlo, las requisas del ejército revolucionario se convirtieron en causa del odio del campo contra París, y rápidamente contribuyeron a aumentar las dificultades de la alimentación.

En cuanto al resto, la Convención se limitó a amenazar con el Terror y a suministrar al gobierno nuevos poderes. Danton habló de **nación en armas** y amenazó a los realistas. Era preciso, decía, “que cada día un canalla, un aristócrata, pagara sus crímenes con su cabeza”. El Club de las Jacobinos pidió la acusación de los girondinos detenidos; Hébert habló de una guillotina ambulante, y el tribunal revolucionario fue reforzado, permitiéndose los registros domiciliarios nocturnos.

Marchando así hacia el Terror, se disminuía al mismo tiempo el poder de la Comuna. Como los comités revolucionarios, encargados de la policía judicial y de las detenciones, fueron acusados de cometer abusos, Chaumette logró que se los depurara y que se los colocase bajo la vigilancia de la Comuna; pero doce días después, el 17 de septiembre de 1793, la Convención le quitó ese derecho, y los comités revolucionarios quedaron bajo la vigilancia del Comité de Seguridad General, esta sombría fuerza de policía secreta, que crecía al lado del Comité de Salvación Pública y amenazaba con absorberlo.

En cuanto a las secciones, con el pretexto de que se dejaban invadir por los contrarrevolucionarios, la Convención decidió el 9 de septiembre que el número de sus asambleas se redujera a dos por semana, y, para dorar la píldora, acordó el pago de cuarenta *sous* por sesión a los *sans-culottes* que asistían a esas asambleas y que sólo vivían de su trabajo manual. Esa medida ha sido presentada como muy revolucionaria, aunque las secciones parecen haber opinado otra cosa. Algunas (Contrat social, Halle aux blés, Droits de l’homme, bajo la influencia de Varlet) rechazaron la indemnización y censuraron el principio; otras, como ha demostrado Ernest Mellié, hicieron de ella un uso muy moderado.

Por último, el 19 de septiembre la Convención aumentó el arsenal represivo con la ley de sospechosos, que permitía detener como tales a todos los ex nobles, a cuantos se manifestaran “partidarios de la tiranía o del federalismo”, a quienes “no cumplieran sus deberes cívicos” y, por último, ¡a cualquiera que no hubiera manifestado constantemente su adhesión a la Revolución! Louis Blanc y los estadistas en general se extasiaban ante esa medida de “formidable política”, cuando no significaba más que la incapacidad de la Convención para avanzar por la vía que abrió la Revolución.

Así se preparaba el espantoso amontonamiento en las prisiones, que condujo después a los ahogamientos de Carrier en Nantes, a los ametrallamientos de Collot en Lyon, a las “hornadas” de junio y julio de 1794 en París y también preparaba la caída del régimen montañés.

A medida que un gobierno temible se constituía en París, se hacía inevitable que se entablaran terribles luchas entre las diversas fracciones políticas, para decidir a quién debía pertenecer ese poderoso instrumento. Así se patentizó en la Convención el 25 de septiembre, día en que se entabló una lucha general entre todos los partidos, tras la cual triunfó, como era de esperar, el partido del justo medio revolucionario: los jacobinos y su fiel representante, Robespierre. El tribunal revolucionario quedó constituido bajo su influencia.

Ocho días después, el 3 de octubre, se vio como la nueva potencia se afirmaba. Aquel día, Amar, miembro del Comité de Seguridad General, fue obligado, después de muchas vacilaciones, a presentar un informe para enviar a los girondinos expulsados de la Convención el 2 de junio ante el tribunal revolucionario. Ya fuera por miedo o por alguna otra consideración, pidió el procesamiento, además del de los treinta y un acusados, de los setenta y tres representantes girondinos que protestaron en junio contra la violación de la Convención y que continuaban en ella. A esto, Robespierre, con el asombro de todos, se opuso enérgicamente. No se debe castigar, decía, a los soldados; basta con castigar a los jefes. Apoyado a la vez por la derecha y por los jacobinos, obtuvo lo que quería de la Convención, y apareció así con la aureola de una fuerza ponderadora, capaz de dominar a la Convención y a los Comités.

Pocos días después, su amigo Saint-Just leyó en la Convención un informe en el que, después de quejarse de la corrupción, de la tiranía, de la nueva burocracia, y señalando a la Comuna de París, a Chaumette y su partido, concluía pidiendo “el gobierno revolucionario hasta la finalización de la guerra”.

La Convención aceptó sus conclusiones, y el gobierno central quedó constituido.

Mientras en París se desarrollaban esas luchas, la situación militar presentaba el más deplorable aspecto. En el mes de agosto se decretó una leva general, y Danton, reencontrando su energía y su comprensión del genio popular, desarrolló la grandiosa idea de confiar todo el enrolamiento, no a la burocracia revolucionaria, sino a los ocho mil federados enviados a París por las asambleas primarias con el encargo de hacer conocer su aceptación de la Constitución. Ese plan fue adoptado el 25 de agosto.

Sin embargo, como una mitad de Francia no quería la guerra, la leva se hacía muy lentamente, y faltaban armas y municiones.

Esto sucedió luego de una serie de reveses en agosto y septiembre. Toulon estaba en poder de los ingleses; Marsella y toda la Provenza se hallaban en rebeldía contra la Convención; el sitio de Lyon aún continuaba –y se prolongaría hasta el 8 de octubre– y en situación en la Vendée no mejoraba. El 16 de octubre los ejércitos de la República alcanzaron su primera victoria en Wattignies, y el 18, los vendeanos, derrotados en Chollet, pasaban el Loire para dirigirse hacia el norte. Sin embargo, la matanza de patriotas no se interrumpía. En Noirmoutiers, como ya hemos consignado, el jefe vendeano Charette fusiló a todos los que allí se habían rendido.

Se comprende que ante tanta sangre derramada, tantos sufrimientos y tan inauditos esfuerzos que soportaba la gran masa del pueblo francés, surgiera de todos los corazones revolucionarios el grito: **¡Que mueran todos los enemigos de la Revolución, grandes y chicos!** No se lleva a tal extremo a una nación sin que esta tenga un arranque de rebeldía.

El 3 de octubre el tribunal revolucionario recibió la orden de juzgar a María Antonieta. Desde el mes de febrero se hablaba continuamente en París de las tentativas de evasión de la reina; algunas, según datos conocidos hoy, con grandes probabilidades de éxito. Los oficiales municipales que la Comuna dedicaba a la guardia del Temple, se dejaban ganar continuamente por los partidarios de la familia real. Foulon, Brunot, Moelle, Vincent y Michonis, estuvieron entre estos. Lepître, ardiente realista, estaba al servicio de la Comuna y se hacía destacar en las secciones por sus ideas avanzadas. Otro realista, Bault, obtenía el puesto de portero en la Conserjería, donde por entonces estaba la reina. Una tentativa de evasión fracasó en febrero; otra, intentada por Michonis y el barón de Batz, estuvo a punto de llegar a término (11 de julio), debido a esto María Antonieta fue separada de su hijo, al que se puso bajo la custodia del zapatero Simón, y después (el 8 de agosto) fue trasladada a la Conserjería. No obstante, las tentativas de evasión continuaron: Rougeville, caballero de San Luis, penetró hasta la presencia de la reina, en tanto que Bault, conserje de la cárcel, mantenía relaciones con el exterior. Y cada vez que se fraguaba un plan de evasión, los realistas se movilizaban amenazando con un golpe de Estado y el degüello próximo de la Convención y de los patriotas en general.

Es probable que la Convención no hubiese esperado hasta octubre para juzgar a María Antonieta, si no hubiera existido la esperanza de contener la invasión de los reyes coaligados con la promesa de poner a la reina en libertad.

Hasta se sabe que, en julio, el Comité de Salvación Pública había dado instrucciones en ese sentido, a sus comisarios Semonville y Maret, que fueron detenidos en Italia por el gobernador de Milán, y se sabe también que las negociaciones acerca de la libertad de la hija del rey continuaron.

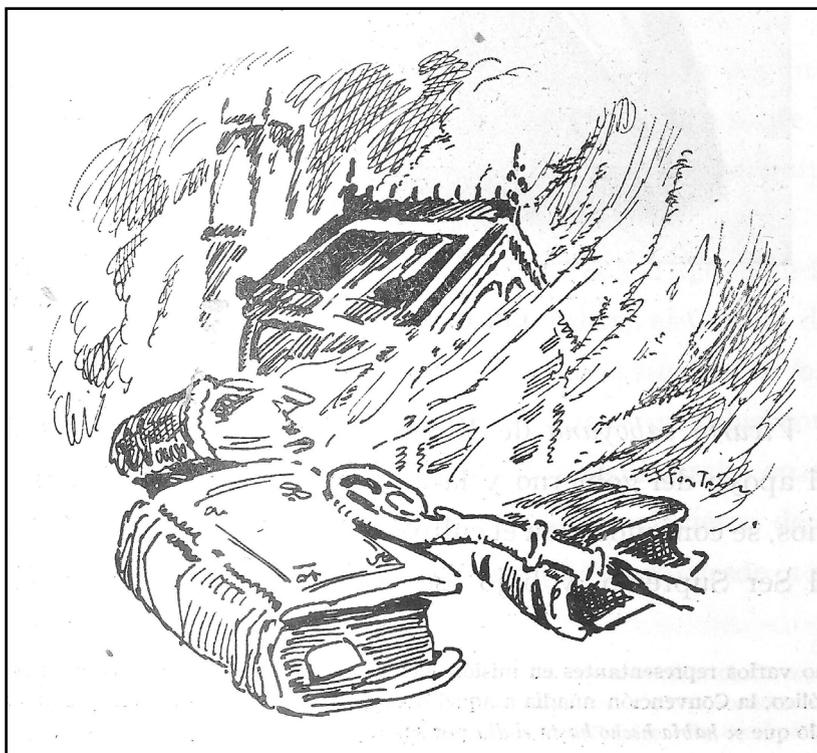
Los esfuerzos de María Antonieta para producir en Francia la invasión alemana, y sus traiciones para facilitar las conquistas del enemigo, ahora que se conoce su correspondencia con Fersen, están perfectamente demostrados, por lo que no hace falta refutar las fábulas de sus modernos defensores, que casi quieren elevarla a la categoría de santa. La opinión pública no se engañaba en 1793, cuando acusaba a la hija de María Teresa de ser todavía más culpable que Luis XVI. El 16 de octubre pereció en el cadalso.

Los girondinos la siguieron de cerca. Se recordará que, cuando treinta y uno de ellos fueron detenidos el 2 de junio, se los dejó circular por París con la vigilancia de un gendarme. Tan lejos se estaba de pensar en la pena capital, que algunos montañeses conocidos se ofrecieron a ir como rehenes a los departamentos de cada uno de los diputados detenidos. Sin embargo, la mayor parte de aquellos diputados se fugó de París hacia las provincias a predicar la guerra civil, unos sublevaron Normandía y Bretaña, y otros incitaron a la rebelión en Burdeos, Marsella y la Provenza, y en todas partes se aliaron con los realistas.

El 2 de junio, de los treinta y un girondinos detenidos, sólo quedaban doce en París. Se les agregaron diez más, y comenzó el proceso el 3 Brumario (22 de octubre). Se defendieron con coraje; pero como sus discursos amenazaban influir sobre los jurados **seguros** del tribunal revolucionario, el Comité de Salvación Pública hizo votar apresuradamente una ley sobre “la aceleración de los debates”. El 9 brumario (29 de octubre), Fouquier-Tinville presentó esta nueva ley al tribunal, se cerraron los debates y los veintidós fueron condenados a muerte. Valazé se apuñaló y los demás fueron ejecutados al día siguiente.

Madame Roland fue ejecutada el 18 brumario (8 de noviembre); el ex alcalde de París, Bailly, cuya connivencia con Lafayette en la matanza del 17 de julio de 1791 en el campo de Marte era indudable, Girey Dupré, el fuldense Barnave, ganado por la reina cuando la acompañaba desde Varennes a París, le siguieron de cerca; y en diciembre, el girondino Kersaint y Rabaut Saint-Étienne, subieron al cadalso, así como madame Dubarry, de real memoria.

El Terror estaba en marcha y en disposición de seguir su desarrollo inevitable.



## Capítulo LXII

### Instrucción. Sistema métrico. Nuevo calendario. Tentativas antirreligiosas

En medio de todas las luchas, los revolucionarios no perdían de vista la gran cuestión de la instrucción pública, tratando de fundarla sobre bases igualitarias. En este sentido se realizó un trabajo inmenso, según se desprende de los documentos del Comité de Instrucción Pública, recientemente publicados<sup>293</sup>. Se leyó en la Convención el admirable informe de Michel Lepeletier sobre la instrucción, hallado después de su muerte, y ésta adoptó una serie de medidas para la instrucción en tres grados: las escuelas primarias, las escuelas centrales y las escuelas especiales.

Sin embargo, el más bello monumento intelectual de la época revolucionaria fue el sistema métrico. Este sistema hacía algo más importante que introducir el sistema decimal, base de nuestra numeración, en las subdivisiones de las medidas lineales, de superficie, de volumen y de peso, –lo que ya era mucho para simplificar la enseñanza de las matemáticas y desarrollar el espíritu matemático–; sino que además proporcionaba la medida fundamental, el metro, una longitud que podría rehacerse siempre con mucha aproximación, según las dimensiones de la tierra, lo que abrió nuevos horizontes al pensamiento. Además, al establecer relaciones sencillas entre las unidades de longitud, de superficie, de volumen y de peso, el sistema métrico preparó con su generalización la grande y genial victoria de las ciencias en el siglo XIX, la afirmación de la unidad de las fuerzas físicas y de la unidad de la naturaleza.

El nuevo calendario republicano fue su consecuencia necesaria; fue adoptado en base a dos informes de Romme, leídos el 20 de septiembre y el 5 de octubre, y otro de Fabre d'Églantine, leído el 24 de noviembre de 1793<sup>294</sup>, e inauguraba en la cuenta de los años una nueva era, que comenzaba por la fecha de proclamación de la República en Francia, el 22 de septiembre de 1792, coincidiendo con el equinoccio de otoño, y abandonaba la semana cristiana. Desaparecía el domingo y el día festivo era el decadi<sup>295</sup>.

Ese acuerdo de la Convención, que suprimía de nuestras vidas el calendario cristiano, enardeció naturalmente a los que veían en la iglesia cristiana y en sus servidores el más

---

<sup>293</sup> *Procès-verbal du Comité d'instruction publique de l'Assemblée législative et Procès-verbaux du Comité d'instruction publique de la Convention Nationale*, publicados con anotaciones y prefacios por James Guillaume, París, 7 volúmenes, 1889-1907.

<sup>294</sup> El año republicano se dividía en doce meses de treinta días cada uno, cuyos nombres fueron propuestos por Fabre d'Églantine: Vendimario, Brumario y Frimario para el otoño, del 22 de septiembre al 20 de diciembre; Nivoso, Pluvioso y Ventoso para el invierno, del 21 de diciembre al 20 de marzo; Germinal, Floreal y Pradial para la primavera, del 21 de marzo al 18 de junio, y Mesidor, Termidor y Fructidor para el verano, del 19 de junio al 16 de septiembre. Cinco días complementarios, dedicados al pueblo, llamados *sans-cultottides*, los 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre, terminaban el año. Cada mes se dividía en tres décadas, y los días se denominaban primidi, duodi, tridi, etc.; el décimo día, el decadi, era festivo.

<sup>295</sup> La idea de restablecer la concepción astronómica en el nuevo calendario era excelente (la de colocar los cinco días suplementarios al fin del año no lo era tanto), y los nombres de los meses fueron admirablemente escogidos; pero, aparte de todas las prevenciones que surgieron contra ese calendario porque glorificaba la Revolución, es probable que la idea de reemplazar la semana de siete días (la cuarta parte del mes lunar) por un período de diez días, demasiado largo para nuestras costumbres, fue y será un obstáculo para su aceptación.

sólido apoyo de la servidumbre. La experiencia realizada con el clero juramentado había demostrado la imposibilidad de ganarlo para la causa del progreso. Como consecuencia surgió la idea de suprimir el presupuesto de los cultos y dejar a los creyentes el cuidado de mantener por sí mismos a los ministros de sus cultos. Cambón la presentó a la Convención en noviembre de 1792; pero en tres ocasiones la Convención acordó sostener a la Iglesia nacional, sometida al Estado, castigando duramente a los curas refractarios.

Contra éstos se hicieron leyes muy severas: la deportación para los no juramentados, y desde el 18 de marzo de 1793, la pena de muerte para los comprometidos en las perturbaciones a las que dio lugar el reclutamiento o para los que, debiéndose hallar deportados, fueran encontrados en el territorio de la República. El 21 de octubre de 1793, por haber llegado a la convicción de que los **jurados** solían ser tan peligrosos como los **no jurados** o **papistas**, se decretaron leyes todavía más expeditivas, aplicándose la deportación a los curas juramentados que fueran acusados de falta de civismo por seis ciudadanos de su cantón.

Las primeras tentativas de “descristianización” se hicieron en Abbeville y en Nevers<sup>296</sup>. El convencional Fouché, que se hallaba en misión en Nevers, y que sin duda actuaba de acuerdo y quizá bajo la influencia de Chaumette, quien se encontraba en aquella ciudad, declaró el 26 de septiembre de 1793 la guerra “a los cultos supersticiosos e hipócritas”, para reemplazarlos por “el de la República y la moral natural”<sup>297</sup>. Algunos días después de la aceptación del nuevo calendario (el 10 de octubre), mandó que las ceremonias de los cultos se ejercieran sólo en el interior de los templos respectivos; todas “las enseñanzas religiosas que se encuentren en los caminos”, etc., serían destruidas, los curas no osarían aparecer con sus vestimentas fuera de los templos, y, por último, los entierros se harían sin ceremonia religiosa en campos plantados con árboles, “a cuya sombra se elevará una estatua representando al Sueño. Todos los demás signos serán destruidos”, y “sobre la puerta de aquel campo cercado, consagrado por respeto religioso a los manes de los muertos, esta inscripción: *La muerte es un sueño eterno*”. También explicaba el sentido de esos decretos a la población mediante discursos materialistas.

Al mismo tiempo, Laignelot, otro convencional en misión, transformaba en Rochefort una iglesia parroquial en *Templo de la Verdad*, donde ocho curas católicos y un ministro protestante fueron, a “des-sacerdotizarse” el 31 de octubre de 1793.

El 14 de octubre, bajo la influencia de Chaumette, se prohibió en París el ejercicio exterior del culto, y el 16 fue adoptado el decreto de Fouché sobre los entierros, en principio por la Comuna.

Es evidente que ese movimiento no fue una sorpresa y que en los espíritus ya estaba preparado por la misma Revolución y sus precedentes. Animadas ahora por los actos de la Convención, las provincias se lanzaron a la “descristianización”. A iniciativa del burgo Ris-Orangis, toda la región de Corbeil renunció al cristianismo, y sus diputados fueron bien acogidos en la Convención cuando se presentaron a declararlo el 30 de octubre.

---

<sup>296</sup> En toda esta exposición sigo la excelente monografía del profesor Aulard, *Le culte de la Raison et le culte de l'Être suprême*, 2ª edic., París, 1904. También se halla un resumen de esta obra en su *Histoire politique*, 2ª edic., pp. 469 y ss.

<sup>297</sup> También decretó que “todo ministro de culto o sacerdote pensionado por la nación será obligado a casarse, o a adoptar un niño, o a mantener un anciano indigente, so pena de ser destituido de sus funciones y pensiones”. (Aulard, *Culte de la raison*, p. 27).

Seis días después se presentaron a la Convención unos delegados de la comuna de Mennechy, cubiertos con casullas sacerdotales. También recibieron buena acogida, y la Convención reconoció “el derecho que tienen todos los ciudadanos para adoptar el culto que les convenga y suprimir las ceremonias que les desagraden”. Una diputación del departamento de Seine-et-Oise, pidiendo que al obispo de Versalles, muerto recientemente, no se le diera sucesor, fue también recibida con mención honorífica.

De ese modo la Convención fomentaba el movimiento contra el catolicismo, no sólo por la acogida que dispensaba a la descristianización, sino también por el destino que daba a los despojos de las iglesias, incluso al relicario de Santa Genoveva, que trasladó a la Moneda<sup>298</sup>.

Entonces, probablemente aprovechando esa actitud del gobierno, Anacharsis Cloots y Chaumette dieron todavía un paso más.

Cloots, barón prusiano, que abrazó con entusiasmo la Revolución y que predicaba la Internacional de los Pueblos con vehemencia y sentimiento, y el procurador de la Comuna, Chaumette, aquel verdadero representante del obrero parisino, convencieron al obispo de París, Gobel, de que abandonara sus funciones eclesiásticas. Habiendo recibido la aprobación del consejo episcopal, y después de haber anunciado su dimisión al Departamento y a la Comuna, el 17 brumario (7 noviembre de 1793) Gobel se presentó, con toda la pompa, a la Convención, acompañado de once de sus vicarios y seguido del alcalde Pache, del procurador Chaumette y de los miembros del Departamento, Momoro y Lullier, para despojarse de sus atributos y de sus títulos.

En aquella ocasión utilizó un lenguaje digno. Unido siempre “a los principios eternos de la igualdad, de la moral, bases necesarias de toda constitución republicana”, obedecía a la voz del pueblo y renunciaba a ejercer “las funciones de ministro del culto católico”. Y despojándose de su cruz y de su anillo, se cubrió con el gorro frigio que le presentó uno de los miembros.

En ese momento un entusiasmo, sólo comparable al de la noche del 4 de agosto, se apoderó de la Asamblea. Otros dos obispos, Thomas Lindet y Gay-Vernon, lo mismo que otros diputados eclesiásticos, se precipitaron a la tribuna para seguir el ejemplo de Gobel. El Abate Grégoire no quiso unirse a ellos; Sieyès declaró que hacía ya muchos años que se había despojado de su carácter de eclesiástico, que sólo profesaba el culto de la libertad y de la igualdad, y que ansiaba el triunfo de la razón sobre la superstición y el fanatismo.

El efecto de aquella escena de la Convención fue formidable. Se conoció en toda Francia y en todas las naciones vecinas. Y en las clases gobernantes de todas partes hubo una explosión de odio contra la República.

En Francia el movimiento se extendió rápidamente a las provincias. En pocos días varios obispos y gran número de curas abandonaron sus títulos, y esas abdicaciones solían producir escenas conmovedoras. Emociona, en efecto, la siguiente descripción de la abdicación de curas en Bourges, que he encontrado en un folleto local de la época <sup>299</sup>.

<sup>298</sup> Se recordará que la Asamblea Constituyente tomó también acuerdos semejantes.

<sup>299</sup> *Extraits du registre de la Société populaire de Bourges, séance du quintidi 23 brumaire de l'an deuxième de la République Française, une et indivisible* (15 de noviembre de 1793). Folletos del British Museum, F. 16 (7).

Después de haber mencionado a un cura, J. Baptiste Pati, y a un benedictino, Julien-de-Dieu, que acababan de despojarse de sus atributos eclesiásticos continúa el autor: “Privat, Brisson, Patrou, Rouen y Champion, ex vicarios metropolitanos no fueron los últimos en descender a la arena; Eupic et Calende, Dumantier, Veyreton, ex benedictinos, Ranchon, Collardot, descendieron luego de ellos; el ex canónigo Désormaux y su colega Dubois, encorvados bajo el peso de los años, los siguen a pasos lentos, y Lefranc exclama: “Quememos nuestras cartas sacerdotales, y que el recuerdo de nuestro estado anterior desaparezca en las llamas que las consuman. Deposito ante el altar de la patria esta medalla de plata que representa al último tirano a quien la ambición interesada del clero llamaba cristianísimo”. Se quemaron todos los diplomas de los curas en una hoguera, y mil gritos se elevaron en el aire: “¡Perezca para siempre la memoria de los curas! ¡Que se acabe de una vez la superstición cristiana! ¡Viva la sublime religión de la Naturaleza!” Viene después la enumeración de los donativos patrióticos, que resulta conmovedora. En ella abundan los donativos de ropa y de hebillas de plata. Los patriotas y los “hermanos” eran pobres y daban lo que tenían.

En general, el sentimiento anticatólico, en el que se confundía una “religión de la naturaleza” con el entusiasmo patriótico, parece haber sido mucho más profundo que lo que se hubiera podido suponer sin haber consultado los documentos de la época. La Revolución hacía pensar y daba audacia al pensamiento.

Entretanto, en París, el Departamento y la Comuna acordaron organizar y celebrar el decadi siguiente, 20 brumario (10 de noviembre), en Notre-Dame, una **Fiesta de la Libertad y de la Razón**, durante la cual se cantarían himnos patrióticos ante la estatua de la Libertad. Cloots, Momoro, Hébert y Chaumette hicieron una activa propaganda en las sociedades populares, y la fiesta tuvo un gran éxito. Tan conocida es esta fiesta, por haber sido tan referida y detallada, que prescindimos de su descripción. Tan sólo observamos, no obstante, que se prefirió un ser viviente a una estatua para representar la Libertad, porque “una estatua, decía Chaumette, hubiera sido un regreso a la idolatría”. Según Michelet (lib. XIV, cap. III), los fundadores del nuevo culto recomendaban “para desempeñar una función tan augusta, la elección de personas cuyo **carácter haga respetable la belleza**, cuya severidad de costumbres y de miradas rechace la licencia”. Michelet, quien, como es sabido, simpatizaba mucho con la descristianización de 1793 dice que lejos de ser una ceremonia alegre y burlesca, la fiesta resultó, por el contrario, “una ceremonia casta, triste, seca, aburrida”. Pero la Revolución, agrega, ya “estaba vieja y cansada, demasiado vieja para procrear”. El ensayo de 1793 no salía del seno ardiente de la Revolución, “sino de las escuelas racionalistas de los tiempos de la *Enciclopedia*”. En efecto, tenía indudable semejanza con el movimiento moderno de las **Sociedades éticas** (*Ethical societies*<sup>300</sup>), que permanecen también al margen de las masas populares.

Lo que principalmente nos admira hoy es que la Convención a pesar de las peticiones que llegaban de diversas procedencias, se negase a abordar la gran cuestión: la abolición del sueldo de los curas. En cambio, la Comuna de París y las secciones practicaron francamente la descristianización. En cada sección se consagró al menos una iglesia al culto de la Razón. El Consejo general de la Comuna

---

<sup>300</sup> En inglés en el original. [N. de E.]

se arriesgó a precipitar los acontecimientos, y respondiendo al discurso religioso de Robespierre, del 1º frimario I (ver más adelante), acordó, el 3 frimario (23 de noviembre), bajo la influencia de Chaumette, cerrar inmediatamente en París todas las iglesias o templos de todas las religiones; hizo individualmente responsables a los curas de las perturbaciones religiosas; invitó a los comités revolucionarios a vigilar a los clérigos, y decidió pedir a la Convención que excluyera a los sacerdotes de todo tipo de función pública. Se establecía al mismo tiempo un “curso de moral” para preparar a los predicadores del nuevo culto; se decidió el derribo de todos los campanarios, y en diversas secciones se organizaron fiestas de la Razón en las cuales se escarnecía al culto católico. Una sección quemó los misales, y Hébert quemó reliquias en la Comuna.

En las provincias, dice Aulard, parece que casi todas las ciudades, sobre todo en el Sudoeste, adoptaron el nuevo culto racionalista.

Sin embargo, el gobierno, es decir, el Comité de Salud Pública, hizo desde un principio una oposición sorda a ese movimiento. Robespierre se opuso terminantemente, y cuando Cloots le habló con entusiasmo de la abdicación de Gobel, le manifestó bruscamente su hostilidad, preguntándole qué pensarían los belgas, cuya unión con Francia pretendía Cloots.

Robespierre, no obstante, permaneció en silencio durante algunos días; pero el 20 de noviembre volvió Danton a París, después de una larga estancia en Arcis-sur-Aube, donde se había retirado con su joven esposa, con la que se había casado por iglesia inmediatamente después de la muerte de su primera mujer. Al día siguiente, 1º frimario (21 de noviembre), Robespierre pronunció en el Club de los Jacobinos un primer y muy violento discurso contra el culto de la Razón. La Convención, dijo, no cometerá la temeridad de proscribir el culto católico. Conservará la libertad de cultos y no permitirá que se persiga a los ministros pacíficos del culto. Después indicó que la idea de un “Ser Supremo que vela sobre la inocencia oprimida y que castiga el crimen” era muy popular, y trató a los descristianizadores de **traidores, de agentes de los enemigos de Francia**, que querían rechazar a aquellos extranjeros a los que la moral y el interés común atraían hacia la República.

Cinco días después Danton habló casi en el mismo sentido en la Convención, atacando las mascaradas antirreligiosas y pidiendo que se les pusiera un límite.

¿Qué ocurrió durante esos pocos días para aproximar de ese modo a Robespierre y Danton? ¿Qué nuevas combinaciones, diplomáticas o de otro género, se ofrecían en aquel momento, que atrajeron a Danton a París y lo incitaron a oponerse al movimiento descristianizador, él, que era un verdadero discípulo de Diderot, que no dejó de afirmar su ateísmo materialista hasta el mismo borde del cadalso? Esa táctica de Danton es tanto más extraña cuanto que durante la primera mitad del mes frimario no cesó la Convención de acoger con simpatía a los descristianizadores<sup>301</sup>.

El 14 frimario (4 de diciembre), el robespierrista Couthon todavía presentaba reliquias, mofándose, a la tribuna de la Convención.

Uno se pregunta si Robespierre no aprovechaba algún nuevo aspecto de las negociaciones con Inglaterra, para influir sobre Danton y dar libre expansión a sus ideas sobre la religión, siempre apreciada por aquel deísta, discípulo de Rousseau.

<sup>301</sup> Aulard, *Histoire politique*, p. 475.

Hacia mediados del mes, Robespierre, fortalecido con el apoyo de Danton, se decidió a actuar, y el 16 frimario (6 de diciembre) el Comité de Salud Pública pidió a la Convención un decreto sobre la libertad de cultos, cuyo primer artículo “prohibía toda violencia y medidas contrarias a la libertad de los cultos”. Esta disposición se inspiraba en el temor a una insurrección de los campesinos, porque el cierre de iglesias fue siempre, mal recibido en los campos<sup>302</sup>. Pero desde aquel día resultó triunfante el catolicismo. Bajo la protección del gobierno robespierrista se convertía en religión del Estado<sup>303</sup>.

Más adelante, en la primavera, se iría más lejos. Se trató de oponer al culto de la Razón, un nuevo culto, el del Ser Supremo, concebido a partir del *Vicaire savoyard* de Rousseau. No obstante, ese culto, a pesar del apoyo del gobierno y la amenaza de la guillotina para sus adversarios, se confundía con el culto de la Razón, aunque se lo llamara culto del Ser Supremo, y bajo ese nombre continuó extendiéndose un culto mitad deísta y mitad racionalista, hasta el triunfo de la reacción termidoriana.

En cuanto a la fiesta del Ser Supremo, celebrada en París con gran pompa el 20 pradial (8 de junio de 1794), y a la cual atribuyó Robespierre gran importancia, presentándose como fundador de una religión de Estado que combatía el ateísmo, parece que fue bella como representación teatral popular, pero no halló eco en los sentimientos del pueblo. Esa fiesta –celebrada por la voluntad del Comité de Salvación Pública luego de que Chaumette y Gobel, que gozaban de la simpatía de la masa del pueblo, fueran guillotinado por sus opiniones antirreligiosas– demostraba demasiado claramente el triunfo sangriento del gobierno jacobino sobre los elementos avanzados del pueblo y de la Comuna, como para agradecerle al pueblo. Además, por la actitud abiertamente hostil de varios convencionales hacia Robespierre durante la misma fiesta, fue el preludio del 9 termidor, el preludio final.

Pero no nos anticipemos a los acontecimientos.



---

<sup>302</sup> Varias cartas de los representantes en misión hablan de este asunto. La mayor parte, como las de Dartygoëyte, Lefiot, Pflieger, Garnier son, sin embargo, posteriores al decreto (*Actes du Comité de salut public*, publicadas por Aulard, t. IX, págs. 385, 759, 780).

<sup>303</sup> Como varios representantes en misión habían tomado medidas muy rigurosas contra el culto católico, la Convención añadía a aquel decreto un párrafo diciendo que no pretendía desaprobado lo que sus representantes habían hecho hasta ese día.

## Capítulo LXIII La destrucción de las secciones

Dos potencias rivales se hallaban frente a frente al finalizar 1793: los dos Comités, el de Salvación Pública y el de Seguridad General, que dominaban la Convención y la Comuna de París. Sin embargo, la verdadera fuerza de la Comuna no estaba en su alcalde Pache, ni en su procurador Chaumette, ni en su sustituto Hébert, ni en su Consejo General. Estaba en las secciones. He aquí por qué el gobierno central se dedicaba constantemente a tratar de someter las secciones a su autoridad.

Cuando la Convención retiró a las secciones de París “la permanencia”, es decir, el derecho de convocar sus asambleas generales tan frecuentemente como quisieran, las secciones comenzaron a crear “sociedades populares” o “sociedades seccionarias”. Pero esas sociedades fueron mal vistas por los jacobinos, quienes se convertían a su vez en hombres de gobierno y, a fines de 1793 y en enero de 1794, se habló mucho en el Club de los Jacobinos de esas sociedades. Con mayor motivo considerando que los realistas hacían un esfuerzo concertado para invadirlas y apoderarse de ellas. “Del cadáver de la monarquía, decía el jacobino Simond, han salido una infinidad de insectos venenosos que no son tan estúpidos como para intentar la resurrección, pero que perpetúan las convulsiones del cuerpo político”<sup>304</sup>. En las provincias, sobre todo, esos “insectos” produjeron su efecto. Una infinidad de emigrados, continuaba Simond, “gente de ley, gente de las finanzas, agentes del antiguo régimen”, inundan los campos, invaden las secciones populares y hasta llegan a ser sus presidentes y secretarios.

Es evidente que las sociedades populares, que no eran en París más que asambleas de secciones organizadas bajo otro nombre<sup>305</sup>, se hubieran “depurado” rápidamente para excluir a los realistas disfrazados, y hubieran continuado la obra de las secciones; pero toda su actividad desagradaba a los jacobinos, que veían con envidia la influencia de esos “recién venidos” que los “excedían en patriotismo”. “De creerles, decía el mismo Simond, los patriotas del 89... son bestias de carga cansadas e inútiles a quienes hay que matar, porque ya no pueden seguir a los recién nacidos en la ruta política de la Revolución”. Y delataba los temores de la burguesía jacobina, hablando de la “cuarta legislatura” que esos recién venidos habrían estado tratando de componer, para ir más lejos que la Convención. “Nuestros mayores enemigos, añadía Jeanbon Saint-André, no están en el exterior; están ante nuestra vista; en medio de nosotros; **quieren llevar más lejos que nosotros las medidas revolucionarias**”<sup>306</sup>.

Sobre este asunto, Dufourny habló contra todas las sociedades de secciones, y Deschamps las llamó “Vendées en pequeño”.

En cuanto a Robespierre, recurrió a su argumento favorito, los manejos del extranjero. “Mis inquietudes, dijo, tenían demasiado fundamento. Ya se puede ver que la tartufería contrarrevolucionaria domina en ellas. Los agentes de Prusia, de

<sup>304</sup> *Jacobins*, t. V, p. 623.

<sup>305</sup> Véanse, por ejemplo, en Ernesto Mellié los estatutos de la sociedad popular, organizada por la sección Poissonnière.

<sup>306</sup> *Jacobins*, t. V, pp. 624, 625.

Inglaterra y de Austria quieren, a través de ese medio, aniquilar la autoridad de la Convención y el ascendiente patriótico de la Sociedad de los Jacobinos”<sup>307</sup>.

La hostilidad de los jacobinos contra las sociedades populares significaba hostilidad hacia las secciones de París y hacia las organizaciones del mismo género en las provincias, y esa hostilidad era la expresión de la del gobierno central. En consecuencia, en cuanto quedó restablecido el gobierno revolucionario por decreto del 14 frimario (4 de diciembre de 1793) les fue sustraído a las secciones el derecho de elegir los jueces de paz y sus secretarios, un derecho que habían conquistado en 1789. En lo sucesivo esos funcionarios serían nombrados por el Consejo General del Departamento (decretos del 8 nivoso –28 de diciembre de 1793– y 23 floreal –12 de mayo de 1794–). Asimismo el nombramiento de los Comités Seccionarios de Beneficencia se les arrebató a las secciones en diciembre de 1793, para traspasar esa función a los Comités de Salud Pública y de Seguridad General. El organismo popular de la Revolución quedó así afectado en sus raíces.

Pero es sobre todo en la concentración de las funciones de policía donde se aprecia principalmente la idea del gobierno jacobino. Hemos visto (capítulo XXIV) la importancia de las secciones como órganos de la vida municipal y revolucionaria de París; dejamos indicado lo que hacían para el aprovisionamiento de la capital, para alistar los voluntarios, para constituir, armar y expedir los batallones, para fabricar el salitre, para organizar el trabajo, cuidar de los indigentes, etc.; pero junto a esas funciones, las secciones de París y las sociedades populares de provincia desempeñaban también funciones de policía. A partir del 14 de julio de 1789 se formaron en París Comités de Distrito que se encargaron de la policía. La ley del 6 de septiembre de 1789 los confirmó en sus funciones, y en octubre siguiente, el municipio de París, todavía provisional se dio su policía secreta con el nombre de Comité de Investigaciones. De ese modo la municipalidad surgida de la Revolución adoptaba una de las peores tradiciones del antiguo régimen.

Después del 10 de agosto, la Legislativa estableció que toda la policía de “seguridad general” pasase a los consejos de los departamentos, de los distritos y de los municipios, y se creó un Comité de Vigilancia, con comités subordinados en cada sección. Muy pronto, a medida que se fue enardeciendo la lucha entre los revolucionarios y sus enemigos, esos Comités se vieron abrumados de trabajo, y, como consecuencia, el 21 de marzo de 1793 se crearon Comités Revolucionarios de doce miembros en cada comuna y en cada sección de las comunas de las grandes ciudades, divididas, como París, en secciones<sup>308</sup>.

De esa manera las secciones, por mediación de sus Comités Revolucionarios, se convertían en oficinas de policía. Es cierto que las funciones de esos comités se limitaban a la vigilancia de los extranjeros; pero pronto tuvieron derechos tan amplios como los de las oficinas de policía secreta en los Estados monárquicos. Al mismo tiempo se pudo ver cómo las secciones, que en un principio eran órganos de la Revolución

<sup>307</sup> *Jacobins*, sesión del 26 de diciembre de 1793, t. v, p. 578. El cordelero Momoro se aventuró a observar que los cordeleros se han preguntado si tenían derecho a poner obstáculos a la formación de las sociedades populares, dado que “el derecho de reunirse en sociedades populares es sagrado”, y Robespierre respondió acremente: «Todo lo que conviene a la salvación pública está evidentemente contenido en los principios».

<sup>308</sup> Véanse los derechos concedidos por la sección del Panteón a su comité. Citado por Ernest Mellié, p. 185.

popular, se dejaban absorber por las funciones policíacas de sus comités, y cómo éstos, dejando poco a poco de ser órganos municipales, se transformaban en simples órganos subalternos de policía, sometidos al Comité de Seguridad General<sup>309</sup>.

Los comités de Salvación Pública y de Seguridad General los apartaban cada vez más de la Comuna –su rival– a la que debilitaban de esa manera, y, disciplinándolos para la obediencia, los transformaban en **engranajes** de la máquina del Estado. Por último, con el pretexto de reprimir abusos, la Convención sometió a los 44.000 comités revolucionarios al Comité de Seguridad General, al que concedió hasta el derecho de “depurarlos” y de nombrar a sus miembros, ahora designados como funcionarios asalariados.

El Estado, tratando de centralizarlo todo en sus manos, como lo intentó la monarquía en el siglo XVII, y despojando a los órganos populares del nombramiento de jueces, de la administración de la beneficencia (y ciertamente también de las demás funciones administrativas) y sometiéndolos a su burocracia en materia de policía, mataba a las secciones y a los municipios revolucionarios.

En efecto, luego de esto, las secciones de París y las sociedades populares estaban bien muertas; el Estado las había devorado, **y su muerte fue la muerte de la Revolución**. Desde enero de 1794, dice Michelet, quedó aniquilada la vida pública en París. “Las asambleas generales de las secciones estaban muertas, y todo el poder había pasado a sus comités revolucionarios, y éstos mismos, no siendo ya elegidos, sino simples funcionarios nombrados por la autoridad, tenían vida limitada”.

Cuando el gobierno quiso aplastar a la Comuna de París, ya pudo hacerlo sin temor a ser derribado.

Eso fue lo que hizo en marzo de 1794 (ventoso año II).



---

<sup>309</sup> Véase la obra de Ernest Mellié, p. 189 y ss., para conocer muy interesantes detalles sobre el “Comité de Salud Pública del departamento de París”, órgano de la policía secreta, y otros datos e informes.



Je suis le véritable pere Duchesne, foudre:

LA MINE ÉVENTÉE,

OU

La Grande Colere

DU

PERE DUCHESNE,

A la découverte d'un nouveau projet de contre-révolution, annoncé pour le 25 Août.

LE plus difficile à écorcher, c'est la queue, dit le proverbe. Je m'étois toujours douté que la fin de la Constitution nous ameneroit quelque foutue

70

VIVRE LIBRE (N<sup>o</sup>. 1<sup>er</sup>.) OU MOURIR.

## LE VIEUX CORDELIER;

JOURNAL

RÉDIGÉ par CAMILLE DESMOULINS,

Député à la Convention, et Doyen des Jacobins.

Quinzième Primaire, 2<sup>e</sup>. Décade, l'an II de la République,  
une et indivisible.

Des que ceux qui gouvernement seront batis, leurs concurrens  
ne tarderont pas à être admistrés. (MACHIAVEL.)

O P I T T ! Je rends hommage à ton génie !  
Quels nouveaux débarqués de France en Angle-  
terre t'ont donné de si bons conseils, et des  
moyens si sûrs de perdre ma patrie ? Tu as  
vu que tu échouerois éternellement contre elle,  
si tu ne t'attachois à perdre, dans l'opinion pu-  
blique, ceux qui, depuis cinq ans, ont déjoué  
tous tes projets. Tu as compris que ce sont  
ceux qui t'ont toujours vaincu qu'il falloit

N<sup>o</sup>. 1<sup>er</sup>

A

## Capítulo LXIV Lucha contra los hebertistas

En diciembre de 1793 ya hablaba Robespierre del próximo fin de la República revolucionaria. “Veamos, decía, porque la muerte de la patria no está lejana”<sup>310</sup>. Y no la presentía él solo: la misma idea aparecía con mayor frecuencia cada vez en los discursos de los revolucionarios.

Una revolución que se detiene en la mitad de su camino inicia necesariamente su ruina. Era tal la situación de Francia al finalizar el año 1793 que, habiéndose detenido en el momento en que buscaba nueva vida en los grandes cambios sociales, la Revolución se abismaba en luchas interiores y en un esfuerzo, tan infructuoso como impolítico, dedicado al exterminio de sus enemigos. Todos montando guardia en defensa de sus propiedades<sup>311</sup>.

La fuerza misma de los acontecimientos orientaba a Francia hacia un nuevo impulso en un sentido comunista; pero la Revolución había permitido la constitución de un “gobierno fuerte”, que aplastó a los *enragés* y amordazó a los que osaban pensar como ellos.

En cuanto a los hebertistas, que predominaban en el Club de los Cordeleros y en la Comuna, y que habían logrado invadir, por intermedio de Bouchotte, el ministro de la guerra, las oficinas de aquel ministerio, tenían ideas de gobierno que los apartaban de una revolución económica. Hébert había hablado algunas veces en su periódico en sentido comunista<sup>312</sup>; pero causar terror y apoderarse del gobierno les pareció mucho más importante que la cuestión del pan, de la tierra o del trabajo organizado. La Comuna de 1871 produciría ese mismo tipo de revolucionario.

En lo que concierne a Chaumette, tanto por sus simpatías populares como por su género de vida debería haberse unido a los comunistas. Por un momento llegó a sufrir su influencia; pero el partido de los hebertistas, con el que se hallaba mezclado, no se apasionaba por ese género de ideas; no trataban de provocar en el pueblo una gran manifestación de su voluntad social; su idea consistía en apoderarse del poder por medio de una nueva depuración de la Convención, en deshacerse “de los hombres gastados y de piernas rotas en la Revolución”, como decía Momoro; aspiraban a someter la Convención a la Comuna de París, mediante un nuevo 31 de mayo, pero apoyados esta vez por la fuerza militar del “ejército revolucionario”. **Después se vería.**

Pero los hebertistas calculaban mal; no se daban cuenta de que tenían sobre sí un Comité de Salvación Pública que hacía ya seis meses que había sabido constituirse en

<sup>310</sup> *Jacobins*, sesión del 12 de diciembre de 1793, t. V, p. 557.

<sup>311</sup> Michelet lo había comprendido perfectamente cuando escribió estas líneas llenas de tristeza (libro XIV cap. 1) en las que, recordando las palabras de Dupont: **arar profundo**, decía que la Revolución debía perecer porque los girondinos y los jacobinos “fueron tan lógicos políticos” que sólo marcaban “grados sobre una línea única”. El más avanzado, Saint-Just, “no osó tocar la religión, ni la educación, ni el mismo fondo de las doctrinas sociales: apenas se entrevió lo que pensaba de la propiedad”. De modo que para asegurar la Revolución, sigue diciendo Michelet, faltaban aún “la revolución religiosa y la revolución social, en las que habría hallado su sostén, su fuerza, su profundidad”.

<sup>312</sup> Tridon ha proporcionado alguno de esos extractos en su estudio “Les Hébertistes” (*Euvres diverses de G. Tridon*, Paris, 1891, pp. 86-90).

fuerza gubernamental y hacerse aceptable por la manera inteligente con que había dirigido la guerra, y un Comité de Seguridad general que se había hecho muy poderoso por haber concentrado en sus manos una extensa policía secreta y haber adquirido el medio de enviar a cualquiera a la guillotina. Además, los hebertistas emprendieron la guerra sobre un terreno en el que debían ser vencidos, el Terror. En este punto tenían como competidor a todo un mundo gubernamental, incluyendo a los que creían necesario el Terror para conducir la guerra. El Terror es siempre un arma **de gobierno**, y el gobierno constituido la aprovechó contra ellos.

Sería fastidioso entrar aquí en el detalle de las intrigas de los diversos partidos que se disputaban el poder durante el curso del mes de diciembre y los primeros meses de 1794; basta decir que en aquella época luchaban cuatro grupos o partidos: el grupo robespierrista, que se componía de Robespierre y de sus amigos Saint-Just, Couthon, etc.; el partido de los “fatigados”, que se agrupaba detrás de Danton (Fabre d’Églantine, Philippeaux, Bourdon, Camille Desmoulins, etc.); la Comuna, que se confundía con los hebertistas, y los miembros del Comité de Salvación Pública (Billaud-Varenne y Collot d’Herbois) al que denominaban los **terroristas**, y a cuyo alrededor se agrupaban los que no querían que la Revolución se desarmara pero rechazaban el ascendiente de Robespierre, al que hacían guerra sorda, y que tampoco querían soportar el ascendiente de la Comuna ni el de los hebertistas.

Danton estaba ya completamente “gastado” en el concepto de los revolucionarios, que veían en él un peligro, puesto que los girondinos estaban detrás suyo. Sin embargo, a últimos de noviembre hemos visto a Robespierre y a Danton marchar unidos para combatir el movimiento antirreligioso. Cuando en el Club de los Jacobinos, que hacía entonces su “depuración”, le tocó el turno de someterse al juicio depuratorio al ya muy atacado Danton, Robespierre le tendió la mano e hizo más: se identificó con él.

Por otra parte, cuando Camille Desmoulins lanzó, el 15 y 20 frimario (5 y 10 de diciembre), los dos primeros números de su *Vieux Cordelier*, en los que este periodista, excelente en la calumnia, atacaba vilmente a Hébert y Chaumette, y comenzó una campaña en favor de un relajamiento en la persecución de los enemigos de la Revolución, Robespierre leyó esos dos números antes de su publicación y los aprobó. Durante la depuración de los jacobinos también defendió a Desmoulins.

Esto quiere decir que, en aquel momento, estaba dispuesto a hacer concesiones a los dantonistas mientras estos lo ayudasen a atacar al partido de la izquierda, a los hebertistas.

Esto es lo que hicieron voluntariamente, con suma violencia, a través de la pluma de Desmoulins en su *Vieux Cordelier*, y de la palabra de Philippeaux en los Jacobinos, en donde se encarnizó en el ataque a la conducta de los generales hebertistas en la Vendée. Robespierre actuó en la misma dirección contra un hebertista influyente (los propios jacobinos lo habían elegido presidente), Anacharsis Cloots, sobre el cual cayó con un odio completamente religioso. Cuando tocó a Cloots el turno de someterse a la depuración en los Jacobinos, Robespierre dirigió contra él un discurso lleno de hiel, en el que aquel puro idealista, adorador de la Revolución y propagandista inspirado de la Internacional de los *sans-culottes*, fue acusado de traición, por haber tenido relaciones de negocios con los banqueros Vandenyver y por haberse interesado por ellos cuando

fueron acusados como sospechoso. Cloots fue excluido de los Jacobinos el 22 frimario (12 de diciembre), quedando así convertido en una víctima marcada para el cadalso.

La insurrección del Mediodía se prolongaba en el tiempo, y Toulon permanecía en poder de los ingleses, dando lugar a que se acusara de incapacidad al Comité de Salvación Pública. Hasta se decía que el Comité quería abandonar el Mediodía a la contrarrevolución. Al parecer hubo días en que pendió de un hilo el que cayera el Comité y fuera “enviado a la roca Tarpeya”, lo que hubiera beneficiado a los girondinos y a los “moderantistas”, es decir, a la contrarrevolución.

El alma de la campaña emprendida contra el Comité de Salvación Pública, en los medios políticos, era Fabre d'Églantine, uno de los “moderantistas”, secundado por Bourdon (del Oise); y hasta hubo, en los días del 22 al 27 frimario (12 a 17 de diciembre), una tentativa concertada para sublevar a la Convención contra su Comité de Salvación Pública.

Pero si los dantonistas intrigaban así contra los robespierristas, ambos partidos se ponían de acuerdo para atacar a los hebertistas. El 27 frimario (17 de diciembre) Fabre d'Églantine presentó a la Convención un informe pidiendo el arresto de tres hebertistas: Ronsin, general del ejército revolucionario de París; Vincent, secretario general del ministerio de la guerra, y Maillard, el mismo que condujo las mujeres a Versalles el 5 de octubre de 1789. Era una primera tentativa del “partido de la clemencia” para dar un golpe de Estado en favor de los girondinos y de un régimen más pacifista. Todos los que se habían aprovechado de la Revolución sentían la necesidad, como ya hemos dicho, de que se restableciera “el orden”, y para lograrlo estaban dispuestos, de ser preciso, a sacrificar la República y a darse una monarquía constitucional; muchos, como Danton, estaban cansados de los hombres, y se decían “hay que terminar”; otros, por último –y en todas las revoluciones éstos son el partido más peligroso–, al perder la fe en la Revolución frente a las fuerzas a las que había que combatir, se preparaban para sacar partido de la reacción que veían próxima.

Sin embargo, el pedido de arresto de aquellos tres hebertistas hubiera recordado demasiado al de Hébert en 1793 (ver el capítulo XXXIX), para que no se comprendiera que se preparaba un golpe de Estado en favor de la fracción girondina, que servía de punto de apoyo a la reacción. La aparición del tercer número del *Vieux Cordelier*, en el que Desmoulins, bajo formas tomadas a la historia romana, denunciaba al gobierno revolucionario, ayudó también a desenmascarar las intrigas, puesto que todo lo que había de contrarrevolucionario en París levantó la cabeza al leer ese número que anunciaba, a cualquiera que quisiese entenderlo, el próximo fin de la Revolución.

Los cordeleros se alinearon inmediatamente junto a los hebertistas, pero no supieron encontrar otro motivo para convocar al pueblo que la necesidad castigar más duramente a los enemigos de la Revolución. También ellos identificaban el Terror con la Revolución; pasearon la cabeza de Chalier<sup>313</sup> por las calles de París y empujaron al pueblo a un nuevo 31 de mayo, para provocar una nueva “depuración” de la Convención, alejando de ella a “Los hombres gastados y de piernas rotas”. Pero decían que es lo que harían si lograban el poder, ni qué dirección darían a la Revolución.

<sup>313</sup> El autor se refiere a una de las réplicas, a partir de un molde de yeso, que solían aparecer en las manifestaciones y ceremonias públicas. Ver capítulo LIV. [N. de E.]

Una vez emprendida la lucha en tales condiciones, le fue fácil al Comité de Salvación Pública parar el golpe. No rechazó el Terror, al contrario, el 5 nivoso (25 de diciembre) Robespierre presentó su informe sobre el gobierno revolucionario, y si la sustancia de aquel documento consistía en la necesidad de mantener el **equilibrio** entre los partidos demasiado avanzados y los partidos demasiado moderados, su conclusión era **la muerte para los enemigos del pueblo**. Al día siguiente pidió la aceleración de los juicios del tribunal revolucionario.

Al mismo tiempo, el 4 nivoso (24 de diciembre), se supo en París que Toulon había sido retomada a los ingleses; el 5 y el 6 (25 y 26 de diciembre), que la Vendée había sido aplastada en Savenay; el 10, que el ejército del Rhin, habiendo tomado la ofensiva, recobraba las líneas de Wissembourg; que el bloqueo de Landau se había roto el 12 nivoso (1° de enero de 1794), y que los alemanes retrocedían cruzando el Rhin.

Toda una serie de victorias decisivas reafirmaban así la República.

Con ellas se restableció la autoridad del Comité de Salvación Pública, y entonces Camille Desmoulins en su número 5 hizo una retractación pública, aunque continuó sus violentos ataques contra Hébert, lo que convirtió a las sesiones del Club de los Jacobinos, durante la segunda década de nivoso (del 31 de diciembre al 10 de enero de 1794), en verdaderas luchas de ataques personales. El día 10 de enero los jacobinos decidieron la exclusión de Desmoulins, y Robespierre tuvo que emplear toda su popularidad para obligar a la Sociedad a no mantener esa medida.

Sin embargo, el 24 nivoso (13 de enero) los Comités se decidieron a actuar, y sembraron el terror en el campo de sus detractores haciendo detener a Fabre d'Églantine, pretextando una acusación de falsificación de documentos, y anunciando escandalosamente que habían descubierto un gran complot con el objeto de envilecer la representación nacional.

Se ha sabido después que la acusación de haber falsificado un decreto de la Convención en beneficio de la poderosa Compañía de las Indias, que sirvió de pretexto para detener a Fabre d'Églantine, era falsa. Efectivamente, el decreto concerniente a aquella Compañía, había sido falsificado, pero por otro representante, Delaunay. El documento se conserva aún en los archivos, y desde que la descubrió Michelet se sabe que la falsificación está escrita por Delaunay; pero como el acusador público, Fouquier-Tinville, el hombre del Comité de Seguridad General, no permitió la presentación de la pieza, ni antes ni durante el proceso, Fabre murió como falsificador, cuando el gobierno sólo quería desembarazarse de un hombre peligroso. Robespierre se cuidó bien de intervenir<sup>314</sup>.

Tres meses después fueron ejecutados Fabre d'Églantine, Chabot, Delaunay, el abad Espagnac y los dos hermanos Frey, banqueros austríacos.

Así prosiguió la lucha sangrienta entre las diversas fracciones del partido revolucionario; y se comprende hasta qué punto la invasión y los horrores de la guerra civil

---

<sup>314</sup> El asunto era complicado. Los realistas tenían a su servicio un hombre muy hábil, el barón de Batz, quien, por su valor y su habilidad para sustraerse a la persecución, adquirió una reputación casi legendaria. Aquel hombre, después de haber trabajado mucho tiempo por la evasión de María Antonieta, incitó a algunos miembros de la Convención a hacer grandes fortunas ocupándose de negocios de especulación, con dinero que suministraría el clérigo Espagnac. Reunió un día en su casa a Julien (de Toulouse), a Delaunay, a Bazire (dantonista), al banquero Benoît, al poeta Laharpe, a la condesa de Beaufort, querida de Julien. Chabot, ex cura que por un momento fue favorito del pueblo,

debieron envenenar esas luchas. No obstante, ciertas cuestiones deben plantearse: ¿Qué es lo que impidió a la lucha de los partidos tomar un carácter encarnizado desde el principio de la Revolución? ¿A qué se debió que hombres de ideas políticas tan diferentes como los girondinos, Danton, Robespierre o Marat se pusieran de acuerdo para una acción común contra el despotismo real?

Es muy probable que las relaciones de intimidad y de fraternidad que al aproximarse la Revolución se habían establecido en las logias masónicas entre los hombres notables de la época, tanto en París como en las provincias, contribuyeran a facilitar esa concordancia. Se sabe, en efecto, por Louis Blanc, Henri Martin y la excelente monografía del profesor Ernesto Nys<sup>315</sup>, que casi todos los revolucionarios famosos pertenecieron a la franc-masonería. Mirabeau, Bailly, Danton, Robespierre, Marat, Condorcet, Brissot, Lalande, etc., eran masones, y que el duque de Orleáns (Felipe Igualdad) fue el gran maestro nacional hasta el 31 de mayo de 1793. Por otra parte, se sabe también que Robespierre, Mirabeau, Lavoisier y muchos otros pertenecieron a la logias de Iluminados, fundadas por Weishaupt, cuyo objetivo era “librar a los pueblos de la tiranía de los príncipes y de los sacerdotes, y, como progreso inmediato, liberar a los campesinos y a los obreros de la servidumbre, de las prestaciones personal y de los cuerpos de oficio”.

Es cierto, como dice M. Nys, que, “por sus tendencias humanitarias, por el sentimiento inquebrantable de la dignidad del hombre, por los principios de libertad; de igualdad y de fraternidad”, la masonería ayudó poderosamente a preparar la opinión pública para las ideas nuevas, considerando que gracias a ella “sobre todos los puntos del territorio se celebraban reuniones en donde se exponían y aclamaban las ideas progresivas, y en las que, un punto más importante que lo que generalmente se piensa, se formaban los hombres aptos para discutir y para votar”. La unión de los tres órdenes en junio de 1789, y la noche del 4 de agosto fueron muy probablemente preparadas en las logias<sup>316</sup>.

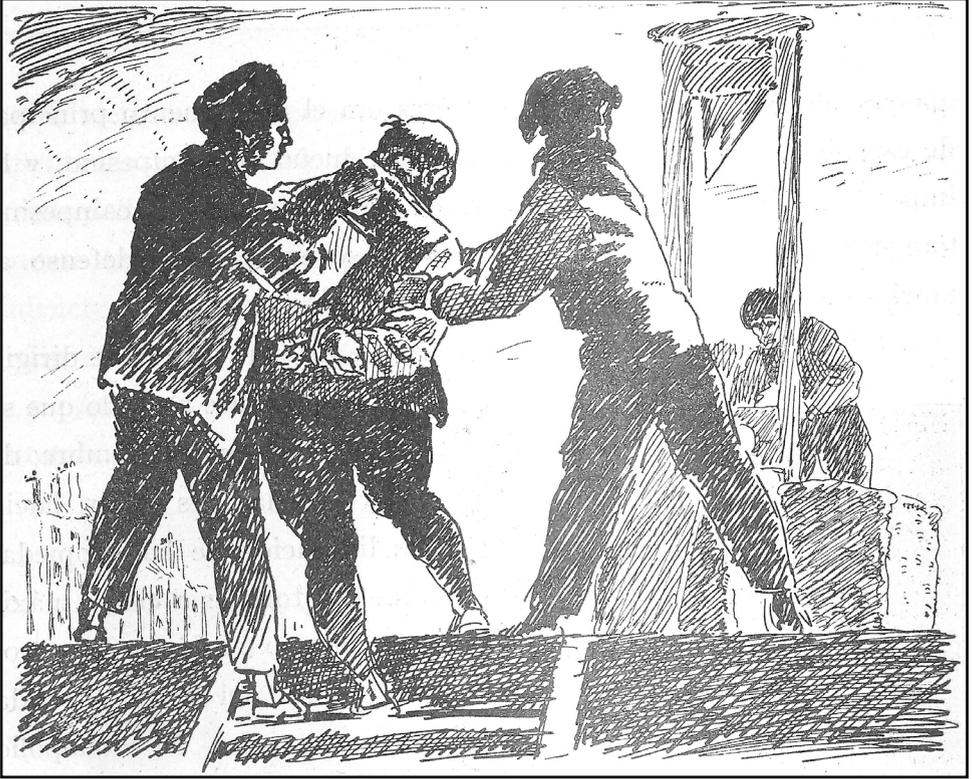
Ese trabajo preliminar debió necesariamente establecer también relaciones personales y hábitos de respeto mutuo entre los hombres de acción, dejando aparte los intereses siempre estrechos de los partidos, lo que permitió a los revolucionarios actuar con cierta coordinación para abatir el despotismo real durante cuatro años. Sin embargo, sometidos después a pruebas demasiado duras, sobre todo cuando los propios franc-masones se dividieron sobre la cuestión de la monarquía, y aún más sobre las tentativas comunistas, esas relaciones no pudieron durar hasta el fin de la Revolución. A partir de entonces la lucha se desencadenó con inaudito furor.

---

casado con una austríaca, hermana del banquero Frey, fue de la partida. Se trató de seducir a Fabre y se conquistó a Delaunay para un asunto concerniente a la Compañía de las Indias. Se atacó a esa Compañía en la Convención, y ésta ordenó que comisarios especiales procedieran a su liquidación, confiando la redacción del decreto a Delaunay. El proyecto de decreto fue firmado por Fabre, después de hacer algunas correcciones con lápiz; pero después Delaunay, en ese mismo proyecto de decreto, hizo otras correcciones con tinta, **ventajosas para la Compañía**, y, sin discutirlo en la Convención, hizo pasar el proyecto por decreto.

<sup>315</sup> Ernest Nys, *Idées modernes. Droit International et Franc-Maçonnerie*. Bruselas, 1908.

<sup>316</sup> *Ibid*, pp. 82, 83.



## Capítulo LXV Caída de los hebertistas. Ejecución de Danton

El invierno transcurría con sordas luchas entre los revolucionarios y los contrarrevolucionarios, que cada día levantaban más la cabeza.

A principios de febrero, Robespierre se hizo portavoz de un movimiento contra ciertos convencionales en misión, que habían procedido, como Carrier en Nantes y Fouché en Lyon, con una furia deplorable contra las ciudades sublevadas, sin hacer distinciones entre los instigadores de esos levantamientos y los hombres del pueblo que habían sido inducidos<sup>317</sup>. Pidió que se llamase a esos convencionales, y amenazó con procesarlos; pero ese intento fracasó. El 5 ventoso (23 de febrero), Carrier fue amnistiado por la Convención, lo que significaba que se pasaba la esponja sobre los actos de todos los representantes en misión, cualesquiera que hubieran sido sus faltas. Los hebertistas triunfaban; Robespierre y Couthon, enfermos, no se dejaban ver.

Entretanto, Saint-Just, de regreso del ejército, pronunció en la Convención el 8 ventoso (26 de febrero) un discurso que produjo gran sensación y confundió todas las cartas. Lejos de hablar de demencia, Saint-Just hizo suyo el programa terrorista de los hebertistas. También él amenazó, y más fuerte que ellos: prometió dirigirse precisamente contra el partido de los “hombres gastados”, indicando como próximas víctimas de la guillotina a los dantonistas, la “secta política” que “marcha lentamente”, “juega a todos los partidos” y prepara la vuelta de la reacción; que habla de clemencia, “porque esas gentes no se sienten lo bastante virtuosas para ser terribles”. Saint-Just podía hablar fuerte con facilidad, porque hablaba en nombre de la probidad republicana, mientras que los hebertistas se burlaban de ella, al menos en palabras, y daban así a sus enemigos de la posibilidad de confundirlos con la turba de los “aprovechadores” de la burguesía, que sólo veían en la Revolución el medio de enriquecerse.

En cuanto a las cuestiones económicas, la táctica de Saint-Just, en su informe del 8 ventoso, consistió en tomar por su cuenta, vagamente, algunas ideas de los *enragés*. Él admitía que no había pensado hasta entonces en esas cuestiones. “La fuerza de las cosas –dijo– nos conduce quizá a resultados en los que no habíamos pensado. Pero hoy que lo pienso, no voy contra la opulencia en sí; voy contra ella porque los enemigos de la Revolución la detentan: **Las propiedades de los patriotas son sagradas**, pero los bienes de los conspiradores están ahí para los desdichados”. Desarrolló algunas ideas sobre la propiedad del suelo: quería que la tierra perteneciera al que la cultivara; que se expropiara al propietario que no la cultivase durante veinte o cincuenta años; soñaba con una democracia de pequeños propietarios virtuosos que vivieran en un modesto bienestar, y terminó pidiendo la expropiación de las tierras de los conspiradores para dárselas “a los desdichados”. No puede haber libertad mientras haya desdichados e indigentes, y en tanto que las relaciones civiles (económicas) terminen en necesidades contrarias a la forma de gobierno. “Desconfío, dijo, de que se pueda establecer la libertad, mientras sea **posible sublevar a los desdichados contra el nuevo orden de cosas**; no creo que pueda haber menos desdichados si no

<sup>317</sup> Se sabe que el joven Jullien le había hablado francamente del exceso de los representantes en misión, y sobre todo de los de Carrier. Ver *Une mission en Vendée*.

se hace que cada uno posea su tierra... Es necesario destruir la mendicidad mediante la distribución de los bienes nacionales a los pobres”. Habló también de una especie de seguro nacional, de un “dominio público establecido para reparar el infortunio del cuerpo social”, que sirva para recompensar la virtud, para reparar las desgracias individuales y para la educación. Y, junto con todo esto, mucho Terror. Era el terror hebertista ligeramente teñido de socialismo. Pero ese era un socialismo deshilvanado; son máximas y no proyectos de legislación. Se ve que Saint-Just sólo se proponía probar lo que él mismo expuso: que “la Montaña permanecía siendo la cima revolucionaria”. No se dejará sobrepasar, guillotinaría a los *enragés* y a los hebertistas, pero tomando algo de ellos.

Por ese informe, Saint-Just obtuvo de la Convención dos decretos: uno respondía a los que pedían clemencia; el Comité de Seguridad general quedaba investido del poder de poner en libertad a “los patriotas detenidos”; el otro parecía adelantarse a los hebertistas y tranquilizar al mismo tiempo a los compradores de bienes nacionales: las propiedades de los patriotas serían sagradas; pero los bienes de los enemigos de la Revolución serían secuestrados en beneficio de la República; esos mismos enemigos, serían detenidos hasta la paz, y después desterrados. Los que querían que la Revolución prosiguiera su marcha quedaron defraudados. De aquel discurso sólo quedaron palabras.

Entonces los cordeleros se decidieron a actuar. El 14 ventoso (4 de marzo) cubrieron con un velo negro el Cuadro de los Derechos del Hombre. Vincent habló de la guillotina, y Hébert habló contra Amar, del Comité de Seguridad General, que vacilaba en enviar al tribunal a sesenta y un girondinos. Con palabras veladas designó al mismo Robespierre, no como un obstáculo para cambios importantes, sino como defensor de Desmoulins. Todo era volver al Terror. Carrier llegó a pronunciar la palabra insurrección.

Pero París no se movió, y la Comuna se rehusó a oír a los cordeleros hebertistas. Finalmente, en la noche del 23 ventoso (13 de marzo) fueron apresados los jefes hebertistas, Hébert, Momoro, Vincent, Ronsin, Ducroquet y Laumur, y el Comité de Salvación Pública a través de Billaud-Varenne difundió contra ellos, toda clase de fábulas y calumnias: que querían entrar en las cárceles y hacer una degollina de realistas, que trataban de saquear la Moneda, ¡que habían hecho esconder los víveres para producir el hambre en París!

El 28 ventoso (18 de marzo) se detuvo a Chaumette, a quien el Comité de Salvación Pública había destituido la víspera, reemplazándolo por Cellier. El alcalde Pache fue destituido por el mismo Comité. Anacharsis Cloots fue detenido antes, el 8 nivoso (28 de diciembre), acusado de haber querido averiguar si una dama constaba en la lista de sospechosos. Leclerc, el amigo de Chalier, venido de Lyon y colaborador de Roux, fue incluido en el mismo proceso.

El gobierno triunfaba.

No sabemos aún cuáles fueron las verdaderas razones de estás órdenes de arresto contra el partido avanzado. ¿Existía un complot para apoderarse del poder sirviéndose del “ejército revolucionario” de Ronsin? Es posible; pero no lo sabemos a ciencia cierta.

Los hebertistas fueron enviados ante el tribunal revolucionario, llevando la iniquidad hasta hacer lo que se llama una “amalgama”. Aparecieron en la misma hornada banqueros y agentes alemanes al lado de Momoro, que desde 1789 se distinguió por sus ideas comunistas y que dio a la Revolución cuanto poseía; de Leclerc, el amigo de Chalier, y de Anacharsis Cloots, “el orador del género humano”, que entrevió en 1793 la república del género humano y que se atrevió a hablar de ella.

El 4 germinal (24 de marzo), después de un proceso formal que duró tres días, fueron todos guillotinos.

Podemos imaginar el día de fiesta en el campo de los realistas, de los que París rebosaba. Las calles estaban llenas de *muscadins* que, vestidos de la manera más ridícula, insultaban a los condenados en el camino del cadalso. Los ricos pagaban enormes precios por los sitios más próximos a la guillotina para gozar con la muerte del autor del *Père Duchesne*. “La plaza se convirtió en un teatro”, dice Michelet. Y “alrededor se formó una especie de feria; los Campos Elíseos, poblados, risueños, con los banqueros y los pequeños comerciantes”. El pueblo, taciturno, no se movía. Sabía que se mataba a sus amigos.

Chaumette fue guillotinado después, el 24 germinal (13 de abril), junto con el obispo dimisionario Gobel, el crimen del que se inculpaba a ambos era el de irreligión. La viuda de Desmoulins y la viuda de Hébert formaron parte de la misma hornada. A Pache se le perdonó la vida, pero fue reemplazado como alcalde por el insignificante Fleuriot-Lescot, y el procurador Chaumette, por Cellier primeramente y después por Claude Payan, un hombre adicto a Robespierre, que se ocupó más del Ser Supremo que del pueblo de París<sup>318</sup>.

¡Los dos Comités, el de Seguridad General y de Salvación Pública, finalmente se imponían a la Comuna de París! Terminaba la larga lucha que sostenía aquel foco revolucionario desde el 9 de agosto de 1792 contra los representantes oficiales de la Revolución. La Comuna que durante diecinueve meses sirvió de faro a la Francia revolucionaria, iba a convertirse en un engranaje de la máquina del Estado. Después de esto, necesariamente, sobrevendría la debacle.

Sin embargo, el triunfo de los realistas después de esas ejecuciones era tan grande que los Comités ya se veían desbordados por la contrarrevolución. Eran ellos los que ahora demandaban la “roca Tarpeya”, tan cara a Brissot. Desmoulins, cuya conducta había sido innoble en ocasión de la ejecución de Hébert (él mismo lo relató), lanzó un séptimo número de su periódico, enteramente dirigido contra el régimen revolucionario. Los realistas se entregaban a locas manifestaciones de alegría, e incitaban a Danton a atacar a los Comités. Toda la masa de los girondinos, que se cubrían con el nombre de Danton, trataban de aprovechar la ausencia de los revolucionarios hebertistas para dar un golpe de Estado, lo que hubiera representado la guillotina para Robespierre, Couthon, Saint-Just, Billaud-Varenne, Collot d’Herbois y tantos otros.

<sup>318</sup> La ley del 4 frimario (4 de diciembre), que establecía el “Gobierno Revolucionario”, reemplazó los procuradores de las comunas, elegidos, por **agentes nacionales**, nombrados por el Comité de Salvación Pública. Chaumette, confirmado en sus funciones, pasó a ser un “agente nacional”. Después, el día en el que se detuvo a los hebertistas, el 23 ventoso (13 de marzo), el Comité de Salvación Pública hizo votar por la Convención una ley que permitía reemplazar provisoriamente a los funcionarios electos de las comunas a medida de que los destituía. En virtud de esta ley el Comité, en reemplazo de Pache, nombró a Fleuriot-Lescot.

Era el triunfo de la contrarrevolución en la primavera de 1794. Entonces los Comités se decidieron a dar un gran golpe a la derecha sacrificando a Danton.

En la noche del 30 al 31 de marzo (9 a 10 germinal) París supo con estupor que Danton, Desmoulins, Philippeaux y Lacroix habían sido detenidos. Sobre un informe de Saint-Just a la Convención (redactado en base a un borrador hecho por Robespierre, y que se ha conservado hasta nuestros días), la Asamblea ordenó inmediatamente el proceso. El Pantano, obediente, votó como se le indicaba. Los Comités hicieron una nueva “hornada”, y enviaron juntos ante el tribunal revolucionario, a Danton, Desmoulins, Bazire; a Fabre, acusado de falsificador; a Lacroix, de pillaje; a Chabot, que reconocía haber recibido (aunque sin gastarlos) cien mil francos de los realistas para un negocio cualquiera; al falsificador Delaunay y al intermediario Julien (de Toulouse).

El proceso fue sofocado. En el momento en que la vigorosa defensa de Danton amenazaba provocar un levantamiento popular, se cortó la palabra a los acusados. Todos fueron ejecutados el 16 germinal (5 de abril).

Se comprende el efecto que debió producir sobre la población de París y sobre los revolucionarios en general la caída de la Comuna revolucionaria de París y las ejecuciones de hombres como Leclerc, Momoro, Hébert y Cloots, seguidas de las de Danton, Camille Desmoulins y Chaumette. Esas ejecuciones se consideraron en París y en las provincias como el fin de la Revolución. En los círculos políticos se sabía que Danton servía de elemento de unión para los contrarrevolucionarios; pero para Francia en general seguía siendo el revolucionario colocado siempre a la vanguardia de los movimientos populares. “Si estos son traidores, ¿en quién confiaremos?”, se preguntaban los hombres del pueblo. “Pero, ¿son traidores?”, se preguntaban otros. “¿No es un signo evidente de que la Revolución toca a su fin?”

Y ciertamente era así. Una vez que la marcha ascendente de la Revolución se detuvo; una vez que apareció una fuerza capaz de decirle: “de aquí no pasarás” —y esto en uno de los momentos en que las reivindicaciones eminentemente populares buscaban su fórmula— una vez que esa fuerza pudo abatir las cabezas de aquellos mismos que procuraban formular esas reivindicaciones, los verdaderos revolucionarios comprendieron que era la muerte de la Revolución. Ellos no se dejaron vencer por las palabras de Saint-Just, que les decía que había llegado a pensar como aquellos a quienes enviaba a la guillotina. Comprendieron era el comienzo del fin.

Efectivamente, el triunfo de los Comités sobre la Comuna de París era el triunfo del orden y, en revolución, el triunfo del orden es el cierre del período revolucionario. Podrán sobrevenir aún algunas convulsiones, pero la Revolución ha concluido<sup>319</sup>.

El pueblo, que había hecho la Revolución, acabó por desinteresarse en ella, cediendo el terreno a los *muscadins*.

---

<sup>319</sup> Con Pache y Chaumette desaparecían de la Revolución dos hombres que habían simbolizado para el pueblo la revolución popular. Dice Avenel (*Anacharsis Clootz*, t. II, pp. 168-169) que cuando los enviados de los departamentos fueron a París para notificar su aceptación de la Constitución, se extrañaron de hallar a París completamente democrático. El alcalde, papá Pache, venía del campo, a pie, con su pan en el bolsillo; Chaumette, el procurador de la Comuna, “habita en una sencilla habitación con su mujer, que remienda la ropa, y a quien llama a la puerta, le responde: ¡Adelante! Lo mismo que en la casa de Marat”. El Pere Duchesne, el orador del género humano, todos igualmente accesibles. Tales eran los hombres de los que se privaba al pueblo.

## Capítulo LXVI Robespierre y su grupo

Se ha hablado frecuentemente de Robespierre como de un dictador. Sus enemigos de la Convención lo llamaban “el tirano” y, en efecto, a medida que la Revolución se acercaba a su fin, Robespierre adquiría tal influencia que, en Francia y en el extranjero, se lo llegó a considerar como el personaje más importante de la República.

Sin embargo, sería ciertamente falso considerar a Robespierre como un **dictador**. Que muchos de sus admiradores hayan deseado su dictadura, es cierto<sup>320</sup>; pero se sabe también que Cambon, en su dominio especial, en el Comité de Hacienda, ejercía una autoridad considerable, y que Carnot tenía extensos poderes para la guerra, a pesar de la enemistad que hacia él sentían Robespierre y Saint-Just. Por su parte el Comité de Seguridad General tenía demasiado empeño en conservar sus poderes policíacos como para no oponerse a una dictadura, y algunos de sus miembros odiaban a Robespierre. Por último, si bien había en la Convención cierto número de representantes que veían con agrado la influencia preponderante de Robespierre, no se hubieran sometido a la dictadura de un montañés tan severo en sus principios.

Y, sin embargo, en realidad el poder de Robespierre era inmenso. Más aún, casi todos sentían, y tanto sus enemigos como sus admiradores lo admitían, que la desaparición del grupo robspierriista sería, como lo fue en efecto, el triunfo cierto de la reacción.

¿Cómo se explica entonces el poder de ese grupo?

Es que Robespierre permaneció **incorruptible**, lo que es en extremo importante durante una revolución, en medio de tantos otros que se dejaron seducir por los atractivos del poder o de la riqueza. Cuando a su alrededor el mayor número se dedicaba a la adquisición de los bienes nacionales, al agio, etc., y miles de jacobinos se apresuraban a apoderarse de puestos en el gobierno, él permanecía ante todos como un juez severo, recordándoles los principios y amenazando con la guillotina a los más recalcitrantes. Más aún. En todo lo que dijo e hizo durante los cinco años de la tormenta revolucionaria, se siente hoy, y más debieron sentirlo sus contemporáneos, que era uno de los raros hombres políticos de ese tiempo que no perdieron jamás su fe revolucionaria ni su amor por la República democrática. En tal concepto, Robespierre representaba una verdadera fuerza, y si los comunistas hubieran podido oponerle una fuerza de voluntad y una inteligencia igual a la suya, es indudable que hubiesen podido imprimir sus ideas a la Gran Revolución de forma más profunda.

Sin embargo, esas cualidades de Robespierre, que sus mismos enemigos se ven obligados a reconocer, no hubieran bastado por sí solas para explicar el inmenso poder que poseyó en los últimos tiempos de la Revolución. Hay que considerar que, armado con el fanatismo que le proporcionaba la pureza de sus intenciones en medio de tantos “aprovechados”, trabajó hábilmente para construir su poder sobre los espíritus, aunque tuviera que pasar por sobre los cadáveres de sus adversarios.

---

<sup>320</sup> Por poco valor histórico que tengan las *Notes historiques sur la Convention nationale*, de Marc Antonin Baudot (Paris, 1893, p. 13), la proposición de Saint-Just para nombrar a Robespierre dictador a fin de salvar la República, de la que habla Baudot, es probable. Buonarroti habla de ella como de un hecho conocido.

Y en ese trabajo fue poderosamente secundado por la burguesía naciente cuando reconoció en él al hombre del justo medio revolucionario, colocado a igual distancia de los “exaltados” y de los “moderados”, al hombre que ofrecía a la burguesía la mejor garantía contra los “excesos” del pueblo.

La burguesía comprendió que Robespierre, por el respeto que le inspiraba al pueblo, por su moderación y por sus veleidades de poder, sería el más capaz de ayudar a la constitución de un **gobierno**, de poner fin al período **revolucionario**, y lo dejó hacer en tanto temía a los partidos avanzados; pero en cuanto la hubo ayudado a abatir a esos partidos, fue a su vez derribado para entregar la Convención a la burguesía girondina e inaugurar la orgía reaccionaria de Termidor.

La mentalidad de Robespierre se prestaba a maravilla para ese papel. El borrador que escribió para el acta de acusación del grupo de Fabre d'Églantine y Chabot, hallado entre sus papeles después del 9 termidor<sup>321</sup>, caracteriza al hombre mejor que todos los razonamientos.

“Dos coaliciones rivales luchan escandalosamente desde hace algún tiempo” –así comienza– “Una tiende al moderantismo, y la otra a excesos prácticamente contrarrevolucionarios. Una declara la guerra a todos los patriotas enérgicos y predica la indulgencia para los conspiradores; la otra calumnia sordamente a los defensores de la libertad, quiere agobiar a todo patriota alguna vez extraviado en el menor detalle, al mismo tiempo que cierra los ojos sobre las tramas criminales de nuestros más peligrosos enemigos... Una trata de abusar de su crédito o de su presencia en la Convención nacional (los dantonistas); la otra, de su influencia en las sociedades populares (la Comuna, los *enragés*). Una quiere arrancar a la Convención decretos peligrosos o medidas opresivas contra sus adversarios; la otra lanza peligrosos gritos en las asambleas públicas... El triunfo de uno o de otro partido sería igualmente fatal para la libertad y para la autoridad nacional”. Luego expone cómo los dos partidos atacaron al Comité de Salud pública desde su fundación.

Después de haber acusado a Fabre de inclinarse a la indulgencia para ocultar sus crímenes, añadía:

“El momento era sin duda favorable para predicar una doctrina cobarde y pusilánime, aun para hombres bien intencionados, cuando todos los enemigos de la libertad se inclinaban a un exceso contrario; cuando una filosofía venal y prostituida a la tiranía olvidaba los tronos por los altares, oponía la religión al patriotismo<sup>322</sup>, ponía la moral en contradicción consigo misma, confundía la causa del culto con la del despotismo, a los católicos con los conspiradores, y quería forzar al pueblo a ver en la revolución, no el triunfo de la virtud, sino el del ateísmo, no el manantial de su felicidad, sino la destrucción de sus ideas morales y religiosas”.

Se ve claramente por estos extractos que si Robespierre no tenía la amplitud de miras ni la audacia de pensamiento necesarias para ser “jefe de partido” durante una revolución, poseía a la perfección el arte de manejar los medios por los cuales se

<sup>321</sup> Para la acusación de aquel grupo Robespierre preparó el borrador, y la acusación la hizo pronunciar por Saint-Just. Ver ese borrador en los *Papiers inédits trouvés chez Robespierre, Saint-Just, Payan, etc., supprimés ou omis par COURTOIS, précédés du rapport de ce dernier à la Convention nationale*. Paris, 1828, t. 1, pp. 21 y ss.

<sup>322</sup> Se ve por el contrario en Aulard, *Le culte de la Raison et le Culte de l'Être suprême*, cuán ligado estaba el movimiento de descristianización al patriotismo.

azuza a una asamblea contra tal o cual persona. Cada frase de aquel acto de acusación es una flecha emponzoñada que da en el blanco.

Lo que sobre todo nos asombra es que Robespierre y sus amigos no vieran el papel que les hacían representar los “moderantistas”, mientras no los creían lo suficientemente maduros para, a su vez, ser derribados. “Existe un sistema de conducir al pueblo a nivelarlo todo”, le escribe su hermano desde Lyon; “si no se está en guardia se desorganizará todo”. Y Maximilien Robespierre no supera esa concepción de su hermano. En los esfuerzos de los partidos avanzados no ve más que ataques contra el gobierno del que forma parte. Al igual que Brissot, los acusa de ser instrumentos de los gabinetes de Londres y de Viena. Las tentativas de los comunistas no son para él más que “desorganización”. Había que “estar en guardia” y aniquilarlos por el terror.

¿Cuáles son los medios para terminar la guerra civil?” se pregunta en una nota. Y se responde:

“Castigar a los traidores y los conspiradores, sobre todo los diputados y los administradores culpables.

Enviar tropas patriotas, al mando de jefes patriotas, para reducir a los aristócratas de Lyon, Marsella, de Toulon, de la Vendée, del Jura y de todas las demás comarcas donde se haya enarbolado el estandarte de la rebelión y del realismo.

Y hacer escarmientos terribles con todos los canallas que han ultrajado la libertad y derramado la sangre de los patriotas”<sup>323</sup>.

Como se ve, es un hombre de gobierno que usa el lenguaje de todos los gobiernos, no un revolucionario. Por lo mismo, toda su política, desde la caída de la Comuna hasta el 9 termidor, resulta absolutamente infructuosa. En nada se opone a la catástrofe que se avecina y hace cuanto puede por acelerarla. No sólo no detiene los puñales que se afilan en la sombra para herir a la República, sino que hace todo lo posible para que sus golpes sean mortales.



---

<sup>323</sup> *Papiers inédits*, t. II, p. 14.



Después de la caída de sus enemigos de izquierda y de derecha, los Comités continuaron centralizando cada vez más el poder en sus manos. Hasta entonces había habido seis ministerios que sólo estaban subordinados indirectamente al Comité de Salvación Pública, por mediación del Comité Ejecutivo, compuesto por seis ministros. El 12 germinal (1 de abril), los ministerios fueron suprimidos y reemplazados por doce comisiones ejecutivas, cada una bajo la vigilancia de una sección del Comité<sup>324</sup>. Además el Comité de Salvación Pública recibió el derecho de convocar por sí mismo a los convencionales en misión. Por otra parte, se acordó que el tribunal revolucionario supremo residiera en París, a la vista de los Comités. Los acusados de conspiración en cualquier punto de Francia, serían conducidos a París para ser juzgados. Se tomaron medidas al mismo tiempo para purgar la capital de hostiles. Todos los ex nobles y todos los extranjeros pertenecientes a las naciones en guerra con Francia, salvo algunas excepciones indispensables, serían expulsados de París ( decretos de 26 y 27 germinal).

La guerra constituía otra gran preocupación. En enero de 1793 se esperaba todavía que el partido de oposición del Parlamento inglés, sostenido por una parte considerable de la población de Londres y por muchos hombres influyentes en la Cámara de los lores, impediría al ministerio Pitt continuar la guerra. Danton debió participar de esa ilusión, lo que constituyó uno de los crímenes que se le reprocharon; pero Pitt arrastró consigo a la mayoría del Parlamento contra “la nación impía”, y desde el principio de la primavera, Inglaterra y Prusia, sobornada por los ingleses, prosiguieron la guerra con vigor. Pronto se hallaron cuatro ejércitos de 315.000 hombres en las fronteras de Francia, frente a los ejércitos de la República, que no contaban con más de 294.000; pero ya eran ejércitos **repúblicanos**, democráticos, con táctica especial y propia, y no tardaron en vencer a los aliados.

El punto más negro era el estado de ánimo en las provincias, sobre todo en el Mediodía, donde el desordenado exterminio en masa de los jefes contrarrevolucionarios y de sus seguidores, al que los jacobinos locales y los convencionales en misión habían recurrido después de la victoria, sembró odios tan profundos que se llegó hasta la guerra al arma blanca en cada localidad. Lo que hacía la situación todavía más difícil, era que nadie, ni dentro ni fuera de París, proponía algo que no fuera un medio extremo de represión. He aquí un ejemplo.

El Vaucluse estaba gangrenado de realistas y de curas, y sucedió que en Bedouin, una de aquellas aldeas situadas al pie del monte Ventuoux, que siempre había estado a favor del antiguo régimen, y no lo ocultaba, “¡la ley había sido escandalosamente ultrajada!” El 1º de mayo se había derribado el árbol de la libertad y “¡los decretos de la Convención fueron arrastrados por el barro!” El jefe militar del lugar, Suchet

---

<sup>324</sup> Como ha demostrado James Guillaume (*Procès-verbaux du Comité d'Instruction publique de la Convention*, t. IV, Introduction, pp. 11 y 12), la mayor parte de esas comisiones hablan sido ya formadas sucesivamente a partir de octubre de 1793.

(quien pronto sería un imperialista<sup>325</sup>) quiso “un castigo terrible”. Pidió la destrucción de aquel pueblo. Maignet, el representante en misión, dudó y consultó a París, pero la respuesta fue la orden de castigar con rigor. Entonces Suchet incendió el pueblo, dejando 433 casas o edificios inhabitables. Se comprende que con ese sistema no quedaba más remedio que “castigar”, siempre castigar.

Y así se hizo. Algunos días después, comprobada la imposibilidad de transportar a París a todos los ciudadanos presos (se hubieran necesitado un ejército y víveres para el camino, dijo Maignet), Couthon propuso a los dos Comités el nombramiento de una comisión, con sede en Orange, para juzgar a los enemigos de la Revolución en los departamentos de Vaucluse y de las Bouches-du-Rhône, lo que fue aceptado<sup>326</sup>. Por mano propia Robespierre escribió las instrucciones para esa comisión, las que poco después sirvieron de modelo para su ley de Terror del 22 pradial<sup>327</sup>.

Pocos días después, Robespierre desarrolló esos mismos principios en la Convención, diciendo que hasta entonces se habían guardado demasiadas consideraciones con los enemigos de la libertad, y que era preciso pasar sobre las formalidades de los juicios y simplificarlos<sup>328</sup>. Y dos días después de la fiesta del Ser Supremo, propuso, con asentimiento de sus colegas del Comité de Salvación Pública, la famosa ley del 22 pradial (10 de junio) concerniente a la reorganización del tribunal revolucionario. En virtud de esta ley, el tribunal se dividiría en secciones, compuestas cada una por tres jueces y nueve jurados. Siete de ellos bastarían para juzgar. Los principios de los juicios fueron los expuestos en la instrucción a la comisión de Orange; sólo que en el número de los crímenes que habían de castigarse con la muerte se incluyó el delito de esparcir noticias falsas para dividir o perturbar al pueblo, depravar las costumbres y corromper la conciencia pública.

Decretar esa ley era firmar la bancarrota del gobierno revolucionario; era hacer, con apariencias de legalidad, lo que hizo el pueblo de París en un momento de pánico y de desesperación, revolucionaria y francamente, durante las jornadas de septiembre. El efecto de la ley del 22 pradial fue tal que en seis semanas maduró la contrarrevolución.

¿La intención de Robespierre al preparar esa ley, fue, como quieren probar algunos historiadores, golpear solamente a los miembros de la Convención que creía más

<sup>325</sup> Louis Gabriel Suchet. Con Bonaparte llegó a conde, Mariscal de Francia y Duque de la Albufera (durante el reino de José I en España). [N. de E.]

<sup>326</sup> Sigo aquí el texto de Louis Blanc, lib. XII, C. XIII, no sospechable de hostilidad contra el grupo de Robespierre.

<sup>327</sup> “Los enemigos de la Revolución”, dice la instrucción, “son los que, por cualquier medio que sean, cualquiera que sean las apariencias con las que se cubran, han tratado de contrariar la marcha de la Revolución y de impedir el afianzamiento de la República. La pena debida a ese crimen es la muerte; las pruebas requeridas para la condena son todos los informes, de cualquier clase que sean, que puedan convencer a un hombre razonable y amigo de la libertad. La regla de los juicios es la conciencia del juez ilustrada por el amor a la justicia y a la patria; su objeto, la salvación pública y la ruina de los enemigos de la patria”. No más jurados, basta con los jueces. La conciencia del juez y “los informes de cualquier clase que sean”, serán la regla de los juicios.

<sup>328</sup> “Se quiere gobernar las revoluciones con argucias palaciegas; se tratan las conspiraciones contra la República como los pleitos entre particulares ¡La tiranía mata, y la libertad se defiende! El Código hecho por los conspiradores es la ley por la que se los juzga”. “El plazo para castigar a los enemigos de la patria no debe ser mayor al que se emplea en reconocerlos: se trata menos de castigarlos que de destruirlos”.

perjudiciales para la Revolución? Su retirada de los asuntos públicos, después de que las discusiones probaron que la Asamblea no se dejaría sangrar por los Comités sin defender a sus miembros, hace aparentemente probable esa hipótesis; pero el hecho, cierto de que la instrucción a la comisión de Orange procedía también de Robespierre, la destruye. Es probable que Robespierre siguiese sencillamente la corriente del momento, y que él, Couthon y Saint-Just querían, de acuerdo con muchos otros, incluso el mismo Cambon, al Terror como arma de combate en grande y como amenaza contra algunos representantes en la Convención. En el fondo, sin hablar de Hébert, se llegaba a esa ley después de los decretos del 19 floreal (8 de mayo) y del 9 pradial (28 de mayo) sobre la concentración de los poderes.

Es también muy probable que la tentativa de Ladmiral de matar a Collot d'Herbois y el extraño asunto de Cécile Renault, contribuyeran a que se votara la ley de 22 pradial.

A finales de abril hubo en París una serie de ejecuciones que excitaron los odios realistas. Después de la hornada del 13 de abril (Chaumette, Gobel, Lucile Desmoulins, la viuda de Hébert y quince más), se ejecutó a d'Eprémesnil, le Chapelier, Thouret, al viejo Malesherbes, defensor de Luis XVI en su proceso, a Lavoisier, el gran químico y buen republicano, y por último, a madame Élisabeth, hermana del rey, a quien, lo mismo que a su sobrina, hubieran podido liberar sin el menor peligro para la República.

Los realistas se inquietaban, y el 7 pradial (25 mayo), un tal Ladmiral, comerciante de unos cincuenta años, se presentó en la Convención con el propósito de matar a Robespierre; pero se durmió durante un discurso de Barère y ese descuido salvó al "tirano". Entonces disparó sobre Collot d'Herbois en el momento en que subía la escalera de su alojamiento. Entablada una fuerte lucha entre los dos, Collot logró desarmarlo.

El mismo día, una joven de veinte años, Cécile Renault, hija de un papelero muy realista, se presentó en el patio de la casa de Duplay, donde habitaba Robespierre, insistiendo en verlo. Se desconfió de ella, se la detuvo y se la registró, encontrándose dos pequeños cuchillos en sus bolsillos. Su lenguaje incoherente hizo sospechar que meditaba un atentado contra Robespierre, muy infantil, en todo caso.

Es probable que esos dos atentados fueran un argumento en pro de la ley terrorista.

De todos modos, los Comités los aprovecharon para hacer una inmensa "amalgama". Prendieron al padre y al hermano de aquella joven, y a varias personas cuyo solo crimen consistía en haber conocido a Ladmiral de cerca o de lejos. Se puso en la misma amalgama a madame Saint-Amaranthe, que había tenido una casa de juego, y a su hija, madame Sartine, conocida por su belleza. Y como aquella casa había sido muy frecuentada por toda clase de personas, entre otras por Chabot, Dessfleux y Héroult de Séchelles, y visitada también, según parece, por Danton, se armó con todos una conspiración realista y se intentó mezclar también a Robespierre. En ese mismo proceso se englobó al anciano Sombreuil (el que Maillard salvó durante las matanzas del 2 de septiembre), a la actriz Grand'Maison, amiga del barón de Batz, a un "caballero del puñal", Sartine, y, junto a todos, a una inocente costurera de 17 años, Nicolle.

El proceso se despachó rápidamente en virtud de la ley del 22 pradial. La “hornada” fue esta vez de 54 personas, que fueron revestidas de camisas rojas, como parricidas, y la ejecución duró dos horas. Así comenzó la aplicación de la nueva ley, que se denominó la ley de Robespierre. Por ella se hizo odioso en París el régimen del Terror.

Se puede suponer el estado de ánimo de los arrestados como “sospechosos” y que llenaban las cárceles de la capital, cuando supieron las disposiciones de la ley del 22 pradial y su aplicación a los cincuenta y cuatro camisas rojas. Esperaban una matanza general “para vaciar las cárceles”, como en Nantes o en Lyon, y se preparaban para la resistencia. Muy probablemente hubo dos proyectos de insurrección<sup>329</sup>, y entonces hubo dos hornadas de ciento cincuenta acusados a la vez, ejecutados en tres traslados; presos comunes y realistas fueron conducidos juntos al cadalso.

No nos detendremos a detallar esas ejecuciones: basta con decir que desde el 17 de abril de 1793, día de la fundación del tribunal revolucionario, hasta el 22 pradial año II (10 de junio de 1794), es decir, en catorce meses, el tribunal había ya hecho ejecutar en París a 2.607 personas; pero después de la nueva ley, en cuarenta y seis días, del 22 pradial al 6 termidor (27 de julio de 1794), el mismo tribunal hizo perecer 1.351 personas.

El pueblo de París se horrorizó muy pronto ante la visión de las carretas que conducían a los condenados al pie de la guillotina, y que cinco verdugos apenas lograban despachar cada día. Ya no había cementerios para enterrar las víctimas, debido a las vigorosas protestas que se elevaban cada vez que se abría un nuevo cementerio en algún suburbio.

Las simpatías del pueblo trabajador de París se inclinaban ahora hacia las víctimas, con mayor motivo considerando que los ricos emigraban o se ocultaban y la guillotina derramaba la sangre de los pobres. En efecto, de 2.750 guillotinado cuyo estado indagó Louis Blanc, sólo había 650 pertenecientes a las clases acomodadas. Hasta se murmuraba que en el Comité de Seguridad General había un realista, un agente de Batz, que impulsaba las ejecuciones para hacer odiosa a la República.

Lo cierto es que cada nueva “hornada” de ese género adelantaba la caída del régimen jacobino.

Sucedió algo incomprensible para los hombres de Estado: el Terror había cesado de aterrorizar.



---

<sup>329</sup> Un registro practicado en las cárceles produjo el embargo de considerables cantidades de dinero (864.000 libras), a lo que hay que sumar el valor en alhajas, que elevó el total en posesión de los sospechosos presos a casi un millón de libras.

## Capítulo LXVIII

### El 9 termidor. Triunfo de la reacción

Si Robespierre tenía muchos admiradores que llegaban hasta la adoración, no dejaba de tener enemigos que lo odiaban mortalmente, que aprovechaban todas las ocasiones para hacerlo odioso, atribuyéndole los horrores del Terror, y hasta trataron de ridiculizarlo mezclándolo en lo que se decía a propósito de una vieja loca y mística, Catherine Théot, que se hacía llamar “madre de Dios”.

Sin embargo Robespierre no cayó por enemistades personales; su caída era inevitable porque representaba un régimen que se derrumbaba. Después de haber tenido su etapa ascendente hasta agosto o septiembre de 1793, la Revolución entró en su fase descendente, pasando por el régimen jacobino, del que Robespierre fue la expresión más característica; pero ese régimen había de ceder el puesto a los hombres “de orden y de gobierno”, para quienes era urgente poner fin a la tormenta revolucionaria, y acechaban el momento en que podrían derribar a los montañeses terroristas sin provocar un levantamiento en París.

Entonces se pudo apreciar todo el mal que resultó del hecho de que la Revolución se hubiera basado, en materia económica, en el enriquecimiento personal. Una revolución **debe tender al bienestar de todos** o, de lo contrario, será necesariamente sofocada por aquellos mismos a quienes haya enriquecido a expensas de la nación. Cada vez que una revolución determina un cambio de fortunas, **no debería hacerlo en favor de los INDIVIDUOS, sino siempre en favor de las COMUNIDADES**. He ahí precisamente el pecado de la Gran Revolución: las tierras que confiscaba a los curas y a los nobles, las dio a los particulares, en lugar de dárselas a las ciudades y a las aldeas, puesto que antiguamente eran tierra del pueblo; tierras de que los particulares de otras épocas se habían apoderado al amparo del régimen feudal. No ha habido jamás tierras originalmente señoriales ni eclesiásticas. Con excepción de algunas comunidades de monjes, jamás señores y curas roturaron por sí mismos una arpena de tierra. El pueblo, esos que eran llamados villanos o rústicos, fue quien roturó cada metro cuadrado de terreno; el que lo hizo accesible, habitable y productivo; el que dio a la tierra su valor, y a él **debía haber sido devuelta**.

Pero con una finalidad estatal y burguesa, la Constituyente, la Legislativa y la Convención reconocieron como perteneciendo de derecho al señor, al monasterio, a la catedral, a la Iglesia las tierras de que esos puntales del naciente Estado se habían apropiado antiguamente; tomaron posesión de esas tierras y las vendieron principalmente a los burgueses.

Se comprende la rebatiña que se produjo cuando unas tierras, cuyo valor total iba desde los diez hasta los quince mil millones, se pusieron en venta en pocos años y en condiciones extremadamente ventajosas para los compradores, y que se hicieron mucho más ventajosas con la protección de las nuevas autoridades locales. Como consecuencia se constituyeron en todas partes aquellas “bandas negras” contra las cuales se estrellaba la energía de los representantes en misión.

Gradualmente, la influencia perniciosa de aquellos saqueadores, reforzados por los agiotistas de París y los proveedores del ejército, llegó hasta la Convención, donde los

montañeses honestos se veían desbordados e impotentes para contener a los “aprovechadores”. En efecto, ¿qué podían oponerles? Aniquilados los *enragés* y paralizadas las secciones de París, ¿qué les quedaba sino el Pantano de la Convención?

La victoria de Fleurus, obtenida el 26 de junio (8 mesidor) sobre austríacos e ingleses reunidos, victoria decisiva que puso fin a la campaña de aquel año en el norte, los triunfos alcanzados por los ejércitos de la República en los Pirineos, en los Alpes y en el Rhin, y también la llegada de un transporte de trigo de América, a costa del sacrificio de varios buques de guerra, sirvieron de argumentos poderosos a los “moderantistas”, que querían entrar en “el orden” lo más rápidamente posible. “¿Para qué un gobierno revolucionario –decían– cuando la guerra ya se termina? Es el tiempo de entrar en el régimen legal y acabar con el gobierno de los comités revolucionarios y de las sociedades patrióticas provinciales. Es el tiempo de volver al orden y de clausurar el período revolucionario”.

Pero lejos de ceder, el Terror, generalmente atribuido a Robespierre, no se desarmaba. El 3 mesidor (21 de junio), Herman “Comisario de las Administraciones Civiles, Policía y Tribunales”, muy adicto a Robespierre, presentó al Comité de Salvación Pública un escrito pidiendo que se le permitiera investigar los complots en las cárceles, y en aquel documento planteaba la amenaza de que “quizá convenga purgar las cárceles”. La autorización solicitada fue concedida, y entonces comenzaron aquellas horribles hornadas, aquellas carretadas de hombres y mujeres hacia la guillotina, que los parisinos hallaron más odiosas que las matanzas de septiembre; tanto más odiosas cuanto que no se les veía fin y se sucedían entre bailes, conciertos y funciones de gala de la clase nuevamente enriquecida, y bajo los insultos de la juventud dorada realista, que cada día se mostraba más agresiva.

Todo el mundo sentía que ese estado de cosas no podía durar, y los moderados de la Convención se aprovechaban. Dantonistas, girondinos y hombres del Pantano estrechaban sus filas y, para comenzar, concentraban sus esfuerzos en derribar a Robespierre. Desde que el Comité de Salvación Pública había logrado mutilar a las secciones, los verdaderos focos de los movimientos populares, el estado de los ánimos en París favorecía sus planes.

El 5 termidor (23 de julio), el Consejo General de la Comuna, en el que ahora dominaba Payan, íntimo amigo de Robespierre, sufrió un gran golpe en su popularidad, decretando una medida absolutamente injusta contra los trabajadores: hizo proclamar en las 48 secciones el máximo al que debían limitarse los salarios de los obreros. El Comité de Salvación Pública, como hemos visto, ya se había hecho impopular en las secciones por haber destruido su autonomía y nombrando por sí mismo a los miembros de los comités de muchas de ellas.

El momento era, por lo tanto, propicio para intentar un golpe de Estado.

El 21 mesidor (9 de julio), Robespierre se decidió al fin a comenzar el ataque contra los conspiradores. Ocho días antes se había quejado en los Jacobinos de la guerra personal que se le hacía. Ahora lo hacía con precisión: atacó, ligeramente por cierto, a Barère, que hasta entonces había sido un dócil instrumento de su facción cada vez que era preciso dar un gran golpe a la Convención; y dos días después, también en los Jacobinos, se decidió a atacar de frente a Fouché, por su terrible conducta en Lyon, obteniendo su proceso por el club.

El 26 mesidor (14 de julio) ya estaba declarada la guerra, dado que Fouché se negó a comparecer. Atacar a Barère era atacar también a Collot d'Herbois y a Billaud-Varenne, así como a dos miembros poderosos del Comité de Seguridad General, Vadier y Voulland, que solían reunirse con Barère y se entendían con él sobre los asuntos de los complots en las cárceles.

Entonces, todos los de la izquierda que se sentían amenazados, Tallien, Barère, Vadier, Voulland, Billaud-Varenne, Collot d'Herbois y Fouché, se unieron contra los “triunviro”, Robespierre, Saint-Just y Couthon. En cuanto a los moderados, Barras, Rovère, Thirion, Courtois, Bourdon, etc., que hubieran querido derribar a todos los montañeses avanzados, incluyendo a Collot, Billaud, Barère, Vadier y a los otros, debieron pensar que, para comenzar, era preferible no atacar más que al grupo robespierrista. Derribado éste, pronto podrían dar cuenta del resto.

La tormenta estalló el 8 termidor (26 de julio de 1794) en la Convención. El suceso era esperado, puesto que la sala estaba llenísima. Robespierre, en un discurso muy estudiado, atacó al Comité de Seguridad General, y denunció una conspiración contra la Convención. Eran la Convención y él mismo viniendo a defenderse contra las calumnias. Se defendió de la acusación de tendencias dictatoriales, pero no trató con consideración a sus adversarios, incluyendo a Cambon, a Mallarmé y a Ramel, a quienes se refirió con términos tomados a los *enragés*, tratándolos de fuldenses, aristócratas y bribones.

Se esperaban sus conclusiones, y cuando llegó a ellas se vio que, en la práctica, pedía simplemente un aumento de autoridad para él y para su grupo, sin ninguna idea o programa nuevo. Nada más que un hombre de gobierno que, para reprimir, solicitaba un aumento de sus poderes.

“¿Cuál es el remedio al mal?” decía en su conclusión. **“Castigar a los traidores; renovar los miembros del Comité de Seguridad General; depurar a ese Comité y subordinarlo al Comité de Salvación Pública; depurar al propio Comité de Salvación Pública; constituer la unidad de gobierno bajo la autoridad de la Convención Nacional, que es el centro y el juez”**.

Se comprendió que se limitaba a pedir más autoridad para su triunvirato y para usarla contra Collot y Billaud, Tallien y Barère, Cambon y Carnot, Vadier y Voulland. Los conspiradores de la derecha debían frotarse las manos. Sólo tenían que dejar hacer a Tallien, Billaud-Varenne y los demás montañeses.

En la tarde de aquel mismo día el Club de los Jacobinos cubrió de aplausos el discurso de Robespierre y se manifestó furioso contra Collot d'Herbois y Billaud-Varenne. Hasta se pensó en marchar contra los dos Comités, el de Salvación Pública y el de Seguridad General; pero todo quedó en palabras. El Club de los Jacobinos no fue nunca el foco de la acción.

Durante la noche, Bourdon y Tallien conquistaron el apoyo de los convencionales de la derecha. El plan convenido, según parece, consistió en no permitir que hablaran ni Robespierre ni Saint-Just.

Al día siguiente, el 9 termidor, cuando Saint-Just quiso leer su informe, muy moderado, puesto que sólo pedía una revisión de los procedimientos de gobierno, Billaud-Varenne y Tallien no lo dejaron leer, pidieron que se arrestara al “tirano”, es decir a Robespierre, y los gritos **abajo el tirano** se repitieron por todo el Pantano. Tampoco

se dejó hablar a Robespierre, y se decretó su acusación, y las de su hermano, de Saint-Just, de Couthon y de Lebas, siendo todos conducidos a cuatro cárceles diferentes.

Entre tanto, Hanriot, jefe de la Guardia Nacional, seguido por dos ayudantes de campo y de gendarmes, galopaba por las calles dirigiéndose hacia la Convención, cuando dos representantes, viéndolo pasar por la calle de Saint-Honoré, lo hicieron detener por seis gendarmes de su propia escolta.

El Consejo General de la Comuna no se reunió hasta las seis de la tarde. Lanzó una proclama al pueblo, invitándolo a sublevarse contra Barère, Collot, Bourdon y Amar, y envió a Coffinhal para liberar a Robespierre y a sus amigos, a quienes se creía detenidos en el Comité de Seguridad General. Coffinhal sólo encontró a Hanriot, a quien en efecto liberó. En cuanto a Robespierre, que fue conducido al Luxembourg para ser encarcelado, no fue recibido allí, y, en vez de ir directamente a la Comuna y lanzarse a la insurrección, permaneció sin hacer nada en la administración de la policía, en el Quai des Orfèvres. Saint-Just y Lebas, libres de su prisión, se dirigieron a la Comuna, pero Coffinhal, enviado por la propia Comuna para buscar a Robespierre, tuvo que obligarlo a que se dejara llevar (a eso de las ocho) al *Hôtel de Ville*.

El Consejo de la Comuna se declaraba en insurrección, pero era evidente que las secciones no se decidían a sublevarse contra la Convención en favor de aquellos a quienes acusaban de haber guillotinado a Chaumette y a Hébert, de haber matado a Jacques Roux, destituido a Pache y aniquilado la autonomía de las secciones. Además, París debía sentir que la Revolución moría, y que los hombres por quienes el Consejo de la Comuna llamaba al pueblo a la insurrección no representaban ningún principio de revolución popular.

A media noche las secciones no se habían movido. Todas se hallaban divididas, dice Louis Blanc; sus comités civiles no concordaban con sus comités revolucionarios ni con las asambleas generales. Las catorce secciones que al principio habían obedecido a la Comuna no hacían nada, y dieciocho secciones, seis de las cuales eran vecinas al *Hôtel de Ville*, eran hostiles.

Los hombres de la sección de Jacques Roux, los de Gravilliers, fueron el núcleo principal de una de las dos columnas que, por orden de la Convención, marcharon contra el *Hôtel de Ville*<sup>330</sup>.

Entretanto, la Convención declaraba a los insurrectos y a la Comuna “fuera de la ley”, y cuando ese decreto se leyó en la plaza de la Grève, los artilleros de Hanriot, allí apostados sin hacer nada, fueron retirándose de uno en uno. La plaza quedó

---

<sup>330</sup> Las secciones, dice M. Ernest Mellié, “ya no dirigían, sino que seguían dócilmente a sus comités, cuyos miembros dependían de los comités de Salvación Pública y Seguridad Central de la Convención. La política se hacía fuera de ellas... se llegó hasta prohibirles denominarse como asambleas primarias: el 20 floreal año II (9 de mayo de 1794) una carta del agente nacional de la Comuna (Payan, que reemplazaba a Chaumette) les comunicó que bajo un gobierno revolucionario no había asambleas primarias... Lo cual era recordarles que la abdicación era completa” (págs. 151, 152). Después de haber referido las “depuraciones” consecutivas que las secciones sufrían para hacerse aceptar por los jacobinos (p. 153), M. Mellié concluye con estas palabras: “Michelet tiene, pues, razón para decir que en aquella época las asambleas de las secciones estaban muertas, y que todo el poder había pasado a sus comités revolucionarios, los cuales, nombrados por la autoridad, tampoco tenían gran vida” (pp. 154, 155). En el 9 termidor (Ernest Mellié ha encontrado la prueba en los archivos) en casi todas las secciones, los comités revolucionarios estaban reunidos para esperar las órdenes del gobierno (p. 169). No es extraño entonces que las secciones no se movieran contra los termidorianos.

desierta y el *Hôtel de Ville* fue rápidamente invadido por las columnas de Gravi-liers y de Arcis. Entonces un joven gendarme, que penetró primero en la sala donde Robespierre y sus amigos estaban reunidos, le disparó un pistoletazo rompiéndole la mandíbula. El centro mismo de la resistencia, el *Hôtel de Ville*, fue invadido sin lucha. Entonces Lebas se mató, el hermano de Robespierre lo intentó tirándose desde el tercer piso; Coffinhal atrapó a Hanriot y, acusándolo de cobardía, lo arrojó por la ventana; Saint-Just y Couthon se dejaron arrestar. Al día siguiente por la mañana, tras una simple diligencia de identidad, fueron todos ejecutados en número de veintiuno, después de hacerles avanzar un largo trayecto hasta la plaza de la Revolución bajo los insultos de la multitud contrarrevolucionaria. El “bello mundo” asistió para regalarse el espectáculo, como si fuese una fiesta, mayor aún que la del día de la ejecución de los hebertistas. En la ruta del cortejo se alquilaban las ventanas a precios fabulosos. Las damas asistían vestidas con suprema elegancia.

La reacción triunfaba. La Revolución había tocado a su fin.

Aquí nosotros nos detendremos también sin relatar las orgías del Terror blanco, que comenzaron después de termidor, y las dos tentativas de insurrección contra el nuevo régimen: el movimiento de praderial del año III, y la conspiración de Babeuf en el año IV.

Los adversarios del Terror, los que hablaban siempre de clemencia, la querían solamente para sí y para los suyos, y se apresuraron ante todo a ejecutar a los partidarios de los montañeses vencidos. En tres días, 10, 11 y 12 termidor (28, 29 y 30 de julio) hubo ciento tres ejecuciones. Las denuncias procedentes de la clase media, abundaban, y la guillotina funcionaba de nuevo, esta vez en beneficio de la reacción. Del 9 termidor al 1º praderial, en menos de diez meses, se decretó la prisión o la sentencia de muerte de 73 representantes montañeses, en tanto que 73 girondinos volvieron a la Convención.

Había llegado el turno de los verdaderos “hombres de Estado”. De inmediato se abolió el máximum, lo que produjo una crisis violenta durante la cual el agio y la especulación alcanzaron proporciones gigantescas. La burguesía celebraba la fiesta, como la celebró después en junio de 1848 y mayo de 1871. La juventud dorada, organizada por Fréron, dominaba en París, en tanto que los trabajadores, viendo la Revolución vencida, volvieron a sus tugurios discutiendo las probabilidades de la próxima conmoción.

Ellos intentaron un levantamiento el 12 germinal del año III (1º de abril de 1795) y el 1º praderial (20 de mayo), pidiendo pan y la Constitución de 1793. Los suburbios se levantaron esta vez con decisión; pero la fuerza burguesa había tenido tiempo de organizarse, y los “últimos montañeses”, Romme, Bourbotte, Duroy, Soubrany, Goujon y Duquesnoy, abolido ya el tribunal revolucionario, fueron condenados a muerte por una comisión militar y ejecutados.

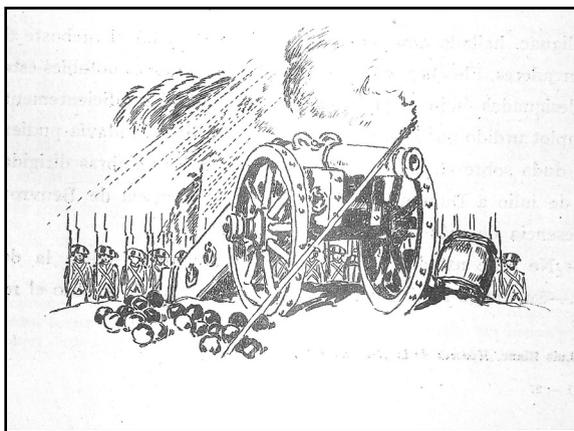
La burguesía dominaba como dueña de la Revolución y la fase descendente continuaba. La reacción se manifestaba francamente realista. La tropa dorada ya no se ocultaba, llevaba ostensiblemente el traje gris y la capa verde o negra de los chuanes y maltrataba a cuantos denominaba “terroristas”, es decir, a todos los republicanos, haciéndose la lucha en grande y al detalle. Todo el que había contribuido a la ejecución del rey o a su detención en ocasión de la huida de Varennes, o había participado en el asalto de las Tullerías, era denunciado a los realistas y la vida se le hacía imposible.

En los departamentos, sobre todo en el Mediodía, las “Compañías de Jesús”, las “Compañías del Sol” y otras organizaciones realistas se entregaban a las represalias en masa. En Lyon, en Aix y en Marsella se degollaba en las cárceles a cuantos habían sostenido el régimen precedente. “Casi todo el Mediodía, dice Mignet, tuvo su 2 de septiembre”. Es decir, se entiende, su 2 de septiembre realista. Y simultáneamente con los degüellos en masa, los hombres de las Compañías de Jesús y del Sol se dedicaban a cazar al hombre al detalle. En Lyon, cuando encontraban un revolucionario designado por ellos para la muerte y que se les había escapado, lo mataban y lo tiraban al Rhône sin otra formalidad. Lo mismo hacían en Tarascon.

La reacción iba en ascenso, y por fin el 4 brumario del año IV (26 de octubre 1795) la Convención se disolvió. La sucedió el Directorio, para preparar el Consulado y después el Imperio. El Directorio fue la bacanal de la burguesía, que derrochaba en un lujo desenfrenado las fortunas adquiridas durante la reacción de Termidor, hasta el punto de que si la Revolución había emitido hasta el 9 termidor unas ocho mil millones de asignados, la reacción termidoriana cuadruplicó la emisión, elevándola en **quince meses** a la espantosa cantidad de treinta mil millones de asignados. Son incalculables las fortunas adquiridas por las “aprovechadores” a consecuencia de esas emisiones.

Una vez más, las revolucionarios comunistas conducidas por Babeuf, intentaron en el año IV (mayo de 1796) una insurrección preparada por su sociedad secreta; pero fueron apresados antes de estallar el movimiento. La tentativa de sublevar el campo de Grenelle en la noche del 23 fructidor del año IV (9 de septiembre de 1796) fracasó también. Babeuf y Darthé fueron condenados a muerte y se mataron el uno al otro de una puñalada (7 pradiel del año V). Pero las realistas también fracasaron el 18 fructidor del año V (4 de septiembre de 1797), manteniéndose todavía el Directorio hasta el 18 brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799).

Ese día dio su golpe de Estado Napoleón Bonaparte, y la representación nacional fue definitivamente suprimida sin vueltas, por el ex *sans-culotte* que se había apoderado del ejército. La guerra, que ya duraba siete años, llegó a su conclusión lógica. El 28 floreal del año XII (18 de mayo de 1804), Napoleón se hizo proclamar emperador, y se reanudó la guerra, que se prolongó, con cortos intervalos, hasta 1815.



Cuando vemos a aquella Convención, tan terrible y tan poderosa, derrumbarse en 1794-1795; a la República, tan orgullosa, tan fuerte, desaparecer, y a Francia, después del régimen desmoralizador del Directorio, caer bajo el yugo militar de un Bonaparte en 1799, surge esta pregunta: “¿Para qué sirve la Revolución, si la nación ha de volver a caer bajo el yugo?” Y esta pregunta se ha repetido durante todo el curso del siglo XIX, explotándola a su gusto los tímidos y los satisfechos, como un argumento contra las revoluciones en general.

Las páginas precedentes ofrecen la respuesta. Los que sólo han visto en la Revolución un cambio de gobierno, los que han ignorado su obra económica y su obra educativa son los únicos que pueden formular esa pregunta.

La Francia que hallamos en los últimos días del siglo XVIII, en el momento del golpe de Estado del 18 de brumario, ya no es la Francia anterior a 1789. ¿Acaso ésta, abominablemente pobre, con una tercera parte de su población víctima de la escasez, hubiera podido soportar las guerras napoleónicas, consecuencia de las guerras terribles que la República tuvo que sostener en 1792-1799, cuando se defendía contra toda Europa?

Una nueva Francia se constituyó en 1789-1793. Es cierto que reinaba la escasez en muchos departamentos y que se hacía sentir con todos sus horrores después del golpe de Estado de termidor debido a la abolición del *maximum* del precio de las subsistencias. Había departamentos que no producían el trigo suficiente para su alimentación, y, como la guerra continuaba, y absorbía todos los medios de transporte, el pan escaseaba en aquellos departamentos; pero todo induce a probar que Francia producía ya **mucho más** en toda clase de artículos de consumo que en 1789.

Dice Michelet que jamás se trabajó con el entusiasmo con que se trabajaba en 1792, cuando el campesino trazaba los surcos sobre las tierras recuperadas, arrancadas al dominio de los señores, de los conventos y de las iglesias, y gritaba picando a sus bueyes: ¡Vamos Prusia! ¡Arre Austria! Jamás se han desbrozado tantas tierras –los escritores realistas lo reconocen–, como durante aquellas años de revolución. La primera buena cosecha, en 1794, produjo bienestar en las dos terceras partes de Francia. En las poblaciones rurales, entiéndase, porque en las ciudades se estaba todo el tiempo bajo la amenaza de la falta de víveres; no porque faltasen en Francia, ni porque los municipios *sans-culottes* no tomasen medidas para alimentar a los que se hallaban sin trabajo, sino porque todos los animales de tiro sobrantes para el laboreo eran requisados para transportar provisiones y municiones a los catorce ejércitos de la República. En aquella época no había ferrocarriles y los caminos secundarios estaban en el estado el que se encuentran hoy día en Rusia.

Una nueva Francia había nacido en aquellos cuatro años de Revolución. **El campesino saciaba su hambre** por primera vez después de muchos siglos: ¡se erguía!, ¡se atrevía a hablar! Basta con leer las relaciones detalladas sobre el retorno de Luis XVI, conducido prisionero desde Varennes a París en junio de 1791. Antes de 1789 ¿eran posibles ese interés, ese sacrificio por la causa pública y esa independencia de juicio? Una nueva nación había nacido, así como en este momento las estamos viendo nacer en Rusia y en Turquía.

Gracias a ese nuevo nacimiento, Francia pudo soportar las guerras de la República y de Napoleón, y llevar los principios de la Gran Revolución a Suiza, a Italia, a Bélgica, a Holanda, a Alemania y hasta los confines de Rusia. Y cuando, después de todas esas guerras, después de haber seguido los ejércitos franceses a Egipto y a Moscú, podía esperarse hallar en 1815 una Francia empobrecida, reducida a una miseria espantosa, devastada, se encuentran los campos, hasta los del este y del Jura, mucho más florecientes que cuando Pétion, indicando a Luis XVI las ricas riberas del Marne, le preguntaba si había en el mundo un imperio más bello que aquel del que el rey había huido. La energía interior que contienen esas poblaciones es tal, que en algunos años Francia llegó a ser el país de los campesinos acomodados, y rápidamente se descubre que, a pesar de todas las sangrías y de todas las pérdidas, es el país más rico de Europa por su **productividad**. Sus riquezas las extrae, no de las Indias o del comercio lejano, sino de su suelo, de su amor a la tierra, de su habilidad y de su industria. Es el país más rico por la subdivisión de sus riquezas, y más rico aún por las posibilidades que ofrece para el porvenir.

Ese es el efecto de la Revolución. Y si una mirada distraída no ve en la Francia napoleónica más que el amor a la gloria, el historiador descubre que las mismas guerras que soportó en aquel período, tuvieron por objeto **asegurar los frutos de la Revolución**: las tierras recobradas de la usurpación de los señores, de los curas, de los ricos; las libertades conquistadas al despotismo, a la corte. Si Francia se manifestó dispuesta a derramar su sangre para impedir que los alemanes, los ingleses y los rusos le impusieran un Luis XVII, fue porque quiso impedir que el regreso de los emigrados realistas significara la entrega a los “anteriores” de las tierras ya regadas con el sudor de los campesinos y la sangre de los patriotas. Y luchó tan bien durante veintitrés años que, cuando se vio forzada a recibir a los Borbones, les impuso condiciones: los Borbones reinarían, pero las tierras debían pertenecer a los que las habían recobrado de los señores feudales, y ni el Terror blanco de los Borbones se atrevió a tocar aquellas tierras. El antiguo régimen no fue ni será restablecido.

He ahí lo que se gana haciendo una Revolución.

Hay que destacar algo más.

En la historia de los pueblos suele presentarse un período en el que se impone un profundo cambio en toda la vida de la nación. La monarquía despótica y el feudalismo morían en 1789: no era posible conservarlos; era preciso renunciar a ellos.

Pero entonces hay dos caminos que se abren: la reforma o la revolución.

Hay siempre un momento en que la reforma es todavía posible; pero si no se aprovecha ese momento, si se resiste obstinadamente a las exigencias de la vida nueva y llega el momento en que la sangre corre en las calles, como corrió el 14 de julio de 1789, entonces se impone la Revolución; y, una vez iniciada la Revolución, necesariamente se desarrollará hasta sus últimas consecuencias, es decir, hasta el punto al que **temporalmente** sea capaz de llegar y que estará dado por el estado de los espíritus en ese momento de la historia.

Si nos representamos el lento progreso de un período de evolución por una línea trazada en el papel, veremos a esa línea subir gradual y lentamente; pero de pronto viene una Revolución, y la línea sufre un sobresalto, sube repentinamente. Sube, en Inglaterra, hasta la República puritana de Cromwell; en Francia, hasta la República

*sans-culotte* de 1793; pero a esa altura el progreso no puede sostenerse; las fuerzas hostiles se unen para derribarla, y, después de haberse elevado hasta aquella altura, la República cede; la línea cae; pero poco a poco se levanta, y cuando se restablece la paz, en 1815 en Francia, en 1688 en Inglaterra, una y otra se hallan a un nivel mucho más elevado que el que tenían antes de la Revolución.

La evolución comienza de nuevo; nuestra línea va a subir otra vez lentamente; pero esta subida alcanzará a una altura muy superior a la que tenía antes de la tormenta y, casi siempre, su ascenso será más rápido.

Es una ley del progreso humano y también del progreso de cada individuo. La historia moderna de Francia, que pasa por la *Commune* para llegar a la Tercera República, también confirma esta misma ley.

La obra de la Revolución Francesa no se limita solamente a lo que obtuvo sino a lo que se ha conservado en Francia; está también en los principios que legó al siglo siguiente, en el jalón que plantó para el porvenir.

Una reforma es siempre un compromiso con el pasado; pero un progreso realizado por vía revolucionaria es siempre una promesa de nuevos progresos. Si la Gran Revolución Francesa resumió un siglo de evolución, dio también el programa de la evolución que debía realizarse en todo el curso del siglo XIX. Es una ley de la historia que el período de cien o de ciento treinta años aproximadamente que transcurre entre dos grandes revoluciones, reciba su carácter de la revolución por la que comenzó aquel período.

Los pueblos se esfuerzan por realizar en sus instituciones la herencia que les legó la última revolución. Todo lo que no se ha podido poner en práctica, todas las grandes ideas que han sido puestas en circulación durante la tormenta y que la Revolución no ha podido o no ha sabido vivificar, todas las tentativas de reconstrucción sociológica realizadas a luz durante la Revolución, todo eso formará el contenido de la evolución en la época siguiente. Se le añadirán solamente las ideas nuevas que esa evolución haga surgir cuando trate de poner en práctica el programa heredado de la pasada tormenta. Después, una nueva gran revolución se hará en otra nación y ésta, a su vez, planteará el problema para el siglo siguiente.

Tal ha sido hasta el presente la marcha de la historia.

Dos grandes conquistas caracterizan, en efecto, el siglo transcurrido desde 1789-1793. Una y otra tienen su origen en la Revolución Francesa, que tomó por su cuenta la obra de la Revolución Inglesa, ampliándola y vivificándola con todo el progreso realizado desde que la burguesía inglesa decapitó a su rey y transfirió el poder al Parlamento. Esas dos grandes conquistas son la abolición de la servidumbre y la del poder absoluto, que han conferido al individuo libertades personales en las que ni el siervo ni el vasallo se atrevían a pensar, y que han producido al mismo tiempo el desarrollo de la burguesía y del régimen capitalista.

Esas conquistas representan la obra principal del siglo XIX, que comenzó en Francia en 1789 y que se extendió lentamente sobre Europa en el curso del siglo que hemos atravesado.

La obra de emancipación, iniciada por los campesinos franceses en 1789, fue continuada en España, en Italia, en Suiza, en Alemania y en Austria por los ejércitos *sans-culottes*. Por desgracia, apenas penetró en Polonia y absolutamente nada en Rusia.

La servidumbre hubiera terminado en Europa en la primera mitad del siglo XIX, si la burguesía francesa, al llegar al poder en 1794, pasando sobre los cadáveres de los “anarquistas”, de los cordeleros y de los jacobinos no hubiera detenido el impulso revolucionario, restableciendo la monarquía y entregado Francia al escamoteador imperial, el primer Napoleón. El ex general de los *sans-culottes* se apresuró a reafirmar la aristocracia; pero el impulso estaba dado y la institución de la servidumbre recibió un golpe mortal. Se abolió en Italia y en España, a pesar del triunfo de la reacción. Gravemente amenazada en Alemania desde 1811, desapareció definitivamente en 1848; Rusia se vio forzada a emancipar a sus siervos en 1861, y la guerra de 1878 puso fin a la servidumbre en la península de los Balcanes.

Ahora el ciclo se ha cumplido. El derecho del señor sobre la persona del campesino no existe en Europa, ni siquiera donde aún subsiste el rescate de los derechos feudales.

Los historiadores descuidan esos hechos. Sumergidos en las cuestiones políticas, no ven la importancia de la abolición de la servidumbre, a pesar de constituir el rasgo esencial del siglo XIX. Las rivalidades entre naciones, las guerras que causaron y la política de las grandes potencias, que tanto preocupan, todo deriva de un gran suceso: la abolición de la servidumbre personal y el desarrollo de su reemplazante, el asalariado.

El campesino francés, al rebelarse hace un siglo contra el señor que le mandaba agitar los estanques para que no croaran las ranas durante su sueño, emancipó los campesinos de Europa; al quemar los archivos en los que constaba su sumisión, al incendiar los palacios y ejecutar durante cuatro años a los nobles que se negaban a reconocer sus derechos a la humanidad, puso en marcha a Europa, hoy completamente libre de la humillante institución de la servidumbre.

Por otra parte, la abolición del poder absoluto ha tardado también cien años en dar la vuelta a Europa. Atacado ese poder en 1648 en Inglaterra y vencido en Francia en 1789, el poder real de derecho divino sólo se ejerce hoy en Rusia; pero también allí se agita en sus últimas convulsiones. Hasta los pequeños Estados de los Balcanes y Turquía tienen hoy sus asambleas de representantes. Rusia entra en el mismo ciclo.

En tal concepto, la Revolución de 1789-1793 hizo su obra. Casi toda Europa establece en sus códigos la igualdad ante la ley y el gobierno representativo. En teoría al menos, la ley es igual para todos y todos tenemos más o menos el derecho a participar en el gobierno.

El rey absoluto, dueño de sus súbditos, y el Señor, dueño de la tierra y de los campesinos por el derecho de nacimiento, han desaparecido. La burguesía reina en Europa.

Pero al mismo tiempo, la Gran Revolución nos ha legado otros principios, de un alcance mucho mayor: los principios comunistas. Ya hemos visto cómo la Idea comunista durante toda la Gran Revolución trabajó para salir a la luz, y también cómo, después de la caída de los girondinos, se hicieron muchos ensayos, algunos de ellos grandiosos, en esa dirección. El fourierismo desciende en línea recta de L'Ange, por una parte, y por otra de Chalier; Babeuf es hijo directo de las ideas que apasionaron a las masas populares en 1793. Babeuf, Buonarroti y Sylvain Maréchal no hicieron más que sintetizarlas algo o solamente exponerlas en forma literaria.

Pero las sociedades secretas de Babeuf y de Buonarroti son el origen de las sociedades secretas de los “comunistas materialistas”, en las que Blanqui y Barbès conspiraron bajo la monarquía burguesa de Luis Felipe. Después surgió La Internacional por filiación directa.

En cuanto al “socialismo”, se sabe hoy que esa palabra fue puesta en boga para evitar la denominación de “comunista”, que en cierto período fue peligrosa, porque las sociedades secretas comunistas, convertidas en sociedades **de acción**, eran perseguidas a muerte por la burguesía gobernante.

Así, pues, hay filiación directa desde los *enragés* de 1793 y el Babeuf de 1795 hasta la Internacional.

Pero hay también filiación en las ideas. El socialismo moderno no ha añadido todavía nada, absolutamente nada, a las ideas que circulaban en 1789-1794 en el pueblo francés, y que éste trató de poner en práctica durante el año II de la República. Lo único que ha hecho el socialismo moderno es disponer esas ideas en sistemas y hallar argumentos en su favor, ya sea utilizando contra los economistas burgueses algunas de sus propias definiciones, ya sea generalizando los hechos del desarrollo del capitalismo industrial en el curso del siglo XIX.

Pero me permitiré afirmar que, por vago que fuese, por poco apoyado que estuviera en argumentos de aspecto científico, por poco uso que hiciera de la jerga pseudocientífica de los economistas burgueses, el comunismo popular de los dos primeros años de la República veía más claro y analizaba más profundamente que el socialismo moderno. En primer lugar era el comunismo en el consumo (la comunalización y la nacionalización del consumo) lo que se proponían los buenos republicanos de 1793, cuando querían establecer sus almacenes de trigo y de comestibles en cada comuna, cuando formulaban una estadística para fijar el “verdadero valor” de los objetos de “primera y segunda necesidad”, y cuando inspiraban a Robespierre estas profundas palabras: **en los artículos de consumo sólo lo superfluo puede ser objeto de comercio, porque lo necesario pertenece a todos.**

Surgido de las propias necesidades de la vida tormentosa de aquellos años, el comunismo de 1793, con su afirmación del derecho de todos a los alimentos, y a la tierra para producirlos, su negación de los derechos territoriales fuera de lo que una familia podía cultivar (la granja de “120 arpentas, medida de 22 pies”), y su tentativa de comunalizar el comercio, iban más directamente al fondo de las cosas que todos los programas mínimos y aun que los considerados máximos de la actualidad.

En todo caso, lo que se aprende hoy al estudiar la Gran Revolución es que fue el manantial de todas las concepciones comunistas, anarquistas y socialistas de nuestra época. Todos conocíamos mal a nuestra madre; pero la reconocemos hoy entre aquellos *sans-culottes*, y nos hacemos cargo de lo que puede enseñarnos.

La humanidad marcha de etapa en etapa, y sus etapas están marcadas en centenares de años por grandes revoluciones. Después de los Países Bajos, después de Inglaterra, que hizo su revolución en 1648-1657, le tocó el turno a Francia.

Cada gran revolución ha tenido, además, algo de original y propio. Inglaterra y Francia abolieron una y otra el absolutismo real; pero al abolirlo, Inglaterra se ocupó ante todo de los derechos personales del individuo, especialmente en religión, como también de los derechos locales de cada parroquia y de cada comuna; Francia fijó

principalmente su atención sobre la propiedad de la tierra, y al herir en el corazón el régimen feudal hirió a la vez a la gran propiedad y lanzó al mundo la idea de la nacionalización del suelo y de la socialización del comercio y de las principales industrias.

¿Qué nación tomará sobre sí la tarea terrible y gloriosa de la próxima Gran Revolución? Por un momento se pudo creer que sería Rusia; pero si Rusia lleva su revolución más allá de una simple limitación del poder imperial, si toca **revolucionariamente** la gran cuestión de la propiedad territorial ¿hasta dónde llegará? ¿Sabrá y podrá evitar la falta cometida por las asambleas francesas, y dará el suelo, socializado, a quienes quieran cultivarlo con sus brazos? No lo sabemos. La respuesta a esa pregunta pertenece al dominio de la profecía.

Lo positivo y cierto es que, sea cual fuere la nación que entre hoy en la vía de las revoluciones, heredará lo que nuestros abuelos hicieron en Francia. La sangre que derramaron, la derramaron por la humanidad. Las penalidades que sufrieron, las dedicaron a la humanidad entera. Sus luchas, sus ideas, sus controversias constituyen el patrimonio de la humanidad. Todo esto ha producido sus frutos y producirá otros aún más bellos, abriendo a la humanidad amplios horizontes con las palabras **Libertad, Igualdad, Fraternidad**, brillando como un faro hacia el cual nos dirigimos.



## Cartas de Piotr Kropotkin a James Guillaume sobre las tierras comunales en la Revolución Francesa escritas en junio y julio de 1911

En el curso de la publicación de la edición italiana en Ginebra se inició una interesante polémica entre Kropotkin y James Guillaume, relativa a la interpretación de algunos decretos del período revolucionario. En esa documentación, recogida por el doctor Max Nettlau, se refleja la polémica aludida en cartas de Kropotkin a Luis Bertoni, el editor del texto italiano.

*Villa Lausanne, Minusio, Locarno, 26 de junio de 1911.*

Mi querido James:

Acabo de recibir tu carta del 24 de junio y me apresuro a responder.

Voy a escribir a Bertoni<sup>332</sup> para decirle que el pasaje concerniente a Dalloz debe ser omitido completamente. Es un error que he cometido. No teniendo nunca los libros en casa, yo había copiado en Dalloz una nota, y cuando la utilicé cometí un error en la fecha, etc. Algo de esta naturaleza. En una palabra, es una falta, y voy a eliminar simplemente ese pasaje.

En cuanto a la interpretación del decreto del 14 de agosto de 1792, de que he dado el texto, he aquí lo que pienso hoy. Yo la creo correcta. Cuando leí la crítica de Aulard –sobre la opinión de mi amigo, el profesor Nys–, me incliné ante su interpretación y le escribí: “Usted tiene razón, acepto”. Lo he hecho tanto más cuanto que al hablar de Dalloz había incurrido yo en error y después me dije: “puesto que se trata de la manera cómo hay que interpretar la palabra *también* en el par. 3 (¿3, yo creo?) de la ley del 14 de agosto, y dado que Aulard es francés y yo no, es su interpretación la que debo adoptar”.

Me incliné, pues, y le escribí una carta que habrá insertado en *La Révolution française*. Yo me dije: “Si vuelvo un día sobre el asunto, lo estudiaré mejor”.

Pero después he consultado mis notas, principalmente la discusión del decreto del 14 de agosto (en *Le Moniteur*, pienso), y me pregunto si tiene Aulard realmente razón.

<sup>331</sup> La documentación del siguiente apéndice fue facilitada a Diego Abad de Santillán por Max Nettlau varios años antes de la aparición de la edición argentina de TUPAC/Americalee (1944) de *La Gran Revolución*, donde fue publicada como inédita. Las correspondientes notas al pie en algunos casos son del propio Kropotkin, como se puede deducir del contexto y en otros casos pueden haber sido de autoría de Max Nettlau o del propio Abad de Santillán. La traducción al español asumimos que pertenece a Abad de Santillán. [N. de E.]

<sup>332</sup> De Kropotkin a Bertoni: Minusio-Locarno, 28 de junio de 1911:.. “James Guillaume me envía una larga carta concerniente a los cambios que habría que introducir, según él, en mi volumen, relativos a la ley del 14 de agosto de 1792 (de la Legislativa) y sus consecuencias. No estamos de acuerdo al respecto, pero hay sin embargo una corrección que hacer, indicada por Aulard (sobre Dalloz) y dos o tres palabras a cambiar. Envíame, te ruego, las dos páginas 535 y 536 (o bien todo el capítulo) para que pueda hacer las correcciones necesarias. Me será más fácil corregir en el texto francés que en el italiano. He escrito ayer largamente a Guillaume, sin esperar mi regreso a Londres”.

Te agradezco mucho, mi querido James, por haber hecho todo este estudio del que me das cuenta. Eres muy bueno por tu parte. Pero, sin duda, no dejarás de quererme si no me asocio a tu opinión. Me permitirás, en todo caso, dejar la cuestión en suspenso, hasta que, vuelto a Londres, halle una semana libre para verificarlo todo en el British Museum.

La causa principal de mis dudas es el texto mismo del decreto del 14 de agosto del 92. Se puede acusar a los legisladores de la revolución de todo lo que se quiera; pero su habilidad, su saber jurídico para **redactar** sus decretos están fuera de crítica.

¿Cómo explicar entonces esa redacción de doble sentido, que podría darse en un congreso político, pero que no se encuentra nunca en las actas de las dos Asambleas y de la Convención?

Está explicada por la **discusión**.

(Nota: yo te escribo de memoria; no tengo aquí mi libro ni ninguna de mis notas; disculparás si hallas alguna falta. No doy aquí más que la sustancia).

Se propone un proyecto de ley sobre el reparto de las tierras comunales. Se votan los primeros (o el primero) de los párrafos. “Las tierras comunales serán repartidas entre los **ciudadanos**”.

Entonces se levanta alguien y dice: “Pero vosotros olvidáis los terrenos no cultivados, las dehesas, etc.” (Porque, además de las tierras comunales arables y próximas, que en todas las comunas de toda nacionalidad pertenecían a los **burgueses** y a los **antiguos miembros de las comunas**, estaban aún las dehesas, las tierras no cultivadas, sobre las cuales todos los habitantes de la Comuna tienen generalmente derecho de pastoreo de una vaca o tantas bestias cornúpetas o solamente, algunas veces, de una cabra). “Olvidáis, dice, esas tierras. Es preciso repartirlas también”.

Y en el decreto cuyo proyecto no contenía más que los dos primeros artículos, se agrega, durante la sesión, el tercer artículo en que se dice: “Las tierras no cultivadas (no tengo aquí el texto, pero tú lo tienes en mi libro), serán **también** repartidas entre los habitantes”.

Ahora, sin hablar de la luz arrojada sobre esa ley por la discusión, si yo preguntase a un juez: “De las dos interpretaciones ¿cuál es la más justa: la que comprende esa ley (como yo la comprendo), considerando que la palabra **también** quiere decir que esa otra categoría de tierras será **también repartida**, pero eso entre todos los habitantes; o bien la que (como la comprende Aulard) quiere decir que la palabra **también** amplía el sentido de la palabra **ciudadanos** y quiere decir que esa segunda categoría de tierra será repartida **también** entre los ciudadanos que son nombrados, no se sabe por qué, **habitantes**. Si yo planteo, digo, esa cuestión ante un tribunal civil, ¿crees que el juez daría razón a Aulard?”

**Yo creo que no.**

El dirá que la palabra **también** se aplica al verbo: “Las tierras de la segunda categoría serán también repartidas”. ¿Entre quiénes? Entre los habitantes.

Y yo afirmo que quienquiera que haya estudiado la cuestión de las tierras comunales –aunque no fuese más que en esos dos documentos de la época: los agravios de la Bretaña donde la distinción entre esas dos categorías de tierras está claramente indicada, e incluso la memoria de Robespierre a la Asamblea Nacional sobre las tierras comunales– y de los derechos y de las diversas categorías de tierras –sin hablar ya de los que han estudiado las mismas cuestiones en todos los países del mundo– yo

afirmo, pues, que si el juez del tribunal civil en cuestión ha estudiado las cuestiones de derecho comunal, dirá:

“Pero el sentido de este decreto es claro como el día. Tienen derecho al reparto de las dos categorías de tierras comunales, mencionadas en los párrafos 1 y 3 de la ley del 14 de agosto, los que tuviesen en ese momento derecho al usufructo de cada una de esas dos categorías: los ciudadanos a las tierras arables, los habitantes a las dehesas y tierras no cultivadas”.

Y agregaría probablemente que los legisladores de la Legislativa eran demasiado fuertes en su gramática legislativa para no saber por qué empleaban los términos: ciudadanos y habitantes para dos categorías de tierras comunales.

Estoy casi seguro de que, con tu costumbre de expresarte con claridad, y tus conocimientos de los talentos legislativos de la época (yo les he rendido tributo en el libro, porque los he admitido siempre), de su claridad, de su precisión, tú no les acusarás de haber cometido la tontería de emplear la palabra **también** para decir que **habitantes** y **ciudadanos** son la misma cosa.

En lo que yo cometí un error es en haber pensado que **ciudadanos** quería decir **ciudadanos activos**. Es decir, **burgueses, las familias, ciudadanos** en una palabra, en el sentido que tiene esa palabra en multitud de otras actas.

Tú piensas que solamente en las provincias alsacianas existía la distinción entre **burgueses, ciudadanos**, –el nombre varía según los países– y los que han venido a agregarse a la comuna más tarde. No. En Francia he encontrado la misma distinción en Bretaña. En Suiza es general: Vaud, Valais, Tessino, los viejos cantones, en todas partes; y en los trabajos sobre la descomposición de la Comuna en Suiza de Miaskowski, de Kowalewski, etc., hallarás que precisamente el deseo de no admitir a los habitantes en los derechos comunales fue la causa de la descomposición de las comunas. En toda Alemania (*vide* Maurer, etc.), y toda Rusia (derecho eslavo) ocurre lo mismo.

No recuerdo lo que dice Fabre (del Herault) en su informe. Para mí, Fabre no es sin embargo una autoridad en la cuestión comunal. Hay que estudiarla más seriamente para hablar de ella.

Tú me hablas, entre otras cosas, del proyecto de decreto preparado por el Comité de Agricultura de la Legislativa y me citas un pasaje: “Todo ciudadano, activo o no, que tenga derecho al comunal, sea como propietario, sea como habitante, tendrá voz deliberativa”<sup>333</sup>.

Lo que confirma una vez más la existencia de dos categorías de derechos sobre lo comunal: el de **propietario (burgués, ciudadano, las familias, etc., etc.)** y el de **habitante (rústico, *priselschik*, nuevo establecido en ruso, etc., etc.)**.

(Entre otras cosas agrega: “voz deliberativa”, es decir “derecho de voto”. Si se ha dicho así en el decreto, sea; pero en jurisprudencia “voz deliberativa” quiere decir “sin derecho a voto”).

Si el decreto del 28 de agosto-14 de septiembre de 1792, tal por cómo fue votado ese día, rompía, efectivamente, los efectos de la ordenanza de 1669, el

<sup>333</sup> J. G. encontró ese documento en “Le partage des biens communaux”, documento sobre la preparación de la ley del 10 de junio de 1793, publicado por Georges Bourgin, archivista (*Collection de documents inédits sur l'histoire économique de la Révolution française*; París, Imprimerie National, 1908). Proyecto del decreto del Comité de agricultura de la Legislativa, impreso en ejecución del decreto del 28 de mayo de 1792; comienza así: (artículo 1): Los bienes comunales podrán ser divididos cuando el reparto sea requerido y considerado según las formas que van a ser establecidas.

decreto del 11 de junio de 1793, ¿haría, pues, según tu opinión, doble empleo? Es que no rompió nada, de hecho. Era preciso expulsar a los girondinos para hacer algo serio.

En general veo que representamos dos puntos de vista absolutamente diferentes en nuestras apreciaciones de las leyes comunales, pero yo estoy en el punto de vista de la masa de los campesinos que en 1792-94 en Francia (y en este momento en Rusia) luchan contra el reparto de las tierras comunales. Y tú te colocas con los girondinos (como el gobierno ruso en su ley del 11 de junio de 1907) que veían y ven en ese reparto un beneficio. He ahí por qué, cuando la Legislativa ordena **imperativamente** el reparto y el Comité de Agricultura propone una ley **facultativa**, mis simpatías están por ese Comité y las tuyas por la Legislativa.

Ahora bien, es justamente la misma posición que ante la ley del 11 de junio de 1907 en Rusia, que **impone** el reparto y que, por eso, es recibida con furor por todo el que sabe algo sobre la vida campesina en Rusia y con aplausos por los socialdemócratas y los grandes capitalistas.

Tú tratas de enormidad el pasaje en que yo digo que el 8 de septiembre de 1792 se había leído en la Legislatura un informe para comprobar que la ejecución del decreto del 14 de agosto encontraba tantos obstáculos en la población que era imposible aplicarlo. Y explicas tu idea diciendo que los medios de aplicación no estaban aún indicados. (A)

Es una cuestión de palabras. Un decreto que dice que las tierras serán repartidas entre tales y cuales personas es más una declaración de principios, y contiene bastante para promover el descontento de los campesinos, del que hallé en alguna parte (debería consultar mis notas) los rastros.

Si estás seguro de que el 8 de septiembre, en la discusión del informe del Comité de Agricultura, nadie ha dicho una palabra sobre el modo en que el decreto del 14 de agosto del 92 fue recibido en los campos, entonces yo omito toda la frase A<sup>334</sup>, esperando encontrar las notas que me han hecho decir lo que no he dicho. Pero si tu objeción es puramente **formal**, es decir, que no podría haber obstáculos a la ejecución porque los medios de ejecución no estaban indicados aún, entonces la palabra “obstáculos” podría ser reemplazada por la de ‘objeciones’ y la palabra ‘era’ por ‘habría sido’.

Que los obstáculos **fueron** indicados, en provincias y en París, resalta por otra parte del hecho de que el 11 de octubre el informante del Comité de Agricultura de la Convención los indica en la cita que me das, y que me había explicado precisamente los obstáculos que ese decreto encontraba en la población y me ha hecho criticar la ligereza con la cual la Legislativa aprobó el decreto del 14 de agosto.

Me preguntas: “¿Se puede pretender, como lo haces tú, que el decreto de la Convención deroga el del 14 de agosto?” Ciertamente, sí, mi querido James. Lee sólo como no importa qué Cámara, después de haber dado un paso, repara ese paso en falso. Es precisamente en términos de ese género que anula la ley precedente.

Aquí todavía tendrías razón si me aconsejases que pusiera la palabra **anula** en lugar de **deroga**. La palabra **deroga** no es verbalmente correcta. La de **anula** retiene el sentido de mi idea por completo (la retirada de la Legislatura ante el descontento de los campesinos) y le da precisión jurídica.

---

<sup>334</sup> P. Kropotkin marcó A el pasaje refutado por Guillaume y reproducido en el párrafo anteúltimo: Tú tratas de enormidad...

Resumo:

1) El pasaje sobre Dalloz es un error. Lo elimino.

2) **Mi interpretación de La ley del 14 de agosto es correcta.**

Es preciso sólo hacer resaltar que eso no tiene nada que ver con el derecho político de voto. Es la expoliación de los habitantes, la muerte (en Bretaña), para la masa de los campesinos que no pueden ir tirando más que a condición de retener sus derechos **comunales** sobre las tierras no cultivadas, dehesas, etc., etc. Repartidas entre habitantes, no tienen ya ningún valor. Es absurdo. Es irrealizable. Bastante para hacer 3, 4, 5 Vendées.

3) En el pasaje (pág. 536)<sup>335</sup> concerniente al informe del 8 de septiembre de 1792, la palabra **obstáculos** debe ser reemplazada por **objeciones**.

4) ¿La misma página? El decreto del 11 de octubre del 92, en lugar de **deroga, anula**.

Una vez más, mi querido James, te agradezco mucho por todo el trabajo que te has tomado para elucidar esta cuestión.

Te rogaría solamente que consultases también: 1) la **discusión** del decreto del 14 de agosto que te mostrará la doble génesis; 2) el informe de Robespierre a la Asamblea Nacional sobre las tierras comunales, y 3) el informe o discurso de (¿Billaud-Varennes?) sobre la ley del 14 de agosto leído en la Convención en oportunidad de la discusión de la ley del 11 de junio de 1793. (Yo creo haberlo leído en un folleto.)

Respecto de las tierras comunales en Bretaña no sé dónde lo he leído. Será tal vez en uno de los volúmenes de Classin, o bien en alguno de los folletos sobre las tierras comunales de la colección del British Museum.

¡Uf!, no te enojés, querido James, porque te envío toda esta masa de líneas.

Tienes mucha razón, la primavera en Locarno no me conviene nunca. Tal vez no me convenga la primavera en general, después de un invierno pasado en clima seco, y después de un trabajo muy asiduo, en la soledad de un Rapallo, donde nada interrumpe el trabajo, donde no hay nada para cambiar, más que una hora de piano y de nuevo la pluma.

Hay que decir también que la pensión de Villa Rossa fue abominable en cuanto al alimento desde que el estómago estuvo un poco débil. Durante 17 días no he podido obtener una taza de caldo un poco decente. Así, Sofía, llegada el 1º de junio, alquiló el mismo día un departamento de dos habitaciones con cocina, donde me hace lo que necesito.

Ahora estoy bien. No hay más restos de debilidad –y el mal tiempo!–. Sobre tres días llueven dos.

Pensamos quedarnos aquí hasta el 15 de julio. Esperamos que se pueda andar un poco. Si hubiéramos pensado que era mejor la pendiente septentrional de los Alpes habríamos podido ir allá, pero me temo que sea lo mismo.

¿Te quedarás mucho todavía en París?

Bueno, fuertes abrazos, a los que Sofía se une de todo corazón.

Pierre

---

<sup>335</sup> Corresponde a la página 303 de esta edición. Ésta como las demás referencias de los puntos debatidos, corresponden al capítulo XLVIII. [N. de E.]

P.D.:Sacha va muy bien. Muy ocupada en sus trabajos literarios. Su marido es encantador y ella lo quiere mucho.

Veo que lees atentamente la traducción italiana de '*La Gran Revolución*'. Querido, te agradezco intensamente.

## Extractos de una carta de Ph. Sagnac a James Guillaume

*Lille, 21 de junio de 1911.*

...“El decreto del 14 de junio de 1792, **dado sin discusión**, ha sido muy bien acogido, en general, en toda Francia. **Pero ese decreto no ha sido aplicado**: un decreto del 11 de octubre de 1792, dado por la Convención, lo suspendió. Sin embargo, hubo comunas que procedieron apresuradamente al reparto de sus comunales poco después de la ley del 14 de agosto.

En el texto del decreto no es dudoso que ciudadanos y habitantes sean la misma cosa. Todos los habitantes, es decir, todas las gentes domiciliadas en la comuna, tienen derecho a los comunales. ¿Cuáles, justamente? (¿Son las mujeres, los niños?)

La Convención dirá en junio de 1793: personas de todo sexo, de toda edad, domiciliadas... La ley (del 14 de agosto de 1792) no lo dice, porque no fija el modo del reparto. El reparto ¿tendrá lugar por cabeza o por hogar, etc.? Nada al respecto en agosto del 92. Ese silencio fue desaprobado por los cultivadores. La ley del 14 de agosto quedó en el aire; era inaplicable.

Lo que dice Kropotkin no tiene ningún fundamento. Al contrario, se ha querido beneficiar a los pobres (ver los informes), multiplicar los pequeños propietarios por el reparto de los comunales y por la división de los bienes de los emigrados en pequeñas porciones (decreto también del 14 de agosto, sobre esos bienes). Como usted dice muy bien, no hay ciudadanos pasivos desde el 10 de agosto. Los decretos del 14 de agosto sobre los comunales y los bienes de los emigrados son decretos revolucionarios, consecuencia de la revolución del 10 de agosto, y han sido dados sin discusión.

Había en ciertas regiones **burgueses** que tenían derecho a los usos comunales, y **rústicos** o **habitantes**. Usted hallará rastros en la colección de Sagnac y Caron, *L'abolition du régime seigneurial en France*, 1907, pág. 575-618. Otros muy interesantes en Bourgin (*Le partage des biens communaux*, 1908), págs. 537 y siguientes, y también en el informe de Fabre (de Herault), de febrero de 1793, citado por Bourgin, pág. 670. He hablado de esta cuestión rápidamente en *La législation civile de la Révolution*, págs. 247-248; vecinos y no vecinos (Bearn), burgueses y habitantes (Alsacia) (ver la colección ya citada sobre la abolición del régimen señorial, págs. 147-510).

En cuanto al decreto del 28 de agosto de 1792, dado a proposición de Mailhe, era un compromiso que no daba toda la satisfacción a las comunas, y del cual, en febrero de 1793, Fabre propuso la modificación (ver la crítica que hizo de él, en la colección de Bourgin).

En una palabra, Kropotkin ha tratado esta cuestión con ideas extrañas a los documentos y a la situación precisa de Francia en la cuestión agraria. 1° Todos los comunales no deben ser repartidos –los bosques están fuera del reparto–; (ahora bien; es la parte más importante). No hay, pues, abolición completa de la **propiedad comunal**. 2° El reparto entre todos los habitantes es ordenado, pero eso queda vago, pues no se establece el modo del reparto. Por tanto **ley inaplicable**: de lo cual surgen numerosas quejas. 3° Suspensión de la ley del 14 de agosto, el 11 de octubre: la Convención, en el fondo, no quiere reparto **obligatorio** de los comunales, como se había decretado el 14 de agosto, (sin embargo invoca el 11 de octubre otras razones. En junio de 1793 decretará el reparto facultativo).

La ley del 28 de agosto es favorable en muchos puntos a los señores usurpadores de los comunales, por ejemplo el artículo 3, para la aplicación de los artículos 1 y 2, y el artículo 9.

...Por tanto, lo que dice Kropotkin, no se sostiene. Yo reconozco, por otra parte, el valor general de su libro.

Al informarse en los textos aquí mencionados, usted podrá agregar una cantidad de detalles interesantes...

Ph. Sagnac

.....

*Villa Lugano, Locarno, 30 de junio de 1911.*

Mi querido James:

A decir verdad, lamento que te hubieses dirigido a Sagnac. Tú has leído, sin duda, su libro; sabes que para él todo lo que han hecho más tarde los “*sans-culottes*” es “explotación”. ¿Qué otra respuesta podía darte, pues? Es un adversario más que yo tendré ahora encima.

“Muy bien acogido”, ese decreto del 14 de agosto del 92. ¿Por quién? Justamente en este momento podría darte citas por centenares para probar que la ley rusa del 11 de junio de 1907 (como también la ley del 9 de noviembre de 1906, puesto que el gobierno la pasó entonces como decreto, después de haber expulsado a la primera Duma y al Consejo de Estado) que, también ella, está dirigida contra la propiedad comunal, es “admirablemente bien acogida”, por la burguesía campesina y por todos los que quieren crear la pequeña propiedad territorial, como “baluarte contra las ideas socialistas (repartidores)” de los populistas-comunalistas (*narodniki, obchinniki*) (nuestras amigas rusas de París pueden contarte largamente)<sup>336</sup>, y que esa misma ley es maldita por los que no tienen voz en el capítulo.

“Dado sin discusión” –dice Sagnac–, y tú también. Pero, querido James, eso es jugar con las palabras. Yo te indico el párrafo 3° **agregado** durante la sesión en el proyecto de ley presente, y te ruego que medites sobre ese hecho que explica mejor que la interpretación, sacada por los pelos, la palabra “también” del texto de la ley, mucho de Aulard, que tú aceptas también. Y tú me respondes que el decreto ha sido

<sup>336</sup> Ruégales que te cuenten del informe al respecto hecho en las aldeas por el *Russkoye Bogatstvo*. [Una de las grandes revistas radicales de Petersburgo en aquel tiempo.]

dado sin discusión. Si me hubieses dicho que me engaño en llamar a eso discusión porque abre el flanco al ataque; que puesto que no ha habido **opción** no podía haber **discusión**; y como el hecho de agregar un tercer párrafo, si le llamase **enmienda**, podía ser todavía un asunto de objeción –tú, como francés, me sugerirías un término más correcto que **discusión** y **enmienda**–, yo te lo habría agradecido. Seguir así es prolongar la discusión sin avanzar un paso más. ¡Oh, cuán difícil es introducir un punto de vista nuevo!

Te ruego, pues, de nuevo: Consulta la “.....” de la ley del 14 de agosto del 92 (la enmienda a la adición) de que te hablo (del párrafo 3) y dime si mi explicación –dos categorías de tierras comunales (arables y praderas, y dehesas y tierras no cultivadas), mencionada cada una con la categoría de personas que tienen derecho a ella– no es más correcta que la de Aulard.

Ahora, he aquí lo que quisiera someterte.

En lugar de ergotizar sobre palabras –sobre la palabra **también**– porque es hasta aquí la parte esencial de la discusión, ¿no sería mejor ver las cosas desde un poco más alto?

El decreto del 14 de agosto del 92, ¿podría ser aceptado de otro modo que con oposición por la masa de los campesinos y con **alegría** por aquellos que iban a apoderarse de las tierras comunales a vil precio? ¡No!

No es sólo un decreto de principio. Es más. Para repartir las tierras comunales es preciso un inmenso mecanismo y **muchedumbres** de honestos funcionarios, de arpentieros, etc. (El gobierno ruso, que ha querido, primeramente, pasar a ese reparto, se ve ahora forzado a ponerle un freno.) En 200.000 comunas se han encontrado campesinos burgueses que han pedido la salida de la comuna y también simuladores que quieren tener sus lotes para venderlos a los burgueses del pueblo o bien *mir*<sup>337</sup> que han votado el reparto para los 2/3 de los campesinos propietarios. ¡Vete a hallar ahora la máquina administrativa para realizarla, para hacerla!

Pero por ley del 14 de agosto **la cosa es votada**. El reparto **se hará**. Debe hacerse. Comprendo que las dos terceras partes de Francia han debido aullar. Es el reparto obligatorio y una vez más Rusia da un hermoso ejemplo para esclarecer esto. El barón Wrangel, que me trajo aquí, a Locarno, todos estos documentos del gobierno ruso, un **rabioso del reparto** como todos los barones de las provincias bálticas, me ha dejado el otro día estas palabras: “Entre nosotros también se quería el reparto obligatorio, pero en fin se halló tanta oposición (de parte de los vuestros), que se aceptaron las dos terceras partes por el **principio del reparto**, y más tarde la **afirmación** por los dos tercios de los ciudadanos del plan del reparto –después de que el comisario del gobierno, ayudado y controlado por dos representantes de los campesinos, haya acabado de elaborar el plan, siempre muy complicado– por ejemplo, seis hectáreas de terreno de primera calidad equivalentes a 8.5 hectáreas de segunda calidad, 9.75 de tercera, etc.; algunas veces hasta a 7, 10, 20 calidades diferentes”.

Y bien, mi querido James, si el gobierno ruso hubiese dado un decreto del 14 de agosto sobre Rusia, redactado en los mismos términos (dejando de lado la distinción entre **habitantes** y **ciudadanos** que no tendría, creo, valor para Rusia), se hubiese tenido la *jacquerie* en un tercio de la Rusia europea.

---

<sup>337</sup> Asamblea general de los campesinos de una comuna rural.

Y hasta los señores de la Asamblea Legislativa lo han comprendido –debes reconocerlo–, aun cuando yo hubiese elegido mal la palabra al decir **obstáculos por objeciones, oposición**, etcétera.

He ahí algo que Sagnac no comprenderá nunca, y que Aulard no comprenderá sino cuando –con ayuda de una buena salud que le deseo– se ponga a estudiar el aspecto económico de la Gran Revolución, tan seriamente como ha estudiado el aspecto político.

Tú me hablas de las ideas Montañesas en la Asamblea Legislativa. Sí, lo sé, **pero es por eso que la Asamblea Legislativa no acepta, o más bien se burla de las ideas del Comité de Agricultura** y vota en dos veces la ley de Fr. de Neufchâteau, del poeta, y que más tarde es forzada a deshacer esa ley, que la Convención, después de haber expulsado a los girondinos, vota bajo una forma muy distinta. Es claro como el día, y si he sido demasiado bueno para alabar el proyecto de Mailhe, tanto peor, eso no cambia absolutamente nada este hecho:

a) **que la abolición de la propiedad comunal pronunciada el 14 de agosto es una abominable medida por el hecho mismo de su abolición forzada entre ciudadanos (Buerger), que presume,**

b) que fue pronto preciso reparar esa falta (¿por qué?, ¿con qué fin, si la ley es tan admirablemente acogida?).

c) y que la reparación es hecha en dos veces:

1) En la Legislativa, el 28 de agosto;

2) En la Convención, el 1º de junio del 93, lo cual ha:

a) devuelto a los campesinos las tierras expoliadas y

b) indicado los principios del reparto a las de las comunas que lo quisieran.

Y eso mismo aun debió ser derogado en vista de la oposición de una gran parte de los campesinos.

No comprendo verdaderamente que eso pueda ser discutido.

¿Criticar **mi redacción** de esta idea? ¡Sí, mil veces sí! Muchas gracias a los que lo hacen.

En una segunda edición aprovecharé todas esas observaciones. Son útiles y es de agradecer a los que hacen esa crítica.

Pero la idea queda: la Legislatura ha hecho una tontería. Ha querido dar un *coup de Jarnac*. Y lo hizo estúpidamente. ¡**Felizmente!** Francia no habría sido el rico país que es si el golpe de la Legislativa (los saqueos de tierras comunales) hubiese tenido éxito entonces.

Y yo sería feliz si tú llegases a encarar las cosas desde este punto de vista.

Y he aquí, querido James, otra larga carta. La salud va bien. Soy ya capaz de hacer muy largas caminatas. Pero se necesita aún prudencia y no me atrevo a afrontar la fatiga de una semana en París. ¡Ah, si nos pudiésemos ver en Suiza, o en Locarno y Basilea! ¡Qué hermoso sería! ¡Tantas cosas que decirte!

Los dos te abrazamos fuertemente.

Tu Pierre

.....

Mi querido James:

He quedado desolado, ayer al volver a casa, a las 8 de la tarde y saber que B. (Bertoni), había estado aquí, para traerme un ejemplar de *La Gran Revolución* y hablar de las cuestiones que has promovido. Había salido con Sofía a las 9 de la mañana para visitar a alguien en Monte Verità, y la postal de B., anunciándome su llegada a la una, no llegó sino a las tres. Es que el barrio de Minusio es una aldea descuidada por su correo<sup>338</sup>.

Voy a hacer, pues, sobre el texto francés, las correcciones siguientes que resultan de nuestro cambio de ideas.

Pág. 536. “Se comprende perfectamente el furor que este decreto debió provocar en Francia, en la parte pobre de las poblaciones rurales. Se interpretó como la orden de repartir las tierras entre los “ciudadanos”, con exclusión de los “habitantes”, de los pobres. Eso era la expoliación en beneficio de los burgueses de la aldea<sup>339</sup>. Este solo decreto, con su parágrafo 3º, habría bastado para soliviantar toda la Bretaña campesina”.

(Yo agregó, pues, las palabras entrecomilladas y quito: “los ciudadanos activos” y la nota de remisión a Dalloz, lo que, en efecto, eran dos faltas. Sobre estos dos puntos Aulard ha tenido perfectamente razón, y yo se lo he dicho hace ya dos años.)

Continúo: “Ya el 8 de septiembre de 1792 se había leído un informe en la Legislativa para comprobar que la ejecución de ese decreto encontró tantas **objeciones** (o **resistencias**) en la población que **hubiese sido** imposible aplicarlo”, etc.

(Cambio, por tanto ‘obstáculos’ –aunque el discurso de Fabre me permite mantener esa palabra– por objeciones, o resistencias, y el verbo ‘era’ por **hubiese sido**).

Pág. 537. En lugar del “25 de agosto” léase “14 de agosto”.

Esto es todo por el momento.

Como lo había hecho ya por carta, a Aulard, hace un año o dos, doy razón a Aulard sobre dos puntos: los ciudadanos activos y mi cita de Dalloz. En cuanto a la palabra ‘igualmente’ (en mis dos cartas precedentes, escribiendo de memoria, yo decía ‘también’), mantengo mi interpretación.

Son dos categorías distintas de tierras, mencionadas en el decreto: las unas serán para los ciudadanos (*Buerger*, “las familias”, etc., etc.); las otras serán igualmente repartidas entre todos los habitantes. El que esté familiarizado con la ley consuetudinaria de las posesiones comunales y sobre quienes tienen derecho a ellas, **no puede comprender el texto de otro modo**. Todo tribunal familiar sobre esas cuestiones (no lo hay ciertamente en Francia hoy, donde se ignora el derecho romano) juzgaría igualmente.

En lo concerniente a otro punto –el proyecto Mailhe y la ley del 28 de agosto-14 de septiembre de 1792– volveré más adelante sobre él.

Ayer por la tarde, al volver, encontré tu carta del 29 de junio, que me ha causado mucho placer, puesto que muestra que nuestra discusión ha llegado ya a algo.

<sup>338</sup> De Kropotkin a Bertoni. Minusio cerca de Locarno, 3 de julio de 1911. ... “Gracias por el volumen. Voy a hacer las correcciones. Guillaume me envía cartas de 8-12 páginas, a las que respondo de igual modo.

<sup>339</sup> Así fue interpretado ese decreto por los tribunales y así debía serlo. Ver, por ejemplo. Dalloz, X, p. 265, n° 2261, nota.

Ante todo te agradezco por la cita que tomas del discurso de Fabre. Mi memoria no me engaña, pues. Es lo que quería decir. Pero tú, desgraciadamente, quieres interpretarlo al revés.

Cuenta, pues, como se ha establecido en Alsacia la distinción entre **burgueses** y **labriegos**. Después “La aristocracia burguesa, dice, existe aun en esos departamentos, y cuando se ha hablado de reparto de los bienes comunales<sup>340</sup> los burgueses han recordado su **usurpación que llamaron sus derechos**. Han querido que los **labriegos** no pudiesen ser admitidos al reparto (¿cómo eso? ¿contra la ley?); algunos, sin embargo, han **consentido** (¿por qué **consentir** si, según tu interpretación, la ley los obligaba?) en elevarlos hasta ellos, siempre que les pagasen un derecho de entrada<sup>341</sup> (y los labriegos bastante torpes para pagar, ¡cuando la ley los autorizaba sin pago!).

Querido James ¿Cómo puedes sostener semejante tesis? Yo no comprendo. No es con una interpretación de esa especie cómo llegarás a confirmar tu tesis de que mi comprensión del decreto del 14 de agosto es falsa.

Tú sostienes tantas salidas accesorias que no acabaremos nunca.

Yo había comenzado una carta para llevar la discusión a sus puntos esenciales, pero prefiero enviarte ésta, tal como es, para no dejar la tuya sin respuesta durante varios días.

Por un punto accesorio –la proposición de Mailhe del 23 de agosto y la ley del 28 de agosto-14 de septiembre– (¿por qué la llamas ley del 28 de agosto? ¿por brevedad? Su nombre oficial, si no me engañó, es la ley del 28 de agosto-14 de septiembre)<sup>342</sup>, **¿afirmas tú que esta ley, con su prescripción cuarentenaria, es idéntica al proyecto de Mailhe?**

Si lo afirmas, **después de haber consultado tú mismo los textos**, te agradezco esa corrección. Si no –si te basas en Sagnac o en otro– eso no me basta.

(¿Puedes enviarme la carta de Sagnac? **Me interesa mucho**. Te la devolveré **certificada, con retorno, si tú quieres**, con plena seguridad).

Estoy obligado a postergar esta corrección –si hay que hacerla– hasta que pueda darme cuenta de que mi apreciación del informe de Mailhe fue demasiado apologética.

En cuanto a la ley, a pesar de lo que piensas de los legisladores de la Asamblea Legislativa, encuentro que mi censura es **absolutamente verdadera**. (Of. su libro).

Hace tanto calor que no me siento capaz de hacer nada.

¿Pasar por París? Lo haría querido, pero el doctor se opondría. Grave quiere venir a verme a Amiens.

¿Estarás en Suiza el 17? Entonces nos veríamos en Suiza. Te abrazo, querido James, muy afectuosamente.

Tu Pierre

<sup>340</sup> Tú agregas: “Es decir, evidentemente, cuando se dio el decreto del 14 de agosto de 1792” (muy justo: lo que probaría que hubo un comienzo de ejecución y que encontró obstáculos) lo que prueba una vez más (?) que ese decreto apareció a los burgueses como una amenaza a lo que ellos llaman sus derechos (¡de ningún modo!).

<sup>341</sup> Derecho de entrada en la comuna.

<sup>342</sup> Guillaume escribe en una de sus notas: “El decreto que Kropotkin llama del 28 de agosto-14 de septiembre de 1792 no está en el proceso verbal de ninguna de sus sesiones. Ha tomado eso de un informe de Fabre (del Herault), sin fecha, dado en la Convención”.

En otra carta Guillaume dice: “Jaurés no conoce la ley del 28 de agosto (ver pág. 1307); esa ignorancia se explica, sin duda, por el hecho de que esa ley no ha sido publicada por la Legislativa, sino por la Convención, con fecha 8 de septiembre de 1793 (G. Bourgin, op. cit. Pág. 398, nota 3). Se trata del decreto del 28 de agosto, sancionado el 14 de septiembre del 92”.

Mi querido James:

Algunas palabras sólo para decirte que acabo de recibir tu larga carta del 5 de julio y que te la agradezco de todo corazón. Las buenas palabras que me diriges son tales que habría corrido a abrazarte si hubiese estado en París.

Temo que no nos veamos en París. Además del temor de la fatiga, descubrimos hoy que el billete de regreso de Sofía es por Laon y Amiens –no por París– y después de todos sus temores Sofía no se atreverá a dejarme partir solo.

No me doy bien cuenta: ¿has recibido mi última carta en la que te daba el texto corregido de la página 536? ¿O bien se han cruzado nuestras cartas?

Tu carta del 5 de julio confirma nuevamente que mi interpretación de la ley del 14 de agosto del 92 es correcta y no comprendo cómo tú no lo ves en el discurso de François de Neufchâteau, que me citas (yo conocía, esa versión de los *Archives Parlementaires*). En mi opinión, habría debido confirmarte que debo tener razón al decir que el párrafo 3 fue propuesto (por alguien) y agregado durante la sesión.

En efecto. Fr. de N. dice:

“En consecuencia, pido que desde este año, inmediatamente después de las cosechas, todos los terrenos y usos comunales, además de los bienes conocidos bajo el nombre de **abandonados** y **vacantes**, sean repartidos entre los ciudadanos”<sup>343</sup>.

Ni una palabra, en su discurso, sobre lo que se hará de las tierras abandonadas y vacantes (probablemente pensaba dejarlas indivisas).

Pero he ahí que alguien se levanta y dice (resumo): “¿Y los terrenos abandonados y vacantes? ¿Por qué conservarlos como propiedades comunales? Hay que repartidos también”. Pero ¿entre quiénes? Entre ciudadanos. Eso equivaldría a la revuelta en todas partes. ¿Entre ciudadanos y habitantes? Supongamos que entre los habitantes.

Y se agrega el párrafo 3, que –(la cita lo prueba, al menos lo hace creer muy probable)– Fr. de N. **no lo había propuesto**.

Es la única interpretación plausible. En lugar de eso te permites acusar al *Logographe* de haber dicho tonterías, como te habías permitido decir que siendo un poeta F. de N. le estaba permitido emplear las palabras ciudadanos y habitantes sin atribuirles ningún sentido.

Y ahora interpretas la palabra ‘sin discusión’ como ‘con entusiasmo’.

Yo no soy francés y debo ser prudente en la interpretación de las palabras francesas, pero cuando se dice, en lenguaje parlamentario, ‘votado sin discusión’, he comprendido siempre ‘sin oposición’, nada más que eso.

---

<sup>343</sup> J. Guillaume ha copiado del artículo *Asamblea Nacional. Continuación de la sesión del 13 hasta el 14 (agosto 1792)* por la noche, firmado Condorcet, de la *Chronique de Paris*, N° 239, 15 de agosto de 1792...: “Mr. François de Neufchâteau propone repartir al pueblo las tierras vacantes conocidas con el nombre de comunales, y poner en venta al mejor postor los bienes de los emigrados. Se ha decretado que los comunales sean dados al pueblo y que los bienes de los emigrados sean divididos en lotes de 3 o 4 arpentas, y puestos en ventas perpetuas”.

En las *Révolutions de Paris*, N° 162, p. 316: ...“Sobre otra mención, de M. François (*sic*), la Asamblea decreta... 1° que los bienes llamados comunales serán repartidos entre los habitantes de las comunas, y que el comité presentará el modo del reparto... M. Merlin hace decretar también que los terrenos abandonados y vacantes invadidos por los señores sean repartidos a los ciudadanos de las comunas...”

Debes tener noticias también, como yo, de casos bien conocidos, **modernos y antiguos**, de leyes votadas sin oposición, aprovechando la ausencia de los que podían oponerse a ellas. La ley del 14 de agosto, votada sin consultar al **Comité de Agricultura**, es una. En Inglaterra los *snap-voting*<sup>344</sup> son tan peligrosos para el ministerio que los *whips*<sup>345</sup> del partido recuerdan continuamente: “No os ausentéis sin haber hecho vuestro par” (con un miembro de la oposición que se va también).

Atengámonos a los textos.

**Igual que el discurso de Fabre, el de François no cambia nada de mi interpretación de la ley del 14 de agosto. Al contrario, sugieren, uno y otro, una afirmación.**

Es así como los he comprendido, y he continuado investigando.

Una vez en Londres te daré copia exacta de mi nota al respecto. He consultado sobre ello a *Le Moniteur*, los *Archivos Parlementaires*, la colección de las leyes de Francia (¿Duvergier?), la colección de Dalloz y diversos periódicos –entre otros el *Mercure de France*– (donde hallé, entre otras cosas, esa horrible ley de la Legislativa contra el que se atreviese a hablar contra los diezmos).

En todo caso creo que ahora has debido persuadirte de que **ciudadanos y habitantes** para los franceses de la Legislativa, no eran una cuestión de estilo; y que, por consiguiente, si esas dos palabras entran en la ley del 14 de agosto es que debían ser repartidas dos categorías de tierras entre dos categorías de personas, error reparado por la ley de la Convención del 10 de junio de 1793.

En cuanto a Mailhe.

Puesto que afirmas que su proyecto y la ley del 28 de agosto-14 de septiembre son idénticos, voy a borrar la palabra de alabanza para Mailhe. El decreto permanece abominable.

Quisiera ver solamente qué es lo que me ha hecho decir dos palabras en favor del proyecto de Mailhe. ¿Tal vez debían dirigirse a su informe? (Introducción, discurso).

Voy a echar un vistazo en Londres, y te agradecería si, para evitarme una posible pérdida de tiempo, me indicases dónde hay que leer toda la discusión del 25 de agosto al 14 de septiembre. ¿En *Le Moniteur*?

Y ahora, querido James, una observación general. Tú debes antes de hacer la menor apreciación sobre la cuestión de las tierras comunales, estudiar el asunto como lo hice yo, antes de haberme permitido apreciaciones.

¿Qué dirías tú si alguien se hubiese permitido juzgar la legislación política de la Asamblea Nacional, de la Legislativa, de la Convención, sin conocer la esencia y los rasgos de la organización política de Francia y de los Estados europeos?

Y bien, tú, y casi todos los franceses estáis en este caso ante las cuestiones comunales. No conozco **uno solo** (salvo, **tal vez**, Rambaud, y ni él) cuya opinión sobre estas cuestiones tenga la menor autoridad en Francia –junto a Maine, Nasse, Kovalevsky, Vinogradoff, Bueche (en su suplemento a la traducción alemana de la *Propiedad primitiva* de Laveleye), Miaskowski, Ochenkovski, etc., que para todos vuestros historiadores y vuestros legistas no existen en su crasa ignorancia del asunto. Babeau (en Francia) desfloró la cuestión, pero ha bastado que fuese un retrógrado para que

<sup>344</sup> Un voto obtenido por sorpresa, por la mayoría fortuita de un instante.

<sup>345</sup> Látigos: nombre dado a los miembros encargados de insistir sobre la presencia lo más completa posible de los miembros de un partido en las sesiones cuando se trata de un voto importante.

vosotros –la escuela radical–, os hubieseis rehusado a estudiarlo, o bien a consultar los documentos que ha citado, para rehacer su obra con vuestras ideas justas.

También, cuando me citas elogios de la legislación anticomunal, me digo, ¿para qué tomarse ese trabajo?

Yo podría decirte de antemano que podrías citarme millares. Han hecho esos elogios:

1° Todos los burgueses de aldea y sus portavoces en París, y en provincias, los girondinos y los montañeses.

2° Todos los compradores de bienes nacionales y sobre todo los especuladores franceses y holandeses sobre esos bienes. Les eran necesarios brazos; y para eso –**proletarizar a los campesinos pobres**, quitarles el último lote de tierra, la posibilidad misma de tener un huerto y una cabra–, fue la táctica preconizada en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Sajonia, en Suecia, en Dinamarca, en Prusia (después de 1848), en Württemberg, en Austria, en Rusia (desde 1861 y sobre todo en 1905) por todos los que poseían la tierra.

3° Todos los grandes granjeros a los que se guillotinaron en 1794 como acaparadores.

4° Los realistas propietarios (¡brazos, brazos! Eso es lo que nos falta. Yo creo que se quejaban ya así en 1789).

5° **Todos los legistas franceses** educados en el espíritu del derecho romano, los que, después de la conquista de Argelia desposeyeron a los djenmalis kabylas, forzándolos (cada vez que un Colón francés o italiano se apoderaba de una tierra comunal) a llevar 50, 100 ó 200 plantas respectivamente si el djammah contaba 50, 100 ó 200 miembros. Yo he leído sus elogios por centenas; los leí en Francia, en Bélgica, en Alemania, hasta el presente.

6° **Todos los economistas de la escuela burguesa** continúan haciendo el elogio (y después de ellos lo han hecho los socialdemócratas alemanes y rusos, y lo hacen todavía).

Por favor, James, fórmate una idea al respecto en lugar de inscribirte en la lista de esos señores, muy ignorantes unos, muy malignos los otros, y todos, muy malos universitarios. Tú me hablas de sus buenas **intenciones**. Pero todos los burgueses no son malintencionados, y tienen sus profesores de economía política para aprobarlos.

Tengamos el valor de tener nuestra opinión sobre la cuestión agraria, como la tenemos sobre la cuestión de las industrias.

No quería abordar hoy la cuestión de las **interpretaciones**. Pero, en fin, estamos en ello.

Has interpretado el discurso de Fabre para sostener que el decreto del 14 de agosto ordenaba el reparto de las tierras comunales entre todos los habitantes. Yo lo conocía y he comprendido lo contrario. Tu interpretación es **imposible, júzgalo tú mismo**:

“La aristocracia burguesa, decía Fabre, existe aún en estos departamentos, y **cundo se ha hablado del reparto de los bienes comunales** (“es decir –agregas tú en nota–, evidentemente cuando se dio el decreto del 14 de agosto del 92”... lo que acepto), los burgueses han recordado sus usurpaciones que han llamado sus derechos. Han querido que los **labriegos no pudiesen ser admitidos en el reparto** (¿cómo es eso? ¿contra la ley? Yo digo: en virtud de la ley); algunos, sin embargo (en algunas comunas, por tanto) han consentido (¿a qué consentirlo, si la ley los obligaba, según tu interpretación?) en elevarlos hasta ellos **siempre que les paguen un derecho de entrada** (en la comuna); ¿y los labriegos eran bastante tontos como para pagar cuando, según tú, la ley del 14 de agosto los autorizaba a ello sin pago de derecho?

James, eso no se sostiene. Es todo lo contrario lo que deducirías, sin duda, si vuelves a pensar en ello.

O bien, tú me citas el acta de reparto de la Comuna de Monceau-les Lamps, del 9 de septiembre del 92, “hecho en asamblea de los habitantes de la Comuna, por lo cual se ha convenido en repartir por hogar o familia sus bienes comunales”. Tú deduces de ello que eso se hizo en virtud de la ley del 14 de agosto. ¿De dónde has tomado eso? Es tu **interpretación**. Y bien, si quieres reflexionar un momento, convendrías que puede entrar también en este caso, mencionado por Fabre, de los “algunos” que “han consentido en elevarlos hasta ellos, siempre que les pagasen un derecho de entrada”, o bien sin derecho de entrada; se estaba –¡ay!– muy cerca del 2 de septiembre y, si no me engaño ¡en la Francia oriental!<sup>346</sup> Interpretación por interpretación, ¿cuál es más probable? Atengámonos, pues, al texto de la ley y no nos lancemos en estas interpretaciones, que tú mismo debes hallar, ya falsas, ya atrevidas.

Juzguemos la obra de la Legislativa por sus leyes, no por hipótesis.

Uf, hace tanto calor, tanto calor, que a las 11 o al mediodía no se puede más.

Interrumpo, pues, mi querido James, mis observaciones<sup>347</sup>, y te abrazo muy fuerte, muy afectuosamente.

Tu Pierre

.....

## Esbozo de una respuesta por James Guillaume

¿Cómo conocías el discurso de François?, y teniendo bajo los ojos esa frase “los ricos se los apropian; es tiempo<sup>348</sup>, pues, de repartir esos bienes a los más pobres”, pudiste engañarte tan completamente sobre el sentido del decreto. Pero si “repartir entre los ciudadanos” significaba entre “los burgueses”, no se habría, pues, “repartido a los más pobres”.

“Alguien se levanta y dice”, ¡eres tú el que inventas eso!

Y al comienzo tú me escribes de tal modo que yo creí que lo habías leído en un informe de la **discusión** (no hubo discusión). ¡Tú tienes imaginación!

“Tú interpretas **sin discusión por con entusiasmo**”. Sí; la prueba es que una vez votados los dos decretos, la Legislativa está tan satisfecha que ordena que “sean enviados de inmediato a los 83 departamentos para ser dados a conocer y publicados”.

<sup>346</sup> Es decir, bajo el imperio de pasiones populares violentas que las clases poseedoras han podido preocuparse de dirigir temporalmente.

<sup>347</sup> De Kropotkin a Bertoni, Brighton, 6 de diciembre de 1911:

... “Mil gracias por esa bella edición de *La Grande Rivoluzione* que acabas de llevar a buen fin.

...“¿Envías un ejemplar a James Guillaume? Estará, sin duda, descontento porque no he aceptado su interpretación de la ley del 14 de agosto de 1792. Pero es la verdadera. Ha terminado él mismo por encontrar que el párrafo 3 de esa ley fue **añadido** durante la sesión en la Asamblea, lo que hace que la palabra **igualmente** signifique **también repartidas**. En cuanto a la diferencia entre ciudadanos y habitantes es patente para el que ha estudiado la cuestión de las tierras comunales. He encontrado la misma diferencia en la Italia meridional. Todo el tiempo desde el siglo XVI al XVII, los documentos distinguen entre “il Comune” y “gli abitanti”...

<sup>348</sup> Estas dos palabras son de lectura incierta en el esbozo de escritura muy apresurada.

“Tú te permites acusar al *Logographe* de tontería”. En todo caso ha hecho una: François había exceptuado a los bosques: el periódico no lo dice; en lugar de eso dice los abandonados y vacantes (y sin embargo los abandonados y vacantes son indicados especialmente en el decreto para el reparto). ¿No tengo derecho a decir que su primera tontería, incontestada, de haber omitido la mención de la excepción de los bosques, ha sido posiblemente (si no probablemente) completada por una segunda que consiste en haber puesto **abandonados y vacantes** donde había que poner bosques? He corregido bastantes tonterías de este género en los procesos verbales de la Convención.

Por qué no habría de admitir que François no ha querido hacer distinción jurídica entre ciudadanos y habitantes, si es que en el proyecto del Comité de agricultura de la Legislativa (que tú habrías debido leer y que no has leído), leído en ese Comité desde el 21 de mayo, se dice que en la asamblea general de la comuna todo ciudadano, activo o no, que tiene derecho al comunal, sea como propietario, sea como **habitante**, tendrá voz **deliberativa**.

El proyecto de Mailhe del 25, no estuvo precedido de un informe (véase *Arch. Parl.*, sesión del 25 de agosto).

“Tú debes, antes de permitirte<sup>349</sup> sobre las tierras comunales, estudiar la cuestión como lo he hecho yo”.

Perdón. Yo no pretendo tratar la cuestión de las tierras comunales; me limito a una cosa más modesta y a mi alcance: verificar las fechas y los textos de los decretos, que es lo que no has hecho, ni el de Avaline, que apareció en folleto, ni el de Mailhe del 25 de agosto, que apareció en los Archivos.

No se trata de mi opinión ni de la de los historiadores franceses sobre las cuestiones comunales, sino únicamente de lo que se ha dicho y querido en las asambleas revolucionarias por los partidos.

En lugar de ergotizar sobre frases del informe de Fabre, que tú pretendes que yo interpreto mal, es preciso, para saber lo que ha querido el Comité de Agricultura de la Convención, del que Fabre es intérprete, leer su proyecto de decreto adaptado por él desde el 29 de marzo; Y es a la luz de ese proyecto que se comprende el verdadero alcance del discurso de Fabre. Se ve que ese proyecto de decreto es simplemente la ley de ejecución del decreto del 14 de agosto; ésa es “la tarea importante que esa ley le había dejado para realizar (al Comité)”. Por tanto la ley no ha sido derogada por el decreto del 11 de octubre como has creído (pág. 536 de tu libro), ni anulada como me lo has repetido en tu carta del 26 de junio: el Comité de Agricultura de la Convención es considerado como encargado de, presentar medidas de ejecución para esa ley, que estaba en vigor como principio aunque todavía no ejecutada.

Tú no me dices nada de las pruebas perentorias dadas por mí de que los girondinos no eran en manera alguna adversarios de las medidas contenidas en el proyecto de decreto de Fabre, cuyos primeros artículos fueron adoptados desde el mes de

---

<sup>349</sup> Faltan las palabras “la menor apreciación”; véase la carta de Kropotkin del 7 de julio que Guillaume discute aquí.

abril, y que, si el voto definitivo se postergó hasta el 10 de junio, se debió a otras causas que a la hostilidad de los girondinos.

“Juzga de la obra de la Legislativa por sus leyes, no por las hipótesis”. Pronuncias tu propia condena: soy yo el que me atengo a las leyes y a los hechos, y tú quien nada en la hipótesis y los errores materiales.

.....

**En una de las primeras notas de Guillaume se lee todavía:**

“El número 2261 de Dalloz (citado por Kropotkin) está en la página 264 (y no 265); la nota comienza en página 264 y termina en 265; no hay allí absolutamente nada que anuncie el decreto del 14 de agosto, ni en todo el resto de las páginas 264 y 265.

En cambio se ve en la nota 2 de la página 264, que en Monceau-les-Loups el 9 de septiembre de 1792, hay un acta de fecha 9 de septiembre de 1792 hecha en asamblea de los habitantes de la comuna de Monceau-les-Loups, distrito de Lussy (?), departamento del Aisne, por el cual se ha convenido en repartir, por hogar de familia, sus bienes comunales, bajo la condición de que ningún beneficiado podría vender ni hipotecar su lote y que a la extinción de las familias, los herederos que no fuesen de la comuna no tuvieran ningún derecho. Este reparto ha sido anulado por decreto en Consejo de Estado el 26 de noviembre de 1808, por la razón que no hubo verdadero reparto de los fondos comunales de M-les-L.; que es más bien un reparto de los disfrutadores de dichos fondos, pues los detentadores no pueden ni venderlos ni hipotecarlos; considerando que la ley del 9 ventoso, año XII (29 de febrero de 1804), dada con motivo de los repartos hechos en virtud de la ley del 10 de junio de 1793, no es aplicable a un reparto hecho anteriormente a esa ley, y contrariamente al modo que prescribe...”





## Índice

p.

Para leer un clásico. Prólogo a la presente edición de La Gran Revolución, por Sebastián Darraidou.....	9
Introducción a la edición argentina (TUPAC/Americalee, 1944) Kropotkin, historiador de la Revolución Francesa, por Diego Abad de Santillán.....	15
Prefacio.....	23
Capítulo I. Las dos grandes corrientes de la Revolución.....	25
Capítulo II. La idea.....	29
Capítulo III. La acción.....	33
Capítulo IV. El pueblo antes de la Revolución.....	37
Capítulo V. El espíritu de revuelta. Los motines.....	39
Capítulo VI. Necesidad de los Estados Generales.....	47
Capítulo VII. La sublevación de los campos en los primeros meses de 1789.....	51
Capítulo VIII. Motines en París y en sus inmediaciones.....	59
Capítulo IX. Los Estados Generales .....	61
Capítulo X. Preparativos del golpe de Estado .....	65
Capítulo XI. París en vísperas del 14 de julio .....	71
Capítulo XII. La toma de la Bastilla .....	77
Capítulo XIII. Consecuencias del 14 de julio en Versalles .....	83
Capítulo XIV. Levantamientos populares .....	87
Capítulo XV. Las ciudades .....	91
Capítulo XVI. Levantamiento de los campesinos .....	99
Capítulo XVII. La noche del 4 de agosto y sus consecuencias .....	105
Capítulo XVIII. Los derechos feudales subsisten .....	113
Capítulo XIX. Declaración de los Derechos del Hombre .....	121
Capítulo XX. Jornadas del 5 y del 6 de octubre de 1789 .....	125
Capítulo XXI. Terror burgués. Nueva organización municipal.....	133
Capítulo XXII. Dificultades financieras. Venta de los bienes del clero.....	139
Capítulo XXIII. La fiesta de la Federación.....	143
Capítulo XXIV. Los distritos y las secciones de París.....	147
Capítulo XXV. Las secciones de París bajo la nueva ley municipal.....	153
Capítulo XXVI. Lentitud en la abolición de los derechos feudales.....	157
Capítulo XXVII. Legislación feudal de 1790.....	163

Capítulo XXVIII. Pausa de la Revolución en 1790.....	169
Capítulo XXIX. La huida del rey. La reacción.	
Fin de la Asamblea Constituyente.....	177
Capítulo XXX. La Asamblea Legislativa.	
La reacción en 1791-1792.....	183
Capítulo XXXI. La contrarrevolución en el Mediodía.....	189
Capítulo XXXII. El 20 de junio de 1792.....	195
Capítulo XXXIII. El 10 de agosto; sus consecuencias inmediatas.....	203
Capítulo XXXIV. El interregno. Las traiciones .....	211
Capítulo XXXV. Las jornadas de septiembre .....	221
Capítulo XXXVI. La Convención. La Comuna. Los jacobinos.....	229
Capítulo XXXVII. El gobierno. Luchas en el seno de la Convención.	
La guerra.....	235
Capítulo XXXVIII. El proceso del rey.....	243
Capítulo XXXIX. Montaña y Gironde.....	249
Capítulo XL. Esfuerzos de los girondinos para detener la revolución.....	255
Capítulo XLI. Los “anarquistas” .....	259
Capítulo XLII. Causas del movimiento del 31 de mayo.....	265
Capítulo XLIII. Reivindicaciones sociales.	
Estado de los ánimos en París. Lyon.....	271
Capítulo XLIV. La guerra. La Vendée. Traición de Dumouriez.....	277
Capítulo XLV. Un nuevo levantamiento se vuelve inevitable.....	285
Capítulo XLVI. Levantamientos del 31 de mayo y 2 de junio.....	291
Capítulo XLVII. La Revolución popular. El empréstito forzoso.....	295
Capítulo XLVIII. Tierras comunales. Lo que hizo de ellas la Legislativa.....	299
Capítulo IL. Las tierras son devueltas a las comunas.....	305
Capítulo L. Abolición definitiva de los derechos feudales.....	309
Capítulo LI. Bienes nacionales .....	313
Capítulo LII. Lucha contra la escasez. El <i>maximum</i> . Los asignados.....	317
Capítulo LIII. La contrarrevolución en Bretaña. Asesinato de Marat.....	323
Capítulo LIV. La Vendée. Lyon. El Mediodía.....	329
Capítulo LV. La guerra. La invasión es rechazada.....	335
Capítulo LVI. La Constitución. El gobierno revolucionario.....	341
Capítulo LVII. Agotamiento del espíritu revolucionario.....	347
Capítulo LVIII. El movimiento comunista .....	351
Capítulo LIX. Ideas sobre la socialización de la tierra,	
de las industrias, del abastecimiento y del comercio.....	357

Capítulo LX. El fin del movimiento comunista.....	361
Capítulo LXI. Constitución del gobierno central. Las represalias.....	367
Capítulo LXII. Instrucción. Sistema métrico.	
Nuevo calendario. Tentativas antirreligiosas.....	373
Capítulo LXIII. La destrucción de las secciones.....	379
Capítulo LXIV. Lucha contra los herbertistas.....	383
Capítulo LXV. Caída de los herbertistas. Ejecución de Dantón.....	389
Capítulo LXVI. Robespierre y su grupo.....	393
Capítulo LXVII. El Terror.....	397
Capítulo LXVIII. El 9 termidor. Triunfo de la reacción.....	401
Conclusión .....	407
Apéndice: Cartas de Kropotkin a James Guillaume	
sobre las tierras comunales en la Revolución Francesa.....	413

Impreso en Talleres Gráficos GYG,  
Udaondo 2646 - Lanus Oeste  
Buenos Aires, Argentina, en Febrero  
de 2016